

# Información legal

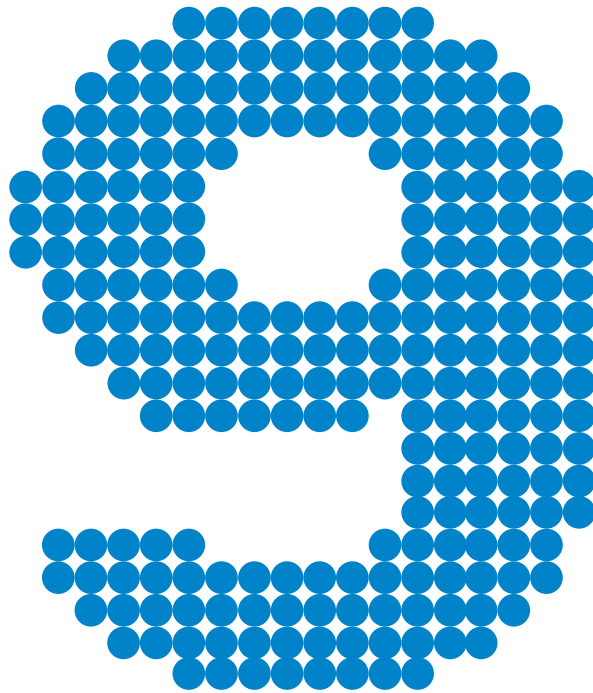
Informe de auditoría

Cuentas anuales

Informe de gestión

Informe de verificación independiente del Estado de Información no Financiera

Informe de auditor sobre el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)



## *Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente*

A los accionistas de Banco de Sabadell, S.A.:

### *Informe sobre las cuentas anuales consolidadas*

#### *Opinión*

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banco de Sabadell, S.A. (en adelante, la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (en adelante, el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

#### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### *Cuestiones clave de la auditoría*

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., C/ Ausó y Monzó, 16, 03006 Alicante, España  
Tel.: +34 965 980 350 / +34 902 021 111, Fax: +34 965 208 933, [www.pwc.es](http://www.pwc.es)

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª  
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

**Cuestiones clave de la auditoría****Modo en el que se han tratado en la auditoría***Deterioro por riesgo de crédito y de los activos inmobiliarios provenientes de adjudicaciones*

La determinación del deterioro por riesgo de crédito es una de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas. La evaluación de dicho deterioro se basa tanto en estimaciones individualizadas como en estimaciones colectivas de las coberturas, en este caso mediante la utilización de distintos modelos internos del Grupo.

En la determinación de las coberturas por riesgo de crédito son consideradas las garantías, reales o personales, consideradas eficaces. El Grupo tiene desarrolladas metodologías internas para la evaluación del importe recuperable de las garantías reales inmobiliarias.

En este ejercicio 2018, dichos modelos internos han sido actualizados conforme a los nuevos requerimientos derivados de la entrada en vigor de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”. En la Nota 1 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se recogen los cambios en las políticas, procedimientos y herramientas del Grupo consecuencia de la entrada en vigor de dicha norma, así como los impactos más significativos registrados al 1 de enero de 2018.

Periódicamente el Grupo realiza recalibraciones de sus modelos internos con la finalidad de optimizar su capacidad predictiva actualizando, en su caso, las variables consideradas o los algoritmos utilizados.

Cabe señalar que la estimación del deterioro de los activos inmobiliarios con origen en su actividad crediticia y que, a través de la dación en pago, compra, o por vía judicial se adjudican al Grupo, se encuentra sujeta a los mismos criterios que los utilizados para las garantías reales inmobiliarias.

Los modelos y métodos de valoración utilizados suponen un elevado componente de juicio y estimación para la determinación de las pérdidas por deterioro.

Adicionalmente a las garantías constituidas sobre las distintas operaciones, como consecuencia de la adquisición de Banco CAM entró en vigor el Esquema de Protección de Activos (en adelante, EPA) para una cartera predeterminada de activos. Mediante dicho EPA, el Fondo de Garantía de Depósitos (en adelante, FGD) asume el 80% de las pérdidas derivadas de dicha cartera durante un plazo de 10 años, una vez absorbidas las provisiones constituidas en dicha fecha de adquisición.

De este modo, para las pérdidas por deterioro registradas contablemente correspondientes a estos activos, el Grupo Banco Sabadell estima un derecho de cobro ante el FGD por la garantía concedida en el epígrafe de “Préstamos y Partidas a cobrar”. Este derecho de cobro es objeto de liquidaciones periódicas por parte del FGD.

Nuestro trabajo se ha centrado en el análisis, evaluación y comprobación del sistema de control interno, así como en la realización de pruebas en detalle sobre las provisiones, tanto para las estimadas colectivamente como individualmente.

Respecto al sistema de control interno, entre otros, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Verificación de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos de trabajo, así como de los modelos internos aprobados, a los requerimientos normativos aplicables y al modelo de gobierno del Grupo.
- Revisión de la evaluación periódica de riesgos y alertas de seguimiento efectuada por el Grupo, así como de la efectiva realización del proceso de revisión periódico de expedientes de acreditados para el seguimiento de su clasificación y, en los casos en los que aplica, registro del deterioro.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en:

- Revisión de la metodología de clasificación de los activos crediticios en los tres estados definidos en la norma, analizando la adecuación de: i) la definición de deterioro aplicada; y ii) la metodología de estimación del incremento significativo de riesgo de crédito, para activos clasificados en el estado 2 (stage 2), en base a la definición de indicadores cualitativos y umbrales de incremento de los indicadores cuantitativos.
- Revisión de las distintas metodologías de cálculo y de los criterios adoptados para la estimación de los parámetros de riesgo empleados en el cálculo de la pérdida esperada, incluyendo: i) la estimación de los parámetros de riesgo a lo largo de toda la vida de la operación o a 12 meses, según el estado correspondiente; ii) el empleo de escenarios alternativos en las proyecciones realizadas a futuro, considerando especialmente la razonabilidad de las asunciones y probabilidad asignada al escenario de salida del Reino Unido de la UE sin acuerdo (escenario Cliff Edge Brexit); y iii) el empleo de metodologías de contraste retrospectivo para los parámetros más relevantes en la estimación del deterioro.
- Comprobaciones con respecto a: i) la fiabilidad y coherencia de las fuentes de datos utilizadas; ii) las tasas de pérdidas históricas por deterioro en riesgo de crédito en la estimación de los flujos de efectivo futuros y de las tasas de descuento históricas en venta de activos inmobiliarios frente al valor de tasación; y iii) las recalibraciones y contrastes retrospectivos efectuadas en los modelos internos.

**Cuestiones clave de la auditoría**
**Modo en el que se han tratado en la auditoría**

El Grupo ha acordado con fecha 19 de julio de 2018 la transmisión de la práctica totalidad de su exposición inmobiliaria a una filial de Cerberus Capital Management L.P. Los activos inmobiliarios objeto de la operación tienen un valor bruto contable conjunto aproximado de 9.100 millones de euros y un valor neto contable conjunto aproximado de 3.900 millones de euros. Adicionalmente, con fecha 24 de julio de 2018 se ha acordado la transmisión de una cartera de créditos, en su mayoría hipotecarios, compuesta, a su vez, por tres sub-carteras, con un saldo vivo aproximado de 2.295 millones de euros, a Deutsche Bank y a Carval Investors. Estos activos se encuentran recogidos al 31 de diciembre de 2018 en el epígrafe “*Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta*”.

El cierre de estas operaciones se prevé realizar en el ejercicio 2019, una vez se obtengan las correspondientes autorizaciones y se cumplan las condiciones de cada una de las carteras, implicando la transmisión del control de los referidos activos crediticios e inmobiliarios y, en consecuencia, su desconsolidación del balance consolidado.

Ver Notas 1, 2, 4.4.1 y 11 y Anexo 6 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas en lo referente al deterioro por riesgo de crédito y Notas 1, 2, 4.4.1, 13, 15 y 17 y Anexo 6 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas en lo referente al deterioro de los activos inmobiliarios provenientes de adjudicaciones.

- Revisión del funcionamiento del “motor de cálculo” y re-ejecución del cálculo de provisiones colectivas, para carteras con modelos estructurales, y del cálculo de deterioro de los activos inmobiliarios procedentes de adjudicaciones en función de las distintas categorías de activos.
- Revisión de una muestra tanto de expedientes de crédito individualizados, como de activos inmobiliarios procedentes de adjudicaciones, para evaluar su adecuada clasificación y registro, en su caso, del correspondiente deterioro.
- Revisión de los impactos registrados en los Fondos Propios del Grupo al 1 de enero de 2018 asociados a las estimaciones de deterioro por riesgo de crédito, derivadas de la entrada en vigor de NIIF 9.

De manera específica sobre la estimación del derecho de cobro frente al FGD derivado del Esquema de Protección de Activos, hemos realizado las siguientes pruebas:

- Revisión de la fiabilidad y coherencia de las fuentes de datos de los activos con cobertura del EPA utilizados en el cálculo de la estimación del derecho de cobro frente al FGD.
- Verificación del cálculo en la estimación del derecho de cobro frente al FGD, en función de las distintas categorías de activos y operaciones efectuadas, así como de su coherencia con los registros contables.
- Análisis de los cambios en las estimaciones contables resultado de la evaluación periódica de los activos y beneficios futuros esperados asociados a la cobertura EPA como consecuencia de información adicional o de nuevos hechos sobre la situación de los activos.

En relación a las operaciones de venta de carteras de activos inmobiliarios y créditos, hemos realizado las siguientes pruebas:

- Revisión y análisis de la documentación contractual soporte de los acuerdos alcanzados y del impacto contable asociado.
- Realización de pruebas en detalle para verificar la correcta valoración de los activos inmobiliarios y créditos afectos a dichas operaciones, de acuerdo al precio de venta acordado entre las partes y tomando en consideración, en su caso, las garantías derivadas del EPA.
- Revisión, desde la fecha del acuerdo, de los procedimientos de asignación de riesgos y beneficios en las transacciones económicas sobre los activos inmobiliarios objeto de la transacción de acuerdo a los porcentajes de participación en la estructura societaria que será la titular de los activos cuando se cierre la operación.

**Cuestiones clave de la auditoría****Modo en el que se han tratado en la auditoría***Comprobación de la recuperabilidad de los fondos de comercio*

El Grupo Banco Sabadell realiza con carácter anual, o cuando se identifican indicios de deterioro, una evaluación para determinar si existe deterioro en los fondos de comercio registrados en sus cuentas anuales consolidadas.

Cada fondo de comercio está asociado a una o más unidades generadoras de efectivo (UGE), utilizando para las estimaciones de los valores recuperables de las mismas el método del descuento de beneficios distribuidos a partir de los distintos planes operativos de cada una de ellas.

La estimación del valor recuperable de cada UGE es inherentemente incierta e incluye un elevado nivel de juicio y estimación puesto que se basa en asunciones sobre la evolución macroeconómica y otros aspectos, como las hipótesis clave de negocio (evolución del crédito, morosidad, tipos de interés, etc...) que determinan los flujos de caja, las tasas de descuento y las tasas de crecimiento a largo plazo utilizadas. Los modelos son sensibles a las variables e hipótesis utilizadas, existiendo, por su naturaleza, riesgo de incorrecciones en la valoración de los mismos.

Ver Notas 1 y 16 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Como resultado de nuestras pruebas respecto a los cálculos y estimaciones en el importe del deterioro por riesgo de crédito y de los activos inmobiliarios provenientes de adjudicaciones no se han identificado diferencias, por encima de un rango razonable, en los importes registrados en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Hemos llevado a cabo, con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, el entendimiento y revisión del proceso de estimación efectuado por el Grupo, centrandolo nuestros procedimientos en aspectos como:

- La revisión de los criterios para la definición de las UGEs del Grupo asociadas a los distintos fondos de comercio.
- La evaluación de la metodología utilizada para la estimación del deterioro del fondo de comercio.
- La revisión de los informes anuales de valoración, efectuados por el Grupo, sobre la evaluación del deterioro en los fondos de comercio.

Por otra parte, hemos efectuado pruebas para contrastar los modelos de previsión de flujos de efectivo correspondientes a las distintas UGEs utilizados por el Grupo, considerando lo establecido por la normativa, la práctica de mercado y las expectativas específicas del sector bancario. Esta evaluación ha incluido la verificación de hipótesis, como de las tasas de crecimiento y tasas de descuento utilizadas, así como el análisis del seguimiento presupuestario de las principales UGEs y el impacto de las variaciones identificadas en los presupuestos y tasas de crecimiento.

Finalmente, hemos revisado la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Como resultado de los procedimientos anteriores, consideramos que las estimaciones efectuadas en relación con la recuperabilidad de los fondos de comercio se encuentran en un rango razonable, en el contexto de las circunstancias en las que se elaboran las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

**Cuestiones clave de la auditoría****Modo en el que se han tratado en la auditoría***Provisiones por litigios fiscales, legales y regulatorias*

Como resultado del curso normal de su actividad, el Grupo Banco Sabadell puede encontrarse inmerso en procedimientos, tanto administrativos como judiciales o asuntos en arbitraje, de naturaleza fiscal, legal y/o regulatoria.

De este modo, existen situaciones que, aun no estando sujetas a proceso judicial, de acuerdo a la evaluación efectuada precisan del registro de provisiones, como pueden ser las vinculadas a los posibles impactos de la devolución de las cantidades percibidas como consecuencia de la anulación por los tribunales de las cláusulas suelo o por la aplicación del Real Decreto-ley 1/2017 de medidas de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, así como las derivadas de las reclamaciones de clientes asociadas a las incidencias producidas como consecuencia de la migración de la plataforma tecnológica de la filial británica TSB Bank Plc.

Generalmente, estos procedimientos finalizan tras un largo periodo de tiempo, resultando procesos complejos de acuerdo a la legislación vigente en las distintas jurisdicciones en las que se opera.

El Grupo registra una provisión por estos conceptos, estimando por tanto el desembolso asociado como probable en base a las estimaciones realizadas, aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren. Adicionalmente también son considerados todos aquellos desembolsos a realizar en el proceso de análisis de incidencias y su remediación y que son considerados ineludibles.

El Grupo registra una provisión por estos conceptos, estimando por tanto el desembolso asociado como probable en base a las estimaciones realizadas, aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren.

El registro de las provisiones por litigios es una de las áreas en las que mayor grado de juicio y estimación se requiere.

Ver Notas 1 y 11 (donde se detallan las provisiones constituidas para cubrir los desenlaces de contingencias relacionadas con cláusulas suelo) de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Nuestra revisión del proceso de estimación de las provisiones por litigios fiscales, legales y regulatorias, efectuado por el Grupo, y el análisis y evaluación del control interno de dicho proceso, ha consistido en los siguientes procedimientos:

- Compresión de la política de calificación de los litigios y necesidad de provisión, de acuerdo con la normativa contable aplicable.
- Análisis de las principales demandas, tanto individuales como, en su caso, colectivas.
- Obtención de cartas de confirmación de la asesoría jurídica del Grupo para contrastar su evaluación del resultado esperado de los litigios, el correcto registro de la provisión, así como la identificación de potenciales pasivos omitidos.
- Con el apoyo de nuestros expertos internos, seguimiento de la evolución de las inspecciones fiscales abiertas, análisis de la estimación del resultado esperado de los procedimientos fiscales en curso más significativos y de las posibles contingencias en relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias para todos los periodos abiertos a inspección.
- Análisis del registro, estimación y movimiento de provisiones contables.

De forma específica para las provisiones constituidas para la compensación de clientes y cubrir los desenlaces de contingencias relacionadas con cláusulas suelo, así como las derivadas de reclamaciones de clientes que se produzcan como consecuencia de las incidencias tras la migración tecnológica de TSB Bank Plc., nuestros procedimientos se centraron en:

- Entendimiento del entorno de control, evaluación y comprobación de los controles asociados al cálculo y revisión de la provisión para la compensación de clientes, incluyendo el proceso y aprobación de las asunciones y resultados de las estimaciones efectuadas.
- Evaluación de la metodología e hipótesis empleadas por el Grupo, verificando que las mismas están en línea con la práctica del mercado.
- Análisis de sensibilidad sobre los resultados del modelo ante posibles variaciones en las asunciones clave.

El resultado de nuestro trabajo pone de manifiesto que, en general, los juicios y estimaciones del Grupo en la evaluación de esta tipología de provisiones, están soportados y razonados en base a la información disponible.

### Cuestiones clave de la auditoría

### Modo en el que se han tratado en la auditoría

#### *Automatización de los sistemas de información financiera*

La operativa del Grupo Banco Sabadell, por su naturaleza y en especial, el proceso de elaboración de la información financiera y contable, tiene una gran dependencia de los sistemas de información, por lo que un adecuado entorno de control sobre los mismos es vital para garantizar el correcto procesamiento de la información.

Además, conforme los sistemas se hacen más complejos, aumentan los riesgos asociados a las tecnologías de la información de la organización y por lo tanto sobre la información que procesan.

La efectividad del marco general de control interno de los sistemas de información relacionados con el proceso de registro y cierre contable es fundamental para la realización de ciertos procedimientos relacionados con el control interno.

En este contexto, resulta necesario evaluar aspectos como la organización y gobierno del Área de Sistemas de Información, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la explotación de los sistemas.

Con la colaboración de nuestros expertos en sistemas de información y procesos, nuestro trabajo ha consistido en revisar el entorno de control interno general asociado a los sistemas de información y aplicaciones que soportan el registro y cierre contable del Grupo. Adicionalmente hemos realizado un entendimiento de las funcionalidades e involucración en el proceso de registro y cierre contable de los distintos sistemas de información del Grupo.

Sobre los sistemas de información considerados relevantes en el proceso de generación de información financiera hemos realizado fundamentalmente los siguientes procedimientos:

- Revisión de los controles generales informáticos en relación con aspectos derivados del proceso de explotación, desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones, seguridad de éstas, y gobierno y organización del Área de Sistemas de Información del Grupo.
- Revisión de controles de índole general para la gestión de las autorizaciones de acceso a los sistemas de información financiera y de controles en relación a las autorizaciones del personal para la implantación de cambios en los procesos informáticos.
- Realización del entendimiento de los procesos clave de negocio, identificación de controles automáticos existentes en los mismos y validación.
- Entendimiento y revisión del proceso de generación de asientos contables manuales considerados de riesgo. Extracción, validación de la completitud y filtrado de los asientos introducidos en la contabilidad.
- Entendimiento y re-ejecución de algunos de los cálculos realizados por el Grupo y considerados de mayor impacto, especialmente los correspondientes a la periodificación de intereses de productos financieros (préstamos, créditos y depósitos) y de comisiones percibidas.

En relación a TSB Bank Plc., como consecuencia de las incidencias identificadas en el entorno de los sistemas de información, con posterioridad al Proyecto de Migración Tecnológica de TSB, nuestro enfoque de auditoría en este componente ha sido fundamentalmente sustantivo, basándonos en pruebas en detalle, y suponiendo un incremento significativo de nuestros procedimientos de auditoría. En el momento de la migración tecnológica, se realizaron distintos procedimientos para testear la completitud y exactitud de los datos relevantes en el proceso de reporting financiero, concluyendo satisfactoriamente.

**Cuestiones clave de la auditoría****Modo en el que se han tratado en la auditoría**

En términos generales los resultados de nuestros procedimientos han sido satisfactorios y no se han identificado aspectos relevantes que pudieran afectar de forma significativa a la información financiera incluida en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

***Otra información: Informe de gestión consolidado***

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC), según se define en el artículo 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



### *Responsabilidad de los administradores y de la Comisión de Auditoría y Control en relación con las cuentas anuales consolidadas*

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo Banco Sabadell, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

### *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo Banco Sabadell.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo Banco Sabadell para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

### Informe adicional para la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad dominante de fecha 28 de enero de 2019.

### Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante celebrada el 19 de abril de 2018 nos nombró como auditores del Grupo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Con anterioridad, fuimos designados auditores por acuerdos de la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de la Sociedad dominante de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1983.

### Servicios prestados

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., ha prestado al Grupo Banco Sabadell, durante el ejercicio 2018, previa la correspondiente aprobación de la Comisión de Auditoría y Control, servicios distintos de la auditoría, entre los que destacan la emisión de comfort letters, otras revisiones normativas requeridas al auditor, así como servicios de asesoramiento y de cumplimiento regulatorio.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

  
Raúl Ara Navarro (20210)

1 de febrero de 2019



PricewaterhouseCoopers  
Auditores, S.L.

Año 2019 Nº 20/19/00734  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

# BANCO DE SABADELL, S.A. Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO BANCO SABADELL

Cuentas anuales consolidadas  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2018

# Índice de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 del Grupo Banco de Sabadell, S.A.

<b>Estados financieros consolidados</b>	
Balances consolidados del Grupo Banco Sabadell .....	188
Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del Grupo Banco Sabadell .....	191
Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados del Grupo Banco Sabadell .....	193
Estados de flujos de efectivo consolidados del Grupo Banco Sabadell .....	196
<b>Notas explicativas</b>	
Nota 1 – Actividad, políticas y prácticas de contabilidad .....	198
1.1. Actividad .....	198
1.2. Bases de presentación .....	198
1.3. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados .....	205
1.3.1 Principios de consolidación .....	205
1.3.2 Combinaciones de negocios .....	207
1.3.3 Valoración de los instrumentos financieros y registro de las variaciones surgidas en su valoración posterior .....	208
1.3.4 Deterioro del valor de los activos financieros .....	212
1.3.5 Operaciones de cobertura .....	227
1.3.6 Garantías financieras .....	228
1.3.7 Transferencias y baja del balance de instrumentos financieros .....	229
1.3.8 Compensación de instrumentos financieros .....	229
1.3.9 Activos no corrientes y activos y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas .....	229
1.3.10 Activos tangibles .....	230
1.3.11 Arrendamientos .....	231
1.3.12 Activos intangibles .....	232
1.3.13 Existencias .....	233
1.3.14 Elementos de patrimonio propio .....	234
1.3.15 Remuneraciones basadas en instrumentos de patrimonio .....	235
1.3.16 Provisiones y activos y pasivos contingentes .....	235
1.3.17 Provisiones por pensiones .....	235
1.3.18 Operaciones en moneda extranjera y diferencias de conversión .....	238
1.3.19 Reconocimiento de ingresos y gastos .....	239
1.3.20 Impuesto sobre las ganancias .....	240
1.3.21 Estados de flujos de efectivo consolidados .....	241
1.4. Comparabilidad de la información .....	242
Nota 2 – Grupo Banco Sabadell .....	244
Nota 3 – Retribución al accionista y beneficio por acción .....	249
Nota 4 – Gestión de riesgos financieros .....	250
4.1 Introducción .....	250
4.2 Principales hitos del ejercicio .....	252
4.2.1 Mejora del perfil de riesgo del grupo en el ejercicio .....	252
4.2.2 Fortalecimiento del entorno de gestión y control del riesgo .....	253
4.2.3 Mejora del entorno de seguimiento .....	254
4.2.4 Mejora en la gestión del riesgo de activos problemáticos .....	254
4.3 Principios Generales de Gestión de Riesgos .....	255
4.3.1 Cultura Corporativa de Riesgos .....	255
4.3.2 Marco Estratégico de Riesgos ( <i>Risk Appetite Framework</i> ) .....	256
4.3.3 Organización Global de la Función de Riesgos .....	258
4.3.4 Ejercicios de planificación y <i>stress test</i> .....	259
4.4 Gestión y Seguimiento de los principales riesgos relevantes .....	261
4.4.1 Riesgo de crédito .....	261
4.4.2 Riesgo de liquidez .....	273
4.4.3 Riesgo de mercado .....	283
4.4.4 Riesgo Operacional .....	289
4.4.5 Riesgo Fiscal .....	290
4.4.6 Riesgo de Cumplimiento Normativo .....	291
Nota 5 – Recursos propios mínimos y gestión de capital .....	292
Nota 6 – Valor razonable de los activos y pasivos .....	302
Nota 7 – Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista .....	313
Nota 8 – Valores representativos de deuda .....	313
Nota 9 – Instrumentos de patrimonio .....	315
Nota 10 – Derivados mantenidos para negociar de activo y pasivo .....	316
Nota 11 – Préstamos y anticipos .....	317
Nota 12 – Derivados - contabilidad de coberturas de activo y pasivo .....	324

Nota 13 – Activos no corrientes y activos y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.....	329
Nota 14 – Inversiones en negocios conjuntos y asociadas.....	332
Nota 15 – Activos tangibles.....	334
Nota 16 – Activos intangibles.....	337
Nota 17 – Otros activos.....	340
Nota 18 – Depósitos en bancos centrales y entidades de crédito.....	341
Nota 19 – Depósitos de la clientela.....	341
Nota 20 – Valores representativos de deuda emitidos.....	342
Nota 21 – Otros pasivos financieros.....	344
Nota 22 – Provisiones y pasivos contingentes.....	345
Nota 23 – Fondos propios.....	349
Nota 24 – Otro resultado global acumulado.....	353
Nota 25 – Intereses minoritarios (participaciones no dominantes).....	355
Nota 26 – Exposiciones fuera de balance.....	356
Nota 27 – Recursos de clientes fuera del balance.....	357
Nota 28 – Ingresos y gastos por intereses.....	358
Nota 29 – Ingresos y gastos por comisiones.....	361
Nota 30 – Resultados de operaciones financieras (neto).....	362
Nota 31 – Otros ingresos de explotación.....	362
Nota 32 – Otros gastos de explotación.....	363
Nota 33 – Gastos de administración.....	363
Nota 34 – Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación.....	367
Nota 35 – Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros.....	367
Nota 36 – Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas.....	368
Nota 37 – Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas.....	368
Nota 38 – Información segmentada.....	369
Nota 39 – Situación fiscal (impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas).....	374
Nota 40 – Transacciones con partes vinculadas.....	378
Nota 41 – Retribuciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección.....	379
Nota 42 – Otra información.....	381
Nota 43 – Acontecimientos posteriores.....	382
Anexo I – Sociedades del Grupo Banco Sabadell.....	383
Anexo II – Entidades estructuradas – Fondos de titulización.....	399
Anexo III – Información de los emisores en el mercado hipotecario y sobre el registro contable especial hipotecario.....	400
Anexo IV – Información de los emisores en las cédulas territoriales y sobre el registro contable especial territorial.....	406
Anexo V – Detalle de las emisiones vivas y pasivos subordinados del grupo.....	408
Anexo VI – Otras informaciones de riesgos.....	413
Anexo VII – Informe bancario anual.....	425

---



---

**Informe de gestión consolidado**

---



---

**Glosario de términos sobre medidas de rendimiento**

---



---

# Balances consolidados del Grupo Banco Sabadell

A 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017

En miles de euros

Activo	Nota	2018	2017 (*)
<b>Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (**)</b>	<b>7</b>	<b>23.494.479</b>	<b>26.362.807</b>
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>		<b>2.044.965</b>	<b>1.572.504</b>
Derivados	10	1.720.274	1.440.743
Instrumentos de patrimonio	9	7.254	7.432
Valores representativos de deuda	8	317.437	124.329
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		66.006	20.245
<b>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</b>		<b>141.314</b>	<b>39.526</b>
Instrumentos de patrimonio		-	39.526
Valores representativos de deuda	8	141.314	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
<b>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>		<b>13.247.055</b>	<b>13.180.716</b>
Instrumentos de patrimonio	9	270.336	413.298
Valores representativos de deuda	8	12.976.719	12.767.418
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		4.676.769	2.814.601
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>		<b>164.415.563</b>	<b>160.723.766</b>
Valores representativos de deuda	8	13.131.824	11.746.645
Préstamos y anticipos	11	151.283.739	148.977.121
Bancos centrales		98.154	63.151
Entidades de crédito		8.198.763	5.316.004
Clientela		142.986.822	143.597.966
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		4.680.404	7.701.852
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>	<b>12</b>	<b>301.975</b>	<b>374.021</b>
<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b>		<b>56.972</b>	<b>48.289</b>
<b>Inversiones en negocios conjuntos y asociadas</b>	<b>14</b>	<b>574.940</b>	<b>575.644</b>
Negocios conjuntos		-	-
Asociadas		574.940	575.644
<b>Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>		-	-
<b>Activos tangibles</b>	<b>15</b>	<b>2.497.703</b>	<b>3.826.523</b>
Inmovilizado material		1.796.682	1.861.730
De uso propio		1.526.976	1.625.032
Cedido en arrendamiento operativo		269.706	236.698
Inversiones inmobiliarias		701.021	1.964.793
<i>De las cuales: cedido en arrendamiento operativo</i>		-	-
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento</i>		-	-
<b>Activos intangibles</b>	<b>16</b>	<b>2.461.142</b>	<b>2.245.858</b>
Fondo de comercio		1.032.618	1.019.440
Otros activos intangibles		1.428.524	1.226.418
<b>Activos por impuestos</b>		<b>6.859.405</b>	<b>6.861.406</b>
Activos por impuestos corrientes		312.272	329.558
Activos por impuestos diferidos	39	6.547.133	6.531.848
<b>Otros activos</b>	<b>17</b>	<b>1.639.985</b>	<b>2.975.511</b>
Contratos de seguros vinculados a pensiones		132.299	139.114
Existencias		934.857	2.076.294
Resto de los otros activos		572.829	760.103
<b>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>	<b>13</b>	<b>4.586.923</b>	<b>2.561.744</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>222.322.421</b>	<b>221.348.315</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase el apartado "Comparabilidad de la información" en la nota 1).

(\*\*) Véase el detalle en el estado de flujos de efectivo consolidado del grupo.

Las notas explicativas 1 a 43 y los anexos I a VII adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2018.

# Balances consolidados del Grupo Banco Sabadell

A 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017

En miles de euros

<b>Pasivo</b>	<b>Nota</b>	<b>2018</b>	<b>2017 (*)</b>
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>		<b>1.738.354</b>	<b>1.431.215</b>
Derivados	10	1.690.233	1.361.361
Posiciones cortas		48.121	69.854
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>		<b>-</b>	<b>39.540</b>
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	39.540
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>		<b>206.076.860</b>	<b>204.045.482</b>
Depósitos		179.877.663	177.325.784
Bancos centrales	18	28.799.092	27.847.618
Entidades de crédito	18	11.999.629	14.170.729
Clientela	19	139.078.942	135.307.437
Valores representativos de deuda emitidos	20	22.598.653	23.787.844
Otros pasivos financieros	21	3.600.544	2.931.854
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		2.023.978	2.552.417
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>	<b>12</b>	<b>633.639</b>	<b>1.003.854</b>
<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b>		<b>36.502</b>	<b>(4.593)</b>
<b>Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Provisiones</b>	<b>22</b>	<b>466.379</b>	<b>317.538</b>
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		88.456	84.843
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		12.404	16.491
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		5.107	36.293
Compromisos y garantías concedidos		108.568	84.949
Restantes provisiones		251.844	94.962
<b>Pasivos por impuestos</b>		<b>176.013</b>	<b>531.938</b>
Pasivos por impuestos corrientes		8.783	106.482
Pasivos por impuestos diferidos	39	167.230	425.456
<b>Capital social reembolsable a la vista</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros pasivos</b>		<b>995.069</b>	<b>740.915</b>
<b>Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>	<b>13</b>	<b>82.605</b>	<b>20.645</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>210.205.421</b>	<b>208.126.534</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase el apartado "Comparabilidad de la información" en la nota 1).

Las notas explicativas 1 a 43 y los anexos I a VII adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2018.



# Balances consolidados del Grupo Banco Sabadell

A 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017

En miles de euros

	Nota	2018	2017 (*)
<b>Patrimonio neto</b>			
<b>Fondos Propios</b>	<b>23</b>	<b>12.544.931</b>	<b>13.425.916</b>
Capital		703.371	703.371
Capital desembolsado		703.371	703.371
Capital no desembolsado exigido		-	-
<i>Pro memoria: capital no exigido</i>		-	-
Prima de emisión		7.899.227	7.899.227
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		35.487	32.483
Ganancias acumuladas		-	-
Reservas de revalorización		-	-
Otras reservas		3.832.935	4.207.340
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		206.149	(13.633)
Otras		3.626.786	4.220.973
(-) Acciones propias		(143.452)	(106.343)
<i>Resultado atribuible a los propietarios de la dominante</i>		328.102	801.466
(-) Dividendos a cuenta		(110.739)	(111.628)
<b>Otro resultado global acumulado</b>	<b>24</b>	<b>(491.470)</b>	<b>(265.311)</b>
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(52.564)	49.443
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(329)	6.767
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(52.235)	42.676
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(438.906)	(314.754)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)		213.031	236.647
Conversión de divisas		(640.720)	(678.451)
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)		4.306	(80.402)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(22.958)	195.869
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		7.435	11.583
<b>Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)</b>	<b>25</b>	<b>63.539</b>	<b>61.176</b>
Otro resultado global acumulado		118	207
Otras partidas		63.421	60.969
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>12.117.000</b>	<b>13.221.781</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>222.322.421</b>	<b>221.348.315</b>
<b>Pro-memoria: exposiciones fuera de balance</b>			
<b>Garantías financieras concedidas</b>	<b>26</b>	<b>2.040.786</b>	<b>1.983.143</b>
<b>Compromisos de préstamos concedidos</b>	<b>26</b>	<b>22.645.948</b>	<b>20.906.053</b>
<b>Otros compromisos concedidos</b>	<b>26</b>	<b>8.233.226</b>	<b>9.916.992</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase el apartado "Comparabilidad de la información" en la nota 1).

Las notas explicativas 1 a 43 y los anexos I a VII adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2018.

## Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del Grupo Banco Sabadell

Correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

En miles de euros

	Nota	2018	2017 (*)
Ingresos por intereses	28	4.861.943	4.839.633
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		212.080	368.422
Activos financieros a coste amortizado		4.268.831	4.145.503
Restantes ingresos por intereses		381.032	325.708
(Gastos por intereses)	28	(1.186.759)	(1.037.263)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)		-	-
<b>Margen de intereses</b>		<b>3.675.184</b>	<b>3.802.370</b>
Ingresos por dividendos		8.180	7.252
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	14	56.554	308.686
Ingresos por comisiones	29	1.558.648	1.478.603
(Gastos por comisiones)	29	(223.347)	(255.167)
Resultados de operaciones financieras (neto)	30	226.709	614.104
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas		208.106	371.365
Activos financieros a coste amortizado		(75.870)	(12.268)
Restantes activos y pasivos financieros		283.976	383.633
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas		10.568	214.786
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		10.568	214.786
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas		(13.902)	-
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		(13.902)	-
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas		19	134
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		21.918	27.819
Diferencias de cambio (ganancia o (-) pérdida), netas		(1.318)	8.429
Otros ingresos de explotación	31	256.682	338.365
(Otros gastos de explotación)	32	(547.065)	(546.323)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro		-	67.415
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)		-	(86.462)
<b>Margen Bruto</b>		<b>5.010.227</b>	<b>5.737.272</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase el apartado "Comparabilidad de la información" en la nota 1).

Las notas explicativas 1 a 43 y los anexos I a VIII adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2018.

# Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del Grupo Banco Sabadell

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

En miles de euros

	Nota	2018	2017 (*)
(Gastos de administración)		(2.920.350)	(2.722.972)
(Gastos de personal)	33	(1.590.590)	(1.573.560)
(Otros gastos de administración)	33	(1.329.760)	(1.149.412)
(Amortización)	15, 16	(353.095)	(402.243)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	22	(160.706)	(13.864)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	34	(756.092)	(1.211.373)
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)		(2.472)	(53.374)
(Activos financieros a coste amortizado)		(753.620)	(1.157.999)
<b>Resultado de la actividad de explotación</b>		<b>819.984</b>	<b>1.386.820</b>
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)		157	(663)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	35	(400.648)	(799.362)
(Activos tangibles)		(60.428)	(231.342)
(Activos intangibles)		(286)	(2.601)
(Otros)		(339.934)	(565.419)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	36	34.573	400.905
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	37	(35.201)	(139.447)
<b>Ganancias o (-) pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas</b>		<b>418.865</b>	<b>848.253</b>
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	39	(83.635)	(43.075)
<b>Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas</b>		<b>335.230</b>	<b>805.178</b>
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>335.230</b>	<b>805.178</b>
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	25	7.128	3.712
Atribuible a los propietarios de la dominante		328.102	801.466
<b>Beneficio por acción (en euros)</b>	<b>3</b>	<b>0,05</b>	<b>0,14</b>
Básico (en euros)		0,05	0,14
Diluido (en euros)		0,05	0,14

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase el apartado "Comparabilidad de la información" en la nota 1).

Las notas explicativas 1 a 43 y los anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2018.

# Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados del Grupo Banco Sabadell

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados  
Correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

En miles de euros

	Nota	2018	2017 (*)
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>335.230</b>	<b>805.178</b>
<b>Otro resultado global (**)</b>	<b>24</b>	<b>(285.394)</b>	<b>(372.418)</b>
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(102.007)	(15.109)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(10.138)	(9.278)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(135.478)	(12.306)
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán		43.609	6.475
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(183.387)	(357.309)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)		(23.616)	85.282
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		(23.616)	80.351
Transferido a resultados		-	4.931
Otras reclasificaciones		-	-
Conversión de divisas		38.813	(249.801)
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto		38.813	(175.573)
Transferido a resultados		-	(74.228)
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)		121.163	(87.004)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		200.505	(123.824)
Transferido a resultados		(79.342)	36.820
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global		(396.409)	(45.506)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		(120.071)	281.250
Transferido a resultados		(276.338)	(326.756)
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	(137.571)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	(137.571)
Otras reclasificaciones		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(4.148)	(4.257)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas		80.810	81.548
<b>RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO</b>		<b>49.836</b>	<b>432.760</b>
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		7.039	3.747
Atribuible a los propietarios de la dominante		42.797	429.013

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase el apartado "Comparabilidad de la información" en la nota 1).

(\*\*) Comprende el "Otro resultado global" obtenido desde el 1 de enero de 2018 (fecha de primera aplicación de la NIIF 9) hasta el 31 de diciembre de 2018.

El estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del Grupo Banco Sabadell conforman el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

Las notas explicativas 1 a 43 y los anexos I a VII adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2018.

## Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados del Grupo Banco Sabadell

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados  
Correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

	Instrumentos de patrimonio emitidos		Otros elementos de patrimonio neto		Reservas de acumulación	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Propietarios de la entidad	(-) Dividendos a cuenta	Otros resultados globales acumulados		Intereses minoritarios: Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios: Otros elementos	Total
	Prima de emisión	Capital	Prima de emisión	Capital							Resultado atribuible a los propietarios de la entidad	Otro resultado global acumulado			
Fuentes de los cambios en el patrimonio neto															
<b>Saldo de apertura 31/12/2017</b>	7.899.227	703.371	7.899.227	703.371	32.483	4.207.340	4.207.340	(106.343)	801.466	(111.628)	(266.311)	207	60.969	13.221.761	
Efecto de la corrección de errores	-	-	-	-	-	(707.405)	(707.405)	-	-	-	59.146	-	-	(848.259)	
Efectos de los cambios en las políticas contables (*)	-	-	-	-	32.483	3.489.935	3.489.935	(106.343)	801.466	(111.628)	(206.165)	207	60.969	12.573.522	
<b>Resultado global total del periodo</b>	-	-	-	-	3.004	3.004	3.004	(37.109)	(801.466)	889	(286.206)	(89)	7.128	49.336	
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(596.358)	
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (**)	-	-	-	-	-	(281.348)	(281.348)	(287.409)	-	(110.739)	-	-	-	(392.087)	
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	1.795	1.795	230.340	-	-	-	-	-	(267.449)	
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	232.135	
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	(801.466)	111.628	-	-	-	-	
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pagos basados en acciones (***)	-	-	-	-	3.004	-	-	-	-	-	-	-	-	3.004	
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	(77.265)	(77.265)	-	-	-	-	-	-	(81.961)	
<b>Saldo de cierre 31/12/2018</b>	7.899.227	703.371	7.899.227	703.371	35.487	3.832.935	3.832.935	(143.452)	328.102	(110.739)	(481.470)	118	63.421	12.117.000	

(\*) Véase conciliación entre el patrimonio neto consolidado a 31 de diciembre de 2017 y la fecha de entrada en vigor de la NIIF 9 en la nota 1.

(\*\*) Distribución del dividendo complementario (véase nota 3).

(\*\*\*) Véase nota 33.

Las notas explicativas 1 a 43 y los anexos I a VII adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado a 31 de diciembre de 2018. El estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del Grupo Banco Sabadell continúan en el patrimonio neto consolidado.

## Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados del Grupo Banco Sabadell

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados  
Correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

En miles de euros	Instrumentos de patrimonio emitidos		Otros elementos de patrimonio neto		Reservas de revalorización		Resultado atribuible a los propietarios de la entidad dominante		Intereses minoritarios		Total	
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos	Otros elementos de patrimonio neto	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios		Otros elementos
<b>Fuentes de los cambios en el patrimonio neto</b>												
<b>Saldo de apertura 31/12/2016</b>	702.019	7.882.899	-	38.416	-	-	3.806.066	(191.384)	197.142	172	49.496	13.082.976
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de apertura 31/12/2018</b>	702.019	7.882.899	-	38.416	-	-	3.806.066	(101.364)	197.142	172	49.496	13.082.976
<b>Resultado global total del periodo</b>	-	-	-	-	-	-	-	801.466	(372.463)	36	3.712	432.760
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	1.352	16.328	-	(5.933)	-	-	402.275	(4.959)	(347)	-	7.761	(293.955)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	(168.485)	-	(111.628)	-	-	(280.113)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(345.543)	-	-	-	(345.543)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	2.142	340.584	-	-	-	342.726
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	1.352	16.328	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17.680
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	(23.717)	-	-	622.868	-	(710.432)	111.281	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	17.794	-	-	-	-	-	-	-	17.794
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(54.250)	-	-	-	7.761	(46.489)
<b>Saldo de cierre 31/12/2017</b>	703.371	7.899.227	-	32.483	-	-	4.207.340	(106.343)	(266.311)	207	60.969	13.221.751

Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase el apartado "Comparación de la información" en la nota 1).  
Las notas explicativas 1 a 43 y los anexos I a VII adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado a 31 de diciembre de 2016.

# Estados de flujos de efectivo consolidados del Grupo Banco Sabadell

Correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

En miles de euros

	Nota	2018	2017 (*)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(3.527.010)</b>	<b>12.723.308</b>
Resultado del ejercicio		335.230	805.178
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		1.734.258	1.922.332
Amortización		353.095	402.243
Otros ajustes		1.381.163	1.520.089
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		(6.889.631)	(4.638.398)
Activos financieros mantenidos para negociar		(472.461)	1.911.717
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		18.417	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	(4.699)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		1.572.710	956.589
Activos financieros a coste amortizado		(8.349.090)	(8.202.376)
Otros activos de explotación		340.793	700.371
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		1.351.513	14.825.272
Pasivos financieros mantenidos para negociar		307.139	(544.592)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	4.704
Pasivos financieros a coste amortizado		1.534.920	15.677.746
Otros pasivos de explotación		(490.546)	(312.587)
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias		(58.380)	(191.076)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<b>624.954</b>	<b>1.310.144</b>
Pagos		(738.048)	(1.018.119)
Activos tangibles	15	(300.530)	(588.086)
Activos intangibles	16	(375.093)	(376.703)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	14	(46.178)	(52.930)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	Anexo I	(16.247)	(400)
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		1.363.002	2.328.264
Activos tangibles	15, 36	504.881	249.029
Activos intangibles		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	14	93.240	187.327
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	1.100.869
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	13, 37	764.881	791.038
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase el apartado "Comparabilidad de la información" en la nota 1).

Las notas explicativas 1 a 43 y los anexos I a VII adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2018.

## Estados de flujos de efectivo consolidados del grupo Banco Sabadell

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

En miles de euros

	Nota	2018	2017 (*)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		<b>21.324</b>	<b>727.763</b>
Pagos		(710.811)	(764.963)
Dividendos		(392.087)	(280.113)
Pasivos subordinados	Anexo V	-	(115.790)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		(267.449)	(345.543)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(51.275)	(23.517)
Cobros		732.135	1.492.726
Pasivos subordinados	Anexo V	500.000	1.150.000
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		232.135	342.726
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
<b>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>		<b>12.404</b>	<b>(86.659)</b>
<b>Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes</b>		<b>(2.868.328)</b>	<b>14.674.556</b>
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio</b>		<b>26.362.807</b>	<b>11.688.250</b>
<b>Efectivo y equivalentes al final del ejercicio</b>		<b>23.494.479</b>	<b>26.362.807</b>
<b>Pro-memoria</b>			
<b>FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A:</b>			
Intereses percibidos		4.822.300	5.156.766
Intereses pagados		1.134.273	1.161.233
Dividendos percibidos		8.180	185.237
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>			
Efectivo		814.761	733.923
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		22.065.440	25.097.038
Otros depósitos a la vista		614.278	531.846
Otros activos financieros		-	-
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>		<b>23.494.479</b>	<b>26.362.807</b>
<i>Del cual: en poder de entidades del grupo pero no disponible por el grupo</i>			-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase el apartado "Comparabilidad de la información" en la nota 1).

Las notas explicativas 1 a 43 y los anexos I a VII adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2018.



# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL GRUPO BANCO SABADELL

Para el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2018

## Nota 1 – Actividad, políticas y prácticas de contabilidad

### 1.1. Actividad

Banco de Sabadell, S.A. (en adelante, también Banco Sabadell, el banco o la sociedad), con domicilio social en Alicante, Avenida Óscar Esplá, 37, tiene por objeto social el desarrollo de la actividad bancaria y está sujeto a la normativa y las regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. En lo que hace referencia a la supervisión de Banco Sabadell en base consolidada cabe mencionar la asunción de las funciones como supervisor prudencial por parte del Banco Central Europeo (BCE) desde noviembre 2014.

El banco es sociedad dominante de un grupo de entidades (véase Anexo I y Nota 2) cuya actividad controla directa o indirectamente y que constituyen, junto con él, el Grupo Banco Sabadell (en adelante, el grupo).

### 1.2. Bases de presentación

Las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 del grupo han sido elaboradas de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF) de aplicación al cierre del ejercicio 2018, teniendo en cuenta la Circular 4/2017 del Banco de España, de 27 de noviembre y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al grupo, de tal forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada del grupo a 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el ejercicio 2018.

Las Cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el banco y por cada una de las restantes entidades integradas en el grupo, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogenizar los principios y las políticas contables, y los criterios de valoración a los aplicados por el grupo, descritos en esta misma nota.

La información contenida en las presentes Cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los administradores de la entidad dominante del grupo. Las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 del grupo han sido formuladas por los administradores de Banco Sabadell en la reunión del Consejo de Administración de fecha 31 de enero de 2019 y están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos.

Las presentes Cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros. Para presentar los importes en miles de euros, los saldos contables han sido objeto de redondeo; por ello, es posible que los importes que aparezcan en ciertas tablas no sean la suma aritmética exacta de las cifras que los preceden.

### Normas e interpretaciones emitidas por el *International Accounting Standards Board (IASB)* que han entrado en vigor en el ejercicio 2018

Durante el ejercicio 2018 han entrado en vigor y han sido adoptadas por la Unión Europea las siguientes normas:

Normas	Títulos
NIIF 9	Instrumentos financieros
NIIF 15	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes
Aclaraciones a la NIIF 15	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes
Modificaciones a la NIIF 4	Aplicación de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" con la NIIF 4 "Contratos de seguro"
Modificaciones a la NIIF 2	Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones
Mejoras anuales a las NIIF	Ciclo 2014 - 2016
Modificaciones a la NIC 40	Transferencias de inversiones inmobiliarias
Interpretación CINIIF 22	Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas

## NIIF 9 “Instrumentos financieros”

Con fecha 1 de enero de 2018 entró en vigor la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, que sustituyó a la NIC 39 “Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración”, y que ha supuesto la modificación del conjunto de requerimientos contables para el registro y la valoración de los activos y pasivos financieros, que se describen en los apartados “Valoración de los instrumentos financieros y registro de las valoraciones surgidas en su valoración posterior” y “Deterioro del valor de los instrumentos financieros” de esta nota).

Adicionalmente, la NIIF 9 ha introducido un esquema contable adicional de contabilidad de coberturas al existente hasta la fecha, subsistiendo este último durante un período transitorio. Durante el ejercicio 2018, el grupo ha continuado aplicando los criterios de contabilidad de coberturas de la NIC 39.

Por otro lado, la aplicación de esta norma ha dado lugar a modificaciones significativas en la NIIF 7 “Instrumentos financieros: información a revelar”, que han sido consideradas en la preparación de las presentes Cuentas anuales consolidadas.

La aplicación de esta norma supone, con carácter general, una anticipación del registro de las pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros en relación con los criterios que se aplicaban de acuerdo con la normativa anterior.

A continuación se detallan los principales impactos cuantitativos de la primera aplicación de la NIIF 9 a 1 de enero de 2018:

- La conciliación de las carteras en las que se agrupaban los activos financieros del grupo a 31 de diciembre de 2017 a efectos de su presentación y valoración en las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 con las establecidas por la NIIF 9, a la fecha de su entrada en vigor, es la siguiente:

*En millones de euros*

Carteras utilizadas en las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 (NIC 39)	Categoría de medición NIC 39	Carteras utilizadas tras la entrada en vigor de la NIIF 9	Categoría de medición NIIF 9	Saldo NIC 39 31/12/2017	Reclasificación	Remediación	Saldo NIIF 9 01/01/2018
<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>		<b>Activos financieros a coste amortizado</b>		<b>153.285</b>	<b>(94)</b>	-	<b>153.191</b>
Préstamos y anticipos		Préstamos y anticipos		152.709	-	-	152.709
Bancos centrales y entidades de crédito	Coste amortizado	Bancos centrales y entidades de crédito	Coste amortizado	5.384	-	-	5.384
Clientela	Coste amortizado	Clientela	Coste amortizado	147.325	-	-	147.325
Valores representativos de deuda	Coste amortizado	Valores representativos de deuda	Coste amortizado	576	(94)	-	482
<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>		<b>Activos financieros no destinados a negociación obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</b>		<b>-</b>	<b>94</b>	-	<b>94</b>
Valores representativos de deuda	Coste amortizado	Valores representativos de deuda	VR-PG (*)	-	94	-	94
<b>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</b>		<b>Activos financieros a coste amortizado</b>		<b>11.173</b>	<b>(2.050)</b>	-	<b>9.123</b>
Valores representativos de deuda	Coste amortizado	Valores representativos de deuda	Coste amortizado	11.173	(2.050)	-	9.123
<b>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</b>		<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>		<b>-</b>	<b>2.037</b>	<b>84</b>	<b>2.121</b>
Valores representativos de deuda	Coste amortizado	Valores representativos de deuda	VR-ORG (**)	-	2.037	84	2.121
<b>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</b>		<b>Activos financieros no destinados a negociación obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</b>		<b>-</b>	<b>13</b>	-	<b>13</b>
Valores representativos de deuda	Coste amortizado	Valores representativos de deuda	VR-PG (*)	-	13	-	13
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>		<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>		<b>13.187</b>	<b>(54)</b>	-	<b>13.133</b>
Instrumentos de patrimonio	Disponible para la venta	Instrumentos de patrimonio	VR-ORG (**)	413	-	-	413
Valores representativos de deuda	Disponible para la venta	Valores representativos de deuda	VR-ORG (**)	12.774	(54)	-	12.720
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>		<b>Activos financieros no destinados a negociación obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</b>		<b>-</b>	<b>54</b>	-	<b>54</b>
Valores representativos de deuda	Disponible para la venta	Valores representativos de deuda	VR-PG (*)	-	54	-	54
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>		<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>		<b>1.572</b>	-	-	<b>1.572</b>
Derivados	VR-PG (*)	Derivados	VR-PG (*)	1.441	-	-	1.441
Instrumentos de patrimonio	VR-PG (*)	Instrumentos de patrimonio	VR-PG (*)	7	-	-	7
Valores representativos de deuda	VR-PG (*)	Valores representativos de deuda	VR-PG (*)	124	-	-	124
<b>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>		<b>Activos financieros no destinados a negociación obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</b>		<b>40</b>	-	-	<b>40</b>
Instrumentos de patrimonio	VR-PG (*)	Instrumentos de patrimonio	VR-PG (*)	40	-	-	40
<b>Total importe bruto en libros</b>				<b>179.257</b>	<b>-</b>	<b>84</b>	<b>179.341</b>

(\*) Valor razonable con cambios en resultados.

(\*\*) Valor razonable con cambios en otro resultado global.

- La conciliación de las correcciones de valor por deterioro de los activos financieros y de las exposiciones fuera de balance del grupo a 31 de diciembre de 2017 registradas en las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 con las registradas de acuerdo con la NIIF 9, a la fecha de su entrada en vigor, es la siguiente:

En millones de euros

Carteras utilizadas en las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 (NIC 39)	Categoría de medición NIC 39	Carteras utilizadas tras la entrada en vigor de la NIIF 9	Categoría de medición NIIF 9	Correcciones de valor NIC 39 31/12/2017	Remediación	Correcciones de valor NIIF 9 01/01/2018
<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>		<b>Activos financieros a coste amortizado</b>		<b>3.733</b>	<b>990</b>	<b>4.723</b>
Préstamos y anticipos		Préstamos y anticipos		3.732	989	4.721
Bancos centrales y entidades de crédito	Coste amortizado	Bancos centrales y entidades de crédito	Coste amortizado	5	(1)	4
Clientela	Coste amortizado	Clientela	Coste amortizado	3.727	990	4.717
Valores representativos de deuda	Coste amortizado	Valores representativos de deuda	Coste amortizado	1	1	2
<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>		<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>		<b>-</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
Valores representativos de deuda	Coste amortizado	Valores representativos de deuda	VR-ORG (*)	-	3	3
<b>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</b>		<b>Activos financieros a coste amortizado</b>		<b>1</b>	<b>-</b>	<b>1</b>
Valores representativos de deuda	Coste amortizado	Valores representativos de deuda	Coste amortizado	1	-	1
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>		<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>		<b>6</b>	<b>-</b>	<b>6</b>
Valores representativos de deuda	Disponible para la venta	Valores representativos de deuda	VR-ORG (*)	6	-	6
<b>Total correcciones de valor por deterioro de activos financieros</b>				<b>3.740</b>	<b>993 (**)</b>	<b>4.733</b>
<b>Correcciones de valor para las exposiciones fuera de balance</b>				<b>85</b>	<b>8 (***)</b>	<b>93</b>
<b>Total correcciones de valor por deterioro</b>				<b>3.825</b>	<b>1.001</b>	<b>4.826</b>
Del que: Correcciones de valor para activos adquiridos con deterioro crediticio				45	45	90

(\*) Valor razonable con cambios en otro resultado global.

(\*\*) Véase nota 11.

(\*\*\*) Véase nota 22.

- La conciliación entre el patrimonio neto consolidado a 31 de diciembre de 2017 y a la fecha de entrada en vigor de la NIIF 9, es la siguiente:

En millones de euros

	Saldo NIC 39 31/12/2017	Reclasificación	Remediación	Impacto fiscal	Saldo NIIF 9 01/01/2018
<b>Patrimonio neto consolidado</b>	<b>13.222</b>	<b>-</b>	<b>(917)</b>	<b>268</b>	<b>12.573</b>
<i>Del que:</i>					
<i>Otro resultado global acumulado</i>	<i>(265)</i>	<i>(1)</i>	<i>84</i>	<i>(25)</i>	<i>(207)</i>
<i>Otras reservas</i>	<i>4.207</i>	<i>1</i>	<i>(1.001)</i>	<i>293</i>	<i>3.500</i>

La primera aplicación de esta norma supuso, con fecha 1 de enero de 2018, un incremento de la ratio de morosidad de 18 puntos básicos, un incremento en la ratio de cobertura de riesgos clasificados en el *stage* 3 de 10,79 puntos porcentuales y un impacto de 90 puntos básicos en la ratio CET 1 *fully-loaded* (véase nota 5).

Por otro lado, la entrada en vigor de la NIIF 9 no ha tenido impactos significativos sobre la clasificación y registro del resto de los activos financieros y los pasivos financieros del grupo.

#### NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”

La NIIF 15 establece los nuevos requerimientos para el reconocimiento de ingresos, basándose en el principio de que una entidad debe reconocer ingresos para reflejar la transferencia de los bienes o servicios prometidos a los clientes en una cantidad tal que refleje la consideración a la que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Este principio se refleja en un modelo de reconocimiento de ingresos que consta de cinco pasos, entre los que las entidades deberán identificar obligaciones de desempeño separadas en los contratos con clientes, asignar el precio de la transacción a las diferentes obligaciones que se hayan identificado y reconocer ingresos cuando, o a medida que, la entidad satisfaga su obligación de desempeño, por lo que la norma tiene un mayor impacto en las empresas que venden productos y servicios en una oferta combinada o las que participan en proyectos de largo plazo, tales como las que operan en los sectores de telecomunicaciones, *software*, ingeniería, construcción e inmobiliario. Debido a las actividades a las que se dedica el grupo y a que la NIIF 15 no resulta de aplicación a los instrumentos

financieros y otros derechos u obligaciones contractuales bajo el alcance de la NIIF 9, el impacto de la aplicación de esta norma ha sido muy limitado.

#### *Aclaraciones a la NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”*

Se trata de aclaraciones en torno a la identificación de las obligaciones de desempeño, del principal versus el agente, y de la concesión de licencias y su devengo, así como algunas precisiones sobre las reglas de transición.

#### *Modificaciones a la NIIF 4 “Aplicación de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” con la NIIF 4 “Contratos de seguros”*

Estas modificaciones tienen por objeto dar respuesta a las preocupaciones de algunas entidades, en especial aquellas que tienen la condición de aseguradoras, por las diferentes fechas de primera aplicación de la NIIF 9 y la nueva norma sobre contratos de seguros, que aún no ha sido aprobada. Estas preocupaciones se refieren tanto a la posibilidad de que se produzcan asimetrías contables y volatilidad en resultados si se aplica antes la NIIF 9 que la nueva norma sobre contratos de seguros como a las dificultades y costes de implantación de ambas normas.

Por ello se introducen dos opciones que podrán utilizar las entidades que emiten contratos de seguros de acuerdo con la NIIF 4:

- Reclassificar desde la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio al patrimonio neto parte de los ingresos y gastos que surjan de los activos financieros designados.
- No aplicar temporalmente NIIF 9, en el caso de entidades cuya actividad predominante sea la emisión de contratos de seguro dentro del alcance de la NIIF 4.

#### *Modificaciones a la NIIF 2 “Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones”*

Estas modificaciones precisan cuestiones específicas como la contabilización de los efectos de las condiciones de adquisición de derechos sobre la medición de pagos basados en acciones a liquidar en efectivo, la clasificación de los pagos basados en acciones cuando estos se liquidan netos de impuestos, y algunos aspectos de la contabilización de las modificaciones de los términos y condiciones de los pagos basados en acciones.

#### *Mejoras anuales a las NIIF “Ciclo 2014 - 2016”*

Estas mejoras han incorporado modificaciones no urgentes de las normas NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”, NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”.

#### *Modificaciones a la NIC 40 “Transferencias de inversiones inmobiliarias”*

Estas modificaciones establecen que solo será posible registrar un activo como inversión inmobiliaria, o reclasificarlo a otro epígrafe del balance, cuando exista evidencia de que se ha producido un cambio en su uso. En particular, de acuerdo con estas modificaciones, un cambio en las intenciones de la dirección con relación al uso del activo no constituye por sí mismo una evidencia de cambio en el uso del activo.

#### *Interpretación CINIIF 22 “Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas”*

Esta interpretación se refiere al tratamiento de las transacciones en moneda extranjera cuando una entidad reconoce una partida no monetaria que surge del pago o cobro de un anticipo realizado anteriormente al registro del activo, gasto o ingreso asociado al mismo.

En estos casos, el tipo de cambio a utilizar es el de la fecha en la que se reconoce el anticipo cobrado o pagado. En el caso de que hubiera varios anticipos, se utilizará para cada uno de ellos el tipo de cambio de la fecha en la que se reconozcan.

Excepto por el impacto derivado de la adopción de la NIIF 9, descrito anteriormente, de la aplicación de estas normas no se han derivado efectos significativos en las Cuentas anuales consolidadas.

## Normas e interpretaciones emitidas por el IASB no vigentes

Al 31 de diciembre de 2018, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas para el grupo que han sido publicadas por el IASB pero que no se han aplicado en la elaboración de las presentes Cuentas anuales consolidadas bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las mismas o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Normas e interpretaciones	Título	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
<i>Aprobadas para su aplicación en la UE</i>		
NIIF 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIIF 9	Cláusulas de prepago con compensación negativa	1 de enero de 2019
Interpretación CINIIF 23	Incertidumbre sobre los tratamientos a los impuestos a las ganancias	1 de enero de 2019
<i>No aprobadas para su aplicación en la UE</i>		
Modificaciones a la NIC 28	Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019
NIIF 17	Contratos de seguros	1 de enero de 2021
Mejoras anuales a las NIIF	Ciclo 2015 - 2017	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIC 19	Modificación, liquidación o reducción de un plan	1 de enero de 2019
Modificaciones al Marco Conceptual de las NIIF	Modificación de las referencias al Marco Conceptual de las NIIF	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 3	Combinaciones de negocio	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8	Definición de material	1 de enero de 2020

El grupo ha evaluado los impactos que de estas normas se derivan y ha decidido no ejercer la aplicación anticipada, en el caso de que fuera posible. Asimismo, salvo que a continuación se indique lo contrario, la dirección estima que su adopción no tendrá un impacto significativo para el grupo.

### Aprobadas para su aplicación en la UE

#### *NIIF 16 "Arrendamientos"*

En enero de 2016, el IASB publicó esta nueva norma, que deroga la NIC 17 "Arrendamientos", y establece nuevos criterios para la identificación de los contratos de arrendamiento y para su contabilización, tanto por arrendadores como por arrendatarios.

La NIIF 16 establece un modelo de control para la identificación de estos contratos, distinguiendo entre contratos de arrendamiento y de servicios sobre la base de la existencia de un activo específico que se encuentre bajo el control del arrendatario.

Esta norma incorpora cambios significativos en la contabilidad de los arrendatarios, eliminando la distinción entre arrendamientos financieros y operativos, y estableciendo la exigencia general de registrar el derecho de uso sobre los bienes arrendados en el balance y un pasivo en concepto de arrendamiento. La norma no introduce modificaciones significativas en la contabilización de estos contratos por parte de los arrendadores.

Asimismo, la NIIF 16 introduce modificaciones en la contabilidad de las operaciones de *sale and leaseback*. No obstante, en la fecha de primera aplicación de esta norma no es necesario que las entidades revalúen si las operaciones de *sale and leaseback* realizadas en ejercicios pasados para las que se dieron de baja los activos cumplen con los requerimientos de la NIIF 15 para ser consideradas como ventas. En el caso de aquellas transacciones que fueron registradas como ventas con arrendamiento operativo posterior, los contratos de arrendamiento se contabilizarán siguiendo los mismos criterios que el resto de arrendamientos operativos que existan a la fecha de primera aplicación de la norma.

En el ejercicio 2018 el grupo ha realizado un análisis del impacto de la primera aplicación de la NIIF 16, concluyendo que esta afecta, fundamentalmente, a la contabilización de los contratos de arrendamiento de inmuebles y oficinas en los que el grupo realiza su actividad.

Como consecuencia de la entrada en vigor de esta norma, el grupo ha registrado con fecha 1 de enero de 2019 un pasivo por los pagos pendientes de los contratos de arrendamiento estimados, en función de su fecha de vencimiento prevista, descontados al tipo incremental de financiación, entendido este como el tipo de interés que el grupo pagaría por financiar la compra de activos de valor similar a los derechos de uso adquiridos sobre los bienes objeto de alquiler en un plazo igual a la duración estimada de los contratos de arrendamiento. A los efectos de realizar esta estimación, el grupo, de acuerdo con lo permitido por la nueva normativa, no ha incluido los contratos sobre bienes de escaso valor o con vencimiento en el corto plazo. Adicionalmente, se ha optado por registrar íntegramente como contratos de arrendamiento aquellos contratos que incluyen la recepción de servicios adicionales al de arrendamiento.

De acuerdo con lo anterior, el grupo ha registrado un pasivo por arrendamiento a 1 de enero de 2019 por un importe de 1.107 millones de euros y un activo por un importe igual al del pasivo por arrendamiento. Consecuentemente, la primera aplicación de esta norma no ha tenido impacto en el patrimonio neto consolidado del grupo.

#### *Modificaciones a la NIIF 9 “Cláusulas de prepago con compensación negativa”*

Esta modificación permite que aquellos activos financieros cuyos flujos de caja representen solo pagos de principal e intereses, excepto por el hecho de que en el caso de su cancelación anticipada den lugar a pagos compensatorios por parte de la entidad prestamista al prestatario, puedan valorarse, bajo determinadas circunstancias, por su coste amortizado o por su valor razonable con contrapartida en el patrimonio neto.

#### *Interpretación CINIIF 23 “Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a las ganancias”*

Esta interpretación establece cómo estimar la posición tributaria contable cuando haya incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a las ganancias. Para ello, requiere que las entidades determinen si las posiciones tributarias inciertas deben ser valoradas por separado o de manera agregada y si es probable que la autoridad tributaria acepte un tratamiento tributario incierto aplicado, o que se pretenda aplicar, en la preparación del impuesto a las ganancias:

- en el caso de que así sea, las entidades deberán determinar su posición tributaria contable consistentemente con el tratamiento tributario usado o planificado;
- en el caso contrario, las entidades deberán reflejar el efecto de la incertidumbre en la determinación de su posición tributaria contable.

#### *No aprobadas para su aplicación en la UE*

#### *Modificaciones a la NIC 28 “Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos”*

Estas modificaciones aclaran que las entidades deben aplicar la NIIF 9, incluyendo sus requerimientos en relación con el deterioro de instrumentos financieros, a los intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos que formen parte de la inversión neta en la entidad asociada o en el negocio conjunto pero no se valoren por el método de la participación.

#### *NIIF 17 “Contratos de seguros”*

La NIIF 17 establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y desglose de los contratos de seguros. El objetivo de la NIIF 17 es asegurar que las entidades proporcionan información relevante y fidedigna sobre este tipo de contratos.

De acuerdo con esta norma, los contratos de seguros combinan rasgos de los instrumentos financieros y de los contratos de servicios. Adicionalmente, muchos contratos de seguros generan flujos de efectivo que varían sustancialmente y tienen una gran duración. Con el objetivo de proporcionar información útil sobre estos aspectos, la NIIF 17:

- combina la medición actual de los flujos de efectivo futuros con el reconocimiento de ingresos a lo largo del periodo en el que se presten los servicios establecidos en los contratos.
- presenta los resultados por los servicios prestados separadamente de los gastos e ingresos financieros de estos contratos.

- requiere que las entidades decidan si reconocerán la totalidad de sus ingresos y gastos financieros por los contratos de seguros en la cuenta de pérdidas y ganancias o si parte de estos resultados se reconocerán en el patrimonio neto.

#### *Mejoras anuales a las NIIF "Ciclo 2015 - 2017"*

Estas mejoras incorporan modificaciones menores de las normas NIC 12 - "Impuesto a las ganancias", NIC 23 "Costes por intereses" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos".

#### *Modificaciones a la NIC 19 "Modificación, reducción o liquidación de un plan"*

Esta modificación a la NIC 19 requiere que una entidad utilice hipótesis actuariales actualizadas para determinar el coste del servicio actual y el interés neto por el resto del período después de una modificación, reducción o liquidación de un plan, y que reconozca en los resultados como parte del coste del servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, o cualquier reducción en un superávit, incluso si ese superávit no se hubiera reconocido previamente debido al impacto del límite de los activos.

Esta modificación se aplicará de forma prospectiva a las modificaciones, liquidaciones o reducciones de planes de prestación definida que ocurran a partir del 1 de enero de 2019, estando permitida su aplicación anticipada.

#### *Modificación de las referencias al Marco Conceptual de las NIIF*

El Marco Conceptual establece los conceptos fundamentales aplicados en el desarrollo de nuevas NIIF y contribuye a asegurar que estas son consistentes y que similares transacciones son registradas de la misma manera, con el objeto de proporcionar información útil a sus usuarios. Asimismo, también ayuda a las entidades a desarrollar criterios contables cuando no existen normas desarrolladas aplicables a una transacción particular.

El Marco Conceptual revisado entró en vigor en marzo de 2018 y entre otros aspectos, reintroduce el concepto de prudencia, modifica las definiciones de activo y pasivo, incorpora aclaraciones en relación con el alta y la baja de activos y pasivos y sobre la base de medición de los elementos de los estados financieros, y sitúa los resultados como el indicador clave del rendimiento de una entidad.

Adicionalmente, el IASB ha publicado el documento "Modificación de las referencias al Marco Conceptual de las NIIF", que actualiza las referencias incluidas en varias NIIF al nuevo Marco Conceptual. Estas modificaciones serán de aplicación a partir del 1 de enero de 2020, estando permitida su aplicación anticipada.

#### *Modificaciones a la NIIF 3 "Combinaciones de negocio"*

Estas modificaciones tienen por objeto introducir mejoras en la definición de negocio con el objeto de ayudar a las entidades a diferenciar entre compras de activos y adquisiciones de negocios. Esta distinción es relevante porque solo se genera fondo de comercio en las adquisiciones de negocios.

La definición modificada de negocio incide en que el objetivo de un negocio es proporcionar bienes y servicios a los consumidores en tanto que la antigua definición se enfocaba en la obtención de dividendos, la reducción de costes u otros beneficios por parte de los inversores.

#### *Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8 "Definición de material"*

Estas modificaciones establecen una nueva definición de "material" con el objeto de ayudar a las compañías a tomar decisiones que impliquen la aplicación de juicios en relación con la información que deba ser incorporada en los estados financieros. De acuerdo con la nueva definición, una información es material si su omisión, distorsión u oscurecimiento podrían razonablemente tener un impacto en las decisiones que los usuarios toman sobre la base de los estados financieros de la entidad.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas anuales consolidadas del grupo del ejercicio 2018, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

## Juicios y estimaciones realizados

La preparación de las Cuentas anuales consolidadas exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del grupo. Dichos juicios y estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las Cuentas anuales consolidadas, así como al importe de los ingresos y gastos del ejercicio.

Los principales juicios y estimaciones realizados se refieren a los siguientes conceptos:

- Las modificaciones de los modelos de negocio bajo los que se gestionan los activos financieros (véanse notas 1.3.3, 8 y 11).
- La determinación del aumento significativo del riesgo de crédito de los activos financieros desde su reconocimiento inicial (véanse notas 1.3.4, 8 y 11).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (véanse notas 1.3.4, 8, 9 y 11).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (véanse notas 1.3.17 y 22).
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de los activos tangibles e intangibles (véanse notas 1.3.10, 1.3.12, 15 y 16).
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación (véanse notas 1.3.12 y 16).
- Las provisiones y la consideración de pasivos contingentes (véanse notas 1.3.16 y 22).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados (véase nota 6).
- El valor razonable de los activos inmobiliarios mantenidos en balance (véanse notas 1.3.9, 1.3.10, 1.3.13 y 6).
- La recuperabilidad de los activos diferidos no monetizables y créditos fiscales (véase nota 39).

Aunque las estimaciones realizadas se basan en el mejor conocimiento de la dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

### 1.3. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

A continuación se describen los principios y políticas contables, así como los criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes Cuentas anuales consolidadas.

#### 1.3.1 Principios de consolidación

En el proceso de consolidación se distingue entre entidades dependientes, negocios conjuntos, entidades asociadas y entidades estructuradas.

##### Entidades dependientes

Las entidades dependientes son aquellas sobre las que el grupo tiene el control, situación que se produce cuando el grupo está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta.

Para que se considere que hay control deben concurrir las siguientes circunstancias:

- Poder: un inversor tiene poder sobre una participada cuando posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.
- Rendimientos: un inversor está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos, o a la vez positivos y negativos.



- Relación entre poder y rendimientos: un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la misma y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en ella, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

En el momento de la toma del control de una entidad dependiente, el grupo aplica el método de adquisición previsto en el marco normativo para las combinaciones de negocio (véase nota 1.3.2) salvo que se trate de la adquisición de un activo o grupo de activos.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los del banco por aplicación del método de integración global.

La participación de terceros en el patrimonio neto consolidado del grupo se presenta en el epígrafe de "*Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)*" del balance consolidado y la parte del resultado del ejercicio atribuible a los mismos se presenta en el epígrafe de "*Resultado del ejercicio - Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)*" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### Negocios conjuntos

Son aquellas entidades sobre las que se tienen acuerdos contractuales de control conjunto, en virtud de los cuales las decisiones sobre las actividades relevantes se toman de forma unánime por las entidades que comparten el control.

Las inversiones en negocios conjuntos se valoran por aplicación del método de la participación, es decir, por la fracción del neto patrimonial que representa la participación de cada entidad en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales.

El grupo no ha mantenido inversiones en negocios conjuntos en el ejercicio 2018.

#### Entidades asociadas

Son entidades asociadas aquellas sobre las que el grupo ejerce influencia significativa, que se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirecta, del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

En las Cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el método de la participación.

#### Entidades estructuradas

Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto o similares no sean el factor decisivo a la hora de decidir quién controla la entidad.

En aquellos casos en los que el grupo participa en entidades, o las constituye, para la transmisión de riesgos u otros fines, o con el objetivo de permitir el acceso a los clientes a determinadas inversiones, se determina, considerando lo establecido en el marco normativo, si existe control, según se ha descrito anteriormente y, por tanto, si deben ser o no, objeto de consolidación. En particular, se toman en consideración, entre otros, los siguientes factores:

- Análisis de la influencia del grupo en las actividades relevantes de la entidad que pudieran llegar a influir en el importe de sus rendimientos.
- Compromisos implícitos o explícitos del grupo para dar apoyo financiero a la entidad.
- Identificación del gestor de la entidad y análisis del régimen de retribuciones.
- Existencia de derechos de exclusión (posibilidad de revocar a los gestores).
- Exposición significativa del grupo a los rendimientos variables de los activos de la entidad.

Entre estas entidades se encuentran los denominados “Fondos de titulización de activos”, que son consolidados en aquellos casos en que, basándose en el anterior análisis, se determina que el grupo ha mantenido el control. Para estas operaciones, generalmente existen acuerdos contractuales de apoyo financiero de uso común en el mercado de las titulizaciones y no existen acuerdos de apoyo financiero significativo adicional a lo contractualmente establecido. Por todo ello, se considera que para la práctica totalidad de las titulizaciones realizadas por el grupo, los riesgos transferidos no pueden darse de baja del activo del balance consolidado y las emisiones de los fondos de titulización se registran como pasivos en el balance consolidado del grupo.

En el caso de las sociedades y los fondos de inversión y de pensiones gestionados por el grupo (en la mayor parte de los casos, fondos minoristas sin personalidad jurídica sobre los que los inversores adquieren unidades alícuotas que les proporcionan la propiedad del patrimonio gestionado), se considera que no se cumplen con los requerimientos del marco normativo para considerarlos entidades estructuradas, a la vez que son analizados bajo los mismos criterios que las entidades dependientes.

Estas sociedades y fondos son autosuficientes en lo que a sus actividades se refiere y no dependen de una estructura de capital que pueda llegar a impedir la realización de sus actividades sin apoyo financiero adicional, por lo que no son objeto de consolidación.

En el Anexo II se facilita el detalle de las entidades estructuradas del grupo.

En todos los casos, la consolidación de los resultados generados por las sociedades que se integran en el grupo en un ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En el proceso de consolidación se han eliminado todos los saldos y transacciones importantes entre las sociedades que integran el grupo en la proporción que les corresponda en función del método de consolidación aplicado.

Las entidades financieras y aseguradoras, tanto dependientes como asociadas, y de forma independiente al país donde estén localizadas, están sujetas a la supervisión y regulación de diferentes organismos. Las leyes vigentes en las diferentes jurisdicciones junto con la necesidad de cumplir con unos requerimientos mínimos de capital y la actuación supervisora son circunstancias que podrían afectar a la capacidad de dichas entidades para transferir fondos en forma de dinero en efectivo, dividendos, préstamos o anticipos.

En la nota 2 se incluye la información sobre las adquisiciones y enajenaciones más significativas que han tenido lugar en el ejercicio. En el Anexo I se facilita información significativa sobre las sociedades que se integran en el grupo.

### **1.3.2 Combinaciones de negocios**

Una combinación de negocios es una transacción, o cualquier otro suceso, por el que el grupo obtiene el control de uno o más negocios. El registro contable de las combinaciones de negocio se realiza por aplicación del método de la adquisición.

De acuerdo con este método, la entidad adquirente debe reconocer en sus estados financieros los activos adquiridos y los pasivos asumidos, considerando también los pasivos contingentes, según su valor razonable; incluidos aquellos que la entidad adquirida no tenía reconocidos contablemente. A la vez, este método requiere la estimación del coste de la combinación de negocios, que normalmente se corresponderá con la contraprestación entregada, definido como el valor razonable, a la fecha de adquisición, de los activos entregados, de los pasivos incurridos frente a los antiguos propietarios del negocio adquirido y de los instrumentos de patrimonio emitidos, en su caso, por la entidad adquirente.

El grupo procede a reconocer un fondo de comercio en las Cuentas anuales consolidadas si a la fecha de adquisición existe una diferencia positiva entre:

- la suma de la contraprestación entregada más el importe de todos los intereses minoritarios y el valor razonable de las inversiones previas en el negocio adquirido; y
- el valor razonable de los activos y pasivos reconocidos.

Si la diferencia resulta negativa, se registra en el epígrafe de “Fondo de comercio negativo reconocido en resultados” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En aquellos casos en que el importe de la contraprestación dependa de eventos futuros, cualquier contraprestación contingente es reconocida como parte de la contraprestación entregada y medida por su valor razonable en la fecha de adquisición. Asimismo, los costes asociados a la operación no forman, a estos efectos, parte del coste de la combinación de negocios.

Si el coste de la combinación de negocios o el valor razonable asignado a los activos, pasivos o pasivos contingentes de la entidad adquirida no puede determinarse de forma definitiva, la contabilización inicial de la combinación de negocios se considerará provisional; en cualquier caso, el proceso deberá quedar completado en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición y con efecto en esta fecha.

Los intereses minoritarios en la entidad adquirida se valoran basándose en el porcentaje proporcional de los activos netos identificados de la entidad adquirida. En el caso de compras y enajenaciones de estos intereses minoritarios, se contabilizan como transacciones de capital cuando no dan lugar a un cambio de control, no se reconoce pérdida ni ganancia alguna en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y no se vuelve a valorar el fondo de comercio inicialmente reconocido. Cualquier diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o el aumento de los intereses minoritarios, respectivamente, se reconoce en reservas.

Respecto a las aportaciones no monetarias de negocios a entidades asociadas o controladas conjuntamente en las que se produce una pérdida de control sobre los mismos, la política contable del grupo supone el registro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la ganancia o pérdida completa, valorando la participación remanente a su valor razonable, en su caso.

### **1.3.3 Valoración de los instrumentos financieros y registro de las variaciones surgidas en su valoración posterior**

Generalmente, todos los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable (véase definición en la nota 6) que, salvo evidencia en contrario, coincide con el precio de la transacción. Para los instrumentos financieros que no se registren a valor razonable con cambios en resultados, el importe del valor razonable se ajusta añadiendo o deduciendo los costes de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. En el caso de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen inmediatamente en la cuentas de pérdidas y ganancias consolidada. Como norma general, las compras y ventas convencionales de activos financieros se contabilizan, en el balance consolidado del grupo, aplicando la fecha de liquidación.

Las variaciones en el valor de los instrumentos financieros con origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los epígrafes de "*Ingresos por intereses*" o "*Gastos por intereses*", según corresponda. Los dividendos percibidos de otras sociedades se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que nace el derecho a percibirlos.

Los instrumentos que formen parte de una relación de cobertura se tratan de acuerdo con la normativa aplicable a la contabilidad de coberturas.

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas anteriormente se tratan en función de la clasificación de los activos y pasivos financieros a efectos de su valoración que, con carácter general, se realiza sobre la base de los siguientes aspectos:

- El modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, y
- Las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros.

#### **Modelo de negocio**

Modelo de negocio es la forma en que se gestionan los activos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio se determina considerando cómo se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto. Por tanto, el modelo de negocio no depende de las intenciones del grupo para un instrumento individual sino que se determina para un conjunto de instrumentos.

A continuación se indican los modelos de negocio que utiliza el grupo:

- Mantenimiento de los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales: bajo este modelo, los activos financieros se gestionan con el objetivo de cobrar sus flujos de efectivo contractuales concretos y no para obtener un rendimiento global conservando y vendiendo activos. No obstante lo anterior, se permiten enajenaciones anteriores al vencimiento de los activos bajo determinadas circunstancias. Entre las ventas que pueden ser compatibles con un modelo de mantener los activos para recibir flujos de efectivo contractuales se encuentran las poco frecuentes o poco significativas, las de activos próximos al vencimiento, las motivadas por un incremento del riesgo de crédito y aquellas efectuadas para gestionar el riesgo de concentración.
- Venta de los activos financieros.
- Combinación de los dos modelos de negocio anteriores (mantenimiento de los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales y venta de los activos financieros): este modelo de negocio implica la realización de ventas de activos más frecuentes y de mayor valor, siendo estas esenciales al modelo de negocio.

### **Características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros**

Un activo financiero se debe clasificar en el momento inicial en una de las dos siguientes categorías:

- Aquellos cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que consisten solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- Resto de activos financieros.

A efectos de esta clasificación, el principal de un activo financiero es su valor razonable en el momento del reconocimiento inicial, que puede cambiar a lo largo de la vida del activo financiero; por ejemplo, si hay reembolsos de principal. Asimismo, se entiende por interés la suma de la contraprestación por el valor temporal del dinero, por los costes de financiación y estructura, y por el riesgo de crédito asociado al importe de principal pendiente de cobro durante un período concreto, más un margen de ganancia.

### **Carteras de clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su valoración**

Los activos y pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración en las siguientes carteras, en función de los aspectos descritos anteriormente:

#### **Activos financieros a coste amortizado**

Esta categoría incluye los activos financieros que cumplan las dos condiciones siguientes:

- Se gestionen con un modelo de negocio cuyo objetivo sea mantenerlos para percibir sus flujos de efectivo contractuales, y
- Sus condiciones contractuales den lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que sean solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

En esta categoría se recoge la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades cualquiera que sea su instrumentación jurídica, los valores representativos de deuda que cumplan las dos condiciones anteriormente señaladas, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios que constituyan parte del negocio del grupo.

Después de su reconocimiento inicial los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran a coste amortizado, el cual debe entenderse como el coste de adquisición corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, utilizando el método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. Además, el coste amortizado se minorará por cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora o partida compensadora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tales como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas crediticias esperadas. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

#### Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

Esta categoría incluye los activos financieros que cumplan las dos condiciones siguientes:

- Se gestionen con un modelo de negocio cuyo objetivo combine la percepción de sus flujos de efectivo contractuales y su venta, y
- Las condiciones contractuales den lugar a flujos de efectivo en fechas específicas que sean solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Estos activos financieros se corresponden, fundamentalmente, con valores representativos de deuda.

Asimismo, el grupo puede optar, en el momento del reconocimiento inicial y de forma irrevocable, por incluir en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global las inversiones en instrumentos de patrimonio neto que no deban clasificarse como mantenidos para negociar y que se clasificarían, de otro modo, como activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados. Esta opción se ejercita instrumento a instrumento. El grupo ha ejercitado dicha opción para la práctica totalidad de estos instrumentos financieros en las presentes Cuentas anuales consolidadas.

Los ingresos y gastos de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los intereses devengados o, cuando corresponda, los dividendos devengados, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Las diferencias de cambio, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se trata de activos financieros monetarios, y en otro resultado global, cuando se trata de activos financieros no monetarios.
- Las pérdidas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda, o las ganancias por su posterior recuperación, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, en el caso de instrumentos de patrimonio, en otro resultado global.
- Los restantes cambios de valor, en otro resultado global.

Cuando un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, el importe por cambio de valor registrado en el epígrafe de “*Otro resultado global acumulado*” del patrimonio neto consolidado se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Sin embargo, cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, este importe no se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino a una partida de reservas.

#### Activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

Un activo financiero se clasifica en la cartera de activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio del grupo para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las carteras descritas anteriormente.

Esta cartera se subdivide, a su vez, en:

- *Activos financieros mantenidos para negociar*

Los activos financieros mantenidos para negociar son aquellos que se han adquirido con el objetivo de realizarlos a corto plazo, o sean parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo. También se consideran activos financieros mantenidos para negociar los instrumentos derivados que no cumplan la definición de contrato de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable.

- *Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados*

En esta cartera se clasifican el resto de los activos financieros valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.

Los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registra como “*Ingresos por intereses*”, aplicando el método del tipo de interés efectivo, o como dividendos, según su naturaleza, y el resto, que se registra como resultados de operaciones financieras en el epígrafe que corresponda.

#### Pasivos financieros mantenidos para negociar

Los pasivos financieros mantenidos para negociar incluyen los pasivos financieros que se han emitido con el objetivo de readquirirlos a corto plazo, o sean parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo. También incluyen las posiciones cortas como consecuencia de ventas en firme de valores recibidos en préstamos de recompra inversa, en préstamos de valores o en garantía con derecho de venta, así como los instrumentos derivados que no cumplen la definición de contrato de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable.

Los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registra como intereses aplicando el método del tipo de interés efectivo y el resto, que se registra como resultados de operaciones financieras en el epígrafe que corresponda.

#### Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

Esta categoría incluye los pasivos financieros que no formen parte de los pasivos financieros mantenidos para negociar y hayan sido designados de forma irrevocable en su reconocimiento inicial. Dicha designación solo se podrá realizar si se trata de instrumentos financieros híbridos (véase apartado de “Instrumentos financieros híbridos” en esta misma nota) que cumplan las condiciones para su designación; si al hacerlo se elimina o reduce significativamente alguna asimetría contable en la valoración o en el reconocimiento que surgiría, de otro modo, de la valoración de los activos o pasivos, o de sus ganancias o pérdidas, sobre bases diferentes; o si se obtiene una información más relevante por tratarse de un grupo de instrumentos financieros que se gestiona y cuyo rendimiento se evalúa según su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada, y se facilita información de dicho grupo según el valor razonable al personal clave de la dirección.

Las variaciones en el valor razonable de estos instrumentos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

### Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros a coste amortizado corresponden a los pasivos financieros que no tienen cabida en las categorías anteriores y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

En particular, se incluye en esta categoría el capital con naturaleza de pasivo financiero que se corresponde con el importe de los instrumentos financieros emitidos por el grupo que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para poder calificarse como patrimonio neto consolidado a efectos contables. Básicamente son las acciones emitidas que no incorporan derechos políticos y cuya rentabilidad se establece en función de un tipo de interés, fijo o variable.

Después de su reconocimiento inicial se valoran a coste amortizado, aplicando criterios análogos a los activos financieros a coste amortizado, registrando los intereses devengados, calculados por el método del tipo de interés efectivo, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, en el caso en que el grupo disponga de discrecionalidad con respecto al pago de los cupones asociados a los instrumentos financieros emitidos y clasificados como pasivos financieros, la política contable del grupo es reconocer los mismos con cargo a las reservas consolidadas.

### Instrumentos financieros híbridos

Los instrumentos financieros híbridos son aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero, denominado «derivado implícito», que no puede ser transferido de manera independiente ni tiene una contraparte distinta, y cuyo efecto es que algunos de los flujos de efectivo del instrumento híbrido varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente.

Generalmente, cuando el contrato principal de un instrumento financiero híbrido es un activo financiero, el derivado implícito no se segrega y las normas de valoración se aplican al instrumento financiero híbrido considerado en su conjunto.

Cuando el contrato principal de un instrumento financiero híbrido es un pasivo financiero, se segregan los derivados implícitos de dicho contrato, tratándose de manera independiente a efectos contables si las características y los riesgos económicos del derivado implícito no están estrechamente relacionados con los del contrato principal; un instrumento financiero distinto con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de instrumento derivado; y el contrato híbrido no se valora en su integridad a valor razonable con cambios en resultados.

El valor razonable de los instrumentos financieros del grupo a 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detalla en la nota 6.

#### **1.3.4 Deterioro del valor de los activos financieros**

Un activo financiero o una exposición crediticia se considera deteriorado cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento o el efecto combinado de varios eventos que da lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda, incluidos los créditos y valores representativos de deuda, un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, debido a la materialización de un riesgo de crédito.
- En el caso de las exposiciones fuera de balance que comportan riesgo de crédito, que los flujos que se esperen recibir sean inferiores a los flujos de efectivo contractuales, en caso de disposición del compromiso o a los pagos que se espera realizar, en el caso de garantías financieras concedidas.
- En el caso de inversiones en negocios conjuntos y asociadas, que no se va a poder recuperar su valor en libros.

### Instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de deuda y otras exposiciones crediticias fuera de balance se registran como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que tal deterioro se estima y las recuperaciones de las pérdidas previamente registradas, en su caso, se reconocen también en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que el deterioro desaparece o se reduce.

El cálculo del deterioro de los activos financieros se realiza en función del tipo de instrumento y de otras circunstancias que puedan afectarles, una vez tenidas en cuenta las garantías eficaces recibidas. Para los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado, el grupo reconoce tanto cuentas correctoras, cuando se constituyen provisiones por insolvencias para cubrir las pérdidas por deterioro, como saneamientos directos contra el activo, cuando se estima que la recuperación es remota. Para los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con contrapartida en el epígrafe de “*Otro resultado global acumulado*” del patrimonio neto consolidado. Las coberturas por pérdidas por deterioro en las exposiciones fuera de balance se registran en el pasivo del balance consolidado como una provisión.

En los riesgos clasificados en el *stage 3* (véase apartado “Definición de las categorías de clasificación” de esta nota), el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses se realiza aplicando el tipo de interés efectivo sobre su coste amortizado ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas por deterioro.

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, el grupo lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual, al menos para todos aquellos que sean significativos, y colectivo, para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analiza exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

El grupo cuenta con políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas en que se puede incurrir como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, el estudio y la formalización de los instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance, así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas esperadas.

#### Clasificación contable en función del riesgo de crédito por insolvencia

El grupo ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados que presenten incrementos significativos de riesgo o debilidades o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito.

En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por el grupo.

#### Definición de las categorías de clasificación

Las exposiciones crediticias, así como las exposiciones fuera de balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito, en las siguientes fases o *stages*:

- *Stage 1*: operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.
- *Stage 2*: esta categoría comprende todas las operaciones que, sin cumplir los criterios para clasificarlas individualmente como *stage 3* o fallido, presentan aumentos significativos del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Se incluyen en esta categoría las operaciones en las que existan importes vencidos de más de 30 días de antigüedad. Las operaciones refinanciadas y reestructuradas, clasificadas en esta categoría serán clasificadas a una categoría de menor riesgo cuando den cumplimiento a los requisitos establecidos para proporcionar dicha reclasificación. Aquellas operaciones que fueron clasificadas como riesgo normal en vigilancia especial (*stage 2*), debido a incrementos significativos del riesgo o debido a importes vencidos de más de 30 días, se reclasificarán a la categoría de riesgo normal (*stage 1*) una vez hayan superado un periodo de prueba de 6 meses, basado en la probabilidad de entrada en la categoría de riesgo normal en vigilancia especial.
- *Stage 3*: comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en la categoría de riesgo fallido, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) por el titular, así como las exposiciones fuera de balance cuyo pago por el grupo sea probable y su recuperación dudosa.
  - Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad (si bien se toman en consideración las características particulares de las operaciones originadas o compradas con deterioro crediticio), salvo que proceda clasificarlas como fallidas. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, según se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.



- Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o en el *stage 3* por razón de la morosidad, se presentan dudas razonables sobre la obtención de los flujos de efectivo estimados de la operación; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas en el *stage 3* por razón de la morosidad cuyo pago por el grupo sea probable y su recuperación dudosa.

La definición contable de *stage 3* está alineada con la utilizada en la gestión del riesgo de crédito realizada por el grupo. Asimismo, está alineada con la definición de *default* regulatoria a excepción de que en términos regulatorios se consideran *default* todas las operaciones de un titular en segmento empresarial, cuando existen importes vencidos con más de 90 días de antigüedad, mientras que en la definición contable únicamente se consideran *stage 3* todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos de más de 90 días de antigüedad son superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.

- Riesgo fallido:

El grupo da de baja del balance consolidado aquellas operaciones que tras un análisis individualizado se consideren total o parcialmente de recuperación remota. Dentro de esta categoría se incluyen los riesgos de los clientes que están en concurso de acreedores con petición de liquidación, así como las operaciones clasificadas en el *stage 3* por razones de morosidad con una antigüedad superior a los cuatro años, o inferior, cuando el importe no cubierto con garantías eficaces se haya mantenido con una cobertura por riesgo de crédito del 100% durante más de dos años, salvo aquellos saldos que cuenten con garantías eficaces suficientes. Igualmente se incluyen operaciones que, sin presentar ninguna de las situaciones anteriores, sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia.

El importe remanente de las operaciones con importes dados de baja («baja parcial»), bien por extinción de los derechos del grupo («pérdida definitiva») –por motivos como condonaciones o quitas–, o bien por considerarlos irrecuperables sin que se produzca la extinción de los derechos («fallidos parciales»), se clasificará íntegramente en la categoría que le corresponda en función del riesgo de crédito.

En las situaciones anteriores, el grupo da de baja del balance consolidado el importe registrado como fallido junto con su provisión, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, ya sea por prescripción, condonación u otras causas.

#### Operaciones compradas u originadas con deterioro crediticio

La pérdida crediticia esperada en la compra u originación de estos activos no formará parte de la cobertura ni del importe en libros bruto en el reconocimiento inicial. Cuando una operación se compra u origina con deterioro crediticio, la cobertura será igual al importe acumulado de los cambios en las pérdidas crediticias esperadas en la vida de las operaciones posteriores al reconocimiento inicial y los ingresos por intereses de estos activos se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo ajustado por calidad crediticia al coste amortizado del activo financiero.

#### Criterios de clasificación de operaciones

El grupo aplica una diversidad de criterios para clasificar los acreditados y las operaciones en las distintas categorías en función de su riesgo crediticio. Entre ellos, se encuentran:

- o Criterios automáticos;
- o Criterios específicos para las refinanciaciones; y
- o Criterios basados en indicadores (*triggers*).

Los factores automáticos y los criterios de clasificación específicos para las refinanciaciones constituyen el algoritmo de clasificación y cura y se aplican sobre la totalidad de la cartera.

Asimismo, con el objetivo de permitir una temprana identificación del incremento significativo de riesgo o de las debilidades y del deterioro de las operaciones, el grupo establece *triggers*, basados en los días de impago, en indicadores de refinanciación y reestructuración, y en indicadores de situación concursal e incremento significativo de riesgo, entre otros, diferenciando entre acreditados significativos y no significativos. En particular, los acreditados no significativos que una vez hayan superado el algoritmo de clasificación automática no cumplan ninguna de sus condiciones para su pase a los *stages 2* o *3*, son evaluados mediante indicadores cuyo objetivo es la identificación de incrementos significativos de riesgo o de indicios de debilidad que puedan suponer asumir pérdidas superiores a otras operaciones similares clasificadas en el *stage 1*.

Las operaciones clasificadas en el *stage 3* se reclasifican a los *stages 1* o *2* cuando, como consecuencia del cobro total o parcial de los riesgos impagados en el caso de operaciones clasificadas en el *stage 3* por razones de morosidad, o por haber superado el periodo de cura en el caso de operaciones clasificadas en el *stage 3* por razones distintas de la morosidad, desaparezcan las causas que en su día motivaron su clasificación en el *stage 3*, salvo que subsistan otras razones que aconsejen su mantenimiento en esta categoría.

Como resultado de la aplicación de estos criterios, el grupo clasifica sus acreditados como *stage 2* o *3* o las mantiene en el *stage 1*.

#### Clasificación individual

El grupo ha establecido un umbral en términos de exposición para considerar a los acreditados como significativos, basado en niveles según la métrica de exposición al incumplimiento (riesgo dispuesto y exposiciones fuera de balance). Asimismo, se consideran de forma individualizada las exposiciones de acreditados correspondientes a los principales grupos de riesgo, así como aquellos acreditados que no están asociados a un grupo homogéneo de riesgo para los que, en consecuencia, su clasificación y cobertura no se puede estimar de forma colectiva.

En el siguiente esquema se muestran los umbrales establecidos por el grupo para diferenciar los acreditados para los que su clasificación se determina de forma individualizada de aquellos que se determina colectivamente.



Para los acreditados significativos se establece un sistema de *triggers* o indicadores que permiten la identificación del incremento significativo de riesgo, de debilidades o de indicios de deterioro. En el sistema de *triggers* se cubren los indicios de deterioro o de debilidades mediante la definición de:

- *Triggers* específicos que indican incremento significativo de riesgo;
- *Triggers* específicos que indican indicios de deterioro;
- *Triggers* que permiten la identificación del incremento de riesgo e indicios de deterioro, en función de diferentes umbrales de prealerta.

Un equipo de analistas de riesgo experto analiza individualmente los acreditados con *triggers* activados para concluir sobre la existencia de incremento significativo de riesgo o de evidencia objetiva de deterioro y, para el caso de evidencia de deterioro, si ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de su grupo.

El sistema de indicadores de los acreditados significativos está automatizado y contempla las especificidades de segmentos de comportamiento diferenciado de la cartera crediticia. A continuación se enumeran los aspectos que pretende identificar el sistema de *triggers*:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado, indicativas de un incremento significativo del riesgo o de un evento de deterioro, en la medida en que, por su significatividad, limiten la capacidad del emisor u obligado para satisfacer sus obligaciones financieras con normalidad.
- En este sentido, para identificar un incremento significativo de riesgo o un evento de deterioro es necesario considerar tanto variables indicativas de un empeoramiento o una mala situación económico-financiera como variables que sean potenciales causantes o anticipen este deterioro.

Por ejemplo:

- *Triggers de stage 2:*
  - Cambios adversos en la situación financiera, como un aumento significativo de los niveles de endeudamiento, caídas significativas de la cifra de negocios o un estrechamiento significativo de los márgenes de explotación.
  - Cambios adversos en la economía o en los indicadores de mercado como una caída significativa del precio de las acciones o una disminución en el precio de las emisiones de deuda. En el caso de las emisiones de deuda soberana se analizan, además, los diferenciales en el precio respecto al bono alemán de referencia (prima de riesgo).
  - Descenso significativo real o esperado de la calificación crediticia interna de la operación o del titular o una disminución de la puntuación de comportamiento atribuida al seguimiento interno del riesgo de crédito.
  - Para operaciones con garantía real, empeoramiento de la relación entre su importe y el valor de la garantía, debido a una evolución desfavorable del valor de la garantía, o al mantenimiento o aumento del importe pendiente de amortización debido a las condiciones de pago fijadas.
  - Aumento significativo del riesgo de crédito de otras operaciones del mismo titular, o en entidades relacionadas del grupo de riesgo del titular.
- *Triggers de stage 3:*
  - Evidencias de deterioro de otras operaciones del mismo titular, o en entidades relacionadas del grupo de riesgo del titular.
  - EBITDA negativo, descenso significativo del EBITDA o de la cifra de negocios, o en general de los flujos de efectivo recurrentes del titular.
  - Incremento de ratios de apalancamiento del titular.
  - Patrimonio neto negativo o disminución como consecuencia de pérdidas del patrimonio neto del titular en al menos un 50% durante el último ejercicio.
  - Existencia de calificación crediticia, interna o externa, que ponga de manifiesto que el titular se encuentra en situación de impago.
  - Existencia de compromisos vencidos del titular de importe significativo frente a organismos públicos.
  - Para operaciones con garantía real, empeoramiento significativo del valor de la garantía recibida.
  - Existencia de condonaciones o quitas al mismo titular o a sociedades relacionadas con el grupo en los últimos 2 ejercicios.
  - Suspensión temporal de la cotización de las acciones del titular.

- Incumplimiento de cláusulas contractuales, impagos o retrasos en el pago de principal o intereses: además de los impagos superiores a 90 días, que forman parte del algoritmo automático de clasificación, se identifican impagos o retrasos de menos de 90 días, que pueden ser un indicio de deterioro o de un incremento significativo de riesgo. También se consideran en el análisis los incumplimientos de *covenants* e impagos declarados en otras entidades de crédito del sistema financiero.
- Por dificultades financieras se le otorgan al acreditado concesiones o ventajas que no se considerarían de otro modo: la concesión de refinanciaciones a un deudor en dificultades podría evitar o retrasar el incumplimiento de sus obligaciones y, a su vez, el reconocimiento del deterioro asociado al activo financiero vinculado a dicho deudor.
- Probabilidad de que el prestatario entre en concurso de acreedores: en casos en los que existe una elevada probabilidad de que el prestatario entre en quiebra o reestructuración, la solvencia de los emisores u obligados se ve ostensiblemente afectada, pudiendo dar lugar a un evento de pérdida en función del impacto en los flujos futuros a percibir.
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras: la suspensión de activos financieros emitidos por el obligado o emisor pueden significar una situación económico financiera comprometida y por tanto una baja capacidad para satisfacer sus obligaciones.

El grupo realiza una revisión anual de la razonabilidad de los umbrales y de las coberturas de análisis individualizado alcanzadas con su aplicación.

#### Clasificación colectiva

Para los acreditados que no superan el umbral de significatividad y que, además, no hayan sido clasificados en los *stages* 2 o 3 por el algoritmo automático de clasificación, el grupo tiene definido un proceso para identificar aquellas operaciones que presentan un incremento significativo de riesgo con respecto al momento de concesión de la operación, y que pueden comportar pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas en el *stage* 1.

Para las operaciones de acreditados evaluados bajo aproximación colectiva, el grupo utiliza un modelo estadístico que permite obtener la estructura temporal de la PD, y por tanto la PD *lifetime* residual de un contrato en función de distintas características:

- Sistémicas: caracterizan las condiciones macroeconómicas comunes para todas las exposiciones.
- Transversales: caracterizan aspectos comunes, y estables en el tiempo, a un grupo de operaciones como el efecto común de las políticas de crédito vigentes en el momento de la concesión, o el canal de concesión.
- Idiosincráticas: caracterizan aspectos específicos de cada operación o acreditado.

Bajo esta especificación, el grupo dispone de la posibilidad de medir la PD *lifetime* residual en cada momento del tiempo de una operación bajo las condiciones que se daban en el momento de la concesión, o bajo las condiciones que se dan en ese momento del tiempo. De esta forma, la PD *lifetime* actual puede fluctuar en relación a la de concesión por cambios en el entorno económico, o en las características idiosincráticas de la operación o del acreditado.

A partir de la comparación de la PD *lifetime* residual bajo las condiciones sistemáticas e idiosincráticas actuales, con la PD *lifetime* residual bajo las condiciones en el momento de concesión, se ha desarrollado un algoritmo que permite identificar cuando se ha producido un incremento significativo de riesgo tomando en consideración el comportamiento histórico de los clientes y, por tanto, cuando una operación debe ser clasificada en *stage* 2. Dicho algoritmo busca identificar poblaciones cuya tasa de morosidad sea estadísticamente diferente.

Este umbral no es único y presenta una relación no lineal con la PD, de forma que en valores de PD bajos se exige un incremento relativo superior al exigido en PDs elevadas para identificar un incremento significativo de PD. Este nivel de exigencia variable está alineado con criterios que se han hecho evidentes en otras especificaciones regulatorias (EBA. "2018 EU-Wide Stress Test – Methodological Note." Enero 2018 párr. 51).

En el caso de exposiciones *retail*, en los que la valoración de la operación se realiza a nivel contrato, los umbrales se calibran y aplican a dicho nivel. No obstante, en el caso de empresas, donde las puntuaciones se realizan a nivel acreditado, los umbrales se calibran de forma que responden a la PD del acreditado y al plazo desde la concesión y hasta el vencimiento, ya que la aplicación es a nivel contrato.

### Operaciones de refinanciación y reestructuración

Las políticas y los procedimientos en materia de gestión del riesgo de crédito aplicadas por el grupo garantizan un seguimiento pormenorizado de los acreditados poniendo de manifiesto la necesidad de realizar provisiones cuando se evidencien indicios de deterioro en la solvencia de los mismos (véase nota 4). Por ello, el grupo constituye las provisiones de insolvencias requeridas para aquellas operaciones en las que la situación de su acreditado así lo exija antes de formalizar las operaciones de reestructuración/refinanciación, las cuales deben entenderse como:

- Operación de refinanciación: se concede o utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular para cancelar una o varias operaciones concedidas por el grupo, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación reestructurada: se modifican las condiciones financieras de una operación por razones económicas o legales relacionadas con las dificultades, actuales o previsibles, del titular, con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo que se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes a las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que aplicarían otras entidades en el mercado para riesgos similares.

La formalización de la modificación de las condiciones contractuales no supone un deterioro significativo adicional de la situación del acreditado que obligue a la constitución de provisiones adicionales.

Si una operación está clasificada en una categoría de riesgo determinada, la operación de refinanciación no supone una mejora automática en la consideración de riesgo de la misma. Para las operaciones refinanciadas el algoritmo establece su clasificación inicial en función de sus características, principalmente que se den dificultades financieras en el acreditado (por ejemplo, un plan de negocios inadecuado), que concurren determinadas cláusulas como periodos dilatados de carencia o que presenten importes dados de baja por considerarse irrevocables; posteriormente el algoritmo modifica la clasificación inicial en función de los periodos de cura fijados. Solo se considerará la clasificación a una categoría de menor riesgo si se produce un incremento cuantitativo y cualitativo de las garantías eficaces que respalden la operación y se ha demostrado una mejora significativa de la recuperación de la operación continuada en el tiempo, por lo que no se producen mejoras inmediatas por el mero hecho de la refinanciación.

Las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas permanecen en la categoría de *stage 2* durante un periodo de prueba hasta que se cumplan todos los siguientes requisitos:

- Que se haya concluido, después de una revisión de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras.
- Que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo en *stage 3*.
- Que el titular, principalmente, haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de refinanciación o reestructuración, o si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo en *stage 3*.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del periodo de prueba.

Por otro lado, las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas permanecen en la categoría de *stage 3* hasta que se verifiquen los criterios generales que determinan la reclasificación de las operaciones fuera de la categoría de *stage 3*, y en particular, los siguientes requisitos:

- Que haya transcurrido un periodo de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
- Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de noventa días en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo en *stage 2* de la operación de refinanciación, refinanciada o reestructurada.

Respecto de los préstamos refinanciados/reestructurados clasificados en el *stage 2*, se analizan de forma específica las distintas tipologías de operaciones para, en su caso, reclasificarlas a una de las categorías de mayor riesgo descritas anteriormente (esto es, en el *stage 3*, por razón de la morosidad de la contraparte, cuando presenten, con criterio general, impagos superiores a 90 días, o por razones distintas de la morosidad, cuando se presenten dudas razonables sobre su recuperabilidad).

Las estimaciones de las pérdidas por deterioro de crédito que se determinen, y que son coherentes con la clasificación contable del riesgo, se provisionan en el mismo momento en que se identifican.

La metodología de estimación de las pérdidas para estas carteras en general es similar a la del resto de activos financieros valorados a coste amortizado, pero sí que se tiene en cuenta que, a priori, una operación que ha tenido que ser reestructurada para poder atender sus obligaciones de pago, debe tener una estimación de pérdidas superior a la de una operación que nunca ha tenido problemas de impago, a no ser que se aporten suficientes garantías adicionales eficaces que justifiquen lo contrario.

#### Determinación de coberturas

Para determinar las coberturas por riesgo de crédito, el grupo utiliza los parámetros que se definen a continuación:

- EAD (*Exposure at Default*, por sus siglas en inglés): la entidad define como exposición en el momento de default el importe de la exposición que se espera tener en el momento de incumplimiento.

El grupo considera como métrica de exposición para su cobertura los saldos dispuestos actualmente y la estimación de las cuantías que se espera desembolsar en caso de entrada en mora de las exposiciones fuera de balance mediante la aplicación de un factor de conversión (*Credit Conversion Factor* o CCF).

- PD (*Probability of Default*, por sus siglas en inglés): estimación de la probabilidad de incumplimiento de un acreditado a un horizonte temporal determinado.

El grupo dispone de herramientas de ayuda a la gestión del riesgo de crédito para la predicción de la probabilidad de incumplimiento de cada acreditado que cubre la práctica totalidad de la actividad crediticia.

En este contexto, el grupo revisa anualmente la calidad y estabilidad de las herramientas de rating que están actualmente en uso. El proceso de revisión incluye la definición de la muestra utilizada y la metodología a aplicar para el seguimiento de los modelos de *rating*.

Las herramientas orientadas a la evaluación de la probabilidad de incumplimiento un deudor están integradas por *scorings* de comportamiento para el seguimiento del riesgo de personas físicas y por *ratings* en empresas:

- *Rating*: en términos generales, los riesgos de crédito contraídos con empresas son calificados mediante un sistema de rating basado en la estimación interna de su probabilidad de incumplimiento (PD). Compuesto por factores predictivos de la morosidad a un año, está diseñado para distintos segmentos. El modelo de *rating* se revisa anualmente basándose en el análisis del comportamiento de la morosidad real. A cada nivel de calificación de rating se asigna una tasa de morosidad anticipada que, a su vez, permite la comparación homogénea respecto a otros segmentos y a las calificaciones de agencias de *rating* externas mediante una escala maestra.

Los usos del *rating* en la gestión del riesgo son diversos, destacando su integración en el proceso de decisión (módulo de autonomías), seguimiento del riesgo y políticas de fijación de precios de las operaciones.

- *Scoring*: en términos generales, los riesgos crediticios contraídos con particulares se califican mediante sistemas de *scoring* basados también en la modelización cuantitativa de datos estadísticos históricos, detectando los factores predictivos relevantes. En aquellas áreas geográficas en las que existe *scoring*, se divide en dos tipos:
  - *Scoring* reactivo: se utiliza para evaluar propuestas de préstamos al consumo, hipotecarios y tarjetas. Una vez incorporados todos los datos de la operación, el sistema emite un resultado basándose en la estimación de capacidad de endeudamiento, perfil financiero y, si corresponde, perfil de los activos en garantía. El resultado del *scoring* está integrado en la gestión del riesgo a través del módulo de autonomías.
  - *Scoring* de comportamiento: el sistema clasifica automáticamente a todos los clientes a partir de la información de su operativa y de cada uno de los productos. Sus aplicaciones se centran en: concesión de operaciones, asignación de límite de descubierto en cuenta (autorizado), campañas comerciales y modulación del proceso de reclamación en su primera fase.

En caso de no existir un sistema de *scoring*, este queda suplido por análisis individualizados complementados con políticas.

- LGD (*Loss Given Default*, por sus siglas en inglés): estimación de la pérdida que se espera experimentar sobre las operaciones que presentan incumplimiento. Dicha pérdida tiene en cuenta además de la deuda pendiente, los intereses de demora y los gastos del proceso de recuperación. Adicionalmente, a cada uno de los flujos (saldos pendientes y las recuperaciones), se aplica un ajuste para considerar el valor temporal del dinero.
- Tipo de interés efectivo (TIE): tipo de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivos futuros a cobrar o a pagar estimados durante la vida esperada de un activo financiero o pasivo financiero con el importe en libros bruto del activo financiero o con el coste amortizado del pasivo financiero.
- Múltiples escenarios: para la estimación de las pérdidas esperadas, el grupo aplica diferentes escenarios para recoger el efecto de la no linealidad de las pérdidas. Para ello, se estiman las provisiones necesarias ante los diferentes escenarios para los que se ha definido una probabilidad de ocurrencia. Concretamente, el grupo ha considerado tres escenarios macroeconómicos: un escenario central, un escenario adverso y un escenario favorable, que han sido definidos al nivel de grupo, siendo sus probabilidades de ocurrencia del 65%, 20% y 15%, respectivamente. Para la realización de las proyecciones de estos escenarios se consideran horizontes temporales a 5 años, siendo las principales variables consideradas la evolución del PIB, la tasa de paro y el precio de la vivienda.
  - Escenario central:

La (geo)política se mantiene como uno de los principales ejes del escenario, aumentando su influencia a medida que se retiran los estímulos monetarios y la política económica se vuelve más intervencionista. Este escenario no está exento de conflictos internacionales, y la seguridad jurídica se resiente. Asimismo, los gobiernos priorizan el crecimiento aplicando políticas fiscales expansivas y pro-cíclicas frente a la estabilidad macroeconómica. El entorno de crecimiento, junto al proteccionismo, es propicio para que la inflación se sitúe en niveles algo más elevados y las condiciones globales de financiación se tensionan.

En este escenario se contempla que Reino Unido y la UE alcanzan un acuerdo para iniciar un período de transición tras el *Brexit*, que China y Europa consiguen mantener crecimientos económicos saludables, que Italia recupera rigor fiscal y que el tensionamiento financiero es ordenado.

Las rentabilidades de la deuda pública a largo plazo se verán impulsadas al alza y la política monetaria del BCE cobrará relevancia. La política mercantilista de Trump y la persistencia de los déficits en Estados Unidos spondrán un lastre para el dólar.

La economía española exhibirá un crecimiento inferior al de los últimos ejercicios, aunque mantendrá una evolución favorable respecto al conjunto de la zona euro. La demanda doméstica continuará siendo el principal motor de la actividad económica.

- o Escenario adverso:

Se caracteriza por el alza en la inflación de los países desarrollados a partir de:

- Recalentamiento económico en Estados Unidos y unos output gaps inferiores a los estimados inicialmente en la zona euro y Reino Unido.
- Una menor globalización y aplicación de políticas populistas e intervencionistas.
- Mayores precios de las materias primas ante la demanda procedente de China y otras economías.
- Mayores precios del petróleo a raíz de las políticas de la OPEP y de cierta prima por los riesgos geopolíticos.

Los bancos centrales centran su atención en atajar las inflaciones elevadas subiendo el tipo de interés a un ritmo más rápido que en el escenario central. La mayor inflación, las subidas de tipos y el repunte de la prima a plazo provocan un repunte muy significativo de las rentabilidades de la deuda pública a largo plazo y la actividad económica se acaba resintiendo. En los mercados de divisas, el dólar se aprecia beneficiado por la aversión al riesgo internacional.

El coste para la economía española de la importante alza en los tipos de interés dificulta la consolidación fiscal y la estabilización de la deuda pública. Además, el incremento en el precio del petróleo aumenta la factura energética de la economía, lo que conlleva una pérdida de competitividad que amenaza los superávits por cuenta corriente.

- o Escenario favorable:

Este escenario se diferencia del central principalmente por cuatro aspectos:

- Las ganancias de productividad permiten mejor crecimiento económico sin generar desequilibrios y con inflaciones similares;
- La situación política y geopolítica mejora ostensiblemente;
- Mayor dinamismo del comercio internacional;
- Las condiciones de financiación globales se mantienen a pesar de los incrementos de tipos por parte de los bancos centrales y el repunte de los tipos de interés a largo plazo.

En el ámbito político Europa avanza en el proceso de integración; las negociaciones del *Brexit* progresan adecuadamente, y en Estados Unidos, las instituciones impiden a Trump avanzar en su programa de políticas proteccionistas.

Las mejoras de productividad permiten un crecimiento sostenido en ausencia de presiones inflacionistas que permite subidas suaves de los tipos de interés y los tipos de interés de la deuda pública a largo plazo repuntan. Este entorno repercute positivamente en el sector financiero y las cuentas públicas, traduciéndose en diversas mejoras de rating de la deuda soberana en la periferia europea.

Las ganancias de productividad de la economía española le permiten aumentar un crecimiento potencial alineado con el vigente antes de la crisis. El favorable entorno económico se produce con una situación política de estabilidad, que permite acometer reformas estructurales. Asimismo, se prosigue con la reducción de la deuda pública y se avanza en la corrección del déficit público. Las agencias de rating introducen mejoras en la calificación crediticia.

En base a los parámetros anteriores, el grupo aplica los criterios descritos seguidamente para el cálculo de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito.

El importe de las coberturas por pérdidas por deterioro se calcula en función de si se ha producido o no un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación, y de si se ha producido o no un evento de incumplimiento. De este modo, la cobertura por pérdidas por deterioro de las operaciones es igual a:

- Las pérdidas crediticias esperadas en doce meses, cuando el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación no haya aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial (activos clasificados en el *stage 1*).
- Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, si el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación ha aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial (activos clasificados en el *stage 2*).
- Las pérdidas crediticias esperadas, cuando se ha producido un evento de incumplimiento en la operación (activos clasificados en el *stage 3*).



La pérdida esperada en doce meses se define como:

$$PE_{12M} = EAD_{12M} \cdot PD_{12M} \cdot LGD_{12M}$$

Donde:

$EAD_{12M}$  es la exposición en *default* a 12 meses,  $PD_{12M}$  la probabilidad de entrar en *default* a 12 meses y  $LGD_{12M}$  la pérdida esperada una vez un riesgo entra en *default*.

La pérdida esperada *lifetime* se define como:

$$PE_{LT} = \sum_{i=1}^m \frac{EAD_i \cdot PD_i \cdot LGD_i}{(1 + EIR)^{i-1}}$$

Donde:

$EAD_i$  es la exposición en *default* de cada año teniendo en cuenta tanto la entrada en *default* como la amortización (pactada y/o anticipada),  $PD_i$  la probabilidad de entrar en *default* a doce meses para cada año,  $LGD_i$  la pérdida esperada una vez un riesgo entra en *default* para cada año, y EIR el tipo de interés efectivo de cada operación.

En el proceso de estimación se calcula el importe necesario para la cobertura, por un lado, del riesgo de crédito imputable al titular y, por otro, del riesgo país.

El grupo incorpora información *forward looking* en el cálculo de la pérdida esperada y para la determinación del incremento significativo del riesgo de crédito, para lo que se han utilizado modelos de proyección de escenarios.

El grupo utiliza estimaciones de las tasas de prepago para diferentes productos y segmentos en base a datos históricos observados (datos históricos desde 2000). Dichas tasas de prepago se aplican en la determinación de la pérdida esperada *lifetime* de las exposiciones clasificadas en el *stage 2*. Para cada operación se aplica el cuadro de amortización pactado.

Posteriormente, dichos flujos de pérdidas esperadas se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual es fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando este sea variable). Se tiene en consideración, asimismo, el importe de las garantías eficaces recibidas.

En los siguientes apartados se describen las distintas metodologías aplicadas por el grupo para la determinación de las coberturas por pérdidas por deterioro:

#### *Estimaciones individualizadas de las coberturas*

Son objeto de estimación individualizada:

- Las coberturas de las operaciones clasificadas en los *stages 2* y *3* de los acreditados individualmente significativos.
- En su caso, las operaciones o acreditados cuyas características no permitan un cálculo colectivo de deterioro.
- Las coberturas de las operaciones identificadas como sin riesgo apreciable clasificadas en el *stage 3*.

El grupo ha desarrollado una metodología para la estimación de dichas coberturas, calculando la diferencia entre el importe en libros bruto de la operación y el valor actualizado de la estimación de los flujos de efectivo que se espera cobrar, descontados utilizando el tipo de interés efectivo. Para ello se tienen en cuenta las garantías eficaces recibidas (véase el apartado "Garantías" de esta nota).

Se establecen tres métodos para el cálculo del valor recuperable en activos evaluados a nivel individual:

- Enfoque de descuento de flujos de caja: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio permitiendo, mediante el desarrollo de la actividad y la estructura económica-financiera de la compañía, la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída. Implica la estimación de *cash flows* obtenidos por el acreditado en el desarrollo de su negocio.
- Enfoque de recuperación de garantías reales: deudores sin capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, viéndose obligados a liquidar activos para hacer frente al pago de sus deudas. Implica la estimación de *cash flows* en base a la ejecución de garantías.
- Enfoque mixto: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros y adicionalmente disponen de activos extrafuncionales. Los citados flujos pueden ser complementados con potenciales ventas de activos patrimoniales no funcionales, en la medida en que no sean necesarios para el desarrollo de su actividad y, en consecuencia, para la generación de los mencionados flujos de caja futuros.

#### *Estimaciones colectivas de las coberturas*

Son objeto de estimación colectiva las exposiciones que no se evalúen a través de la estimación individualizada de coberturas.

Al realizar el cálculo de la pérdida por deterioro colectiva, el grupo –atendiendo a lo establecido en la NIIF 9– tiene en cuenta, principalmente, los siguientes aspectos:

- El proceso de estimación del deterioro tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias. El grupo reconoce una pérdida por deterioro igual a la mejor estimación por modelos internos disponible, teniendo en cuenta toda la información relevante de la que se disponga sobre las condiciones existentes al final del periodo sobre el que se informa. Para algunas tipologías de exposiciones, entre las que se encuentra el riesgo soberano frente a Administraciones Públicas de países de la Unión Europea y de países clasificados en el grupo 1 a efectos de riesgo-país, el grupo no utiliza modelos internos. Dichas exposiciones se consideran como exposiciones sin riesgo apreciable, al estimar, sobre la base de la información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, que la cobertura por deterioro que dichas exposiciones pudieran necesitar no es significativa en tanto no pasen a estar clasificadas en el *stage 3*.
- Al objeto de realizar una evaluación colectiva del deterioro, los activos financieros se agrupan en función de la similitud en las características relativas al riesgo de crédito con el fin de estimar parámetros de riesgo diferenciados para cada grupo homogéneo. Esta segmentación es distinta según el parámetro de riesgo estimado. En el caso de las PDs, la agrupación se realiza mediante una técnica estadística que determina qué rangos de PD tienen una tasa de morosidad observada estadísticamente diferente. Por lo que se refiere a la LGD, la agrupación se realiza principalmente por tipos de garantía y segmentos de los acreditados. De este modo, se tiene en cuenta la experiencia histórica de pérdidas observada para cada grupo homogéneo de activos, una vez condicionada a la situación económica actual y a la proyección de los escenarios considerada, que son representativas de las pérdidas por riesgo de crédito esperadas en ese segmento. Dicha segmentación discrimina el riesgo, estando alineada con la gestión y siendo utilizada en los modelos internos del grupo con varios usos contrastados por las unidades de control interno y el supervisor. Adicionalmente, está sometida a pruebas de *back-test* recurrentes y a la actualización y revisión frecuente de las estimaciones para incorporar toda la información disponible.

La clasificación del riesgo de crédito y el importe de las coberturas viene determinada en función de si se ha producido o no un incremento significativo de riesgo o desde la originación de la operación, o bien si se han producido eventos de incumplimiento:

Deterioro observado de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial				
Categoría de riesgo de crédito	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en Vigilancia Especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	Riesgo Fallido
Criterios de clasificación entre stages	Operaciones para las que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial y no cumplen los requisitos para ser clasificados en otras categorías	Operaciones que no presentan eventos de incumplimiento, pero presentan aumentos significativos del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.	Operaciones cuya recuperación íntegra sea dudosa sin que presenten algún importe vencido con más de noventa días de antigüedad.  Operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad	Operaciones para las que se considera remota su recuperación debido a un deterioro notorio e irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular.
Cálculo de la cobertura	Pérdida esperada en doce meses	Pérdida esperada lifetime		Baja de balance y reconocimiento de la pérdida en resultados por el importe en libros de la operación.
Devengo de intereses	Calculado aplicando el tipo de interés efectivo sobre el importe en libros bruto de la operación		Calculado aplicando el tipo de interés efectivo al coste amortizado (ajustado por las correcciones de valor por deterioro)	No se reconocen en la cuenta de resultados
Operaciones incluidas por stage	Reconocimiento inicial	Operaciones que presentan aumentos significativos del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial  Operaciones incluidas en un acuerdo de sostenibilidad de la deuda  Riesgos de titulares declarados en concurso de acreedores para los que no proceda su clasificación como riesgo dudoso.  Operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que no proceda su clasificación como dudosas.  Operaciones en las que existan importes vencidos con más de 30 días de antigüedad	<b>Dudoso por razones de morosidad:</b> Importe de los instrumentos de deuda, que tengan algún importe vencido con más de 90 días de antigüedad. Importe de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.  <b>Dudoso por razones distintas de morosidad:</b> • Operaciones que no presentan importes vencidos con más de 90 días de antigüedad pero cuya recuperación íntegra sea dudosa. • Operaciones con saldos reclamados judicialmente • Operaciones en las que se ha iniciado el proceso de ejecución de la garantía real. • Operaciones y garantías concedidas a titulares que estén declarados o conste que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación. • Operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas para las que no corresponda su clasificación como stage 2. • Las operaciones compradas u originadas con deterioro crediticio (POCI).	Operaciones para las que se considera remota su recuperación  Operaciones consideradas parcialmente irrecuperables sin que se produzca la extinción de los derechos (fallidos parciales).  • Operaciones dudosas por razón de morosidad cuando tengan una antigüedad en la categoría superior a 4 años o cuando el importe no cubierto con garantías eficaces se haya mantenido con una cobertura por riesgo de crédito del 100% durante más de 2 años, salvo que cuenten con garantías reales eficaces que cubran al menos el 10% del importe bruto.  • Operaciones de titulares que estén declarados en concurso de acreedores para los que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, salvo que cuenten con garantías reales eficaces que cubran al menos el 10% del importe en libros bruto.

### Clasificación y cobertura por riesgo de crédito por razón de riesgo país

Por riesgo país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional). El grupo clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, y capacidad y experiencia de pagos.

Los instrumentos de deuda u exposiciones fuera de balance con obligados finales residentes en países que presenten dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, se clasifican en el *stage* 3, salvo que se deban clasificar como riesgos fallidos.

La estimación de las coberturas se realiza en dos etapas: primero se estima la cobertura por riesgo de insolvencia y, a continuación la cobertura adicional por riesgo-país. De este modo, el importe del riesgo no cubierto con el importe a recuperar de las garantías reales eficaces ni con el importe de las coberturas por riesgo de insolvencia se cubre aplicando los porcentajes de cobertura establecidos por la Circular 4/2017 en función del grupo por riesgo-país en el que se incluya la operación y de su clasificación contable por riesgo de crédito.

Los niveles de provisión por este concepto no resultan significativos en relación con las coberturas por deterioro constituidas por el grupo.

### Garantías

Se consideran eficaces aquellas garantías reales y personales para las que el grupo demuestre su validez como mitigante del riesgo de crédito.

En ningún caso se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

Cumpliendo con estas condiciones, pueden considerarse como eficaces los siguientes tipos de garantías:

- Garantías inmobiliarias instrumentadas como hipotecas inmobiliarias con primera carga:
  - Edificios y elementos de edificios terminados:
    - Viviendas.
    - Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes.
    - Resto de edificios, tales como naves no polivalentes y hoteles.
  - Suelo urbano y urbanizable ordenado.
  - Resto de bienes inmuebles.
- Garantías pignoraticias sobre instrumentos financieros:
  - Depósitos en efectivo.
  - Instrumentos de renta variable en entidades cotizadas y títulos de deuda emitidos por emisores de reconocida solvencia.
- Otras garantías reales:
  - Bienes muebles recibidos en garantía.
  - Sucesivas hipotecas sobre inmuebles.
- Garantías personales que implican la responsabilidad directa y mancomunada de los nuevos avalistas ante el cliente, siendo aquellas personas o entidades cuya solvencia está suficientemente demostrada a efectos de garantizar la amortización íntegra de la operación según las condiciones acordadas.

El grupo tiene criterios de valoración de las garantías reales para los activos ubicados en España alineados con la normativa vigente. En particular, el grupo aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valoraciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las garantías inmobiliarias de operaciones de crédito y los inmuebles se tasan en el momento de su concesión o alta, estos últimos ya sea a través de la compra, adjudicación o dación en pago y cuando el activo sufre una caída de valor significativo. Adicionalmente se aplican unos criterios de actualización mínima que garantizan una frecuencia anual en el caso de los activos deteriorados (activos clasificados en los *stages* 2 o 3 e inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas) o trianual para las deudas de elevado importe clasificadas en el *stage* 1 sin síntomas de riesgo latente. Se utilizan metodologías estadísticas para la actualización de las tasaciones únicamente para los anteriores activos cuando son de reducida exposición y riesgo, aunque al menos trianualmente se realiza una tasación ECO completa.

Para aquellos activos ubicados en el resto de la Unión Europea la tasación se realiza según lo establecido en el Real Decreto 716/2009 de 24 de abril y, en el resto del mundo, por empresas y/o expertos con capacidad y experiencia reconocidas en el país.

Para la estimación de las coberturas de pérdidas por riesgo de crédito, el grupo ha desarrollado metodologías internas que, para la determinación del importe a recuperar de las garantías inmobiliarias, toman como punto de partida el valor de tasación, que se ajusta teniendo en consideración el tiempo necesario para la ejecución de dichas garantías, la tendencia de precios y la capacidad y experiencia de realización de inmuebles similares en términos de precios y plazos por parte del grupo, así como los costes de ejecución, los costes de mantenimiento y los costes de venta.

#### Contraste global de las provisiones por riesgo de crédito y por deterioro de activos inmobiliarios

El grupo ha establecido metodologías de contraste retrospectivo (*backtesting*) entre las pérdidas estimadas y las realmente realizadas.

Fruto de este contraste, el grupo establece modificaciones sobre las metodologías internas cuando, de forma significativa, el contraste periódico mediante pruebas retrospectivas muestre diferencias entre las pérdidas estimadas y la experiencia de pérdidas reales.

Los *backtests* realizados muestran que la clasificación y la cobertura de las pérdidas por riesgo de crédito son adecuados dado el perfil de riesgo crediticio de la cartera.

#### Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

El grupo registra correcciones de valor por deterioro de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas siempre que exista evidencia objetiva de que el importe en libros de una inversión no será recuperable. Existe evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio neto se han deteriorado cuando, después de su reconocimiento inicial, ocurra un evento, o se produzca el efecto combinado de varios eventos, que evidencie que no se va a poder recuperar su importe en libros.

El grupo considera, entre otros, los siguientes indicios para determinar si existe evidencia de deterioro.

- Dificultades financieras significativas.
- Desaparición de un mercado activo para el instrumento en cuestión a causa de dificultades financieras.
- Cambios significativos en los resultados en comparación con los datos recogidos en presupuestos, planes de negocio u objetivos.
- Cambios significativos en el mercado de los instrumentos de patrimonio neto del emisor o de sus productos o posibles productos.
- Cambios significativos en la economía global o en la economía del entorno en el que opera el emisor.
- Cambios significativos en el entorno tecnológico o legal en que opera el emisor.

El importe de las correcciones de valor por deterioro de las participaciones en entidades asociadas incluidas en el epígrafe de "*Inversiones en negocios conjuntos y asociadas*" se estima comparando su importe recuperable con su valor en libros. Este último será el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

El grupo determina el valor en uso de cada participación en función de su *net asset value* o basándose en las proyecciones de sus resultados, agrupando las mismas según los sectores de actividad (inmobiliaria, renovables, industrial, financieras, etc.) y evaluando los factores macroeconómicos y específicos del sector que puedan afectar a la actividad de dichas empresas. En particular, las participadas aseguradoras se valoran aplicando la metodología *market consistent embedded value*, las relacionadas con la actividad inmobiliaria basándose en el *net asset value*, y las participadas financieras a partir de múltiplos sobre valor en libros y/o sobre beneficio de entidades cotizadas comparables.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio de recuperación.

### 1.3.5 Operaciones de cobertura

El grupo utiliza los derivados financieros para (i) facilitar dichos instrumentos a los clientes que los solicitan, (ii) gestionar los riesgos de las posiciones propias del grupo (derivados de cobertura) o (iii) beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Para ello utiliza tanto derivados financieros negociados en mercados organizados como negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los derivados financieros que no pueden ser tratados en calidad de cobertura se consideran como derivados mantenidos para negociar. Las condiciones para que un derivado financiero pueda ser considerado como de cobertura son las siguientes:

- El derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo), o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
- El derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura tanto en términos de eficacia prospectiva como retrospectiva. Para ello, el grupo analiza si en el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, esta actúe con un alto grado de eficacia y verifica durante toda su vida, mediante los *tests* de efectividad, que los resultados de la cobertura oscilan en el rango de variación del 80% al 125% respecto al resultado de la partida cubierta.
- Debe documentarse adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el grupo.

Las coberturas se aplican a elementos o saldos individuales (microcoberturas) o a carteras de activos y pasivos financieros (macrocoberturas). En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir comparte el mismo tipo de riesgo, lo que se cumple cuando la sensibilidad al cambio de tipo de interés de los elementos individuales cubiertos es similar.

Las variaciones que se producen con posterioridad a la designación de la cobertura, en la valoración de los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura contable, se registran de la siguiente forma:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable del derivado y del instrumento cubierto atribuibles al riesgo cubierto se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando como contrapartida los epígrafes del balance consolidado en los que se encuentra registrado el elemento cubierto o en el epígrafe de "*Derivados - contabilidad de coberturas*", según proceda.

En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar el instrumento de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mientras las pérdidas y ganancias que surgen de la variación en el valor razonable del elemento cubierto atribuible al riesgo cubierto se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando como contrapartida el epígrafe de “Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés” del activo o del pasivo del balance consolidado, según proceda. En este caso, la eficacia se valora comparando el importe de la posición neta de activos y pasivos de cada uno de los períodos temporales con el importe cubierto designado para cada uno de ellos, registrando inmediatamente la parte ineficaz en el epígrafe “Resultados de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado – Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)” del patrimonio neto consolidado. Estas diferencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados, cuando se ejecuten las transacciones previstas o en la fecha de vencimiento del elemento cubierto.
- En las coberturas de inversiones netas en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado – Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)” del patrimonio neto consolidado. Dichas diferencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que la inversión en extranjero se enajena o causa baja del balance consolidado.
- Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se registran en el epígrafe “Resultados de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, discontinuación, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, pasa a ser considerado como un derivado mantenido para negociar a efectos contables. Por tanto, los cambios en su valoración pasan a registrarse con contrapartida en resultados.

Cuando la cobertura de valor razonable es discontinuada, los ajustes previamente registrados en el elemento cubierto se imputan a resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha en que el elemento cesa de estar cubierto, debiendo estar completamente amortizados a su vencimiento.

En el caso de interrumpirse las coberturas de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado” en el patrimonio neto consolidado, mientras la cobertura era efectiva, se continúa reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registrará inmediatamente en resultados.

### **1.3.6 Garantías financieras**

Se consideran garantías financieras los contratos por los que el grupo se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo este, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

El grupo reconoce los contratos de garantías financieras prestadas en el epígrafe de *“Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros”* por su valor razonable que, en el inicio y salvo evidencia en contrario, es el valor actual de las comisiones y los rendimientos a recibir. Simultáneamente, reconoce como un crédito en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir.

En el caso particular de las fianzas a largo plazo entregadas en efectivo a terceros en el marco de contratos de prestación de servicios, cuando el grupo garantiza un determinado nivel y volumen de desempeño en la prestación de dichos servicios, reconoce inicialmente dichas garantías por su valor razonable. La diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por la prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el período en el que se preste. Posteriormente, el grupo aplica criterios análogos a los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado.

Las garantías financieras se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones para ellas mediante la aplicación de criterios similares para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el epígrafe de *“Ingresos por comisiones”* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía. Para las fianzas a largo plazo entregadas en efectivo a terceros el grupo reconoce en el epígrafe de *“Ingresos por intereses”* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los intereses por su remuneración.

### **1.3.7 Transferencias y baja del balance de instrumentos financieros**

Los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

En la nota 4 se detallan las transferencias de activos en vigor en el cierre de los ejercicios de 2018 y 2017, indicando las que no han supuesto una baja del activo del balance consolidado.

### **1.3.8 Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación a efectos de presentación en el balance consolidado solo cuando el grupo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

### **1.3.9 Activos no corrientes y activos y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas**

El epígrafe de *“Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”* del balance consolidado incluye el valor en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las Cuentas anuales consolidadas.



En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

En particular, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores, se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos o se afecten a la explotación en régimen de alquiler. Asimismo, se consideran como activos no corrientes en venta aquellas inversiones en negocios conjuntos o asociadas que cumplan con los anteriores requisitos. Para todos estos activos, el grupo dispone de unidades específicas enfocadas a la gestión inmobiliaria y a su venta.

Por otra parte, el epígrafe de *“Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”* incluye los saldos acreedores asociados a los activos o grupos de disposición, o a las operaciones en interrupción del grupo.

Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se valoran, tanto en la fecha de adquisición como posteriormente, por el menor importe entre su valor en libros y el valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. El valor en libros en la fecha de adquisición de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta procedentes de adjudicaciones o recuperaciones, se define como el saldo pendiente de cobro de los préstamos o créditos origen de dichas compras (netos de las provisiones asociadas a los mismos); mientras permanezcan clasificados como *“Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”* los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

A efectos de la determinación del valor razonable neto de los activos inmobiliarios, el grupo utiliza su propia metodología interna, que toma como punto de partida el valor de tasación, que se ajusta teniendo en consideración la experiencia de ventas de bienes similares en términos de precios, el período de permanencia de cada activo en el balance consolidado y otros factores explicativos. Se tienen en consideración, asimismo, los acuerdos alcanzados con terceros para la enajenación de estos activos.

El valor de tasación de los activos inmobiliarios registrados en este epígrafe se calcula siguiendo las políticas y criterios descritos en el apartado *“Garantías”* de la nota 1.3.4. Las principales sociedades y agencias de tasación empleadas para la obtención del valor de tasación de mercado se detallan en la nota 6.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos y pasivos clasificados como no corrientes en venta, así como las pérdidas por deterioro y su reversión, cuando proceda, se reconocen en el epígrafe de *“Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas”* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se presentan de acuerdo con su naturaleza.

Una operación en interrupción es un componente de la entidad que ha sido dispuesto, o bien clasificado como mantenido para la venta, y (i) representa una línea de negocio o área geográfica significativa y separada del resto, o es parte de un único plan coordinado para disponer de tal negocio o área geográfica, o (ii) es una entidad subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla. En el caso de existir operaciones en interrupción, los ingresos y gastos de estas operaciones generados en el ejercicio, cualquiera que sea su naturaleza, aunque se hubiesen generado antes de su clasificación como operación en interrupción, se presentan, netos del efecto impositivo, como un único importe en el epígrafe de *“Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas”* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, tanto si el negocio se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio. Este epígrafe también incluye los resultados obtenidos en su enajenación o disposición.

### **1.3.10 Activos tangibles**

Los activos tangibles incluyen (i) el inmovilizado material que el grupo mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio, (ii) el inmovilizado material que se cede en arrendamiento operativo a los clientes, y (iii) las inversiones inmobiliarias, que incluyen los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en un régimen de alquiler o para obtener una plusvalía en su venta. Este epígrafe incluye, asimismo, los activos materiales recibidos en pago de deudas clasificados en función de su destino.

Como norma general, los activos tangibles se valoran a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto contable de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones de los activos tangibles se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos tangibles se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	Años de vida útil
Inmuebles	37,5 a 75
Instalaciones	4,2 a 25
Mobiliario y equipo de oficina	3,3 a 18
Vehículos	3,1 a 6,25
Cajeros automáticos, ordenadores y material informático	4

El grupo, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo tangible con la finalidad de detectar cambios significativos en la misma que, en el caso de producirse, se ajusta mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

En cada cierre contable, el grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que un activo tangible pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, el grupo analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su importe recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al importe recuperable, el grupo reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable, y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

En particular, ciertos elementos del inmovilizado material figuran asignados a unidades generadoras de efectivo del negocio bancario. Sobre estas unidades se efectúa el correspondiente test de deterioro para verificar que se generan los flujos de efectivo suficientes para soportar el valor de los activos. Para ello, el grupo (i) obtiene un flujo de caja neto recurrente de cada oficina a partir del margen de contribución acumulado menos la imputación de un coste de riesgo recurrente, y (ii) el anterior flujo de caja neto recurrente se considera como un flujo a perpetuidad procediendo a la valoración por el método de descuento de flujos utilizando el coste de capital y la tasa de crecimiento a perpetuidad determinados por el grupo (véase nota 16).

Por otro lado, para las inversiones inmobiliarias el grupo se basa en las valoraciones realizadas por terceros independientes, inscritos en el registro especial de tasadores de Banco de España, según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangibles se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

### 1.3.11 Arrendamientos

#### Arrendamiento financiero

Un arrendamiento se considera financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando el grupo actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá el arrendatario se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de "Activos financieros a coste amortizado" del balance consolidado. Esta financiación incorpora el precio de ejercicio de la opción de compra a favor del arrendatario al vencimiento del contrato en los casos en que dicho precio de ejercicio sea suficientemente inferior al valor razonable del bien a la fecha de vencimiento de la opción, de modo que sea razonablemente probable que vaya a ejercerse.

Por otra parte, cuando el grupo actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

#### Arrendamiento operativo

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y beneficios que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando el grupo actúa como arrendador, se presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de "Activos tangibles". Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

Por otra parte, cuando el grupo actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancia consolidada. En el caso de que estos contratos incluyan cláusulas de revisión de las cuotas, estas se revisan anualmente en función de la evolución del índice de precios al consumo en España o el país donde radique el activo, sin añadir ningún diferencial a dicha evolución.

#### Ventas con arrendamiento posterior

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento operativo posterior, los resultados generados se registran en el momento de la venta. En el caso de arrendamiento financiero posterior, los resultados generados se registran a lo largo del plazo de arrendamiento.

En la determinación de si una venta con arrendamiento posterior resulta en un arrendamiento operativo el grupo analiza, entre otros aspectos, si al inicio del arrendamiento existen opciones de compra que por sus condiciones hagan prever con razonable certeza que las mismas serán ejercitadas así como sobre quién recaerán las pérdidas o ganancias derivadas de las fluctuaciones en el valor razonable del importe residual del activo correspondiente.

### **1.3.12 Activos intangibles**

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o han sido desarrollados internamente por el grupo. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el grupo estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea este el de adquisición o de producción y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro que hayan experimentado.

#### Fondo de comercio

Las diferencias positivas entre el coste de las combinaciones de negocio y el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de las entidades adquiridas se registran como fondo de comercio en el activo del balance consolidado. Estas diferencias representan el pago anticipado realizado por el grupo de los beneficios económicos futuros derivados de las entidades adquiridas que no son individual y separadamente identificables y reconocibles. El fondo de comercio, que no se amortiza, solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.

Cada fondo de comercio está asignado a una o más unidades generadoras de efectivo (UGE) que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocio, siendo estas UGE el grupo identificable más pequeño de activos que, como consecuencia de su funcionamiento continuado, genera flujos de efectivo a favor del grupo con independencia de otros activos o grupos de activos.

Las UGE a las que se han asignado los fondos de comercio se analizan anualmente y siempre que existan indicios de deterioro a efectos de determinar si hay deterioro. Para ello, el grupo calcula su importe recuperable utilizando principalmente el método del descuento de beneficios distribuidos, en el que se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- Hipótesis clave del negocio: sobre estas hipótesis se basan las proyecciones de flujos de efectivo contempladas en la valoración. Para aquellos negocios con actividad financiera, se proyectan variables como son: la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés, bajo un escenario macroeconómico previsto, y de los requerimientos de capital.
- Estimación de variables macroeconómicas, así como otros valores financieros.
- Plazo de las proyecciones: el tiempo/plazo de proyección se sitúa habitualmente en 5 años, período a partir del cual se alcanza un nivel recurrente tanto en términos de beneficio como de rentabilidad. A estos efectos se tiene en cuenta el escenario económico existente en el momento de la valoración.
- Tipo de descuento: el valor presente de los dividendos futuros, utilizado para la obtención del valor en uso, se calcula utilizando como tasa de descuento el coste de capital de la entidad ( $K_e$ ) desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se utiliza el método CAPM (*Capital Asset Pricing Model*), de acuerdo con la fórmula: " $K_e = R_f + \beta (P_m) + \alpha$ ", donde:  $K_e$  = Retorno exigido o coste de capital,  $R_f$  = Tasa libre de riesgo,  $\beta$  = Coeficiente de riesgo sistémico de la sociedad,  $P_m$  = Prima de mercado y  $\alpha$  = Prima por riesgo no sistémico.
- Tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por las previsiones más recientes: se basa en las estimaciones a largo plazo de las principales magnitudes macroeconómicas y de las variables claves del negocio, y teniendo en cuenta la situación, en todo momento, de los mercados financieros.

Si el valor en libros de una UGE es superior a su importe recuperable, el grupo reconoce una pérdida por deterioro que se distribuye reduciendo, en primer lugar, el fondo de comercio atribuido a esa unidad y, en segundo lugar y si quedasen pérdidas por imputar, minorando el valor en libros del resto de los activos asignados de forma proporcional. Las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

#### Otros activos intangibles

Este epígrafe incluye, básicamente, los activos intangibles identificados en las combinaciones de negocios como son el valor de las marcas y los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes procedentes de los negocios adquiridos, así como las aplicaciones informáticas.

Estos activos intangibles son de vida útil definida y se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los de los activos tangibles. En particular, la vida útil de las marcas y de los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes de los negocios adquiridos se sitúa entre 5 y 15 años, mientras que para las aplicaciones informáticas la vida útil oscila entre 7 y 15 años.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los de los activos tangibles. Para ello, el grupo procede a determinar la existencia de indicios de deterioro comparando la evolución real con las hipótesis iniciales de los parámetros considerados en su registro inicial; entre ellos, la eventual pérdida de clientes, saldo medio por cliente, margen ordinario medio y ratio de eficiencia asignado.

Los cambios en las vidas útiles estimadas de los activos intangibles se tratan de manera similar a los cambios en las vidas útiles estimadas del activo tangible.

#### **1.3.13 Existencias**

Las existencias son activos no financieros que el grupo tiene para su utilización o venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad o bien van a ser consumidas en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Como norma general, las existencias se valoran por el importe menor entre su valor de coste, que comprende todos los costes causados para su adquisición y transformación y los otros costes, directos e indirectos, en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su valor neto de realización.

Por valor neto de realización se entiende el precio estimado de venta neto de los costes estimados de producción y comercialización para llevar a cabo dicha venta. Este valor se revisa y recalcula considerando las pérdidas reales incurridas en la venta de activos.

El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia, minoración del precio de venta, hasta su valor neto realizable, así como las pérdidas por otros conceptos, se reconocerá como gasto del ejercicio en que se produzca el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones de valor posteriores se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produzcan.

Para las existencias que se corresponden con terrenos e inmuebles, el valor neto de realización se calcula tomando como base la valoración realizada por un experto independiente, inscrito en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y elaborada de acuerdo con los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras, que se ajusta de acuerdo con la metodología interna desarrollada por el grupo, teniendo en consideración la experiencia de ventas de bienes similares, en términos de precios, el período de permanencia de cada activo en el balance consolidado y otros factores explicativos.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto en el ejercicio que se reconoce el ingreso procedente de su venta.

#### **1.3.14 Elementos de patrimonio propio**

Se consideran elementos de patrimonio propio aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación contractual para la entidad emisora que suponga: entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.
- Si pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de patrimonio de la entidad emisora: cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio; o cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Los negocios realizados con elementos de patrimonio propio, incluidas su emisión y amortización, son registrados directamente con contrapartida en el patrimonio neto consolidado.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de elementos de patrimonio propio no se registran en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añaden o deducen directamente del patrimonio neto consolidado y los costes asociados a la transacción lo minoran.

El reconocimiento inicial de los instrumentos de patrimonio emitidos con el fin de cancelar un pasivo financiero íntegra o parcialmente se realiza por su valor razonable, salvo si no es posible determinar este con fiabilidad. En este caso, la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de una parte del mismo) cancelado y el valor razonable de los instrumentos de patrimonio emitidos se reconoce en el resultado del ejercicio.

Por otro lado, los instrumentos financieros compuestos, que son aquellos contratos que para su emisor generan simultáneamente un pasivo financiero y un instrumento de patrimonio propio (como por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de patrimonio de la entidad emisora), se reconocen en la fecha de su emisión separando sus componentes y clasificándolos de acuerdo con el fondo económico.

La asignación del importe inicial a los distintos componentes del instrumento compuesto no supondrá, en ningún caso, un reconocimiento de resultados, y se realizará asignándole, en primer lugar, al componente que sea pasivo financiero —incluido cualquier derivado implícito que no tenga por activo subyacente instrumentos de patrimonio propio— un importe, obtenido a partir del valor razonable de pasivos financieros de la entidad con características similares a los del instrumento compuesto pero que no tengan asociados instrumentos de patrimonio propio. El valor imputable en el inicio al instrumento de capital será la parte residual del importe inicial del instrumento compuesto en su conjunto, una vez deducido el valor razonable asignado al pasivo financiero.

### 1.3.15 Remuneraciones basadas en instrumentos de patrimonio

La entrega a los empleados de instrumentos de patrimonio propio como contraprestación a sus servicios, cuando dichos instrumentos se determinan al inicio y se entregan una vez terminado un período específico de servicios, se registra como gasto por servicios a medida que los empleados los presten con contrapartida en el epígrafe de “*Otros elementos de patrimonio neto*” en el patrimonio neto consolidado. En la fecha de concesión se valoran los servicios recibidos a su valor razonable, salvo que el mismo no se pueda estimar con fiabilidad, en cuyo caso se valoran por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio comprometidos, teniendo en cuenta los plazos y otras condiciones contemplados en los compromisos.

Las cantidades reconocidas en el patrimonio neto consolidado no son objeto de una posterior reversión, incluso cuando los empleados no ejerzan su derecho a recibir los instrumentos de patrimonio.

Para las transacciones con remuneraciones basadas en acciones que se liquidan en efectivo, el grupo registra un gasto por servicios a medida que los empleados los presten con contrapartida en el pasivo del balance consolidado. Hasta que sea liquidado el pasivo, el grupo valora dicho pasivo a su valor razonable, reconociendo los cambios de valor en el resultado del ejercicio.

### 1.3.16 Provisiones y activos y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza en la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el grupo estima que deberá desprenderse de recursos.

Las Cuentas anuales consolidadas del grupo recogen con carácter general todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Entre otros conceptos, estas provisiones incluyen los compromisos por pensiones asumidos con sus empleados por algunas entidades del grupo (véase nota 1.3.17), así como las provisiones por litigios y otras contingencias.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del grupo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del grupo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad. Los pasivos contingentes no se registran en las Cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en la memoria consolidada.

Tal y como establece la NIC 37.92, si se considera que desglosar información detallada sobre determinadas provisiones y pasivos contingentes puede perjudicar seriamente la posición del grupo, en disputas con terceros relativas a las situaciones que contemplan las provisiones y pasivos contingentes (como por ejemplo los vinculados a determinados litigios o asuntos en arbitraje), se opta por no revelar en detalle dicha información.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control del grupo. Estos activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, consolidados, pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

### 1.3.17 Provisiones por pensiones

Los compromisos por pensiones asumidos por el grupo con su personal son los siguientes:

#### ***Planes de aportación definida***

Son contribuciones de carácter predeterminado realizadas a una entidad separada, según los acuerdos alcanzados con cada colectivo de empleados en particular, sin tener la obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionados con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

Estas contribuciones se registran en cada ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase nota 33).

### Planes de prestación definida

Los planes de prestación definida cubren los compromisos existentes derivados de la aplicación de los artículos 42, 43, 44 y 48 del XXIII Convenio Colectivo de Banca.

Estos compromisos están financiados a través de las siguientes formas: el plan de pensiones, los contratos de seguro, la entidad de previsión social voluntaria ("E.P.S.V.") y los fondos internos.

#### 1. El plan de pensiones

El plan de pensiones de los empleados de Banco Sabadell cubre las prestaciones de convenio detalladas anteriormente con los empleados pertenecientes a los colectivos reglamentados, con las siguientes excepciones:

- Compromisos adicionales por jubilación anticipada tal y como está recogida en el artículo 43 del Convenio Colectivo.
- Incapacidad sobrevenida en determinadas circunstancias.
- Prestaciones de viudedad y orfandad derivadas del fallecimiento de un jubilado con una antigüedad reconocida posterior al 8 de marzo de 1980.

El plan de pensiones de los empleados de Banco Sabadell se considera a todos los efectos como un activo del plan para las obligaciones que tiene aseguradas en entidades externas al grupo. No se consideran activos del plan aquellas obligaciones del plan de pensiones aseguradas en las entidades asociadas del grupo.

El plan de pensiones tiene constituida una Comisión de Control, formada por los representantes del promotor y los representantes de los partícipes y beneficiarios. Esta Comisión de Control es el órgano encargado de la supervisión de su funcionamiento y de su ejecución.

#### 2. Los contratos de seguro

Los contratos de seguro cubren, en general, determinados compromisos derivados de los artículos 43 y 44 del XXIII Convenio Colectivo de Banca y, en particular:

- Los compromisos excluidos expresamente en el plan de pensiones de empleados de Banco Sabadell (detallados en el apartado anterior).
- Personal en activo adscrito a convenio colectivo procedente de Banco Atlántico.
- Compromisos por pensiones asumidos con determinado personal en activo no derivados del convenio colectivo.
- Compromisos con personal en situación de excedencia no cubiertos con derechos consolidados en el plan de pensiones de empleados de Banco Sabadell.
- Compromisos asumidos por prejubilación, pudiendo estos estar parcialmente financiados con derechos consolidados en el plan de pensiones de empleados de Banco Sabadell.

Estas pólizas están suscritas tanto con compañías externas al grupo, cuyos compromisos asegurados más importantes son los asumidos con personal procedente de Banco Atlántico, como con BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros.

#### 3. La entidad de previsión social voluntaria "E.P.S.V."

La adquisición y posterior fusión de Banco Guipuzcoano supuso la incorporación de Gertakizun, E.P.S.V., que cubre los compromisos por prestación definida de sus empleados activos y pasivos y los tiene asegurados en pólizas. Esta entidad fue promovida por dicho banco, tiene personalidad jurídica independiente, y fue constituida en 1991. Las obligaciones totales del personal activo y pasivo están aseguradas en entidades externas al grupo.

#### 4. Los fondos internos

Los fondos internos cubren las obligaciones con el personal prejubilado hasta su edad legal de jubilación y afectan a personal procedente de Banco Sabadell, de Banco Guipuzcoano y de Banco CAM.

### Registro contable de las obligaciones de prestación definida

Dentro del epígrafe de *“Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo”* del pasivo del balance consolidado, se incluye el valor actual actuarial de los compromisos por pensiones, que se calcula individualmente mediante el método de la unidad de crédito proyectada aplicando las hipótesis financiero-actuariales más abajo especificadas. Este mismo método es el utilizado para el análisis de sensibilidad que se presenta en la nota 22.

A las obligaciones, así calculadas, se les ha restado el valor razonable de los denominados activos del plan, que son activos con los que se liquidarán las obligaciones, incluidas las pólizas de seguros, debido a que cumplen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
- Solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones de los empleados, no estando disponibles para los acreedores del grupo ni siquiera en caso de situación concursal.
- No pueden retornar al grupo salvo cuando los activos que quedan en el plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones, del plan o de la entidad, relacionadas con las prestaciones de los empleados, o bien cuando los activos retornan al banco para reembolsarlo de prestaciones de los empleados ya pagadas por el mismo.
- No son instrumentos financieros intransferibles emitidos por el grupo.

Los activos que respaldan compromisos por pensiones en el balance individual de la compañía de seguros BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros no son activos del plan por tratarse de una parte vinculada al grupo.

Los compromisos por pensiones se reconocen de la siguiente forma:

- En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el interés neto sobre el pasivo (activo) neto de los compromisos por pensiones así como el coste de los servicios, incluyendo este último i) el coste de los servicios del período corriente, ii) el coste de los servicios pasados con origen en modificaciones introducidas en los compromisos existentes o en la introducción de nuevas prestaciones, y iii) cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación del plan.
- En el epígrafe de *“Otro resultado global acumulado”* del patrimonio neto consolidado, la reevaluación del pasivo (activo) neto por compromisos por pensiones, que incluye i) las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio, que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales realizadas, ii) el rendimiento de los activos afectos al plan, y iii) cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo para los dos últimos conceptos las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) neto.

Los importes registrados en el patrimonio neto consolidado no son reclasificados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en ejercicios posteriores, procediéndose a su reclasificación en el epígrafe *“Otras reservas - Otras”* del patrimonio neto consolidado.

Dentro del epígrafe de *“Provisiones- Otras retribuciones a los empleados a largo plazo”* del pasivo del balance consolidado, se incluye principalmente el valor de los compromisos asumidos con el personal prejubilado. Las variaciones que se producen durante el ejercicio en el valor del pasivo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



### Hipótesis actuariales

Las hipótesis actuariales más relevantes empleadas en la valoración de los compromisos por pensiones son las siguientes:

	2018	2017
Tablas	PERM / F 2000 Nueva producción	PERM / F 2000 Nueva producción
Tipo de interés técnico plan de pensiones	1,50% anual	1,50% anual
Tipo de interés técnico fondo interno	1,50% anual	1,50% anual
Tipo de interés técnico pólizas vinculadas	1,50% anual	1,50% anual
Tipo de interés técnico pólizas no vinculadas	1,50% anual	1,50% anual
Inflación	2,00% anual	2,00% anual
Crecimiento salarial	3,00% anual	3,00% anual
Salidas por invalidez	SS90-Absoluta	SS90-Absoluta
Salidas por rotación	No consideradas	No consideradas
Jubilación anticipada	Considerada	Considerada
Jubilación normal	65 ó 67 años	65 ó 67 años

En los ejercicios 2018 y 2017, para el tipo de interés técnico de todos los compromisos se ha tomado como referencia el tipo de la deuda empresarial de calificación AA (iBoxx € Corporates AA 10+) de duración media de 11,94 años para el ejercicio 2018 y de 11,52 años para el ejercicio 2017.

La edad de jubilación anticipada contemplada es la fecha más temprana con derecho irrevocable por la empresa para el 100% de los empleados.

La rentabilidad de los activos a largo plazo correspondiente a los activos afectos al plan y de los contratos de seguros vinculados a pensiones se ha determinado aplicando el mismo tipo de interés técnico (en el ejercicio 2018 ha sido del 1,50%).

#### **1.3.18 Operaciones en moneda extranjera y diferencias de conversión**

La moneda funcional y de presentación del grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional de cada entidad participada:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de *“Otro resultado global acumulado”* del patrimonio neto consolidado, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

Los saldos de los estados financieros de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos, pasivos y ajustes por valoración se convierten aplicando los tipos de cambio de cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos aplicando el tipo de cambio medio ponderado por el volumen de operaciones de la sociedad convertida.
- Los fondos propios, a tipos de cambio históricos.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los estados financieros de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se registran en el epígrafe de *“Otro resultado global acumulado”* del patrimonio neto consolidado.

Los tipos de cambio aplicados en la conversión de los saldos en moneda extranjera a euros son los publicados por el Banco Central Europeo a 31 de diciembre de cada ejercicio.

### **1.3.19 Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, con carácter general, en función de su período de devengo por aplicación del método del tipo de interés efectivo, en los epígrafes de *“Ingresos por intereses”* o *“Gastos por intereses”* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, según proceda. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en general, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su desembolso.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante dicho período.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Las comisiones financieras, que forman parte integrante del rendimiento o coste efectivo de las operaciones financieras se periodifican, netas de costes directos relacionados, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida media esperada de dichas operaciones.

Los patrimonios gestionados por el grupo que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de *“Ingresos por comisiones”* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función de principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

Para aquellos gravámenes y aquellas obligaciones de impuestos cuyo importe y fecha de pago son ciertos, la obligación se reconoce cuando se produce el evento que causa el pago del mismo en los términos señalados por la legislación.

Por lo tanto, la partida a pagar se reconoce cuando exista una obligación presente de pagar el gravamen, como por ejemplo, en el caso de las contribuciones a fondos de garantía de depósitos de los distintos países en que opera el grupo. En aquellos casos en que la obligación de pago se vaya devengando a lo largo de un período de tiempo, esta se reconoce de forma progresiva a lo largo de dicho período.

### Fondos de garantía de depósitos

El banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos. En el ejercicio 2018, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de entidades de crédito, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley 16/2011 y en el Real Decreto 2606/1996, ha fijado la aportación a realizar para el conjunto de las entidades adheridas al compartimento de garantía de depósitos en un 1,8 por mil del importe de los depósitos garantizados a 30 de junio de 2018. El cálculo de la aportación de cada entidad se realiza en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo, tomando en consideración indicadores como la adecuación del capital, la calidad de los activos y la liquidez, que han sido desarrollados por la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España. Asimismo, la aportación al compartimento de garantía de valores se ha fijado en un 2 por mil del 5% del importe de los valores garantizados al 31 de diciembre de 2018. De acuerdo con lo establecido por la CINIIF 21, el registro de la operación se reconoce cuando existe la obligación del pago siendo esta el 31 de diciembre de cada año (véase nota 32).

Por su parte, algunas de las entidades consolidadas están integradas en sistemas análogos al Fondo de Garantía de Depósitos y realizan contribuciones a los mismos de acuerdo con sus regulaciones nacionales (véase nota 32). Las más relevantes se indican a continuación:

- TSB Bank plc realiza aportaciones al Financial Services Compensation Scheme, que se devengan el 1 de abril de cada año.
- Banco Sabadell, S.A. Institución de Banca Múltiple (BS IBM México), realiza aportaciones al fondo de garantía de depósitos establecidos por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario. En este caso la obligación de pago y, por tanto, su devengo es mensual.

### Fondo Único de Resolución

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015 supuso la trasposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/59/UE por la que se estableció un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que es a su vez una de las normas que han contribuido a la constitución del Mecanismo Único de Resolución, creado mediante el Reglamento (UE) nº806/2014, por el que se establecen normas y procedimientos uniformes para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y un Fondo Único de Resolución a nivel europeo.

En el contexto del desarrollo de esta normativa, el 1 de enero de 2016 entró en vigor el Fondo Único de Resolución, que se establece como un instrumento de financiación con el que podrá contar la Junta Única de Resolución, que es la autoridad europea que toma las decisiones en materia de resolución, para acometer eficazmente las medidas de resolución que se adopten. El Fondo Único de Resolución se nutre de las aportaciones que realizan las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión sujetas al mismo.

El cálculo de la contribución de cada entidad al Fondo Único de Resolución, regulado por el Reglamento (UE) 2015/63, parte de la proporción que cada una de ellas representa sobre el total agregado de los pasivos totales de las entidades adheridas una vez deducidos sus recursos propios y el importe garantizado de los depósitos que, posteriormente, se ajusta al perfil de riesgo de la entidad (véase nota 32). La obligación de contribuir al Fondo Único de Resolución se devenga el 1 de enero de cada año.

#### 1.3.20 Impuesto sobre las ganancias

El Impuesto sobre Sociedades aplicable a las sociedades españolas del Grupo Banco Sabadell y los impuestos de similar naturaleza aplicables a las entidades participadas extranjeras se consideran como un gasto y se registran en el epígrafe de *"Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas"* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando son consecuencia de una transacción registrada directamente en el patrimonio neto consolidado, en cuyo supuesto se registran directamente en él.

El gasto total por el Impuesto sobre Sociedades equivale a la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente gravamen a la base imponible del ejercicio (después de aplicar deducciones y bonificaciones fiscalmente admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se hayan reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La base imponible del ejercicio puede diferir del resultado del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables, ocasionados por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus correspondientes bases fiscales (“valor fiscal”), así como las bases imponibles negativas y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas susceptibles de compensación en el futuro. Se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar (véase nota 39).

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que el grupo obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo, y no proceda del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Asimismo, se reconocen los activos por impuestos diferidos ocasionados por diferencias temporarias deducibles procedentes de inversiones en dependientes, sucursales y asociadas, o de participaciones en negocios conjuntos solo en la medida que se tenga la potestad de liquidar la sociedad participada en el futuro.

Los pasivos por impuestos diferidos ocasionados por diferencias temporarias asociadas a inversiones en entidades dependientes y asociadas se reconocen contablemente excepto si el grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporal y, además, es probable que esta no se revierta en el futuro.

Los “*Activos por impuestos*” y “*Pasivos por impuestos*” del balance consolidado incluyen el importe de todos los activos/pasivos de naturaleza fiscal, diferenciados entre: corrientes (importes a recuperar/pagar en los próximos doce meses como, por ejemplo, la liquidación a la Hacienda Pública del Impuesto sobre Sociedades) y diferidos (impuestos a recuperar/pagar en ejercicios futuros).

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y que existe evidencia suficiente sobre la probabilidad de generar en el futuro ganancias fiscales que permitan hacerlos efectivos, en el caso de los activos, efectuándose las oportunas correcciones en caso de ser necesario.

Para realizar el análisis antes descrito, se tienen en consideración las siguientes variables:

- Proyecciones de resultados del grupo fiscal español y del resto de entidades, basadas en los presupuestos financieros aprobados por los administradores del banco para un período de cinco años, aplicando posteriormente tasas de crecimiento constantes similares a las tasas de crecimiento media a largo plazo del sector en el que operan las diferentes sociedades del grupo;
- Estimación de la reversión de las diferencias temporarias en función de su naturaleza; y
- El plazo o límite establecido por la legislación vigente en cada país, para la reversión de los diferentes activos por impuestos.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio neto consolidado que no tengan efecto en el resultado fiscal o a la inversa, se contabilizan como diferencias temporarias.

En el Anexo I se indican las sociedades del grupo acogidas al régimen de tributación consolidada en España del Impuesto sobre Sociedades del Grupo Banco Sabadell.

### **1.3.21 Estados de flujos de efectivo consolidados**

En la elaboración de los estados de flujos de efectivo consolidados se ha utilizado el método indirecto, de manera que, partiendo del resultado del grupo, se toman en consideración las transacciones no monetarias y todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que han sido o serán la causa de cobros y pagos de explotación; así como de los ingresos y gastos asociados a flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación.

En el estado de flujos de efectivo consolidado se utilizan determinados conceptos que tienen las siguientes definiciones:

- Flujos de efectivo, que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. A estos efectos, además del dinero en efectivo, se califican como componentes de efectivo o equivalentes los depósitos en bancos centrales y los depósitos a la vista en entidades de crédito.
- Actividades de explotación, que son las actividades típicas del grupo y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión, que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes o en las actividades de explotación.
- Actividades de financiación, que son las actividades que producen cambios en el tamaño y la composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

No se han producido situaciones durante el ejercicio sobre los que haya sido necesaria la aplicación de juicios significativos para clasificar los flujos de efectivo.

No ha habido transacciones significativas que no hayan generado flujos de efectivo no reflejados en el estado de flujos de efectivo consolidados.

#### 1.4. Comparabilidad de la información

La información contenida en estas Cuentas anuales consolidadas correspondiente a 2017 se presenta única y exclusivamente, a efectos de su comparación, con la información relativa al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2018 y, por lo tanto, no constituye las Cuentas anuales consolidadas del grupo del ejercicio 2017.

De acuerdo con lo permitido por la normativa, el grupo ha optado por no reexpresar la información comparativa del ejercicio 2017 aplicando los criterios de clasificación y medición de la NIIF 9 y, en su lugar, reconocer con fecha 1 de enero de 2018 el impacto derivado de la entrada en vigor de dicha norma en el patrimonio neto consolidado del grupo. Los efectos de la primera aplicación de la NIIF 9 se presentan en el apartado "Normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) que han entrado en vigor en el ejercicio 2018" de la nota 1.2.

Adicionalmente, con fecha 6 de diciembre de 2017 se publicó la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, que ha entrado en vigor el 1 de enero de 2018 y que tiene por objetivo adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de la NIIF 9 y la NIIF 15. Esta Circular ha modificado los desgloses y la denominación de determinados epígrafes de los estados financieros. Con el objeto de hacerla comparable, en la información del ejercicio 2017 que se presenta en estas Cuentas anuales consolidadas se han reclasificado, únicamente a efectos de presentación, los saldos registrados en determinados epígrafes de los estados financieros consolidados que han dejado de utilizarse tras la entrada en vigor de la mencionada Circular 4/2017 a los nuevos epígrafes establecidos por esta. De este modo, los saldos registrados a 31 de diciembre de 2017 en las diferentes carteras a efectos de presentación y medición de los activos financieros utilizadas en la preparación del balance consolidado a 31 de diciembre de 2017 se han reclasificado a las carteras vigentes en el balance consolidado tras la entrada en vigor de la Circular 4/2017 que se presentan a efectos comparativos, según se muestra a continuación:

En millones de euros

	Carteras utilizadas tras la entrada en vigor de la NIIF 9				Total
	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros no destinados a negociación obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros mantenidos para negociar	
<b>Carteras utilizadas en las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 (NIC 39)</b>					
Préstamos y partidas a cobrar e Inversiones mantenidas hasta vencimiento	160.724	-	-	-	<b>160.724</b>
Activos financieros disponibles para la venta	-	13.181	-	-	<b>13.181</b>
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	1.572	<b>1.572</b>
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	40	-	<b>40</b>
<b>Total</b>	<b>160.724</b>	<b>13.181</b>	<b>40</b>	<b>1.572</b>	<b>175.517</b>

Asimismo, los saldos de los epígrafes del resto de los estados financieros consolidados del ejercicio 2017 (cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo, todos ellos consolidados) que se referían, por un lado, a la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta" y, por otro, a las carteras de "Préstamos y partidas a cobrar" e "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento", se han reclasificado a los nuevos epígrafes de los estados financieros que han sido introducidos por la nueva normativa y que se refieren a las carteras de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" y de "Activos financieros a coste amortizado", respectivamente.

Por otro lado, en el mes de diciembre de 2018 se ha publicado la Circular 2/2018, de 21 de diciembre, del Banco de España, que ha modificado la Circular 4/2017. Esta nueva Circular ha incorporado algunos cambios en la presentación de los epígrafes de los estados financieros, en particular, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, ampliando los desgloses de información requeridos en este estado. Estos cambios han sido considerados en la preparación de las presentes Cuentas anuales consolidadas de modo que la información correspondiente al ejercicio 2017 se ha adaptado a los formatos de estados financieros exigidos por la mencionada Circular 2/2018, con el objeto de que resulte comparativa.

## Nota 2 – Grupo Banco Sabadell

En el Anexo I se relacionan las sociedades que, en fecha 31 de diciembre de 2018 y 2017, constituyen el grupo, con indicación de su domicilio, actividad, porcentaje de participación, sus principales magnitudes y su método de consolidación (método de integración global o método de la participación).

En el Anexo II se presenta un detalle de las entidades estructuradas consolidadas (fondos de titulización).

A continuación se describen las combinaciones de negocios, adquisiciones y ventas o liquidaciones más representativas de inversiones en el capital de otras entidades (dependientes y/o inversiones en asociadas) que se han realizado por el grupo en los ejercicios 2018 y 2017. Adicionalmente, en el Anexo I se incluye el detalle de las altas y bajas del perímetro en cada uno de los ejercicios.

### Variaciones del perímetro en el ejercicio 2018

#### Entradas en el perímetro de consolidación:

No se ha producido ninguna operación relevante de entrada en el perímetro de consolidación durante el ejercicio 2018 (véase detalle de las altas en el Anexo I).

#### Salidas del perímetro de consolidación:

No se ha producido ninguna operación relevante de salida en el perímetro de consolidación durante el ejercicio 2018 (véase detalle de las bajas en el Anexo I).

### Variaciones del perímetro en el ejercicio 2017

#### Entradas en el perímetro de consolidación:

No se produjo ninguna operación relevante de entrada en el perímetro en el ejercicio 2017.

#### Salidas del perímetro de consolidación:

- En junio de 2017, una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias requeridas al contrato firmado en junio de 2016, el grupo procedió a contabilizar la venta de las acciones representativas del 100% del capital de Mediterráneo Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, entidad de seguros de vida riesgo y ahorro-previsión, reconociendo una plusvalía neta de gastos de 16.634 miles de euros.
- Con fecha 28 de febrero de 2017, Banco Sabadell alcanzó un acuerdo de venta de las acciones representativas del 100% del capital social de su filial Sabadell United Bank, N.A. (SUB) a la entidad estadounidense Iberiabank Corporation (en lo sucesivo, "IBKC").

En julio de 2017, tras la recepción de las autorizaciones pertinentes el Banco Sabadell completó la venta de su filial, percibiendo de IBKC, en concepto de precio de compra, 795.980 miles de dólares estadounidenses en efectivo y 2.610.304 acciones de IBKC representativas del 4,87% del capital social de esta, con un valor, a cierre de mercado del 28 de julio de 2017, de 208.955 miles de dólares estadounidenses. La plusvalía generada por esta operación fue de 369.817 miles de euros, neta de gastos asociados a la misma. En octubre de 2017 se vendieron las acciones de IBKC, sin impacto relevante en la cuenta de resultados.

- En octubre de 2017, la filial Hotel Investment Partners, S.L. vendió las acciones representativas del 100% del capital de HI Partners Holdco Value Added, S.A.U., su plataforma de gestión hotelera, a Halley Bidco S.à.r.l., entidad controlada por fondos asesorados por filiales de The Blackstone Group L.P., por un precio de 630.733 miles de euros.

Una vez obtenida la autorización de la CNMV, y efectuado el cierre de la transacción, se reconoció la plusvalía generada por esta operación, que fue de 50.655 miles de euros, neta de los gastos asociados a la misma.

### Otras operaciones significativas del ejercicio 2018

- Banco Sabadell ha acordado en fecha 19 de julio de 2018 la transmisión de la práctica totalidad de su exposición inmobiliaria a una filial de Cerberus Capital Management L.P. (en adelante, Cerberus). Los activos inmobiliarios objeto de la operación tienen un valor bruto contable conjunto aproximado de 9.100 millones de euros y un valor neto contable conjunto aproximado de 3.900 millones de euros.

La operación se ha estructurado a través de la transmisión de dos carteras de activos inmobiliarios denominadas Challenger y Coliseum a una o varias compañías de nueva constitución (en adelante, NewCo(s)), cuyo capital se aportará y/o venderá de forma que Cerberus participe directa o indirectamente en el 80% del capital de la(s) NewCo(s) y Banco Sabadell en el 20% restante. Banco Sabadell y Cerberus suscribirán un acuerdo para regular sus relaciones como socios de la(s) NewCo(s). Solvia Servicios Inmobiliarios, S.L.U. continuará prestando los servicios de gestión integral (*servicing*) de los activos inmobiliarios objeto de la operación en régimen de exclusividad.

El cierre de la operación, una vez se obtengan las correspondientes autorizaciones y se cumplan las condiciones de cada una de las carteras, implicará la transmisión del control de los activos inmobiliarios y, en consecuencia, su desconsolidación del balance consolidado.

La operación contribuye positivamente a mejorar la rentabilidad del grupo, habiendo exigido el reconocimiento de provisiones adicionales con un impacto neto de aproximadamente 92 millones de euros y aportando un impacto positivo en el ratio de capital CET1 *fully-loaded* del grupo de alrededor de 13 puntos básicos en la fecha de su firma.

- Banco Sabadell acordó en fecha 16 de mayo de 2018 la transmisión de una cartera de créditos con un saldo vivo aproximado de 866 millones de euros, de los que 737 millones de euros corresponden a activos fallidos, a Axactor Capital Luxembourg, S.A.R.L. El cierre de esta operación se completó el 13 de diciembre de 2018, una vez obtenidas las correspondientes autorizaciones y habiéndose cumplido las condiciones pertinentes.

Esta operación ha supuesto un impacto neto aproximado de 6 millones de euros de pérdidas.

- Banco Sabadell ha acordado en fecha 24 de julio de 2018 la transmisión de una cartera de créditos, compuesta, a su vez, por tres sub-carteras, en su mayoría créditos hipotecarios, con un saldo vivo aproximado de 2.295 millones de euros, de los que 480 millones de euros corresponden a activos fallidos, a Deutsche Bank y a Carval Investors. El cierre de esta operación se completará una vez se obtengan las correspondientes autorizaciones y se cumplan las condiciones pertinentes. A 31 de diciembre de 2018, el saldo de los créditos de esta cartera registrados en balance previos a la transferencia de riesgo de crédito al FGD, asciende a 1.393 millones de euros.

Esta operación tendrá un impacto negativo en la ratio de capital *Common Equity Tier 1 (fully-loaded)* de Banco Sabadell de 3 puntos básicos, lo que incluye provisiones adicionales con un impacto neto aproximado de 32 millones de euros en resultados.

- Con fecha 14 de diciembre de 2018, el banco ha acordado la venta del 80% del capital social de Solvia Servicios Inmobiliarios, S.L.U. a Lindorff Holding Spain, S.A.U., sociedad perteneciente al grupo Intrum AB.

Solvia ha sido valorada en total en 300 millones de euros. El precio correspondiente al 80% de la participación objeto de venta se podrá incrementar en un importe máximo de 40 millones de euros si se cumplen las condiciones previstas relacionadas con la evolución de determinadas líneas de negocio de Solvia.

El cierre de la operación, condicionado a la obtención de las autorizaciones pertinentes, está previsto para el segundo trimestre de 2019 y por tanto, al cierre del ejercicio 2018 se ha procedido a reclasificar esta participación al epígrafe de "*Activos no corrientes y activos y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta*".

El grupo generará una plusvalía estimada de 138 millones de euros y la operación tendrá un impacto positivo en la ratio de capital *Common Equity Tier 1 (fully loaded)* de 15 puntos básicos.

Los activos sujetos a los acuerdos de transmisión descritos en esta nota que se encuentran pendientes de cierre se han traspasado al epígrafe "*Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta*" del balance consolidado (véase nota 13).

## Otra información relevante

### Esquema de protección de activos

Como consecuencia de la adquisición de Banco CAM, realizada el 1 de junio de 2012, entró en vigor el Esquema de Protección de Activos (en adelante, EPA) contemplado en el protocolo de medidas de apoyo financiero para la reestructuración de Banco CAM, con efectos retroactivos desde 31 de julio de 2011. Bajo este esquema, para una cartera de activos predeterminada cuyo valor bruto ascendía a 24.644 millones de euros a 31 de julio de 2011, el Fondo de Garantía de Depósitos (en adelante, FGD) asume el 80% de las pérdidas derivadas de dicha cartera durante un plazo de diez años, una vez absorbidas las provisiones constituidas sobre estos activos, que a la citada fecha ascendían a 3.882 millones de euros.



A continuación se presenta el desglose de la cartera de activos protegidos por el EPA a la fecha de entrada en vigor del mismo (31 de julio de 2011):

En millones de euros				
	En balance individual		En balance grupo	
	Saldo	Provisión	Saldo	Provisión
Préstamos y anticipos	21.711	2.912	19.117	2.263
<i>Del que: riesgo dispuesto</i>	<i>21.091</i>	-	<i>18.460</i>	-
<i>Del que: avales y pasivos contingentes</i>	<i>620</i>	-	<i>657</i>	-
Activos inmobiliarios	2.380	558	4.663	1.096
Inversiones en negocios conjuntos y asociados	193	52	504	163
Activos fallidos	360	360	360	360
<b>Total</b>	<b>24.644</b>	<b>3.882</b>	<b>24.644</b>	<b>3.882</b>

El movimiento del saldo dispuesto de la cartera de crédito a la clientela protegida por el EPA desde la fecha de entrada en vigor hasta 31 de diciembre de 2018 ha sido el siguiente:

En millones de euros	
<b>Saldo a 31 de julio de 2011</b>	<b>18.460</b>
Adquisición de activos inmobiliarios	(7.746)
Cobros recibidos y subrogaciones	(5.730)
Incremento de activos fallidos	(1.745)
Disposiciones de créditos	446
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>3.685</b>
<i>Del que: exposición inmobiliaria para la que se ha alcanzado un acuerdo de transmisión y ha sido clasificada como activo no corriente mantenido para la venta</i>	<i>(1.393)</i>

El movimiento del saldo de la cartera de activos inmobiliarios protegida por el EPA desde la fecha de entrada en vigor hasta 31 de diciembre de 2018 ha sido el siguiente:

En millones de euros	
<b>Saldo a 31 de julio de 2011</b>	<b>4.663</b>
Adquisición de activos inmobiliarios	5.732
Ventas de activos inmobiliarios	(6.531)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>3.864</b>
<i>Del que: exposición inmobiliaria para la que se ha alcanzado un acuerdo de transmisión y ha sido clasificada como activo no corriente mantenido para la venta</i>	<i>(3.631)</i>

Con carácter general el objetivo de los estados financieros es suministrar información que razonablemente presente la situación financiera, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio neto, y los flujos de efectivo de una entidad, a los efectos de que sea útil para una amplia variedad de usuarios para la toma de sus decisiones económicas. A su vez, tal y como prevé la NIC 1 – Presentación de Estados Financieros, los estados financieros deben mostrar los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados. Entre otros aspectos, una presentación razonable requiere que la entidad presente información de una forma que sea relevante, fiable, comparable y comprensible.

Considerando lo anterior y la relevancia de los impactos económicos derivados del otorgamiento del EPA en los estados financieros del grupo, básicamente registrado como activo no corriente en venta como consecuencia del acuerdo de transmisión alcanzado por el grupo descrito en la nota 2, se han considerado ciertas particularidades en los activos clasificados en dicha cartera con el objetivo de conseguir que la presentación en los estados financieros de las garantías concedidas por el protocolo EPA sea lo más fiable y comparable posible. Los mismos están descritos en la nota 13. El volumen de activos problemáticos cubierto por el EPA que no han sido transmitidos en dicha operación no resulta significativo y, en consecuencia, no se han considerado las particularidades mencionadas.

A continuación se presenta el desglose de la cartera de activos protegidos por el EPA a 31 de diciembre de 2018:

En millones de euros		Saldo	Provisión
Préstamos y anticipos, avales y pasivos contingentes		2.300	183
<i>Del que riesgo dispuesto no clasificado como stage 3</i>		1.884	15
<i>Del que riesgo dispuesto clasificado como stage 3</i>		409	166
<i>Del que avales y pasivos contingentes no clasificado como stage 3</i>		7	0
<i>Del que avales y pasivos contingentes clasificado como stage 3</i>		1	1
Exposiciones inmobiliarias		233	95
Activos no corrientes mantenidos para la venta para los que se ha alcanzado un acuerdo de transmisión		5.024	3.412
<i>Del que préstamos y anticipos (*)</i>		1.393	1.085
<i>Del que exposición inmobiliaria</i>		3.631	2.327
Inversiones en negocios conjuntos y asociados		40	32
Activos fallidos		1.172	1.172
<b>Total</b>		<b>8.770</b>	<b>4.894</b>

(\*) Véase la clasificación de los activos procedentes de las ventas de carteras descritos en la nota 2, en la nota 13.

A continuación se detallan las ratios de morosidad y cobertura, así como la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria que corresponden a los préstamos y anticipos no clasificados como activo no corriente en venta:

En porcentaje		2018
Tasa de morosidad		17,80
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el <i>stage 3</i>		44,62

En millones de euros	En balance grupo		Del que en <i>stage 3</i>	
	Saldo	Provisión	Saldo	Provisión
Riesgo dispuesto préstamos y anticipos	2.292	182	409	166
<i>Del que financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios España)</i>	412	93	167	89
<b>Total</b>	<b>2.292</b>	<b>182</b>	<b>409</b>	<b>166</b>

Para todas las pérdidas registradas contablemente, derivadas de provisiones de insolvencias, quitas, provisiones de deterioro de activos inmobiliarios o resultados por la enajenación de dichos activos, el grupo registra una cuenta a cobrar clasificada en el epígrafe de "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela" con abono a la cuenta de resultados, con el objeto de reflejar el derecho de cobro ante el FGD por la garantía concedida por este, y neutralizar el impacto que tienen en la cuenta de resultados las pérdidas registradas relacionadas con los activos cubiertos por EPA. El importe acumulado registrado a 31 de diciembre de 2018 asciende alrededor de 4.080 millones de euros.

### Proyecto de migración de TSB

Cuando TSB Bank plc. (en lo sucesivo, "TSB") se constituyó, utilizaba la plataforma tecnológica de Lloyds Banking Group y, por tanto, el proceso de introducir cambios en los productos y servicios no se adaptaba bien a los plazos convenientes para TSB.

Por ello, uno de los proyectos clave de los últimos ejercicios ha sido el desarrollo de la nueva plataforma tecnológica, la instalación de todas las infraestructuras necesarias para que esta pueda dar soporte a la operativa de TSB, y la migración de los datos a esta nueva plataforma.

El diseño y construcción del nuevo sistema ha supuesto más de dos años de trabajo, tras los cuales TSB llevó a cabo un riguroso programa de comprobaciones. Dicho programa incluyó la realización de *testings* sobre los procesos de negocio, *testings* no funcionales sobre la arquitectura tecnológica y el funcionamiento de la plataforma, y varios ensayos generales de la migración. Se estableció, asimismo, un proceso integral robustamente gobernado para asegurar que TSB se encontraba preparado para la migración. Este proceso fue supervisado por la segunda línea de defensa de TSB y sometido a un amplio programa de revisiones por parte de Auditoría Interna.

Con fecha 22 de abril de 2018 se realizó la migración de datos, que supuso transferir la información de alrededor de 8,5 millones de clientes a la nueva plataforma tecnológica. Asimismo, el grupo recibió la contribución económica acordada con LBG en el marco de la oferta pública de venta realizada en junio de 2014 en la que LBG vendió el 50% del capital de TSB, por un importe de 318 millones de libras esterlinas (450 millones de libras esterlinas menos los costes incurridos por LBG en la migración). El importe registrado en la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2018, que recoge el impacto de los gastos asociados a la migración netos de la contribución descrita, ha sido de 121 millones de euros. Por otro lado, el grupo ha registrado la nueva plataforma tecnológica de TSB, denominada Proteo 4UK, como un activo intangible diseñado y construido a medida de TSB. El importe en libros de Proteo 4UK construido en el marco del proyecto de migración a 31 de diciembre de 2018 asciende a 322 millones de euros (233 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).

La migración de los datos se realizó de manera exitosa y toda la información de los clientes se transfirió a la nueva plataforma adecuadamente. Sin embargo, en el periodo inicial tras la migración, algunos clientes tuvieron problemas en el acceso a banca por internet y a la aplicación para móviles de esta entidad. Además, se experimentaron demoras en el servicio de las sucursales y de banca telefónica a causa de la inestabilidad de la aplicación, agravadas como consecuencia de la alta demanda de servicios en estos canales debida a los problemas en los canales digitales. Aunque se produjeron algunas incidencias menores, los procesos operativos funcionaron adecuadamente asegurando la integridad y correcta actualización de los saldos de clientes así como la corrección de los procesos de pago. Estas incidencias están siendo investigadas tanto por TSB, con el apoyo de expertos independientes, como por los reguladores británicos.

Como consecuencia de lo anterior, TSB puso en marcha un plan de remediación para resolver los problemas en el servicio que estaban afectando a los clientes y compensar a estos adecuadamente por los inconvenientes sufridos. Actualmente, todos los problemas tecnológicos relevantes se han resuelto y el número de incidencias se ha reducido significativamente de modo que se encuentran en los niveles habituales en el sector.

El detalle del importe de los costes relacionados con dicho plan de remediación registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2018 se muestra a continuación:

En millones de euros	
	<b>2018</b>
Iniciativas comerciales (incluye la cuenta Classic Plus)	48,6
<b>Margen de intereses y comisiones</b>	<b>48,6</b>
Pérdidas por fraude y otras pérdidas	55,8
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>55,8</b>
Servicios de profesionales independientes	39,2
Recursos y comunicaciones con clientes	98,8
<b>Gastos de administración</b>	<b>138,0</b>
Dotación a provisiones por compensaciones a clientes	142,1
<b>Provisiones</b>	<b>142,1</b>
<b>Total costes post-migración</b>	<b>384,6</b>

A 31 de diciembre de 2018 el grupo mantiene una provisión por importe de 46 millones de euros para compensar a los clientes por las incidencias posteriores a la migración, que incluyen los costes operativos necesarios en que se deberá incurrir para cumplir con esta obligación (véase nota 22).

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas anuales consolidadas la investigación mencionada anteriormente no ha concluido. La decisión de registrar una provisión por este concepto requiere del uso de juicio para concluir si existe una obligación presente de pago y, en su caso, si esta puede estimarse con fiabilidad. Teniendo en cuenta la información disponible sobre la marcha de dicha investigación, la dirección del grupo considera que no se dan las circunstancias que requieran el registro de una provisión por potenciales sanciones al no existir actualmente una obligación presente de pago ni, si esta existiera, poder estimarse con fiabilidad el importe que sería necesario desembolsar.

### Nota 3 – Retribución al accionista y beneficio por acción

Se incluye a continuación la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018 de Banco de Sabadell, S.A. que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, junto con la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2017 de Banco de Sabadell, S.A. aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 19 de abril de 2018:

En miles de euros	2018	2017
A dividendos	167.008	392.977
A reserva legal	-	270
A reservas para inversiones en Canarias	383	239
A reservas voluntarias	372.475	125.684
<b>Resultado del ejercicio de Banco de Sabadell, S.A.</b>	<b>539.866</b>	<b>519.170</b>

Las propuestas de aplicación del resultado de las entidades dependientes serán aprobadas por sus respectivas Juntas de Accionistas.

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas que acuerde la distribución de un dividendo bruto por acción del ejercicio 2018 de 0,03 euros por acción.

El Consejo de Administración acordó con fecha 25 de octubre de 2018 la distribución de un dividendo a cuenta del resultado de 2018 por un importe total de 110.739 miles de euros (0,02 euros brutos por acción), que se pagó con fecha 28 de diciembre de 2018.

De acuerdo con lo indicado en el artículo 277 de la Ley de sociedades de capital, a continuación se muestra el estado contable previsional formulado preceptivamente para poner de manifiesto la existencia de liquidez y beneficio del banco suficiente en el momento de la aprobación de dicho dividendo a cuenta:

En miles de euros	30/09/2018
<b>Disponible para reparto de dividendo según estado provisional al:</b>	
Beneficio de Banco Sabadell a la fecha indicada después de la provisión para impuestos	465.560
Estimación dotación reserva legal	-
Estimación reserva de Canarias	-
Cantidad máxima posible de distribución	465.560
Dividendo a cuenta propuesto y distribuido	110.739
Saldo líquido en Banco de Sabadell, S.A disponible (*)	12.604.719

(\*) Incluye el saldo del epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos vista".

La Junta General de Accionistas celebrada el día 19 de abril de 2018 acordó una retribución al accionista complementaria al dividendo correspondiente al ejercicio 2017, por un importe de 0,05 euros por acción (281.348 miles de euros), que se pagó con fecha 27 de abril de 2018. Previamente, en diciembre de 2017, se procedió a retribuir al accionista con un dividendo de 0,02 euros por acción, a cuenta de los resultados del ejercicio 2017, el cual se pagó con fecha 29 de diciembre de 2017.

#### Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se calcula dividiendo el resultado neto atribuido al grupo (ajustado por la remuneración de otros instrumentos de patrimonio) entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas, en su caso, las acciones propias adquiridas por el grupo. El beneficio diluido por acción se calcula ajustando, al resultado neto atribuido al grupo y al número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación, los efectos de la conversión estimada de todas las acciones ordinarias potenciales.

El cálculo del beneficio por acción del grupo es el siguiente:

	2018	2017
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante (en miles de euros)	328.102	801.466
Ajuste: Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (en miles de euros)	(51.275)	(23.517)
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas (en miles de euros)	-	-
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante ajustado (en miles de euros)	276.827	777.949
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (*)	5.564.718.978	5.570.031.161
Conversión asumida de deuda convertible y otros instrumentos de patrimonio	-	-
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación ajustado	5.564.718.978	5.570.031.161
Beneficio por acción (en euros)	0,05	0,14
Beneficio básico por acción considerando el efecto de las obligaciones necesariamente convertibles (en euros)	0,05	0,14
Beneficio diluido por acción (en euros)	0,05	0,14

(\*) Número medio de acciones en circulación, excluido el número medio de acciones propias mantenidas en autocartera a lo largo del período.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existían otros instrumentos financieros ni compromisos con empleados basados en acciones, que tengan efecto significativo sobre el cálculo del beneficio diluido por acción de los ejercicios presentados. Por esta razón el beneficio básico y diluido coinciden.

## Nota 4 – Gestión de riesgos financieros

### 4.1 Introducción

Durante 2018 Grupo Banco Sabadell ha continuado reforzando su marco de gestión y control de riesgos incorporando mejoras que lo sitúan en línea con las mejores prácticas del sector financiero.

El Grupo Banco Sabadell se dota de un Marco Estratégico de Riesgos cuya función es asegurar el control y la gestión proactiva de todos los riesgos del grupo. Este marco se concreta, entre otros, en un *Risk Appetite Statement (RAS)*, que establece la cantidad y diversidad de riesgos que el grupo busca y tolera para alcanzar sus objetivos de negocio, manteniendo el equilibrio entre rentabilidad y riesgo.

El Marco Estratégico de Riesgos del Grupo Banco Sabadell tiene en cuenta la estructura internacional del grupo con la finalidad de asegurar la consistencia y un despliegue efectivo del RAS del grupo a todas las áreas geográficas.

De este modo, se establece un primer nivel que conforma el RAS del grupo fijando objetivos y límites a nivel global y se define un segundo nivel que despliega los objetivos y límites del primer nivel en las diferentes áreas geográficas.

El RAS se compone de métricas cuantitativas, que permiten un seguimiento objetivo de la gestión del riesgo, así como de aspectos cualitativos que complementen a los cuantitativos y explicitan la posición del grupo en riesgos de difícil cuantificación.

Cabe destacar que estas métricas cuantitativas están divididas e entre:

- Métricas básicas de primer nivel: aspectos cuantitativos que permiten la realización de un seguimiento objetivo de los riesgos asumidos y posibilitan un control y gestión eficiente de los mismos tanto a nivel grupo así como las diferentes áreas geográficas.
- Métricas de segundo nivel: aspectos cuantitativos a nivel de carteras que permiten la realización de un seguimiento del *stock* y la nueva producción y posibilitan un control y gestión eficiente de los riesgos asumidos.

La gestión y el control de riesgos se configuran como un amplio marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías avanzadas de valoración integrados en una eficiente estructura de decisión bajo un marco de gobernanza de la función de riesgos adaptado a la normativa estatal y europea.

Las políticas de riesgos del Grupo Banco Sabadell son un conjunto de documentos que se revisan periódicamente siguiendo el *governance* establecido y siendo el responsable final de su aprobación el Consejo de Administración.

Para cada riesgo relevante del grupo, en las políticas se detallan los principios y parámetros críticos de gestión, los principales intervinientes y sus funciones (incluyendo los roles y responsabilidad de las diferentes direcciones y comités en materia de riesgos y sus sistemas de control), los procedimientos y los mecanismos de seguimiento y control.

Los principales riesgos financieros en que incurren las entidades del Grupo Banco Sabadell como consecuencia de su actividad relacionada con el uso de instrumentos financieros son los de crédito, liquidez y mercado. De entre todos los riesgos, el de crédito es el más relevante de la cartera del grupo.

Por otro lado, los principales riesgos no financieros en que incurre el grupo son el riesgo operacional, tecnológico, fiscal y el de cumplimiento normativo.

En la gestión del riesgo el grupo considera el entorno macroeconómico y regulatorio. Los aspectos más destacados del ejercicio 2018 se relacionan a continuación:

- La geopolítica ha vuelto a ser el foco de atención: negociación del *Brexit*, cuestionamiento de las reglas fiscales por el nuevo gobierno italiano, políticas proteccionistas de Estados Unidos, viraje político en algunos países emergentes,...
- El gobierno de Reino Unido y la UE alcanzaron un acuerdo para pasar, a partir de marzo de 2019, a un periodo de transición durante el que se negociaría la nueva relación bilateral. Este acuerdo todavía debe ser aprobado en el Parlamento británico, cuya votación se retrasó hasta principios de 2019.
- Estados Unidos ha iniciado una guerra comercial con China, al tiempo que ha renegociado el NAFTA con Canadá y México.
- La actividad económica global ha mantenido un crecimiento relativamente elevado, apoyado por factores como el carácter expansivo de la política fiscal en países como Estados Unidos y China o una política monetaria todavía acomodaticia en regiones como la zona euro.
- La economía española ha mantenido un crecimiento robusto y superior al de la zona euro, aunque algo inferior al registrado en los años previos.
- La economía británica ha seguido condicionada por la incertidumbre en torno al *Brexit* y la mexicana por el contexto político.
- Los mercados financieros han experimentado una creciente volatilidad, más expuestos a los eventos políticos dada la normalización gradual de las políticas monetarias.
- Los activos y países que se habían beneficiado más del *search for yield* han mostrado un comportamiento más negativo, como es el caso de la deuda corporativa y los mercados emergentes.
- El BCE ha finalizado su programa de compra de activos y la Fed ha seguido avanzando en su senda de subidas graduales de los tipos de interés.
- El diferencial entre la rentabilidad de la deuda pública a largo plazo de Estados Unidos y Alemania se ha situado en máximos desde el inicio de la UME. La situación política en Italia ha sido uno de los determinantes de la rentabilidad del bono alemán.
- La prima de riesgo de Italia aumentó hasta máximos desde 2013 y ha condicionado el comportamiento de la prima española.
- El dólar se ha apreciado frente al euro a raíz de la ampliación del diferencial de tipos de interés, el ruido político en Italia, las tensiones comerciales, etc.
- La libra no ha mostrado una tendencia clara frente al euro, aunque sí un comportamiento volátil a raíz de las negociaciones del *Brexit* y la situación política doméstica.
- El peso mexicano se ha visto sometido a una elevada volatilidad y a presiones depreciatorias dada la incertidumbre política.
- El sistema bancario europeo ha fortalecido su solvencia, aumentado su rentabilidad y ha seguido avanzando en la reducción de la morosidad en 2018. La incertidumbre política y geopolítica podría agravar los riesgos de un repunte repentino de las primas de riesgo y de la volatilidad, lo que supone la principal vulnerabilidad para el sector bancario europeo.
- Respecto a la Unión Bancaria, las discusiones se han centrado en el mecanismo de respaldo común para el Fondo Único de Resolución (SRF), canalizado mediante el Mecanismo Europeo de Estabilidad (ESM). También se han alzado voces a favor de avanzar en el Sistema Europeo de Garantía de Depósitos, aunque la falta de acuerdo político ha limitado los avances.

- Respecto a la Unión de los Mercados de Capitales los progresos se han limitado a la presentación del plan de acción de la Comisión Europea sobre finanzas sostenibles y sobre *FinTech*.
- Durante 2018 ha proseguido la implementación de las reformas de marco regulatorio y supervisor, con la entrada en vigor de nuevos requerimientos. Además, las diferentes jurisdicciones han avanzado en la reforma de los índices de referencia.

### *Brexit*

El grupo tiene contemplados los posibles desarrollos y consecuencias del *Brexit* en sus escenarios macroeconómicos y financieros.

El escenario base considera que la salida de Reino Unido de la UE en marzo de 2019 se produce manteniendo el *status quo* comercial y regulatorio durante el periodo de transición. En este escenario, Reino Unido sigue sufriendo los costes económicos de la incertidumbre asociada al proceso y la falta de claridad sobre el marco relacional definitivo. También contempla cierta reubicación de los servicios, en particular de los servicios financieros.

Uno de los escenarios de riesgo con los que trabaja el grupo (escenario *Cliff Edge Brexit*) contempla una salida de Reino Unido de la UE sin acuerdo y de forma desordenada. En este escenario se produce una significativa caída del comercio exterior para Reino Unido, cuya economía entra en una importante recesión. La economía española sale especialmente perjudicada, dados los importantes vínculos comerciales, de turismo e inversión con Reino Unido. Desde el banco se ha analizado la exposición sectorial de España a Reino Unido. Las previsiones bajo este escenario de riesgo se encuentran alineadas con las que ha establecido el Banco de Inglaterra para los *stress test* de las entidades financieras.

El Banco de Inglaterra, además, publicó el pasado mes de noviembre las implicaciones económicas de diferentes escenarios de salida de Reino Unido de la UE. Estos escenarios difieren entre sí en función de si la salida se produce o no con acuerdo y en función de si la nueva relación con la UE es más o menos estrecha. El escenario de riesgo *Cliff Edge Brexit* considerado por el grupo se aproxima al peor de los contemplados en términos económicos por el Banco de Inglaterra. Las previsiones bajo el escenario base del grupo se aproximan a las del escenario del Banco de Inglaterra que contempla una salida con acuerdo y una relación con la UE menos estrecha.

TSB tiene una exposición relativamente limitada al *Brexit* más allá de los impactos sobre la economía real dado el carácter doméstico de su actividad. Desde un punto de vista operativo, no presenta vulnerabilidad en términos de contratos existentes entre contrapartes, dependencia cruzada en las infraestructuras de mercados, dependencia en los mercados de financiación, etc. En este sentido, cabe remarcar que TSB tiene un perfil de riesgo bajo, con una posición de capital entre las más robustas del Reino Unido (ratio de capital CET1 *fully loaded* del 19,5%), con un balance equilibrado entre préstamos y depósitos (ratio *loan-to-deposits* del 104%) y con una cartera de préstamos en la que más del 90% de los mismos cuentan con garantía hipotecaria. Además, esta cartera de préstamos hipotecarios es de muy buena calidad, con un LTV promedio del 44% y con una exposición a Londres y a segmentos de mayor riesgo relativamente reducida.

## 4.2 Principales hitos del ejercicio

### 4.2.1 Mejora del perfil de riesgo del grupo en el ejercicio.

El perfil de riesgo del grupo durante el ejercicio 2018 mejora fundamentalmente por tres motivos:

#### (i) Diversificación internacional

- La exposición del riesgo de crédito internacional (45.225 millones de euros) supone un 31,0% de la exposición total del grupo, habiéndose multiplicado por seis desde 2014.
- La mayor diversificación internacional sigue debiéndose en gran medida a la adquisición de TSB, con una exposición de 34.151 millones de euros. Cartera TSB en tendencia estable y destacándose un perfil de riesgo bajo (más del 90% en hipotecas *retail* con LTV medio del 44%) a la par que mejorando la composición de cartera reduciendo exposición en cartera *Interest Only* y *Buy to Let*.
- Asimismo, el crecimiento internacional sin tener en cuenta el efecto de la adquisición de TSB es de un 65% desde 2014 (incluso considerando la venta de Sabadell United Bank en Julio 2017), destacando los ritmos de crecimiento del negocio en México.

## (ii) Riesgo de concentración

- Reducción de la exposición en *real estate* (siendo su peso un tercio respecto al de 2014) y aumento de la exposición en el segmento minorista tras la adquisición de TSB en 2015.
- Desde el punto de vista sectorial, la cartera está bien diversificada con tendencia al alza en aquellos sectores de mayor calidad crediticia. Asimismo, en términos de concentración individual, también se han reducido las métricas de riesgo de concentración de las grandes exposiciones.
- Geográficamente, la cartera está posicionada en las regiones más dinámicas, tanto a nivel nacional como internacional.

## (iii) Calidad de la cartera crediticia

- Durante 2018 se han reducido los activos problemáticos, a nivel grupo, en 1.518 millones de euros, destacando adicionalmente que este descenso no incorpora el impacto de las ventas institucionales de cartera anunciadas en el segundo trimestre de 2018.
- A lo largo de 2018 el grupo ha formalizado diversas operaciones institucionales de venta de activos problemáticos, eliminando prácticamente la exposición inmobiliaria problemática del balance del grupo.
- De manera paralela, el grupo mantiene la tendencia de reducción del saldo clasificado en *stage 3* en línea a lo observado en los últimos años. En este sentido, desde 2013 se ha reducido la exposición dudosa un 63,5%, reduciéndose el saldo en 11.401 millones de euros.
- Todo ello ha llevado a una reducción de la tasa de morosidad del grupo en 2018 del 5,14% al 4,22%.

La mejora en los fundamentales del grupo, principalmente en términos de riesgo, se ve reflejada en la consideración de *Investment Grade* por parte de todas las agencias que califican su deuda (véase Informe de gestión - Otra información relevante), destacando especialmente la mejora en la calificación crediticia a largo plazo asignada por S&P a BBB desde BBB- el 6 de abril de 2018 y la mejora en la perspectiva a positiva (desde estable) por parte de *DBRS Rating Limited* el 16 de julio de 2018, confirmando el *rating* de largo plazo en BBB (*high*).

### 4.2.2 Fortalecimiento del entorno de gestión y control del riesgo

#### Direccionamiento y control del stock y la nueva producción

Durante 2018, se ha continuado con el fortalecimiento del entorno de gestión y control del riesgo a partir del desarrollo y despliegue de los marcos de gestión y control del riesgo de crédito para determinados portafolios, sectores y geografías, siendo una potente herramienta que permite el despliegue del Marco Estratégico de Riesgos y direccionan el crecimiento de la inversión persiguiendo optimizar el binomio rentabilidad/riesgo a largo plazo.

En cada uno de estos marcos se define el apetito que el grupo tiene en dicho sector o portafolio y los requisitos para alcanzarlos estableciendo:

- *Asset allocation*, fijando los objetivos de crecimiento en cada eje básico (calidad, tipología,...).
- Principios generales que deben guiar la actividad en cada cartera, sector o geografía.
- Políticas básicas para la admisión y seguimiento del crédito.
- Métricas de seguimiento y control del riesgo (tanto del *stock* como de la nueva producción).

Finalmente la unión de marcos de gestión y control conjuntamente con la planificación y gestión continua permiten anticipar actuaciones de la cartera con el objetivo de direccionar el crecimiento de una manera rentable a largo plazo.

#### Asset Allocation / Debate Estratégico Sectorial

El Debate Estratégico Sectorial surge en el contexto del Marco Estratégico de Riesgos y el *Risk Appetite Statement (RAS)*, y constituye uno de los importantes avances realizados desde 2014 en el desarrollo del modelo de Gestión y Control del Riesgo Sectorial del Grupo Banco Sabadell.

Fruto de ese desarrollo inicial, se dieron los siguientes pasos:

- Definición y cálculo de métricas relevantes para el seguimiento y gestión del riesgo de concentración sectorial y posterior traslado al RAS como métricas de primer nivel.
- Creación de la Dirección de Análisis Sectorial, en dependencia de la Economista Jefe.
- Generación de un modelo de sectorización correlacionada, agrupando sectores con una visión enfocada a la gestión del riesgo y permitiendo así mejorar el modelo experto existente.



En ese mismo contexto se decidió la creación de un mecanismo que permitiese integrar todas las visiones existentes en el grupo respecto al riesgo sectorial. Así, se determinó la necesidad de impulsar un Debate Estratégico Sectorial con el objetivo de establecer la estrategia de *asset allocation* sectorial del grupo, integrando para ello las diferentes visiones existentes dentro de la organización respecto a los sectores de actividad de la economía.

Los objetivos perseguidos con el proyecto son:

- (i) La obtención de la visión sectorial estratégica del grupo.
- (ii) La detección de oportunidades de crecimiento así como de escenarios no deseados.
- (iii) La definición de los mecanismos para alcanzar los objetivos acordados.

#### Sistema de precios garantizando su adecuación al riesgo de crédito

Proceso de asignación de precios donde estos se asignan teniendo en consideración el coste, riesgo y capital asignados a nivel operación, siendo ello especialmente relevante en el contexto actual de fuerte competencia en precios.

El grupo usa el *risk adjusted return on capital (RaRoC)* como elemento discriminador clave para asegurar un marco de medición de la rentabilidad basada en el riesgo y proporcionando una visión coherente de la rentabilidad a través de las diferentes carteras.

#### **4.2.3 Mejora del entorno de seguimiento**

Durante 2018 se ha continuado fortaleciendo el entorno de seguimiento del riesgo de crédito de clientes del grupo, integrando en el mismo la visión estratégica sectorial así como su utilización de manera prospectiva con el objetivo de anticipar necesidades de los clientes. El sistema de alertas tempranas está integrado en la gestión a través de un entorno de seguimiento que permite desplegar diferentes estrategias en función del segmento (particulares, comercios y autónomos, negocios y empresas).

El entorno de seguimiento tiene como principal *input* los modelos de alertas tempranas adaptados a distintos segmentos. Así se consigue:

- Mejora de la eficiencia al enfocar el seguimiento en los clientes con síntomas de deterioro.
- Anticipación en la gestión ante cualquier síntoma de empeoramiento, siendo potestad del Equipo Básico de Gestión la renovación del *rating* de aquellos clientes que hayan sufrido un deterioro.
- Control periódico de los clientes que se mantienen en la misma situación y han sido analizados por el Equipo Básico de Gestión.
- Retroalimentación con la información que el Equipo Básico de Gestión proporciona como resultado de la gestión.

#### **4.2.4 Mejora en la gestión del riesgo de activos problemáticos**

Durante 2018, dando cumplimiento a los requisitos dictados por el Banco Central Europeo en el documento "*Guidance to Banks on Non-performing Loans*", el Consejo de Administración ha aprobado la segunda versión del "Plan Estratégico para la gestión de activos problemáticos", así como la correspondiente actualización del "Plan Operativo para la gestión de activos problemáticos". Los puntos del Plan Estratégico más destacados son los siguientes:

- Unos principios de gestión para esos activos,
- Una estructura de gobierno y de gestión que facilite dichos objetivos, y
- Unos objetivos cuantitativos con diferentes horizontes temporales de reducción tanto de activos clasificados en *stage 3* como de activos adjudicados.

Con el objetivo de conseguir estos resultados, el banco ha fijado tres prioridades estratégicas en cuanto a gestión de activos problemáticos:

- Reducción continua de los activos problemáticos hasta la normalización de los saldos.
- Foco en la gestión de activos problemáticos a través de la gestión especializada de su Dirección de Transformación de Activos y Participadas Industriales e Inmobiliarias, una de las primeras *workout units* en España.
- Mantener unos niveles sólidos y suficientes de cobertura de sus activos problemáticos.

Estas tres prioridades estratégicas se traducen en seis principios de gestión de los activos problemáticos, que son:

- La anticipación de la gestión de la mora y la gestión preventiva de las entradas.
- La gestión segmentada de todas las exposiciones problemáticas y potencialmente problemáticas (mora potencial).
- La reducción masiva de los saldos morosos y activos adjudicados más antiguos
- Inteligencia de negocio y mejora continua de los procesos.
- Capacidad financiera.
- Claro sistema de *governance* basado en tres líneas de defensa.

El Plan Estratégico de NPAs y los objetivos establecidos en el mismo están plenamente integrados en los mecanismos de gestión y control de riesgos del banco dado que:

- El Plan 2020 y el Presupuesto son plenamente consistentes con ellos,
- Están integrados en el marco de gestión de riesgos (RAF), donde los riesgos relativos a los NPAs se consideran relevantes y por lo tanto están sujetos a unas políticas y métricas específicas,
- Se tienen en cuenta en los procesos de evaluación de riesgos, planificación de capital, en los ejercicios de estrés y en la cuantificación de capital económico del ICAAP y, finalmente,
- Están integrados en otras herramientas utilizadas en la organización (ILAAP, *Recovery Plan*, etc.).

Con todo lo anterior, se consigue que las actuaciones relativas a NPAs fijadas en el Plan Estratégico y en el Plan Operativo se integren adecuadamente en el conjunto de la organización.

### 4.3 Principios Generales de Gestión de Riesgos

#### 4.3.1 Cultura Corporativa de Riesgos

La cultura de riesgos en Banco Sabadell es uno de los aspectos diferenciadores del banco, estando fuertemente arraigada en toda la organización como consecuencia de su progresivo desarrollo a lo largo de décadas. Entre los aspectos que caracterizan esta fuerte cultura de riesgos destacan:

- Alto grado de implicación del Consejo de Administración en la gestión y control de riesgos. Desde antes de 1994, existe en el Banco una Comisión de Riesgos cuya función fundamental es la supervisión de la gestión de todos los riesgos relevantes y del alineamiento de los mismos con el perfil definido por el grupo.
- El Grupo Banco Sabadell cuenta, desde 2014, con un Marco Estratégico de Riesgos, compuesto entre otros por el *Risk Appetite Statement*, que asegura el control y la gestión proactiva de los riesgos bajo un marco reforzado de gobierno corporativo y aprobado por el Consejo de Administración.
- Equipo Básico de Gestión como pieza clave en la admisión y seguimiento del riesgo. En funcionamiento desde hace más de 20 años, se compone del responsable de cuenta por una parte y del analista de riesgos por la otra. Su gestión se basa en la aportación de los puntos de vista de cada parte. Las decisiones deben ser siempre debatidas y resueltas por acuerdo entre las partes. Todo ello hace que las unidades de Comercial y Riesgos trabajen como un único equipo, involucrados en la decisión, aportando riqueza argumental, solidez en los dictámenes y consiguiendo potenciar la experiencia cliente.
- Gestión proactiva y consensuada por parte del Equipo Básico de Gestión de las actuaciones a realizar con los clientes, tanto en crecimiento como en prevención, a través de la gestión anticipativa de la cartera mutua.
- Itinerarios profesionales cruzados entre los equipos comerciales y riesgos, lo que permite incrementar la transversalidad de las funciones, el crecimiento profesional y potenciar el conocimiento de los clientes a través de una visión única y global.
- Alto grado de especialización: equipos de gestión específicos para cada segmento (Real Estate, Corporativa, Empresas, Pymes, Minoristas, Bancos y Países,...) que permiten una gestión del riesgo especializada en cada ámbito.

- Modelos internos avanzados de calificación crediticia como elemento básico para la toma de decisiones desde hace más de 15 años (1999 para particulares y 2000 para empresas). El grupo, siguiendo las mejores prácticas al respecto, se apoya en los mismos con el objeto de mejorar la eficiencia del proceso en general. En la medida que estos modelos no tan solo permiten ordenar los acreditados en términos ordinales sino que son la base para medir el riesgo cuantitativamente, permiten un uso múltiple en procesos clave de gestión: ajuste fino en la delegación de facultades, seguimiento eficiente del riesgo, gestión global del riesgo, rentabilidad ajustada al riesgo y análisis de solvencia del grupo son algunos ejemplos.
- La delegación de facultades para la sanción de operaciones de riesgo empresarial en los distintos niveles está basada en el nivel de exposición así como de pérdida esperada. Como política general en cuanto a delegación de facultades, el grupo ha optado por un sistema donde los diferentes niveles se delimitan usando la métrica de Pérdida Esperada, que tiene en cuenta la exposición al riesgo de crédito de la operación a sancionar del cliente y grupo de riesgo, su tasa de mora esperada y su severidad estimada.
- Riguroso seguimiento del riesgo de crédito soportado en un avanzado sistema de alertas tempranas para empresas y particulares el cual se integra en una herramienta con visión global de cliente y con carácter anticipativo. El seguimiento a nivel de cliente o grupo de riesgo puede dividirse en tres tipologías: seguimiento operativo, sistemático e integral. Una de las fuentes básicas para este seguimiento es la implantación de un sistema de alertas tempranas tanto para empresas como para particulares (iniciado en 2008 y 2011) que permiten una anticipación del riesgo de crédito. Estas alertas están basadas tanto en información interna, como por ejemplo días en situación de *Non Performing Assets*, excedidos en descuento comercial, avales o crédito internacional, como en información externa, como por ejemplo clientes catalogados como morosos en el resto del sistema financiero o información de bureaus de crédito disponibles.
- Avanzado modelo de gestión del riesgo de *Non Performing Assets* que permite potenciar la anticipación y la gestión especializada. Modelo integral de gestión que permite direccionar el tratamiento del riesgo en aquellas situaciones más cercanas al impago (anticipación, refinanciación, cobro...). El sistema integral cuenta con herramientas específicas (simuladores para buscar la mejor solución en cada caso), así como gestores especializados por segmentos dedicados exclusivamente a esta gestión.
- *Pricing* ajustado a riesgo. La política comercial respecto a la gestión de precios es dinámica, adaptándose a la situación económica-financiera del mercado (primas de liquidez, dificultad de acceso al crédito, la volatilidad del tipo de interés, etc.). Se tiene en cuenta el coste de financiación y del riesgo (pérdida esperada y coste de capital) con el objetivo de evitar la selección adversa por no discriminar bien el riesgo. Los modelos de riesgo son una pieza clave para el proceso de determinación de los precios y de los objetivos de rentabilidad.
- El modelo de gestión de riesgos está absolutamente integrado en la plataforma tecnológica del Banco, de tal forma que las políticas se trasladan inmediatamente a la gestión diaria: las políticas, procedimientos, metodologías y modelos que configuran el modelo de gestión de riesgos de Banco Sabadell, están integrados técnicamente en plataforma operativa del Banco. Este elemento ha resultado especialmente relevante en las distintas integraciones de entidades acometidas por el grupo.
- Uso del *stress testing* como herramienta de gestión: Banco Sabadell lleva años trabajando con una herramienta interna para la realización de ejercicios de *stress test* y con la colaboración de equipos internos con amplia experiencia en su desarrollo.

#### 4.3.2 Marco Estratégico de Riesgos (*Risk Appetite Framework*)

El Marco Estratégico de Riesgos incluye, entre otros, el *Risk Appetite Statement* definido como la cantidad y diversidad de riesgos que el Grupo Banco Sabadell busca y tolera para alcanzar sus objetivos de negocio, manteniendo el equilibrio entre rentabilidad y riesgo.

El *Risk Appetite Statement* (RAS) está compuesto de métricas cuantitativas, que permiten un seguimiento objetivo del cumplimiento de los objetivos y límites fijados, así como de elementos cualitativos, que complementan las métricas y guían la política de gestión y control de riesgos en el grupo.

### Elementos cuantitativos

Las métricas cuantitativas del RAS se dividen en nueve grandes apartados:

- Capital y Solvencia: nivel y calidad del capital.
- Liquidez: *buffers* de liquidez y estructura de financiación.
- Rentabilidad: adecuación entre rentabilidad y riesgo.
- Calidad de los Activos: para los distintos riesgos relevantes y en escenarios estresados.
- Crédito y Concentración: individual y sectorial.
- Riesgo de Mercado.
- Riesgo Estructural de Tipo de Interés y Tipo de Cambio.
- Riesgo de Contraparte.
- Riesgo Operacional.

### Aspectos cualitativos

De manera complementaria a las métricas cuantitativas se exponen los siguientes principios cualitativos que deben guiar el control y gestión de riesgos del grupo:

- La posición general del grupo respecto a la toma de riesgos persigue conseguir un perfil de riesgo medio-bajo, mediante una política de riesgos prudente y equilibrada que asegure un crecimiento rentable y sostenido de su actividad y que esté alineada con los objetivos estratégicos del grupo, con el fin de maximizar la creación de valor, garantizando un adecuado nivel de solvencia.
- El Consejo de Administración está comprometido con los procesos de gestión y control del riesgo: aprobación de políticas, límites, modelo de gestión y procedimientos, metodología de medición, seguimiento y control.
- El grupo desarrolla una cultura de riesgos integrada en toda la entidad y está dotado de unidades especializadas en el tratamiento de los distintos riesgos. La función de riesgos transmite dicha cultura mediante la determinación de políticas y la implantación y puesta en marcha de modelos internos y su adecuación a los procesos de gestión del riesgo.
- Las políticas y los procedimientos de gestión de riesgos se orientarán a adaptar el perfil de riesgo al marco estratégico de riesgos, manteniendo y siguiendo el equilibrio entre rentabilidad esperada y riesgo.
- La gestión y el control de riesgos en el Grupo Banco Sabadell se configura como un amplio marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías avanzadas de valoración integrados en una eficiente estructura de decisión. La variable riesgo se incluye en las decisiones de todos los ámbitos, cuantificada bajo una medida común en términos de capital asignado.
- La gestión del riesgo se sustenta en sólidos y continuos procedimientos de control de adecuación de los riesgos a los límites prefijados, con responsabilidades bien definidas en la identificación y el seguimiento de indicadores y alertas anticipadas, así como en una avanzada metodología de valoración del riesgo.
- Los niveles de capital y liquidez deben permitir hacer frente a los riesgos asumidos por la entidad, incluso ante escenarios económicos desfavorables.
- No deben existir niveles de concentración de riesgos que puedan comprometer de forma significativa los recursos propios.
- La asunción de riesgo de mercado por negociación tiene como objetivo atender el flujo de operaciones inducidas por la operativa de los clientes y aprovechar oportunidades de mercado, manteniendo una posición acorde a la cuota de mercado, apetito, capacidades y perfil del banco.
- La función de riesgos es independiente y con una intensa participación de la Alta Dirección, lo que garantiza una fuerte cultura de riesgos enfocada a la protección y al aseguramiento de la adecuada rentabilidad del capital.
- El objetivo del grupo en materia de riesgo fiscal es asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y garantizar, al mismo tiempo, un rendimiento adecuado para los accionistas.
- La consecución de los objetivos empresariales debe hacerse de manera compatible, en todo momento, con el cumplimiento del ordenamiento jurídico y aplicando las mejores prácticas.

- El grupo dispondrá de medios humanos y tecnológicos suficientes para el seguimiento, control y gestión de todos los riesgos materializables en el desarrollo de su actividad.
- Los sistemas retributivos del grupo deben alinear los intereses de los empleados y la Alta Dirección al cumplimiento del Marco Estratégico de Riesgos.

### 4.3.3 Organización Global de la Función de Riesgos

El grupo desarrolla una cultura de riesgos integrada en todas las unidades, estando dotado de unidades especializadas en el tratamiento de los distintos riesgos, garantizando la independencia de la función de riesgos, así como, una intensa participación de la Alta Dirección.

El Consejo de Administración es el órgano responsable del establecimiento de las directrices generales sobre la distribución organizativa de las funciones de gestión y control de riesgos así como de determinar las principales líneas estratégicas al respecto. Por ello, es el órgano responsable de aprobar el Marco Estratégico de Riesgos (desarrollado en colaboración entre el Consejero Delegado, Director de Riesgos y Director Financiero) y asegurar que este es consistente con los objetivos estratégicos de la Entidad a corto y largo plazo, así como con el plan de negocio, planificación de capital, capacidad de riesgo y programas de compensación.

Existen cuatro Comisiones Delegadas en funcionamiento en las cuales el Consejo de Administración delega sus funciones haciendo uso de las facultades que se le confieren estatutariamente, que reportan al Pleno del Consejo sobre el desarrollo de las funciones que les corresponden e informan de las decisiones adoptadas.



Assimmo, il gruppo stabilisce il suo Quadro di Controllo basandosi sul modello delle Tre Linee di Difesa che si struttura intorno alla seguente assegnazione di funzioni:

- **Prima linea di difesa**, composta principalmente per le unità di business e i centri corporativi, tra i quali spiccano le unità della Direzione di Gestione di Rischi, della Direzione Finanziaria, della Direzione di Tesoreria e Mercato di Capitali e della Direzione di IT Control. La prima linea di difesa è responsabile della gestione dei rischi inerenti alla sua attività, basicamente nella ammissione, il monitoraggio, la misurazione e la valutazione dei stessi e dei processi corrispondenti.

Sono i responsabili della implementazione di azioni correttive per remediare carenze nei processi e controlli. Le funzioni essenziali che si attribuiscono a questa linea nel quadro di controllo sono:

- Mantenere i controlli interni efficaci e eseguire procedure di valutazione e controllo dei rischi giorno per giorno;
- Identificare, valutare, controllare e mitigare i rischi, rispettando le politiche e procedure interne stabilite e assicurando che le attività sono coerenti con i propri scopi e obiettivi;
- Implementare processi adeguati di gestione e supervisione per assicurare il rispetto normativo e dare priorità ai falli di controllo, processi inadeguati e eventi inaspettati.

- **Segunda línea de defensa**, compuesta fundamentalmente por:
  - La Dirección de Control de Riesgos, independiente de la primera línea de defensa y responsable de la identificación, valoración, seguimiento y control de todos los riesgos relevantes del grupo y de la presentación de información sobre los mismos.
  - La Dirección de Cumplimiento Normativo, que tiene como objetivo minimizar la posibilidad de que se produzcan incumplimientos normativos y asegurar que los que puedan producirse son identificados, reportados y solucionados con diligencia y que se implantan las medidas preventivas adecuadas.
  - La Dirección de Validación Interna, responsable de revisar que dichos modelos funcionan tal y como estaba previsto y que los resultados obtenidos de los mismos son adecuados para los distintos usos a los que se aplican, tanto internos como regulatorios.

En términos generales, la segunda línea de defensa asegura que la primera línea de defensa esté bien diseñada, cumple con las funciones asignadas y aconseja para su mejora continua. Las funciones esenciales que se atribuyen a esta línea en el marco de control son:

- Proponer el marco de gestión y control de riesgos.
  - Guiar y asegurar la aplicación de las políticas de riesgos, definiendo responsabilidades y objetivos para su implementación efectiva.
  - Colaborar en el desarrollo de procesos y controles de gestión de riesgos.
  - Identificar cambios en el apetito al riesgo subyacente de la organización.
  - Verificar el cumplimiento de la normativa aplicable al grupo en el desarrollo de sus negocios.
  - Proveer de infraestructura tecnológica para la gestión, la medición y el control de los riesgos.
  - Analizar y contrastar incidentes existentes y futuros mediante la revisión de la información.
  - Validar que los modelos funcionan tal y como estaba previsto y que los resultados obtenidos de los mismos son adecuados para los distintos usos a los que se aplican, tanto internos como regulatorios.
  - Impulsar y procurar los más altos niveles de cumplimiento de la legislación vigente y la ética profesional dentro del grupo.
  - Garantizar tanto la continuidad operativa del negocio ordinario como la seguridad de la información que lo sustenta.
- Como **Tercera Línea de Defensa**, la Dirección de Auditoría Interna:
    - Desarrolla una actividad de verificación y asesoramiento independiente y objetivo, que se guía por una filosofía de añadir valor ayudando al grupo al cumplimiento de sus objetivos.
    - Asiste al grupo en el cumplimiento de sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar la suficiencia y eficacia de los procesos de gobierno y de las actividades de gestión del riesgo y de control interno en la organización.

#### 4.3.4 Ejercicios de planificación y *stress test*

El Grupo Banco Sabadell cuenta con un proceso interno establecido para la realización de ejercicios de planificación y *stress test* que involucra equipos con una amplia experiencia en su desarrollo, y que supone un análisis exhaustivo de la evolución de la cuenta de resultados y el balance del grupo bajo un determinado escenario.

Los modelos de proyección de riesgos constituyen un elemento clave en la gestión del grupo ya que permiten evaluar el potencial impacto, en la solvencia y en el cumplimiento del Apetito de Riesgo, de un conjunto de escenarios económicos que recogen los principales factores de riesgo con efecto sobre el resultado y la solvencia del grupo. Principalmente se identifican tres usos de las técnicas de proyección que ha desarrollado el grupo: elaboración del Plan Director, desarrollo de *stress tests* internos y elaboración de *stress tests* regulatorios.

Los distintos ejercicios de proyección interna, Plan Director o *stress tests*, no se desarrollan de forma independiente, sino que guardan una coherencia entre sí en la definición de los escenarios económicos usados, y con respecto a otros ejercicios como los *stress* de liquidez, o en el desarrollo de los Planes de Recuperación.

Los escenarios económicos internos se describen en términos de los principales agregados macroeconómicos (PIB, tasa de desempleo, etc.) y en términos de variables financieras (precio de la vivienda, tipo de interés, tipo de cambio, etc.), y generalmente siguen la siguiente estructura:

- Escenario base: escenario económico más probable, usado en el desarrollo del Plan Director, y como escenario base en el proceso de autoevaluación de capital (ICAAP) y en el proceso de autoevaluación de la situación de liquidez (ILAAP).
- Escenario adverso sistémico global: escenario adverso que, aunque posible, presenta una baja probabilidad de materialización y asume un escenario de recesión global. Este escenario es usado como el escenario más adverso en la elaboración del ICAAP y se comparte con el ILAAP.

- Escenarios adversos específicos: escenarios adversos que reflejan situaciones relevantes para el perfil de riesgos específico del grupo como pueda ser por ejemplo la evolución del *Brexit*.
- Escenario de recuperación: escenario más adverso posible que, partiendo del escenario adverso sistémico global, introduce un nivel de estrés adicional suficiente para adecuarlo a la finalidad del desarrollo de un plan de recuperación.

### Plan Director

El grupo desarrolla un Plan Director que aborda la estrategia de la entidad para un determinado periodo (actualmente 2018-2020). Adicionalmente se realiza un seguimiento periódico del Plan, desarrollándose anualmente una actualización del mismo para considerar la evolución más reciente de las carteras y riesgos asumidos por el grupo. Esta proyección se desarrolla bajo el escenario económico más probable para las geografías más relevantes (escenario base), y se integra además en el proceso ICAAP como escenario base. El escenario económico se describe en términos de los principales factores de riesgo con impacto sobre la cuenta de resultados y balance del grupo.

Los ejercicios de proyección del Plan Director y su seguimiento se encuentran integrados en la gestión, ya que dibujan las líneas maestras de la estrategia a medio y largo plazo del grupo. El Plan se desarrolla al nivel de unidad de negocio bajo el cual se gestiona el grupo y los resultados del ejercicio se valoran, también, en términos de cumplimiento del Apetito de Riesgo.

Junto con los resultados de los *stress test* internos el resultado de las proyecciones usadas en la elaboración del Plan Director y su seguimiento conforman un input necesario para valorar la idoneidad de los umbrales –objetivos o límites de tolerancia– definidos para cuantificar el Apetito de Riesgo del grupo.

### Stress test interno

El grupo realiza periódicamente, en el marco del ICAAP, ejercicios de *stress test* plurianuales (proyección de tres años) con el fin de evaluar el impacto que pueden tener escenarios económicos adversos sobre la solvencia y el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgo del grupo. Los escenarios económicos se diseñan y seleccionan para reflejar situaciones adversas factibles aunque poco probables que, además, se adapten a las especificidades del negocio del grupo: composición y localización geográfica de los riesgos.

Los ejercicios de estrés que realiza internamente el grupo se encuentran integrados en la gestión. En ellos se valora el impacto de escenarios económicos adversos sobre el grado de cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgo, así como el impacto en cada unidad de negocio de un potencial escenario adverso. La comunicación de los resultados del ejercicio a los órganos de dirección para su aprobación, permite asegurar que el equipo directivo del grupo dispone de la información necesaria para valorar la solvencia y la situación del grupo frente al cumplimiento de su Apetito de Riesgo bajo situaciones adversas.

Los resultados de este tipo de ejercicios son un input que se incorpora en la revisión y definición de los distintos umbrales –objetivos o límites de tolerancia– relativos a las métricas sobre las que se define el apetito de riesgo del grupo.

Estos escenarios se complementan con la identificación de eventos específicos, bajo el marco de elaboración de ejercicios de estrés inversos (*reverse stress test*), que podrían suponer riesgos relevantes para la solvencia del grupo.

### Stress test regulatorio

El grupo participa en los ejercicios de estrés regulatorios que desarrolla la Autoridad Bancaria Europea, en cooperación con las autoridades nacionales competentes, el Banco Central Europeo y la Junta Europea de Riesgo Sistémico. Estos ejercicios se realizan con periodicidad bienal cubriendo los principales riesgos asumidos por el grupo, evalúa el nivel de solvencia de las entidades bajo un escenario base y uno adverso para un horizonte temporal de tres años y sirve de base para el establecimiento del Pilar 2G. La principal novedad en el ejercicio de 2018, con respecto a las anteriores pruebas de estrés, ha sido la inclusión de NIIF 9 en la proyección de las pérdidas de crédito.

El grupo desarrolla el ejercicio de estrés regulatorio usando las metodologías internas existentes –aunque sujetas a las restricciones metodológicas del *stress test* regulatorio–. Esto permite analizar y considerar, en los procesos internos, los resultados del *stress test* regulatorio como un punto más de valoración de las pruebas internas de resistencia y viceversa. Los resultados del *stress test*, como en los demás ejercicios de proyección, se someten a aprobación por los órganos de dirección del grupo.

## 4.4 Gestión y Seguimiento de los principales riesgos relevantes

### 4.4.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge ante la eventualidad que se generen pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

#### 4.4.1.1 Marco de gestión del riesgo de crédito

##### *Admisión y seguimiento*

La exposición al riesgo de crédito se gestiona y sigue rigurosamente basándose en análisis regulares de solvencia de los acreditados y de su potencial para atender al pago de sus obligaciones con el grupo adecuando los límites de exposición establecidos para cada contraparte hasta el nivel que se considere aceptable. Es usual también modular el nivel de exposición mediante la constitución de colaterales y garantías a favor del banco por parte del obligado.

El Consejo de Administración otorga facultades y autonomías a la Comisión Ejecutiva para que esta, a su vez, pueda delegar en distintos niveles de decisión. La implementación de un control de las atribuciones en los soportes de admisión permite que la delegación establecida para cada nivel se base en la pérdida esperada calculada para cada una de las operaciones presentadas.

Con la finalidad de optimizar las posibilidades de negocio con cada cliente y garantizar un grado de seguridad suficiente, la responsabilidad tanto en la admisión del riesgo como en el seguimiento del mismo está compartida entre el gestor de negocio y el analista de riesgos que, mediante una comunicación eficaz, permite una visión integral (360°) y anticipativa de la situación y necesidades de cada cliente por parte de sus responsables.

El gestor realiza un seguimiento operativo que surge del contacto directo con el cliente y la gestión de su operativa diaria, mientras que el analista de riesgo aporta la parte más sistemática derivada de su especialización.

El establecimiento de metodologías avanzadas de gestión del riesgo (adaptadas al Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea y las mejores prácticas) permite obtener ventajas en la gestión de los mismos al posibilitar una política proactiva a partir de su identificación. En este sentido, cabe resaltar el uso de herramientas de calificación como el *rating* para acreditados empresas o *scoring* para particulares, así como indicadores de alertas avanzadas para el seguimiento de los riesgos, las cuales se integran en una herramienta con visión global de cliente y carácter anticipativo.

El análisis de indicadores y alertas avanzadas y también las revisiones del *rating* permiten medir continuamente la bondad del riesgo contraído de una manera integrada. El establecimiento de procedimientos eficientes de gestión de los riesgos vivos permite también obtener ventajas en la gestión de los riesgos vencidos al posibilitar una política proactiva a partir de la identificación precoz de los casos con tendencia a convertirse en morosos.

El seguimiento del riesgo se realiza sobre todas las exposiciones con el objetivo de identificar posibles situaciones problemáticas y evitar el deterioro de la calidad crediticia. Dicho seguimiento, en términos generales, tiene como base un sistema de alertas tempranas tanto a nivel operación/prestatario como a nivel cartera y ambos se nutren tanto de información interna de la sociedad como de información externa para la obtención de resultados. El seguimiento se realiza de forma anticipativa y bajo una visión prospectiva (*forward looking*), es decir, con una visión de futuro de acuerdo a la previsible evolución de sus circunstancias, para poder determinar tanto acciones de potencialidad de negocio (incremento de inversión) como de prevención del riesgo (reducción de riesgos, mejorar garantías, etc.).

El sistema de alertas tempranas permite medir de forma integrada la bondad del riesgo contraído y su traspaso a especialistas en la gestión de recobro, quienes determinan los diferentes tipos de procedimientos que conviene aplicar. En este sentido, a partir de riesgos superiores a cierto límite y según tasas de morosidad prevista, se establecen grupos o categorías para su tratamiento diferenciado. Estas alertas las gestionan el gestor de negocio y el analista de riesgo de forma complementaria.

##### *Gestión del riesgo irregular*

Durante las fases de debilidad del ciclo económico, en general las refinanciaciones o reestructuraciones de deuda son técnicas de gestión del riesgo que presentan mayor relevancia. El objetivo del banco es que, ante deudores o acreditados que presenten o se prevea que puedan presentar dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales, se facilite la devolución de la deuda reduciendo al máximo la probabilidad de impago. La entidad en concreto tiene establecidas unas políticas comunes así como unos procedimientos de aprobación, seguimiento y control de los posibles procesos de refinanciación o reestructuración de deuda, siendo las más relevantes las siguientes:



- Disponer de un historial de cumplimiento del prestatario suficientemente extenso y una voluntad manifiesta de pago, evaluando la temporalidad de las dificultades financieras por las que atraviesa el cliente.
- Condiciones de refinanciación o reestructuración que se sustenten en un esquema de pagos realista y acorde con la capacidad de pago actual y previsible del acreditado, evitando el traslado de problemas a futuro.
- Si se trata de aportación de nuevas garantías, estas deberán considerarse como una fuente secundaria y excepcional de recuperación de la deuda, evitando el perjuicio de las existentes. En todo caso se deberán liquidar los intereses ordinarios devengados hasta la fecha de la refinanciación.
- Limitación de períodos dilatados de carencia.

El grupo lleva a cabo un seguimiento continuo del cumplimiento de las condiciones establecidas y del cumplimiento de estas políticas.

#### *Modelos internos de riesgo*

Grupo Banco Sabadell también dispone de un sistema de tres líneas de defensa para asegurar la calidad y el control de los modelos internos y de un proceso de gobierno diseñado específicamente para la gestión y seguimiento de estos modelos y el cumplimiento con la regulación y el supervisor.

El marco de gobierno de los modelos internos de riesgo de crédito y deterioro (gestión del riesgo, capital regulatorio y provisiones) se sustenta en los siguientes pilares:

- Gestión efectiva de los cambios en los modelos internos.
- Seguimiento recurrente del entorno de modelos internos.
- *Reporting* regular, tanto interno como externo.
- Herramientas de gestión de modelos internos.

Como órganos relevantes dentro del marco de gobierno de modelos internos de riesgo de crédito y deterioro cabe destacar el Comité de Modelos, que se celebra con periodicidad mensual y al que le corresponden funciones de aprobación interna, según niveles de materialidad, y seguimiento de modelos internos de riesgo de crédito.

El Grupo Banco Sabadell dispone de un modelo avanzado de gestión del riesgo irregular para gestionar la cartera de activos deteriorados. El objetivo en la gestión del riesgo irregular es encontrar la mejor solución para el cliente ante los primeros síntomas de deterioro, reduciendo la entrada en mora de los clientes en dificultades, asegurando la gestión intensiva y evitando tiempos muertos entre las diferentes fases.

Para mayor información cuantitativa véase el Anexo VI *“Otras informaciones de riesgos: operaciones de refinanciación y reestructuración”*.

#### *Gestión del riesgo de crédito inmobiliario*

El grupo, dentro de la política general de riesgos y en particular la relativa al sector de la construcción y la promoción inmobiliaria, tiene establecidas una serie de políticas específicas por lo que a mitigación de riesgos se refiere.

La principal medida que se lleva a cabo es el continuo seguimiento del riesgo y la reevaluación de la viabilidad financiera del acreditado ante la nueva situación coyuntural. En el caso de que ésta resulte satisfactoria, la relación prosigue en sus términos previstos, adoptándose nuevos compromisos en el caso que éstos permitan una mayor adaptación a las nuevas circunstancias.

La política a aplicar depende, en cada caso, del tipo de activo que se está financiando. Para las promociones terminadas se llevan a cabo acciones de apoyo a la comercialización a través de los canales de distribución del grupo, fijando un precio competitivo que permita activar las transacciones y posibilitando el acceso a financiación para los compradores finales, siempre que cumplan los requisitos de riesgo. En las promociones en curso, el objetivo básico es la finalización de la misma, siempre y cuando las expectativas de mercado a corto o medio plazo puedan absorber la oferta de viviendas resultante.

En las financiaciones de suelo, se contemplan igualmente las posibilidades de comercialización de las futuras viviendas antes de financiar su construcción.

En el caso que del análisis y seguimiento realizado no se vislumbre una viabilidad razonable, se recurre al mecanismo de la dación en pago y/o la compra de activos.

Cuando no es posible ninguna de estas soluciones se recurre a la vía judicial y posterior adjudicación de los activos.

Todos los activos que a través de la dación en pago, compra, o por la vía judicial se adjudica el grupo para asegurar el cobro o ejecutar otras mejoras crediticias son principalmente activos materiales adjudicados que han sido recibidos por los prestatarios y otros deudores del banco, para la satisfacción de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, y son gestionados de forma activa con el principal objetivo de la desinversión.

En función del grado de maduración de los activos inmobiliarios, se han establecido tres líneas estratégicas de actuación:

#### 1. Nueva financiación: negocio promoción inmobiliaria

A final de 2014 se restablece una unidad comercial para gestionar exclusivamente nueva financiación a promotores al identificar la necesidad del mercado y la solvencia de sus nuevos *players*. Se dota a esta unidad de una nueva metodología de seguimiento que permite al grupo conocer en detalle todos los proyectos que se estudian desde la unidad (desde la superficie y número de unidades al volumen de ventas o presupuesto de construcción pasando por el grado de precomercialización).

En paralelo se pone en marcha una nueva dirección de “Análisis Inmobiliario”, cuya función es la de analizar todos los proyectos inmobiliarios que se planteen financiar desde un punto de vista puramente de negocio inmobiliario, analizando así tanto la localización, como la idoneidad del producto, así como la oferta y la demanda actual potencial, contrastando en cada uno de los casos las cifras del plan de negocio presentado por el cliente (siendo costes, ventas y plazos aspectos relevantes). El nuevo modelo de análisis va acompañado de un modelo de seguimiento de las promociones formalizadas. A través de informes estandarizados se monitoriza la evolución de cada una de las promociones para controlar las disposiciones y el cumplimiento del plan de negocio (ventas, costes y plazos).

El nuevo modelo de gestión ha permitido la definición de alertas para que se haga seguimiento, tanto desde la dirección de “Análisis y seguimiento” como desde la dirección de “Riesgos”, con quienes se trabajó en la definición. Además de las alertas para promociones formalizadas, la nueva financiación tiene como referencia el “marco promotor”, que define el *allocation* óptimo del nuevo negocio en función de la calidad del cliente y de la promoción.

#### 2. Gestión del crédito inmobiliario problemático

El riesgo problemático se gestiona en base a la política definida. A nivel general, la gestión se lleva a cabo teniendo en cuenta el cliente, las garantías y la situación del préstamo (que abarca desde el momento que salte una posible alerta en su situación normal hasta que se materialice una dación en pago / compra en una gestión amistosa o se celebre subasta tras un proceso de ejecución y haya un auto de adjudicación).

Tras analizar las tres dimensiones anteriormente mencionadas se gestiona la solución óptima para estabilizar o liquidar la posición (por vía amistosa o judicial), que podrá variar según la evolución de cada cliente / expediente. Para llevar a cabo la gestión, en caso de que la estabilización del crédito o su liquidación por parte del cliente no sea viable, se dispone de modelos de apoyo en función de la tipología de préstamo o bien financiado. En el caso de promociones inmobiliarias acabadas o inmuebles no residenciales acabados, se ofrece la posibilidad de comercializar a través de Solvia a unos precios que puedan traccionar el mercado, en el caso de solares puede ofrecerse la posibilidad de incrementar la deuda para promocionar viviendas si los equipos internos de BS identifican una demanda de viviendas contrastada en la plaza y son los responsables del control de la inversión y la comercialización. En el resto de inmuebles financiados se estudia la posibilidad de establecer acuerdos de venta a terceros, se proponen soluciones amistosas (compra, dación, que en el caso de viviendas de particulares pueden ir acompañadas de condiciones favorables para la relocalización o alquiler social en función de la necesidad del cliente) o se procede finalmente por la vía judicial.

#### 3. Gestión de inmuebles adjudicados

Una vez convertido el préstamo en inmueble establece una estrategia de gestión en función de la tipología y la localización, para identificar el potencial de cada activo según su demanda potencial. El mecanismo principal de salida es la venta, para la que el banco, a través de Solvia, ha desarrollado diferentes canales en función de la tipología de inmueble y de cliente. El éxito de estos canales se refleja en los elevados volúmenes de viviendas comercializados año a año, en el gran crecimiento del volumen de venta de inmuebles no residenciales, solares finalistas y suelos en gestión que se ha experimentado en cuanto se ha despertado el interés del mercado por estas tipologías y en la confianza de terceros para comercializar sus inmuebles a través de Solvia.

En determinados solares y suelos en gestión con alto potencial de demanda localizados en mercados con elevados niveles de crecimiento de precio previsto, se decide acometer la inversión para optimizar el resultado teniendo en cuenta los márgenes previstos aplicando hipótesis de desarrollo conservadoras.

El grupo, dada la relevancia que tuvo en el pasado alcanzar una elevada concentración en este riesgo, dispone de una métrica del RAS de primer nivel que establece un nivel máximo de concentración en términos de métrica de concentración en promoción en función del *TIER1* de España. Esta métrica es monitorizada mensualmente y es reportada al Comité Técnico de Riesgos, Comisión de Riesgos y Consejo de Administración.

Por último cabe destacar que desde la Dirección de Control de Riesgos en colaboración con las direcciones de Negocio y de Gestión de Riesgos, se realiza un seguimiento periódico de la adecuación de las nuevas financiaciones al marco promotor, en el cual se revisa el cumplimiento de las políticas así como del *asset allocation*. Este seguimiento es elevado al Comité Técnico de Riesgos para su información.

Para mayor información cuantitativa véase el Anexo VI "*Riesgo de crédito: Concentración de riesgos, exposición al sector de la construcción y promoción inmobiliaria*".

#### 4.4.1.2. Modelos de gestión de riesgos

##### *Rating*

Los riesgos de crédito contraídos con empresas, promotores, proyectos de financiación especializada, entidades financieras y países, son calificados mediante un sistema de *rating* basado en factores predictivos y la estimación interna de su probabilidad de impago.

El modelo de *rating* se revisa anualmente basándose en el análisis del comportamiento de la morosidad real. A cada nivel de calificación de *rating* interno se asigna una tasa de morosidad anticipada que, a su vez, permite la comparación homogénea respecto a otros segmentos y a las calificaciones de agencias externas mediante una escala maestra.

En porcentaje

Distribución por rating de la cartera de empresas BS										
9	8	7	6	5	4	3	2	1	0	TOTAL
0,37%	8,27%	21,44%	21,78%	29,58%	13,12%	4,17%	0,96%	0,25%	0,06%	100%

Incluye Soberanos, Empresas e Instituciones Financieras.

##### *Scoring*

En términos generales, los riesgos crediticios contraídos con particulares se califican mediante sistemas de *scoring* basados también en la modelización cuantitativa de datos estadísticos históricos, detectando los factores predictivos relevantes. En aquellas áreas geográficas en las que existe *scoring*, se divide en dos tipos:

*Scoring de comportamiento:* el sistema clasifica automáticamente a todos los clientes a partir de la información de su operativa y de cada uno de los productos. Sus aplicaciones se centran en: concesión de operaciones, asignación de límite de descubierto en cuenta (autorizado), campañas comerciales, seguimiento y segmentación en los procesos de reclamaciones y/o recobros.

*Scoring reactivo:* se utiliza para evaluar propuestas de préstamos al consumo, hipotecarios y tarjetas. Una vez incorporados todos los datos de la operación, el sistema emite un resultado basándose en la estimación de capacidad de endeudamiento, perfil financiero y, si corresponde, nivel de los activos en garantía.

En caso de no existir un sistema de *scoring*, este queda suplido por análisis individualizados complementados con políticas.

En porcentaje

Distribución por rating de la cartera de particulares										
9	8	7	6	5	4	3	2	1	0	TOTAL
0,80%	4,13%	15,14%	35,21%	23,48%	12,78%	5,49%	1,69%	0,58%	0,69%	100%

No se incluyen las operaciones provenientes de TSB, ni las de particulares de Banco Cam, BMN-Penedès, Banco Gallego y Sabadell Solbank (antes Lloyds Bank).

## Herramientas de alertas

Tanto para el segmento de Empresas como para el de Particulares, en términos generales el Grupo Banco Sabadell dispone de un sistema de alertas, o bien individuales, o bien modelos avanzados de alertas tempranas que, basadas en factores de comportamiento de las fuentes de información disponibles (*rating* o *scoring*, ficha cliente, balances, cirbe, información sectorial, operativa, etc.), modelizan la medición del riesgo que implica el cliente a corto plazo (anticipación a la entrada en mora) obteniendo una alta predictividad en la detección de potenciales morosos. La puntuación, que se obtiene automáticamente, se integra en el entorno de seguimiento como uno de los inputs básicos en el seguimiento del riesgo de particulares y empresas.

Este sistema de alertas permite:

- Mejora de eficiencia al focalizar el seguimiento en los clientes con peor puntuación (puntos de corte diferenciados por grupos).
- Anticipación en la gestión ante cualquier empeoramiento del cliente (cambio de puntuación, nuevas alertas graves, etc.).
- Control periódico de los clientes que se mantienen en la misma situación y han sido analizados por el Equipo Básico de Gestión.

### 4.4.1.3. Exposición al riesgo de crédito

A continuación se presenta la distribución, por epígrafes del balance consolidado, de la exposición máxima bruta del grupo al riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, sin deducir las garantías reales ni las mejoras crediticias obtenidas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de pago, desglosada por carteras y según la naturaleza de los instrumentos financieros:

En miles de euros			
Exposición máxima al riesgo de crédito	Nota	2018	2017
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>		<b>324.691</b>	<b>131.761</b>
Instrumentos de patrimonio	9	7.254	7.432
Valores representativos de deuda	8	317.437	124.329
<b>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</b>		<b>141.314</b>	<b>39.526</b>
Instrumentos de patrimonio		-	39.526
Valores representativos de deuda	8	141.314	-
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>		<b>13.247.055</b>	<b>13.187.168</b>
Instrumentos de patrimonio	9	270.336	413.298
Valores representativos de deuda	8	12.976.719	12.773.870
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>		<b>167.850.730</b>	<b>164.457.771</b>
Valores representativos de deuda	8	13.132.060	11.748.660
Préstamos y anticipos	11	154.718.670	152.709.111
<b>Derivados</b>	<b>10, 12</b>	<b>2.022.249</b>	<b>1.814.764</b>
<b>Total riesgo de crédito por activos financieros</b>		<b>183.586.039</b>	<b>179.630.990</b>
Garantías financieras concedidas	26	2.040.786	1.983.143
Compromisos de préstamo concedidos	26	22.645.948	20.906.053
Otros compromisos concedidos	26	8.233.226	9.916.992
<b>Total exposiciones fuera de balance</b>		<b>32.919.960</b>	<b>32.806.187</b>
<b>Total exposición máxima al riesgo de crédito</b>		<b>216.505.999</b>	<b>212.437.177</b>

El grupo también mantiene garantías y compromisos de préstamos concedidos con acreditados, materializados mediante la constitución de garantías prestadas o compromisos inherentes en los contratos de crédito hasta un nivel o límite de disponibilidad que asegura la financiación al cliente cuando lo requiera. Dichas facilidades suponen también la asunción de riesgo de crédito y están sujetas a los mismos sistemas de gestión y seguimiento descritos anteriormente. Véase mayor detalle en la nota 26.

En el Anexo VI de las presentes Cuentas anuales consolidadas se presentan datos cuantitativos en relación a la exposición al riesgo de crédito por área geográfica.

#### 4.4.1.4. Mitigación del riesgo de crédito

La exposición al riesgo de crédito se gestiona y sigue rigurosamente basándose en análisis regulares de solvencia de los acreditados y de su potencial para atender al pago de sus obligaciones con el grupo adecuando los límites de exposición establecidos para cada contraparte hasta el nivel que se considere aceptable. Es usual también modular el nivel de exposición mediante la constitución de colaterales y garantías a favor del banco por parte del obligado.

Normalmente, estas corresponden a garantías de tipo real, mayoritariamente hipotecarias de inmuebles destinados a vivienda, sean estas terminadas o en construcción. El grupo también acepta, aunque en menor grado, otro tipo de garantías reales, tales como hipotecarias sobre inmuebles locales, naves industriales, etc., así como activos financieros. Otra técnica de mitigación del riesgo de crédito comúnmente usada por la entidad es la aceptación de avales, en este caso condicionada a que el avalista presente una solvencia contrastada.

Todas estas técnicas de mitigación se establecen asegurando su certeza jurídica, esto es, bajo contratos legales que vinculan a todas las partes y permiten su exigibilidad legal en todas las jurisdicciones pertinentes para asegurar en todo momento la posibilidad de liquidación de la garantía. Todo el proceso está sujeto a un control interno de adecuación legal de los contratos, pudiéndose utilizar opiniones legales de especialistas internacionales cuando los contratos se establecen bajo legislación extranjera.

Las garantías reales se formalizan ante notario a través de documento público, a efectos de poder adquirir eficacia ante terceros. Estos documentos públicos, en el caso de hipotecas de inmuebles, se inscriben además en los registros correspondientes para adquirir eficacia constitutiva y frente a terceros. En el caso de pignoraciones, los bienes dados en prenda habitualmente se depositan en la entidad. No se permite la cancelación unilateral por parte del deudor, manteniéndose la garantía efectiva hasta el reembolso total de la deuda.

Las garantías personales o fianzas se establecen a favor de la entidad y, salvo supuestos excepcionales, se formalizan también ante notario a través de un documento público, con el fin de dotar al contrato de la máxima seguridad jurídica de formalización y poder reclamar jurídicamente mediante procedimiento ejecutivo en caso de impago. Constituyen un derecho de crédito frente al garante con carácter irrevocable y a primera demanda.

Adicionalmente a la mitigación de riesgo proveniente de las garantías formalizadas entre los deudores y la entidad, como consecuencia de la adquisición de Banco CAM el grupo dispone para una cartera de activos determinada de una garantía adicional proporcionada por el EPA, con efectos retroactivos a 31 de julio de 2011 y por un período de diez años (véase mayor detalle en nota 2).

El banco no ha recibido garantías significativas sobre las que se esté autorizado a venderlas o pignorarlas, con independencia de que se haya producido un impago por parte del propietario de las citadas garantías, excepto por las propias de la actividad de tesorería, que en su mayoría son adquisición temporal de activos con vencimientos a no más de seis meses por lo que su valor razonable no difiere sustancialmente de su valor contable (véase nota 6). El valor razonable de los activos vendidos procedentes de la adquisición temporal se incluye en el epígrafe de "Pasivos financieros mantenidos para negociar" dentro de posiciones cortas de valores.

Por otro lado, los activos cedidos procedentes de esta misma operativa ascienden a 814.658 miles de euros y están incluidos según su naturaleza en la partida de pactos de recompra de las notas 18 y 19.

Las políticas del grupo en relación con las garantías no han cambiado significativamente durante el presente ejercicio. Asimismo, no ha habido un cambio significativo en la calidad de las garantías del grupo respecto al ejercicio anterior.

El valor de las garantías recibidas para asegurar el cobro, distinguiendo entre garantías reales y otras garantías, así como el importe en libros de los activos financieros cuyas garantías son lo suficientemente relevantes como para no reconocer ninguna pérdida crediticia de acuerdo con el modelo de pérdida esperada, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, son los siguientes:

En miles de euros	2018	2017
Valor de las garantías reales	87.807.280	89.271.478
<i>Del que: garantiza riesgos clasificados en el stage 3</i>	<i>2.916.904</i>	<i>3.983.614</i>
Valor de otras garantías	10.882.213	12.462.899
<i>Del que: garantiza riesgos clasificados en el stage 3</i>	<i>320.192</i>	<i>355.839</i>
<b>Total valor de las garantías recibidas</b>	<b>98.689.493</b>	<b>101.734.377</b>

El valor de las garantías reales y de las otras garantías que garantizan riesgos clasificados en el *stage 2* ascienden a 6.222.290 y 820.106 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018.

La principal concentración de riesgo en relación con todos estos tipos de garantías reales o mejoras crediticias corresponde al uso de la garantía hipotecaria como técnica de mitigación del riesgo de crédito en exposiciones de préstamos con destino de financiación o construcción de viviendas u otros tipos de inmuebles. En términos relativos, la exposición garantizada con hipotecas supone un 61,09% del total de la inversión bruta.

En el caso de operaciones de mercado, el riesgo de contraparte se gestiona tal como se explica en el apartado 4.4.1.7.

#### 4.4.1.5. Calidad crediticia de los activos financieros

Tal y como se ha expuesto anteriormente, el grupo en términos generales califica mediante modelos internos la mayoría de los acreditados (u operaciones) con los que incurre en riesgo de crédito. Estos modelos se han diseñado teniendo en cuenta las mejores prácticas que plantea el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (NACB). No obstante, no todas las carteras en las que se incurre en riesgo de crédito disponen de modelos internos debido, entre otros motivos, a que, para su razonable diseño, se precisa de un mínimo de experiencia en casos de impago.

El porcentaje de exposición calculado mediante modelos internos, a efectos de solvencia, por la entidad es del 79%. Dicho porcentaje se ha calculado siguiendo las especificaciones de la guía TRIM (artículo 31 a).

El desglose del total de la exposición calificada según los diferentes niveles internos es la que seguidamente se expone:

En millones de euros

Distribución de la exposición por nivel de calificación	Riesgo asignado <i>rating / scoring</i>				Total
	2018				
	<i>Stage 1</i>	<i>Stage 2</i>	<i>Stage 3</i>	<i>Del que: Adquiridos con deterioro crediticio</i>	
AAA/AA	13.417	242	-	-	13.659
A	17.386	79	-	-	17.465
BBB	69.002	263	-	-	69.265
BB	52.127	893	-	-	53.020
B	6.195	3.428	-	15	9.623
Resto	480	3.924	6.368	405	10.772
Sin <i>Rating / Scoring</i> asignado	7.048	66	104	-	7.218
<b>Total importe bruto</b>	<b>165.655</b>	<b>8.895</b>	<b>6.472</b>	<b>420</b>	<b>181.022</b>
<b>Correcciones de valor por deterioro</b>	<b>373</b>	<b>325</b>	<b>2.737</b>	<b>86</b>	<b>3.435</b>
<b>Total importe neto</b>	<b>165.282</b>	<b>8.570</b>	<b>3.735</b>	<b>334</b>	<b>177.587</b>

El desglose del total de las exposiciones fuera de balance calificadas según los diferentes niveles internos es la que seguidamente se expone:

En millones de euros

Distribución de la exposición por nivel de calificación	Riesgo asignado <i>rating / scoring</i>				Total
	2018				
	<i>Stage 1</i>	<i>Stage 2</i>	<i>Stage 3</i>	<i>Del que: Adquiridos con deterioro crediticio</i>	
AAA/AA	6.546	17	9	9	6.572
A	5.083	73	-	-	5.156
BBB	14.413	229	-	-	14.642
BB	1.859	142	-	-	2.001
B	571	464	102	-	1.137
Resto	232	63	12	-	307
Sin <i>Rating / Scoring</i> asignado	3.092	-	14	-	3.106
<b>Total importe bruto</b>	<b>31.796</b>	<b>988</b>	<b>137</b>	<b>9</b>	<b>32.921</b>
<b>Correcciones de valor por deterioro</b>	<b>46</b>	<b>14</b>	<b>48</b>	<b>-</b>	<b>108</b>
<b>Total importe neto</b>	<b>31.750</b>	<b>974</b>	<b>89</b>	<b>9</b>	<b>32.813</b>

Véase mayor detalle sobre los modelos de *rating* y *scoring* en el apartado 4.4.1.2 de las presentes Cuentas anuales consolidadas.

En el transcurso del año 2018 se ha observado una mejoría en la evolución de los activos clasificados en el *stage 3* que se han reducido en 1.372 millones de euros durante el ejercicio comportando una disminución en la ratio de morosidad del grupo como se muestra en el cuadro siguiente:

En porcentaje	2018	2017
Tasa de morosidad (*)	4,22	5,14
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el <i>stage 3</i> (*)	54,07	48,27

(\*) La tasa de morosidad sin considerar la incorporación de TSB asciende a 5,04 y la ratio de cobertura de riesgos clasificados en el *stage 3* a 54,34 (en 2017 6,57 y 48,13).

La ratio de morosidad detallada por segmento de financiación se presenta a continuación:

En porcentaje	Proforma 2018 (*)	2018	Proforma 2017 (*)	2017
Promoción y construcción inmobiliaria	15,68	15,62	21,37	21,30
Construcción no inmobiliaria	5,68	5,67	6,87	6,86
Empresas	2,32	2,32	3,33	3,33
Pymes y autónomos	6,48	6,45	8,09	8,04
Particulares con garantía 1ª hipoteca	5,82	3,82	6,88	3,97
Ratio de morosidad grupo BS	5,04	4,22	6,57	5,14

(\*) Corresponde al ratio de morosidad sin considerar la incorporación de TSB.

Véase mayor detalle cuantitativo en la nota 11 sobre las coberturas y los activos clasificados en el *stage 3* y en el Anexo VI en relación a las operaciones de refinanciación y reestructuración.

#### 4.4.1.6. Riesgo de concentración

Se entiende por riesgo de concentración por riesgo de crédito el nivel de exposición frente a un conjunto de grupos económicos que por su relevancia puedan generar pérdidas crediticias significativas ante una situación económica adversa. Esta concentración puede darse a nivel de un solo cliente o grupo económico, así como a nivel sectorial o a nivel geográfico.

El riesgo de concentración puede venir dado por dos subtipos de riesgo:

- Riesgo de concentración individual: se refiere a la posibilidad de incurrir en pérdidas crediticias significativas como consecuencia de mantener grandes exposiciones en clientes específicos.
- Riesgo de concentración sectorial: imperfecta diversificación de los componentes sistemáticos del riesgo de la cartera, que pueden ser factores sectoriales, geográficos,...

Con el fin de realizar una gestión eficiente del riesgo de concentración, Banco Sabadell dispone de una serie de herramientas y políticas específicas:

- Métricas cuantitativas del *Risk Appetite Statement* y su posterior seguimiento como métricas de primer nivel.
- Límites individuales a riesgos o clientes considerados como relevantes fijados por la Comisión Ejecutiva.
- Delegaciones que obligan a que las operaciones de los clientes más relevantes sean aprobadas por el Comité de Operaciones de Crédito o incluso la Comisión Ejecutiva.

Así mismo con el fin de realizar el control del riesgo de concentración, Grupo Banco Sabadell tiene desplegados los siguientes parámetros críticos para su control:

## Coherencia con el Marco Estratégico de Riesgos

El grupo garantiza la coherencia entre el nivel de las exposiciones de riesgo de concentración y la tolerancia a este riesgo definida en el RAS. En este sentido, existen límites globales de riesgo de concentración y controles internos adecuados a fin de asegurar que las exposiciones de riesgo de concentración no exceden de los niveles de apetito de riesgo establecidos por el grupo.

### Establecimiento de límites y métricas para el control del riesgo de concentración

Debido a la naturaleza de la actividad del grupo y a su modelo de negocio, el riesgo de concentración se encuentra principalmente ligado al riesgo de crédito, encontrándose implementadas una serie de métricas así como límites asociados a las mismas.

La fijación de límites de exposición de riesgo crediticio tienen en consideración la experiencia de pérdida histórica de la institución y ser acorde con el nivel patrimonial de respaldo del grupo y con el nivel de rentabilidad esperado bajo distintos escenarios.

Tanto las métricas para la medición de los niveles como los límites de apetito y umbrales de tolerancia para los riesgos identificados se detallan en las métricas del RAS.

### Monitorización y *reporting* periódico sobre el control de riesgos

Grupo Banco Sabadell asegura el seguimiento periódico del riesgo de concentración a fin de facilitar una rápida identificación y subsanación de las deficiencias en los mecanismos implementados para la gestión de este riesgo reportando de manera recurrente esta información según el *governance* de riesgo establecido hasta llegar al Consejo de Administración.

### Planes de acción y medidas de mitigación

En el tratamiento de las excepciones a los límites establecidos internamente, se deben incluir los criterios para otorgar dicho tratamiento excepcional.

En caso necesario el grupo adoptará las medidas oportunas para la adecuación del riesgo de concentración a los niveles aprobados en el RAS por el Consejo de Administración.

#### 4.4.1.6.1 Exposición en clientes o grandes riesgos

A 31 de diciembre de 2018, no existían acreditados con un riesgo concedido que individualmente superase el 10% de los recursos propios del grupo.

#### 4.4.1.6.2. Riesgo país: exposición geográfica del riesgo de crédito

El riesgo país es aquel que concurre en las deudas de un país globalmente consideradas como consecuencia de razones inherentes a la soberanía y a la situación económica de un país, es decir, por circunstancias distintas del riesgo de crédito habitual. Se manifiesta con la eventual incapacidad de un deudor para hacer frente a sus obligaciones de pago en divisas frente a acreedores externos, entre otros motivos, por no permitir el país el acceso a la divisa, no poder transferirla, por la ineficacia de las acciones legales contra el prestatario por razones de soberanía, o por situaciones de guerra, expropiación o nacionalización.

El riesgo país no sólo afecta a las deudas contraídas con un estado o entidades garantizadas por él, sino al conjunto de deudores privados pertenecientes a ese estado y que por causas ajenas a su propia evolución o decisión experimentan una incapacidad general para hacer frente a sus deudas.

Para cada país se establece un límite de riesgo que aplica a todo el Grupo Banco Sabadell. Estos límites son aprobados por la Comisión Ejecutiva y órganos de decisión correspondientes según delegaciones y son objeto de seguimiento continuo con el objetivo de detectar con anticipación cualquier deterioro en las perspectivas económicas, políticas o sociales de cada país.

El marco de admisión de Riesgo País y Entidades Financieras tiene como principal componente la estructura de límites para diferentes métricas a partir de la cual se realiza el seguimiento de los diferentes riesgos y a través de la cual la Alta Dirección y órganos delegados establecen el apetito de riesgo del grupo.

La estructura de límites se articula en base a dos niveles: métricas de primer nivel en el RAS y límites de segundo nivel o de gestión.



Adicionalmente, para la gestión del riesgo país se utilizan diferentes indicadores y herramientas: *ratings*, *credit default swaps*, indicadores macroeconómicos, etc.

En el Anexo VI se incluyen datos cuantitativos relativos a la distribución de la concentración de riesgos por actividad y a nivel mundial.

#### 4.4.1.6.3. Exposición al riesgo soberano y exposición al sector de la construcción y promoción inmobiliaria

En el Anexo VI se incluyen datos cuantitativos en relación a la exposición al riesgo soberano y al sector de la construcción y promoción inmobiliaria.

#### 4.4.1.7. Riesgo de contraparte

En este epígrafe se contempla el riesgo de crédito por actividades en mercados financieros que se desarrolla a través de la operativa específica con riesgo de contraparte. El riesgo de contraparte surge ante la eventualidad de que la contraparte, en una transacción con derivados o una operación con compromiso de recompra, con liquidación diferida o de financiación de garantías, pueda incurrir en incumplimiento antes de la liquidación definitiva de los flujos de caja de dicha transacción u operación.

La exposición al riesgo de contraparte se concentra principalmente en clientes, entidades financieras y cámaras de compensación.

A continuación, se muestran dos tablas con la distribución de la exposición por *rating* y zonas geográficas del grupo.

En porcentaje															
AAA	AA+	AA	AA-	A+	A	A-	BBB+	BBB	BBB-	BB+	BB	BB-	B+	Resto	
-	-	5,7%	3,1%	40,5%	20,3%	9,8%	5,7%	3,3%	1,4%	1,7%	2,8%	1,9%	0,9%	2,9%	<b>100,0%</b>

En porcentaje		2018
Zona Euro		62,1%
Resto Europa		29,4%
U.S.A. y Canadá		7,5%
Resto mundo		1,0%
<b>Total</b>		<b>100,0%</b>

Tal y como se observa en la tabla, el riesgo se concentra en contrapartes con elevada calidad crediticia, teniendo un 79% del riesgo con contrapartes con *rating* en rango A.

En 2016, bajo la ley *European Market Infrastructure Regulation* (EMIR) (*Regulation 648/2012*) entró en aplicación para el grupo la obligación de liquidar y compensar por Cámaras de Compensación (CCP) ciertos derivados *over-the-counter* y por lo tanto, los derivados contratados por el grupo susceptibles de ello se están canalizando a través de estos agentes. A su vez, desde el grupo se ha fomentado la estandarización de los derivados OTC de cara a fomentar la utilización de las cámaras de compensación. La exposición al riesgo con las CCP depende en gran parte del importe de las garantías depositadas.

En cuanto a la operativa en derivados en mercados organizados (MMOO) se considera bajo criterios de gestión que no hay exposición, dado que el riesgo no existe al actuar los MMOO como contrapartida en las operaciones y disponer de mecanismo de liquidación y de garantías diario para garantizar la transparencia y continuidad de la actividad. En los MMOO la exposición es equivalente a las garantías depositadas.

El desglose de la operativa de derivados en mercados financieros según si la contraparte es otra entidad financiera, cámara de compensación o mercado organizado es el siguiente:

En millones de euros		
	2018	2017
Operaciones con mercados organizados	2.784	3.582
Operaciones OTC	178.102	170.015
<i>Liquidadas a través de cámaras de compensación</i>	<i>88.452</i>	<i>87.502</i>
<b>Total</b>	<b>180.886</b>	<b>173.597</b>

Actualmente no existen operaciones que cumplan los criterios que se establecen en la NIC 32 para poder compensar en balance operaciones de activos y pasivos financieros, las compensaciones que se realizan en la operativa de derivados y repos tienen efecto solo para el cálculo del importe a colateralizar pero no para su presentación en balance.

A continuación se detalla el importe total reflejado en balance para los instrumentos financieros sujetos a un acuerdo marco de compensación y de colateral para los ejercicios 2018 y 2017:

En miles de euros

	2018				
	Activos financieros sujetos a acuerdos de colateral				
	Importe reconocido en balance	Importe compensado (solo a efectos de cálculo del colateral)	Garantía recibida		Importe neto
			Efectivo	Valores	
(a)	(b)	(c)	(d)	(a)-(b)-(c)-(d)	
Activos financieros					
Derivados	1.508.703	1.208.294	243.375	-	57.034
Adquisición temporal de activos	5.960.839	-	7.194	5.992.028	(38.383)
<b>Total</b>	<b>7.469.542</b>	<b>1.208.294</b>	<b>250.569</b>	<b>5.992.028</b>	<b>18.651</b>

En miles de euros

	2018				
	Pasivos financieros sujetos a acuerdos de colateral				
	Importe reconocido en balance	Importe compensado (solo a efectos de cálculo del colateral)	Garantía entregada		Importe neto
			Efectivo	Valores	
(a)	(b)	(c)	(d)	(a)-(b)-(c)-(d)	
Pasivos financieros					
Derivados	2.219.489	1.208.294	1.067.530	197.924	(254.259)
Cesión temporal de activos	9.819.345	-	258.490	9.940.126	(379.271)
<b>Total</b>	<b>12.038.834</b>	<b>1.208.294</b>	<b>1.326.020</b>	<b>10.138.050</b>	<b>(633.530)</b>

En miles de euros

	2017				
	Activos financieros sujetos a acuerdos de colateral				
	Importe reconocido en balance	Importe compensado (solo a efectos de cálculo del colateral)	Garantía recibida		Importe neto
			Efectivo	Valores	
(a)	(b)	(c)	(d)	(a)-(b)-(c)-(d)	
Activos financieros					
Derivados	1.204.328	1.042.820	132.061	-	29.447
Adquisición temporal de activos	4.966.485	-	23.127	4.883.010	60.348
<b>Total</b>	<b>6.170.813</b>	<b>1.042.820</b>	<b>155.188</b>	<b>4.883.010</b>	<b>89.795</b>

En miles de euros

	2017				
	Pasivos financieros sujetos a acuerdos de colateral				
	Importe reconocido en balance	Importe compensado (solo a efectos de cálculo del colateral)	Garantía recibida		Importe neto
			Efectivo	Valores	
(a)	(b)	(c)	(d)	(a)-(b)-(c)-(d)	
Pasivos financieros					
Derivados	2.129.342	1.042.820	1.370.579	274	(284.331)
Cesión temporal de activos	14.123.760	-	314.593	14.583.471	(774.304)
<b>Total</b>	<b>16.253.102</b>	<b>1.042.820</b>	<b>1.685.172</b>	<b>14.583.745</b>	<b>(1.058.635)</b>

Los importes de instrumentos financieros derivados que se liquidan a través de una cámara de compensación a 31 de diciembre de 2018 se detallan a continuación:

En miles de euros

	2018	2017
Activos financieros derivados liquidados a través de una cámara de compensación	652.615	436.521
Pasivos financieros derivados liquidados a través de una cámara de compensación	858.273	929.033

La filosofía de la gestión de riesgo de contraparte es consistente con la estrategia del negocio, buscando en todo momento la creación de valor dentro de un equilibrio entre rentabilidad y riesgos. Para ello, se han establecido unos criterios de control y seguimiento del riesgo de contraparte derivado de la actividad en los mercados financieros, que garantiza al banco desarrollar su actividad de negocio respetando los umbrales de riesgos aprobados por la Alta Dirección.

La metodología de cuantificación de la exposición por riesgo de contraparte tiene en cuenta la exposición actual y la exposición futura. La exposición actual representa el coste de reemplazar una operación a valor de mercado en caso de que una contrapartida caiga en *default* en el momento presente. Para su cálculo es necesario contar con el valor actual de la operación o *Mark to Market* (MtM). La exposición futura representa el riesgo potencial que puede alcanzar una operación a un determinado plazo de tiempo dadas las características de la operación y las variables de mercado de las que depende. En el caso de operaciones bajo acuerdo de colateral, la exposición futura representa la posible fluctuación del MtM entre el momento del *default* y el reemplazo de dichas operaciones en mercado. Si no está bajo acuerdo de colateral, representa la posible fluctuación del MtM a lo largo de la vida de la operación.

Con carácter diario, a cierre del mercado, se recalculan todas las exposiciones de acuerdo a los flujos de entrada y salida de operaciones, a las variaciones de las variables de mercado y a los mecanismos de mitigación del riesgo establecidos en el grupo. De esta manera las exposiciones quedan sometidas a un seguimiento diario y a un control bajo los límites aprobados por la Alta Dirección. Esta información queda integrada en los informes de riesgos para su reporte a los departamentos y áreas responsables de la gestión y seguimiento de los mismos.

En relación al riesgo de contraparte, el grupo adopta diferentes medidas de mitigación. Las principales medidas son:

- Acuerdos de *netting* en derivados (ISDA y CMOF).
- Acuerdos de colateral en derivados (CSA y Anexo 3 - CMOF), en repos (GMRA, CME) y préstamos de títulos (GMSLA).

Los acuerdos de *netting* permiten la agregación de los MtM positivos y negativos de las operaciones con una misma contraparte, de modo que en caso de *default* se establece una única obligación de pago o cobro en relación a todas las operaciones cerradas con dicha contrapartida.

Por defecto, el grupo dispone de acuerdos de *netting* con todas las contrapartidas que deseen operar en derivados.

Los acuerdos de colateral, además de incorporar el efecto *netting*, incorpora el intercambio periódico de garantías que mitigan la exposición actual con una contraparte en relación a las operaciones sujetas a dicho contrato.

El grupo establece la necesidad de disponer de acuerdos de colateral para poder operar en derivados o repos con entidades financieras. Además, para la operativa de derivados con dichas entidades, el grupo tiene la obligación de intercambiar colateral con contrapartes financieras para mitigar la exposición actual de acuerdo al reglamento delegado (UE) 2251/2016. El contrato de colateral estándar del grupo, que está de acuerdo con dicho reglamento, es bilateral (es decir, ambas partes están obligadas a depositar colateral), con intercambio diario de garantías en forma de efectivo y en divisa euro.

#### 4.4.1.8 Activos comprometidos en actividades de financiación

A cierre de 2018 y 2017 existen ciertos activos financieros comprometidos en operaciones de financiación, es decir, aportados como colateral o garantía con respecto a ciertos pasivos. Dichos activos corresponden principalmente de préstamos vinculados a la emisión de cédulas hipotecarias, cédulas territoriales, *covered bonds* o bonos de titulización a largo plazo (véase Nota 20, Anexo III para las operaciones vinculadas al Mercado Hipotecario Español y Anexo IV para ver el detalle de emisiones). El resto de activos comprometidos son valores representativos de deuda que son entregados en operaciones de cesión temporal de activos, los colaterales pignorados (préstamos o instrumentos de deuda) para acceder a determinadas operaciones de financiación con bancos centrales y todo tipo de colateral entregado para garantizar la operativa de derivados.

El detalle de información sobre los préstamos con garantía hipotecaria concedidos en España incluidos en la cartera de “Préstamos y anticipos - Clientela” que de acuerdo con la Ley del Mercado Hipotecario están vinculados a la emisión de cédulas hipotecarias se encuentra en el Anexo III sobre “Información de los emisores en el mercado hipotecario y sobre el registro contable especial hipotecario”, registro contable especial de las entidad emisora Banco Sabadell requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España, en aplicación del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril (por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario).

Por otro lado el grupo ha utilizado parte de su cartera de préstamos y créditos homogéneos en títulos de renta fija a través de la transferencia de los activos a diferentes fondos de titulización creados con esta finalidad. De acuerdo con lo regulado por la normativa vigente, las titulizaciones en que no se haya producido una transferencia sustancial del riesgo no podrán darse de baja del balance.

El saldo de los activos financieros titulizados en estos programas por el grupo identificando aquellos de los que se han transferido los riesgos y beneficios asociados, es el siguiente:

En miles de euros	2018	2017
<b>Dados íntegramente de baja en el balance:</b>	<b>833.792</b>	<b>986.224</b>
Activos hipotecarios titulizados	186.899	322.074
Otros activos titulizados	16.122	16.712
Otros activos financieros transferidos	630.771	647.438
<b>Mantenidos íntegramente en el balance:</b>	<b>15.092.110</b>	<b>17.813.667</b>
Activos hipotecarios titulizados	13.876.927	15.773.930
Otros activos titulizados	1.215.183	2.039.737
Otras transferencias a entidades de crédito	-	-
<b>Total</b>	<b>15.925.902</b>	<b>18.799.891</b>

Se han mantenido en los estados financieros consolidados los activos y pasivos correspondientes a los fondos de titulización de activos originados con fecha posterior a 1 de enero de 2004, para los que no se han transferido a terceros los riesgos y beneficios implícitos en la operación. Para los activos detallados no se transfiere el riesgo al haber concedido algún tipo de financiación subordinada o mejora crediticia a los fondos de titulización. A 31 de diciembre de 2018, no existía ningún apoyo financiero significativo del grupo a titulizaciones no consolidadas.

Dentro de la rúbrica otros activos financieros transferidos dados íntegramente de baja del balance, se incluyeron principalmente los activos transferidos a SAREB por parte de Banco Gallego ya que continúan siendo administrados por la entidad. El importe de estos activos asciende a 621.627 miles de euros.

En el Anexo II de estas Cuentas anuales consolidadas se incluye determinada información sobre los fondos de titulización originados por el grupo.

#### 4.4.2. Riesgo de liquidez

##### 4.4.2.1. Definición

El riesgo de liquidez supone la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a la incapacidad de atender los compromisos de pago, aunque sea de forma temporal, por no disponer de activos líquidos o por no poder acceder a los mercados para obtener refinanciación a un precio razonable. Este riesgo puede derivarse por motivos sistémicos o particulares de la entidad.

En este ámbito, el grupo tiene como objetivo mantener unos activos líquidos y una estructura de financiación que, de acuerdo con sus objetivos estratégicos y sobre la base de su *Risk Appetite Statement*, le permita atender con normalidad sus compromisos de pago a un coste razonable, ya sea en condiciones de normalidad o en una situación de estrés provocada tanto por factores sistémicos como idiosincráticos.

La estructura de gobernanza de la gestión y control de liquidez de Banco Sabadell tiene como ejes fundamentales la implicación directa de los órganos de gobierno, órganos de dirección y la Alta Dirección, siguiendo el modelo de las tres líneas de defensa con una estricta segregación de funciones y la estructuración de responsabilidades.

#### 4.4.2.2 Gestión de la liquidez

La gestión de la liquidez en Banco Sabadell tiene como objetivo garantizar la financiación de la actividad comercial a un coste y plazo adecuado minimizando el riesgo de liquidez. La política de financiación de la entidad está enfocada en mantener una estructura de financiación equilibrada, basada principalmente en depósitos a la clientela, y complementada con el acceso a mercados mayoristas que permita mantener una posición de liquidez del grupo holgada en todo momento.

El grupo, a efectos de la gestión de la liquidez, sigue una estructura basada en Unidades de Gestión de la Liquidez (UGLs). Cada UGL es responsable de la gestión de su liquidez y de fijar sus propias métricas de control del riesgo de liquidez, en coordinación con las funciones corporativas del grupo. Actualmente, las UGLs son Banco Sabadell (incluye las sucursales en el exterior -OFEX- y las entidades Banco Sabadell S.A., I.B.M. y Sabcapital S.A. de C.V., SOFOM, E.R. correspondientes al negocio en México), BancSabadell d'Andorra (BSA) y TSB.

Para cumplir con los objetivos, la estrategia actual de gestión del riesgo de liquidez del grupo se apoya en los siguientes principios y pilares, atendiendo al modelo de negocio minorista de las UGLs y los objetivos estratégicos definidos:

- Implicación del Consejo de Administración y de la Alta Dirección en la gestión y el control del riesgo de liquidez y financiación.
- Clara segregación de funciones entre las diferentes áreas dentro de la organización, con una delimitación clara entre las tres líneas de defensa, proporcionando independencia en la valoración de posiciones y en el control y análisis de riesgos.
- Sistema de gestión de liquidez descentralizado para aquellas unidades más relevantes, pero con un sistema de supervisión y gestión del riesgo a nivel centralizado.
- Procesos sólidos de identificación, medición, gestión, control e información sobre los diferentes riesgos de liquidez y financiación a los que se encuentra sometido el grupo.
- Existencia de un sistema de precios de transferencia para trasladar el coste de financiación.
- Estructura de financiación equilibrada, basada fundamentalmente en depósitos de la clientela.
- Base amplia de activos líquidos no comprometidos e inmediatamente disponibles para generar liquidez que componen la primera línea de defensa del grupo.
- Diversificación de las fuentes de financiación, con recurso controlado a la financiación mayorista a corto plazo y sin dependencia de proveedores de fondos individuales.
- Autofinanciación de las filiales bancarias relevantes extranjeras.
- Vigilancia del nivel del balance que está siendo utilizado como colateral en operaciones de financiación.
- Mantenimiento de una segunda línea de liquidez que comprende la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales.
- Cumplimiento de las exigencias, recomendaciones y guías regulatorias.
- Difusión periódica al público de información relativa al riesgo de liquidez.
- Disponibilidad de un Plan de Contingencia de Liquidez.

Con respecto a TSB, a pesar de que el *ring fencing* no entra oficialmente en vigor hasta 2019, la entidad constituye una unidad autónoma dentro de la gestión de liquidez del grupo como una UGL independiente. La futura evolución económica de Reino Unido no debería causar problemas de liquidez, ya que opera de manera independiente respecto su matriz.

Grupo Banco Sabadell cuenta con un sistema de métricas y límites de tolerancia que definen el apetito al riesgo de liquidez, se articula en el *Risk Appetite Statement (RAS)* y es aprobado por el Consejo de Administración. Este sistema permite evaluar y realizar el seguimiento del riesgo de liquidez velando por el cumplimiento de los objetivos estratégicos, el perfil de riesgo y el cumplimiento con la regulación y guías supervisoras. Dentro del seguimiento de métricas de liquidez a nivel grupo, existen métricas establecidas a nivel grupo y calculadas a nivel consolidado, métricas establecidas a nivel grupo y desplegadas a cada UGL del grupo y métricas establecidas a nivel UGL para mostrar particularidades locales.

Tanto las métricas definidas en el RAS de Grupo Banco Sabadell como en los RAS locales de las filiales, están sujetas al *governance* de aprobación, seguimiento, *reporting* de excedidos y planes de adecuación establecidos en los *Risk Appetite Framework (RAF)* en función del nivel jerárquico de cada métrica (clasificadas en tres niveles).

Cabe mencionar que el grupo tiene diseñado e implementado un sistema de alertas tempranas de gestión (EWIs – *Early Warning Indicators*) a nivel de UGL, que incluyen indicadores de mercado y liquidez adaptados a la estructura de financiación y modelo de negocio de cada UGL. El despliegue de estos indicadores a nivel de UGL complementa a las métricas RAS y permiten identificar anticipadamente tensiones en la posición de liquidez y estructura de financiación a nivel local, facilitando la toma de medidas y acciones correctivas y minimizando el riesgo de contagio entre las diferentes unidades de gestión.

Adicionalmente se realiza seguimiento diario del riesgo de cada una de las UGLs mediante el Informe de Tesorería Estructural, que mide la evolución diaria de las necesidades de financiación de balance, la evolución diaria del saldo vivo de las operaciones en el mercado de capitales y la evolución diaria de la primera línea de liquidez que mantiene cada UGL.

El marco de *reporting* y control comprende entre otros:

- Seguimiento de las métricas RAS y sus umbrales a nivel consolidado y las establecidas para cada una de las UGLs según las periodicidades establecidas para cada una de las métricas.
- Reporte a los comités y Órganos de Gobierno y Dirección del conjunto de métricas correspondiente en función de los niveles jerárquicos de las métricas.
- En caso de detectar algún incumplimiento, activación de los protocolos de comunicación y de los planes necesarios para su corrección.

Dentro del marco del proceso de presupuestación global del grupo, Banco Sabadell planifica las necesidades de liquidez y financiación a distintos horizontes temporales y alineadas con los objetivos estratégicos y de apetito al riesgo del grupo. Cada UGL dispone de un plan de financiación a 1 y 3 años donde delimita sus potenciales necesidades de financiación y la estrategia para gestionarlas, y periódicamente analiza el cumplimiento del mismo y las desviaciones respecto al presupuesto proyectado y su adecuación al entorno de mercado.

La entidad dispone asimismo de un sistema de precios internos de transferencia para trasladar los costes de financiación a las unidades de negocio.

Por último Banco Sabadell tiene establecido un Plan de Contingencia de Liquidez (PCL) en el que se establece la estrategia para garantizar que la entidad dispone de las capacidades de gestión y las medidas suficientes para minimizar los efectos negativos de una situación de crisis en su posición de liquidez y para retornar a una situación de normalidad. Asimismo, el PCL tiene también como objetivo facilitar la continuidad operativa en la gestión de la liquidez, especialmente en el caso de que la situación de crisis venga originada por un funcionamiento deficientes de una o varias infraestructuras de mercado. El PCL puede ser activado en respuesta a diferentes situaciones de crisis de los mercados o de la propia entidad. Los principales componentes del PCL son, entre otros: medidas de las que se dispone para generar liquidez en situaciones de normalidad o en una situación de crisis asociada a la activación del PCL, y un plan de comunicación del PCL tanto a nivel interno como externo.

#### 4.4.2.3. Plazo residual de las operaciones

A continuación se presenta el detalle por plazos de vencimientos contractuales de los saldos, sin considerar, en algunos casos, los ajustes de valoración ni pérdidas por deterioro, de determinadas masas del balance consolidado a 31 de diciembre de 2018 y 2017, en un escenario de condiciones de normalidad de mercados:

En miles de euros										
Plazos hasta revisión o vencimiento	2018									Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años	
Mercado Monetario	266.010	26.304.611	1.066.971	1.280.380	27.302	-	-	-	-	28.894.323
Préstamos y partidas a cobrar	630.627	7.882.822	6.176.911	14.968.247	10.958.819	10.375.647	10.379.196	10.981.792	63.055.705	134.629.948
Valores Representativos de Deuda	7.931	66.604	506.146	995.897	932.276	718.879	307.174	1.252.685	20.496.119	25.363.711
Otros Activos	-	-	-	-	3	11	199	512	6.353	7.879
<b>Total activo</b>	<b>894.677</b>	<b>32.614.137</b>	<b>8.649.028</b>	<b>17.273.604</b>	<b>11.918.480</b>	<b>11.094.637</b>	<b>10.786.671</b>	<b>12.234.990</b>	<b>83.548.267</b>	<b>188.895.061</b>
Mercado Monetario	1.735	9.923.238	1.775.054	1.231.577	16.004.682	11.467.377	20.642	22.733	56.054	41.103.692
Del que: Repos	-	7.434.634	1.335.200	1.114.616	264.091	-	-	-	-	10.148.641
Recursos de clientes	106.595.948	2.975.566	4.973.879	15.504.583	1.184.969	335.026	378.870	527.412	(34.250)	132.441.236
Debitos representados por Valores negociables (*)	-	831.993	2.089.686	4.801.142	3.856.356	2.717.029	2.456.932	2.987.201	5.961.569	24.880.907
Del que: Deuda senior garantizada	-	316.423	211.743	1.622.683	2.482.001	2.658.746	1.232.132	1.463.201	4.600.843	14.637.679
Del que: Deuda senior no garantizada	-	-	607.566	958.170	518.361	58.284	74.800	1.004.008	796.700	4.026.887
Del que: Pasivos subordinados	-	-	-	-	854.993	-	1.150.800	500.008	515.025	3.008.618
Otros Pasivos	-	54.883	81.094	421.697	326.364	227.169	146.347	101.462	374.976	1.734.692
<b>Total pasiva</b>	<b>106.607.683</b>	<b>13.795.680</b>	<b>8.928.313</b>	<b>21.158.999</b>	<b>21.971.400</b>	<b>14.746.603</b>	<b>3.001.991</b>	<b>3.618.808</b>	<b>6.358.849</b>	<b>200.160.326</b>
Del que:										
Pasivos cubiertos	-	7.751.057	1.544.473	2.630.182	9.453.522	3.008.964	1.232.132	1.463.201	4.600.843	32.334.374
Pasivos no cubiertos	106.607.683	6.034.623	7.375.840	18.528.816	12.517.878	11.137.639	1.760.859	2.155.607	1.708.006	167.825.950
<b>Derivados Negociación y Cobertura</b>										
Posiciones Recibo	-	15.841.747	10.128.261	19.550.449	9.526.320	12.754.096	10.051.105	9.499.739	50.800.322	144.212.889
Posiciones Pago	-	17.736.003	24.206.174	16.107.711	13.591.530	12.852.916	10.580.734	9.565.726	49.748.018	164.387.811
<b>Neto</b>	<b>-</b>	<b>(1.894.256)</b>	<b>(8.077.913)</b>	<b>3.442.738</b>	<b>(4.065.210)</b>	<b>(98.821)</b>	<b>(538.569)</b>	<b>(65.995)</b>	<b>1.112.304</b>	<b>(10.185.722)</b>
<b>Riesgos contingentes</b>										
Garantías Financieras	27.042	00.375	00.453	325.621	252.404	118.434	63.195	45.100	1.516.020	2.608.823

(\*) Véase el detalle de vencimientos de emisiones dirigidas a inversores institucionales del apartado 4.4.2.4

En miles de euros

Plazos hasta revisión o vencimiento	2017									Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años	
Mercado Monetario	98.234	20.722.208	687.401	1.044.861	22.238	-	-	-	-	30.546.932
Préstamos y pérdidas a cobrar	745.849	5.827.589	5.093.749	12.828.020	10.292.763	8.492.673	9.014.589	8.722.157	67.624.312	128.841.681
Valores Representativos de Deuda	2.000	2.126.329	522.038	857.583	442.519	601.843	1.583.241	459.736	16.735.917	23.441.216
Otros Activos	4	2	-	25	1	13	115	308	4.099	4.567
<b>Total activo</b>	<b>846.087</b>	<b>28.776.108</b>	<b>8.273.278</b>	<b>14.930.489</b>	<b>10.767.621</b>	<b>10.094.629</b>	<b>10.407.846</b>	<b>9.182.201</b>	<b>84.384.328</b>	<b>183.832.496</b>
Mercado Monetario	3	10.614.572	3.306.963	2.497.926	21.599	10.307.232	16.878.502	42.554	24.506	43.723.816
Del que: Repos	-	8.916.680	2.737.601	2.437.884	-	264.091	-	-	-	14.556.356
Recursos de clientes	96.403.851	4.011.728	6.068.025	16.129.945	2.460.154	464.116	51.679	534.378	7.835	126.132.511
Debitos representados por Valores negociables (*)	-	1.712.134	1.664.857	3.317.464	3.116.107	3.647.214	2.869.381	3.056.315	7.244.767	26.627.239
Del que: Deuda senior garantizada	-	1.074.548	203.007	700.993	1.540.181	2.078.627	2.322.862	1.807.318	8.715.075	16.042.208
Del que: Deuda senior no garantizada	-	-	5.125	1.531.682	1.575.926	543.987	112.854	98.008	1.014.667	4.882.277
Del que: Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	424.000	433.935	1.150.008	515.025	2.523.640
Otros Pasivos	-	69.001	108.638	603.812	528.657	331.588	228.519	145.445	486.948	2.501.608
<b>Total pasivo</b>	<b>96.403.854</b>	<b>16.407.436</b>	<b>11.179.283</b>	<b>22.649.148</b>	<b>6.126.477</b>	<b>14.760.169</b>	<b>20.028.081</b>	<b>3.777.692</b>	<b>7.763.066</b>	<b>198.985.174</b>
Del que:										
Pasivos cubiertos	-	9.991.228	2.931.408	3.132.389	1.540.181	2.948.353	9.065.180	1.807.315	8.715.075	37.181.109
Pasivos no cubiertos	96.403.853	6.416.207	8.247.875	19.416.757	4.586.297	11.801.797	10.942.901	1.970.377	2.047.981	761.804.066
<b>Derivados Negociación y Cobertura</b>										
Posiciones Recibo	-	9.295.770	7.137.872	21.800.797	12.599.015	10.661.451	13.577.220	12.749.192	58.598.454	146.629.771
Posiciones Pago	-	6.608.953	7.232.680	22.519.319	12.605.849	14.793.582	13.509.551	13.218.907	59.013.772	149.502.623
<b>Neto</b>	<b>-</b>	<b>2.686.817</b>	<b>(94.808)</b>	<b>(1.518.522)</b>	<b>(6.834)</b>	<b>(4.132.141)</b>	<b>67.669</b>	<b>(469.715)</b>	<b>(414.318)</b>	<b>(3.881.852)</b>
<b>Riesgos contingentes</b>										
Garantías Financieras	20.848	37.839	95.317	300.180	210.704	98.584	107.150	43.580	1.488.906	2.404.999

(\*) Véase el detalle de vencimientos de emisiones dirigidas a inversores institucionales del apartado 4.4.2.4

Tradicionalmente, en este análisis los tramos a muy corto plazo presentan necesidades de financiación porque recogen los vencimientos continuos del pasivo a corto plazo que en la actividad típicamente bancaria presenta una rotación mayor que los activos, pero que al renovarse continuamente acaban, de hecho, cubriendo dichas necesidades e incluso incorporando un crecimiento de los saldos vivos.

Mencionar que se comprueba de forma sistemática que la capacidad de financiación del grupo en los mercados de capitales garantiza las necesidades a corto, medio y largo plazo.

Respecto la información incluida en esta tabla cabe indicar que se trata de una foto del balance que muestra los vencimientos contractuales remanentes de los saldos de las posiciones de activo y pasivo del balance, distribuidos en distintos tramos temporales.

La información que se facilita es estática y no refleja las necesidades de financiación previsible.

Así mismo, indicar que los flujos de cajas desglosados en la matriz no han sido objeto de descuento.



Se indica a continuación el tratamiento dado en la matriz de vencimientos contractuales a los pasivos financieros con ciertas particularidades a efectos de su reflejo:

- Para cualquier operación que incluya flujos de amortización (regular o irregular), se muestran cada uno de dichos flujos de capital en la banda temporal en el que está previsto que suceda el pago/cobro (según calendario de amortización contractual).

En el caso de los pasivos a la vista se incluyen en el tramo de “a la vista” sin tener en cuenta la tipología de los mismos (estables vs no estables).

- Existen compromisos de tipo contingente que también pueden modificar las necesidades de liquidez, tratándose fundamentalmente de facilidades de crédito con límites concedidos que no han sido dispuestos a la fecha de balance por los acreditados. El Consejo de Administración también establece límites al respecto para su control.

En la nota 26 se desglosan los saldos por compromisos de préstamos concedidos. Dadas las características de estos contratos, los compromisos de préstamos concedidos son exigibles en general desde el momento de la formalización contractual de los mismos. Es por ello que deberían figurar en “A la vista” en la matriz de vencimientos contractuales.

- Se han incluido en la matriz los saldos por contratos de garantías financieras, asignándose el importe máximo de la garantía al primer ejercicio en el que la garantía pueda ser ejecutada.
- La financiación en el mercado de capitales a través de instrumentos que contemplen cláusulas que pudieran provocar el reembolso acelerado (*puttables* o instrumentos con cláusulas ligadas a la rebaja en la calificación crediticia) es reducida en relación a los pasivos financieros del grupo. Es por ello que el impacto estimado en la matriz no sería significativo.
- El grupo no presenta a 31 de diciembre de 2018 instrumentos adicionales a los regulados por contratos marco asociados a la contratación de productos derivados y las operaciones de adquisición/cesión temporal de activos financieros.
- El grupo no tiene instrumentos que permitan a la entidad decidir si liquida sus pasivos financieros mediante la entrega de efectivo (u otro activo financiero) o mediante la entrega de sus propias acciones a 31 de diciembre de 2018.
- El grupo no tiene instrumentos que estén sujetos a acuerdos básicos de compensación a 31 de diciembre de 2018.

#### 4.4.2.4 Estrategia de financiación y evolución de la liquidez en 2018

La principal fuente de financiación del grupo es la base de depósitos a la clientela (principalmente cuentas a la vista y depósitos a plazo captados a través de la red comercial), complementada con la financiación vía mercado interbancario y mercados de capitales donde la entidad mantiene vivos diferentes programas de financiación a corto y largo plazo con el objetivo de conseguir un adecuado nivel de diversificación por tipo de producto, plazo e inversor. La entidad mantiene una cartera diversificada de activos líquidos mayoritariamente elegibles como colateral para las operaciones de financiación con el Banco Central Europeo (BCE).

#### *Recursos de clientes en balance*

Con fecha 31 de diciembre de 2018, los recursos de clientes en balance presentan los siguientes saldos:

En millones de euros

	Nota	2018	2017	Variación (%) interanual	Ex TSB 2018	Ex TSB 2017	Variación (%) interanual
Recursos de clientes en balance		137.343	132.096	4,0	104.859	97.686	7,3
<i>Del que: cuentas a la vista</i>	19	107.665	98.020	9,8	77.736	68.039	14,3
<i>Del que: depósitos a plazo de la clientela (*)</i>		28.709	32.425	(11,5)	26.154	27.996	(6,6)

(\*) Incluye los depósitos disponibles con preaviso y los pasivos financieros híbridos.

La evolución decreciente de los tipos de interés en los mercados financieros ha provocado un cambio en la composición de los recursos de clientes en balance de depósitos a plazo a cuentas a la vista y recursos fuera de balance.

Los recursos de clientes en balance por vencimientos se detallan a continuación:

En millones de euros

	Nota	2018	3 meses	6 meses	12 meses	>12meses	Sin vto
<b>Total Recursos de clientes en balance (*)</b>		<b>137.343</b>	<b>7,3%</b>	<b>4,3%</b>	<b>7,4%</b>	<b>2,6%</b>	<b>78,4%</b>
Depósitos a plazo		26.593	32,9%	18,7%	37,3%	11,1%	-
Cuentas a la vista	19	107.665	-	-	-	-	100,0%
Emisiones Minoristas		3.085	42,3%	31,1%	5,5%	21,2%	-

(\*) Incluye depósitos de clientes (ex-repos) y otros pasivos colocados por la red comercial: obligaciones necesariamente convertibles en acciones, bonos simples de Banco Sabadell, pagarés y otros.

En millones de euros

	Nota	2017	3 meses	6 meses	12 meses	>12meses	Sin vto
<b>Total Recursos de clientes en balance (*)</b>		<b>132.096</b>	<b>8,4%</b>	<b>4,8%</b>	<b>7,2%</b>	<b>5,4%</b>	<b>74,2%</b>
Depósitos a plazo		29.816	33,9%	19,4%	29,7%	17,1%	-
Cuentas a la vista	19	98.020	-	-	-	-	100,0%
Emisiones Minoristas		4.260	24,0%	12,9%	15,2%	47,8%	-

(\*) Incluye depósitos de clientes (ex-repos) y otros pasivos colocados por la red comercial: obligaciones necesariamente convertibles en acciones, bonos simples de Banco Sabadell, pagarés y otros.

Véase el detalle de los recursos de clientes fuera de balance, gestionados por el grupo y los comercializados pero no gestionados en la nota 27 de las presentes Cuentas anuales consolidadas.

Los depósitos del grupo se comercializan a través de las siguientes unidades/sociedades de negocio del grupo (Banca Comercial, Banca Corporativa y Negocios Globales, Banca Privada y TSB). Véase el detalle de volúmenes de estas unidades de negocio en el apartado de "Resultados por negocios" del Informe de gestión.

Durante 2018 se ha continuado con la tendencia creciente de generación de GAP Comercial observada durante los últimos años, lo que ha permitido, por un lado, continuar con la política del grupo de refinanciar parcialmente los vencimientos en mercado de capitales, y al mismo tiempo, con la pauta de reducción de la ratio *Loan to Deposits* (LtD) del grupo (desde un 147% a cierre de 2010 a un 101,6 % a cierre de 2018).

#### *Mercado de Capitales*

El nivel de financiación en mercado de capitales ha ido disminuyendo en los últimos años, resultado, entre otros, de una evolución positiva del GAP comercial. El saldo vivo de financiación en mercado de capital por tipo de producto a diciembre de 2018 y 2017 se desglosa a continuación:

En millones de euros

	2018	2017
<b>Saldo Vivo</b>	<b>21.719</b>	<b>22.390</b>
Cédulas hipotecarias/ <i>Covered Bonds</i>	12.165	13.335
<i>De los que: TSB</i>	559	564
Pagarés y ECP	2.353	2.037
Deuda senior	1.805	1.669
Deuda subordinada y participaciones preferentes	3.001	2.497
<i>De los que: TSB</i>	430	434
Bonos de titulización	2.381	2.820
<i>De los que: TSB</i>	698	925
Otros instrumentos financieros a medio y largo plazo	14	33

El detalle de los vencimientos de las emisiones dirigidas a inversores institucionales por tipo de producto a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

En millones de euros								
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	>2024	Saldo vivo
Cédulas Hipotecarias/ <i>Covered Bonds</i> (*)	1.124	2.015	1.808	1.678	1.388	1.850	2.301	12.165
Deuda Senior (**)	52	-	-	25	984	744	-	1.805
Deuda Subordinada y participaciones preferentes (**)	-	411	430	-	500	-	1.660	3.001
Otros instrumentos Financieros a medio y largo plazo (**)	-	-	10	-	-	4	-	14
<b>Total</b>	<b>1.176</b>	<b>2.426</b>	<b>2.249</b>	<b>1.703</b>	<b>2.872</b>	<b>2.598</b>	<b>3.961</b>	<b>16.985</b>

(\*) Emisiones garantizadas.

(\*\*) Emisiones no garantizadas.

El Grupo Banco Sabadell realiza actuaciones y mantiene activos diversos programas de financiación en los mercados de capitales, con el objetivo de diversificar las distintas fuentes de liquidez.

En relación con la financiación a corto plazo la entidad mantiene un programa de pagarés de empresa y un programa de *Euro Commercial Paper (ECP)*:

- Programa de pagarés de empresa: este programa regula las emisiones de pagarés y está dirigido a inversores institucionales y minoristas. El 15 de marzo de 2018 se registró en la CNMV el Programa de Pagarés 2018 de Banco Sabadell, con un límite de emisión de 7.000 millones de euros ampliables hasta 9.000 millones de euros. El saldo vivo del programa de pagarés ha ido reduciéndose durante el año. A 31 de diciembre de 2018 el saldo vivo del programa era de 2.565 millones de euros (neto de los pagarés suscritos por empresas del grupo) respecto los 2.823 millones de euros a 31 de diciembre de 2017.
- Programa de *Euro Commercial Paper (ECP)*, dirigido a inversores institucionales bajo el cual se emiten valores a corto plazo en diferentes divisas: euros, dólares estadounidenses y libras. El 18 de diciembre de 2015 Banco Sabadell renovó su Programa de Euro Commercial Paper por un importe nominal máximo de 3.500 millones de euros. A 31 de diciembre de 2018 el saldo vivo del programa era de 696 millones de euros, incrementándose frente los 346 millones de euros a cierre de 2017.

En relación con la financiación a medio y largo plazo, la entidad mantiene los siguientes programas vivos:

- Programa de emisión de valores no participativos (“Programa de Renta Fija”) registrado en la CNMV con fecha 10 de abril de 2018 con un límite máximo de emisión de 16.500 millones de euros: este regula las emisiones de bonos y obligaciones simples ordinarios, subordinadas, o estructurados; cédulas hipotecarias y territoriales y bonos hipotecarios realizadas bajo legislación española a través de la CNMV y dirigidas a inversores institucionales y minoristas, tanto nacionales como extranjeros. El límite disponible para nuevas emisiones en el Programa de emisión de valores no participativos 2018 de Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2018 era de 12.280 millones de euros (a 31 de diciembre de 2017 el límite disponible bajo el Programa de Renta Fija de 2017 era de 10.046 millones de euros).

Durante 2018 Banco Sabadell ha realizado emisiones públicas bajo el Programa de Renta Fija vigente en cada momento por un total de 436 millones de euros. A lo largo del año Banco Sabadell ha realizado las siguientes emisiones:

En millones de euros						
	Código ISIN	Tipo de inversor	Fecha emisión	Importe	Plazo	
Emisión de Bonos Simples 1/2018	ES0213860283	Minorista	febrero-18	4	5	
Emisión de Bonos Simples 2/2018	ES0213860291	Minorista	marzo-18	6	7	
Emisión de Bonos Simples 3/2018	ES0313860220	Minorista	abril-18	6	5	
Emisión de Bonos Simples 4/2018	ES03138603A1	Minorista	mayo-18	3	5	
Emisión de Bonos Estructurados 1/2018	ES0213860309	Minorista	noviembre-18	10	6	
Emisión de Bonos Estructurados 2/2018	ES0213860325	Minorista	noviembre-18	13	6	
Emisión de Bonos Simples 5/2018	ES03138603B9	Minorista	noviembre-18	1	5	
Emisión de Bonos Simples 6/2018	ES0213860317	Minorista	noviembre-18	3	7	
Cédulas Hipotecarias BEI I/2018	ES0413860646	Institucional	diciembre-18	390	8	

- Programa de emisión Euro Medium Term Notes (“Programa EMTN”) registrado el 23 de marzo de 2018 en la Bolsa de Irlanda y suplementado el 27 de abril, el 30 de julio y el 30 de octubre de 2018. Este programa permite la emisión de deuda senior (*preferred* y *non-preferred*) y subordinada en cualquier divisa, con un límite máximo de 5.000 millones de euros. El 7 de septiembre de 2018, Banco Sabadell realizó bajo este programa una emisión de deuda senior *preferred* a 5,5 años por un importe de 750 millones de euros, y el 12 de diciembre realizó una emisión subordinada Tier2 por un importe de 500 millones de euros y un vencimiento a 10 años con una opción de cancelación anticipada a favor de Banco Sabadell en el quinto año.

En millones de euros

	Código ISIN	Tipo de inversor	Fecha emisión	Importe	Plazo
Emisión de Obligaciones Senior I/2018	XS1876076040	Institucional	septiembre-18	750	5,5
Emisión de Obligaciones Subordinadas I/2018	XS1918887156	Institucional	diciembre-18	500	10

En relación con la titulización de activos:

- Desde el año 1993 el grupo ha sido muy activo en este mercado y ha participado en diversos programas de titulización, en algunos casos conjuntamente con otras entidades de máxima solvencia, cediendo préstamos hipotecarios, préstamos a pequeñas y medianas empresas, préstamos al consumo y derechos de crédito derivados de contratos de arrendamientos financieros.
- Actualmente existen 24 operaciones de titulización de activos vivas (incluyendo las titulizaciones de Banco Guipuzcoano, Banco CAM, BMN, Banco Gallego y TSB), si bien una parte de los bonos emitidos fueron retenidos por la entidad como activos líquidos elegibles para operaciones de financiación con el Banco Central Europeo, el resto de los bonos se colocaron en mercado de capitales. A cierre de 2018 el saldo de bonos de titulización colocados en mercado era de 2.381 millones de euros.
- En el primer trimestre, Banco Sabadell vendió al BEI un importe total de 455 millones de euros del tramo A de la titulización de activos IM Sabadell PYME 11 para la financiación de dos nuevas líneas.
- Por razones de eficiencia, durante 2018 se han cancelado anticipadamente 3 operaciones de titulización (véase mayor detalle de información sobre los fondos de titulización en el Anexo II de las presentes cuentas anuales consolidadas).

En términos generales, en 2018, el tono en los mercados ha estado marcado por una gran volatilidad causada principalmente por las incertidumbres geopolíticas, lo que se ha visto reflejado en una ampliación significativa de los spreads de crédito de las emisiones en mercado, y al cierre de mercado en diferentes momentos del año durante periodos relativamente prolongados.

Durante el mes de marzo de 2016 el Banco Central Europeo anunció nuevas medidas de estímulo a la economía a través de un nuevo programa de operaciones de refinanciación a largo plazo, TLTRO II (*Targeted longer-term refinancing operations*), consistente en cuatro subastas de liquidez a 4 años con fechas de ejecución entre los meses de junio de 2016 y marzo de 2017. En este sentido, Banco Sabadell participó en la TLTRO II por un importe total de 20.500 millones de euros (10.000 millones de euros en la primera subasta de junio de 2016 y 10.500 millones de euros en la última subasta de marzo de 2017).

Por otro lado, el Banco de Inglaterra también puso en marcha en 2016 un paquete de medidas de apoyo al crecimiento económico. Dicho paquete incluye entre otros la introducción del *Term Funding Scheme* (TFS), un programa de incentivación del crédito, puesto en marcha en el mes de agosto de 2016 por el Banco de Inglaterra, mediante el cual los bancos ingleses podían realizar disposiciones a 4 años aportando colateral elegible como contraprestación. TSB, como miembro del *Sterling Monetary Framework* (SMF), hizo uso del TFS a lo largo de 2017, con una disposición de 6.334 millones de euros, y en febrero de 2018, realizando una disposición adicional de 958 millones de euros. Con ello, el importe dispuesto bajo este programa se sitúa en 7.233 millones de euros a cierre de 2018.

## Activos líquidos

Adicionalmente a estas fuentes de financiación, el grupo mantiene un colchón de liquidez en forma de activos líquidos para hacer frente a eventuales necesidades de liquidez.

En millones de euros

	2018	2017
Caja (*) + Posición Neta Interbancario	18.229	22.361
Disponible en póliza de Banco de España	4.081	5.393
<i>Activos pignorados en póliza (**)</i>	25.760	26.894
<i>Saldo dispuesto de póliza de Banco de España (***)</i>	21.548	21.501
Activos elegibles por el BCE fuera de póliza	12.468	4.013
Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central Europeo (****)	2.177	1.398
Promemoria: Saldo dispuesto <i>Term Funding Scheme</i> del Banco de Inglaterra	7.233	6.334
<b>Total Activos Líquidos Disponibles</b>	<b>36.955</b>	<b>33.165</b>

(\*) Exceso de reservas en Bancos Centrales.

(\*\*) En valor de mercado y una vez aplicado el recorte del BCE para operaciones de política monetaria.

(\*\*\*) Incluye TLTROs-II y la disposición semanal en BCE de 1.200 millones de dólares.

(\*\*\*\*) En valor de mercado y una vez aplicado el recorte de la ratio *Liquidity Coverage Ratio* (LCR). Incluye Renta Fija considerada como activo de alta calidad y liquidez según el LCR (HQLA) y otros activos negociables de diferentes entidades del grupo.

Con respecto a 2017, la primera línea del grupo ha aumentado en 3.790 millones de euros, motivado principalmente por la generación de gap comercial y la gestión de colaterales. El saldo de reservas en Bancos Centrales y la posición neta de interbancario presentan un descenso de 4.132 millones de euros en 2018, asociado principalmente a una reducción de la financiación repo en el año. Adicionalmente, se dispone de un volumen de activos líquidos elegibles en Banco Central Europeo, cuyo saldo en el año se ha incrementado en 7.143 millones de euros, mientras que los activos disponibles y no elegibles en el Banco Central Europeo han aumentado en 779 millones de euros.

En el caso de TSB la primera línea de liquidez a 31 de diciembre de 2018 está compuesta principalmente por *Gilts* por un importe de 1.372 millones de euros (761 millones de euros a 31 de diciembre de 2017) y un exceso de reservas en el Banco Central de Inglaterra (BoE) de 7.703 millones de euros (8.286 millones de euros a 31 de diciembre de 2017), en gran parte procedentes de las disposiciones del TFS realizadas.

Cabe mencionar que el grupo sigue un modelo descentralizado de gestión de la liquidez. En este sentido, este modelo tiende a limitar la transferencia de liquidez entre las diferentes filiales involucradas en su gestión, limitando de esta manera las exposiciones intragrupo, más allá de las potenciales restricciones impuestas por los reguladores locales de cada filial. Así, las filiales involucradas en la gestión, determinan su situación de liquidez considerando únicamente aquellos activos de su propiedad que cumplen con los criterios de elegibilidad, disponibilidad y liquidez que se hayan establecido tanto a nivel interno como a nivel normativo para el cumplimiento de los mínimos regulatorios.

No hay importes significativos de efectivo y equivalentes que no estén disponibles para ser utilizados por el grupo.

Además de la primera línea de liquidez, la entidad mantiene un colchón de activos hipotecarios y préstamos a administraciones públicas elegibles como colateral de cédulas hipotecarias y territoriales respectivamente, que a cierre de 2018 añadían 2.320 millones en términos de capacidad de emisión de nuevas cédulas propias elegibles como colateral para el descuento en el BCE y tras haber realizado en el año una emisión neta de 1.626 millones de cédulas hipotecarias y 300 millones de euros de cédulas territoriales. A cierre de 2018 la liquidez disponible ascendía a 39.275 millones de euros en importe efectivo, correspondiente al importe de la primera línea de liquidez más la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales de la entidad a cierre de diciembre.

### 4.4.2.5 Cumplimiento de los coeficientes regulatorios

El Grupo Banco Sabadell ha incluido dentro de su gestión de liquidez el seguimiento de la ratio de cobertura de liquidez a corto plazo o LCR (*liquidity coverage ratio*) y la ratio de financiación estable neta o NSFR (*net stable funding ratio*), reportando al regulador la información requerida en base mensual y trimestral respectivamente. La medición de la liquidez basándose en estas métricas forma parte del control del riesgo de liquidez en el conjunto de las UGL.

En relación con la ratio LCR, desde el 1 de enero de 2018 el mínimo exigible regulatoriamente es del 100%, nivel ampliamente superado por todas las UGLs de la entidad. A nivel de grupo, a lo largo del año la ratio LCR se ha situado de manera permanente y estable muy por encima del 100%. A cierre de diciembre de 2018, la ratio LCR se sitúa en 168% ex TSB y 298% en TSB.

Por lo que se refiere a la ratio NSFR, todavía se encuentra en fase de estudio y definición final, pese a que la fecha prevista de implementación era de enero de 2018. No obstante, el grupo ya ha implantado el seguimiento de esta ratio como métrica de liquidez para las UGL.

Dada la estructura de financiación del grupo, con un gran peso de depósitos de la clientela, y la mayoría de la financiación en mercado centrada en el medio/largo plazo, del grupo se ha mantenido de manera estable en niveles ampliamente superiores al 100%.

#### 4.4.3. Riesgo de mercado

Este riesgo se define como aquel que surge ante la eventualidad de incurrir en pérdidas de valor de mercado en las posiciones mantenidas en activos financieros, debido a la variación de factores de riesgo por los que se ven afectados sus precios o cotizaciones sus volatilidades o las correlaciones entre ellos.

Dichas posiciones generadoras de riesgo de mercado se mantienen habitualmente dentro de la actividad de negociación, que consiste en la operativa de cobertura que realiza el banco para dar servicio a sus clientes y el mantenimiento de posiciones propias de carácter discrecional.

También puede generarse por el mero mantenimiento de posiciones globales de balance (también denominadas de carácter estructural) que en términos netos quedan abiertas. En este último caso, la entidad trata bajo el sistema de gestión y seguimiento de riesgos de mercado la posición de riesgo de cambio estructural.

A continuación se muestran las partidas de balance consolidado del grupo, distinguiendo las posiciones incluidas en la actividad de negociación del resto. En el caso de las partidas fuera de la actividad de negociación, se indica su principal factor de riesgo:

En miles de euros

	Saldo en balance	Actividad de negociación	Resto	Principal factor de riesgo de mercado en "Resto"
<b>Activos sujetos a riesgo de mercado</b>	<b>222.322.421</b>	<b>1.974.271</b>	<b>220.348.150</b>	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	23.494.479	-	23.494.479	Tipo de Interés
Activos financieros mantenidos para negociar	2.044.965	1.564.828	480.137	Tipo de Interés
Activos financieros no designados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	141.314	-	141.314	Tipo de Interés; Spread Crediticio
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	13.247.055	409.443	12.837.612	Tipo de Interés; Spread Crediticio
Activos financieros a coste amortizado	164.415.563	-	164.415.563	Tipo de Interés
Derivados - Contabilidad de coberturas	301.975	-	301.975	Tipo de Interés
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	574.940	-	574.940	Renta Variable; Tipo de Cambio
Otros activos financieros	56.972	-	56.972	Tipo de Interés
Otros activos no financieros	18.045.158	-	18.045.158	
<b>Pasivos sujetos a riesgo de mercado</b>	<b>210.205.421</b>	<b>1.319.238</b>	<b>208.886.183</b>	
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.738.354	1.319.238	419.116	Tipo de Interés
Derivados - Contabilidad de coberturas	633.639	-	633.639	Tipo de Interés
Pasivos financieros a coste amortizado	206.076.860	-	206.076.860	Tipo de Interés
Provisiones	466.379	-	466.379	Tipo de Interés
Otros pasivos financieros	36.502	-	36.502	Tipo de Interés
Otros pasivos no financieros	1.253.687	-	1.253.687	
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>12.117.000</b>	<b>-</b>	<b>12.117.000</b>	

El sistema de admisión, gestión y supervisión de riesgo de mercado se basa en la gestión de posiciones expresamente asignadas a distintas mesas de negociación y el establecimiento de límites a cada una de ellas, de tal manera que las diferentes mesas de negociación tienen la obligación de gestionar sus posiciones siempre dentro de los límites concedidos por parte del área de riesgos.

#### 4.4.3.1 Actividad de negociación

Los principales factores de riesgo de mercado considerados en el grupo en la actividad de negociación son:

- Riesgo de tipo de interés: riesgo asociado a que las fluctuaciones de los tipos de interés puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero. Este se refleja por ejemplo en operaciones de depósitos interbancarios, renta fija y derivados sobre tipo de interés.
- Riesgo de *spread* crediticio: riesgo procedente de la fluctuación de los diferenciales o *spreads* crediticios con los que cotizan los instrumentos respecto de otros instrumentos de referencia, como los tipos de interés interbancario. Este riesgo se da principalmente en los instrumentos de renta fija.
- Riesgo de tipo de cambio: riesgo asociado a la fluctuación de la cotización de las divisas respecto a la divisa de referencia. En el caso de Banco Sabadell la divisa de referencia es el euro. Este riesgo se da principalmente en operaciones de intercambio de divisas y sus derivados.
- Riesgo de renta variable: riesgo procedente de la fluctuación de valor de los instrumentos de capital (acciones e índices cotizados). Este riesgo se refleja en los propios precios de mercado de los valores, así como en los derivados sobre ellos.

La variación de precios de las materias primas no ha tenido impacto en el ejercicio dado que el grupo mantiene exposiciones residuales, tanto directas como en activos subyacentes.

La medición del riesgo de mercado de la actividad de negociación se efectúa utilizando la metodología VaR y *stressed* VaR, que permite la homogeneización de los riesgos de los diferentes tipos de operaciones en los mercados financieros.

El VaR proporciona una estimación de la pérdida máxima potencial que presenta una posición debido a un movimiento adverso, pero normal, de alguno de los parámetros identificados que influyen en el riesgo de mercado. Dicha estimación se expresa en términos monetarios y se halla referida a una fecha concreta, a un determinado nivel de confianza y a un horizonte temporal especificado. El intervalo de confianza utilizado es el 99%. Dada la poca complejidad de los instrumentos y el alto grado de liquidez de las posiciones, el horizonte temporal utilizado es de 1 día.

La metodología utilizada para el cálculo de VaR es la simulación histórica. Las ventajas de esta metodología son que se basa en la revaluación completa de las operaciones bajo los escenarios históricos recientes y que no es necesario realizar supuestos sobre la distribución de los precios de mercado. Su principal limitación es la dependencia de los datos históricos utilizados, ya que si un evento posible no se ha producido dentro del rango de datos históricos utilizados no se reflejará en el dato de VaR.

La fiabilidad de la metodología VaR utilizada se comprueba mediante técnicas de *back testing*, con las que se verifica que las estimaciones de VaR están dentro del nivel de confianza considerado. Las pruebas de *backtesting* consisten en la comparación entre el VaR diario y los resultados diarios. En caso de que las pérdidas superen el nivel de VaR se produce una excepción. En 2018, no se ha producido ninguna excepción en el *backtest* por la baja exposición dentro de la actividad de negociación a los eventos significativos del año como la caída de las bolsas internacionales en febrero y diciembre, las devaluaciones del euro frente al dólar en abril, mayo y agosto y también la caída de precio de la deuda pública italiana iniciada en mayo.

El *stressed* VaR se calcula como el VaR pero bajo una ventana histórica de variaciones de los factores de riesgo en situación de estrés de mercado. Dicha situación de estrés se determina en base a las operaciones vigentes, pudiendo variar si cambia el perfil de riesgo de las carteras. La metodología utilizada para esta medida de riesgo es la simulación histórica.

La supervisión se complementa con medidas adicionales de riesgos como las sensibilidades, que hacen referencia al cambio que se produce en el valor de una posición o cartera ante la variación de un factor de riesgo concreto, y también con el cálculo de resultados de gestión, que se utilizan para seguir los límites *stop-loss*.

Adicionalmente, se realizan ejercicios de simulación específicos y con escenarios de situaciones extremas de mercado (*stress testing*) en los que se analizan los impactos de diferentes escenarios históricos y teóricos en las carteras.

El seguimiento del riesgo de mercado se efectúa diariamente y se reporta a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos por la Comisión de Riesgos para cada unidad de gestión (límites basándose en nominal, VaR y sensibilidad, según los casos). Ello permite percibir variaciones en los niveles de riesgo y conocer la contribución de los factores de riesgo de mercado.

El riesgo de mercado por actividad de negociación incurrido en términos de VaR a 1 día con 99 % de confianza para los ejercicios de 2018 y 2017, ha sido el siguiente:

En millones de euros

	2018			2017		
	Medio	Máximo	Mínimo	Medio	Máximo	Mínimo
Por tipo de interés	2,35	26,73	0,41	5,97	23,74	0,40
Por tipo de cambio posición operativa	0,11	0,27	0,04	0,17	0,41	0,05
Renta variable	0,59	1,59	0,29	1,17	3,40	0,30
<i>Spread</i> Crédito	0,15	0,61	0,07	0,37	2,38	0,08
<b>VaR agregado</b>	<b>3,19</b>	<b>27,46</b>	<b>0,97</b>	<b>7,69</b>	<b>24,95</b>	<b>1,35</b>

La tabla anterior muestra el riesgo de mercado por actividad de negociación, incluyendo también los derivados (*swaps*) de tipos de interés inicialmente en coberturas contables, que se discontinuaron en 2018 y 2017, desde la fecha de discontinuación de la cobertura contable hasta la posterior cancelación final del derivado. Teniendo en cuenta únicamente la actividad de negociación excluyendo los derivados de cobertura discontinuados, el VaR medio a 1 día y 99% de confianza se situó en 1,73 millones de euros en 2018 y 2,84 millones de euros en 2017.

#### 4.4.3.2. Riesgo estructural de tipo de interés

El riesgo estructural de tipo de interés (también conocido como IRRBB, por sus siglas en inglés, *Interest Rate Risk in the Banking Book*) es inherente a la actividad bancaria y se define como la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia del impacto que originan los movimientos de los tipos de interés en la cuenta de resultados (ingresos y gastos) y en su estructura patrimonial (valor actual de activos, pasivos y posiciones contabilizadas fuera de balance sensibles al tipo de interés).

Dentro del riesgo estructural de tipo de interés se consideran las siguientes tipologías:

- Riesgo de repreciaación: relacionado con el desajuste temporal entre las fechas de vencimiento y repreciaación de activos, pasivos y posiciones fuera de balance a corto y largo plazo.
- Riesgo de curva: proveniente de cambios en la pendiente y la forma de la curva de tipos.
- Riesgo de base: proveniente de cubrir la exposición de un tipo de interés con la exposición a un tipo que reprecia bajo distintas condiciones.
- Riesgo de opcionalidad: proveniente de las opciones, incluidas las opciones implícitas.

Las métricas desarrolladas para el control y seguimiento del riesgo estructural de tipo de interés del grupo están alineadas con las mejores prácticas del mercado e implementadas de manera coherente en todas las unidades de gestión de balance (UGB) y en el seno de cada uno de los comités de activos y pasivos locales. El efecto diversificación entre divisas y UGB es tenido en cuenta en la presentación de las cifras a nivel global.

La estrategia actual de gestión del riesgo de tipo de interés del grupo se apoya particularmente en los siguientes principios y pilares, atendiendo al modelo de negocio y objetivos estratégicos definidos:

- Cada UGB cuenta con herramientas adecuadas y procesos y sistemas robustos que permitan una adecuada identificación, medición, gestión, control e información del IRRBB. De esta forma, pueden capturar todas las fuentes de IRRBB identificadas, valorar el efecto de las mismas sobre el margen financiero y el valor económico y medir la vulnerabilidad del grupo/UGB ante potenciales pérdidas derivadas del IRRBB bajo diferentes escenarios de estrés.



- El Grupo fija un conjunto de límites de control y vigilancia de la exposición al IRRBB que sean adecuados a las políticas internas de gestión y apetito al riesgo. No obstante, cada UGB tiene la autonomía de fijar adicionalmente otros límites que considere oportunos, atendiendo a sus particularidades y a la naturaleza de sus actividades.
- La existencia de un sistema de precios de transferencia.
- El conjunto de sistemas, procesos, métricas, límites, *reporting* y sistema de gobierno englobados dentro de la estrategia del IRRBB deberán cumplir con los preceptos normativos.

Las métricas utilizadas para el seguimiento del riesgo estructural de tipo de interés comprenden, por un lado, el gap de tipos de interés, que es una medida estática que muestra la distribución de vencimientos y reprecios de las masas sensibles del balance. Para aquellas masas sin vencimiento contractual, se han considerado vencimientos esperados estimados de acuerdo a la experiencia de la entidad. Para ello se ha definido un modelo a partir de datos históricos mensuales, con el objetivo de reproducir el comportamiento de los clientes, estableciendo parámetros de estabilidad y remuneración según la tipología de producto y tipo de cliente, satisfaciendo los requerimientos regulatorios vigentes.

Para la cartera de préstamos, con el objeto de recoger el comportamiento de los clientes, se definen hipótesis de prepagos segmentando por tipología de producto. Para ello, la entidad hace uso de datos históricos que permiten alinearse con las mejores prácticas de mercado.

En la siguiente tabla se detalla el gap de tipos de interés del grupo a 31 de diciembre de 2018:

En miles de Euros

Plazos hasta revisión o vencimiento	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años	Total
Mercado Monetario	26.460.370	1.118.971	1.314.982	-	-	-	-	-	28.894.323
Préstamos y partidas a cobrar	26.838.230	22.028.374	42.528.912	12.223.494	7.448.807	6.510.695	5.646.028	11.405.410	134.629.948
Valores representativos de deuda	291.199	903.015	873.122	704.444	644.694	373.207	1.241.635	20.332.395	25.363.711
Resto de activos	341	2.637	3.886	-	-	-	-	215	7.079
<b>Total activo</b>	<b>53.590.140</b>	<b>24.052.997</b>	<b>44.720.902</b>	<b>12.927.938</b>	<b>8.093.501</b>	<b>6.883.902</b>	<b>6.887.661</b>	<b>31.738.020</b>	<b>188.895.061</b>
Mercado Monetario	17.313.677	1.835.407	1.182.646	10.264.338	10.501.470	1.520	1.890	2.644	41.103.592
Recursos de clientes	48.587.726	8.343.466	22.920.529	9.252.506	6.620.567	4.984.132	5.072.770	26.659.539	132.441.235
Debitos representados por valores negociables	3.272.029	4.373.927	3.170.893	2.646.285	2.086.393	1.919.244	2.554.000	4.858.138	24.880.907
Del que: Pasivos subordinados	-	-	-	424.600	430.393	1.150.000	500.000	515.025	3.020.018
Otros pasivos	147.304	220.654	721.221	195.361	126.033	76.811	51.152	196.056	1.734.592
<b>Total pasivo</b>	<b>69.320.736</b>	<b>14.773.454</b>	<b>27.995.289</b>	<b>22.358.490</b>	<b>19.334.463</b>	<b>6.981.707</b>	<b>7.679.812</b>	<b>31.716.375</b>	<b>200.160.326</b>
<b>Derivados de Cobertura</b>	<b>3.740.385</b>	<b>2.299.075</b>	<b>(4.509.003)</b>	<b>(2.713.692)</b>	<b>664.994</b>	<b>425.705</b>	<b>2.801.867</b>	<b>(1.981.448)</b>	<b>727.883</b>
<b>Gap de tipos de interés</b>	<b>(11.990.211)</b>	<b>11.578.618</b>	<b>12.216.610</b>	<b>(12.144.244)</b>	<b>(10.575.968)</b>	<b>327.900</b>	<b>2.009.716</b>	<b>(1.959.803)</b>	<b>(10.537.382)</b>

Por otro lado, se calculan las sensibilidades (diferencia entre el valor del escenario base de los implícitos de mercado y el del escenario estresado) de distintas magnitudes económicas: margen financiero neto (diferencia entre los intereses devengados a percibir y pagar) y valor económico (suma del valor actual neto de los flujos de caja de los activos y pasivos y exposiciones fuera de balance que forman parte del *banking book*) ante cambios en la curva de tipos de interés. En la siguiente tabla se presentan los niveles de riesgo de tipo de interés en términos de sensibilidad de las principales divisas del grupo a cierre de 2018 ante los potenciales escenarios de tipos más utilizados en el sector.

Sensibilidad al tipo de interés	Incremento instantáneo y paralelo de 100 pb's	
	Impacto Margen Financiero	Impacto Valor Económico
EUR	2,6%	(3,8%)
GBP	2,3%	0,2%
USD	0,1%	(0,5%)

Adicionalmente al impacto en el margen financiero en el horizonte temporal de un año presentado en la tabla anterior, el grupo calcula el impacto en el margen en el horizonte temporal de dos años cuyo resultado es notablemente más positivo para todas las divisas. En particular, la sensibilidad del margen para el segundo año considerando las divisas principales del grupo, con un “*pass through*” elevado, es decir que el porcentaje de incremento de los tipos de interés de referencia que se traslada a los depósitos de clientes a plazo y a las cuentas vista con remuneración es mayoritario, se sitúa en un 7,9%, mientras que con un “*pass through*” medio se sitúa en un 12,1%, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Impacto margen financiero 2º año	Incremento instantáneo y paralelo de 100 pb's	
	" <i>Pass Through</i> " elevado	" <i>Pass Through</i> " medio
Global	7,9%	12,1%
Del que EUR	4,2%	6,9%
Del que GBP	3,4%	4,6%

Debido al nivel actual de los tipos de interés de mercado, en el escenario de bajada para los puntos de la curva donde los tipos sean positivos se aplica un desplazamiento máximo de 100 puntos básicos en cada plazo, de modo que el tipo resultante sea siempre mayor o igual a cero. En los puntos de la curva donde los tipos de mercado sean negativos no se aplica desplazamiento alguno.

Como instrumentos de cobertura del riesgo, se contratan derivados en los mercados financieros, principalmente permutas de tipo de interés (IRS), considerados de cobertura a efectos contables. Se utilizan dos macrocoberturas diferenciadas:

- Macrocobertura de riesgo de tipos de interés de flujos de efectivo, cuyo objetivo es reducir la volatilidad del margen financiero ante variaciones de tipos de interés para un horizonte temporal de un año.
- Macrocobertura de riesgo de tipos de interés de valor razonable, cuyo objetivo es el mantenimiento del valor económico de las masas cubiertas, constituidas por activos y pasivos a tipo de interés fijo.

En Banco Sabadell, como parte del proceso de mejora continua, se implementan y actualizan periódicamente las actuaciones de seguimiento y gestión del riesgo estructural de tipo de interés alineando a la entidad con las mejores prácticas de mercado y con la regulación actual.

#### 4.4.3.3 Riesgo estructural de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio estructural surge ante la eventualidad de que variaciones de los tipos de cambio de mercado entre las distintas divisas puedan generar pérdidas por las inversiones financieras y por las inversiones permanentes en oficinas y filiales extranjeras con divisas funcionales distintas del euro.

El objetivo de la gestión del riesgo estructural de tipo de cambio es minimizar el impacto en el valor de la cartera / patrimonio de la entidad debido a movimientos adversos de los mercados de los cambios de divisas. Todo ello teniendo en consideración los posibles impactos en el ratio de capital -CET1- y el margen financiero, sujeto al apetito de riesgo expresado en el RAS y debiendo cumplir en todo momento con los niveles fijados sobre las métricas de riesgo establecidas.

El seguimiento del riesgo de cambio se efectúa regularmente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos. La principal métrica de seguimiento es la exposición en divisa (como porcentaje sobre Tier1), que mide la suma de la posición neta abierta (activo menos pasivo) mantenida por la entidad en cada una de las divisas a través de cualquier tipo de instrumento financiero (divisa al contado, a plazo y opciones), todo ello contravalorado a euros y en relación al Tier1.

Con periodicidad mensual, se monitorizan y reportan a la Comisión de Riesgos y a la Comisión de Auditoría y Control, respectivamente, el cumplimiento y la efectividad de los objetivos y las políticas del grupo.

La Dirección Financiera del banco, a través del COAP, diseña y ejecuta las estrategias de cobertura de la posición estructural en divisa con la finalidad de cumplir con el objetivo de la gestión del riesgo estructural de tipo de cambio.

En relación a las inversiones permanentes en dólar estadounidense, la posición estructural en dicha divisa ha pasado de 442 millones de dólares estadounidenses a 31 de diciembre de 2017, a 968 millones de dólares estadounidenses a 31 de diciembre de 2018.

Con respecto a las inversiones permanentes en peso mexicano, ante la incertidumbre alrededor del nuevo gobierno entrante (creciente volatilidad en los mercados ligada a la percepción de incremento de riesgo político), se realiza seguimiento sobre la evolución de saldos derivados del negocio en México, así como del par EURMXN, con el objetivo de mantener un nivel de cobertura por encima del 70% de la exposición total en dicha divisa. De esta forma, la cobertura de capital ha pasado de 7.474 millones de pesos mexicanos a 31 de diciembre de 2017 (de un total de exposición de 10.566 millones de pesos mexicanos), a 11.050 millones de pesos mexicanos a 31 de diciembre de 2018 (de un total de exposición de 14.703 millones de pesos mexicanos)(véase nota 12, apartado coberturas de las inversiones netas en negocios en el extranjero).

En cuanto a la posición estructural en libras esterlinas, en un contexto de inestabilidad política en Reino Unido, Banco de Sabadell, S.A. realiza un seguimiento continuo de la evolución del tipo de cambio EUR/GBP. El grupo viene adoptando una política de cobertura que persigue mitigar los efectos negativos en los ratios de capital, así como en los resultados generados en su negocio en GBP, que puedan resultar de la evolución del mencionado tipo de cambio EUR/GBP. En este sentido, el banco ha mantenido una cobertura económica de beneficios y flujos esperados en GBP de sus filiales.

Teniendo en cuenta los posibles impactos del *Brexit* (véase apartado 4.1 de esta nota), durante el ejercicio 2018 se ha ido ajustando la cobertura de capital, pasando de 1.268 millones de libras esterlinas a 31 de diciembre de 2017 a 1.368 millones de libras esterlinas a 31 de diciembre de 2018, que representan un 75% de la inversión total realizada (excluyendo intangibles) (véase nota 12, apartado coberturas de las inversiones netas en negocios en el extranjero).

Las coberturas de divisa son monitorizadas continuamente a la luz de los movimientos que acontecen en los mercados.

El contravalor en euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el grupo a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

En miles de euros

	2018			Total
	Dólar EE.UU	Libra esterlina	Otras monedas	
<b>Activos en moneda extranjera:</b>	<b>11.011.621</b>	<b>47.111.002</b>	<b>2.424.043</b>	<b>60.546.666</b>
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	446.509	8.017.603	304.241	8.768.353
Valores representativos de deuda	1.708.755	2.802.081	87.501	4.598.337
Préstamos y anticipos	8.618.739	35.629.011	1.890.111	46.137.861
Bancos centrales y Entidades de crédito	962.860	565.559	218.533	1.746.952
Clientela	7.655.879	35.063.452	1.671.578	44.390.909
Resto de activos	237.618	662.307	142.190	1.042.115
<b>Pasivos en moneda extranjera:</b>	<b>10.019.381</b>	<b>44.214.461</b>	<b>1.478.222</b>	<b>55.712.064</b>
Depósitos	9.237.300	41.551.588	1.436.092	52.224.980
Bancos centrales y Entidades de crédito	2.786.229	7.359.098	231.348	10.376.675
Clientela	6.451.071	34.192.490	1.204.744	41.848.305
Resto de pasivos	782.081	2.662.873	42.130	3.487.084

En miles de euros

	2017			Total
	Dólar EE.UU	Libra esterlina	Otras monedas	
<b>Activos en moneda extranjera:</b>	<b>8.996.748</b>	<b>49.113.676</b>	<b>1.597.970</b>	<b>59.708.394</b>
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	435.237	8.552.609	136.379	9.124.225
Valores representativos de deuda	1.635.972	2.386.903	56.072	4.078.947
Préstamos y anticipos	6.743.269	37.091.916	1.300.986	45.136.171
Bancos centrales y Entidades de crédito	244.307	723.556	75.666	1.043.529
Clientela	6.498.962	36.368.360	1.225.320	44.092.642
Resto de activos	182.270	1.082.248	104.533	1.369.051
<b>Pasivos en moneda extranjera:</b>	<b>8.320.641</b>	<b>46.172.977</b>	<b>687.767</b>	<b>55.181.385</b>
Depósitos	8.101.475	42.834.480	648.843	51.584.798
Bancos centrales y Entidades de crédito	2.666.442	6.411.793	276.525	9.354.760
Clientela	5.435.033	36.422.687	372.318	42.230.038
Resto de pasivos	219.166	3.338.497	38.924	3.596.587

La posición neta de activos y pasivos en divisa incluye la posición estructural de la entidad valorada a cambio del cierre de mes de estudio por un importe de 1.857,2 millones de euros de los cuales 809,6 millones de euros corresponden a las participaciones permanentes en divisa GBP, 783,2 millones de euros a las participaciones permanentes en divisa USD, 223,6 millones de euros a las participaciones permanentes en divisa MXN y 40,2 millones de euros a las participaciones permanentes en divisa MAD. El neto de activos y pasivos está cubierto con operaciones de forwards y opciones en divisa siguiendo la política de gestión de riesgos del grupo.

A 31 de diciembre de 2018 la sensibilidad de la exposición patrimonial ante una depreciación del 2,6% en los tipos de cambio frente al euro de las principales monedas a las que hay exposición ha ascendido a 39 millones de euros, de los que el 32% corresponde a la libra esterlina, el 54% corresponde al dólar estadounidense y el 11% al peso mexicano. Dicha potencial depreciación está en línea con la volatilidad histórica trimestral de los últimos años.

#### 4.4.4. Riesgo Operacional

El riesgo operacional se define como el riesgo de sufrir pérdidas como consecuencia de fallos o falta de adecuación de las personas, procesos, sistemas o por eventos externos imprevistos. Esta definición incluye el riesgo reputacional, de conducta, tecnológico, de modelo y de *outsourcing*.

La gestión efectiva del riesgo operacional está descentralizada en los distintos gestores de procesos que abarcan toda la organización. Dichos procesos se hallan, todos ellos, identificados en el mapa de procesos corporativo, que facilita la integración de la información según la estructura organizativa. El grupo cuenta con una unidad central especializada en la gestión de riesgo operacional, cuyas funciones principales son las de coordinar, supervisar e impulsar tanto la identificación como la valoración y la gestión de los riesgos que llevan a cabo los gestores de proceso, sobre la base del modelo de gestión adoptado por el Grupo Banco Sabadell.

La Alta Dirección y el Consejo de Administración se implican directamente y de forma efectiva en la gestión de este riesgo, mediante la aprobación del marco de gestión y su implantación que propone el Comité de Riesgo Operacional integrado por miembros de la Alta Dirección de distintas áreas funcionales de la entidad, y asegurando que regularmente se realicen auditorías sobre la aplicación del marco de gestión y la fiabilidad de la información reportada, así como las pruebas de validación interna del modelo de riesgo operacional. La gestión del riesgo operacional se fundamenta en dos líneas de actuación:

La primera línea de actuación se basa en el análisis de los procesos, la identificación de los riesgos vinculados a los mismos que presentan una pérdida potencial, la valoración cualitativa de los mismos y de los controles asociados, todo ello de forma conjunta entre los gestores de proceso y la unidad central de riesgo operacional. El resultado es una valoración que permite conocer la exposición al riesgo a futuro en términos de pérdida esperada y pérdida inesperada, así como anticipar tendencias y planificar las acciones mitigadoras orientadamente.

Se complementa con la detección, el seguimiento y la gestión activa del mismo mediante el uso de indicadores clave del riesgo propiciando el establecimiento de alertas ante incrementos de la exposición, la identificación de las causas que la generan, la medición de la eficacia de los controles y las mejoras efectuadas.

Al mismo tiempo se verifica que los procesos identificados de criticidad elevada ante una falta de servicio tengan definidos e implantados planes de continuidad de negocio específicos. Sobre los riesgos identificados se estima cualitativamente el impacto reputacional que podría suponer el suceso de alguno de los mismos.

La segunda línea de actuación se fundamenta en la experiencia. Consiste en recoger en una base de datos todas las pérdidas que se van produciendo en la entidad, lo que proporciona una información de riesgo operacional acontecido por línea de negocio y las causas que lo han originado, para poder actuar sobre ellas con el fin de minimizarlas.

Además, esta información permite contrastar la coherencia entre las estimaciones realizadas sobre pérdidas potenciales y la realidad, tanto en términos de frecuencia como de severidad, mejorando iterativamente las estimaciones sobre los niveles de exposición.

Dentro del riesgo operacional, se incluye la gestión y el control de los siguientes riesgos relevantes:

- Riesgo reputacional: posibilidad de pérdidas derivadas de la publicidad negativa relacionada con prácticas y negocios de la entidad, pudiendo generar pérdida de confianza en la institución afectando a su solvencia.
- Riesgo tecnológico: impacto o afectación a servicios de clientes (tanto internos como externos) en términos de servicio y calidad, que puedan conllevar pérdidas y/o fallos de integridad de los datos, derivado de la incorrecta gestión, operación, control y/o fallo de los sistemas de información y de las capacidades de resiliencia de los mismos y de los equipos que los gestionan.

- Riesgo de *outsourcing*: posibilidad de pérdidas derivadas de: fallos de los proveedores en la prestación de servicios subcontratados o su interrupción, deficiencias en la seguridad de sus sistemas, la deslealtad de sus empleados o el incumplimiento de las regulaciones que sean de aplicación.
- Riesgo de modelo: posibilidad de pérdidas derivadas de la toma de decisiones basada en el uso de modelos inadecuados.

Referente al riesgo tecnológico, destacar que se ha convertido en un área de foco en la gestión de riesgos para Grupo Banco Sabadell por distintos motivos:

- Incremento de la relevancia, complejidad y uso de la tecnología en los procesos bancarios.
- Incremento de las amenazas externas (cybercrimen) y de los potenciales impactos sobre las entidades, y en general, sobre el sistema financiero.
- Adopción de posibles nuevos modelos de negocio basados en los datos y nuevas tecnologías y por tanto nuevos riesgos (emergentes) que pueden modificar el perfil de riesgo de Banco Sabadell.

Adicionalmente, este riesgo no solo es aplicable a los propios sistemas del banco, sino que, debido a la generalización del uso de terceros para dar soporte a los procesos tecnológicos y de negocio, se extiende también a estos proveedores siendo un riesgo relevante dentro de la gestión de las externalizaciones.

#### 4.4.5. Riesgo Fiscal

El Riesgo Fiscal se define como la probabilidad de incumplir los objetivos establecidos en la estrategia fiscal de Banco Sabadell desde una doble perspectiva y debido a factores internos o externos:

- Por un lado, la probabilidad de incurrir en un incumplimiento de las obligaciones tributarias que pueda derivar en una falta de ingreso indebida, o la concurrencia de cualquier otro evento que genere un potencial perjuicio para el banco en el cumplimiento de sus objetivos.
- Por otro, la probabilidad de incurrir en un ingreso indebido en el cumplimiento de las obligaciones tributarias generando así un perjuicio para el accionista u otros grupos de interés.

Las políticas de riesgos fiscales de Banco Sabadell tienen como objetivo establecer los principios y directrices con la finalidad de asegurar que los riesgos fiscales que pudieran afectar a la estrategia y objetivos fiscales del grupo, sean identificados, valorados y gestionados de forma sistemática, a efectos de cumplir con los nuevos requerimientos de la Ley de sociedades de capital y de los grupos de interés del Grupo Banco Sabadell.

Banco Sabadell, en materia de riesgo fiscal, tiene como objetivo atender siempre las obligaciones fiscales observando el marco legal vigente en materia fiscal.

Asimismo la estrategia fiscal de Banco Sabadell pone de manifiesto su compromiso con el fomento de la fiscalidad responsable, el impulso de la prevención y el desarrollo de programas de transparencia claves para fomentar la confianza de los diferentes grupos de interés.

La estrategia fiscal se rige por los principios de eficiencia, prudencia, transparencia y minimización del riesgo fiscal, estando, con carácter general, alineada con la estrategia de negocio de grupo Banco Sabadell.

El Consejo de Administración de Banco Sabadell, y en el marco del mandato previsto en la Ley de sociedades de capital para la mejora del gobierno corporativo, es responsable, de manera indelegable, de las siguientes facultades:

- Determinar la estrategia fiscal de la entidad.
- Aprobar las inversiones u operaciones de todo tipo que por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico o especial riesgo fiscal, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General.
- Aprobar la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.
- Aprobar cualquier transacción que, por su complejidad, pudiera menoscabar la transparencia de la entidad y su grupo.

Por lo tanto, el Consejo de Administración de Banco Sabadell incluye dentro de sus funciones la obligación de aprobar la política fiscal corporativa y velar por su cumplimiento mediante el establecimiento de un apropiado sistema de control y supervisión, el cual se encuadra dentro del marco global de gestión y control de riesgos del grupo.

#### 4.4.6. Riesgo de Cumplimiento Normativo

El riesgo de cumplimiento normativo se define como la posibilidad de incurrir en sanciones legales o administrativas, pérdidas financieras significativas o pérdidas de reputación por incumplimiento de leyes, regulaciones, normas internas y códigos de conducta aplicables a la actividad del grupo.

Uno de los aspectos esenciales de la política del Grupo Banco Sabadell, y base de su cultura organizativa, es el riguroso cumplimiento de todas las disposiciones legales. La consecución de los objetivos empresariales debe hacerse de manera compatible, en todo momento, con el cumplimiento del ordenamiento jurídico y aplicando las mejores prácticas.

Para ello, el grupo cuenta con la Dirección de Cumplimiento Normativo cuya misión procurar los más altos niveles de cumplimiento de la legislación vigente y asegurar que la ética profesional está presente en todos los ámbitos de la actividad del grupo. Dicha dirección evalúa y gestiona el riesgo de cumplimiento normativo para, minimizar la posibilidad de que se produzca un incumplimiento y para asegurar que los que puedan producirse sean identificados, reportados y solucionados con diligencia, a través de las siguientes funciones:

- Distribuir y controlar la implantación de las nuevas normativas aplicables a todas las actividades de la Entidad, con el fin de mantener su ajuste al marco legislativo.
- Impulsar el establecimiento de las políticas, procedimientos y controles adecuados para garantizar que tanto la empresa, como sus directivos, empleados y terceros cumplen con el marco normativo aplicable, así como la toma de las medidas necesarias para anticiparse a los cambios legislativos.
- Coordinar a las diferentes áreas de la Dirección de Cumplimiento Normativo con el fin de unificar criterios y dar pautas de actuación respecto del cumplimiento del marco regulatorio.
- Impulsar la creación de un marco metodológico que permita la identificación, clasificación y valoración de los riesgos de cumplimiento normativo, incluidos los riesgos en materia de prevención de la responsabilidad penal.
- Liderar la definición e implantación de los mecanismos de control para garantizar el ajuste de toda la actividad a las leyes y normas establecidas en lo que se refiere: i) la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo; ii) la integridad de los mercados; iii) las normas de conducta y protección del inversor; iv) la distribución de seguros y v) la protección de datos, que permitan situar el estándar de cumplimiento dentro de las mejoras prácticas de mercado.
- Garantizar que la supervisión del cumplimiento se lleve a cabo a través de un programa de supervisión del riesgo de cumplimiento normativo, informando periódicamente a la Alta Dirección del riesgo de cumplimiento.
- Ejercer de interlocutor ante los diferentes organismos reguladores en la materia, supervisando las respuestas a los requerimientos e inspecciones de organismos oficiales o supervisores en materia de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo (SEPBLAC, Banco de España, etc.), y en lo que se refiere a los mercados de valores (CNMV), distribución de seguros (DGS) y protección de datos (AGPD).

- Asesorar y supervisar en el cumplimiento de la legislación de protección de datos del grupo y actuar como vínculo entre las organizaciones y las autoridades de control.
- Gestionar las capacidades requeridas en las diferentes áreas de la Dirección de Cumplimiento Normativo y Servicio de Atención al Cliente en lo referente a recursos técnicos y humanos suficientes para que se puedan diseñar e implantar los mecanismos de control a nivel grupo que garanticen el ajuste de toda actividad a las leyes, normas y códigos éticos establecidos.
- Dar soporte al Órgano de Control Interno responsable del cumplimiento legal en materia de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
- Informar, revisar o proponer medidas correctivas y/o respuestas a las incidencias detectadas en materia de conducta o a las consultas sometidas al Comité de Ética Corporativa sobre posibles conflictos de interés para que sirvan de guía a los empleados.

## Nota 5 – Recursos propios mínimos y gestión de capital

### Marco Regulatorio

El 1 de enero de 2014 entró en vigor el nuevo marco normativo, a partir del cual la Unión Europea implementó las normas de capital previstas en los acuerdos de Basilea III del Comité de Supervisión Bancaria (BCBS), bajo un modelo de introducción por fases (*phase-in*) hasta el 1 de enero de 2019.

Dicha normativa, estructurada en tres pilares, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito, tanto a título individual como consolidado, considerando la forma en que se tienen que determinar tales recursos propios (Pilar I), el proceso de autoevaluación de capital y supervisión (Pilar II), y la información de carácter público que se debe divulgar al mercado (Pilar III).

Este marco normativo tiene como base los siguientes actos jurídicos:

- La Directiva 2013/36/UE (generalmente conocida como CRD-IV), de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por el que se modificó la Directiva 2006/48/CE y se derogaron las directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.
- El Reglamento (UE) 575/2013 (generalmente conocida como CRR), de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modificó el Reglamento (UE) 648/2012.

La Directiva CRD-IV se ha traspuesto al ordenamiento jurídico español mediante:

- RD-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación al derecho español de la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras.
- Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito.
- Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014 de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, que completa el desarrollo reglamentario de la citada ley, a la vez que refunde en un texto único todas aquellas normas con rango reglamentario de ordenación y disciplina de entidades de crédito.
- Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España que tiene como objetivo fundamental completar, en lo relativo a las entidades de crédito, la transposición de la Directiva 2013/36/UE (Supervisión Entidades de crédito) al ordenamiento jurídico español.

El Reglamento CRR, que es de aplicación directa a los Estados Miembros y, por ello, a las entidades de crédito españolas, deja potestad a las autoridades competentes nacionales para que hagan uso de determinadas opciones regulatorias.

A este respecto, el Banco de España, en virtud de la habilitación dada por el RD-Ley 14/2013, publicó las Circulares 2/2014 y 3/2014, de 31 de enero y 30 de julio respectivamente, y recientemente la Circular 2/2016, mediante la cual hace uso y desarrolla dichas opciones regulatorias.

De acuerdo con los requerimientos establecidos en el Reglamento CRR, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con una ratio total de capital del 8%. No obstante, debe tenerse en cuenta que los reguladores pueden ejercer su potestad bajo el nuevo marco normativo y requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

En este sentido, el banco recibió el 14 de diciembre de 2017 una comunicación por parte del Banco Central Europeo, tras el Proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP), respecto a la decisión sobre los requerimientos mínimos prudenciales aplicables a la entidad para el año 2018, por la cual el grupo debe mantener una ratio de *Common Equity Tier 1 (CET 1)* del 8,3125% medido sobre el capital regulatorio *phased-in*. Este requisito incluye el mínimo exigido por Pilar 1 (4,50%), el requerimiento de Pilar 2 (1,75%), el colchón de conservación de capital (1,875%) y el sistémico (OEIS) (0,1875%), no habiendo recibido tras esta fecha ninguna comunicación final en relación con los requerimientos mínimos prudenciales para el año 2019.

Adicionalmente el grupo ha de cumplir con el requerimiento derivado del cálculo del colchón de capital anticíclico específico de la Entidad que, a diciembre de 2018, es del 0,14%.

Agregadamente, este es el nivel de CET1 consolidado por debajo del cual el grupo se vería obligado a calcular el importe máximo distribuible (MDA) que limitaría sus distribuciones en forma de dividendos, de retribución variable y pagos de cupón a los titulares de los valores de capital de nivel 1 adicional.

El grupo a 31 de diciembre de 2018 mantiene una ratio de capital CET1 del 12%, por lo que, respecto a los requerimientos de capital mencionados en los puntos anteriores no implica ninguna de las limitaciones mencionadas

Este año 2018, el Grupo Banco Sabadell ha participado en el ejercicio de stress test llevado a cabo por la Autoridad Bancaria Europea (EBA), en cooperación con el Banco de España, el Banco Central Europeo (BCE) y la Junta Europea de Riesgo Sistémico (ESRB).

- En el escenario base, el Grupo Banco Sabadell muestra una significativa capacidad de generación orgánica de capital de +86 puntos básicos en el horizonte de tres años, 2018-2020.
- En el escenario adverso, el Grupo alcanzaría una ratio de capital CET1 del 8,40% *phase-in* y del 7,58% *fully loaded* en 2020. Este escenario adverso ha sido establecido por el BCE y el ESRB con un horizonte temporal del 2020, aplicando las proyecciones a un supuesto de balance estático a diciembre de 2017 y, por tanto, sin contemplar las acciones y estrategias del negocio tomadas por el Grupo con posterioridad. Del total de reducción de 446 puntos básicos de la ratio CET1 *fully loaded* del Grupo en el escenario adverso:
  - (i) 180 puntos básicos (40% del total) están relacionados con el Reino Unido donde, en particular, el escenario macroeconómico adverso definido para el ejercicio de stress en esta área geográfica ha sido especialmente severo en comparación con otras geografías.
  - (ii) Este impacto incluye el efecto de mantener constante durante todo el período del ejercicio, 2018-2020, el importe de un incremento establecido por contrato entre TSB y Lloyds sobre el coste de los servicios tecnológicos (IT) pagados por TSB a Lloyds, que fue de aplicación sólo a partir de enero de 2017 y hasta el momento de la migración completada en abril de 2018. En el ejercicio de stress, ese importe se mantiene constante durante los tres años, de acuerdo con la aplicación de la metodología, aunque sólo está vigente en la realidad durante cuatro meses del mencionado periodo. Esto supone una reducción de 45 puntos básicos en la ratio CET1 *fully loaded*.
  - (iii) De manera similar al punto anterior, los costes de Sabadell United Bank incurridos en 2017 antes de la venta de la filial en julio de ese año, se han computado en las proyecciones del ejercicio durante los tres años (2018-2020), mientras que ni los ingresos ni el balance de la filial se incluyen. Esto supone una reducción de 15 puntos básicos de la ratio CET1 *fully loaded*.

Estos dos últimos factores tienen un efecto idiosincrático combinado que han tenido un impacto negativo de 60 puntos básicos en la ratio CET1 *fully loaded*.

Finalmente, los resultados del ejercicio muestran la resiliencia del Grupo y su capacidad para hacer frente al escenario adverso que ha sido planteado.



El 15 de mayo de 2014 se publicó la Directiva 2014/59/EU del Parlamento Europeo y del Consejo, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito, y el Reglamento (EU) 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo (BDRR) por el que se establece el Mecanismo Único de Resolución, que tiene como propósito asegurar la resolución ordenada de bancos en fallida, con un coste mínimo para los contribuyentes y la economía real.

A fin de conseguir los objetivos citados la BRRD contempla una serie de instrumentos a disposición de la autoridad de resolución competente, entre los que se incluye la herramienta de recapitalización interna o *bail-in*. En este sentido la BRRD introduce a estos efectos un requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (MREL) que las entidades deberán cumplir en todo momento a efectos de asegurar la existencia de una capacidad de absorción de pérdidas que asegure la implementación efectiva de las herramientas de resolución.

En el ámbito de reestructuración y resolución bancaria, Banco Sabadell está sujeto al *Single Resolution Board* (Junta Única de Resolución o JUR) como autoridad de resolución y a las autoridades competentes españolas:

- Banco de España, que actúa como autoridad preventiva de resolución.
- Fondo de Reestructuración Ordenada bancaria (FROB) que es la autoridad de resolución ejecutiva.

En mayo de 2018, Banco Sabadell recibió la comunicación por parte del Banco de España de la decisión adoptada por la Junta Única de Resolución (JUR) respecto a los requerimientos mínimos de fondos propios y pasivos admisibles (MREL, por sus siglas en inglés) que le son aplicables. Esta decisión establece un requerimiento mínimo de MREL a nivel consolidado del 22,7% de los activos ponderados por riesgo calculados a 31 de diciembre de 2016 y un período transitorio para su cumplimiento que vence el 1 de enero de 2020. La decisión se basó en la legislación vigente, se actualizará cada año y podría estar sujeta a modificaciones posteriores por parte de la autoridad de resolución. La decisión de MREL está alineada con las previsiones de Banco Sabadell y contemplada en el plan de financiación incluido en su plan estratégico para 2020.

## Gestión de capital

La gestión de los recursos de capital es el resultado del proceso continuo de planificación de capital. Dicho proceso considera la evolución esperada del entorno económico, regulatorio y sectorial, así como escenarios más adversos. Recoge el consumo de capital esperado de las distintas actividades, bajo los distintos escenarios contemplados, así como las condiciones de mercado que pueden determinar la efectividad de las distintas actuaciones que puedan plantearse. El proceso se enmarca dentro de los objetivos estratégicos del banco y se propone buscar una rentabilidad atractiva para el accionista, asegurando al mismo tiempo un nivel de recursos propios adecuado a los riesgos inherentes a la actividad bancaria.

En cuanto a gestión de capital, como política general, el grupo tiene como objetivo la adecuación de la disponibilidad de capital al nivel global de los riesgos incurridos.

El grupo sigue las pautas definidas por la CRD-IV y reglamentos derivados para establecer los requerimientos de recursos propios inherentes a los riesgos realmente incurridos por el grupo, en base a modelos internos de medición de riesgos previamente validados de manera independiente. A tal efecto, el grupo cuenta con la autorización del supervisor para utilizar la mayoría de los modelos internos de los que dispone para el cálculo de los requerimientos de capital regulatorio.

El siguiente cuadro resume la situación de los modelos de calificación crediticia desarrollados por el Grupo Banco Sabadell en lo que a la autorización por parte del supervisor a efectos de su utilización en el cálculo de los requerimientos de recursos propios se refiere.

Distribución de carteras con autorización del supervisor para la utilización o para la aplicación sucesiva de métodos basados en calificaciones internas (IRB).					
Entidad	Cartera Exposición Regulatoria	Cartera Interna	Estimaciones Internas Empleadas	Método basado en calificaciones internas	Estado
BS	Empresas	Carteras sustentadas en modelos de rating que califican desde banca corporativa hasta Pymes y Promotores	<i>Probability of Default (PD)</i> <i>Loss Given Default (LGD)</i> <i>Credit Conversion Factor (CCF)</i>	<i>Advanced IRB</i>	Autorizado con fecha 06/2008
BS	Minoristas	<i>Scoring Hipotecario</i>	<i>Probability of Default (PD)</i> <i>Loss Given Default (LGD)</i>	<i>Advanced IRB</i>	Autorizado con fecha 06/2008
BS	Minoristas	<i>Scoring de Consumo</i>	<i>Probability of Default (PD)</i> <i>Loss Given Default (LGD)</i>	<i>Advanced IRB</i>	Autorizado con fecha 06/2008
BS	Empresas	<i>Project Finance</i>	<i>Probability of Default (PD)</i>	<i>Supervisory Slotting Criteria</i>	Autorizado con fecha 12/2009
BS	Minoristas	Comercios y Autónomos	<i>Probability of Default (PD)</i> <i>Loss Given Default (LGD)</i> <i>Credit Conversion Factor (CCF)</i>	<i>Advanced IRB</i>	Autorizado con fecha 12/2010
BS	Minoristas	<i>Scoring Comportamental de Tarjetas y Créditos</i>	<i>Probability of Default (PD)</i> <i>Loss Given Default (LGD)</i> <i>Credit Conversion Factor (CCF)</i>	<i>Advanced IRB</i>	Autorizado con fecha 12/2011
BS	Minoristas	Scoring Comportamental de Préstamos Consumo	<i>Probability of Default (PD)</i> <i>Loss Given Default (LGD)</i> <i>Credit Conversion Factor (CCF)</i>	<i>Advanced IRB</i>	Autorizado con fecha 06/2008
BS	Minoristas	<i>Scoring Comportamental de Préstamos Hipotecarios</i>	<i>Probability of Default (PD)</i> <i>Loss Given Default (LGD)</i> <i>Credit Conversion Factor (CCF)</i>	<i>Advanced IRB</i>	Autorizado con fecha 06/2008
BS	Instituciones	<i>Entidades Financieras</i>	<i>Probability of Default (PD)</i>	<i>Foundation IRB</i>	Autorizado con fecha 12/2012
TSB	Minoristas	<i>Scoring Hipotecario</i>	<i>Probability of Default (PD)</i> <i>Loss Given Default (LGD)</i> <i>Credit Conversion Factor (CCF)</i>	<i>Advanced IRB</i>	Autorizado con fecha 06/2014
TSB	Minoristas	<i>Scoring de Préstamos Consumo</i>	<i>Probability of Default (PD)</i> <i>Loss Given Default (LGD)</i> <i>Credit Conversion Factor (CCF)</i>	<i>Advanced IRB</i>	Autorizado con fecha 10/2014
TSB	Minoristas	<i>Scoring Tarjetas</i>	<i>Probability of Default (PD)</i> <i>Loss Given Default (LGD)</i> <i>Credit Conversion Factor (CCF)</i>	<i>Advanced IRB</i>	Autorizado con fecha 06/2015
TSB	Minoristas	<i>Scoring de Cuentas Corrientes</i>	<i>Probability of Default (PD)</i> <i>Loss Given Default (LGD)</i> <i>Credit Conversion Factor (CCF)</i>	<i>Advanced IRB</i>	Autorizado con fecha 06/2015

Datos de modelos aprobados por el supervisor, a 31 de diciembre de 2018.

La fecha de autorización se refiere a la fecha en que el supervisor autoriza el uso de modelos IRB para cada cartera en concreto.

El grupo realiza regularmente pruebas de contraste o *backtesting* de sus modelos internos IRB, al menos con una frecuencia anual. Estos ejercicios son revisados de forma independiente por la unidad de Validación Interna y reportados para su seguimiento a los órganos de gobierno interno establecidos, como son el Comité Técnico de Riesgos o la Comisión de Riesgos (delegada del Consejo). Adicionalmente, en el informe anual de Relevancia Prudencial se presentan los resultados de las pruebas de contraste que afectan a los parámetros de riesgo y las principales conclusiones de los mismos tomando en consideración los criterios que establece la EBA en sus Guías de *disclosure*.

Asimismo, partiendo de las medidas de riesgo que proporcionan las nuevas metodologías, el grupo dispone de un modelo de medición integral de riesgos bajo una unidad de medida interna en términos de capital asignado.

El mapa de capital por tipo de riesgo a cierre del ejercicio 2018 es el siguiente:

En porcentaje	2018
Riesgo de crédito	81%
Riesgo estructural	5%
Riesgo operacional	10%
Riesgo de mercado	1%
Otros	3%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

El grupo tiene establecido un complejo sistema de medición de cada tipo de riesgo en el que se incurre, así como unas metodologías de integración de cada uno de los mismos; todo ello desde un punto de vista comprensivo y considerando posibles escenarios de estrés y la planificación financiera pertinente. Dichos sistemas de evaluación del riesgo están adaptados a las mejores prácticas al respecto.

El grupo lleva a cabo anualmente un proceso de autoevaluación del capital. Dicho proceso parte de un amplio inventario de riesgos previamente identificados y de la autoevaluación cualitativa de políticas, procedimientos, sistemas de asunción, medición y control de cada uno, así como de las técnicas de mitigación pertinentes.

Posteriormente, se establece una evaluación cuantitativa global del capital necesario bajo parámetros internos utilizando los modelos utilizados por el grupo (por ejemplo, los sistemas de calificación de acreditados tipo *ratings* o *scorings* en riesgo de crédito), así como otras estimaciones internas adecuadas a cada tipo de riesgo. Seguidamente se integran las evaluaciones de cada uno y se determina una cifra bajo un indicador en términos de capital asignado. Adicionalmente, se tienen en cuenta los planes de negocio y financieros de la Entidad y ejercicios de *stress test*, con el objeto de verificar si la evolución del negocio y los posibles escenarios extremos pueden poner en peligro su nivel de solvencia al compararlo con los recursos propios disponibles.

La valoración del riesgo en términos del capital necesario atribuido permite su relación con la rentabilidad obtenida desde el nivel de operación y cliente hasta el nivel de unidad de negocio. El grupo tiene implantado un sistema analítico de rentabilidad ajustada a riesgo (RaRoC) que proporciona esta valoración, posibilitando realizar comparaciones homogéneas, así como su inclusión en el proceso de fijación de precios de las operaciones.

El nivel y calidad de capital son métricas del *Risk Appetite Statement*, y se encuentran dentro del Marco Estratégico de Riesgos del grupo, que se detalla en la nota 4.

Para mayor información sobre la gestión del capital véase el documento publicado anualmente sobre Información con Relevancia Prudencial disponible en la web del banco ([www.grupbancsabadell.com](http://www.grupbancsabadell.com)), en el apartado de Información a accionistas e inversores / Información financiera.

#### Recursos propios computables y ratios de capital

A 31 de diciembre de 2018, los recursos propios computables del grupo ascienden a 12.434 millones de euros, que suponen un excedente de 6.012 millones de euros, como se muestra a continuación:

En miles de euros

	2018	2017	Variación (%) interanual
Capital	703.371	703.371	-
Reservas	11.732.163	12.106.567	(3,09)
Obligaciones convertibles en acciones	-	-	-
Intereses de minoritarios	11.403	16.608	(31,34)
Deducciones	(2.828.269)	(2.411.854)	17,27
<b>Recursos CET1</b>	<b>9.618.668</b>	<b>10.414.692</b>	<b>(7,64)</b>
<i>CET1 (%)</i>	12,0	13,4	
Acciones preferentes, obligaciones convertibles y deducciones	1.152.606	696.129	-
<b>Recursos AT1</b>	<b>1.152.606</b>	<b>696.129</b>	<b>-</b>
<i>AT 1 (%)</i>	1,4	0,9	
<b>Recursos de primera categoría</b>	<b>10.771.274</b>	<b>11.110.821</b>	<b>(3,06)</b>
<i>Tier 1 (%)</i>	13,4	14,3	
<b>Recursos de segunda categoría</b>	<b>1.662.583</b>	<b>1.347.976</b>	<b>23,34</b>
<i>Tier 2 (%)</i>	2,1	1,7	
<b>Base de capital</b>	<b>12.433.857</b>	<b>12.458.797</b>	<b>(0,20)</b>
Recursos mínimos exigibles	6.422.302	6.200.396	3,58
<b>Excedentes de recursos</b>	<b>6.011.555</b>	<b>6.258.401</b>	<b>(3,94)</b>
<b>Ratio de capital total (%)</b>	<b>15,5</b>	<b>16,1</b>	<b>(3,80)</b>
<b>Activos ponderados por riesgo (APR)</b>	<b>80.278.775</b>	<b>77.504.953</b>	<b>3,58</b>

Los recursos propios de *Common Equity Tier 1 (CET1)* suponen el 77,4% de los recursos propios computables. Las deducciones están compuestas principalmente por fondos de comercio e intangibles.

El Tier 1 en Basilea III está compuesto, además de por los recursos CET1, por los elementos que integran mayoritariamente los fondos propios de nivel 1 adicional (9,3% de los recursos propios) que son los elementos de capital constituidos por participaciones.

Los recursos propios de segunda categoría, que aportan el 13,3% al ratio BIS, están compuestos básicamente por deuda subordinada.

El grupo en su plan estratégico de negocio prevé seguir gestionando el capital de forma que mantenga la situación holgada de capital que ha venido manteniendo y tal y como constatan los resultados del Proceso de Revisión y Evaluación Supervisoras (SREP) comentados en el primer apartado de esta nota.

En los últimos 5 años, el grupo ha incrementado la base de capital en más de 5.000 millones de euros a través la generación orgánica de beneficios y de emisiones que se califican como capital de primera categoría, entre las que destaca la ampliación de capital con derecho de suscripción preferente por importe de 1.607 millones de euros llevada a cabo en 2015 como consecuencia de la adquisición de TSB. En Diciembre de 2018 se han emitido 500 millones de Obligaciones Subordinadas (Tier 2).

Todas estas actuaciones y acontecimientos tanto en términos de capital disponible, como de activos ponderados por riesgo, han permitido que Banco Sabadell alcance un nivel de *Common Equity Tier 1 (CET1) phased-in* a diciembre 2018 de 12% y una ratio de capital total de 15,5%, muy por encima de los estándares exigidos por el marco de regulación.

La siguiente tabla muestra los movimientos de los diferentes componentes del capital regulatorio, durante el periodo 2017-2018:

En miles de euros	
<b>Saldo CET1 a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>10.414.692</b>
Beneficio atribuido al grupo neto de dividendos	164.052
Reservas	(782.893)
Intereses minoritarios	162
Ajustes de valoración	(326.851)
Deducciones y efectos transitorios	149.506
<b>Saldo CET1 a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>9.618.668</b>
En miles de euros	
<b>Saldo Tier 1 Adicional a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>696.129</b>
Instrumentos computables	-
Intereses minoritarios	197
Deducciones y efectos transitorios	456.280
<b>Saldo Tier 1 Adicional a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>1.152.606</b>
En miles de euros	
<b>Saldo Tier 2 a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>1.347.976</b>
Instrumentos computables	418.116
Ajustes riesgo de crédito	(14.198)
Intereses minoritarios	263
Deducciones y efectos transitorios	(89.575)
<b>Saldo Tier 2 a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>1.662.583</b>

Las variaciones del período reflejan básicamente dos efectos:

- Finalización del período transitorio en la deducción de intangibles y fondo de comercio, que pasan a deducirse totalmente de CET1, mientras que en 2017 un 20% se deducía de AT1.
- Implantación de la NIIF 9, aunque al decidir el grupo aplicar las disposiciones transitorias establecidas en el Reglamento (UE) 2017/2395, el efecto se desdobra en varios conceptos. Para más detalle véase la tabla de impacto en los diferentes ratios de solvencia de la aplicación de dichas disposiciones transitorias con respecto a si se hubieran aplicado las normas NIIF 9 en su totalidad (*fully loaded*), en este mismo apartado.

Adicionalmente se produce, concentrado mayoritariamente en el segundo semestre, el impacto de los ajustes de valoración de la cartera a valor razonable, el deterioro de la participación en el capital de SAREB y el impacto de las ventas institucionales de activos problemáticos (impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por provisiones extraordinarias).

Las variaciones en Tier 2 reflejan la emisión de Obligaciones Subordinadas, en Diciembre 2018, por valor de 500 millones de euros.

A continuación se presenta una conciliación del patrimonio neto contable con el capital regulatorio:

En miles de euros		
	2018	2017
Fondos Propios	12.544.931	13.425.916
Otro resultado global acumulado	(491.470)	(265.311)
Intereses minoritarios	63.539	61.176
<b>Total Patrimonio neto contable</b>	<b>12.117.000</b>	<b>13.221.781</b>
Fondo de comercio e intangibles	(2.461.142)	(1.796.685)
Otros ajustes	(37.190)	(1.010.404)
<b>Ajustes regulatorios a la contabilidad</b>	<b>(2.498.332)</b>	<b>(2.807.089)</b>
<b>Capital ordinario del capital de nivel 1</b>	<b>9.618.668</b>	<b>10.414.692</b>
<b>Capital de nivel 1 adicional</b>	<b>1.152.606</b>	<b>696.129</b>
<b>Capital de nivel 2</b>	<b>1.662.583</b>	<b>1.347.976</b>
<b>Total capital regulatorio</b>	<b>12.433.857</b>	<b>12.458.797</b>

A 31 de diciembre de 2018, no hay una diferencia significativa entre el perímetro público y el regulatorio.

Los activos ponderados por riesgo (APR o RWA) del período se sitúan en 80.278.775 miles de euros, lo que representa un incremento del 7,7% respecto al período anterior.

En la siguiente tabla se detallan los motivos de la variación de los APRs por riesgo de crédito producida durante el último año.

En miles de euros		
	RWA	Requerimientos de capital (*)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>68.645.275</b>	<b>5.491.622</b>
Variación de negocio	2.252.468	180.197
Calidad de los activos	(1.171.501)	(93.720)
Cambios en los modelos	(39.603)	(3.168)
Metodología, parámetros y políticas	(770.716)	(61.657)
Tipo de cambio (**)	114.630	9.170
Otros	8.343	667
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>69.038.896</b>	<b>5.523.112</b>

No incluye los requerimientos por riesgo por ajuste de valoración del crédito (CVA), ni por contribución al fondo de garantía de impagos de una ECC.

(\*) Calculados como el 8% de los RWA.

(\*\*) La variaciones por tipo de cambio se deben a las posiciones estructurales GBP, USD y MXN que se mantienen sin cubrir con el fin de proteger el ratio de capital frente a efectos adversos del tipo de cambio.

En 2018, los activos ponderados por riesgo se distribuyen por tipo de riesgo como se muestra a continuación, siendo el riesgo de crédito el de mayor volumen.

En porcentaje	
	2018
Riesgo de crédito (*)	88,71%
Riesgo operacional	10,37%
Riesgo de mercado	0,92%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

(\*) Incluye riesgo de contraparte y otros importes de exposición al riesgo.

La distribución de los activos ponderados por riesgo para la tipología de riesgo de mayor volumen (riesgo de crédito), desglosados por área geográfica y sector, es la que se muestra en las tablas siguientes:

En porcentaje		<b>2018</b>
España		75,92%
Reino Unido		14,16%
Resto de la Unión Europea		3,25%
Iberoamérica		2,81%
Norteamérica		2,69%
Resto del mundo		1,07%
Resto de la OCDE		0,09%
<b>Total</b>		<b>100%</b>

Incluye riesgo de contraparte.

En porcentaje		<b>2018</b>
Finanzas, comercios y otros servicios		40,32%
Particulares		29,22%
Transportes, distribución y hostelería		8,96%
Actividad inmobiliaria		7,06%
Industrias manufactureras		5,61%
Producción y distribución energía		6,13%
Construcción		1,95%
Agricultura, ganadería y pesca		0,47%
Industrias extractivas		0,29%
<b>Total</b>		<b>100%</b>

Incluye riesgo de contraparte. No incluye renta variable.

La distribución de la exposición regulatoria y de los activos ponderados por riesgo y por segmento a 31 de diciembre de 2018, se desglosa adicionalmente por método en la siguiente tabla:

En porcentaje						
	<b>EAD</b>	<b>IRB</b>	<b>STDA</b>	<b>RWA</b>	<b>IRB</b>	<b>STDA</b>
Sector público	23,30%	-	100,00%	1,41%	-	100,00%
Entidades financieras	1,91%	36,44%	63,56%	1,98%	46,31%	53,69%
Empresas	11,06%	90,31%	9,69%	20,56%	86,99%	13,01%
Pyme empresas	8,37%	80,08%	19,92%	11,75%	77,56%	22,44%
Pyme minoristas	6,33%	84,28%	15,72%	5,45%	77,13%	22,87%
Comercios y autónomos	1,47%	80,00%	20,00%	1,19%	71,61%	28,39%
Préstamos hipotecarios	32,54%	73,67%	26,33%	18,90%	44,68%	55,32%
Préstamos	2,37%	68,80%	31,20%	5,76%	71,42%	28,58%
Resto minoristas	3,67%	77,36%	22,64%	3,63%	70,98%	29,02%
Otros	8,56%	-	100,00%	26,30%	-	100,00%
Renta variable	0,43%	100,00%	-	3,07%	100,00%	-
<b>Total</b>	<b>100%</b>			<b>100%</b>		

Incluye riesgo de contraparte.

La ratio de apalancamiento (*Leverage Ratio*) pretende reforzar los requerimientos de capital con una medida complementaria desvinculada del nivel de riesgo. Se define como el cociente entre los recursos propios computables de nivel 1 (*Tier 1*) y la exposición calculada según los criterios establecidos para dicha ratio en el Reglamento Delegado (UE) 62/2015.

La CRR establece los requerimientos de cálculo y requisitos de información en la parte séptima del documento y el *disclosure* de la ratio en el artículo 451 de la parte octava. No establece un requerimiento mínimo, aunque en la propuesta de modificación de la CRR de la Comisión Europea de 23 de noviembre de 2016 ya se establece un requisito obligatorio del 3%. Actualmente se reporta a supervisor con carácter trimestral.

A continuación se presenta la ratio de apalancamiento a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

En miles de euros		
	2018	2017
Capital de nivel 1	10.771.274	11.110.821
Exposición	221.104.347	223.444.991
<b>Ratio de apalancamiento</b>	<b>4,87%</b>	<b>4,97%</b>

Las ratios de capital y de apalancamiento a 31 de diciembre de 2018 incluyen las pérdidas por las provisiones adicionales requeridas por las operaciones de ventas de carteras de activos problemáticos mencionados en la nota 2. Sin embargo, en estas ratios no se reconoce la mejora por la bajada de la exposición de dichas ventas, al no haberse realizado todavía el cierre definitivo de las operaciones, que se encuentran pendientes de las autorizaciones correspondientes. De haberse incorporado dicho impacto la ratio CET1 se situaría en 12,4%, la ratio *Tier 1* en el 13,8%, la ratio de capital total en 16,0%, y la ratio de apalancamiento “proforma” sería del 4,9%

En 2018, tras la entrada en vigor de la NIIF 9, el grupo ha optado por aplicar las disposiciones transitorias establecidas en el Reglamento (UE) 2017/2395, optando por la aplicación del “*static modified approach*” definido en los apartados 2, 3 y 4 del artículo primero de dicho reglamento.

En la siguiente tabla se puede observar cuál ha sido el impacto en las diferentes ratios de solvencia de la aplicación de las disposiciones transitorias vigentes en 2018 con respecto a si no se hubieran aplicado, incluyendo la implementación de las normas NIIF 9 en su totalidad (*fully loaded*):

En miles de euros		2018
<b>Capital disponible</b>		
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)		9.618.668
Capital de nivel 1 ordinario (CET1) si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas		8.886.897
Capital de nivel 1 (T1)		10.771.274
Capital de nivel 1 (T1) si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas		10.039.503
Capital total		12.433.857
Capital total si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas		11.798.930
<b>Activos ponderados por riesgo</b>		
Total activos ponderados por riesgo		80.278.775
Total activos ponderados por riesgo si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas		80.075.304
<b>Ratios de capital</b>		
Capital de nivel 1 ordinario (CET1) (en porcentaje del importe de la exposición al riesgo)		11,98%
Capital de nivel 1 ordinario (CET1) (en porcentaje del importe de la exposición al riesgo) si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas		11,10%
Capital de nivel 1 (T1) (en porcentaje del importe de la exposición al riesgo)		13,42%
Capital de nivel 1 (T1) (en porcentaje del importe de la exposición al riesgo) si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas		12,54%
Capital total (en porcentaje del importe de la exposición al riesgo)		15,49%
Capital total (en porcentaje del importe de la exposición al riesgo) si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas		14,73%
<b>Ratio de apalancamiento</b>		
Medida de la exposición total correspondiente a la ratio de apalancamiento		221.104.347
Ratio de apalancamiento		4,87%
Ratio de apalancamiento si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas		4,54%

Como se puede observar, en diciembre, el principal impacto derivado de la aplicación de las disposiciones transitorias ha sido la incorporación de 732 millones de euros al CET1 que mitiga parcialmente el decremento en el patrimonio neto derivado de la entrada en vigor de las normas NIIF 9, debido al incremento de las provisiones contables. En cuanto a los activos ponderados al riesgo, se producen dos efectos contrapuestos, aunque de impacto poco material (incremento de 203 millones de euros):

- Decremento de RWA, derivado de la aplicación de las disposiciones transitorias a los activos fiscales diferidos generados por la entrada en vigor de la NIIF 9.
- Incremento de RWA, debido a la aplicación del factor escalar sobre las provisiones asignadas a exposiciones con método estándar, tal y como establece el artículo 1, apartado 7, letra b del Reglamento (UE) 2017/2395.

Para mayor información sobre las ratios de capital y la ratio de apalancamiento, su composición, detalle de parámetros y gestión de los mismos, véase el documento publicado anualmente sobre Información con Relevancia Prudencial disponible en la web del banco ([www.grupbancsabadell.com](http://www.grupbancsabadell.com)), en el apartado de Información a accionistas e inversores / Información financiera.



## Nota 6 – Valor razonable de los activos y pasivos

### Activos y pasivos financieros

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser vendido o transferido, respectivamente, en esa fecha entre dos partes, independientes y expertas en la materia, que actúen libre y prudentemente, en condiciones de mercado. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo o pasivo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diario.

Para los instrumentos en los que no se puedan observar cotizaciones, se realiza la estimación del precio utilizando modelos internos desarrollados por el banco, que utilizan en la mayoría de los casos datos basados en parámetros observables de mercado como *inputs* significativos y, en el resto de casos, utilizan otros *inputs* que dependen de asunciones propias que recogen prácticas comúnmente aceptadas por la comunidad financiera.

En relación con los instrumentos financieros, las valoraciones a valor razonable reflejadas en los estados financieros se clasifican utilizando la siguiente jerarquía de valores razonables en los siguientes niveles:

- Nivel 1: los valores razonables se obtienen de precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel 2: los valores razonables se obtienen de precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios de transacciones recientes o flujos esperados u otras técnicas de valoración en las que todos los *inputs* significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: los valores razonables se obtienen de técnicas de valoración en las que algún *input* significativo no está basado en datos de mercado observables.

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e *inputs* utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en los niveles 2 y 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate:

Instrumentos financieros Nivel 2	Técnicas de valoración	Principales hipótesis	Principales <i>inputs</i> utilizados
Valores representativos de deuda	Método del valor presente	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros como valor actual de los flujos de efectivo futuros (descontados a tipos de interés del mercado), teniendo en cuenta: - Una estimación de las tasas de prepago - El riesgo de crédito de los emisores	- Spreads de crédito del emisor. - Tipos de interés de mercado observables
Instrumentos de patrimonio	Múltiples sectoriales (P/VC)	A partir del CNAE que mejor se ajuste a la actividad principal de la compañía, se aplica el múltiplo P/VC obtenido en los comparables .	- CNAE's - Cotizaciones en mercados organizados
Derivados (a)	Modelo Black-Scholes (Fórmulas analítica / semi-analítica)	Para derivados sobre acciones, inflación, divisas o materias primas: - Las hipótesis de Black-Scholes asumen un proceso lognormal de los tipos <i>forward</i> y tienen en cuenta los posibles ajustes a la convexidad.	Para derivados sobre acciones, inflación, divisas o materias primas: - Estructura <i>forward</i> del subyacente, dadas por datos de mercado (dividendos, puntos <i>swaps</i> , ...) - Superficies de Volatilidad de opciones
	Para derivados sobre acciones, divisas o materias primas: - Simulaciones de Monte Carlo - SABR	Modelo de Black-Scholes : se asume una difusión lognormal del subyacente con la volatilidad dependiendo el plazo. - SABR : modelo de volatilidad estocástica.	Para derivados sobre tipo de interés: - Estructura temporal de tipos de interés - Superficies de volatilidad de Opciones sobre tipos Libor ( <i>caps</i> ) y sobre tipos <i>swaps (swaptions)</i> - Probabilidad de <i>default</i> para cálculo CVA y DVA (b)
	Para derivados sobre tipos de interés: - Modelo Normal - Modelo <i>Shifted Libor Market Model</i>	Estos modelos asumen que: - El modelo normal y <i>shifted</i> permiten tipos negativos. - Los tipos forward en la estructura de plazos de la curva de tipos de interés están perfectamente correlacionados.	Para derivados de crédito: - Cotizaciones de los <i>Credit Default Swaps</i> (CDS) - Volatilidad histórica de <i>spreads</i> de crédito
	Para derivados de crédito: - Modelos de intensidad	Estos modelos asumen una estructura de probabilidades de impago dada por unas tasas de intensidades de <i>default</i> por plazos.	

(a) Dada la reducida posición neta de Banco Sabadell se estima que el *funding value adjustment* (FVA) tiene un impacto no material en la valoración de derivados.

(b) Para el cálculo del CVA y DVA se han utilizado severidades fijas al 60% que corresponde al estandar de mercado para deuda senior. Las exposiciones medias futuras, positiva y negativa, se han estimado mediante modelos de mercado, libor para tipos y black para divisa, utilizando inputs de mercado. Las probabilidades de default de clientes que no tienen deuda cotizada ni CDS se han obtenido del modelo interno de rating y para Banco Sabadell se ha asignado las que se obtienen de la cotización de CDS.

Instrumentos financieros Nivel 3	Técnicas de valoración	Principales hipótesis	Principales <i>inputs</i> no observables
Valores representativos de deuda	Método del valor presente	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros como valor actual de los flujos de efectivo futuros (descontados a tipos de interés del mercado), teniendo en cuenta: - Una estimación de las tasas de prepago - El riesgo de crédito de los emisores - Los tipos de interés de mercado actuales	- <i>Spreads</i> de crédito estimados del emisor o de un emisor parecido.
Instrumentos de patrimonio	Método de descuento de flujos de caja	Cálculo del valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a tipos de interés del mercado ajustados por riesgo (método CAPM), teniendo en cuenta: - Una estimación de las proyecciones de flujos de caja de la compañía - El riesgo del sector de la compañía - Inputs macroeconómicos	- Planes de negocio de la entidad - Primas de riesgo del sector de la compañía - Ajuste por riesgo sistemático (Parámetro Beta)
Derivados (a)	Para derivados sobre acciones, divisas o materias primas: - Simulaciones de Monte Carlo	Modelo de Black-Scholes : se asume una difusión <i>log</i> normal del subyacente con la volatilidad dependiendo el plazo. - SABR : modelo de volatilidad estocástica.	Para derivados sobre acciones, inflación, divisas o materias primas: - Volatilidades históricas - Correlaciones históricas - Probabilidad de <i>default</i> interna para cálculo CVA y DVA (b)
	Para derivados de crédito: - Modelos de intensidad	Estos modelos asumen una estructura de probabilidades de impago dada por unas tasas de intensidades de default por plazos	Para derivados de crédito: - <i>Spreads</i> de crédito estimados del emisor o de un emisor parecido. - Volatilidad histórica de <i>spreads</i> de crédito
	Para derivados sobre tipos de interés: - Modelo Normal - Modelo <i>Shifted Libor Market Model</i>	Estos modelos asumen que: - El modelo normal y <i>shifted</i> permiten tipos negativos - Los tipos <i>forward</i> en la estructura de plazos de la curva de tipos de interés están perfectamente correlacionados	Para derivados sobre tipo de interés: - Probabilidad de <i>default</i> interna para cálculo CVA y DVA (b)

(a) Dada la reducida posición neta de Banco Sabadell se estima que el *funding value adjustment* (FVA) tiene un impacto no material en la valoración de derivados.

(b) Para el cálculo del CVA y DVA se han utilizado severidades fijas al 60% que corresponde al estándar de mercado para deuda senior. Las exposiciones medias futuras, positiva y negativa, se han estimado mediante modelos de mercado, libor para tipos y black para divisa, utilizando inputs de mercado. Las probabilidades de default de clientes que no tienen deuda cotizada ni CDS se han obtenido del modelo interno de rating y para Banco Sabadell se ha asignado las que se obtienen de la cotización de CDS.

## Determinación del valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros del grupo en los balances consolidados adjuntos y su correspondiente valor razonable:

En miles de euros

	Nota	2018		2017	
		Saldo contable	Valor razonable	Saldo contable	Valor razonable
<b>Activos:</b>					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	7	23.494.479	23.494.479	26.362.807	26.362.807
Activos financieros mantenidos para negociar	8, 9, 10	2.044.965	2.044.965	1.572.504	1.572.504
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	8	141.314	141.314	39.526	39.526
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	8, 9	13.247.055	13.247.055	13.180.716	13.180.716
Activos financieros a coste amortizado	8, 11	164.415.563	166.537.253	160.723.766	167.818.359
Derivados - contabilidad de coberturas	12	301.975	301.975	374.021	374.021
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		56.972	56.972	48.289	48.289
<b>Total activos</b>		<b>203.702.323</b>	<b>205.824.013</b>	<b>202.301.629</b>	<b>209.396.222</b>

En miles de euros

	Nota	2018		2017	
		Saldo contable	Valor razonable	Saldo contable	Valor razonable
<b>Pasivos:</b>					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	10	1.738.354	1.738.354	1.431.215	1.431.215
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-	39.540	39.540
Pasivos financieros a coste amortizado	18, 19, 20, 21	206.076.860	201.463.185	204.045.482	203.506.188
Derivados - contabilidad de coberturas	12	633.639	633.639	1.003.854	1.003.854
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		36.502	36.502	(4.593)	(4.593)
<b>Total pasivos</b>		<b>208.485.355</b>	<b>203.871.680</b>	<b>206.515.498</b>	<b>205.976.204</b>

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros difiere de su valor razonable, este último se ha calculado de la siguiente forma:

- El valor razonable del epígrafe "*Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista*" se ha asimilado a su valor en libros, por tratarse principalmente de saldos a corto plazo.
- El valor razonable de los epígrafes "*Activos financieros a coste amortizado*" y "*Pasivos financieros a coste amortizado*" ha sido estimado utilizando el método del descuento de flujos futuros de caja previstos, usando tipos de interés de mercado al cierre de cada ejercicio, excepto para los valores representativos de deuda, que ha sido estimado utilizando precios de mercado al cierre del ejercicio. La mayor parte de las valoraciones de estos instrumentos financieros se consideran de nivel 2.
- En el epígrafe "*Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés*" de los balances consolidados adjuntos se registran los ajustes (positivos o negativos) a valor razonable de los activos o pasivos financieros incluidos en la cartera de coste amortizado y que se corresponden exclusivamente al riesgo cubierto de tipo de interés. El valor razonable se calcula con modelos internos y variables observables de datos de mercado.

La siguiente tabla presenta los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable en los balances consolidados adjuntos, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable:

En miles de euros

	Nota	2018			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<b>Activos:</b>					
Activos financieros mantenidos para negociar		320.241	1.724.724	-	2.044.965
Derivados	10	-	1.720.274	-	1.720.274
Instrumentos de patrimonio	9	4.246	3.008	-	7.254
Valores representativos de deuda	8	315.995	1.442	-	317.437
Préstamos y anticipos - Clientela		-	-	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		24.412	42.648	74.254	141.314
Instrumentos de patrimonio		-	-	-	-
Valores representativos de deuda	8	24.412	42.648	74.254	141.314
Préstamos y anticipos		-	-	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-	-	-
Valores representativos de deuda		-	-	-	-
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito		-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		12.722.944	468.627	55.484	13.247.055
Instrumentos de patrimonio	9	59.027	155.825	55.484	270.336
Valores representativos de deuda	8	12.663.917	312.802	-	12.976.719
Préstamos y anticipos		-	-	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	12	737	301.238	-	301.975
<b>Total activos</b>		<b>13.068.334</b>	<b>2.537.237</b>	<b>129.738</b>	<b>15.735.309</b>

En miles de euros

	Nota	2018			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<b>Pasivos:</b>					
Pasivos financieros mantenidos para negociar		48.121	1.690.233	-	1.738.354
Derivados	10	-	1.690.233	-	1.690.233
Posiciones cortas de valores		48.121	-	-	48.121
Depósitos en entidades de crédito		-	-	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	12	35.871	597.768	-	633.639
<b>Total pasivos</b>		<b>83.992</b>	<b>2.288.001</b>	<b>-</b>	<b>2.371.993</b>

	Nota	2017			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<b>Activos:</b>					
Activos financieros mantenidos para negociar		110.358	1.462.146	-	1.572.504
Derivados	10	325	1.440.418	-	1.440.743
Instrumentos de patrimonio	9	-	7.432	-	7.432
Valores representativos de deuda	8	110.033	14.296	-	124.329
Préstamos y anticipos - Clientela		-	-	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		-	39.526	-	39.526
Instrumentos de patrimonio	9	-	39.526	-	39.526
Valores representativos de deuda		-	-	-	-
Préstamos y anticipos		-	-	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-	-	-
Valores representativos de deuda		-	-	-	-
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito		-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		12.529.039	475.395	176.282	13.180.716
Instrumentos de patrimonio	9	56.717	180.299	176.282	413.298
Valores representativos de deuda	8	12.472.322	295.096	-	12.767.418
Préstamos y anticipos		-	-	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	12	41.039	332.982	-	374.021
<b>Total activos</b>		<b>12.680.436</b>	<b>2.310.049</b>	<b>176.282</b>	<b>15.166.767</b>

	Nota	2017			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<b>Pasivos:</b>					
Pasivos financieros mantenidos para negociar		70.165	1.361.050	-	1.431.215
Derivados	10	311	1.361.050	-	1.361.361
Posiciones cortas de valores		69.854	-	-	69.854
Depósitos en entidades de crédito		-	-	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	39.540	-	39.540
Derivados - contabilidad de coberturas	12	22.502	981.352	-	1.003.854
<b>Total pasivos</b>		<b>92.667</b>	<b>2.381.942</b>	<b>-</b>	<b>2.474.609</b>

Los derivados sin contrato de colateral (CSA) incorporan en el valor razonable el ajuste por riesgo de crédito y débito (*Credit Valuation Adjustment* o CVA y *Debit Valuation Adjustment* o DVA) respectivamente. El valor razonable de estos derivados representa un 7,99% sobre el total y su ajuste por riesgo de crédito y débito representa un 1,38% de su valor razonable.

El movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros registrados a valor razonable clasificados en el nivel 3 que figuran en los balances consolidados adjuntos, se muestra a continuación:

En miles de euros

	Activo	Pasivo
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2016</b>	<b>250.807</b>	-
Ajustes de valoración registrados en resultados (*)	(45.857)	-
Ajustes de valoración no registrados en resultados	716	-
Compras, ventas y liquidaciones	(37.536)	-
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3	8.193	-
Diferencias de cambio y otros	(41)	-
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>176.282</b>	-
Ajustes de valoración registrados en resultados (*)	(17.810)	-
Ajustes de valoración no registrados en resultados	(129.245)	-
Compras, ventas y liquidaciones	(8.601)	-
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3	109.090	-
Diferencias de cambio y otros	22	-
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>129.738</b>	-

(\*) Corresponde a títulos que se mantienen en balance.

Las entradas netas en nivel 3 se corresponden, principalmente, con instrumentos de deuda que en la fecha de la primera aplicación de la NIIF 9 han pasado de registrarse en la cartera de coste amortizado a carteras de instrumentos valorados a valor razonable.

En el ejercicio 2018 no se han producido traspasos entre los distintos niveles de valoración. Los instrumentos financieros que fueron traspasados entre los distintos niveles de valoración en el ejercicio 2017, presentan el siguiente detalle:

En miles de euros

	2017						
	De:	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
<b>Activos:</b>							
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	353.314	8.193	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
<b>Pasivos:</b>							
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	<b>353.314</b>	<b>8.193</b>	-	-	-

A 31 de diciembre de 2018, el efecto resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración de los instrumentos financieros del Nivel 3 por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis más favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, no es significativo.

Los instrumentos considerados de nivel 3 se corresponden principalmente con la inversión que mantiene la entidad en la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) y que, dada la singularidad de dicha inversión, se valora por su valor razonable calculado a partir del plan de negocio y proyecciones financieras de dicha entidad.

A cierre de ambos ejercicios no hay derivados con instrumentos de patrimonio como subyacentes y participaciones de beneficios discrecionales en algunas sociedades por importe significativo.

### **Préstamos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existían préstamos ni pasivos financieros registrados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

### **Instrumentos financieros a coste**

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 no existen instrumentos de patrimonio valorados por su coste de adquisición que puedan considerarse significativos.

Activos no financieros

### **Activos inmobiliarios**

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, los valores contables netos de los activos inmobiliarios no difieren significativamente de los valores razonables de estos activos (véanse notas 13, 15 y 17).

Los criterios de selección de proveedores de valoraciones y de actualización de tasaciones se encuentran definidos en el apartado “Garantías” de la nota 1.3.4 de estas Cuentas anuales consolidadas.

Las técnicas de valoración son utilizadas de manera generalizada por todas las sociedades de tasación en función de la tipología de cada activo inmobiliario.

Por requerimiento normativo, las tasadoras maximizan en las técnicas de valoración empleadas el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

Los principales métodos de valoración aplicados les corresponderían los siguientes niveles de jerarquía de medición:

Nivel 2

- Método de comparación: aplicable a toda clase de inmuebles siempre que exista un mercado representativo de inmuebles comparables y se disponga de suficientes datos sobre transacciones que reflejen la situación actual del mercado.
- Método de actualización de rentas: aplicable cuando el inmueble valorado esté produciendo o pueda producir rentas y exista un mercado representativo de comparables.
- Modelo estadístico: este modelo corrige el valor de los activos en función de la fecha de adquisición y su ubicación actualizándolo según la evolución de precios de la zona desde el momento de la compra. Para ello, incorpora información estadística sobre el comportamiento de precios en todas las provincias facilitados por las empresas tasadoras externas y datos demográficos del INE para conseguir sensibilidad a nivel de municipio. A su vez, el valor obtenido se penaliza en función del grado de madurez (producto acabado, promoción en curso, solares o suelos en gestión) y del uso (residencial, industrial,...) del activo.

Nivel 3

- Método de coste: aplicable para la determinación del valor de edificios en proyecto, en construcción o rehabilitación.
- Método residual: optando, en la actual situación macroeconómica, principalmente por el procedimiento de cálculo dinámico en las nuevas valoraciones de suelos solicitadas en detrimento del procedimiento estático, que se reserva para casos concretos en los que los plazos de ejecución previstos se ajustan a lo recogido en la normativa.

En función del tipo de activo, los métodos usados para la valoración de la cartera del grupo serían los siguientes:

- Edificios terminados: se valora por comparación, actualización de rentas o modelo estadístico (nivel 2).
- Edificios en construcción: se valora por método de coste como suma del valor del suelo y de la obra ejecutada (nivel 3).
- Suelo: se valora por el método residual (nivel 3).



## Determinación del valor razonable de los activos inmobiliarios

Las siguientes tablas presentan los principales activos inmobiliarios desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

En miles de euros

	2018			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Vivienda	-	3.298.398	-	3.298.398
Oficinas, locales y resto de inmuebles	-	1.928.348	-	1.928.348
Suelos y solares	-	-	999.575	999.575
Obras en curso	-	-	312.457	312.457
<b>Total activos</b>	-	<b>5.226.746</b>	<b>1.312.032</b>	<b>6.538.778</b>

En miles de euros

	2017			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Vivienda	-	3.086.525	-	3.086.525
Oficinas, locales y resto de inmuebles	-	2.342.601	-	2.342.601
Suelos y solares	-	-	1.481.920	1.481.920
Obras en curso	-	-	383.916	383.916
<b>Total activos</b>	-	<b>5.429.126</b>	<b>1.865.836</b>	<b>7.294.962</b>

Las variables no observables significativas utilizadas en las valoraciones clasificadas en el nivel 3 no han sido desarrolladas por el grupo sino por los terceros expertos independientes que realizan las tasaciones. Dado el uso generalizado de las tasaciones, cuyas técnicas de valoración están claramente definidas en la normativa sobre valoración de inmuebles, las variables no observables utilizadas reflejan las hipótesis que habitualmente utilizan todas las sociedades de tasación. En relación al peso de las variables no observables en las valoraciones, estas suponen prácticamente la totalidad del valor de estas tasaciones.

Las variables no observables principales utilizadas en la valoración de activos de acuerdo con el método residual dinámico son el valor de venta futuro, la estimación de los costes de construcción, los costes de urbanización, el tiempo de desarrollo urbanístico y la tasa de actualización. Por su parte, las variables no observables principales utilizadas de acuerdo con el método residual estático son los costes de construcción, los costes de urbanización, y el beneficio del promotor.

El número de suelos en poder del grupo está muy atomizado, existiendo una gran diversidad, tanto desde el punto de vista geográfico como del de su situación urbanística y posibilidades de desarrollo. Por este motivo, no es posible facilitar información cuantitativa sobre las variables no observables que afectan al valor razonable de este tipo de activos.

El movimiento de los saldos en los ejercicios 2018 y 2017 de los activos inmobiliarios clasificados en el nivel 3, se muestra a continuación:

En miles de euros

	Viviendas	Oficinas, locales y resto de inmuebles	Suelos, solares y obras en curso
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2016</b>	-	-	<b>2.429.521</b>
Compras	-	-	268.515
Ventas	-	-	(276.344)
Deterioro registrado en resultados (*)	-	-	(429.529)
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3	-	-	(126.327)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2017</b>	-	-	<b>1.865.836</b>
Compras	-	-	93.658
Ventas	-	-	(174.596)
Deterioro registrado en resultados (*)	-	-	(473.444)
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3	-	-	578
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	-	-	<b>1.312.032</b>

(\*) Corresponde a activos que se mantienen en balance a 31 de diciembre de 2018 y 2017 (véase nota 35).

Durante el ejercicio 2018 ha habido traspasos de activos inmobiliarios entre los distintos niveles de valoración por la transformación de activos que estaban en curso en producto acabado.

A continuación se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos inmobiliarios clasificados en los epígrafes "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", "Inversiones inmobiliarias" y "Existencias" y su valor de tasación, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017:

En miles de euros

	2018				2017			
	Importe en libros bruto	Deterioro	Importe en libros	Valor de tasación	Importe en libros bruto	Deterioro	Importe en libros	Valor de tasación
Inversiones inmobiliarias	772.959	(72.894)	700.065	811.492	2.481.601	(517.845)	1.963.756	2.296.475
Existencias	1.859.878	(925.018)	934.860	1.204.111	4.631.749	(2.555.455)	2.076.294	3.212.610
Activos no corrientes en venta	6.908.521	(2.805.971)	4.102.550	6.994.966	3.420.414	(1.040.081)	2.380.333	4.150.396
<b>Total</b>	<b>9.541.358</b>	<b>(3.803.883)</b>	<b>5.737.475</b>	<b>9.010.569</b>	<b>10.533.764</b>	<b>(4.113.381)</b>	<b>6.420.383</b>	<b>9.659.481</b>

A continuación se detalla el valor razonable de los activos inmobiliarios valorados por sociedades de tasación, de los epígrafes "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", "Inversiones inmobiliarias" y "Existencias" en el ejercicio 2018:

En miles de euros

Tasadora	Activos no corrientes en venta	Inversiones inmobiliarias	Existencias
Afes técnicas de tasación, S.A.	23.853	3.195	-
Alia tasaciones, S.A.	461.866	25.092	121.866
Aplicaciones Estadísticas y Consultoría, S.L.	499	-	-
Arco valoraciones, S.A.	5.458	-	-
Assets-Valoració d'actius S.A.	113	-	-
Col.lectiu d'arquitectes taxadors	3.028	-	-
Compañía hispania de tasaciones y valoraciones, S.A.	175	-	-
Cushman & Wakefield	-	16.393	-
Egara Optiminn, S.L.	447	-	-
Eurovaloraciones, S.A.	318.332	30.298	148.544
Eurovasan, S.L.	209	-	-
Gestión de valoraciones y tasaciones, S.A.	382.218	193.616	145.070
Grupo Tasvalor, S.A.	219	-	-
Ibérica de tasaciones, S.A.	15.157	-	-
Ibertasa, S.A.	255.064	18.947	28.390
Innotasa, S.A.	471	-	-
Instituto de valoraciones, S.A.	158.500	3.325	47.415
Krata, S.A.	202.438	2.202	51
Peritand	9.139	11.387	-
Savills Consultores Inmobiliarios, S.A.	1.033	-	-
Servatas, S.A.	-	-	429
Sociedad de tasación, S.A.	1.245.692	280.082	45.573
Tabimed gestión de proyectos, S.L.	4.726	-	-
Tasaciones de bienes Mediterráneo, S.A.	4.470	-	-
Tasaciones hipotecarias	139.931	-	128
Tasaciones inmobiliarias, S.A.	152.152	9.929	128.953
Tasalia Sociedad de Tasación	127	-	300
Tasasur sociedad de tasaciones, S.A.	1.231	-	-
Tasiberica, S.A.	3.766	1.127	-
Tecglen tasaciones, S.A.	654	-	-
Tecnitasa técnicos en tasación, S.A	216.065	15.290	5.657
Thirsa	69.415	43	1.226
Tinsa Tasaciones Inmobiliarias, S.A.	7.194	1.987	-
Valoraciones Mediterráneo, S.A.	282.312	14.085	28.523
Valtécnic, S.A.	88.729	12.302	43.676
Resto	47.867	60.765	189.059
<b>Total</b>	<b>4.102.550</b>	<b>700.065</b>	<b>934.860</b>

El valor razonable del inmovilizado material de uso propio no difiere significativamente de su valor neto contable.

## Nota 7 – Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose de este epígrafe de activo en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

En miles de euros	2018	2017
<b>Por naturaleza:</b>		
Efectivo	814.761	733.923
Saldos en efectivo en bancos centrales	22.065.440	25.097.038
Otros depósitos a la vista	614.278	531.846
<b>Total</b>	<b>23.494.479</b>	<b>26.362.807</b>
<b>Por moneda:</b>		
En euros	14.726.126	17.238.582
En moneda extranjera	8.768.353	9.124.225
<b>Total</b>	<b>23.494.479</b>	<b>26.362.807</b>

El saldo en efectivo en bancos centrales incluye los saldos mantenidos para el cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas obligatorias en el banco central. A lo largo de todo 2018 Banco Sabadell ha cumplido con los mínimos exigidos por la normativa aplicable a dicho coeficiente.

## Nota 8 – Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de los valores representativos de deuda en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

En miles de euros	2018	2017
<b>Por epígrafes:</b>		
Activos financieros mantenidos para negociar	317.437	124.329
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	141.314	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	12.976.719	12.767.418
Activos financieros a coste amortizado	13.131.824	11.746.645
<b>Total</b>	<b>26.567.294</b>	<b>24.638.392</b>
<b>Por naturaleza:</b>		
Bancos centrales	-	-
Administraciones Públicas	23.732.596	21.979.861
Entidades crédito	987.601	856.208
Otros sectores	1.575.346	1.435.635
Activos clasificados en el <i>stage 3</i>	357	13.124
Correcciones de valor por deterioro de activos	(236)	(8.467)
Otros ajustes de valoración (intereses, comisiones y otros)	271.630	362.031
<b>Total</b>	<b>26.567.294</b>	<b>24.638.392</b>
<b>Por moneda:</b>		
En euros	21.968.957	20.559.445
En moneda extranjera	4.598.337	4.078.947
<b>Total</b>	<b>26.567.294</b>	<b>24.638.392</b>

En el ejercicio 2018 el grupo ha vendido instrumentos de deuda emitidos por Italia que tenían un importe en libros de 1.549 y 2.832 millones de euros y se encontraban clasificados en el epígrafe de “*Activos financieros a coste amortizado*” y “*Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global*” del balance consolidado, respectivamente. Estas ventas se han efectuado con el propósito de gestionar el incremento del riesgo de crédito de los instrumentos de deuda emitidos por Italia derivado de los cambios en la coyuntura política y económica de este país. Por ello, el grupo ha considerado, en el caso de los instrumentos de deuda registrados a coste amortizado, que estas ventas son consistentes con el modelo de negocio bajo el que se gestionaban estos activos (mantenimiento con el objetivo de percibir sus flujos contractuales). Los resultados obtenidos en estas enajenaciones se han registrado en los epígrafes de “*Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas – Activos financieros a coste amortizado*” y “*Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas – Restantes activos y pasivos financieros*” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2018, respectivamente (véase nota 30).

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su riesgo de crédito y el movimiento de las correcciones de valor por deterioro asociadas a estos instrumentos se incluyen, conjuntamente con los de los otros activos financieros, en la nota 11.

En relación con los instrumentos de deuda incluidos en el epígrafe de “*Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global*” se adjunta la siguiente información:

En miles de euros	2018	2017
Coste amortizado (*)	13.020.937	12.499.359
Valor razonable	12.976.719	12.767.418
Minusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto	(138.296)	(134.950)
Plusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto	99.906	406.403
Ajustes de valor por riesgo de crédito	(5.828)	(3.394)

(\*) Incluye los resultados netos por deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 por (2.472) y (6.277) miles de euros, de los que por dotación del ejercicio ascienden a (7.685) y (9.323) miles de euros, y por reversión del deterioro a 5.213 y 3.046 miles de euros en los ejercicios 2018 y 2017 (véase nota 34).

A continuación se adjunta desglose de la exposición mantenida en títulos de deuda pública clasificada como “*Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global*”:

En miles de euros	2018	2017
Coste amortizado	10.979.744	10.934.636
Valor razonable	10.939.940	11.177.627
Minusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto	(120.525)	(115.704)
Plusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto	81.236	358.913
Ajustes de valor por riesgo de crédito	(515)	(218)

En relación con la cartera de “*Activos financieros a coste amortizado*”, se presenta el siguiente detalle:

En miles de euros	2018	2017
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	12.606.171	11.079.997
Entidades de crédito	81.007	93.221
Otros sectores	444.900	574.171
Correcciones de valor por deterioro	(254)	(744)
<b>Total</b>	<b>13.131.824</b>	<b>11.746.645</b>

## Nota 9 – Instrumentos de patrimonio

El desglose del saldo de los instrumentos de patrimonio en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

En miles de euros	2018	2017
<b>Por epígrafes:</b>		
Activos financieros mantenidos para negociar	7.254	7.432
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	39.526
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	270.336	413.298
<b>Total</b>	<b>277.590</b>	<b>460.256</b>
<b>Por naturaleza:</b>		
Sector residente	156.226	266.119
Entidades de crédito	8.869	8.461
Otros	147.357	257.658
Sector no residente	64.487	100.889
Entidades de crédito	52.815	59.733
Otros	11.672	41.156
Participaciones en vehículos de inversión	56.877	93.248
<b>Total</b>	<b>277.590</b>	<b>460.256</b>
<b>Por moneda:</b>		
En euros	220.951	368.184
En moneda extranjera	56.639	92.072
<b>Total</b>	<b>277.590</b>	<b>460.256</b>

A cierre del ejercicio 2018 no existen inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados para los que no se haya considerado como referencia de su valor razonable su precio de cotización.

A 31 de diciembre de 2018 no existen inversiones del grupo en instrumentos de patrimonio neto incluidas en la cartera de “*Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global*” que se consideren individualmente significativas.

En relación con los instrumentos de patrimonio incluidos dentro del epígrafe de “*Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global*” se adjunta la siguiente información:

En miles de euros	2018	2017
Coste de adquisición	347.586	356.159
Valor razonable	270.336	413.298
Minusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto a fecha de cierre	(140.597)	(5.185)
Plusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto a fecha de cierre	63.347	62.324
Trasposos de ganancias o pérdidas dentro del patrimonio neto durante el ejercicio	-	-
Dividendos reconocidos de inversiones mantenidas al final del ejercicio	7.611	-
Dividendos reconocidos de inversiones dadas de baja en el ejercicio	569	-

Al cierre del ejercicio 2018, el grupo, sobre la base del último plan estratégico presentado por la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB), ha reducido el importe en libros de la participación que mantiene en esta entidad por importe de 128.639 miles de euros, que se han registrado con cargo al patrimonio neto consolidado. A 31 de diciembre de 2018 los cambios del valor razonable de esta participación registrados en “*Otro resultado global acumulado*” del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado ascienden a 128.639 miles de euros (minusvalía), siendo el importe en libros de la participación de 4.535 miles de euros (133.174 miles de euros a 31 de diciembre de 2017). Asimismo, el grupo ha reducido el importe en libros de la deuda subordinada que mantiene en esta entidad por importe de 20.801 miles de euros, que se han registrado con cargo al epígrafe “*Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas – Otras ganancias o pérdidas*” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a cierre del ejercicio 2018. A 31 de diciembre de 2018 el importe en libros de la deuda subordinada de la SAREB asciende a 73.749 miles de euros (94.550 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

No se han dado de baja inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a valor razonable con cambios en otro resultado global durante el ejercicio 2018.

## Nota 10 – Derivados mantenidos para negociar de activo y pasivo

El desglose por tipo de riesgo de los saldos de este epígrafe del activo y del pasivo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

En miles de euros

	2018		2017	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Riesgo sobre valores	162.458	165.141	111.239	111.701
Riesgo sobre tipo de interés	1.073.148	1.057.141	891.179	847.753
Riesgo sobre divisa	473.271	456.015	426.520	389.299
Otros tipos de riesgo	11.397	11.936	11.805	12.608
<b>Total</b>	<b>1.720.274</b>	<b>1.690.233</b>	<b>1.440.743</b>	<b>1.361.361</b>
<b>Por moneda:</b>				
En euros	1.545.066	1.519.317	1.271.688	1.263.837
En moneda extranjera	175.208	170.916	169.055	97.524
<b>Total</b>	<b>1.720.274</b>	<b>1.690.233</b>	<b>1.440.743</b>	<b>1.361.361</b>

A continuación se desglosan, por tipo de instrumento derivado, los valores razonables de los derivados mantenidos para negociar a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

En miles de euros

	2018	2017
<b>Activo</b>		
<i>Swaps, CCIRS, Call Money Swap</i>	1.050.903	858.154
Opciones sobre tipo de cambio	95.011	99.858
Opciones sobre tipo de interés	33.717	40.527
Opciones sobre índices y valores	162.383	114.393
<i>Forward</i> divisa	378.260	326.661
<i>Forward</i> de bonos de renta fija	-	1.150
<b>Total de derivados en el activo mantenidos para negociar</b>	<b>1.720.274</b>	<b>1.440.743</b>
<b>Pasivo</b>		
<i>Swaps, CCIRS, Call Money Swap</i>	1.030.712	807.412
Opciones sobre tipo de cambio	95.289	101.028
Opciones sobre tipo de interés	29.857	39.241
Opciones sobre índices y valores	173.649	124.309
<i>Forward</i> divisa	360.726	288.271
<i>Forward</i> de bonos de renta fija	-	1.100
<b>Total de derivados en el pasivo mantenidos para negociar</b>	<b>1.690.233</b>	<b>1.361.361</b>

## Nota 11 – Préstamos y anticipos

### Bancos centrales y Entidades de crédito

El desglose del saldo de los epígrafes “Préstamos y anticipos - Bancos Centrales” y “Préstamos y anticipos - Entidades de crédito” de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

En miles de euros	2018	2017
<b>Por epígrafes:</b>		
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Activos financieros a coste amortizado	8.296.917	5.379.156
<b>Total</b>	<b>8.296.917</b>	<b>5.379.156</b>
<b>Por naturaleza:</b>		
Depósitos a plazo	2.414.351	1.769.568
Adquisición temporal de activos	5.367.349	2.965.960
Activos financieros híbridos	-	106
Otros	512.058	644.885
Activos clasificados en el <i>stage 3</i>	299	364
Corrección de valor por deterioro de activos	(1.861)	(5.306)
Otros ajustes de valoración (intereses, comisiones y otros)	4.721	3.579
<b>Total</b>	<b>8.296.917</b>	<b>5.379.156</b>
<b>Por moneda:</b>		
En euros	6.549.965	4.335.627
En moneda extranjera	1.746.952	1.043.529
<b>Total</b>	<b>8.296.917</b>	<b>5.379.156</b>



## Cientela

El desglose del saldo del epígrafe “Préstamos y anticipos - Clientela” (Administraciones públicas y Otros sectores) de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

En miles de euros

	2018	2017
<b>Por epígrafes:</b>		
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Activos financieros a coste amortizado	142.986.822	143.597.966
<b>Total</b>	<b>142.986.822</b>	<b>143.597.966</b>
<b>Por naturaleza:</b>		
Deudores a la vista y varios	7.807.725	7.567.029
Crédito comercial	6.185.828	5.801.602
Arrendamientos financieros	2.564.586	2.316.285
Deudores con garantía real	83.639.258	86.581.398
Adquisición temporal de activos	595.917	2.001.437
Otros deudores a plazo	39.168.359	35.255.351
Activos clasificados en el <i>stage 3</i>	6.471.569	7.867.154
Corrección de valor por deterioro de activos	(3.433.070)	(3.726.682)
Otros ajustes de valoración (intereses, comisiones y otros)	(13.350)	(65.608)
<b>Total</b>	<b>142.986.822</b>	<b>143.597.966</b>
<b>Por sector:</b>		
Administraciones Públicas	10.875.811	9.802.679
Otros sectores	129.085.862	129.720.423
Activos clasificados en el <i>stage 3</i>	6.471.569	7.867.154
Corrección de valor por deterioro de activos	(3.433.070)	(3.726.682)
Otros ajustes de valoración (intereses, comisiones y otros)	(13.350)	(65.608)
<b>Total</b>	<b>142.986.822</b>	<b>143.597.966</b>
<b>Por moneda:</b>		
En euros	98.595.913	99.505.324
En moneda extranjera	44.390.909	44.092.642
<b>Total</b>	<b>142.986.822</b>	<b>143.597.966</b>
<b>Por ámbito geográfico:</b>		
España	96.209.799	98.843.426
Resto de la Unión Europea	40.527.715	40.702.868
Iberoamérica	4.957.126	3.695.269
Norteamérica	2.658.009	2.280.429
Resto de la OCDE	291.301	206.892
Resto del mundo	1.775.942	1.595.764
Correcciones de valor por deterioro de activos	(3.433.070)	(3.726.682)
<b>Total</b>	<b>142.986.822</b>	<b>143.597.966</b>

En el epígrafe de “Préstamos y anticipos” de los balances consolidados se incluyen ciertos activos comprometidos en operaciones de financiación, es decir, aportados como colateral o garantía con respecto a ciertos pasivos. Véase mayor información al respecto en la nota 4, apartado “Riesgo de crédito”.

## Arrendamiento financiero

Los bienes cedidos en régimen de arrendamiento financiero se recogen por el valor coste amortizado de las cuotas que debe pagar el arrendatario, más el valor residual garantizado y no garantizado, sin incluir las cargas financieras ni el impuesto sobre el valor añadido. A continuación se ofrece su detalle:

En miles de euros	2018	2017
<b>Arrendamientos financieros</b>		
Inversión bruta total	2.490.608	2.271.417
<i>De los cuales: Cuotas contingentes reconocidas en los ingresos</i>	<i>60.522</i>	<i>71.601</i>
Ingresos financieros no devengados	236.005	234.829
Valor residual no garantizado	163.411	146.854
Correcciones de valor por deterioro	(52.888)	(41.924)

A continuación se presenta un detalle por plazos del valor actual de los pagos futuros mínimos a recibir por el grupo durante el período de obligado cumplimiento (al considerarse que no se van a ejercitar prórrogas ni opciones de compra existentes):

En miles de euros	Hasta 1 año	Entre 1-5 años	Más de 5 años	Total
<b>Pagos mínimos a recibir de arrendamientos financieros</b>				
Pagos mínimos a recibir de obligado cumplimiento	686.285	1.362.771	570.919	2.619.975

## Activos financieros vencidos

El saldo de "Préstamos y anticipos - Clientela" vencido, pendiente de cobro no clasificado en el *stage* 3, a 31 de diciembre de 2018, es de 130.322 miles de euros (188.311 miles de euros a 31 de diciembre de 2017). De este total, más del 52% del saldo a 31 de diciembre de 2018 (76% del saldo a 31 de diciembre de 2017) ha vencido en un plazo no superior a un mes.

## Activos financieros clasificados en función de su riesgo de crédito

El detalle de los importes en libros bruto sin tener en cuenta los ajustes por valoración de los activos financieros clasificados en función de su riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2018 y a 1 de enero de 2018 (fecha de primera aplicación de la NIIF 9) es el siguiente:

En miles de euros		
<b>Stage 1</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>01/01/2018</b>
Valores representativos de deuda	26.279.110	24.272.982
Préstamos y anticipos	139.376.896	137.142.828
Clientela	131.106.667	131.785.242
Bancos centrales y Entidades de crédito	8.270.229	5.357.586
<b>Total stage 1</b>	<b>165.656.006</b>	<b>161.415.810</b>
<b>Por sector:</b>		
Administraciones públicas	34.573.924	31.776.082
Bancos centrales y Entidades de crédito	9.244.381	6.213.794
Otros sectores privados	121.837.701	123.425.934
<b>Total stage 1</b>	<b>165.656.006</b>	<b>161.415.810</b>
<b>Stage 2</b>		
Valores representativos de deuda (*)	16.435	-
Préstamos y anticipos	8.878.533	7.505.184
Clientela	8.855.004	7.482.251
Bancos centrales y Entidades de crédito	23.529	22.933
<b>Total stage 2</b>	<b>8.894.968</b>	<b>7.505.184</b>
(*) Del que 8.972 miles de euros corresponden a "Activos financieros a coste amortizado".		
<b>Por sector:</b>		
Administraciones públicas	34.482	6.458
Bancos centrales y Entidades de crédito	36.978	22.933
Otros sectores privados	8.823.508	7.475.793
<b>Total stage 2</b>	<b>8.894.968</b>	<b>7.505.184</b>
<b>Stage 3</b>		
Valores representativos de deuda	357	11.846
Préstamos y anticipos	6.471.868	8.123.127
Clientela	6.471.569	8.122.763
Bancos centrales y Entidades de crédito	299	364
<b>Total stage 3</b>	<b>6.472.225</b>	<b>8.134.973</b>
<b>Por sector:</b>		
Administraciones públicas	20.434	12.432
Bancos centrales y Entidades de crédito	299	364
Otros sectores privados	6.451.492	8.122.177
<b>Total stage 3</b>	<b>6.472.225</b>	<b>8.134.973</b>
<b>Total stages</b>	<b>181.023.199</b>	<b>177.055.967</b>

El movimiento de los importes brutos sin tener en cuenta los ajustes por valoración de los activos sujetos a deterioro por el grupo durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 ha sido el siguiente:

En miles de euros

	<i>Stage 1</i>	<i>Stage 2</i>	<i>Stage 3</i>	<i>Del que: Adquiridos con deterioro crediticio</i>	Total
<b>Saldo a 1 de enero de 2018</b>	<b>161.415.810</b>	<b>7.505.184</b>	<b>8.134.973</b>	<b>480.525</b>	<b>177.055.967</b>
Trasposos entre <i>stages</i>	(3.364.981)	2.194.203	1.170.778	-	-
<i>Stage 1</i>	1.713.189	(1.698.333)	(14.856)	-	-
<i>Stage 2</i>	(4.157.125)	4.512.248	(355.123)	-	-
<i>Stage 3</i>	(921.045)	(619.712)	1.540.757	-	-
Aumentos	35.525.449	867.622	279.017	17.774	36.672.088
Disminuciones	(28.097.540)	(1.634.236)	(2.250.806)	(78.137)	(31.982.582)
Trasposos a fallidos	(2.680)	(346)	(857.144)	-	(860.170)
Ajustes por diferencias de cambio	(136.028)	(37.452)	(4.592)	-	(178.072)
Otros movimientos	315.976	(7)	(1)	-	315.968
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>165.656.006</b>	<b>8.894.968</b>	<b>6.472.225</b>	<b>420.162</b>	<b>181.023.199</b>

El desglose de los activos clasificados como *stage 3* por tipología de garantía a 31 de diciembre de 2018 y a 1 de enero de 2018 (fecha de primera aplicación de la NIIF 9) es el siguiente:

En miles de euros

	<b>31/12/2018</b>	<b>01/01/2018</b>
Con garantía hipotecaria	3.480.089	4.258.939
<i>Del que: Activos financieros clasificados en el stage 3 con garantías que cubren la totalidad del riesgo</i>	<i>2.167.560</i>	<i>2.974.180</i>
Otras garantías reales (*)	343.581	482.687
<i>Del que: Activos financieros clasificados en el stage 3 con garantías que cubren la totalidad del riesgo</i>	<i>192.788</i>	<i>230.976</i>
Resto	2.648.555	3.393.347
<b>Total</b>	<b>6.472.225</b>	<b>8.134.973</b>

(\*) Incluye el resto de activos con garantía real.

El desglose por ámbito geográfico del saldo de activos clasificados como *stage 3* a 31 de diciembre de 2018 y a 1 de enero de 2018 (fecha de primera aplicación de la NIIF 9) es el siguiente:

En miles de euros

	<b>31/12/2018</b>	<b>01/01/2018</b>
España	5.785.832	7.472.062
Resto de la Unión Europea	564.060	539.329
Iberoamérica	72.694	29.965
Norteamérica	3.974	2.425
Resto de la OCDE	2.691	3.525
Resto del mundo	42.974	87.667
<b>Total</b>	<b>6.472.225</b>	<b>8.134.973</b>

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los activos financieros deteriorados asciende, a 31 de diciembre de 2018, a 402.022 miles de euros y a 31 de diciembre de 2017 a 551.729 miles de euros.

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo por haberse considerado remota su recuperación es el siguiente:

En miles de euros	
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2016</b>	<b>5.249.683</b>
<b>Altas</b>	<b>583.192</b>
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado	404.726
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	135.416
Intereses contractualmente exigibles	24.193
Otros conceptos	18.857
<b>Bajas</b>	<b>(997.940)</b>
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes	(153.782)
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	(9.568)
Condonación	(16.466)
Prescripción	(447.629)
Refinanciación o reestructuración de deuda	(541)
Venta	(369.954)
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>(8.037)</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>4.826.898</b>
<b>Altas</b>	<b>940.386</b>
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado	850.289
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	5.718
Intereses contractualmente exigibles	59.911
Otros conceptos	24.468
<b>Bajas</b>	<b>(335.096)</b>
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes	(72.305)
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	(4.151)
Condonación	(44.311)
Prescripción	-
Refinanciación o reestructuración de deuda	(21)
Venta	(214.146)
Otros conceptos	(162)
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>648</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>5.432.836</b>

#### Correcciones de valor

El importe de las correcciones de valor por deterioro de activos financieros en los diferentes epígrafes del activo del balance consolidado a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

En miles de euros		
	2018	2017
Valores representativos de deuda	236	8.467
Préstamos y anticipos		
Bancos Centrales y Entidades de crédito	1.861	5.306
Clientela	3.433.070	3.726.682
<b>Total</b>	<b>3.435.167</b>	<b>3.740.455</b>

El movimiento de las correcciones de valor por deterioro constituidas por el grupo para la cobertura del riesgo de crédito durante el ejercicio 2018 es el siguiente:

En miles de euros

	Determinada individualmente		Determinada colectivamente			Total
	Stage 2	Stage 3	Stage 1	Stage 2	Stage 3	
<b>Saldo a 1 de enero de 2018 (*)</b>	<b>39.594</b>	<b>857.590</b>	<b>638.877</b>	<b>360.671</b>	<b>2.836.309</b>	<b>4.733.041</b>
<b>Movimientos con reflejo en resultados de insolvencias (**)</b>	<b>15.116</b>	<b>72.482</b>	<b>(75.831)</b>	<b>79.771</b>	<b>427.520</b>	<b>519.058</b>
Aumentos por originación	-	-	174.318	-	-	174.318
Cambios por variación del riesgo de crédito	13.404	100.904	(154.297)	114.568	466.534	541.113
Cambios en metodología de cálculo	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	1.712	(28.422)	(95.852)	(34.797)	(39.014)	(196.373)
<b>Movimientos sin reflejo en resultados de insolvencias</b>	<b>(27.807)</b>	<b>(192.959)</b>	<b>(188.411)</b>	<b>(142.543)</b>	<b>(1.262.468)</b>	<b>(1.814.188)</b>
Trasposos entre <i>stages</i>	(27.807)	91.167	18.401	(99.172)	17.411	-
<i>Stage 1</i>	(1.532)	(20.746)	135.809	(67.168)	(46.363)	-
<i>Stage 2</i>	2.994	(496)	(78.873)	158.017	(81.642)	-
<i>Stage 3</i>	(29.269)	112.409	(38.535)	(190.021)	145.416	-
Utilización de provisiones constituidas	-	(277.292)	(6.192)	(42.938)	(1.124.688)	(1.451.110)
Otros movimientos (***)	-	(6.834)	(200.620)	(433)	(155.191)	(363.078)
<b>Ajustes por diferencias de cambio</b>	<b>(19)</b>	<b>(1.077)</b>	<b>(1.544)</b>	<b>(38)</b>	<b>(66)</b>	<b>(2.744)</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>26.884</b>	<b>736.036</b>	<b>373.091</b>	<b>297.861</b>	<b>2.001.295</b>	<b>3.435.167</b>

(\*) Incorpora el impacto de la primera aplicación de la NIIF 9 que ha supuesto un incremento de las correcciones de valor por deterioro por importe de 992.586 miles de euros (véase apartado "Adopción de la NIIF 9 Instrumentos financieros" de la nota 1).

(\*\*) Esta cifra, la amortización con cargo a resultados de activos financieros deteriorados dados de baja del activo y la recuperación de fallidos se han registrado con contrapartida en el epígrafe de "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación" (véase nota 34).

(\*\*\*) Corresponde, principalmente, al traspaso de 200.615 miles de euros de correcciones de valor por deterioro constituidas para cubrir desenlaces de contingencias relacionadas con las cláusulas suelo (véase nota 22) ) y al traspaso de 162.463 miles de euros para la cobertura del riesgo de crédito a activos no corrientes en venta (véase nota 13) y a inversiones inmobiliarias (véase nota 15).

El desglose por ámbito geográfico del saldo de correcciones de valor por deterioro de activos a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

En miles de euros

	2018	2017
España	3.051.311	3.488.647
Resto de la Unión Europea	284.298	174.943
Iberoamérica	52.936	35.264
Norteamérica	8.816	4.982
Resto de la OCDE	1.509	1.378
Resto del mundo	36.297	35.241
<b>Total</b>	<b>3.435.167</b>	<b>3.740.455</b>

#### Análisis de sensibilidad de las principales variables de los escenarios macroeconómicos

Con el objetivo de medir el impacto que el escenario económico puede tener sobre el *cost of risk*, se realiza un análisis de la sensibilidad de la proyección del mismo ante desviaciones, *ceteris paribus*, con respecto al escenario económico base más probable contemplado en el plan de negocio del grupo. Se detalla a continuación el resultado de este análisis:

	Cambio en la variable	Impacto en <i>cost of risk</i>
<b>Desviación del crecimiento del PIB</b>	-100pb	+10pb
	+100pb	-7pb
<b>Desviación de la tasa de desempleo</b>	+350pb	+13pb
	-350pb	-10pb
<b>Desviación del crecimiento del precio de la vivienda</b>	-300pb	+12pb
	+300pb	-10pb

## Nota 12 – Derivados - contabilidad de coberturas de activo y pasivo

### Gestión de coberturas

A continuación se describen las principales coberturas contratadas por el grupo:

#### Cobertura del riesgo de tipo de interés

El Grupo Banco Sabadell establece estrategias de cobertura de riesgo de tipo de interés de las posiciones que no forman parte de la cartera de negociación como herramienta fundamental de este riesgo. Para ello se utilizan instrumentos derivados ya sean de valor razonable o de flujos de efectivo y se distinguen en función de las partidas cubiertas:

- Macrocoberturas: coberturas destinadas a mitigar el riesgo de masas de balance.
- Microcoberturas: coberturas destinadas a mitigar el riesgo de un activo o pasivo en particular.

El grupo opera con las siguientes tipologías de macrocoberturas destinadas a mitigar el riesgo estructural de tipo de interés:

- Valor razonable: coberturas de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos en el balance, o bien de una porción identificada de dichos activos, pasivos, que sea atribuible al riesgo de tipo de interés. Son utilizadas para mantener estable el valor económico.

Las tipologías de masas de balance cubiertas son:

- Préstamos a tipo fijo recogidos en la cartera de inversión crediticia (macrocobertura de activo).
- Valores representativos de deuda de la cartera de *“Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”* y de la cartera *“Activos financieros a coste amortizado”* (macrocobertura de activo).
- Pasivos a tipo fijo entre los que se incluyen depósitos a plazo fijo y operaciones de financiación de la entidad en mercado de capitales (macrocobertura de pasivo).

En el caso que la macrocobertura sea de activo, el grupo entra en un *swap* pago fijo/recibo variable, mientras que si es de pasivo entra en un *swap* pago variable/recibo fijo. La contratación de estos derivados podrá ser al contado o bien a plazo. El riesgo cubierto es el riesgo de tipo de interés derivado del impacto de una potencial variación del tipo de interés libre de riesgo que provoque variaciones de valor de las masas de balance cubiertas. Se excluye por tanto de la cobertura cualquier otro riesgo presente en las masas cubiertas distinto al riesgo de tipo de interés libre de riesgo.

Para la evaluación de la efectividad desde el inicio de la cobertura se realiza un test retrospectivo en el que se compara la variación mensual acumulada de valor razonable de la partida cubierta con la variación mensual acumulada de valor razonable del derivado de cobertura. Adicionalmente, se evalúa la efectividad de manera prospectiva comprobando que los cambios futuros en el valor razonable de las masas de balance cubiertas se compensan con los cambios futuros en el valor razonable del derivado.

- Flujos de efectivo: cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo previamente reconocido, o a una transacción prevista altamente probable, y que pueda afectar al resultado del ejercicio. Son utilizadas para reducir la volatilidad del margen de intereses.

Las tipologías de masas de balance cubiertas son:

- Préstamos hipotecarios a tipo variable referenciados al Euribor hipotecario (macrocobertura de activo).
- Pasivos a tipo variable referenciados al Euribor 3 meses (macrocobertura de pasivo).

En el caso que la macrocobertura sea de activo, el grupo entra en un *swap* pago variable/recibo fijo, mientras que si es de pasivo entra en un *swap* pago fijo/recibo variable. La contratación de estos derivados podrá ser al contado o bien a plazo. El riesgo cubierto es el riesgo de tipo de interés derivado de una potencial variación del tipo de interés de referencia sobre los intereses devengados a futuro de las masas de balance cubiertas. Se excluye expresamente de la cobertura el margen o prima de riesgo de crédito que, sumada al índice de referencia, configuran el tipo de interés contractual aplicable a las masas de balance cubiertas.

Para la evaluación de la efectividad desde el inicio de la cobertura se realiza un test retrospectivo en el que se compara la variación acumulada de valor razonable de la partida cubierta con la variación acumulada de valor razonable del derivado de cobertura. Adicionalmente, se evalúa la efectividad de manera prospectiva comprobando que las masas cubiertas, los flujos de efectivo esperados, siguen siendo altamente probables.

En el diseño de las coberturas, el grupo relaciona el nocional de los derivados con el saldo de las masas de balance cubiertas. Posibles causas de ineffectividad parcial o total pueden surgir de variaciones en la suficiencia de la cartera de las masas de balance cubiertas o bien de las diferencias en las características contractuales de las mismas en relación con los derivados de cobertura.

El grupo con periodicidad mensual calcula las métricas de riesgo de tipo de interés y establece estrategias de cobertura de acuerdo al marco de apetito al riesgo fijado. Por tanto, se realiza una gestión, estableciendo coberturas o bien discontinuándolas, en función de la evolución de las masas de balance anteriormente descritas dentro del marco de gestión y control definido por el grupo a través de los documentos de políticas y procedimientos.

### **Coberturas de inversión neta en negocios en el extranjero**

El grupo tiene inversiones en filiales en el extranjero que se consolidan en sus estados financieros. Estas posiciones conllevan implícitamente exposición al riesgo de tipo de cambio, gestionado realizando coberturas mediante el uso de contratos a plazo .

Los vencimientos de estos instrumentos se renuevan periódicamente en base a criterios de prudencia y expectativa.



## Información de las coberturas del ejercicio 2018

El desglose del valor nominal y el valor razonable de los instrumentos de cobertura a 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a la categoría de riesgo y al tipo de cobertura, es el siguiente:

En miles de euros

	2018			2017		
	Nominal	Activo	Pasivo	Nominal	Activo	Pasivo
<b>Micro-coberturas:</b>						
<u>Coberturas del valor razonable</u>	<b>13.000.928</b>	<b>47.422</b>	<b>82.045</b>	<b>8.078.666</b>	<b>77.576</b>	<b>34.317</b>
Riesgo de tipo de cambio	57.838	347	58	5.000	-	120
<i>De operaciones de pasivo (A)</i>	5.000	-	58	5.000	-	120
<i>De inversiones permanentes</i>	-	-	-	-	-	-
<i>De partidas no monetarias (B)</i>	52.838	347	-	-	-	-
Riesgo de tipo de interés	10.983.284	47.041	55.117	5.459.440	77.575	14.378
<i>De operaciones de pasivo (A)</i>	3.708.940	12.139	16.266	4.884.694	25.128	6.299
<i>De operaciones de activo (C)</i>	7.274.344	34.902	38.851	574.746	52.447	8.079
Riesgo de acciones	1.959.806	34	26.870	2.614.226	1	19.819
<i>De operaciones de pasivo (A)</i>	1.959.806	34	26.870	2.614.226	1	19.819
	-	-	-	-	-	-
<u>Coberturas de los flujos de efectivo</u>	<b>6.443.227</b>	<b>140.787</b>	<b>13.150</b>	<b>12.438.680</b>	<b>227.305</b>	<b>152.649</b>
Riesgo de tipo de cambio	554.999	72.952	-	691.467	74.877	36
<i>De partidas no monetarias (D)</i>	554.999	72.952	-	691.467	74.877	36
Riesgo de tipo de interés	3.636.428	77	9.123	10.907.129	152.412	137.350
<i>De transacciones futuras (E)</i>	786.546	-	7.254	7.546.378	41.039	23.538
<i>De operaciones de titulización (F)</i>	2.844.909	-	1.869	3.355.778	111.343	113.812
<i>Resto</i>	4.973	77	-	4.973	30	-
Riesgo de acciones	800	1	3	4.084	16	47
<i>De operaciones de pasivo (G)</i>	800	1	3	4.084	16	47
Otros riesgos	2.251.000	67.757	4.024	836.000	-	15.216
<i>De bonos vinculados a la inflación (H)</i>	2.251.000	67.757	4.024	836.000	-	15.216
	-	-	-	-	-	-
<u>Coberturas de inversión neta de negocios en el extranjero</u>	<b>2.155.118</b>	<b>5.315</b>	<b>22.956</b>	<b>1.745.045</b>	<b>21.888</b>	<b>3.249</b>
Riesgo de tipo de cambio (I)	2.155.118	5.315	22.956	1.745.045	21.888	3.249
	-	-	-	-	-	-
<b>Macro-coberturas:</b>						
<u>Coberturas del valor razonable</u>	<b>23.356.122</b>	<b>87.174</b>	<b>493.492</b>	<b>25.077.994</b>	<b>47.252</b>	<b>781.373</b>
Riesgo de tipo de interés	23.356.122	87.174	493.492	25.077.994	47.252	781.373
<i>De operaciones de pasivo (J)</i>	10.571.060	60.863	20.778	4.441.520	3.268	45.098
<i>De operaciones de activo (K)</i>	12.785.062	26.311	472.714	20.636.474	43.984	736.275
<u>Coberturas de los flujos de efectivo</u>	<b>2.050.000</b>	<b>21.277</b>	<b>21.996</b>	<b>850.000</b>	-	<b>32.266</b>
Riesgo de tipo de interés	2.050.000	21.277	21.996	850.000	-	32.266
<i>De operaciones de pasivo (L)</i>	700.000	-	21.996	850.000	-	32.266
<i>De operaciones de activo (M)</i>	1.350.000	21.277	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>47.005.395</b>	<b>301.975</b>	<b>633.639</b>	<b>48.190.385</b>	<b>374.021</b>	<b>1.003.854</b>
<b>Por moneda:</b>						
En euros	25.734.732	182.794	242.786	30.671.942	239.644	361.854
En moneda extranjera	21.270.663	119.181	390.853	17.518.443	134.377	642.000
<b>Total</b>	<b>47.005.395</b>	<b>301.975</b>	<b>633.639</b>	<b>48.190.385</b>	<b>374.021</b>	<b>1.003.854</b>

La tipología de coberturas según su composición, identificadas en la tabla son las siguientes:

- A. Microcoberturas de operaciones de financiación de la entidad en mercado de capitales, operaciones de depósitos a plazo y cuentas a la vista contratadas con clientes, registradas en el epígrafe de *"Pasivos financieros a coste amortizado"*.
- B. Microcoberturas de tipo de cambio de operaciones de renta variable, registradas en el epígrafe *"Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global"*.
- C. Microcoberturas de operaciones compuestas por préstamos con clientes, registrados en el epígrafe de *"Activos financieros a coste amortizado"*, y de valores representativos de deuda clasificados en la cartera de a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- D. Microcoberturas de tipos de cambio para reducir la volatilidad ante variaciones del tipo de cambio en los bonos de titulización, registrados en el epígrafe de *"Pasivos financieros a coste amortizado"*, de operaciones de renta variable, registradas en el epígrafe *"Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global"*, y transacciones futuras en divisa.
- E. Microcoberturas de tipo de interés de transacciones futuras, principalmente de títulos de renta fija. La entidad designa como elemento de cobertura aquellos contratos derivados que serán liquidados por su importe bruto mediante transmisión del activo subyacente (según el precio contratado) que, de acuerdo con las guías de implementación de la NIC 39, pueden considerarse como cobertura de flujos de efectivo respecto la contraprestación que será liquidada en una transacción futura que se producirá por la liquidación del propio derivado en términos brutos. En el caso de no haber contratado el derivado, el grupo estaría expuesto a la variabilidad en el precio.
- F. Operaciones de microcobertura realizadas por los fondos de titulización del grupo.
- G. Microcoberturas de operaciones de depósitos a plazo contratados con clientes que se encuentran en período de comercialización.
- H. Microcoberturas de tipo de interés de bonos vinculados a la inflación, registrados en los epígrafes *"Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global"* y *"Activos financieros a coste amortizado"*. El grupo ha contratado permutas financieras para cubrir la variación en los flujos de efectivo futuros que serán liquidados por los bonos inflación.
- I. En las coberturas de tipo de cambio de inversiones permanentes, actualmente se están cubriendo 1.368 millones de libras esterlinas y 11.050 millones de pesos mexicanos correspondientes a participaciones en empresas del grupo, consideradas como coberturas de valor razonable; y 40 millones de dólares estadounidenses correspondientes a inversiones en sucursales en el extranjero, consideradas como coberturas de inversiones netas en el extranjero (véase nota 4). Todas estas coberturas se realizan mediante operaciones *forward* de divisa.
- J. Macrocoberturas de operaciones de financiación de la entidad en mercado de capitales y operaciones de depósitos a plazo y cuentas a la vista contratadas con clientes, registradas en el epígrafe de *"Pasivos financieros a coste amortizado"*.
- K. Macrocoberturas de valores representativos de deuda clasificados en la cartera de a valor razonable con cambios en otro resultado global y a coste amortizado, y de préstamos hipotecarios a tipo fijo concedidos a clientes (registrados en el epígrafe de *"Activos financieros a coste amortizado"*).
- L. Macrocoberturas de los flujos de efectivo cuyo objetivo es reducir la volatilidad del margen de intermediación ante variaciones de tipos de interés para un horizonte temporal de un año. Así, esta macrocobertura cubre los flujos de efectivo futuros en función de la exposición neta de una cartera formada por pasivos a tipo variable, registrados en el epígrafe *"Pasivos financieros a coste amortizado"*. El tipo medio de las permutas financieras de tipo de interés utilizadas para esta cobertura es del -0,32%.
- M. Macrocoberturas de préstamos hipotecarios a tipo variable concedidos a clientes, registrados en el epígrafe de *"Activos financieros a coste amortizado"*. El tipo medio de las permutas financieras de tipo de interés utilizadas para esta cobertura es del 0,18%.

A continuación se muestra el perfil de vencimientos de los instrumentos de cobertura utilizados por el grupo a 31 de diciembre de 2018:

	2018					
	Nominal					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Riesgo de tipo de cambio	827.595	1.561.679	23.675	355.006	-	<b>2.767.955</b>
Riesgo de tipo de interés	6.954.835	733.234	3.122.764	16.008.965	13.206.036	<b>40.025.834</b>
Riesgo de acciones	4.600	263.626	288.737	1.378.902	24.741	<b>1.960.606</b>
Otros riesgos	-	-	-	261.000	1.990.000	<b>2.251.000</b>
<b>Total</b>	<b>7.787.030</b>	<b>2.558.539</b>	<b>3.435.176</b>	<b>18.003.873</b>	<b>15.220.777</b>	<b>47.005.395</b>

No se han realizado en el ejercicio 2018 reclasificaciones desde el patrimonio neto a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por coberturas de flujos de efectivo y de inversión neta de negocios en el extranjero para transacciones que finalmente no se hayan ejecutado.

La siguiente tabla presenta información contable de los elementos cubiertos por las microcoberturas de valor razonable contratadas por el grupo:

En miles de euros

	2018				2017		
	Importe en libros del elemento cubierto		Ajustes de valor razonable acumulados en el elemento cubierto		Importe acumulado de los ajustes de los elementos cubiertos para los que la contabilidad de cobertura ya no aplica	Importe en libros del elemento cubierto	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo		Activo	Pasivo
<b>Micro-coberturas:</b>							
<u>Coberturas del valor razonable</u>							
Riesgo de tipo de cambio	52.838	4.984	-	24	-	-	4.844
Riesgo de tipo de interés	7.033.252	3.755.456	(20.306)	1.452	21.798	3.503.965	4.956.191
Riesgo de acciones	-	2.052.016	-	3.021	(7)	-	2.129.509
<b>Total</b>	<b>7.086.090</b>	<b>5.812.456</b>	<b>(20.306)</b>	<b>4.497</b>	<b>21.791</b>	<b>3.503.965</b>	<b>7.090.544</b>

En relación con las macrocoberturas de valor razonable, el importe en libros de los elementos cubiertos registrado en el activo y el pasivo correspondiente al ejercicio 2018 ha ascendido a 16.067.394 y 55.300.022 miles de euros, respectivamente (40.363.123 y 54.520.172 miles de euros en 2017, respectivamente). Asimismo, los ajustes de valor razonable sobre los elementos cubiertos ascienden a 56.972 y 36.502 miles de euros a 31 de diciembre de 2018, respectivamente (48.289 y -4.593 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

En relación con las coberturas de valor razonable, las pérdidas y ganancias reconocidas en los ejercicios 2018 y 2017, tanto de los instrumentos de cobertura como de los elementos cubiertos, se detallan a continuación:

En miles de euros

	2018		2017	
	Instrumentos de cobertura	Elementos cubiertos	Instrumentos de cobertura	Elementos cubiertos
<b>Microcoberturas</b>	<b>(93.700)</b>	<b>89.053</b>	<b>(56.163)</b>	<b>51.863</b>
Activos a tipo fijo	(49.663)	45.989	(33.790)	30.969
Mercado de capitales	(15.011)	14.561	(10.731)	10.192
Pasivos a tipo fijo	(13.214)	12.594	(11.642)	10.702
Activos en moneda extranjera	(15.812)	15.909	-	-
<b>Macrocoberturas</b>	<b>(11.728)</b>	<b>38.895</b>	<b>34.604</b>	<b>(2.486)</b>
Mercado de capitales y pasivos a tipo fijo	80.892	(61.467)	8.696	19.822
Activos a tipo fijo	(92.620)	100.362	25.908	(22.308)
<b>Total</b>	<b>(105.428)</b>	<b>127.948</b>	<b>(21.559)</b>	<b>49.377</b>

En las coberturas de flujo de efectivo, los importes que fueron reconocidos en el patrimonio neto durante el ejercicio y aquellos importes que fueron dados de baja del patrimonio neto e incluidos en los resultados durante el ejercicio se informan en el estado total de cambios en el patrimonio neto del banco.

El importe de la ineficacia en los resultados del ejercicio 2018 relacionada con las coberturas de flujos de efectivo ha ascendido a unas pérdidas de 602 miles de euros.

## Nota 13 – Activos no corrientes y activos y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

En miles de euros

	2018	2017
<b>Activo</b>	<b>7.409.293</b>	<b>3.559.232</b>
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	-	4.169
Préstamos y anticipos	421.422	83.620
Entidades de crédito	14	1.346
Clientela	421.408	82.274
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Exposición inmobiliaria	6.929.301	3.411.451
Activo tangible de uso propio	104.451	54.556
Inversiones inmobiliarias	20.533	34.408
Activo adjudicado	6.795.709	3.319.131
Cedidos en arrendamiento operativo	8.608	3.355
Resto de los otros activos	58.570	59.992
<b>Correcciones de valor por deterioro</b>	<b>(2.822.370)</b>	<b>(997.488)</b>
<b>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>	<b>4.586.923</b>	<b>2.561.744</b>
<b>Pasivo</b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-
Pasivos por impuestos	-	-
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-
Resto	82.605	20.645
<b>Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>	<b>82.605</b>	<b>20.645</b>

El aumento del saldo de la exposición inmobiliaria del cuadro anterior corresponde, principalmente, a los activos sujetos al acuerdo de transmisión alcanzado con Cerberus descrito en la nota 2.

El incremento del importe de los préstamos y anticipos registrados como activos no corrientes en venta se debe, básicamente, a la transmisión de la cartera de créditos acordada con fecha 24 de julio de 2018, y a los préstamos y anticipos de Solvia Servicios Inmobiliarios, S.L.U., entidad para la que se ha alcanzado un acuerdo de venta por el 80% de su capital social el 14 de diciembre de 2018. Ambas operaciones se describen en la nota 2. Estos préstamos y anticipos han sido reclasificados como “*Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta*” por su valor neto contable.

El detalle del valor bruto y las correcciones de valor por deterioro de los préstamos de esta cartera, agrupados en función de su riesgo de crédito y de su finalidad, se muestra a continuación:

En miles de euros

	Valor bruto	Correcciones de valor	Valor neto
<b>Cartera de créditos para los que se ha alcanzado un acuerdo de venta (*)</b>	<b>525.895</b>	<b>217.247</b>	<b>308.648</b>
<b>Préstamos y anticipos anteriormente clasificados en <i>stage 3</i></b>	<b>525.753</b>	<b>217.222</b>	<b>308.531</b>
Promoción y construcción inmobiliaria	324.063	143.241	180.821
Construcción no inmobiliaria	1.020	293	727
Empresas	1.066	359	707
Pymes y autónomos	74.526	28.217	46.309
Particulares	125.078	45.111	79.967
<b>Préstamos y anticipos anteriormente clasificados en <i>stage 2</i></b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>-</b>
Particulares	16	16	-
<b>Préstamos y anticipos anteriormente clasificados en <i>stage 1</i></b>	<b>125</b>	<b>8</b>	<b>117</b>
Particulares	125	8	117
<b>Otros préstamos y anticipos</b>	<b>112.760</b>	<b>-</b>	<b>112.760</b>
<i>Del que préstamos y anticipos de Solvia Servicios Inmobiliarios, S.L.U. (*)</i>	<i>111.887</i>	<i>-</i>	<i>111.887</i>
<b>Total</b>	<b>638.655</b>	<b>217.247</b>	<b>421.408</b>

(\*) Véase nota 2.

Tal y como se menciona en la nota 2, se han considerado ciertas particularidades en los activos clasificados en dicha cartera con el objetivo de conseguir que la presentación en los estados financieros de las garantías concedidas por el protocolo EPA sea lo más fiable y comparable posible. Con el fin de evitar que la inversión crediticia bruta se encontrara sobrevalorada o duplicada, las provisiones constituidas para este 80% se presentan neteando la inversión crediticia bruta clasificada como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". Este neteo de la inversión crediticia bruta explica la diferencia de 867 millones de euros existente entre los préstamos y anticipos para los que se ha alcanzado un acuerdo de transmisión mostrados en la nota 2 y los mostrados en el cuadro anterior. Dicho tratamiento en la presentación no tiene impacto alguno en la inversión crediticia neta clasificada en dicho epígrafe.

En relación al crédito a la clientela calificado como *stage 3*, el grupo considera como saldo en *stage 3* la parte correspondiente al 20% de la exposición retenida al no haber sido transferido el riesgo de crédito al FGD y el 80% del riesgo, mientras el crédito o préstamo figura en balance, se presenta como riesgo normal al existir transferencia del riesgo de crédito. Esto es, para cada activo cubierto, el grupo considera qué parte de sus flujos se obtendrán de los prestatarios o terceros y qué parte del FGD como consecuencia de la garantía proporcionada teniendo en cuenta, en su caso, el valor de las garantías hipotecarias del crédito.

A continuación se presenta la conciliación de la inversión crediticia bruta registrada como activo no corrientes en venta anterior y posterior a la transferencia de riesgo de crédito al FGD.

En millones de euros

	2018		
	Post transferencia de riesgo de crédito	Transferencia de riesgo de crédito	Pre transferencia de riesgo de crédito
<b>Inversión crediticia bruta clasificada como instrumentos mantenidos para la venta</b>	<b>526</b>	<b>-</b>	<b>526</b>
<i>Del que activos clasificados en el <i>stage 3</i></i>	<i>526</i>	<i>(867)</i>	<i>1.393</i>
<i>Del que resto inversión</i>	<i>-</i>	<i>867</i>	<i>(867)</i>

Debido a que los préstamos y anticipos que han sido clasificados como activos no corrientes en venta corresponden principalmente al acuerdo de transmisión alcanzado el 24 de julio de 2018 descrito en la nota 2 y que, dichos créditos están compuestos sustancialmente por exposiciones clasificadas en *stage 3*, no se presenta el ratio de morosidad de esta cartera. La ratio de cobertura anterior y posterior al neteo de la inversión bruta clasificada como activo no corriente en venta explicado anteriormente, asciende al 77,85% y al 41,31% respectivamente.

El activo tangible de uso propio corresponde principalmente a locales comerciales.

En relación con los activos procedentes de adjudicaciones, un 89,09% del saldo corresponde a activos residenciales, un 9,38% a activos industriales y un 1,53% a agrícola.

El plazo medio en que los activos permanecen en la categoría de “*Activos no corrientes y activos y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta - activos adjudicados*” es de 47,5 meses en el ejercicio 2018 (véanse en la nota 4 las políticas para enajenar o disponer por otra vía estos activos).

El porcentaje de activos adjudicados vendidos con financiación al comprador por parte del banco en 2018 ha sido de un 20,74% (en 2017 fue de un 21,58%).

El movimiento de “*Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta*” durante los ejercicios de 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

En miles de euros

	Nota	Activos no corrientes en venta
<b>Coste:</b>		
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2016</b>		<b>5.423.159</b>
Reclasificación Mediterráneo Vida		972.306
Altas		(710.022)
Bajas		(2.438.065)
Otros traspasos/reclasificaciones		476.439
Traspasos de insolvencias (*)		(164.585)
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2017</b>		<b>3.559.232</b>
Altas		1.011.285
Bajas		(1.831.457)
Otros traspasos/reclasificaciones		4.840.137
Traspasos de insolvencias (*)		(169.904)
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2018</b>		<b>7.409.293</b>
<b>Correcciones de valor por deterioro:</b>		
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2016</b>		<b>844.464</b>
Dotación con impacto en resultados	37	725.326
Reversión con impacto en resultados	37	(512.735)
Utilizaciones		(198.482)
Otros traspasos/reclasificaciones		138.915
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2017</b>		<b>997.488</b>
Dotación con impacto en resultados	37	708.949
Reversión con impacto en resultados	37	(636.650)
Utilizaciones		(1.103.674)
Otros traspasos/reclasificaciones		2.856.256
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2018</b>		<b>2.822.370</b>
<b>Saldos netos a 31 de diciembre de 2017</b>		<b>2.561.744</b>
<b>Saldos netos a 31 de diciembre de 2018</b>		<b>4.586.923</b>

(\*) Fondo procedente de correcciones de valor constituidas por la cobertura del riesgo de crédito.

El detalle del valor neto contable de los traspasos mostrados en la tabla anterior, es el siguiente:

En miles de euros			
	Nota	2018	2017
Prestamos y anticipos	11	409.129	12.292
Activos tangibles	15	865.165	297.243
Otros activos	17	697.533	-
Resto	2	12.054	27.989
<b>Total</b>		<b>1.983.881</b>	<b>337.524</b>

## Nota 14 – Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

El movimiento de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

En miles de euros	
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2016</b>	<b>380.672</b>
Adiciones / retiros en el perímetro	(1.173)
Por resultados del ejercicio	308.686
Por adquisición o ampliación de capital (*)	52.930
Por venta o disolución	(9.351)
Por dividendos	(177.985)
Por traspaso	25.804
Por deterioros, ajustes de valoración, diferencias de conversión y otros	(3.939)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>575.644</b>
Adiciones / retiros en el perímetro	-
Por resultados del ejercicio	56.554
Por adquisición o ampliación de capital (*)	46.178
Por venta o disolución	(3.894)
Por dividendos	(83.772)
Por traspaso	(11.800)
Por deterioros, ajustes de valoración, diferencias de conversión y otros	(3.970)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>574.940</b>

(\*) Véase en el estado de flujos de efectivo.

En el apartado del estado de flujos de efectivo “*Actividades de inversión – Cobros por inversiones en negocios conjuntos y asociadas*” se presenta un importe de 93.240 correspondientes a 3.894 miles de euros por ventas o liquidación, 83.772 miles de euros por dividendos cobrados y 5.574 miles de euros por el resultado de las bajas o liquidaciones incluidas en el detalle del Anexo I. Por otra parte, en el apartado “*Actividades de inversión – Pagos por inversiones en negocios conjuntos y asociadas*” de dicho estado se presenta un importe de 46.178 miles de euros correspondiente a las adquisiciones realizadas en el ejercicio 2018.

Las principales altas y bajas del ejercicio 2018 y 2017 de sociedades participadas se indican en el Anexo I.

Bansabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros (Bansabadell Vida), empresa participada al 50% por Banco Sabadell y Zurich Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (Zurich), suscribió con fecha 24 de junio de 2017 con la entidad reaseguradora Swiss Re Europe, S.A., sucursal en España, un contrato de reaseguro sobre su cartera de seguros individuales de vida-riesgo a 30 de junio de 2017.

La comisión de reaseguro que recibió Bansabadell Vida ascendió a 683,7 millones de euros, suponiendo para el Grupo Banco Sabadell un ingreso neto de aproximadamente 253,5 millones de euros, una vez descontados los impuestos y gastos asociados a la transacción. Dicho ingreso se registró en el epígrafe “*Resultado de entidades valoradas por el método de la participación*” y se incluye en la línea de “Por resultados del ejercicio” correspondiente al ejercicio 2017 de la tabla anterior.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existía fondo de comercio vinculado a las inversiones en negocios conjuntos y asociadas.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existía ningún acuerdo de apoyo ni otro tipo de compromiso contractual significativo del banco ni de las entidades dependientes a las entidades asociadas.

La conciliación entre la inversión del grupo en sociedades participadas y el saldo del epígrafe "*Inversiones en negocios conjuntos y asociadas*" es la siguiente:

En miles de euros		
	2018	2017
Inversión del grupo en participadas (Anexo I)	291.056	243.632
Aportaciones por resultados acumulados	262.859	294.684
Ajustes de valor	21.025	37.328
<b>Total</b>	<b>574.940</b>	<b>575.644</b>

A continuación se presentan los datos financieros más relevantes de la inversión considerada individualmente significativa, BanSabadell Vida, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, entidad asociada a través de la cual Banco Sabadell completa su oferta a clientes mediante la distribución de sus productos de seguro a través de la red de sucursales del banco:

En miles de euros		
	BanSabadell Vida (*)	
	2018	2017
Total activo	10.072.813	9.485.336
<i>Del que: inversiones financieras</i>	<i>9.307.566</i>	<i>8.952.022</i>
Total pasivo	9.408.757	8.748.778
<i>Del que: provisiones técnicas</i>	<i>9.043.282</i>	<i>8.367.112</i>
Resultado de la cuenta técnica de vida	73.361	777.165
<i>Del que: primas imputadas al ejercicio</i>	<i>2.404.090</i>	<i>2.594.082</i>
<i>Del que: siniestralidad del ejercicio</i>	<i>(1.574.663)</i>	<i>(2.555.765)</i>
<i>Del que: rendimiento financiero técnico</i>	<i>143.423</i>	<i>156.735</i>

(\*) Datos extraídos de los registros contables de BanSabadell Vida sin considerar ajustes de consolidación ni el porcentaje de participación del grupo.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el importe en libros de la inversión en Bansabadell Vida, S.A. asciende a 312.803 y 350.511 miles de euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el importe agregado en libros de las inversiones en entidades asociadas consideradas individualmente no significativas es de 262.137 y 225.133 miles de euros, respectivamente.



## Nota 15 – Activos tangibles

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

En miles de euros

	2018				2017			
	Coste	Amortización	Deterioro	Valor neto	Coste	Amortización	Deterioro	Valor neto
<b>Inmovilizado material</b>	<b>3.273.845</b>	<b>(1.461.375)</b>	<b>(15.788)</b>	<b>1.796.682</b>	<b>3.378.020</b>	<b>(1.490.374)</b>	<b>(25.916)</b>	<b>1.861.730</b>
De uso propio:	2.933.404	(1.396.127)	(10.301)	1.526.976	3.078.409	(1.427.883)	(25.494)	1.625.032
Equipos informáticos y sus instalaciones	510.945	(378.773)	-	132.172	534.237	(391.481)	-	142.756
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	1.276.404	(691.182)	(4.078)	581.144	1.329.670	(724.675)	(8.580)	596.415
Edificios	1.094.086	(309.497)	(6.223)	778.366	1.178.037	(298.627)	(16.914)	862.496
Obras en curso	7.987	(1)	-	7.986	1.844	(1)	-	1.843
Otros	43.982	(16.674)	-	27.308	34.621	(13.099)	-	21.522
Cedidos en arrendamiento operativo	340.441	(65.248)	(5.487)	269.706	299.611	(62.491)	(422)	236.698
<b>Inversiones inmobiliarias</b>	<b>821.885</b>	<b>(47.970)</b>	<b>(72.894)</b>	<b>701.021</b>	<b>2.483.103</b>	<b>(122.586)</b>	<b>(395.724)</b>	<b>1.964.793</b>
Edificios	818.128	(47.444)	(72.362)	698.322	2.427.264	(119.394)	(377.275)	1.930.595
Fincas rústicas, parcelas y solares	3.757	(526)	(532)	2.699	55.839	(3.192)	(18.449)	34.198
<b>Total</b>	<b>4.095.730</b>	<b>(1.509.345)</b>	<b>(88.682)</b>	<b>2.497.703</b>	<b>5.861.123</b>	<b>(1.612.960)</b>	<b>(421.640)</b>	<b>3.826.523</b>

El movimiento durante los ejercicios de 2018 y 2017 del saldo del epígrafe de "Activos tangibles" ha sido el siguiente:

En miles de euros

		Uso propio - Edificios, obras en curso y otros	Uso propio - Equipos informáticos, mobiliario e instalaciones	Inversiones inmobiliarias	Activos cedid. arrend. operat.	Total
<b>Coste:</b>						
	<b>Nota</b>					
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2016</b>		<b>1.551.599</b>	<b>1.786.751</b>	<b>2.966.638</b>	<b>229.357</b>	<b>6.534.345</b>
Adiciones / retiros en el perímetro	2	(323.164)	(7.630)	(140.297)	-	(471.091)
Altas		34.343	108.539	348.295	96.909	588.086
Bajas		(26.101)	(17.151)	(276.799)	(24.701)	(344.752)
Otros traspasos		(13.471)	(3.204)	(393.433)	(1.595)	(411.703)
Traspasos de insolvencias (*)		-	-	(21.301)	-	(21.301)
Tipo de cambio		(8.704)	(3.398)	-	(359)	(12.461)
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2017</b>		<b>1.214.502</b>	<b>1.863.907</b>	<b>2.483.103</b>	<b>299.611</b>	<b>5.861.123</b>
Adiciones / retiros en el perímetro		-	-	-	-	-
Altas		17.279	100.697	76.758	105.796	300.530
Bajas		(24.052)	(142.650)	(513.080)	(64.631)	(744.413)
Otros traspasos		(59.512)	(33.799)	(1.218.629)	(260)	(1.312.200)
Traspasos de insolvencias (*)		-	-	(6.266)	-	(6.266)
Tipo de cambio		(2.162)	(806)	-	(75)	(3.044)
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2018</b>		<b>1.146.055</b>	<b>1.787.349</b>	<b>821.885</b>	<b>340.441</b>	<b>4.095.730</b>
<b>Amortización acumulada:</b>						
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2016</b>		<b>351.634</b>	<b>1.057.816</b>	<b>181.841</b>	<b>44.823</b>	<b>1.636.114</b>
Adiciones / retiros en el perímetro	2	(74.658)	(29.836)	(19.309)	-	(123.803)
Altas		46.391	113.790	63.957	33.853	257.991
Bajas		(6.271)	(19.816)	(19.836)	(15.929)	(61.852)
Otros traspasos		(1.739)	(3.604)	(84.067)	(95)	(89.505)
Tipo de cambio		(3.630)	(2.194)	-	(161)	(5.985)
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2017</b>		<b>311.727</b>	<b>1.116.156</b>	<b>122.586</b>	<b>62.491</b>	<b>1.612.960</b>
Altas		34.064	109.658	38.084	39.253	221.060
Bajas		(9.397)	(138.093)	(46.972)	(31.917)	(226.379)
Otros traspasos		(9.084)	(17.230)	(65.728)	(4.534)	(96.577)
Tipo de cambio		(1.138)	(536)	-	(44)	(1.718)
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2018</b>		<b>326.172</b>	<b>1.069.955</b>	<b>47.970</b>	<b>65.248</b>	<b>1.509.345</b>
<b>Pérdidas por deterioro:</b>						
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2016</b>		<b>41.366</b>	<b>-</b>	<b>380.551</b>	<b>714</b>	<b>422.631</b>
Adiciones / retiros en el perímetro	2	(21.878)	3.923	(61.441)	-	(79.396)
Dotación con impacto en resultados	35	10.643	4.657	507.510	-	522.810
Reversión con impacto en resultados	35	-	-	(291.468)	-	(291.468)
Utilizaciones		-	-	(14.830)	(292)	(15.122)
Otros traspasos		(13.217)	-	(124.598)	-	(137.815)
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2017</b>		<b>16.914</b>	<b>8.580</b>	<b>395.724</b>	<b>422</b>	<b>421.640</b>
Dotación con impacto en resultados	35	-	-	211.212	-	211.212
Reversión con impacto en resultados	35	(907)	-	(149.877)	-	(150.784)
Utilizaciones		(78)	(4.502)	(38.105)	(243)	(42.927)
Otros traspasos		(9.706)	-	(346.060)	5.308	(350.458)
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2018</b>		<b>6.223</b>	<b>4.078</b>	<b>72.894</b>	<b>5.487</b>	<b>88.682</b>
<b>Saldos netos a 31 de diciembre de 2017</b>		<b>885.861</b>	<b>739.171</b>	<b>1.964.793</b>	<b>236.698</b>	<b>3.826.523</b>
<b>Saldos netos a 31 de diciembre de 2018</b>		<b>813.660</b>	<b>713.316</b>	<b>701.021</b>	<b>269.706</b>	<b>2.497.703</b>

(\*) Fondo procedente de correcciones de valor constituidas por la cobertura del riesgo de crédito.

El detalle del valor neto contable de los traspasos mostrados en la tabla anterior, es el siguiente:

En miles de euros

	Nota	2018	2017
Activos no corrientes y grupos enajenables que se han clasificado como mantenidos para la venta	13	(865.165)	(297.243)
Insolvencias	11	(6.266)	(21.301)
Otros activos		-	112.860
<b>Total</b>		<b>(871.431)</b>	<b>(205.684)</b>

A continuación se detallan determinadas informaciones relativas al activo tangible a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

En miles de euros

	2018	2017
Valor bruto de los elementos del activo material de uso propio en uso y totalmente amortizados	459.417	510.673
Valor neto en libros de los activos materiales de negocios en el extranjero	232.636	240.846

Los pagos futuros mínimos del periodo no cancelable para los contratos de arrendamiento operativo vigentes a 31 de diciembre de 2018 se detallan a continuación:

En miles de euros

	2018
Gastos de arrendamiento operativo (*)	161.506
Valor presente de los pagos futuros hasta 1 año	104.430
Valor presente de los pagos futuros entre 1 y 5 años	271.873
Valor presente de los pagos futuros a más de 5 años	423.955

(\*) Reconocidos en el epígrafe de "Gastos de administración", en la partida "De inmuebles, instalaciones y material" (véase nota 33).

El grupo ha formalizado operaciones de venta de inmuebles y en el mismo acto formalizó con los compradores un contrato de arrendamiento operativo (mantenimiento, seguros y tributos a cargo del banco) sobre los mismos. Las principales características de los contratos más significativos vigentes a cierre del ejercicio 2018 se detallan seguidamente:

Contratos arrendamiento operativo	2018			
	Número de inmuebles vendidos	Número de contratos con opción de compra	Número de contratos sin opción de compra	Plazo de obligado cumplimiento
Ejercicio 2009	68	28	40	10 a 20 años
Ejercicio 2010	379	378	1	10 a 25 años
Ejercicio 2011 (integración B.Guipuzcoano)	82	64	18	8 a 20 años
Ejercicio 2012 (integración Banco CAM)	15	15	-	10 a 25 años
Ejercicio 2012	4	4	-	15 años

A continuación se detalla determinada información en relación con este conjunto de contratos de arrendamiento operativo:

En miles de euros

	2018
Gastos de arrendamiento operativo	53.795
Valor presente de los pagos futuros hasta 1 año	49.718
Valor presente de los pagos futuros entre 1 y 5 años	175.090
Valor presente de los pagos futuros a más de 5 años	326.696

(\*) Reconocidos en el epígrafe de "Gastos de administración", en la partida "De inmuebles, instalaciones y material" (véase nota 33).

Para el lote de 379 inmuebles sobre el que se formalizó la venta en abril de 2010 y al mismo tiempo un contrato de arrendamiento operativo, las rentas para el plazo de obligado cumplimiento, fijadas inicialmente en 37,5 miles de euros al mes, se actualizan anualmente con el IPC y con un mínimo del 2,75% anual hasta abril de 2018. Para el resto de inmuebles, las rentas se actualizan anualmente con el IPC.

En cuanto a la partida de activo material cedido en régimen de arrendamiento operativo, la mayoría de operaciones formalizadas sobre arrendamientos operativos se realizan a través de la sociedad BanSabadell Renting, S.A. y se refieren a vehículos.

Respecto a la partida de inversiones inmobiliarias, los ingresos derivados de las rentas provenientes de las propiedades de inversión y los gastos directos relacionados con las propiedades de inversión que generaron rentas durante el ejercicio 2018, ascienden a 40.196 y 20.612 miles de euros respectivamente. Los gastos directos relacionados con las propiedades de inversión que no generaron rentas no son significativos en el contexto de las Cuentas anuales consolidadas.

## Nota 16 – Activos intangibles

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

En miles de euros	2018	2017
<b>Fondo de comercio:</b>	<b>1.032.618</b>	<b>1.019.440</b>
Banco Urquijo	473.837	473.837
Grupo Banco Guipuzcoano	285.345	285.345
Procedente de la adquisición de activos de Banco BMN Penedés	245.364	245.364
Resto	28.072	14.894
<b>Otro activo intangible:</b>	<b>1.428.524</b>	<b>1.226.418</b>
Con vida útil definida:	1.428.524	1.226.418
Relaciones contractuales con clientes y marca (Banco Urquijo)	-	2.115
Relaciones contractuales con clientes (Banco Guipuzcoano)	10.495	15.983
Negocio Banca Privada Miami	19.730	22.457
Relaciones contractuales con clientes TSB y marca	199.497	241.481
Aplicaciones informáticas	1.197.357	942.766
Otros	1.445	1.616
<b>Total</b>	<b>2.461.142</b>	<b>2.245.858</b>

### Fondo de Comercio

Tal y como se establece en el marco normativo de referencia, Banco Sabadell ha llevado a cabo un análisis para evaluar la existencia de potencial deterioro de los fondos de comercio.

La metodología de valoración utilizada en el análisis ha sido la del descuento de beneficios netos distribuibles futuros asociados a la actividad desarrollada por el banco para un período de proyección de 5 años (hasta 2023). Se considera que en 2023, el banco habrá conseguido una generación de resultados recurrente, por lo que tomando como referencia ese año, se calcula el valor terminal, utilizando una tasa de crecimiento a perpetuidad del 1,85%. La tasa de descuento utilizada ha sido del 10,2%, que se ha determinado utilizando el método CAPM (Capital Asset Pricing Model).

Las variables clave sobre las que se construyen las proyecciones financieras son: la evolución del margen de intermediación (condicionado por los volúmenes de negocio esperados y los tipos de interés) y la evolución del resto de partidas de la cuenta de resultados y los niveles de solvencia.

Los valores recuperables, tanto a nivel global como el de las distintas UGEs (Banca Comercial, Banca Corporativa, Banca Privada, TSB y resto), son superiores a sus respectivos valores en libros, por lo que no se ha producido deterioro.

Adicionalmente, se ha procedido a realizar varios análisis de sensibilidad en un escenario muy adverso, en los que se estresan de manera individual las variables clave de la valoración, resultando de igual modo que no existe ningún indicio de deterioro:

Las variables sobre las que se han realizado los distintos análisis de sensibilidad han sido:

- Un *haircut* del 15% en las comisiones recurrentes del año 2023.
- Un incremento del 50% en el *cost of risk* recurrente del año 2023.
- Un incremento en los gastos del año 2023 resultante de la aplicación de un multiplicador de 5 veces la inflación esperada a los gastos de 2023.
- Un incremento de un 1% adicional de prima para el cálculo de la tasa de descuento.
- Un incremento de un +0,5% de requerimiento mínimo de capital a cada uno de los años.
- No aplicación de tasa alguna de crecimiento.
- Hipótesis agregada en la que se considera de forma conjunta variaciones en todas las variables clave: un *haircut* del 5% en las comisiones recurrentes del año 2023, un incremento del 5% en el *cost of risk* recurrente del año 2023, un incremento de los gastos resultante de la aplicación de un multiplicador de 2 veces la inflación esperada a los gastos de 2023, un incremento de un 0,5% adicional de prima para el cálculo de la tasa de descuento.

Para el cálculo del deterioro del fondo de comercio se tiene en cuenta el escenario macroeconómico central descrito en la nota 1.3.4.

Valoración de la existencia de indicios de deterioro sobre los fondos de comercio más significativos:

#### **Banco Urquijo**

El fondo de comercio de Banco Urquijo está asignado a las unidades generadoras de efectivo (UGE) que se esperaba que fueran las beneficiarias de las sinergias identificadas. Las UGEs y el peso de cada una sobre el total del Fondo de Comercio de Banco Urquijo son: UGE Banca Privada (12,7%), UGE Banca Comercial (21,2%), UGE Banca Corporativa (1,9%) y UGE Resto (2,3%). En el caso de las sinergias que no se pudieron asignar a una UGE concreta por limitaciones en la información histórica disponible de la entidad adquirida, estas se asignaron al conjunto de UGE (61,9%).

#### **Banco Guipuzcoano**

El fondo de comercio de Banco Guipuzcoano asignado a la UGE de Banca Comercial, corresponde a la capacidad de generación de beneficios futuros de los activos y pasivos adquiridos y al valor de las potenciales sinergias de ingresos y costes identificados y los costes asociados a la transacción.

#### **BMN-Penedès**

En relación con el fondo de comercio generado en la combinación de negocios correspondiente a la adquisición de los activos procedentes de BMN-Penedès, este fue asignado a la UGE Banca Comercial.

De acuerdo con las especificaciones del texto refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, estos fondos de comercio generados no son fiscalmente deducibles.

## Otro activo intangible

### Banco Guipuzcoano

Los activos intangibles asociados a la adquisición de Banco Guipuzcoano recogen fundamentalmente el valor de los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes procedentes de Banco Guipuzcoano para depósitos a la vista (*core deposits*) y fondos de inversión. La valoración de los *core deposits* se ha realizado por el enfoque de los ingresos mediante el método de ahorro de costes. El valor razonable se ha determinado, principalmente, estimando el valor actual neto de los flujos de caja generados por el menor coste que suponen los *core deposits* frente a la financiación alternativa. Por su parte, la valoración de la gestión de fondos de inversión se ha realizado por el enfoque de los ingresos mediante el método del exceso de beneficios. El valor razonable se ha determinado, principalmente, estimando el valor actual neto de los flujos de caja generados por las comisiones percibidas por la comercialización de fondos de inversión. La amortización de estos activos se realiza en un plazo de diez años a partir de la fecha de adquisición de Banco Guipuzcoano.

### Negocio Banca Privada Miami

Los intangibles asociados a la adquisición en 2008 del negocio de Banca Privada de Miami recogen el valor de los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes procedentes de este negocio, básicamente de la inversión crediticia a corto plazo, y de los depósitos. La amortización de estos activos se efectúa a un plazo de 15 años desde su creación.

### TSB

Los intangibles asociados a la adquisición de TSB incluyen el valor de los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes procedentes de TSB para depósitos a la vista (*core deposits*). La amortización de este activo se efectúa en un plazo de 8 años. Para la valoración de estos activos intangibles se calculó el valor en uso basado en el método de *income approach* (descuento de flujos de caja) en la modalidad de exceso de beneficios multiperíodo. Para determinar si existen indicios de deterioro se ha procedido a comparar el saldo de depósitos que existen actualmente en TSB vinculados con los clientes existentes en el momento de su adquisición por el banco con la estimación de saldo que se previó en el momento de la valoración inicial que dichos clientes tendrían al cierre del ejercicio 2018. De esta comparación se desprende que no existe ningún indicio de deterioro.

Adicionalmente se estimó el valor del derecho de exclusividad del uso de la marca TSB por importe de 73 millones de euros. El valor atribuible a este activo se determinó mediante el método de coste de reposición cuyo enfoque consiste en establecer el coste de reconstruir o adquirir una réplica exacta del activo en cuestión. La amortización de este activo se efectúa en un plazo de 12 años. Para la marca, en el análisis del valor recuperable de la UGE TSB se ha analizado implícitamente la valoración de la misma, concluyendo que no existe deterioro.

El concepto de aplicaciones informáticas recoge básicamente la activación del coste de desarrollo de los programas informáticos del grupo y la compra de licencias de *software*.

El movimiento del fondo de comercio en los ejercicios de 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

En miles de euros

	Fondo de comercio	Deterioro	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2016</b>	<b>1.094.526</b>	-	<b>1.094.526</b>
Altas	-	(309)	(309)
Bajas	(2.126)	-	(2.126)
Diferencias de cambio	(5.835)	-	(5.835)
Otros	(67.125)	309	(66.816)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>1.019.440</b>	-	<b>1.019.440</b>
Altas	13.178	-	13.178
Bajas	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-
Adiciones/retiros en el perímetro (*)	-	-	-
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>1.032.618</b>	-	<b>1.032.618</b>

(\*) Véase nota 2

El movimiento de los otros activos intangibles en los ejercicios de 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

En miles de euros

	Coste	Amortización	Deterioro	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2016</b>	<b>2.195.177</b>	<b>(1.154.487)</b>	<b>(1)</b>	<b>1.040.689</b>
Altas	376.703	(144.252)	(2.292)	230.159
Bajas	(61.397)	29.798	2.292	(29.307)
Otros	(2.180)	390	-	(1.790)
Diferencias de cambio	(19.930)	6.597	-	(13.333)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>2.488.373</b>	<b>(1.261.954)</b>	<b>(1)</b>	<b>1.226.418</b>
Altas	375.093	(171.289)	(286)	203.518
Bajas	(55.839)	54.926	286	(627)
Otros	(279)	-	-	(279)
Diferencias de cambio	762	(1.267)	-	(506)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>2.808.109</b>	<b>(1.379.584)</b>	<b>(1)</b>	<b>1.428.524</b>

El valor bruto de los elementos de otros activos intangibles que se encontraban en uso y totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a un importe de 896.451 miles de euros y 701.379 miles de euros, respectivamente.

## Nota 17 – Otros activos

El desglose del epígrafe de “*Otros activos*” de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

En miles de euros

	Nota	2018	2017
Contratos de seguros vinculados a pensiones	22	132.299	139.114
Existencias		934.857	2.076.294
Resto de los otros activos		572.829	760.103
<b>Total</b>		<b>1.639.985</b>	<b>2.975.511</b>

El epígrafe “*Resto de los otros activos*” incluye, principalmente, gastos pagados no devengados, la periodificación de comisiones de clientes así como operaciones en camino pendientes de liquidar.

El movimiento de las existencias en los ejercicios de 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

En miles de euros

	Nota	Suelo	Edificios en construcción	Edificios terminados	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2016</b>		<b>1.776.858</b>	<b>234.922</b>	<b>912.679</b>	<b>2.924.459</b>
Altas		74.692	72.132	221.350	368.174
Bajas		(211.679)	(35.253)	(291.128)	(538.060)
Dotación del deterioro con impacto en resultados	35	(515.408)	(125.373)	(426.121)	(1.066.902)
Reversión del deterioro con impacto en resultados	35	113.967	97.285	290.231	501.483
Otros traspasos	15	(31.080)	(25.213)	(56.567)	(112.860)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2017</b>		<b>1.207.350</b>	<b>218.500</b>	<b>650.444</b>	<b>2.076.294</b>
Altas		74.926	88.263	183.873	347.062
Bajas		(148.208)	(53.806)	(249.017)	(451.032)
Dotación del deterioro con impacto en resultados	35	(503.145)	(38.461)	(156.914)	(698.520)
Reversión del deterioro con impacto en resultados	35	215.714	40.255	102.618	358.586
Otros traspasos	13	(245.214)	(109.322)	(342.997)	(697.533)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>		<b>601.422</b>	<b>145.428</b>	<b>188.006</b>	<b>934.857</b>

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, no hay existencias afectas a deudas con garantía hipotecaria.

## Nota 18 – Depósitos en bancos centrales y entidades de crédito

El desglose del saldo de los depósitos en bancos centrales y entidades de crédito en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

En miles de euros		
	2018	2017
<b>Por epígrafes:</b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	40.798.721	42.018.348
<b>Total</b>	<b>40.798.721</b>	<b>42.018.348</b>
<b>Por naturaleza:</b>		
Depósitos a la vista	399.836	235.076
Depósitos a plazo	32.517.567	31.964.417
Pactos de recompra	7.600.498	9.591.000
Depósitos disponibles con preaviso	-	-
Pasivos financieros híbridos	59.504	62.605
Otras cuentas	198.300	151.394
Ajustes por valoración	23.016	13.856
<b>Total</b>	<b>40.798.721</b>	<b>42.018.348</b>
<b>Por moneda:</b>		
En euros	30.422.046	32.663.588
En moneda extranjera	10.376.675	9.354.760
<b>Total</b>	<b>40.798.721</b>	<b>42.018.348</b>

## Nota 19 – Depósitos de la clientela

El desglose del saldo de depósitos de la clientela en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

En miles de euros			
	Nota	2018	2017
<b>Por epígrafes:</b>			
Pasivos financieros a coste amortizado		139.078.942	135.307.437
<b>Total</b>		<b>139.078.942</b>	<b>135.307.437</b>
<b>Por naturaleza:</b>			
Depósitos a la vista	4	107.665.339	98.019.789
Depósitos a plazo		26.705.427	30.377.798
Plazo fijo		23.925.215	27.521.501
Cédulas y bonos emitidos no negociables		1.962.867	2.412.422
Resto		817.345	443.875
Pasivos financieros híbridos		2.003.569	2.047.546
Pactos de recompra		2.532.968	4.749.634
Ajustes por valoración		171.639	112.670
<b>Total</b>		<b>139.078.942</b>	<b>135.307.437</b>
<b>Por sectores:</b>			
Administraciones públicas		5.943.438	5.437.779
Otros sectores		132.963.865	129.756.988
Otros ajustes de valoración (intereses, comisiones y otros)		171.639	112.670
<b>Total</b>		<b>139.078.942</b>	<b>135.307.437</b>
<b>Por moneda:</b>			
En euros		97.230.637	93.077.399
En moneda extranjera		41.848.305	42.230.038
<b>Total</b>		<b>139.078.942</b>	<b>135.307.437</b>



## Nota 20 – Valores representativos de deuda emitidos

El desglose del saldo de los valores representativos de deuda emitidos por el grupo por tipo de emisión en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

En miles de euros	2018	2017
Bonos/Obligaciones simples	3.979.311	4.843.573
Obligaciones simples	3.759.097	4.408.506
Bonos estructurados	220.214	435.067
Pagarés	3.276.336	3.179.100
Cédulas hipotecarias	9.525.100	10.099.200
<i>Covered Bond</i>	558.953	563.552
Fondos de titulización	2.247.953	2.544.173
Débitos subordinados representados por valores negociables	2.986.344	2.481.835
Obligaciones subordinadas	1.836.344	1.331.835
Participaciones preferentes	1.150.000	1.150.000
Ajustes por valoración y otros	24.656	76.411
<b>Total</b>	<b>22.598.653</b>	<b>23.787.844</b>

En el Anexo V se presenta el detalle de las emisiones vivas a cierre del ejercicio 2018 y 2017.

Durante el año 2017, se realizaron dos emisiones de Participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del banco (*Additional Tier 1*). El 18 de mayo de 2017, Banco Sabadell realizó su emisión inaugural de *Additional Tier 1* por un importe de 750.000 miles de euros a un tipo fijo de 6,5%. Posteriormente, el 23 de noviembre de 2017 se realizó una segunda emisión de *Additional Tier 1* por un importe de 400.000 miles de euros a un tipo fijo del 6,125%.

Dichos valores son perpetuos, aunque se podrán convertir en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Sabadell si Banco Sabadell o su grupo consolidable presentasen una ratio inferior al 5,125% de capital de nivel 1 ordinario (*Common Equity Tier 1 ratio* o CET1), calculada con arreglo al Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión. El precio de conversión de los valores será el mayor entre (i) la media de los precios medios ponderados por volumen diarios de la acción de Banco Sabadell correspondiente a los cinco días de cotización anteriores al día en que se anuncie que se ha producido el supuesto de conversión correspondiente, (ii) 1,221 euros (*Floor Price* para la emisión de inaugural de abril) y 1,095 euros (*Floor Price* para la emisión realizada en noviembre) y (iii) el valor nominal de la acción de Banco Sabadell en el momento de la conversión (el valor nominal de la acción es 0,125 euros).

La remuneración de los valores, cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional, quedaron fijados en un 6,5% anual (para la emisión de inaugural de abril) y en un 6,125% anual (para la emisión realizada en noviembre) para los primeros 5 años, revisándose a partir de entonces cada cinco años, aplicando un margen de 641,4 y 605,1 puntos básicos sobre el tipo *Mid-Swap* a cinco años (*5 year Mid-Swap Rate*) respectivamente.

Los valores tienen la consideración de Capital de Nivel 1 Adicional (*Additional Tier 1*). Dichas emisiones fueron dirigidas únicamente a inversores cualificados.

Los gastos por las remuneraciones de las participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias ascienden a 73.250 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 (32.870 miles de euros a 31 de diciembre de 2017). El gasto neto de su impacto fiscal se ha registrado en el epígrafe "*Otras reservas*" del patrimonio neto.

Con fecha 28 de octubre de 2017 se produjo el vencimiento final de la emisión de Obligaciones subordinadas necesariamente convertibles IV/2013, lo que determinó la conversión necesaria de las 70.720.450 Obligaciones IV/2013 que quedaban en circulación en acciones ordinarias de Banco Sabadell. En consecuencia, en fecha 16 de noviembre de 2017 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Alicante la escritura pública de aumento de capital de 1.351.688,125 euros de valor nominal, acordado por la Comisión Ejecutiva de Banco Sabadell el 2 de noviembre de 2017, para atender la conversión necesaria total por vencimiento de la emisión de las Obligaciones subordinadas necesariamente convertibles serie IV/2013 que dio lugar a la emisión y puesta en circulación de un total de 10.813.505 acciones ordinarias de Banco Sabadell. En fecha 23 de noviembre de 2017 la CNMV verificó que concurrían los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las referidas nuevas acciones, de 0,125 euros de valor nominal cada una, emitidas por Banco Sabadell. Finalmente, en fecha 23 de noviembre de 2017, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia acordaron la admisión a negociación de las referidas nuevas acciones, por lo que la contratación efectiva de las referidas nuevas acciones en las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (S.I.B.E. o Mercado Continuo), se inició en fecha 24 de noviembre de 2017.

A continuación se detallan las ampliaciones de capital que se realizaron como consecuencia de las conversiones necesarias realizadas durante el ejercicio 2017:

Emisión	Vencimiento fecha conversión	Motivo conversión	Obligaciones convertidas (*)	Acciones emitidas	Aumento de capital a valor nominal (miles euros)	Fecha admisión a cotización
OSNC IV/2013	28/10/2017	Conversión necesaria total	70.720.450	10.813.505	1.352	23/11/2017
<b>Total 2017 (**)</b>					<b>1.352</b>	

(\*) Se convirtió cada año el 25% del importe nominal de las 70.720.450 obligaciones emitidas.

(\*\*) Véase estado de cambios de patrimonio neto consolidado de los ejercicios 2018 y 2017.

Los gastos por las remuneraciones de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles ascendieron a 726 miles de euros en el ejercicio 2017.

## Nota 21 – Otros pasivos financieros

El desglose del saldo de los otros pasivos financieros en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

En miles de euros		
	2018	2017
<b>Por epígrafes:</b>		
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	39.540
Pasivos financieros a coste amortizado	3.600.544	2.931.854
<b>Total</b>	<b>3.600.544</b>	<b>2.971.394</b>
<b>Por naturaleza:</b>		
Obligaciones a pagar	421.562	298.470
Fianzas recibidas	77.907	91.548
Cámaras de compensación	647.274	730.746
Cuentas de recaudación	1.789.344	1.285.297
Otros pasivos financieros (*)	664.457	565.333
<b>Total</b>	<b>3.600.544</b>	<b>2.971.394</b>
<b>Por moneda:</b>		
En euros	3.421.501	2.618.984
En moneda extranjera	179.043	352.410
<b>Total</b>	<b>3.600.544</b>	<b>2.971.394</b>

(\*) Incluye saldos a pagar a proveedores.

A continuación se detalla la información relativa al período medio de pago a proveedores requerida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 tomando en consideración las modificaciones introducidas por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo:

En número de días y miles de euros		
	2018	2017
<b>Días</b>		
Periodo medio de pago a proveedores	32,89	32,46
Ratio de operaciones pagadas	32,89	32,47
Ratio de operaciones pendientes de pago	42,73	22,92
<b>Importe</b>		
Total pagos realizados	1.115.620	920.214
Total pagos pendientes	11	594

## Nota 22 – Provisiones y pasivos contingentes

Los movimientos habidos durante los ejercicios de 2018 y 2017 en el epígrafe de provisiones se muestran a continuación:

En miles de euros

	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2016</b>	<b>89.471</b>	<b>24.554</b>	<b>49.404</b>	<b>84.032</b>	<b>58.753</b>	<b>306.214</b>
Adiciones/Retiros en el perímetro	-	-	-	-	5	5
A intereses y cargas asimiladas - compromisos pensiones	1.050	183	-	-	-	1.233
A dotaciones con cargo a resultados - gastos de personal (c)	1.995	7	-	-	-	2.002
A dotaciones sin cargo a resultados	-	-	-	-	37.644	37.644
A dotaciones con cargo a resultados - provisiones	(518)	(71)	(3.446)	6.065	11.834	13.864
Dotaciones a provisiones	-	844	413	124.099	17.761	143.117
Reversiones de provisiones	-	-	(3.859)	(118.034)	(5.927)	(127.820)
Pérdidas (Ganancias) actuariales	(518)	(915)	-	-	-	(1.433)
Diferencias de cambio	-	-	-	(2.485)	(787)	(3.272)
Utilizaciones:	(31)	(9.689)	(9.665)	-	(13.454)	(32.839)
Aportaciones del promotor	-	(358)	-	-	-	(358)
Pagos de pensiones	(9.272)	(9.367)	-	-	-	(18.639)
Otros	9.241	36	(9.665)	-	(13.454)	(13.842)
Otros movimientos	(7.124)	1.507	-	(2.663)	967	(7.313)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>84.843</b>	<b>16.491</b>	<b>36.293</b>	<b>84.949</b>	<b>94.962</b>	<b>317.538</b>
Impacto de primera aplicación de la NIIF 9 (a)	-	-	-	8.468	-	8.468
Adiciones/Retiros en el perímetro	-	-	-	-	-	-
A intereses y cargas asimiladas - compromisos pensiones	1.202	114	-	-	-	1.316
A dotaciones con cargo a resultados - gastos de personal (c)	1.771	4	-	-	-	1.775
A dotaciones sin cargo a resultados	-	-	-	14.360	-	14.360
A dotaciones con cargo a resultados - provisiones	(896)	1.586	(631)	(5.516)	166.163	160.706
Dotaciones a provisiones	217	1.880	2	85.996	175.318 (b)	263.413
Reversiones de provisiones	-	-	(633)	(91.512)	(9.155)	(101.300)
Pérdidas (Ganancias) actuariales	(1.113)	(294)	-	-	-	(1.407)
Diferencias de cambio	-	-	-	(369)	(630)	(999)
Utilizaciones:	(8.590)	(6.595)	(30.569)	-	(197.779)	(243.533)
Aportaciones netas del promotor	29	1	-	-	-	30
Pagos de pensiones	(8.619)	(6.596)	-	-	-	(15.215)
Otros	-	-	(30.569)	-	(197.779)	(228.348)
Otros movimientos	10.126	804	14	6.676	189.128 (d)	206.748
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>88.456</b>	<b>12.404</b>	<b>5.107</b>	<b>108.568</b>	<b>251.844</b>	<b>466.379</b>

(a) Véase apartado "Adopción de la NIIF 9 Instrumentos financieros" de la nota 1.

(b) Corresponde, principalmente, a la dotaciones realizadas para compensar a los clientes por las incidencias que se pusieron de manifiesto tras la migración a la nueva plataforma tecnológica de TSB (véase nota 2).

(c) Véase nota 33.

(d) Incluye el traspaso de 200.615 miles de euros de provisiones constituidas para cubrir desenlaces de contingencias relacionadas con las cláusulas suelo (véase nota 11).

Los epígrafes "Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" y "Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" incluyen el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo y los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.

El epígrafe “*Provisiones para compromisos y garantías concedidos*” incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de garantías concedidas surgidos como consecuencia de garantías financieras u otro tipo de contrato.

Durante el curso ordinario del negocio, el grupo está expuesto a contingencias de carácter fiscal, legal, regulatorias, etc. Todas aquellas significativas son analizadas periódicamente, con la colaboración de profesionales externos cuando es requerido, de cara a determinar la probabilidad de que el grupo tenga que hacer frente a un desembolso. En aquellos casos en que se estima que el desembolso es probable, se constituye una provisión por importe de la mejor estimación del valor actual de dicho desembolso quedando registrada en el epígrafe “*Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes*” o en el epígrafe “*Restantes provisiones*”. A 31 de diciembre de 2018 y 2017, estos epígrafes incluyen principalmente:

- Provisiones por contingencias fiscales por importe de 5 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 (36 millones de euros a 31 de diciembre de 2017) que recogen, principalmente, actas de inspección de la administración tributaria firmadas en disconformidad (véase nota 39) y liquidaciones tributarias recurridas.
- A 31 de diciembre de 2018, pérdidas operacionales en la comercialización de productos a clientes de TSB por importe de 17 millones de euros (39 millones de euros a 31 de diciembre de 2017). TSB está protegido por las pérdidas ocasionadas por operativa histórica mediante una cobertura facilitada por Lloyds Bank Plc reconociéndose, por tanto, una cuenta a cobrar por el mismo importe registrada en el epígrafe de “*Otros activos*”. Dichas pérdidas se exponen como una dotación sin impacto en resultados en la tabla anterior.
- Provisiones realizadas para compensar a los clientes por las incidencias que se pusieron de manifiesto tras la migración a la nueva plataforma tecnológica de TSB por importe de 46 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 (véase nota 2).
- Pasivos por contingencias legales por importe de 33 millones de euros a cierre de 2018 (37 millones de euros a cierre de 2017).
- Provisiones por la posible devolución de las cantidades percibidas como consecuencia de la aplicación de las denominadas cláusulas suelo, bien como consecuencia de su hipotética anulación por los tribunales, bien por aplicación del Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, por importe de 110 millones de euros a 31 de diciembre de 2018. En un escenario remoto en el que la totalidad de potenciales reclamaciones existentes se reclamaran a través de los procedimientos establecidos por la entidad de acuerdo a lo requerido en el mencionado Real Decreto, y aplicando los porcentajes de acuerdo actuales, la máxima contingencia sería de 505 millones de euros.

En relación con estas provisiones, se precisa que el banco considera que sus cláusulas suelo son transparentes y claras para los clientes y que estas no han sido definitivamente anuladas con carácter general por sentencia firme. En fecha 12 de noviembre de 2018, la Sección 28 de la Sala Civil de la Audiencia Provincial de Madrid ha dictado Sentencia en la que estima parcialmente el recurso de apelación interpuesto por parte de Banco de Sabadell contra la sentencia del juzgado mercantil nº 11 de Madrid sobre nulidad de las cláusulas limitativas de tipo de interés, considerando que algunas de las cláusulas de Banco de Sabadell son transparentes y válidas en su totalidad. En relación con el resto de cláusulas, el banco sigue considerando que tiene argumentos jurídicos que deberían ser valorados en el recurso que la entidad pretende presentar ante el Tribunal Supremo, frente a la referida sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Madrid.

El importe final del desembolso así como el calendario de pagos es incierto como resultado de las dificultades inherentes en estimar los factores utilizados en la determinación del importe de la provisión.

## Pensiones y obligaciones similares

A continuación se muestra el origen del pasivo reconocido en materia de retribuciones postempleo y otras obligaciones similares a largo plazo en el balance del grupo:

En miles de euros					
	2018	2017	2016	2015	2014
Obligaciones por compromisos por pensiones y similares	768.695	793.871	862.218	858.877	1.044.326
Valor razonable de los activos del plan	(667.835)	(692.537)	(749.295)	(744.256)	(922.165)
<b>Pasivo neto reconocido en balance</b>	<b>100.860</b>	<b>101.334</b>	<b>112.923</b>	<b>114.621</b>	<b>122.161</b>

El rendimiento del plan de pensiones de Banco Sabadell ha sido negativo en un 2,57% y el de la E.P.S.V. también en un 0,06% en el ejercicio 2018.

El rendimiento del plan de pensiones de Banco Sabadell fue negativo en un 0,15% y el de la E.P.S.V. también en un 0,93% en el ejercicio 2017.

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2018 y 2017 en las obligaciones por compromisos por pensiones y similares y en el valor razonable de los activos del plan se muestran a continuación:

En miles de euros

	Obligaciones por compromisos por pensiones y similares	Valor razonable de los activos del plan
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2016</b>	<b>862.218</b>	<b>749.295</b>
Coste por intereses	10.372	-
Ingresos por intereses	-	9.139
Coste normal del ejercicio	2.002	-
Coste por servicios pasados	486	-
Pagos de prestaciones	(56.244)	(37.604)
Liquidaciones, reducciones y terminaciones	1.724	2.242
Aportaciones netas realizadas por la entidad	-	(249)
Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis demográficas	-	-
Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis financieras	(23.139)	-
Pérdidas y ganancias actuariales por experiencia	(108)	-
Rendimiento de los activos afectos al plan excluyendo los ingresos por intereses	-	(24.683)
Otros movimientos	(3.440)	(5.603)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>793.871</b>	<b>692.537</b>
Coste por intereses	11.424	-
Ingresos por intereses	-	10.108
Coste normal del ejercicio	1.775	-
Coste por servicios pasados	1.880	-
Pagos de prestaciones	(52.465)	(37.250)
Liquidaciones, reducciones y terminaciones	11.761	12.874
Aportaciones netas realizadas por la entidad	-	(215)
Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis demográficas	-	-
Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis financieras	-	-
Pérdidas y ganancias actuariales por experiencia	7.054	-
Rendimiento de los activos afectos al plan excluyendo los ingresos por intereses	-	(2.738)
Otros movimientos	(6.605)	(7.481)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>768.695</b>	<b>667.835</b>

El desglose de compromisos por pensiones y obligaciones similares del grupo a 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a su vehículo de financiación, a su cobertura y al tipo de interés aplicado en su cálculo se detalla a continuación:

En miles de euros

Vehículo de financiación	Cobertura	2018	
		Importe	Tipo de interés
<b>Planes de pensiones</b>		<b>408.264</b>	
Pólizas de seguros con partes vinculadas	Macheada	34.565	1,50%
Pólizas de seguros con partes no vinculadas	Macheada	373.699	1,50%
<b>Pólizas de seguros</b>		<b>348.127</b>	
Pólizas de seguros con partes vinculadas	Macheada	84.865	1,50%
Pólizas de seguros con partes no vinculadas	Macheada	263.262	1,50%
<b>Fondos internos</b>	Sin cobertura	<b>12.304</b>	1,50%
<b>Total obligaciones</b>		<b>768.695</b>	

Vehículo de financiación	Cobertura	2017	
		Importe	Tipo de interés
<b>Planes de pensiones</b>		<b>427.904</b>	
Pólizas de seguros con partes vinculadas	Macheada	44.988	1,50%
Pólizas de seguros con partes no vinculadas	Macheada	382.916	1,50%
<b>Pólizas de seguros</b>		<b>349.766</b>	
Pólizas de seguros con partes vinculadas	Macheada	89.930	1,50%
Pólizas de seguros con partes no vinculadas	Macheada	259.836	1,50%
<b>Fondos internos</b>	Sin cobertura	<b>16.201</b>	1,50%
<b>Total obligaciones</b>		<b>793.871</b>	

El importe de las obligaciones cubiertas con pólizas de seguros macheadas a 31 de diciembre de 2018 ha sido de 756.391 miles de euros (777.670 miles de euros a 31 de diciembre de 2017), por lo que en un 98,40% de sus compromisos (97,96% a 31 de diciembre de 2017), el grupo no tiene riesgo de supervivencia (tablas) ni de rentabilidad (tipo de interés). Por lo tanto la evolución de los tipos de interés durante el ejercicio no ha tenido impacto en la situación financiera de la entidad.

El importe de las obligaciones cubiertas con activos específicos ha sido de 756.391 miles de euros (de los que 31 miles de euros cubren compromisos por prejubilaciones) a 31 de diciembre de 2018 y de 777.670 miles de euros (de los que 186 miles de euros cubrían compromisos por prejubilaciones) a 31 de diciembre de 2017.

El análisis de sensibilidad para cada hipótesis actuarial principal, a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017, muestra cómo se habría visto afectada la obligación y el coste de los servicios del ejercicio corriente por cambios razonablemente posibles en dicha fecha.

En porcentaje

Análisis de sensibilidad	2018	2017
	Porcentaje variación	
<b>Tipo de descuento</b>		
<b>Tipo de descuento -50 puntos básicos:</b>		
Hipótesis	1,00%	1,00%
Variación obligación	5,68%	6,00%
Variación coste de los servicios del ejercicio corriente	8,48%	8,21%
<b>Tipo de descuento +50 puntos básicos:</b>		
Hipótesis	2,00%	2,00%
Variación obligación	(5,31%)	(5,38%)
Variación coste de los servicios del ejercicio corriente	(7,49%)	(7,08%)
<b>Tasa de incremento salarial</b>		
<b>Tasa de incremento salarial -50 puntos básicos:</b>		
Hipótesis	2,50%	2,50%
Variación obligación	(0,31%)	(0,30%)
Variación coste de los servicios del ejercicio corriente	(3,62%)	(2,32%)
<b>Tasa de incremento salarial +50 puntos básicos:</b>		
Hipótesis	3,50%	3,50%
Variación obligación	0,33%	0,31%
Variación coste de los servicios del ejercicio corriente	3,72%	2,43%

A continuación se muestra la estimación de los valores actuales probabilizados, a 31 de diciembre de 2018, de prestaciones a pagar para los próximos diez años:

	En miles de euros										
	Años										
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	Total
Pensiones probables	13.889	11.383	9.582	8.587	8.061	7.732	7.441	7.150	6.864	6.570	<b>87.259</b>

El valor razonable de los activos vinculados a pensiones que constan en el activo del balance consolidado asciende a 132.299 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 y a 139.114 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 (véase nota 17).

Las principales categorías de los activos del plan como porcentaje total sobre los activos del plan son los que se indican a continuación:

	En porcentaje	
	2018	2017
Elementos de patrimonio neto	0,01%	0,02%
Otros instrumentos de patrimonio	-	-
Instrumentos de deuda	1,39%	2,10%
Fondos de inversión	1,53%	1,41%
Depósitos y cuentas corrientes	0,05%	0,45%
Otras (pólizas de seguro no vinculadas)	97,02%	96,02%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

En el valor razonable de los activos del plan están incluidos los siguientes instrumentos financieros emitidos por el banco:

	En miles de euros	
	2018	2017
Instrumentos de patrimonio	100	165
Instrumentos de deuda	1.000	-
Depósitos y cuentas corrientes	314	3.123
<b>Total</b>	<b>1.414</b>	<b>3.288</b>

## Nota 23 – Fondos propios

El desglose del saldo de fondos propios en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	En miles de euros	
	2018	2017
Capital	703.371	703.371
Prima de emisión	7.899.227	7.899.227
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	35.487	32.483
Ganancias acumuladas	-	-
Reservas de revalorización	-	-
Otras reservas	3.832.935	4.207.340
(-) Acciones propias	(143.452)	(106.343)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	328.102	801.466
(-) Dividendos a cuenta	(110.739)	(111.628)
<b>Total</b>	<b>12.544.931</b>	<b>13.425.916</b>



## Capital

### Capital social al cierre del ejercicio

El capital social del banco a 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a 703.370.587,63 euros representado por 5.626.964.701 acciones nominativas de 0,125 euros nominales cada una. Todas las acciones se encuentran totalmente desembolsadas y están numeradas correlativamente del 1 al 5.626.964.701, ambos inclusive.

Las acciones del banco cotizan en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia en el mercado continuo de valores dirigido por la Sociedad de Bolsas, S.A.

El resto de sociedades incluidas en el grupo de consolidación no cotizan en bolsa.

Los derechos otorgados a los instrumentos de patrimonio son los propios regulados en la Ley de Sociedades de Capital. En la Junta General de Accionistas, un accionista puede emitir un porcentaje de voto igual al porcentaje de capital social que ostenta.

### Variaciones del capital social

A continuación se muestran las variaciones del capital social del banco en los ejercicios de 2018 y 2017:

En miles de euros		
	Numero acciones	Capital
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2016</b>	<b>5.616.151.196</b>	<b>702.019</b>
Conversión de obligaciones necesariamente convertibles IV/2013 - Noviembre 2017 (*)	10.813.505	1.352
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>5.626.964.701</b>	<b>703.371</b>
-	-	-
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>5.626.964.701</b>	<b>703.371</b>

(\*) Véase nota 20.

### Inversiones significativas en el capital del banco

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 23 y 32 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea, a continuación se presenta la relación de inversiones significativas en el capital social de Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2018:

Titular directo de la participación	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	Titular indirecto de la participación
Varias filiales de BlackRock Inc.	5,12%	0,20%	5,32%	BlackRock Inc.
Fintech Europe S.A.R.L.	3,10%	-	3,10%	David Martínez Guzmán
Norges Bank	3,06%	0,11%	3,17%	-
Coltrane Master Fund, L.P.	-	1,07%	1,07%	-

La información facilitada tiene como fuentes las comunicaciones remitidas por los accionistas a la CNMV o bien directamente a la entidad.

### Prima de emisión

El saldo de la prima de emisión a 31 de diciembre de 2018 asciende a 7.899.227 miles de euros (7.899.227 miles de euros en fecha 31 de diciembre de 2017).

A continuación se detallan los movimientos realizados en 2018 y 2017:

En miles de euros	
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2016</b>	<b>7.882.899</b>
Por ampliación de capital	-
Por conversión de obligaciones subordinadas de patrimonio	-
Por conversión de obligaciones subordinadas de pasivos financieros	16.328
Por distribución de dividendos	-
Por reclasificación de gastos de ampliación de capital a reservas	-
Resto	-
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>7.899.227</b>
Por ampliación de capital	-
Por conversión de obligaciones subordinadas de patrimonio	-
Por conversión de obligaciones subordinadas de pasivos financieros	-
Por distribución de dividendos	-
Por reclasificación de gastos de ampliación de capital a reservas	-
Resto	-
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>7.899.227</b>

### Otras reservas

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

En miles de euros		
	2018	2017
<b>Reservas restringidas:</b>	<b>325.020</b>	<b>414.921</b>
Reserva legal	140.674	140.404
Reserva para acciones en garantía	136.459	226.869
Reserva de capitalización Ley 27 / 2014	35.985	35.985
Reserva para inversiones en Canarias	8.787	8.548
Reserva por redenominación del capital social	113	113
Reserva por capital amortizado	3.002	3.002
<b>Reservas de libre disposición</b>	<b>3.301.766</b>	<b>3.806.052</b>
<b>Reservas de entidades valoradas por el método de la participación</b>	<b>206.149</b>	<b>(13.633)</b>
<b>Total</b>	<b>3.832.935</b>	<b>4.207.340</b>

El detalle de las reservas aportadas por cada una de las empresas consolidadas se indica en el Anexo I.

### Otros elementos de patrimonio neto

Dentro de otros elementos de patrimonio neto se incluye el importe de los instrumentos asociados a las remuneraciones instrumentalizadas mediante los planes de incentivos a largo plazo basados en acciones (véase nota 33 "Gastos de personal") que a 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascienden a 35.487 y 32.483 miles de euros.

## Negocios sobre instrumentos de patrimonio propio

El movimiento de las acciones de la sociedad dominante adquiridas por el banco ha sido el siguiente:

	Nº de acciones	Valor nominal (en miles de euros)	Precio medio (en euros)	% Participación
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2016</b>	<b>51.901.666</b>	<b>6.487,71</b>	<b>1,72</b>	<b>0,92</b>
Compras	202.784.158	25.348,02	1,67	3,60
Ventas	206.452.578	25.806,57	1,66	3,66
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>48.233.246</b>	<b>6.029,16</b>	<b>1,82</b>	<b>0,86</b>
Compras	188.236.870	23.529,61	1,41	3,34
Ventas	147.681.602	18.460,20	1,46	2,62
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>88.788.514</b>	<b>11.098,57</b>	<b>1,57</b>	<b>1,58</b>

Los resultados netos generados por transacciones sobre instrumentos de patrimonio propio se registran en el patrimonio neto en el epígrafe de "Fondos propios - Otras reservas" del balance consolidado y se muestran en el estado de cambios de patrimonio neto en la línea de venta o cancelación de acciones propias.

A 31 de diciembre de 2018 TSB posee 2.448.704 acciones de Banco Sabadell (11.635.555 a cierre de 2017), con un coste de 3.692 miles de euros (18.390 miles de euros a cierre de 2017), que están registrados como acciones propias en el balance consolidado.

A 31 de diciembre de 2018, existen 136.390.382 acciones del banco pignoradas en garantía de operaciones por un valor nominal de 17.049 miles de euros (136.998.348 acciones por un valor nominal de 17.125 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

El número de instrumentos de patrimonio propio de Banco de Sabadell, S.A. propiedad de terceros, pero gestionados por las diferentes empresas del grupo, asciende a 21.506.506 y 16.051.137 títulos a 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente. Su valor nominal asciende a 2.688 miles de euros y 2.006 miles de euros, respectivamente. En ambos años, la totalidad de los títulos se refieren a acciones de Banco Sabadell.

## Nota 24 – Otro resultado global acumulado

La composición de este epígrafe del patrimonio neto consolidado a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

En miles de euros	2018	2017
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(52.564)	49.443
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(329)	6.767
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(52.235)	42.676
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(438.906)	(314.754)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz) (*)	213.031	236.647
Conversión de divisas	(640.720)	(678.451)
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz) (**)	4.306	(80.402)
Importe procedente de las operaciones vivas	6.002	(32.726)
Importe procedente de las operaciones discontinuadas	(1.696)	(47.676)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(22.958)	195.869
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	7.435	11.583
<b>Total</b>	<b>(491.470)</b>	<b>(265.311)</b>

(\*) El saldo de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero procede íntegramente de operaciones vivas.

(\*\*) Las coberturas de flujos de efectivo mitigan fundamentalmente el riesgo de tipo de interés y otros riesgos (véase nota 12).

El desglose del impuesto sobre las ganancias relacionado con cada partida del estado de ingresos y gastos reconocidos a 31 de diciembre de 2018 y 2017 se indica a continuación:

En miles de euros

	2018			2017		
	Importe bruto	Efecto impositivo	Neto	Importe bruto	Efecto impositivo	Neto
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(145.616)	43.609	(102.007)	(21.584)	6.475	(15.109)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(10.138)	3.041	(7.097)	(9.278)	2.783	(6.495)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-	-	-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(135.478)	40.568	(94.910)	(12.306)	3.692	(8.614)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-	-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-	-	-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	-	-	-	-	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-	-	-	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(264.197)	80.810	(183.387)	(438.857)	81.548	(357.309)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	(23.616)	-	(23.616)	85.282	-	85.282
Conversión de divisas	38.813	(1.082)	37.731	(249.801)	-	(249.801)
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)	121.163	(36.455)	84.708	(87.004)	28.123	(58.881)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(396.409)	118.347	(278.062)	(45.506)	12.153	(33.353)
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	-	-	-	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	(137.571)	41.272	(96.299)
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(4.148)	-	(4.148)	(4.257)	-	(4.257)
<b>Total</b>	<b>(409.813)</b>	<b>124.419</b>	<b>(285.394)</b>	<b>(460.441)</b>	<b>88.023</b>	<b>(372.418)</b>

## Nota 25 – Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)

Las sociedades que componen este epígrafe del patrimonio neto consolidado son las siguientes:

En miles de euros

	2018			2017		
	% Minoritarios	Importe	<i>Del que: Resultado atribuido</i>	% Minoritarios	Importe	<i>Del que: Resultado atribuido</i>
BancSabadell d'Andorra, S.A.	49,03%	40.265	4.073	49,03%	39.874	3.925
Business Services for Operational Support, S.A.U.	20,00%	381	553	20,00%	-	519
Aurica Coinvestment, S.L.	38,24%	21.831	2.488	38,24%	20.253	(2)
Resto		1.062	14		1.049	(730)
<b>Total</b>		<b>63.539</b>	<b>7.128</b>		<b>61.176</b>	<b>3.712</b>

El movimiento que se ha producido en los ejercicios de 2018 y 2017 en el saldo de este epígrafe es el siguiente:

En miles de euros

<b>Saldos a 31 de diciembre de 2016</b>	<b>49.668</b>
Ajustes por valoración	34
Resto	11.474
Adiciones / retiros en el perímetro	15.030
Porcentajes de participación y otros	(5.845)
Cambio en el método de consolidación	(1.423)
Resultado del ejercicio	3.712
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>61.176</b>
Ajustes por valoración	(88)
Resto	2.451
Adiciones / retiros en el perímetro	-
Porcentajes de participación y otros	(4.677)
Cambio en el método de consolidación	-
Resultado del ejercicio	7.128
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>63.539</b>

Los dividendos repartidos a los minoritarios de las entidades del grupo en el ejercicio 2018 son 1.533 miles de euros (BancSabadell d'Andorra, S.A.) y de 1.411 en el ejercicio 2017.

En el ejercicio 2018, las sociedades Aurica Coinvestment S.L. y Business Services for Operational Support, S.A.U están asignadas al negocio bancario de España. La sociedad Ederra S.A. está asignada al negocio Transformación de Activos Inmobiliarios. Por otro lado, BancSabadell d'Andorra, S.A. está asignada al segmento de otras geografías (véase nota 38).

## Nota 26 – Exposiciones fuera de balance

El desglose de este epígrafe al cierre de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

En miles de euros			
Compromisos y garantías concedidas	Nota	2018	2017
<b>Garantías financieras concedidas (*)</b>		<b>2.040.786</b>	<b>1.983.143</b>
<i>Del que importe clasificado como stage 3</i>		<i>25.890</i>	<i>48.163</i>
Importe registrado en el pasivo del balance (**)	22	22.617	32.500
<b>Compromisos de préstamos concedidos</b>		<b>22.645.948</b>	<b>20.906.053</b>
<i>Del que importe clasificado como stage 3</i>		<i>55.932</i>	<i>61.719</i>
Disponibles por terceros		22.645.948	20.906.053
Por entidades de crédito		549	468
Por el sector Administraciones Públicas		638.858	677.317
Por otros sectores residentes		15.640.631	13.750.112
Por no residentes		6.365.910	6.478.156
Importe registrado en el pasivo del balance	22	45.759	23.677
<b>Otros compromisos concedidos</b>		<b>8.233.226</b>	<b>9.916.992</b>
<i>Del que importe clasificado como stage 3</i>		<i>55.305</i>	<i>9.729</i>
Otras garantías concedidas		7.341.297	6.743.704
Activos afectos a obligaciones de terceros		-	-
Créditos documentarios irrevocables		921.336	838.922
Garantía adicional de liquidación		20.000	20.000
Otros avales y cauciones prestadas		6.399.961	5.884.782
Otros riesgos contingentes		-	-
Otros compromisos concedidos		891.929	3.173.287
Compromisos compra a plazo activos financieros		557.375	2.825.731
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros		158.985	126.999
Valores suscritos pendientes de desembolso		1.939	1.939
Compromisos de colocación y suscripción de valores		-	-
Otros compromisos de préstamo concedidos		173.630	218.618
Importe registrado en el pasivo del balance	22	40.192	28.772
<b>Total</b>		<b>32.919.960</b>	<b>32.806.188</b>

(\*) Del que concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria 137.481 y 89.881 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, respectivamente.

(\*\*) Del que importe registrado en el pasivo del balance en relación con la construcción y promoción inmobiliaria 6.410 y 5.451 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, respectivamente.

El importe de las garantías financieras, los compromisos de préstamos y los otros compromisos concedidos clasificados como *stage 2* asciende a 125.649, 501.605 y 397.675 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018.

El total de compromisos disponibles por terceros a 31 de diciembre de 2018 incluye compromisos de crédito con garantía hipotecaria por importe de 4.415.019 miles de euros (2.616.999 miles de euros a 31 de diciembre de 2017). En cuanto al resto, en la mayoría de los casos existen otros tipos de garantías acordes con la política de gestión de riesgos del grupo.

### Garantías concedidas clasificadas como *stage 3*

El movimiento del saldo de garantías concedidas clasificadas como *stage 3* durante el ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

En miles de euros	
Saldos a 1 de enero de 2018	57.892
Altas	57.036
Bajas	(33.733)
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>81.195</b>

El desglose por ámbito geográfico del saldo de garantías concedidas clasificadas como *stage 3* a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

En miles de euros		
	2018	2017
España	80.507	56.766
Resto Unión Europea	387	22
Iberoamérica	131	145
Resto OCDE	-	-
Resto del mundo	170	959
<b>Total</b>	<b>81.195</b>	<b>57.892</b>

La cobertura del riesgo de crédito correspondiente a garantías concedidas a 31 de diciembre de 2018 y 1 de enero de 2018 (fecha de primera aplicación de la NIIF 9), distribuida en función de su método de determinación y del riesgo de crédito de las exposiciones fuera del balance, es la siguiente:

En miles de euros		
	31/12/2018	01/01/2018
<b>Cobertura específica determinada individualmente:</b>	<b>36.008</b>	<b>36.293</b>
<i>Stage 2</i>	2.663	16.735
<i>Stage 3</i>	33.345	19.557
<b>Cobertura específica determinada colectivamente:</b>	<b>26.725</b>	<b>25.691</b>
<i>Stage 1</i>	11.727	9.520
<i>Stage 2</i>	5.153	3.477
<i>Stage 3</i>	9.432	10.727
Cobertura del riesgo país	413	1.967
<b>Total</b>	<b>62.733</b>	<b>61.983</b>

El movimiento de esta cobertura durante los ejercicios 2018 y 2017, junto con el de la cobertura de los compromisos de préstamos concedidos se muestra en la nota 22.

## Nota 27 – Recursos de clientes fuera del balance

Los recursos de clientes fuera del balance gestionados por el grupo y los comercializados pero no gestionados, son los siguientes:

En miles de euros		
	2018	2017
<b>Gestionados por el grupo:</b>	<b>21.893.067</b>	<b>23.090.028</b>
Sociedades y fondos de inversión	18.297.797	19.091.344
Gestión de patrimonio	3.595.270	3.998.685
<b>Fondos de inversión comercializados pero no gestionados</b>	<b>8.081.426</b>	<b>8.283.255</b>
<b>Fondos de pensiones (*)</b>	<b>3.594.186</b>	<b>3.986.555</b>
<b>Seguros (*)</b>	<b>10.465.118</b>	<b>9.964.863</b>
<b>Instrumentos financieros confiados por terceros</b>	<b>76.324.331</b>	<b>80.970.536</b>
<b>Total</b>	<b>120.358.128</b>	<b>126.295.237</b>

(\*) El saldo de los fondos de pensiones y seguros corresponde a los comercializados por el grupo.



## Nota 28 – Ingresos y gastos por intereses

Estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada comprenden los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros y pasivos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso las retenciones de impuestos realizadas en origen.

La mayor parte de los ingresos por intereses han sido generados por activos financieros del grupo que se valoran bien a coste amortizado, bien a valor razonable con cambios en otro resultado global.

A continuación se detalla el tipo de interés medio anual durante los ejercicios de 2018 y 2017 de las siguientes partidas de balance:

En porcentaje

	2018		2017	
	Grupo BS	Ex TSB	Grupo BS	Ex TSB
<b>Activo</b>				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	0,08	(0,11)	0,02	(0,11)
Valores representativos de deuda	1,36	1,41	1,72	1,74
Préstamos y anticipos				
Clientela	2,96	2,86	3,00	2,84
<b>Pasivo</b>				
Depósitos				
Bancos centrales y entidades de crédito	0,11	(0,03)	0,10	0,05
Clientela	0,22	0,15	0,19	0,12

El desglose del margen de intereses trimestral de los ejercicios 2018 y 2017, así como los rendimientos y costes medios de los diferentes componentes que conforman el total de la inversión y de los recursos es el siguiente:

En miles de euros

	2018												TOTAL
	1º trimestre			2º trimestre			3º trimestre			4º trimestre			
	Saldo medio	Tipo %	Resultados	Saldo medio	Tipo %	Resultados	Saldo medio	Tipo %	Resultados	Saldo medio	Tipo %	Resultados	
<b>Rendimiento de la inversión</b>	<b>216.890.052</b>	<b>2,10</b>	<b>1.124.649</b>	<b>217.038.607</b>	<b>2,10</b>	<b>1.126.192</b>	<b>216.813.200</b>	<b>2,19</b>	<b>1.194.296</b>	<b>217.933.850</b>	<b>2,21</b>	<b>1.211.541</b>	<b>4.666.798</b>
Efectivo y equivalentes (*)	29.544.268	0,01	507	28.180.382	0,01	542	27.885.205	0,15	10.771	28.761.958	0,18	11.479	23.299
Préstamos y anticipos	133.924.281	3,00	991.874	135.952.318	2,90	963.334	137.034.036	2,95	1.019.236	136.821.255	2,97	1.022.242	4.016.686
Cartera de renta fija (**)	25.407.251	1,41	88.606	26.158.261	1,42	92.821	25.885.654	1,39	83.898	26.338.944	1,32	87.541	322.664
Cartera de renta variable	998.827	-	-	1.021.333	-	-	836.220	-	-	891.160	-	-	-
Activo tangible e intangible	3.873.898	-	-	4.041.192	-	-	4.178.936	-	-	4.220.475	-	-	-
Resto de los otros activos	23.141.559	0,77	43.642	21.625.111	1,11	59.685	21.913.196	1,52	80.581	21.599.066	1,70	90.379	274.307
<b>Coste de los recursos</b>	<b>216.890.052</b>	<b>(0,40)</b>	<b>(215.101)</b>	<b>217.038.607</b>	<b>(0,44)</b>	<b>(237.412)</b>	<b>216.813.200</b>	<b>(0,48)</b>	<b>(261.847)</b>	<b>217.933.850</b>	<b>(0,51)</b>	<b>(279.194)</b>	<b>(991.574)</b>
Entidades de crédito	31.890.632	(0,11)	(8.877)	32.137.191	(0,09)	(6.978)	31.924.079	(0,10)	(8.089)	32.190.104	(0,14)	(11.746)	(26.890)
Depósitos de la clientela (***)	138.895.488	(0,20)	(66.876)	140.271.294	(0,22)	(76.126)	142.223.843	(0,22)	(77.875)	143.883.019	(0,24)	(86.757)	(309.436)
Mercado de capitales	25.588.125	(1,34)	(84.344)	25.094.552	(1,29)	(80.727)	23.715.312	(1,31)	(78.366)	24.173.901	(1,31)	(79.578)	(323.918)
Otros pasivos	7.849.422	(2,64)	(51.002)	7.326.734	(4,04)	(73.791)	6.799.142	(5,69)	(97.537)	6.581.339	(6,10)	(101.113)	(323.433)
Recursos propios	12.717.396	-	-	12.298.846	-	-	12.150.827	-	-	12.105.527	-	-	-
<b>Margen de intereses</b>			<b>911.548</b>			<b>888.679</b>			<b>932.619</b>			<b>932.447</b>	<b>3.675.184</b>
<b>Total ATMs</b>			<b>216.890.052</b>			<b>217.038.607</b>			<b>216.813.200</b>			<b>217.933.850</b>	<b>217.168.368</b>
<b>Ratio (margen / ATM)</b>			<b>1,70</b>			<b>1,66</b>			<b>1,71</b>			<b>1,70</b>	<b>1,68</b>

(\*) Incluye caja, bancos centrales, entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos.

(\*\*) Se incluyen 3.230 miles de euros correspondientes a intereses procedentes de activos financieros mantenidos para negociar.

(\*\*\*) Incluye las cesiones temporales de activos.

Los ingresos o gastos financieros derivados de la aplicación de tipos negativos se imputan al instrumento asociado. En este sentido, los resultados de las inversiones y el coste de los recursos recogen gastos e ingresos financieros por importe de 70.695 y 124.583 miles de euros, respectivamente, derivados de dicha imputación. En particular, la línea de entidades de crédito del pasivo recoge los ingresos financieros por intereses negativos de los saldos de entidades de crédito del pasivo, principalmente los relativos a la TLTRD II.

En miles de euros

	2017												TOTAL
	1º trimestre			2º trimestre			3º trimestre			4º trimestre			
	Saldo medio	Tipo %	Resultados	Saldo medio	Tipo %	Resultados	Saldo medio	Tipo %	Resultados	Saldo medio	Tipo %	Resultados	
<b>Rendimiento de la inversión</b>	<b>211.690.107</b>	<b>2,33</b>	<b>1.217.854</b>	<b>219.081.800</b>	<b>2,19</b>	<b>1.185.388</b>	<b>212.629.774</b>	<b>2,18</b>	<b>1.148.302</b>	<b>214.016.641</b>	<b>2,08</b>	<b>1.125.723</b>	<b>4.687.365</b>
Efectivo y equivalentes (*)	12.711.580	0,05	1.701	18.198.341	(0,01)	(538)	19.408.477	(0,03)	(1.320)	23.601.722	0,05	3.080	2.929
Préstamos y anticipos	138.470.189	3,02	1.033.973	139.175.529	3,02	1.048.683	135.298.462	2,98	1.015.144	134.679.510	2,96	1.004.312	4.162.112
Cartera de renta fija (**)	29.762.880	2,15	158.055	31.800.903	1,59	120.279	28.417.288	1,59	113.717	25.309.784	1,51	90.265	684.316
Cartera de renta variable	982.084	-	-	911.215	-	-	1.327.913	-	-	1.091.195	-	-	-
Activo tangible e intangible	4.199.848	-	-	4.270.256	-	-	4.307.770	-	-	4.293.743	-	-	-
Resto de los otros activos	25.282.910	0,38	23.825	24.728.395	0,34	20.990	23.879.894	0,38	21.781	25.040.887	0,35	22.095	88.612
<b>Coste de los recursos</b>	<b>211.690.107</b>	<b>(0,49)</b>	<b>(255.129)</b>	<b>219.081.800</b>	<b>(0,41)</b>	<b>(220.914)</b>	<b>212.629.774</b>	<b>(0,39)</b>	<b>(208.434)</b>	<b>214.016.641</b>	<b>(0,37)</b>	<b>(201.118)</b>	<b>(885.595)</b>
Entidades de crédito	20.181.775	(0,29)	(14.207)	31.187.504	(0,90)	(4.817)	30.700.198	(0,09)	(3.887)	32.010.746	(0,08)	(8.947)	(29.898)
Depósitos de la clientela (***)	141.349.314	(0,29)	(90.212)	141.058.478	(0,20)	(71.481)	135.198.081	(0,17)	(59.634)	135.625.989	(0,16)	(54.008)	(284.319)
Mercado de capitales	28.575.834	(1,74)	(113.822)	25.299.212	(1,44)	(91.001)	25.799.705	(1,44)	(93.053)	25.410.778	(1,33)	(88.399)	(206.880)
Otros pasivos	10.405.159	(1,78)	(40.908)	9.480.310	(2,34)	(53.835)	7.799.189	(2,64)	(52.250)	6.957.577	(2,88)	(49.804)	(202.837)
Recursos propios	12.947.825	-	-	13.048.288	-	-	13.132.834	-	-	13.212.454	-	-	-
<b>Margen de intereses</b>			<b>962.425</b>			<b>974.472</b>			<b>940.968</b>			<b>924.605</b>	<b>3.802.370</b>
<b>Total ATMs</b>	<b>211.690.107</b>			<b>219.081.800</b>			<b>212.629.774</b>			<b>214.016.641</b>			<b>214.356.229</b>
<b>Ratio (margen / ATMs)</b>			<b>1,54</b>			<b>1,78</b>			<b>1,74</b>			<b>1,71</b>	<b>1,77</b>

(\*) Incluye caja, bancos centrales, entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos.

(\*\*) Se incluyen 4.802 miles de euros correspondientes a intereses procedentes de activos financieros mantenidos para negociar.

(\*\*\*) Incluye las cesiones temporales de activos.

Los ingresos o gastos financieros derivados de la aplicación de tipos negativos se imputan al instrumento asociado. En este sentido, los resultados de las inversiones y el coste de los recursos recogen gastos e ingresos financieros por importe de 42.420 y 109.230 miles de euros, respectivamente, derivados de dicha imputación. En particular, la línea de entidades de crédito del pasivo recoge los ingresos financieros por intereses negativos de los saldos de entidades de crédito del pasivo, principalmente los relativos a la TLTRO II.

En términos medios anuales, el margen sobre activos totales medios se situó en 1,69% (1,57% sin TSB), disminuyendo en 8 puntos básicos en comparación con el nivel del año anterior (1,77% en 2017). En relación con la evolución de los márgenes trimestrales, el margen sobre activos totales medios del cuarto trimestre 2018 se situó en el 1,70% (1,56% sin considerar TSB). En el cuarto trimestre de 2017 dicho margen fue del 1,71%.

A continuación se muestra para las posiciones de inversión y depósitos correspondientes a negocio España - operativa de red, sin incluir operativa de filiales, el diferencial contractual de las operaciones contratadas en los distintos trimestres de los ejercicios 2018 y 2017 (nueva entrada) así como de la cartera resultante al final de cada uno de ellos (stock):

Diferencial en puntos básicos	Nueva entrada (media trimestral)				Stock			
	2018				2018			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Créditos	214	245	217	258	228	225	228	227
Préstamos	256	222	265	239	237	233	229	231
Hipotecario vivienda	120	124	124	135	115	115	115	115
Leasing	267	350	243	304	244	258	256	257
Renting	427	373	355	364	464	444	428	400
Descuento	240	225	226	218	250	236	242	232
Confirming	242	226	232	227	224	225	219	213
Forfaiting	251	331	355	331	304	261	224	232
<b>Inversión crediticia</b>	<b>218</b>	<b>212</b>	<b>214</b>	<b>211</b>	<b>179</b>	<b>178</b>	<b>177</b>	<b>178</b>
Depósito a plazo 1 mes	15	11	12	4	14	14	13	4
Depósito a plazo 3 meses	11	4	(2)	1	10	5	(4)	4
Depósito a plazo 6 meses	5	(4)	(4)	(5)	14	1	3	-
Depósito a plazo 12 meses	10	7	8	10	15	13	12	11
Depósito a plazo +12 meses	26	21	20	17	25	24	22	19
<b>Depósitos a plazo</b>	<b>18</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>18</b>	<b>16</b>	<b>14</b>

Diferencial en puntos básicos	Nueva entrada (media trimestral)				Stock			
	2017				2017			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Créditos	236	257	256	250	241	238	249	241
Préstamos	300	263	215	250	240	240	236	238
Hipotecario vivienda	155	164	153	136	113	114	114	115
<i>Leasing</i>	305	286	313	265	238	242	245	245
<i>Renting</i>	449	374	446	418	513	477	468	475
Descuento	266	249	243	241	284	259	258	252
<i>Confirming</i>	259	249	252	232	245	231	234	223
<i>Forfaiting</i>	547	529	481	396	407	408	409	392
<b>Inversión crediticia</b>	<b>249</b>	<b>238</b>	<b>220</b>	<b>225</b>	<b>182</b>	<b>181</b>	<b>179</b>	<b>180</b>
Depósito a plazo 1 mes	32	27	22	30	30	22	21	26
Depósito a plazo 3 meses	37	17	10	24	34	19	11	21
Depósito a plazo 6 meses	16	24	17	25	17	22	20	23
Depósito a plazo 12 meses	15	14	11	20	18	15	14	16
Depósito a plazo +12 meses	26	25	9	38	28	25	22	30
<b>Depósitos a plazo</b>	<b>25</b>	<b>22</b>	<b>13</b>	<b>32</b>	<b>23</b>	<b>20</b>	<b>18</b>	<b>24</b>

Referente a la cartera de Hipotecas vivienda existente a 31 de diciembre de 2018, el desglose por período en el que se revisará el tipo de interés aplicado a cada operación es el siguiente:

En miles de euros

Calendario reprecios hipotecas	1T 19	2T 19	3T 19	4T 19	Total
Hipoteca vivienda	7.723.996	7.103.793	5.587.547	6.296.430	<b>26.711.766</b>

Corresponde a Negocio España - operativa de red.

Las nuevas entradas de depósitos hasta 31 de diciembre de 2018 y 2017 así como su desglose por vencimiento contractual han sido las siguientes:

En millones de euros

Detalle depósitos por vencimiento	Nueva entrada			
	2018			
	1T	2T	3T	4T
Hasta 3M	2.591	2.571	2.696	3.077
de 3 a 6M	715	966	712	826
de 6 a 12M	1.603	1.926	1.415	1.771
de 12 a 18M	905	1.198	992	931
más de 18M	2.964	1.847	1.279	3.964
<b>Total depósitos</b>	<b>8.778</b>	<b>8.508</b>	<b>7.094</b>	<b>10.569</b>
En porcentaje				
Hasta 3M	29,5	30,2	38,0	29,1
de 3 a 6M	8,1	11,4	10,0	7,8
de 6 a 12M	18,3	22,6	19,9	16,8
de 12 a 18M	10,3	14,1	14,0	8,8
más de 18M	33,8	21,7	18,1	37,5
<b>Total depósitos</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Corresponde a Negocio España - operativa de red.

En millones de euros

Detalle depósitos por vencimiento	Nueva entrada			
	2017			
	1T	2T	3T	4T
Hasta 3M	3.042	3.121	2.391	2.343
de 3 a 6M	586	902	735	961
de 6 a 12M	2.923	3.241	1.988	2.024
de 12 a 18M	601	905	906	495
más de 18M	3.445	3.757	3.756	6.829
<b>Total depósitos</b>	<b>10.597</b>	<b>11.926</b>	<b>9.776</b>	<b>12.652</b>
En porcentaje				
Hasta 3M	28,7	26,2	24,5	18,5
de 3 a 6M	5,5	7,6	7,5	7,6
de 6 a 12M	27,6	27,2	20,3	16,0
de 12 a 18M	5,7	7,6	9,3	3,9
más de 18M	32,5	31,4	38,4	54,0
<b>Total depósitos</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Corresponde a Negocio España - operativa de red.

## Nota 29 – Ingresos y gastos por comisiones

Los ingresos y gastos por comisiones por operaciones financieras y por la prestación de servicios han sido los siguientes:

En miles de euros	2018	2017
<b>Comisiones derivadas de operaciones de riesgo</b>	<b>240.612</b>	<b>304.801</b>
Operaciones de activo	137.964	206.092
Avales y otras garantías	102.648	98.709
<b>Comisiones de servicios</b>	<b>722.297</b>	<b>580.016</b>
Tarjetas	224.871	205.721
Órdenes de pago	61.602	53.982
Valores	61.058	60.413
Cuentas a la vista	220.962	130.783
Resto	153.804	129.117
<b>Comisiones de gestión de activos</b>	<b>372.393</b>	<b>338.619</b>
Fondos de inversión	157.740	158.409
Comercialización de fondos de pensiones y seguros	185.463	152.826
Gestión de patrimonios	29.190	27.384
<b>Total</b>	<b>1.335.302</b>	<b>1.223.436</b>
<b>Pro-memoria</b>		
Ingresos por comisiones	1.558.648	1.478.603
Gastos por comisiones	(223.347)	(255.167)
<b>Comisiones netas</b>	<b>1.335.301</b>	<b>1.223.436</b>

## Nota 30 – Resultados de operaciones financieras (neto)

Los resultados de operaciones financieras (neto) agrupan una relación de epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 y que se presentan a continuación:

En miles de euros	2018	2017
<b>Por epígrafes:</b>		
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	208.106	371.365
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	292.256	388.698
Activos financieros a coste amortizado	(75.870)	(12.268)
Pasivos financieros a coste amortizado	(8.280)	(5.065)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	10.568	214.786
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(13.902)	-
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	19	134
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	21.918	27.819
<b>Total</b>	<b>226.709</b>	<b>614.104</b>
<b>Por naturaleza de instrumento financiero:</b>		
Resultado neto de valores representativos de deuda	203.620	384.568
Resultado neto de otros instrumentos de patrimonio	(1.174)	16.252
Resultado neto de derivados	29.896	230.622
Resultado neto por otros conceptos (*)	(5.633)	(17.338)
<b>Total</b>	<b>226.709</b>	<b>614.104</b>

(\*) Incluye principalmente el resultado de la venta de varias carteras de crédito vendidas durante el ejercicio.

Durante el ejercicio 2018 y 2017, el grupo ha realizado ventas de determinados valores representativos de deuda que mantenía en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, generando unos beneficios de 292.249 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 (388.698 miles de euros a 31 de diciembre de 2017). De estos resultados, 289.366 miles de euros (348.709 miles de euros en 2017) de beneficios provienen de la venta de valores representativos de deuda mantenidos con administraciones públicas.

Adicionalmente, en el ejercicio 2018, el grupo ha realizado ventas de determinados valores representativos de deuda que mantenía en la cartera de activos financieros a coste amortizado con el propósito de gestionar el incremento de riesgo de crédito (véase nota 8).

Asimismo, la partida de “Resultado neto de derivados” de la tabla anterior incluye, en relación a coberturas contables que han sido discontinuadas, la variación del valor razonable de los derivados desde la fecha de la discontinuación hasta su liquidación por importe de 38.513 miles de euros (beneficio).

## Nota 31 – Otros ingresos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

En miles de euros	2018	2017
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias	84.907	104.724
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	78.441	148.452
Resto de productos de explotación	93.334	85.189
<b>Total</b>	<b>256.682</b>	<b>338.365</b>

Las ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros incluyen los ingresos generados por la gestión de carteras de activos inmobiliarios de otras entidades (Sareb).

El ingreso registrado en otros productos procede básicamente de ingresos de las entidades del grupo cuya actividad no es financiera (principalmente *renting* operativo).

## Nota 32 – Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

En miles de euros		
	2018	2017
Contribución a fondos de garantía de depósitos	(106.332)	(98.295)
Banco Sabadell	(103.317)	(95.751)
TSB	1.558	(355)
Sabadell United Bank	-	(497)
BS IBM México	(4.573)	(1.692)
Contribución a fondo de resolución	(49.744)	(50.639)
Otros conceptos	(390.989)	(397.389)
Tasas de monetización (*)	(44.996)	(54.668)
Resto	(345.993)	(342.721)
<b>Total</b>	<b>(547.065)</b>	<b>(546.323)</b>

(\*) Véase nota 39.

El subepígrafe de “Resto” incluye el gasto correspondiente al Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito, que asciende a 30.650 miles de euros en el ejercicio 2018 (28.146 miles de euros en 2017), así como gastos de actividades no financieras.

## Nota 33 – Gastos de administración

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas incluye los importes de los gastos incurridos por el grupo, correspondientes al coste del personal y al resto de gastos generales de administración.

### Gastos de personal

Los gastos de personal registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2017 han sido los siguientes:

En miles de euros			
	Nota	2018	2017
Sueldos y gratificaciones al personal activo		(1.159.614)	(1.181.796)
Cuotas de la Seguridad Social		(239.243)	(241.550)
Dotaciones a planes de prestación definida	22	(1.775)	(2.002)
Dotaciones a planes de aportación definida		(71.096)	(67.575)
Otros gastos de personal		(118.862)	(80.637)
<b>Total</b>		<b>(1.590.590)</b>	<b>(1.573.560)</b>

La clasificación de la plantilla media para todas las empresas que forman el grupo por categoría y sexo a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Número medio de empleados						
	2018			2017		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	507	173	680	482	154	636
Técnicos	10.015	10.812	20.827	10.065	10.930	20.995
Administrativos	1.038	3.502	4.540	1.007	3.533	4.540
<b>Total</b>	<b>11.560</b>	<b>14.487</b>	<b>26.047</b>	<b>11.554</b>	<b>14.617</b>	<b>26.171</b>

La clasificación de la plantilla media del banco por categoría a 31 de diciembre de 2018 y 2017 con discapacidad mayor o igual al 33% es la siguiente:

Número medio de empleados	Grupo Banco Sabadell	
	2018	2017
Directivos	6	14
Técnicos	189	178
Administrativos	19	75
<b>Total</b>	<b>214</b>	<b>267</b>

La clasificación de la plantilla del grupo por categoría y sexo a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Número de empleados y empleadas	2018			2017		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	501	173	674	488	157	645
Técnicos	10.025	10.855	20.880	9.980	10.734	20.714
Administrativos	1.079	3.548	4.627	999	3.487	4.486
<b>Total</b>	<b>11.605</b>	<b>14.576</b>	<b>26.181</b>	<b>11.467</b>	<b>14.378</b>	<b>25.845</b>

Del total de la plantilla a 31 de diciembre de 2018, 188 tenían reconocido algún grado de discapacidad (253 a 31 de diciembre de 2017).

El importe de los gastos de personal no recurrentes a 31 de diciembre de 2018 asciende a 61.009 miles de euros. Se consideran como no recurrentes los gastos que no forman parte de la actividad ordinaria de la entidad. En el caso de los gastos de personal son los vinculados a cambios de estructura, transformación comercial y los incidentes posteriores a la migración detallados en la nota 2.

#### Sistema de Incentivos complementarios a largo plazo basados en acciones

La Junta General de Accionistas de 27 de marzo de 2014, aprobó un incentivo complementario a largo plazo basado en el incremento del valor de las acciones de Banco de Sabadell, S.A. para los Consejeros Ejecutivos, 5 miembros de la Alta Dirección y 419 Directivos del grupo. En marzo de 2017 venció este plan y no se entregaron acciones del banco debido a que el precio de ejercicio de la opción era de 2,015 euros.

El grupo tiene vigentes tres sistemas de Incentivos complementarios a largo plazo basados en acciones, el ICLP 2016 aprobado el 31 de marzo de 2016, el ICLP 2017 aprobado el 30 de marzo de 2017 y el ICLP 2018 aprobado el 19 de abril de 2018.

- La Junta General de Accionistas de 31 de marzo de 2016, aprobó un incentivo complementario a largo plazo basado en el incremento del valor de las acciones de Banco de Sabadell, S.A. para 3 Consejeros Ejecutivos, 7 miembros de la Alta Dirección y 472 Directivos del grupo (ICLP 2016). Consiste en la asignación de un número determinado de derechos a los beneficiarios, que incorporan el derecho a percibir el incremento de valor de un mismo número de acciones de Banco de Sabadell, S.A. durante un período que se inició el día 25 de febrero de 2016 y terminará el último día de las veinte primeras sesiones bursátiles del mes de marzo de 2019, tomando como referencia su valor de cotización y que se hará efectivo mediante entrega de acciones del banco. Será condición necesaria para que los derechos se hagan efectivos que el beneficiario supere el porcentaje mínimo de cumplimiento del objetivo personal denominado "Valoración de la Eficacia Profesional", fijado por la Comisión de Retribuciones del banco.
- La Junta General de Accionistas de 30 de marzo de 2017, aprobó un incentivo complementario a largo plazo basado en el incremento del valor de las acciones de Banco de Sabadell, S.A. para 3 Consejeros Ejecutivos, 7 miembros de la Alta Dirección y 466 Directivos del grupo (ICLP 2017). Consiste en la asignación de un número determinado de derechos a los beneficiarios, que incorporan el derecho a percibir el incremento de valor de un mismo número de acciones de Banco de Sabadell, S.A. durante un período que se inició el día 30 de enero de 2017 y terminará el último día de las veinte sesiones bursátiles del mes de marzo de 2020, tomando como referencia su valor de cotización y que se hará efectivo mediante entrega de acciones del banco. Será condición necesaria para que los derechos se hagan efectivos que el beneficiario supere el porcentaje mínimo de cumplimiento del objetivo personal denominado "Valoración de la Eficacia Profesional", fijado por la Comisión de Retribuciones del banco.

- La Junta General de Accionistas del 19 de abril de 2018, aprobó un incentivo complementario a largo plazo basado en el incremento del valor de las acciones de Banco de Sabadell, S.A., para los Consejeros Ejecutivos, la Alta Dirección y otros directivos que forman parte del Colectivo Identificado del Grupo (ICLP 2018). A 31 de diciembre de 2018 son beneficiarios del Incentivo 4 Consejeros Ejecutivos, 8 miembros de la Alta Dirección y 71 directivos que forman parte del Colectivo Identificado del Grupo. Consiste en la asignación de un número determinado de derechos a los beneficiarios del ICLP 2018, que incorporan el derecho a percibir el incremento de valor de un mismo número de acciones de Banco de Sabadell, S.A., tomando como referencia su valor de cotización, al tiempo que se vinculan al nivel de cumplimiento por parte del Banco de ciertos indicadores plurianuales durante un determinado período de tiempo, y que se hará efectivo en un 55% mediante entrega de acciones del propio Banco de Sabadell, S.A., y en el 45% restante en efectivo. El número de derechos a liquidar podrá ser igual o inferior al número de derechos consolidados en el primer trimestre del año 2019, en función del nivel de cumplimiento de Banco de Sabadell, S.A., de cuatro indicadores durante la vigencia del ICLP 2018. El periodo de evaluación del cumplimiento abarcará los ejercicios 2018, 2019 y 2020, para el cual se establecen objetivos sobre los siguientes indicadores y con la siguiente ponderación: tasa de rentabilidad al accionista (25%), para el que se utilizará como referencia el valor de cierre de la acción, redondeado al tercer decimal de las primeras 20 sesiones de 2018 y de las 20 primeras sesiones de 2021, el ratio de cobertura de liquidez (25%), la solvencia - CET1 (25%) y el rendimiento ajustado al riesgo de capital del banco - RoRAC (25%). Los últimos tres indicadores se medirán al final del periodo plurianual, considerando el promedio de los tres últimos meses del ejercicio 2020.

Sus características principales se presentan a continuación:

Sistemas de Incentivos vigentes	Fecha de finalización	Precio de ejercicio	Número máximo de derechos afectados
ICLP 2016	30/04/2019	1,494	30.000.000
ICLP 2017	30/03/2020	1,353	35.000.000
ICLP 2018	18/04/2022	1,841	21.000.000

El valor razonable de los servicios se valoran por referencia al valor razonable de los instrumentos de capital comprometidos, es decir opciones sobre acciones del banco, y tal como se indica en la nota 6 la técnica de valoración ha sido las simulaciones de Monte Carlo y el modelo de valoración utilizado ha sido el de Black-Scholes.

El movimiento de los derechos en los planes mencionados anteriormente ha sido:

#### Derechos - ICLP 2016

<b>Saldo a 31 de diciembre de 2016</b>	<b>28.495.000</b>
Concedidas	-
Anuladas	(1.606.666)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>26.888.334</b>
Concedidas	-
Anuladas	(986.667)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>25.901.667</b>

#### Derechos - ICLP 2017

<b>Saldo a 30 de abril de 2017</b>	<b>35.000.000</b>
Concedidas	-
Anuladas	(3.770.004)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>31.229.996</b>
Concedidas	-
Anuladas	(1.158.003)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>30.071.993</b>



<b>Saldo a 30 de abril de 2018</b>	<b>21.000.000</b>
Concedidas	-
Anuladas	(400.000)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>20.600.000</b>

Empleados del TSB Banking Group cuentan con un incentivo complementario relacionado con un plan de consecución de objetivos entre los años 2016 y 2020, cuya retribución está basada en acciones del Banco de Sabadell, S.A. y en efectivo.

En relación con los gastos de personal asociados a los planes de incentivos basados en acciones (véase nota 1.3.15), la contrapartida de dichos gastos se encuentra registrada en patrimonio neto en el caso de los derechos que se liquidan con acciones (véase el estado de cambios de patrimonio neto - pagos basados en acciones) mientras que los que se liquidan en efectivo se registran en el epígrafe de "Otros pasivos" del balance consolidado.

En miles de euros	2018	2017
Liquidan en Acciones	3.004	17.784
Liquidan en Efectivo	49	-
<b>Total</b>	<b>3.053</b>	<b>17.784</b>

### Otros gastos de administración

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2018 y 2017 se muestra a continuación:

En miles de euros	2018	2017
De inmuebles, instalaciones y material	(230.744)	(229.656)
Informática	(439.292)	(394.582)
Comunicaciones	(46.820)	(43.477)
Publicidad	(114.162)	(106.706)
Servicios administrativos subcontratados	(109.533)	(95.436)
Contribuciones e impuestos	(114.908)	(106.889)
Informes técnicos	(32.089)	(54.982)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(21.290)	(26.107)
Gastos de representación y desplazamiento del personal	(23.531)	(20.111)
Cuotas de asociaciones	(31.181)	(22.593)
Otros gastos	(166.210)	(48.873)
<b>Total</b>	<b>(1.329.760)</b>	<b>(1.149.412)</b>

### Honorarios con Entidades Auditoras

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. en el ejercicio 2018 por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios relacionados con la auditoría prestados en España suman un importe de 1.839 y 659 miles de euros, respectivamente (1.920 y 321 miles de euros en 2017). Los servicios de auditoría prestados por otras sociedades de la red PwC correspondientes a sucursales y filiales en el extranjero ascienden a 4.649 miles de euros en el ejercicio de 2018 (2.816 miles de euros en 2017).

Los honorarios percibidos por otros auditores en el ejercicio 2018 por servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios relacionados con la auditoría prestados en España ascienden a 31 y 0 miles de euros, respectivamente (52 y 0 miles de euros en 2017) y por los servicios correspondientes a auditoría y por otros servicios relacionados con la auditoría de sucursales y filiales en el extranjero ascienden a 17 y 21 miles de euros respectivamente en el ejercicio de 2018 (8 y 16 miles de euros en 2017).

Los honorarios percibidos por otras sociedades de la red PwC como consecuencia de servicios de asesoramiento fiscal y otros servicios prestados en el ejercicio de 2018 han ascendido a 68 y 507 miles de euros. Los importes registrados por esos servicios en 2017 ascendieron a 92 y 740 miles de euros, respectivamente.

## Otras informaciones

Los gastos de administración no recurrentes ascienden a 31 de diciembre de 2018 a 230.506 miles de euros incluyendo los gastos de programas específicos de reducción de costes, así como gastos de proyectos especiales asociados a cambio de perímetro y los incidentes posteriores a la migración detallados en la nota 2.

La ratio de eficiencia al cierre del ejercicio 2018 (gastos de personal y generales / margen bruto) es del 58,29% (50,15% en 2017).

A continuación se presenta la siguiente información sobre oficinas del grupo:

Número de oficinas	2018	2017
<b>Oficinas</b>	<b>2.457</b>	<b>2.473</b>
España	1.865	1.880
Extranjero	592	593

## Nota 34 – Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

En miles de euros	Nota	2018	2017
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(2.472)	(53.374)
Valores representativos de deuda	8	(2.472)	(6.277)
Otros instrumentos de patrimonio		-	(47.097)
Activos financieros a coste amortizado	11	(753.620)	(1.157.999)
Valores representativos de deuda		3.381	1.823
Préstamos y anticipos		(757.001)	(1.159.822)
<b>Total</b>		<b>(756.092)</b>	<b>(1.211.373)</b>

## Nota 35 – Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros

El desglose de este epígrafe de los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

En miles de euros	Nota	2018	2017
Inmovilizado material	15	907	(15.300)
Inversiones inmobiliarias	15	(61.335)	(216.042)
Fondo de comercio y otros activos intangibles	16	(286)	(2.601)
Existencias	17	(339.934)	(565.419)
<b>Total</b>		<b>(400.648)</b>	<b>(799.362)</b>

El total de dotación por deterioro de las inversiones inmobiliarias del ejercicio 2018 y 2017 se ha realizado en base a valoraciones de nivel 2 (véase nota 6). El valor razonable de los activos deteriorados es de 602.004 y 1.746.296 miles de euros en los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente.

Del total de dotación por deterioro de existencias del ejercicio 2018 y 2017, 54.296 y 135.890 miles de euros se han realizado en base a valoraciones de nivel 2, respectivamente, y 285.637 y 429.529 miles de euros a valoraciones de nivel 3, respectivamente. El valor razonable de los activos deteriorados es de 730.494 y 1.963.363 miles de euros a cierre de los ejercicios 2018 y 2017.

## Nota 36 – Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

En miles de euros

	2018	2017
Inmovilizado material	(2.398)	(3.726)
Inversiones inmobiliarias	32.172	(15.024)
Activo intangible	(1.027)	-
Participaciones (*)	5.826	418.067
Otros instrumentos de capital	-	-
Otros conceptos	-	1.588
<b>Total</b>	<b>34.573</b>	<b>400.905</b>

(\*) Véanse nota 2 y Anexo I - Salidas del perímetro de consolidación.

## Nota 37 – Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

En miles de euros

	Nota	2018	2017
Inmovilizado material de uso propio y adjudicado		(22.793)	(155.636)
Ganancias/pérdidas por ventas		49.506	56.955
Deterioro/reversión	13	(72.299)	(212.591)
Inversiones inmobiliarias		(12.353)	(409)
Activo intangible		100	-
Participaciones (*)		(194)	16.646
Otros instrumentos de capital		-	-
Otros conceptos		39	(48)
<b>Total</b>		<b>(35.201)</b>	<b>(139.447)</b>

(\*) Véase Anexo I - Salidas del perímetro de consolidación.

El deterioro de activos no corrientes en venta no incorpora ingresos derivados de incremento del valor razonable menos costes de venta.

El total de dotación por deterioro de activos no corrientes en venta del ejercicio 2018 y 2017 se han realizado en base a valoraciones de nivel 2 (véase nota 6). El valor razonable de los activos deteriorados es de 3.449.290 y 1.769.557 miles de euros a cierre de los ejercicios 2018 y 2017.

## Nota 38 – Información segmentada

### Criterios de segmentación

Se presenta en este apartado información de los resultados y otros indicadores por unidades de negocio del grupo.

Los criterios con los que Grupo Banco Sabadell informa de los resultados por segmentos son:

- Las áreas geográficas se organizan en cuatro: Negocio Bancario España, Transformación de Activos, Negocio Bancario Reino Unido y Otras geografías
- A cada negocio se le asigna un 11% de capital sobre sus activos ponderados por riesgo y el exceso de fondos propios se asigna a Negocio Bancario España.
- Negocio Bancario Reino Unido recoge la aportación de TSB al grupo.
- Otras geografías está integrado principalmente por Méjico, oficinas en el exterior y de representación. A efectos comparativos las variaciones se calculan tanto en inversión como en recursos y cuenta de resultados aislando Sabadell United Bank.

En lo referente al resto de criterios aplicados la información por segmentos se estructura, en primer lugar, siguiendo una distribución geográfica y, en segundo lugar, en función de los clientes a los que van dirigidos.

### Segmentación por área geográfica y unidades de negocio

En relación con las bases de presentación y metodología empleadas, la información que se presenta está basada en la contabilidad individual de cada una de las sociedades que forman el grupo, con las eliminaciones y los ajustes correspondientes de consolidación y en la contabilidad analítica de ingresos y gastos en las particiones de negocios sobre una o más entidades jurídicas, que permite la asignación de los ingresos y los costes para cada cliente dependiendo del negocio al que esté asignado cada uno de ellos.

Cada unidad de negocio se considera como un negocio independiente, por lo que se producen flujos de ingresos y gastos entre los negocios por la prestación de servicios de distribución de productos, servicios o sistemas. El impacto final en la cuenta de resultados del grupo es nulo.

Cada negocio soporta sus costes directos, obtenidos a partir de la contabilidad general y analítica, y costes indirectos derivados de unidades corporativas.

Asimismo, se realiza una asignación de capital de manera que cada negocio tiene asignado un capital equivalente al mínimo regulatorio necesario por activos de riesgo. Este mínimo regulatorio está en función del organismo que supervisa cada negocio.

Seguidamente para cada unidad de negocio se muestran, para 2018 y 2017, el detalle de los resultados antes de impuestos, otras magnitudes relevantes y la conciliación del total de dichos resultados con los del consolidado:

En millones de euros

	2018				Total grupo
	Negocio bancario España	Transformación de activos inmobiliarios	Negocio bancario Reino Unido (*)	Otras geografías (**)	
<b>Margen de intereses</b>	<b>2.445</b>	<b>(28)</b>	<b>1.000</b>	<b>259</b>	<b>3.675</b>
Resultados por el método de la participación y dividendos	62	-	-	3	65
Comisiones netas	1.202	1	85	47	1.335
Resultados operaciones financieras y diferencias de cambio	193	5	18	10	225
Otros productos/cargas de explotación	(359)	119	(60)	10	(290)
<b>Margen Bruto</b>	<b>3.543</b>	<b>97</b>	<b>1.042</b>	<b>328</b>	<b>5.010</b>
Gastos de administración y amortización	(1.791)	(140)	(1.148)	(195)	(3.273)
<b>Margen de explotación</b>	<b>1.752</b>	<b>(43)</b>	<b>(106)</b>	<b>133</b>	<b>1.737</b>
Provisiones y deterioros	(543)	(520)	(231)	(27)	(1.320)
Ganancias / Pérdidas en baja de activos y otros	1	-	1	-	2
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>1.211</b>	<b>(563)</b>	<b>(335)</b>	<b>107</b>	<b>419</b>
Impuesto sobre beneficios	(253)	85	95	(11)	(84)
<b>Resultado después de impuestos</b>	<b>957</b>	<b>(478)</b>	<b>(240)</b>	<b>96</b>	<b>335</b>
Resultado atribuido a la minoría	2	-	-	5	7
<b>Total resultado de los segmentos sobre los que se informa</b>	<b>955</b>	<b>(478)</b>	<b>(240)</b>	<b>91</b>	<b>328</b>
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	10,9%	-	-	9%	2,6%
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	44,4%	-	101,6%	56%	58,3%
Ratio de morosidad	5,2%	33,5%	1,3%	0,3%	4,2%
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el <i>stage</i> 3	52,1%	83,4%	50,4%	292,9%	54,1%
Empleados y empleadas	15.847	1.073	8.353	908	26.181
Oficinas nacionales y extranjeras	1.865	-	550	42	2.457

(\*) Incluye la aportación al consolidado de TSB. Tipo de cambio aplicado en Cuenta de Resultados 0,8945 GBP (Promedio).

(\*\*) Incluye principalmente Méjico, oficinas en el exterior y oficinas de representación. Tipos de cambio aplicado en Cuenta de Resultados 0,8945 GBP, 22,4921 MXN, 1,1450 USD y 10,953 MAD (Promedio).

En millones de euros

	2018				Total grupo
	Negocio bancario España	Transformación de activos inmobiliarios	Negocio bancario Reino Unido (*)	Otras geografías (**)	
<b>Activo</b>	<b>146.411</b>	<b>11.907</b>	<b>46.182</b>	<b>17.822</b>	<b>222.322</b>
Crédito a la clientela (neto) sin adquisición temporal de activos	96.234	1.332	33.929	10.896	142.391
Exposición inmobiliaria	-	959	-	-	959
<b>Pasivo</b>	<b>138.029</b>	<b>10.791</b>	<b>44.596</b>	<b>16.789</b>	<b>210.205</b>
Recursos de clientes en balance	98.296	235	32.484	6.328	137.343
Financiación Mayorista Mercado capitales	19.833	-	1.688	-	21.520
<b>Capital asignado</b>	<b>8.382</b>	<b>1.116</b>	<b>1.586</b>	<b>1.033</b>	<b>12.117</b>
<b>Recursos de clientes fuera de balance</b>	<b>42.976</b>	<b>35</b>	<b>-</b>	<b>1.023</b>	<b>44.034</b>

(\*) Incluye la aportación al consolidado de TSB. Tipo de cambio aplicado en Balance 0,8873 GBP.

(\*\*) Incluye principalmente Méjico, oficinas en el exterior y oficinas de representación. Tipos de cambio aplicado en Balance 0,8873 GBP, 22,6901 MXN, 1,1851 USD, 10,8752 MAD.

En millones de euros

	2017				Total grupo
	Negocio bancario España	Transformación de activos inmobiliarios	Negocio bancario Reino Unido (*)	Otras geografías (**)	
<b>Margen de intereses</b>	<b>2.528</b>	<b>(52)</b>	<b>1.034</b>	<b>293</b>	<b>3.802</b>
Resultados por el método de la participación y dividendos	313	(1)	-	3	316
Comisiones netas	1.076	2	96	50	1.223
Resultados operaciones financieras y diferencias de cambio	541	(37)	110	9	623
Otros productos/cargas de explotación	(332)	118	(16)	3	(227)
<b>Margen Bruto</b>	<b>4.126</b>	<b>30</b>	<b>1.223</b>	<b>358</b>	<b>5.737</b>
Gastos de administración y amortización	(1.756)	(163)	(1.002)	(205)	(3.125)
<b>Margen de explotación</b>	<b>2.370</b>	<b>(133)</b>	<b>221</b>	<b>153</b>	<b>2.612</b>
Provisiones y deterioros	(867)	(1.216)	(89)	(24)	(2.196)
Ganancias / Pérdidas en baja de activos y otros	384	41	7	1	432
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>1.887</b>	<b>(1.307)</b>	<b>139</b>	<b>130</b>	<b>848</b>
Impuesto sobre beneficios	(321)	364	(49)	(37)	(43)
<b>Resultado después de impuestos</b>	<b>1.566</b>	<b>(943)</b>	<b>90</b>	<b>92</b>	<b>805</b>
Resultado atribuido a la minoría	-	-	-	4	4
<b>Total resultado de los segmentos del grupo</b>	<b>1.566</b>	<b>(943)</b>	<b>90</b>	<b>88</b>	<b>801</b>
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	17,8%	-	5,8%	8,8%	6,1%
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	39,1%	-	79,5%	54,5%	50,2%
Ratio de morosidad	5,7%	32,2%	0,4%	0,9%	5,1%
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el <i>stage 3</i>	45,6%	49,9%	55,9%	113,0%	45,7%
Empleados y empleadas (***)	15.775	1.018	8.287	765	25.845
Oficinas nacionales y extranjeras	1.880	-	551	42	2.473

(\*) Incluye la aportación al consolidado de TSB. Tipo de cambio aplicado en Cuenta de Resultados 0,875 GBP (Promedio).

(\*\*) Incluye principalmente Méjico, oficinas en el exterior y oficinas de representación. Tipos de cambio aplicado en Cuenta de Resultados 0,875 GBP, 21,303 MXN, 1,132 USD y 11,597 MAD.

(\*\*\*) A efectos de comparabilidad con 2018 en 2017 se han de incluir 113 empleados de Fonomed (*call center*).

En millones de euros

	2017				Total grupo
	Negocio bancario España	Transformación de activos inmobiliarios	Negocio bancario Reino Unido (*)	Otras geografías (**)	
<b>Activo</b>	<b>142.521</b>	<b>15.384</b>	<b>48.145</b>	<b>15.298</b>	<b>221.348</b>
Crédito a la clientela (neto) sin adquisición temporal de activos	93.394	3.865	35.501	8.836	141.596
Exposición inmobiliaria	-	3.372	-	23	3.395
<b>Pasivo</b>	<b>133.370</b>	<b>13.728</b>	<b>46.597</b>	<b>14.431</b>	<b>208.127</b>
Recursos de clientes en balance	92.558	104	34.410	5.024	132.096
Financiación Mayorista Mercado capitales	20.168	-	1.920	-	22.088
<b>Capital asignado</b>	<b>9.151</b>	<b>1.656</b>	<b>1.548</b>	<b>866</b>	<b>13.222</b>
<b>Recursos de clientes fuera de balance</b>	<b>44.265</b>	<b>27</b>	<b>-</b>	<b>1.033</b>	<b>45.325</b>

(\*) Incluye la aportación al consolidado de TSB. Tipo de cambio aplicado en Balance 0,887 GBP.

(\*\*) Incluye principalmente Méjico, oficinas en el exterior y oficinas de representación. Tipos de cambio aplicado en Balance 0,887 GBP, 23,661 MXN, 1,199 USD, 11,426 MAD.

Los activos totales medios del total de la entidad ascienden a 31 de diciembre de 2018 a 217.168.348 miles de euros, mientras que a la misma fecha del año anterior se situaron en 214.356.229 miles de euros.

En relación con el tipo de productos y servicios de los que se derivan los ingresos ordinarios, a continuación se informa de los mismos para cada unidad de negocio:

- Negocio bancario España agrupa las siguientes unidades de negocio de clientes:

- Banca Comercial ofrece productos tanto de inversión como de ahorro. En inversión destaca la comercialización de productos hipotecarios, circulante y créditos. Por lo que se refiere al ahorro, los principales productos son los depósitos (vista y plazo), fondos de inversión, seguros ahorro y planes de pensiones.

Adicionalmente cabe destacar también los productos de seguros protección y servicios de medios de pago, como las tarjetas de crédito y la emisión de transferencias, entre otros.

- Banca Corporativa ofrece servicios de financiación especializados junto con una oferta global de soluciones, que abarcan desde los servicios de banca transaccional hasta las soluciones más complejas y adaptadas, ya sean del ámbito de la financiación y tesorería, entre otros.
- Mercados y Banca Privada ofrece y diseña productos y servicios de alto valor añadido, con el objetivo de alcanzar una buena rentabilidad para el cliente, incrementar y diversificar la base de clientes y asegurar la consistencia de los procesos de inversión con un análisis riguroso y con una gestión de calidad reconocida. Todo ello llevando el modelo de relación con el cliente hacia la multicanalidad.

- Transformación de Activos: Gestiona de forma transversal el riesgo irregular y la exposición inmobiliaria, además de establecer e implementar la estrategia de participadas inmobiliarias. La práctica totalidad de los activos no corrientes en venta que no tienen naturaleza de activos financieros o de activos por impuestos diferidos se encuentran radicados en España y se agrupan en este segmento.

- Negocio bancario Reino Unido: La franquicia de TSB incluye el negocio minorista que se lleva a cabo en el Reino Unido y que incluye cuentas corrientes y de ahorro, créditos personales, tarjetas e hipotecas.

- Otras geografías: Está integrado principalmente por México, oficinas en el exterior y oficinas de representación que ofrecen todo tipo de servicios bancarios y financieros de Banca Corporativa, Banca Privada y Banca Comercial.

A continuación se detallan para 2018 y 2017 los ingresos ordinarios generados por cada unidad de negocio:

En miles de euros

SEGMENTOS	Consolidado			
	Ingresos de las actividades ordinarias		Resultado antes de impuestos	
	2018	2017	2018	2017
Negocio bancario España	3.969.437	3.888.107	1.210.794	1.886.643
Transformación de activos	279.547	387.749	(563.076)	(1.307.423)
Negocio bancario Reino Unido	1.290.125	1.424.935	(335.415)	139.110
Otras geografías	544.632	486.779	106.562	129.923
(-) Ajustes y eliminaciones de ingresos ordinarios entre segmentos	(226.400)	(257.208)	-	-
<b>Total</b>	<b>5.857.341</b>	<b>5.930.362</b>	<b>418.865</b>	<b>848.253</b>

Seguidamente se detalla para cada una de ellas qué porcentaje de saldos, margen de intereses y de comisiones netas han generado sobre el total de los ejercicios de 2018 y 2017:

En porcentaje

	2018				
	Segmentación del margen de intereses y de comisiones netas				
	Crédito a la clientela		Depósitos de la clientela		Productos de(*) servicios
	% sobre saldo medio	% Rendimiento sobre total	% sobre saldo medio	% Coste sobre total	% sobre saldo total
<b>SEGMENTOS</b>					
Negocio bancario España	65,9%	59,9%	71,6%	26,0%	84,2%
Transformación de activos	0,9%	0,8%	0,2%	0,1%	0,1%
Negocio bancario Reino Unido	25,0%	28,1%	23,7%	46,5%	10,4%
Otras geografías	8,1%	11,2%	4,6%	27,5%	5,3%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

(\*) Porcentaje por segmento sobre el total de comisiones.

En porcentaje

	2017				
	Segmentación del margen de intereses y de comisiones netas				
	Crédito a la clientela		Depósitos de la clientela		Productos de(*) servicios
	% sobre saldo medio	% Rendimiento sobre total	% sobre saldo medio	% Coste sobre total	% sobre saldo total
<b>SEGMENTOS</b>					
Negocio bancario España	65,6%	58,6%	70,1%	31,5%	80,5%
Transformación de activos	2,2%	2,1%	0,1%	0,1%	0,1%
Negocio bancario Reino Unido	25,8%	29,3%	26,0%	50,7%	14,9%
Otras geografías	6,4%	10,0%	3,8%	17,7%	4,4%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

(\*) Porcentaje por segmento sobre el total de comisiones.

Adicionalmente se presenta la distribución por área geográfica de los intereses y rendimientos asimilados de los ejercicios de 2018 y 2017:

En miles de euros

Área geográfica	Distribución de ingresos por intereses por área geográfica			
	Individual		Consolidado	
	2018	2017	2018	2017
Mercado nacional	3.168.683	3.178.663	3.138.138	3.160.953
Mercado internacional	256.764	193.642	1.723.805	1.678.680
Unión Europea	73.096	61.232	1.281.538	1.294.590
Zona Euro	22.420	19.165	22.420	19.165
Zona no Euro	50.676	42.067	1.259.118	1.275.425
Resto	183.668	132.410	442.267	384.090
<b>Total</b>	<b>3.425.447</b>	<b>3.372.305</b>	<b>4.861.943</b>	<b>4.839.633</b>

En el informe de gestión (véase apartado 2 del mismo) se realiza un análisis más detallado para cada uno de estos negocios.



## Nota 39 – Situación fiscal (impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas)

### Grupo fiscal consolidado

Banco de Sabadell, S.A. es la sociedad dominante de un grupo de consolidación fiscal en el Impuesto sobre Sociedades, formando parte del mismo como sociedades dependientes todas aquellas sociedades españolas participadas por Banco de Sabadell, S.A. que cumplen los requisitos exigidos por Ley de Impuesto sobre Sociedades (véase Anexo I).

El resto de sociedades españolas del grupo contable, tributan de forma individual en el Impuesto sobre Sociedades.

Las sociedades del grupo contable no residentes en España tributan sus beneficios de acuerdo con las normas fiscales que le son de aplicación.

### Conciliaciones

La conciliación de la diferencia existente entre el resultado contable consolidado y la base imponible del Impuesto de Sociedades es la siguiente:

En miles de euros	2018	2017
Resultado antes de impuestos	418.865	848.253
Aumentos en la base imponible	982.757	1.218.295
Procedentes de resultados	982.757	1.218.295
Procedentes de patrimonio neto	-	-
Disminuciones en la base imponible	(1.927.772)	(1.942.380)
Procedentes de resultados	(1.286.215)	(1.908.777)
Procedentes de patrimonio neto	(641.557)	(33.603)
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>(526.150)</b>	<b>124.168</b>
<b>Cuota (30%)</b>	<b>(157.845)</b>	<b>37.250</b>
Deducciones por doble imposición, formación y otros	(4.292)	(15.363)
<b>Cuota líquida</b>	<b>(162.137)</b>	<b>21.887</b>
Impuesto por diferencias temporales (neto)	247.407	15.330
Otros ajustes (neto)	(1.635)	5.858
<b>Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas</b>	<b>83.635</b>	<b>43.075</b>

Asimismo, a continuación se presenta la conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades del grupo resultante de la aplicación del tipo impositivo general y el gasto registrado por dicho impuesto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas:

En miles de euros	2018	2017
Resultado contable antes de impuestos	418.865	848.253
Tipo impositivo nacional (30%)	125.660	254.476
Resultado venta participaciones exenta	(3.741)	(137.903)
Ingresos entidades asociadas	(16.966)	(92.606)
Diferencia tasa efectiva sociedades en extranjero (*)	(15.273)	8.080
Deducciones generadas/Gastos no deducibles	(4.410)	5.170
Resto	(1.634)	5.858
<b>Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas</b>	<b>83.636</b>	<b>43.075</b>
<i>Tipo impositivo efectivo</i>	<i>20%</i>	<i>5%</i>

(\*) Calculada aplicando la diferencia entre el tipo impositivo vigente para el grupo en España (30%) y el tipo efectivo aplicado al resultado del grupo en cada jurisdicción.

## Aumentos y disminuciones en la base imponible

Los detalles relativos a aumentos y disminuciones en la base imponible, en función de su consideración como diferencias temporales o permanentes, se desglosan en el siguiente cuadro:

En miles de euros		
	2018	2017
Diferencia permanente	-	44.167
Diferencia temporal con origen en el ejercicio actual	913.561	931.595
Diferencia temporal con origen en ejercicios anteriores	69.196	242.533
<b>Aumentos</b>	<b>982.757</b>	<b>1.218.295</b>
Diferencia permanente	(120.326)	(717.153)
Diferencia temporal con origen en el ejercicio actual	(563.449)	-
Diferencia temporal con origen en ejercicios anteriores	(1.243.997)	(1.225.227)
<b>Disminuciones</b>	<b>(1.927.772)</b>	<b>(1.942.380)</b>

## Activos y Pasivos por impuestos diferidos

Según la normativa fiscal y contable vigente existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto por el impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas.

En 2013, el Real Decreto-ley 14/2013, dio la condición de activos garantizados por el Estado Español, a los activos fiscales generados por dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, así como los correspondientes a provisiones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, jubilación (en adelante “activos fiscales monetizables”).

Los activos fiscales monetizables pueden convertirse en crédito exigible frente a la Administración tributaria en los supuestos en que el sujeto pasivo presente pérdidas contables o que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada. Asimismo, podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de 18 años, computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. Asimismo, para mantener la garantía del Estado Español, están sujetos a una prestación patrimonial del 1,5% anual sobre el importe de los mismos a partir del ejercicio 2016 (véase nota 32).

Los orígenes de los activos/pasivos por impuestos diferidos registrados en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

En miles de euros		
Activos fiscales diferidos	2018	2017
<b>Monetizables</b>	<b>5.185.285</b>	<b>5.336.979</b>
Por deterioro de crédito	3.491.405	3.524.948
Por deterioro de activos inmobiliarios	1.569.466	1.674.955
Por fondos de pensiones	124.414	137.076
<b>No monetizables</b>	<b>1.025.949</b>	<b>821.117</b>
<b>Créditos fiscales por bases imponibles negativas</b>	<b>317.932</b>	<b>350.927</b>
<b>Deducciones no aplicadas</b>	<b>17.967</b>	<b>22.825</b>
<b>Total</b>	<b>6.547.133</b>	<b>6.531.848</b>
Pasivos fiscales diferidos	2018	2018
Revalorización de inmuebles	65.449	67.865
Ajustes de valor de emisiones de deuda mayorista surgidos en combinaciones de negocio	43.394	59.511
Otros ajustes de valor de activos financieros	40.714	278.182
Otros	17.673	19.898
<b>Total</b>	<b>167.230</b>	<b>425.456</b>

El incremento de los activos no monetizables del ejercicio 2018 se explica básicamente por el efecto fiscal derivado de la primera aplicación de la NIIF 9 explicado en la nota 1. En España, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 27/2018, de 29 de diciembre, los ingresos o gastos registrados directamente en reservas como consecuencia de la primera aplicación de la NIIF 9, que tengan efectos fiscales según la normativa vigente, se integrarán en la base imponible del grupo fiscal en tres años (inicio en 2018).

El desglose por países de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

En miles de euros

País	2018		2017	
	Activos fiscales diferidos	Pasivos fiscales diferidos	Activos fiscales diferidos	Pasivos fiscales diferidos
España	6.387.014	158.865	6.430.233	414.568
UK	123.433	8.365	78.182	9.449
EEUU	59	-	1.491	1.439
México	36.238	-	21.634	-
Otros	389	-	307	-
<b>Total</b>	<b>6.547.133</b>	<b>167.230</b>	<b>6.531.847</b>	<b>425.456</b>

Tal y como se indica en la nota 1.3.20, atendiendo a la información disponible al cierre del ejercicio, y las proyecciones que se desprenden del plan de negocio del grupo para los próximos ejercicios, el grupo estima que podrá generar base imponible suficiente como para compensar las bases imponibles negativas y los activos fiscales no monetizables cuando resulten deducibles en función de la normativa fiscal vigente, todos ellos en un plazo máximo de 8 años.

Los activos fiscales monetizables se encuentran garantizados por el Estado Español, por tanto, su recuperabilidad no depende de la generación de beneficios fiscales futuros.

El grupo no tiene activos fiscales diferidos relevantes no reconocidos en el balance.

#### Ejercicios sujetos a inspección fiscal

En julio de 2016 la Agencia Tributaria notificó a Banco de Sabadell, S.A., el inicio de actuaciones de comprobación e investigación en relación a los conceptos y períodos que a continuación se desglosan, habiéndose firmado las actas que contienen las propuestas de regularización el 9 de enero de 2019:

<u>Conceptos</u>	<u>Períodos</u>	<u>Actas Firmadas en:</u>
Retención/Ingreso a Cta. Rtos. Trabajo/Profesional	07/2012 a 12/2014	Conformidad
Retención/Ingresos a Cta. Capital Mobiliario	07/2012 a 12/2014	Conformidad
Impuesto sobre Sociedades	01/2011 a 12/2014	Disconformidad
Impuesto sobre el Valor Añadido	07/2012 a 12/2014	Disconformidad y Conformidad

Actualmente, en relación con las actas firmadas en disconformidad relativas a Impuesto sobre el Valor Añadido e Impuesto sobre Sociedades, el procedimiento se encuentra en fase de alegaciones sin que se espere que surjan pasivos que puedan tener un impacto relevante en los resultados del grupo, dado que se considera que la actuación seguida por el grupo ha sido ajustada a derecho, y que la posibilidad de materialización de una contingencia significativa es remota. Por otra parte, las propuestas de regularización contenidas en las actas firmadas en conformidad, devendrán en liquidaciones transcurrido el plazo legal de un mes previsto, en caso de no dictarse acto administrativo expreso. Una vez finalizado el procedimiento antes descrito, se estima como probable, que el importe neto a ingresar por todos los conceptos, será de 10.140 miles de euros.

El resto de empresas del grupo que no tributan dentro del grupo de consolidación fiscal en España, tienen pendientes de revisión todos los impuestos no comprobados y no prescritos legalmente de acuerdo con su normativa fiscal.

Adicionalmente, se detallan a continuación los principales litigios de naturaleza fiscal que se encuentran en curso al cierre del ejercicio:

- Tramitación de recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, referido a la impugnación de la liquidación del Acta en Disconformidad por el IVA 2008-2010 por un importe en cuota de 1.792 miles de euros.
- Reclamación económico-administrativa frente al Tribunal Económico-Administrativo Regional de Cataluña formulada por Bansabadell Renting, S.L., contra el Acta de Disconformidad por el IVA 2014-2015 por un importe en cuota de 3.496 miles de euros.
- Reclamaciones económico-administrativas ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Murcia interpuestas por Sabadell Real Estate Development, S.L. relativas al ITP y AJD por un importe en cuota de 3.635 miles de euros.

En todo caso, el grupo tiene constituidas provisiones suficientes para hacer frente a las contingencias que pudieran derivarse de dichas liquidaciones.

En relación con los restantes periodos y conceptos impositivos no prescritos, debido a posibles interpretaciones en el sector bancario, podrían existir determinados pasivos por impuestos de carácter contingente. Sin embargo, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes Cuentas anuales consolidadas.

## Nota 40 – Transacciones con partes vinculadas

No existen operaciones con administradores y directivos de la sociedad que puedan considerarse relevantes. Las realizadas son propias del tráfico habitual de la sociedad o disfrutan de condiciones de mercado o aplicadas a empleados.

No constan operaciones realizadas fuera de precio de mercado con personas o entidades vinculadas a administradores o a la Alta Dirección.

El detalle de los saldos más significativos mantenidos con partes vinculadas, así como el efecto en las cuentas de resultados de las transacciones realizadas con ellas, se muestra a continuación:

En miles de euros

	2018					2017
	Control conjunto o influencia signif. en BS	Asociadas	Personal clave	Otras partes vinculadas (*)	TOTAL	TOTAL
<b>Activo:</b>						
Crédito a la clientela y otros activos financieros	-	222.310	10.098	72.864	<b>305.272</b>	<b>362.803</b>
<b>Pasivo:</b>						
Depósitos de la clientela y otros pasivos financieros	-	491.166	8.597	165.205	<b>664.968</b>	<b>826.693</b>
<b>Exposiciones fuera de balance:</b>						
Garantías financieras concedidas	-	20.537	-	3.689	<b>24.226</b>	<b>35.780</b>
Compromisos de préstamos concedidos	-	153	7.176	3.925	<b>11.254</b>	<b>28.745</b>
Otros compromisos concedidos	-	16.478	15	7.141	<b>23.634</b>	<b>23.338</b>
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias:</b>						
Intereses y rendimientos asimilados	-	1.268	151	1.923	<b>3.342</b>	<b>6.642</b>
Intereses y cargas asimiladas	-	(4.233)	(14)	(10)	<b>(4.257)</b>	<b>(4.588)</b>
Rendimiento de instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Comisiones netas	-	122.958	54	397	<b>123.409</b>	<b>109.877</b>
Otros productos de explotación	-	7.202	-	27	<b>7.229</b>	<b>9.879</b>

(\*) Incluye planes de pensiones con empleados.

## Nota 41 – Retribuciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección

Las remuneraciones percibidas por los consejeros y las aportaciones para la cobertura de los compromisos por pensiones de los mismos por el desempeño de sus funciones como tales a 31 de diciembre de 2018 y 2017 han sido las siguientes:

En miles de euros

	Remuneraciones		Compromisos por pensiones		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
José Oliu Creus (*)	234	214	35	32	269	246
José Javier Echenique Landiribar	205	175	-	-	205	175
Jaime Guardiola Romojaro (*)	100	92	-	-	100	92
Anthony Frank Elliott Ball	127	36	-	-	127	36
Aurora Catá Sala	160	138	-	-	160	138
Joaquín Folch-Rusiñol Corachán (1)	-	50	-	-	-	50
Pedro Fontana García (2)	127	8	-	-	127	8
María José García Beato (*) (3)	34	-	-	-	34	-
María Teresa Garcia-Milà Lloveras	192	158	-	-	192	158
George Donald Johnston (4)	137	21	-	-	137	21
José Manuel Lara García (5)	47	87	-	-	47	87
Joan Llonch Andreu (6)	-	56	-	-	-	56
David Martínez Guzmán	100	67	-	-	100	67
José Manuel Martínez Martínez	180	155	-	-	180	155
José Ramón Martínez Sufrategui	120	103	-	-	120	103
José Luis Negro Rodríguez (*)	100	92	18	16	118	108
Manuel Valls Morató	160	122	-	-	160	122
David Vegara Figueras	170	157	-	-	170	157
<b>Total</b>	<b>2.193</b>	<b>1.731</b>	<b>53</b>	<b>48</b>	<b>2.246</b>	<b>1.779</b>

(\*) Ejercen funciones ejecutivas.

(1) Presentó su renuncia al cargo de consejero independiente con efectos de 27 de julio de 2017.

(2) En fecha 27 de julio de 2017, el Consejo de Administración acordó su nombramiento como miembro del Consejo de Administración con la consideración de consejero independiente. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2018 ratificó el nombramiento efectuado por el procedimiento de cooptación por el Consejo de Administración y acordó su nombramiento como miembro del Consejo de Administración. Aceptó el cargo el 21 de diciembre de 2017.

(3) En fecha 24 de mayo de 2018 el Consejo de Administración acordó su nombramiento como miembro del Consejo de Administración con la consideración de consejera ejecutiva y el 17 de septiembre de 2018 aceptó el cargo.

(4) En fecha 25 de mayo de 2017, el Consejo de Administración acordó su nombramiento como miembro del Consejo de Administración con la consideración de consejero independiente. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2018 ratificó el nombramiento efectuado por el procedimiento de cooptación por el Consejo de Administración y acordó su nombramiento como miembro del Consejo de Administración. Aceptó el cargo el 5 de octubre de 2017.

(5) Presentó su renuncia al cargo de consejero con efectos de 24 de mayo de 2018.

(6) Presentó su renuncia al cargo de consejero independiente con efectos de 25 de mayo de 2017.

Aparte de los conceptos mencionados anteriormente, miembros del Consejo de Administración han percibido 46 miles de euros de retribución fija en 2018 (51 miles de euros en 2017) por la pertenencia a consejos de administración de sociedades del Grupo Banco Sabadell o a consejos consultivos (dichos importes están incluidos en el Informe anual sobre Remuneraciones de los consejeros).

Las aportaciones por primas de seguros de vida que cubren contingencias por pensiones correspondientes a los derechos devengados en el año 2018 ascienden a 1.516 miles de euros (3.605 miles de euros en 2017), de los cuales 53 son los detallados en la tabla superior y 1.463 corresponden a consejeros por funciones ejecutivas.

Las remuneraciones que corresponden a los consejeros por sus funciones ejecutivas devengadas durante el ejercicio 2018 ascienden a 4.224 miles de euros (6.980 miles de euros en 2017).

Los riesgos concedidos por el banco y las sociedades consolidadas al conjunto de los consejeros de la sociedad dominante ascienden a 7.722 miles de euros a 31 de diciembre de 2018, de los que 2.607 miles de euros corresponden a préstamos y partidas a cobrar y 5.115 miles de euros a avales y créditos documentarios (7.491 miles de euros en 2017, de los que 5.231 miles de euros corresponden a préstamos y partidas a cobrar y 2.260 miles de euros a avales y créditos documentarios), a un tipo de interés medio del 1,16% (0,71% en 2017). En cuanto a los saldos pasivos ascienden a 7.609 miles de euros en 2018 (6.966 miles de euros en 2017).

La remuneración total de la Alta Dirección devengada durante el ejercicio 2018 asciende a 6.326 miles de euros. De acuerdo con la normativa, la citada cantidad incluye la remuneración de los miembros de la Alta Dirección, más la de la Directora de Auditoría Interna.

Los riesgos concedidos por el banco y las sociedades consolidadas a la Alta Dirección (sin incluir los que a su vez son consejeros ejecutivos, información detallada anteriormente) ascienden a 10.028 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 (6.723 miles de euros en 2017), de los que 7.917 miles de euros corresponden a préstamos y partidas a cobrar y 2.111 miles de euros a avales y créditos documentarios (y en 2017, de los que 5.760 miles de euros corresponden a préstamos y partidas a cobrar y 963 miles de euros a avales y créditos documentarios). En cuanto a los saldos pasivos, estos ascienden a 987 miles de euros (1.243 miles de euros en 2017).

Asimismo, los derechos sobre apreciación de acciones otorgados a los componentes de la Alta Dirección, incluidos los consejeros ejecutivos, de los planes de incentivos de retribuciones en 2018 (véase nota 33) han supuesto unos gastos de personal durante el presente ejercicio que han ascendido a 2,0 millones de euros (2,0 millones de euros en 2017).

Los acuerdos existentes entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección que prevén indemnizaciones a la terminación de sus funciones se indican en el informe de gestión del grupo, dentro de la sección del Informe Anual de Gobierno Corporativo, que forma parte del informe de gestión.

A continuación se especifican los colectivos mencionados anteriormente identificándose sus cargos en el banco, a 31 de diciembre de 2018:

---

#### Consejeros ejecutivos

José Oliu Creus	Presidente
Jaime Guardiola Romojaro	Consejero delegado
José Luis Negro Rodríguez	Consejero Director general
María José García Beato	Consejera Secretaria general - Vicesecretaria del Consejo

#### Alta dirección

Tomás Varela Muiña	Director general
Miquel Montes Güell	Director general
Carlos Ventura Santamans	Director general
Rafael García Nauffal	Director general adjunto
Ramón de la Riva Reina	Director general adjunto
Enric Rovira Masachs	Director general adjunto
Manuel Tresànchez Montaner	Director general adjunto
José Nieto de la Cierva	Director general adjunto

---

## Otras informaciones del Consejo

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, según redacción dada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, los consejeros han comunicado a la sociedad que, durante el ejercicio 2018, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital:

- a. No han realizado transacciones con la sociedad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.
- b. No han utilizado el nombre de la sociedad o invocado su condición de administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- c. No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la sociedad, con fines privados.
- d. No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la sociedad.
- e. No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- f. No han desarrollado actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la sociedad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la sociedad.

El banco ha suscrito para el ejercicio 2018 una póliza de Responsabilidad Civil que da cobertura a los Administradores y Altos cargos de la entidad. La prima total pagada ha sido de 722 miles de euros (623 miles de euros en 2017).

## Nota 42 – Otra información

### Transacciones con accionistas significativos

Durante los ejercicios de 2018 y 2017, no se han realizado operaciones relevantes con los accionistas significativos.

### Información sobre el medio ambiente

Las operaciones globales del grupo se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador. El grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio 2018, el grupo ha continuado llevando a cabo planes para el tratamiento de residuos, de reciclaje de consumibles y de ahorro de energía. Por otra parte, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medio ambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

Véase mayor detalle de las políticas y actuaciones adoptadas por el banco en materia de medioambiente en el estado de información no financiera, que se incluye en el informe de gestión.

### Servicio de atención al cliente (SAC)

El Servicio de Atención al Cliente está ubicado en la línea de control de la estructura organizativa del Grupo Banco Sabadell y su titular, que es nombrado por el Consejo de Administración, depende jerárquicamente de la Dirección de Cumplimiento Normativo del banco. Sus funciones son atender y resolver las quejas y reclamaciones de los clientes y usuarios de los servicios financieros del grupo cuando éstas se refieran a sus intereses y derechos legalmente reconocidos que se deriven de los contratos, de la normativa de transparencia y protección a la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros.



## Asuntos tramitados

Durante el año 2018 el Servicio de Atención al Cliente ha recibido 44.713 quejas y reclamaciones (76.505 en 2017), de las que se han admitido a trámite 32.849 (67.532 en 2017) de acuerdo a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía 734/2004, de 11 de marzo. El número de expedientes gestionados, sin embargo, ha sido de 35.445 (65.964 en 2017), debido a la resolución de asuntos pendientes del ejercicio anterior (2.596 casos, por 1.593 en 2018). Por tipología, un 5,9% han sido quejas (3,5% en 2017) y un 94,1% reclamaciones (96,5% en 2017).

Del total de quejas o reclamaciones gestionadas por el Servicio de Atención al Cliente, el 40,6% se fallaron con resolución favorable para el cliente o usuario (17,6% en 2017), en un 0,1% de los casos el cliente desistió de su reclamación (0,1% en 2017) y el 40,0% se resolvieron a favor de la entidad (63,7% en 2017). A 31 de diciembre de 2018, un 0,6% de asuntos estaban pendientes de acuerdo o de resolución por parte de los organismos reguladores y del Defensor del Cliente y del Partícipe. Finalmente, el Servicio de Atención al Cliente no se pronunció en un 18,7% de los casos, por no ser competente para ello.

Además de su actividad principal, el Servicio de Atención al Cliente también presta un servicio de asistencia e información a los clientes y usuarios en asuntos que no constituyen quejas o reclamaciones de acuerdo con la Orden del Ministerio de Economía 734/2004, de 11 de marzo, y el Reglamento para la Defensa de los Clientes y Usuarios Financieros del grupo Banco Sabadell. En este capítulo, el Servicio ha atendido 2.848 peticiones de asistencia e información durante el año 2018, frente a las 1.917 de 2017.

El tiempo de respuesta de las quejas y reclamaciones ha sido de 12.090 expedientes resueltos antes de 15 días (14.308 expedientes en 2017), 18.575 expedientes resueltos entre 15 y 30 días (15.962 expedientes en 2017) y 4.780 expedientes con respuesta superior a 30 días (35.694 expedientes en 2017). Todo ello respecto a los dos meses de respuesta que prevé, como plazo máximo, la referida Orden del Ministerio de Economía y el Reglamento para la Defensa de los Clientes y Usuarios Financieros de la sociedad.

## Defensor del Cliente y del Partícipe

El grupo dispone de la figura del Defensor del Cliente, función que desempeña D. José Luíís Gómez-Dégano y Ceballos-Zúñiga. El Defensor es competente para resolver las reclamaciones que le planteen los clientes y usuarios del grupo Banco Sabadell, tanto en primera como en segunda instancia, así como para resolver los asuntos que le son trasladados por el Servicio de Atención al Cliente.

En 2018, el Defensor del Cliente ha recibido 1.358 reclamaciones y quejas (1.044 en 2017), de las que ha admitido a trámite 1.251. Durante el ejercicio, el Defensor ha tramitado y resuelto 1.252 reclamaciones (852 en 2017), al resolver asuntos que habían quedado pendientes del ejercicio anterior. A 31 de diciembre de 2018, han quedado 105 reclamaciones pendientes de resolución por parte del Defensor (86 en 2017). Asimismo, 18 casos estaban pendientes de que el SAC presentara las correspondientes alegaciones.

Sobre el total de reclamaciones y quejas resueltas, el Defensor ha fallado un 19,5% de ellas a favor de la entidad (24,2% en 2017) y un 0,9% a favor del cliente (0,7% en 2017). Del resto de asuntos tramitados y resueltos, el banco accedió a lo solicitado en un 39,1% de los casos (34,9% en el año 2017), en un 40,3% de los casos (39,5% en 2017) el Defensor del Cliente no se pronunció por falta de competencia (sin perjuicio de la opción del reclamante de reproducir su reclamación en otras instancias), y en un 0,2% el propio cliente desistió de su reclamación (un 0,7% en 2017).

## Banco de España, CNMV y Dirección General de Seguros y Planes de Pensiones

De acuerdo con la normativa legal vigente, los clientes y usuarios pueden presentar sus quejas y reclamaciones ante el Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España, ante la CNMV y ante la Dirección General de Seguros y Planes de Pensiones. De todas formas, es requisito indispensable que previamente se hayan dirigido a la entidad para resolver el conflicto.

## Nota 43 – Acontecimientos posteriores

Con posterioridad a 31 de diciembre de 2018 no han ocurrido hechos significativos dignos de mención.

# Anexo I – Sociedades del Grupo Banco Sabadell

## Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2018 consolidadas por integración global

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada	Datos de la sociedad (a)		Dividendos pagados (c)	Activo total	Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Fecha balance consolidado de grupo		
			Directa	Indirecta		Capital	Reservas						Resultado (b)	
AC Dos Llerda, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - España	-	100,00	-	Si	2.793	480	4	3.284	2.498	874	4	12/18
Arrendamiento De Bienes Inmobiliarios Del Mediterráneo, S.L.	Inmobiliaria	Alicante - España	100,00	-	-	Si	100	10.146	66	19.410	20.038	(8.487)	(156)	12/18
Assegurances Segur Vida, S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Andorra	-	50,97	-	No	802	200	189	39.534	692	189	96	12/18
Aurica Capital Desarrollo, S.C.E.T.C., Colaboradora de Aurica de Inversión de Inversión colectiva S.A. Unipersonal	Inversión colectiva	Barcelona - España	100,00	-	-	Si	3.601	1.577	1.438	7.623	4.445	732	1.438	12/18
Aurica Comersiments S.L.	Holding	Barcelona - España	-	61,76	-	Si	50.594	(11)	1.909	52.464	31.247	(7)	(2.496)	12/18
Aurica Xoi, S.C.R. De R.S. S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Barcelona - España	100,00	-	-	Si	14.200	21.065	1.292	36.668	17.492	20.801	1.218	12/18
Banco Africano (Bahamas) Bank & Trust Ltd.	Entidad de crédito	Bahamas	99,99	0,01	-	No	1.098	862	(34)	3.127	2.439	(204)	(40)	12/18
Banco de Sabadell, S.A.	Entidad de crédito	Alicante - España	-	-	-	Si	703.371	9.295.348	630.967	179.987.816	-	10.387.453	730.733	12/18
Banco Sabadell, S.A., Infracción De Banca Múltiple	Entidad de crédito	México	99,99	0,01	-	No	554.207	(35.016)	(14.051)	2.415.044	508.440	(35.823)	(10.526)	12/18
Bancasabadell d'Andorra, S.A.	Entidad de crédito	Andorra	50,97	-	-	No	30.058	41.972	9.653	1.564	753.867	23.232	4.040	12/18
Bancasabadell Factura, S.L.U.	Otras participaciones con actividad propia	Barcelona - España	100,00	-	-	Si	100	(1.951)	607	2.676	289	(2.150)	607	12/18
Bancasabadell Financiación, E.F.C., S.A.	Entidad de crédito	Barcelona - España	100,00	-	-	Si	24.040	20.190	6	739.561	24.040	20.190	5	12/18
Bancasabadell Inversió Desenvolupament, S.A.U.	Instrumental	Barcelona - España	100,00	-	-	Si	10.975	122.317	2.441	184.716	108.628	39.200	1.237	12/18
Bancasabadell Mediación, Operador De Banca-Seguros Vinculado Del	Otras sociedades reguladas	Alicante - España	-	100,00	-	Si	301	60	4.306	44.437	47.307	(164)	4.306	12/18
Bancasabadell Renting, S.L.U.	Otras participaciones con actividad propia	Barcelona - España	100,00	-	-	Si	2.000	42.140	10.146	605.530	3.861	40.279	10.146	12/18
Bancasabadell Seguros Servicios, S.L.U.	Otras participaciones con actividad propia	Barcelona - España	100,00	-	-	Si	2.500	40.031	6.362	50.853	2.500	39.483	5.910	12/18
Bitario, S.A.	Otras participaciones con actividad propia	Barcelona - España	100,00	-	-	Si	0.506	2.742	(1.202)	31.879	9.272	290	(1.437)	12/18
Bitstep 10, S.L.U.	Instrumental	Barcelona - España	-	100,00	-	Si	1.000	(184)	(28)	5.357	1.000	(1.370)	(25)	12/18
Business Services For Operational Support, S.A.U.	Servicios	Barcelona - España	80,00	-	-	Si	530	(1.872)	2.625	34.316	3.250	(3.946)	2.213	12/18
Cem Global Finance, S.A. en Infracción (1)	Otras sociedades reguladas	Alicante - España	100,00	-	-	No	-	-	154	16	-	-	(16)	12/18
Comisa Urbalismo, S.A.U.	Inmobiliaria	Alicante - España	-	100,00	-	Si	2.000	(1.657)	(55)	1.315	800	(435)	18	12/18
Compañía De Copreación Del Caribe Dominicana, S.A.	Servicios	República Dominicana	-	100,00	-	No	0.016	(4.265)	-	745	-	40	-	12/18
Descarrollos Y Participaciones Inmobiliarias 2006, S.L.U.	Inmobiliaria	Alicante - España	-	100,00	-	No	1.942	(90.357)	(40)	10	1.910	(78.648)	(400)	12/18
Duncan 2016 -1 Holdings Limited	Holding	Reino Unido	-	100,00	-	No	1	-	1	1	1	-	-	12/18
Duncan de Inversiones SICAV, S.A. entidades financieras similares	Infracción (1), fondos y entidades financieras similares	Barcelona - España	67,35	-	-	No	7.842	1.084	(48)	2.701	2.560	(167)	(40)	12/18
Duncan Holdings 2015-1 Limited	Fondo	Reino Unido	-	100,00	-	No	1	-	1	1	1	-	-	12/18
Eterna, S.A.	Inmobiliaria	Guayacozoc - España	67,85	-	-	No	2.036	30.560	628	33.823	36.062	(4.121)	691	12/18
Sabadell Asset Management Luxembourg, S.A.	Otras sociedades reguladas	Luxemburgo	22,00	78,00	-	No	125	563	86	951	51	362	86	12/18
<b>Subtotal</b>							<b>46.165</b>			<b>817.420</b>		<b>10.413.440</b>	<b>750.799</b>	

## Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2018 consolidadas por integración global

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada	Datos de la sociedad (a)		Reservas	Resultado (b)	Dividendos pagados (c)	Activo total	Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Fecha balance consolidado del grupo	
			Directa	Indirecta		Capital	Patrimonio líquido								
Europa Pall Mall Ltd.	Inmobiliaria	Reino Unido	100,00	-	No	No	20.843	(1.510)	(2.765)	-	19.083	20.843	(2.346)	(852)	12/16
Formed Gestión Telefónica Mediterráneo, S.A.	Otras participadas con actividad propia	Alicante - España	100,00	-	Si	Si	1.232	2.075	655	-	6.601	2.070	437	1.132	12/16
Fuerza Edifica de San Mateo, S de RL de CV	Energía eólica	México	-	99,99	No	No	4.617	-	(1.153)	-	7.627	-	-	-	11/16
Galoban 21 Comercial, S.L.U.	Instrumental	A. Cornuá - España	100,00	-	Si	Si	10.000	(4.289)	(1)	-	5.711	14.477	(8.705)	(1)	12/16
Gacelabari, S.L.	Inmobiliario	Barcelona - España	100,00	-	Si	Si	53	(20.423)	(19)	-	6.413	23.850	(44.201)	(16)	12/16
Gest 21 Inmobiliaria, S.L.U.	Instrumental	Barcelona - España	100,00	-	Si	Si	7.810	9	6	-	7.835	80.516	(63.293)	27.734	12/16
Gestión de Proyectos Urbanísticos Del Mediterráneo, S.L. en liquidación (2)	Inmobiliario	Barcelona - España	-	100,00	No	No	33.650	(31.370)	(79)	-	10.342	32.632	(17.509)	(79)	12/16
Gestión Financiera del Mediterráneo, S.A.U.	Instrumental	Alicante - España	100,00	-	Si	Si	13.000	2.028	63.002	33.273	60.233	123.492	(63.633)	162	12/16
Gurucanero Promoción Emocional, S.L.	Instrumental	Guzúlcova - España	-	100,00	No	No	53	(75.349)	(694)	-	7.450	7.100	(77.671)	(307)	12/16
Guzúlcova viciosa, S.A. S.L.U.(4)	Inmobiliaria	Barcelona - España	99,99	0,01	Si	Si	4.514	2.764	189	-	7.721	10.833	(3.666)	189	12/16
Hotelesar, S.A.U.	Inmobiliaria	Barcelona - España	-	100,00	Si	Si	29.074	(24.190)	(4.522)	-	56.896	27.611	(10.188)	(650)	12/16
Hobstar, S.L.	Instrumental	Barcelona - España	-	100,00	Si	Si	60	690	0	-	757	414	690	6	12/16
Hotel Calle de los Molinos 10, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Castellón - España	99,99	0,01	No	No	41	(6.991)	(4.562)	-	65.025	120.655	122.355	136	12/16
Hotel Calle Mayor 34, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - España	-	100,00	No	No	2.077	(1.798)	(170)	-	132	2.837	(1.940)	(190)	12/16
Hotel Management (Gestión Activa, S.L.U.(5))	Inmobiliario	Barcelona - España	100,00	-	Si	Si	2.124	(1.300)	(157)	-	673	2.409	(1.214)	(209)	12/16
Hotel Mirador Dal Vau, S.L.U.	Inmobiliaria	Barcelona - España	-	100,00	Si	Si	1.357.720	22.529	9.107	-	174.219	136.335	35.550	3.608	12/16
Hotel Vialer Adria Primer, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - España	-	100,00	No	No	4.482	(3.571)	(196)	-	733	5.418	(2.648)	(971)	12/16
Inhurstal Property Holdings, Llc.	Instrumental	Estados Unidos	100,00	-	No	No	7.293	(3.053)	33	-	6.160	3.804	6.256	33	12/16
Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L.	Inmobiliario	Barcelona - España	44,83	55,17	Si	Si	90	(11.747)	(147)	-	25.564	20.214	(96.747)	(147)	12/16
Inversiones en Resorts Mediterráneos, S.L. en liquidación	Instrumental	Alicante - España	100,00	-	Si	Si	308.000	188.084	2.683	-	591.716	599.023	(91.279)	2.683	12/16
LSP Franco, S.L.	Prestación servicios inmobiliarios	Murcia - España	-	55,06	No	No	299.000	(300.560)	-	-	94	175.124	-	-	12/16
Melbrouck, S.L.C.A.V.	Inversión colectiva, fondos y entidades financieras	Barcelona - España	99,94	-	No	No	282	12	(666)	-	1.166	6.150	-	(666)	12/16
Morion Invest, S.L.U.	Inmobiliaria	Madrid - España	-	-	No	No	14.554	2.465	(126)	-	16.703	-	-	-	12/16
Morionerid, S.L.	Inmobiliario	Barcelona - España	100,00	-	Si	Si	33.357	(12.843)	83	-	20.808	33.307	(14.693)	(637)	12/16
Morionerid, S.L.	Inmobiliario	Barcelona - España	100,00	-	Si	Si	62	(96.026)	(3.246)	-	49.383	55.013	(102.077)	(3.246)	12/16
Morionerid, S.L.	Instrumental	Alicante - España	50,00	50,00	Si	Si	85.000	17.022	241	-	48.038	102.422	500.342	241	12/16
Morionerid, S.L.	Inmobiliario	Alicante - España	100,00	-	Si	Si	796	(2.971)	(78)	-	5.203	956	(4.143)	904	12/16
Orion Energía 1, S.L.	Energía solar fotovoltaica	Barcelona - España	-	100,00	Si	Si	98	(151)	16	-	84	39	(69)	16	12/16
Orion Energía 10, S.L.	Energía solar fotovoltaica	Barcelona - España	-	100,00	Si	Si	98	(157)	17	-	84	38	(65)	17	12/16
Orion Energía 11, S.L.	Energía solar fotovoltaica	Barcelona - España	-	100,00	Si	Si	98	(190)	16	-	80	36	(60)	16	12/16
Orion Energía 12, S.L.	Energía solar fotovoltaica	Barcelona - España	-	100,00	Si	Si	98	(168)	17	-	87	38	(65)	17	12/16
Orion Energía 13, S.L.	Energía solar fotovoltaica	Barcelona - España	-	100,00	Si	Si	98	(160)	17	-	88	36	(66)	17	12/16
Orion Energía 14, S.L.	Energía solar fotovoltaica	Barcelona - España	-	100,00	Si	Si	98	(167)	16	-	86	36	(66)	16	12/16
Orion Energía 15, S.L.	Energía solar fotovoltaica	Barcelona - España	-	100,00	Si	Si	98	(168)	16	-	87	36	(66)	16	12/16
Orion Energía 16, S.L.	Energía solar fotovoltaica	Barcelona - España	-	100,00	Si	Si	98	(169)	15	-	86	36	(67)	15	12/16
Orion Energía 17, S.L.	Energía solar fotovoltaica	Barcelona - España	-	100,00	Si	Si	98	(168)	17	-	87	36	(66)	17	12/16
Orion Energía 18, S.L.	Energía solar fotovoltaica	Barcelona - España	-	100,00	Si	Si	98	(168)	16	-	86	36	(66)	16	12/16
Orion Energía 19, S.L.	Energía solar fotovoltaica	Barcelona - España	-	100,00	Si	Si	98	(167)	16	-	85	36	(66)	16	12/16
<b>Subtotal</b>							<b>81.911</b>				<b>2.031.118</b>		<b>(868.416)</b>	<b>28.320</b>	

**Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2018 consolidadas por integración global**

En miles de euros.

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada		Reservas	Resultado (b)	Dividendos pagados (c)	Activo total	Inmersión del grupo	Aportación a las reservas e pérdidas en sociedades consolidadas	Fecha balance
			Directa	Indirecta	Capital	Reservado							
Unión Energía 2, S.L.	Energía solar fotovoltaica	Barcelona - España	-	100,00	SI	98	(16,4)	17	-	64	36	(62)	17 12/15
Unión Energía 20, S.L.	Energía solar fotovoltaica	Barcelona - España	-	100,00	SI	98	(18,8)	16	-	87	36	(98)	16 12/15
Unión Energía 21, S.L.	Energía solar fotovoltaica	Barcelona - España	-	100,00	SI	98	(16,0)	16	-	88	36	(96)	16 12/15
Unión Energía 22, S.L.	Energía solar fotovoltaica	Barcelona - España	-	100,00	SI	98	(15,8)	16	-	87	36	(96)	16 12/15
Unión Energía 23, S.L.	Energía solar fotovoltaica	Barcelona - España	-	100,00	SI	98	(15,8)	16	-	83	36	(98)	16 12/15
Unión Energía 24, S.L.	Energía solar fotovoltaica	Barcelona - España	-	100,00	SI	98	(15,0)	16	-	88	36	(95)	16 12/15
Unión Energía 25, S.L.	Energía solar fotovoltaica	Barcelona - España	-	100,00	SI	98	(18,8)	16	-	86	36	(96)	16 12/15
Unión Energía 26, S.L.	Energía solar fotovoltaica	Barcelona - España	-	100,00	SI	98	(15,8)	20	-	82	36	(95)	20 12/15
Unión Energía 27, S.L.	Energía solar fotovoltaica	Barcelona - España	-	100,00	SI	98	(16,0)	20	-	82	36	(96)	20 12/15
Unión Energía 28, S.L.	Energía solar fotovoltaica	Barcelona - España	-	100,00	SI	98	(15,0)	19	-	95	36	(97)	19 12/15
Unión Energía 29, S.L.	Energía solar fotovoltaica	Barcelona - España	-	100,00	SI	98	(18,8)	20	-	83	36	(98)	20 12/15
Unión Energía 3, S.L.	Energía solar fotovoltaica	Barcelona - España	-	100,00	SI	98	(15,0)	17	-	86	36	(96)	17 12/15
Unión Energía 30, S.L.	Energía solar fotovoltaica	Barcelona - España	-	100,00	SI	98	(19,9)	19	-	95	36	(97)	19 12/15
Unión Energía 4, S.L.	Energía solar fotovoltaica	Barcelona - España	-	100,00	SI	98	(16,7)	16	-	87	36	(95)	16 12/15
Unión Energía 5, S.L.	Energía solar fotovoltaica	Barcelona - España	-	100,00	SI	98	(18,8)	16	-	87	36	(95)	16 12/15
Unión Energía 6, S.L.	Energía solar fotovoltaica	Barcelona - España	-	100,00	SI	98	(16,0)	17	-	89	36	(95)	17 12/15
Unión Energía 7, S.L.	Energía solar fotovoltaica	Barcelona - España	-	100,00	SI	98	(15,0)	16	-	85	36	(95)	16 12/15
Unión Energía 8, S.L.	Energía solar fotovoltaica	Barcelona - España	-	100,00	SI	98	(15,8)	14	-	86	36	(95)	14 12/15
Unión Energía 9, S.L.	Energía solar fotovoltaica	Barcelona - España	-	100,00	SI	98	(15,8)	16	-	87	36	(96)	16 12/15
Parque Edico Jaufi, S.L.U.	Energía eólica	Barcelona - España	100,00	-	SI	163	(2,835)	138	-	8.604	163	(2.901)	202 12/15
Parque Edico Las Lomas De Llorin, S.L.U.	Energía eólica	Barcelona - España	100,00	-	SI	83	(1,340)	104	-	2.671	83	(1.330)	94 12/15
Parque Edico Llerim, S.L.U.	Energía eólica	Barcelona - España	100,00	-	SI	4.003	(9,171)	740	-	15.059	4.003	(9.079)	648 12/15
Parque Edico Lomas De Manteca, S.L.U.	Energía eólica	Barcelona - España	100,00	-	SI	163	(2,371)	219	-	8.658	163	(2.360)	208 12/15
Parque Edico Tàrrua, S.L.U.	Energía eólica	Barcelona - España	100,00	-	SI	3	(10,417)	273	-	13.700	3	(8,737)	(1,414) 12/15
Parque Edico Zornes, S.L.U.	Energía eólica	Barcelona - España	100,00	-	SI	3	(8,545)	433	-	12.242	3	(8,405)	(664) 12/15
Pay/TV On Line Entidad de Pago, S.L.	Otros servicios financieros	Bilbao - España	-	100,00	No	150	57	-	-	663	36	-	12/15
Placements Immobiliers Franco, S.A.S.	Inmobiliario	Francia	-	100,00	No	30.002	1,163	(13)	-	31.181	42.887	(11.694)	(21) 12/15
Ripoll Gestión, S.L.U.	Otros servicios financieros	Barcelona - España	100,00	-	SI	20	(2)	-	-	18	20	(2)	12/15
Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.	Otros servicios financieros	Barcelona - España	100,00	-	SI	3	(6)	(6)	-	328.058	3	(6)	64 12/15
Sabadell Brasil Tracto Services - Assessoria Comercial Ltda	Entidad de crédito	Brasil	99,99	0,01	No	905	(820)	-	-	196	250	393	12/15
Sabcapital, S.A. de C.V., SCFOM, E.R.	Entidad de crédito	México	49,00	51,00	No	257.206	(43,100)	28.699	-	40.450	1.707.828	90.991	28.794 12/15
Sabadell Consumer Finance, S.A.U.	Entidad de crédito	Barcelona - España	100,00	-	SI	36.720	79.674	13.938	-	1.319.058	72.232	48.084	13.938 12/15
Sabadell Corporate Finance, S.L.	Otros participados con actividad propia	Madrid - España	100,00	-	SI	70	1.201	811	-	3.165	9.373	(243)	811 12/15
Sabadell d'Analisis Inversions Sgric, S.A.U.	Otros servicios regulados tecnológicos	Andorra	-	50,97	No	300	969	191	-	2.065	300	566	98 12/15
Sabadell Information Systems Limited	Prestación servicios tecnológicos	Reino Unido	100,00	-	No	12.038	26.508	(6.138)	-	124.340	41.296	(2.204)	(6.138) 12/15
Sabadell Information-Systems, S.A.	Otros participados con actividad propia	Barcelona - España	100,00	-	SI	40.243	956.168	(331.537)	-	1.596.846	143.995	79.017	(38.051) 12/15
Sabadell Innovation Capital, S.L.U.	Holding	Barcelona - España	-	100,00	SI	1.000	(17)	(368)	-	26.175	1.000	(16)	(364) 12/15
<b>Subtotal</b>						<b>90.419</b>	<b>466.967</b>	<b>66.419</b>	<b>66.967</b>	<b>170.547</b>	<b>466.967</b>	<b>170.547</b>	<b>37.964</b>

**Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2018 consolidadas por integración global**

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada	Datos de la sociedad		Reservas	Resultados (b)	Dividendos pagados (c)	Activo total	Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Fecha resultado consolidado del grupo
			Directa	Indirecta		Capital	(e)							
Sociedad Innovación Cifra, S.L.U.	Otras actividades de consultoría de gestión	Barcelona - España	100,00	-	Si	3	2660	(1.854)	-	3.365	3	(260)	(1.854)	12/18
Sociedad Patrimonio Inmobiliario, S.A.U.	Inmobiliaria	Barcelona - España	100,00	-	Si	30.119	892.096	25.465	-	938.016	863.095	(19.400)	37.119	12/18
Sociedad Real Estate Advisors, S.A.U.	Inmobiliaria	Barcelona - España	100,00	-	Si	100.050	235.312	(582)	-	338.882	500.022	(158.888)	(4.432)	12/18
Sociedad Real Estate Development, S.L.U.	Inmobiliaria	Barcelona - España	100,00	-	Si	15.807	(1.882.823)	(351.397)	-	3.465.424	2.147.442	(3.711.160)	(279.028)	12/18
Sociedad Real Estate Housing, S.L.U.	Inmobiliaria	Barcelona - España	100,00	-	Si	2.073	(81)	1.145	-	30.072	14.292	(12.280)	1.145	12/18
Sociedad Securitas Usa, Inc.	Otras participadas con actividad propia	Estados Unidos	100,00	-	No	551	3.170	247	-	4.112	551	2.544	252	12/18
Sociedad Strategic Consulting, S.L.U.	Otras participadas con actividad propia	Barcelona - España	100,00	-	Si	3	504	153	-	1.310	3	504	153	12/18
Sociedad Ventures Capital, S.L.U.	Holding	Barcelona - España	-	100,00	Si	3	1.535	774	-	24.700	3	159	465	12/18
Sinra Capital S.A. De C.V.	Holding	México	-	100,00	No	20.830	(1.205)	3.080	-	42.019	18.075	1.118	751	12/18
Sinra Rentaviables, S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Barcelona - España	100,00	-	Si	15.000	(14.825)	5.569	-	22.363	15.000	(8.565)	4.032	12/18
Solvia Desarrollos Inmobiliarios S.L.	Inmobiliaria	Madrid - España	100,00	-	Si	25	772	1.026	-	4.020	15	783	1.026	12/18
Solvia Gestora de Vivienda Social, S.L.U.	Inmobiliaria	Alicante - España	100,00	-	Si	3	4.700	3.201	-	10.228	7.980	4.766	3.201	12/18
Solvia Pacific, S.A. De C.V.	Inmobiliaria	México - España	-	100,00	No	28.947	(16.833)	325	-	12.642	20.194	(11.527)	325	12/18
Solvia Servicios Inmobiliarios, S.L.U.	Inmobiliaria	Alicante - España	100,00	-	Si	600	92.100	21.388	-	125.078	14.098	84.208	13.424	12/18
Stonelight Spain, S.L.U.	Inmobiliaria	Barcelona - España	100,00	-	Si	60.729	(9.880)	167	-	51.319	60.729	(15.619)	249	12/18
Tasaciones de Bienes Mediterranean, S.A. (en liquidación)	Otras participadas con actividad propia	Alicante - España	99,88	0,12	Si	1.000	1.387	-	-	2.393	5.268	(2.679)	-	12/18
Tiempos Vaga Del Segura, S.L.	Inmobiliaria	Alicante - España	100,00	-	Si	256.062	(391.121)	(124.845)	-	1.788.476	2.564.914	(2.510.082)	(85.482)	12/18
Tratamientos Y Aplicaciones, S.L.U.	En liquidación	Barcelona - España	-	100,00	Si	4.550	(13.126)	(813)	-	6.121	3.250	(25.296)	(850)	12/18
TSB Bank Pfc	Entidad de crédito	Alicante - España	100,00	-	Si	3.003	(363)	-	-	2.655	4.054	(2.004)	-	12/18
TSB Banking Group Pfc	Holding	Reno Unido	100,00	-	No	90.710	2.077.450	(73.254)	-	45.489.005	1.814.638	385.789	(180.153)	12/18
TSB Banking Group plc Employee Share Trust	Otras sociedades reguladas	Reno Unido	-	100,00	No	7.028	1.755.605	(1.840)	-	2.211.972	2.465.320	(65.114)	(41.257)	12/18
TSB Covered Bonds Holdings Limited	Holding	Reno Unido	-	100,00	No	1	(5.902)	(2.624)	-	1.247	-	(8.138)	(1.650)	12/18
TSB Covered Bonds (LM Limited)	Otras sociedades reguladas	Reno Unido	-	100,00	No	1	-	-	-	1	1	-	-	12/18
TSB Covered Bonds LLP	Otras sociedades reguladas	Reno Unido	-	100,00	No	1	-	-	-	1	1	-	-	12/18
Urquijo Gestión, S.A.U., S.G.I.I.C.	Otras sociedades reguladas	Madrid - España	-	100,00	Si	3.606	3.022	2.000	-	4.600	15.823	3.918	1.828	12/18
Urquijo Gestión, S.L. (en liquidación)	Otras participadas con actividad propia	Cajastorza - España	-	100,00	No	9	(7)	(2)	-	-	1	(7)	(2)	12/18
Vea Rental Homes, S.A.(3)	Acquirer de bienes inmuebles por cuenta	Barcelona - España	100,00	-	Si	5.000	(2.169)	(7.862)	-	66.540	5.000	(2.169)	(7.872)	12/18
Verm Immobilien Urbanismo Y Promociones, S.A.	Inmobiliaria	Barcelona - España	-	100,00	Si	12.000	(43.902)	(800)	-	16.035	11.064	(43.149)	(817)	12/18
Vizquiala Fv, S.L.	Servicios técnicos de ingeniería	Barcelona - España	-	100,00	Si	-	1.620	(880)	-	(275)	-	1.777	(228)	12/18
Xuqueleia Eolica, S.L.	Producción de energía eléctrica de otros usos	Barcelona - España	-	100,00	Si	3	(5.179)	134	-	11.751	490	(4.540)	(903)	12/18
<b>Total</b>							<b>212.801</b>	<b>13.615.210</b>		<b>212.801</b>	<b>13.615.210</b>	<b>3.658.786</b>	<b>271.362</b>	

(1) Antea Cam Global Finance, S.A.U.  
 (2) Antea Gestión de Proyectos Urbanísticos del Mediterraneo, S.L.  
 (3) Antea Vea Rental Homes SOCIMI, S.A.  
 (4) Antea HI Partners Holding Gestión Activa, S.L.  
 (5) Antea Hotel Investment Partners, S.L.

**Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2018 consolidadas por el método de la participación (\*)**

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Datos de la sociedad (a)			Dividendos pagados (b)	Resultado	Activo total	Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Fecha balance
			Directa	Indirecta	Capital	Reservas	Reservación						
			(a)	(a)	(a)	(a)	(a)						
Aurica III, Fondo De Capital Riesgo	Otras sociedades reguladas	Barcelona - España	-	48,15	48.855	(1.951)	(1.095)	-	46.101	1.272	(942)	(523)	12/18
Aurica IIIb, Soc. De Capital Riesgo, S.A.	Otras sociedades reguladas	Barcelona - España	-	43,43	33.020	(853)	(1.222)	-	31.135	776	(363)	(531)	12/18
Altran Bakers, S.L.	Otras sociedades reguladas	Barcelona - España	-	22,41	26.249	(6.966)	622	-	35.633	2.000	-	140	09/18
BanSabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A.	Otras sociedades reguladas	Madrid - España	50,00	-	7.913	35.402	(228)	-	48.733	40.378	(18.771)	(113)	12/18
BanSabadell Seguros Generales, S.A. De Seguros Y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	Madrid - España	50,00	-	10.000	54.649	16.101	12.293	238.897	45.000	(12.676)	8.050	12/18
BanSabadell Vida, S.A. De Seguros Y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	Madrid - España	50,00	-	43.858	540.903	68.591	68.590	40.072.813	27.108	244.745	35.566	12/18
Emte Renovables, S.L.	Instrumental	Barcelona - España	-	62,11	7.050	(7.050)	161	-	347	4.379	(4.379)	215	10/18
Esus Energía Renovada, S.L.	Servicios	Pontevedra - España	-	45,00	50	(539)	(134)	-	2.133	23	(23)	-	11/18
Financiera Iberoamericana, S.A.	Entidad de crédito	República de Cuba	50,00	-	38.288	5.040	3.298	984	89.388	19.144	2.518	1.644	12/18
Flax Equipos De Descanso, S.A.	Fabricación	Madrid - España	-	19,16	66.071	14.066	22.357	1.915	228.709	50.930	-	6.515	10/18
Gale Solar Gestión, S.L.	Servicios	Alicante - España	50,00	-	300	3.096	(3)	-	3.490	1.860	(629)	3	09/18
Gestora De Adecuamientos Del Mediterráneo, S.L.	Servicios	Alicante - España	-	40,00	1.000	(6.600)	-	-	2.823	7.675	(7.675)	-	11/18
Grupo Lurona, S.L.	Otras participaciones	Barcelona - España	-	20,00	2.851	4.732	(1.978)	-	60.312	10.835	(10.835)	-	09/18
HydroHyfit, S.L.	Inmobiliaria	Alicante - España	-	50,00	196	124	18	-	469	93	62	9	09/18
Marcia Empresa, S.C.R. De R.S., S.A.	Otras sociedades reguladas	Marcia - España	28,70	-	6.800	(2.651)	(101)	-	4.079	2.026	(1.327)	(38)	09/18
Nuevas Pescaderías, S.L.	Comercio al por mayor	Pontevedra - España	24,06	-	147.614	(38.191)	5.448	-	974.487	420	-	591	12/18
Plasic Estelar, S.L.	Inmobiliaria	Barcelona - España	-	45,01	3	(15.255)	(3)	-	31.991	2.868	(2.868)	-	10/18
Redes 2 Promotora Unica S.L.	Holding	Madrid - España	-	20,00	10.328	90.874	(6.20)	-	106.572	20.191	50	(124)	12/18
Ribera Salud, S.A.	Servicios	Valencia - España	-	50,00	9.516	113.473	20.950	-	407.535	30.203	16.843	4.704	12/18
Sabadell Bs Select Fund Of Hedge Funds Sicav (Luxembourg)	Otras participaciones	Luxemburgo	44,64	-	12.800	(56)	(26)	-	12.501	4.926	3.062	-	10/18
Sabadell Acabays Health Innovation Investment, S.A.	Holding	Barcelona - España	-	49,92	4.567	-	(175)	-	4.412	2.260	30	(67)	11/18
Sob Creventi, S.A.	Inmobiliaria	Barcelona - España	23,06	-	5.955	(208)	619	-	6.520	3.524	(2.107)	143	10/18
Sociedad De Cartera Del Vallés, S.I.C.A.V. S.A.	Otras asociadas	Barcelona - España	46,43	-	4.818	170	(523)	80	4.494	482	1.994	(653)	12/18
Societat D'Inversió Delis Engineers, S.L.	Instrumental	Barcelona - España	-	35,78	2.555	(590)	(218)	-	1.756	915	(212)	(76)	09/18
Termoscar Borges S.L.	Servicios técnicos de ingeniería	Barcelona - España	47,50	-	14.700	(34.853)	609	-	133.941	11.800	-	-	10/18
Villado Solar S.L.	Servicios técnicos de ingeniería	Barcelona - España	50,00	-	3	49	(5)	-	96	-	-	-	10/18
Otros													
<b>Total</b>								<b>83.772</b>		<b>291.066</b>		<b>206.149</b>	<b>56.710</b>

En fecha de balance se incluye la última fecha disponible.

(\*) Sociedades consolidadas por el método de la participación al no tener control sobre las mismas pero sí influencia significativa.

(b) Las sociedades extranjeras están convertidas a euros al tipo de cambio histórico y tipo de cambio promedio para el resultado del ejercicio.

(c) Incluye los dividendos complementarios del ejercicio anterior y los dividendos a cuenta pagados al grupo.

El saldo total de ingresos ordinarios de las empresas asociadas a las que se aplica el método de la participación que consideradas individualmente no son materiales asciende a 1.807.552 miles de euros a 31 de diciembre de 2018. El saldo de sus pasivos a cierre del ejercicio 2018 totaliza 1.779.922 miles de euros. Véanse las principales magnitudes a cierre del ejercicio 2018 de BanSabadell Vida en Nota 14.

## Variaciones del perímetro en el ejercicio 2018

### Entradas en el perímetro de consolidación:

En miles de euros

Denominación de la entidad (o rama de actividad) adquirida o fusionada	Categoría	Fecha efectiva de la operación	Coste de la combinación		% Derechos adquiridos	% Derechos votos totales	Tipo de participación	Método	Motivo
			Coste de adquisición	Valor razonable Instrumentos de patrimonio neto emitidos para la adquisición					
Solvía Desarrollos Inmobiliarios, S.L.	Dependiente	13/04/2018	15	0,00	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global	a
LSP Finance, S.L.	Dependiente	14/06/2018	6.150	0,00	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global	b
Termosolar Borges, S.L.	Asociada	28/06/2018	11.800	0,00	47,50%	47,50%	Directa	De la participación	c
Villodo Solar, S.L.	Asociada	28/06/2018	-	0,00	50,00%	50,00%	Directa	De la participación	c
Redes 2 Promotora Unica, S.L.	Asociada	03/07/2018	20.191	0,00	20,00%	20,00%	Indirecta	De la participación	c
PayTPV On Line Entidad de Pago, S.L.	Dependiente	26/07/2018	7.500	0,00	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global	b
Sabadell Asabys Health Innovation Investments, S.A.	Asociada	14/11/2018	2.260	0,00	49,92%	49,92%	Indirecta	De la participación	c
Fuerza Eólica de San Matías, S de RL de CV	Dependiente	15/11/2018	2.597	0,00	99,99%	99,99%	Indirecta	Integración Global	b
<b>Total entradas entidades dependientes</b>			<b>16.262</b>						
<b>Total entradas entidades asociadas</b>			<b>34.251</b>						

(a) Constitución de sociedades dependientes

(b) Adquisición de sociedades dependientes

(c) Adquisición o Constitución de sociedades asociadas

## Salidas del perímetro de consolidación:

En miles de euros

Denominación de la entidad (o rama de actividad) enajenada, escindida o dado de baja	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% Derechos votos enajenados	% Derechos votos totales con posterioridad a la enajenación	Beneficio/ Pérdida generado	Tipo de participación	Método	Motivo
Cape Funding No. 1 PLC	Dependiente	30/04/2018	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	b
Cape Holdings No.1 Limited	Dependiente	30/04/2018	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	b
TSB Scotland (Investment) Nominees Limited	Dependiente	30/04/2018	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	b
TSB Scotland Nominees Limited	Dependiente	30/04/2018	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	b
Parque Eólico Los Ausines, S.L	Asociada	30/06/2018	50,00%	-	5.574	Indirecta	Método participación	a
HI Partners Stanwood Capital Holdco Value Added, S.L.U.	Asociada	31/01/2018	30,00%	-	-	Indirecta	Método participación	b
Sabadell Solbank Sociedad de Gestión de Activos Adjudicados, S.A.U.	Dependiente	31/01/2018	100,00%	-	13	Directa	Integración Global	b
CAM International Issues, S.A.U.	Dependiente	27/09/2018	100,00%	-	8	Directa	Integración Global	b
HIP Francia 184, S.L.U. en liquidación	Dependiente	28/12/2018	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	b
Hotel María Terrida 6, S.L.U. en liquidación	Dependiente	28/12/2018	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	b
Hotel Autovía del Mediterráneo 165, S.L.U. en liquidación	Dependiente	28/12/2018	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	b
Hotel Carretera de Taulí, S.L.U. en liquidación	Dependiente	28/12/2018	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	b
Hotel Cavall de Mar 25, S.L.U. en liquidación	Dependiente	28/12/2018	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	b
Gala Domus, S.A. (en concurso de acreedores)	Dependiente	17/10/2018	100,00%	-	(23)	Indirecta	Integración Global	b
Otros					60			
<b>Total</b>					<b>5.632</b>			

(a) Bajas del perímetro de consolidación por venta de la participación.

(b) Bajas del perímetro por disolución y/o en liquidación.



**Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2017 consolidadas por integración global**

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación	Tributación consolidada	Datos de la sociedad (a)		Dividendos pagados (c)	Activo total	Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Fecha balance consolidado del grupo
					Capital	Reservas					
			Directa	Indirecta	Resultados (b)						
AC Dos Llanos, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - España	100,00	-	2.763 (220)	(27)	-	2.641	2.408	-	12/17
Arrendamiento De Bienes Inmobiliarios De Medianoche, S.L.	Inmobiliaria	Alicante - España	100,00	-	100	(28)	-	19.270	20.038	(8.123)	12/17
Assoguaranoes Segur Vida, S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Andorra	-	50,97	264	126	115	40.073	602	193	12/17
Aunca Capital Desarrollo, S.O.E.L.C., S.A.Unipersonal	Operadora de Entidades de inversión colectiva	Barcelona - España	100,00	-	3.601	176	-	6.051	4.445	(689)	12/17
Aunca Comestments S.L.	Holding	Barcelona - España	-	61,76	52.972 (3)	(6)	-	52.967	52.972	(2)	(4) 12/17
Aunca XXI, S.C.R. De R.S., S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Barcelona - España	100,00	-	14.200	20.768	361	35.359	17.492	33.755	(5.301) 12/17
Banco Alemán (Böhmen) Bank & Trust Ltd.	Entidad de crédito	Berlín	99,99	0,01	1.598	658 (66)	-	3.025	2.439	790	(90) 12/17
Banco de Sabadell, S.A.	Entidad de crédito	Alicante - España	-	-	703.371	10.038.188	517.866	-	177.672.687	9.888.688	738.334 12/17
Banco Sabadell, S.A., Institución De Banca Múltiple	Entidad de crédito	México	99,99	0,01	190.281	(46.050)	(16.268)	-	839.354	178.270	(16.780) 12/17
Banc Sabadell d'Andorra, S.A.	Entidad de crédito	Andorra	50,97	-	30.059	40.702	10.400	1.468	734.902	16.188	21.865 12/17
Banc Sabadell Factura, S.L.U.	Otras participadas con actividad propia	Barcelona - España	100,00	-	100	(2.469)	519	-	2.022	289	(2.660) 12/17
Banc Sabadell Financiación, E.F.C., S.A.	Entidad de crédito	Barcelona - España	100,00	-	24.040	28.983	207	-	700.359	24.040	28.983 12/17
Banc Sabadell Inversió Desemolupament, S.A.U.	Instrumental	Barcelona - España	100,00	-	16.975	101.701	19.882	-	181.940	108.828	29.982 12/17
Banc Sabadell Mediación, Operador De Banca Seguros Vinculada Del	Otras sociedades reguladas	Barcelona - España	-	100,00	301	11.973	32.524	30.683	79.544	524	10.401 12/17
Banc Sabadell Renting, S.L.U.	Otras participadas con actividad propia	Barcelona - España	100,00	-	2.000	30.921	11.219	-	824.872	3.861	29.788 12/17
Banc Sabadell Seguros Servicios, S.L.U.	Otras participadas con actividad propia	Barcelona - España	100,00	-	2.500	32.827	7.456	-	45.613	2.500	31.700 12/17
Bilario, S.A.	Otras participadas con actividad propia	Barcelona - España	100,00	-	6.506	2.635	227	-	19.514	9.272	(4.006) 12/17
Bitarup 10, S.L.U.	Instrumental	Barcelona - España	-	100,00	1.000	(1.507)	298	-	2.875	1.000	(2.346) 12/17
Business Services For Operational Support, S.A.U.	Servicios	Barcelona - España	80,00	-	530	(4.114)	2.242	-	39.867	3.259	(6.027) 12/17
Cem Global Finance, S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Alicante - España	100,00	-	61	138	29	-	100.079	2.059	125 12/17
Cem International Issues, S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Alicante - España	100,00	-	61	12	(1)	300	70	114.079	(9.189) 12/17
Cérmica Urbeldismo, S.A.U.	Inmobiliaria	Alicante - España	-	100,00	2.000	(1.655)	1	-	1.365	800	(254) (8) 12/17
Cape Holdings No 1 Limited	Fondo	London - Reino Unido	-	100,00	1	-	-	-	1	-	- 12/17
Compañía De Cogeneración Del Caribe Dominicana, S.A.	Servicios	República Dominicana	-	100,00	5.016	(4.321)	-	711	-	88	- 12/17
Desarrollos Y Participaciones Inmobiliarias 2006, S.L.U.	Inmobiliaria	Alicante - España	-	100,00	1.942	(85.057)	(700)	-	37	1.919	(77.454) (700) 12/17
Duncan 2016 -1 Holdings Limited	Holding	London - Reino Unido	-	100,00	1	-	-	1	1	-	- 12/17
Duncan de Inversiones SICAV, S.A. entidades financieras similares	Inversión colectiva, fondos y entidades financieras similares	Barcelona - España	87,35	-	7.842	1.131	(47)	2.747	2.560	(120)	(41) 12/17
Duncan Holdings 2015-1 Limited	Fondo	London - Reino Unido	-	100,00	1	-	-	1	1	-	- 12/17
<b>Subtotal</b>							<b>32.624</b>	<b>668.777</b>	<b>9.903.367</b>	<b>785.824</b>	

**Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2017 consolidadas por integración global**

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación	Tributación consolidada	Datos de la sociedad (a)		Reservas	Resultado (b)	Dividendos pagados (c)	Activo total	Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Fecha resultado consolidado balance
					Directa	Indirecta							
Edra, S.A.	Inmobiliaria	Capuzcoa - España	97,85	No	No	2.035	30.975	(349)	32.887	30.802	(3.284)	(806)	12/17
Societal Asset Management Luxembourg, S.A. (2)	Otras sociedades reguladas	Luxemburgo	22,00	No	No	125	462	71	776	338	278	74	12/17
Europa Pal Mail Ltd.	Inmobiliaria	Londres - Reino Unido	100,00	No	No	20.843	(1.125)	(207)	10.529	20.843	(5.735)	(805)	12/17
Fonomed Gestión Telefónica Mediterráneo, S.A.	Otras participadas con actividad propia	Alicante - España	100,00	Si	Si	2.810	401	97	3.745	2.810	344	97	12/17
Gala Domus, S.A.	Inmobiliaria	A Coruña - España	-	No	No	4.000	(31.707)	124	1.206	2.009	(22.703)	124	12/17
Galcom 21 Comercial, S.L.U.	Instrumental	A Coruña - España	100,00	Si	Si	10.000	(4.288)	-	5.711	14.377	(8.705)	-	12/17
Garcetabern S.L.	Inmobiliaria	Barcelona - España	-	Si	Si	53	(20.765)	342	7.588	23.891	(82.415)	342	12/17
Gest 121 Inmobiliaria, S.L.U.	Instrumental	Barcelona - España	100,00	-	-	7.810	21	(12)	7.827	80.518	(88.140)	5	12/17
Gestión de Proyectos Urbanísticos Del Mediterráneo, S.L.	Inmobiliaria	Barcelona - España	-	Si	No	30.850	(31.308)	(82)	10.373	32.832	(12.318)	(82)	12/17
Gestión Financiera del Mediterráneo, S.A.U.	Instrumental	Alicante - España	100,00	-	Si	13.000	119.340	108.353	38.269	132.494	55.478	471	12/17
Gestproceso Promoción Empresarial, S.L.	Instrumental	Capulcoa - España	-	No	No	53	(77.255)	1.909	7.969	7.169	(104.468)	(1.201)	12/17
Guarnacero Viques, S.A.	Inmobiliaria	Barcelona - España	99,99	0,01	Si	4.514	2.800	(129)	7.346	10.653	(3.454)	(70)	12/17
H.Photon Holdings Gestión Activa S.L.U.	Inmobiliaria	Barcelona - España	-	Si	Si	20.074	68.108	(8.381)	84.062	85.805	-	-	12/17
Hip Francia 184, S.L.U.	Inmobiliaria	Barcelona - España	-	Si	Si	3	(94)	(19)	-	124	3	-	12/17
Hobbejer, S.A.U.	Inmobiliaria	Barcelona - España	-	Si	Si	69	672	18	759	414	672	18	12/17
Hondoberti, S.L.	Instrumental	Capulcoa - España	99,99	0,01	No	41	(13.465)	6.475	68.301	120.869	(84.794)	(2243)	12/17
Hotel Autavia del Mediterráneo 185, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - España	-	Si	Si	7.588	387	(1.697)	7.899	7.945	-	-	12/17
Hotel Calle de Los Molinos 10, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - España	-	Si	Si	2.077	481	(1.043)	2.367	2.837	-	-	12/17
Hotel Calle Meyer 34, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - España	-	Si	Si	2.184	345	(1.557)	2.381	2.499	-	-	12/17
Hotel Carretera de Taulí, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - España	-	Si	Si	3.294	109	(1.781)	3.277	3.414	-	-	12/17
Hotel Canal del Mar 25, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - España	-	Si	Si	3	10.859	(24)	11.001	10.875	-	-	12/17
Hotel Investment Parkhaus S.L.	Inmobiliaria	Barcelona - España	100,00	-	Si	135.730	105.103	1.153	638.383	138.335	(4.324)	18.637	12/17
Hotel Maria Tarrida 0, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - España	-	Si	Si	9.544	316	(3.825)	10.007	9.848	-	-	12/17
Hotel Mirador Del Viala, S.L.U.	Inmobiliaria	Barcelona - España	-	Si	Si	4.482	629	(2.429)	4.698	5.418	-	-	12/17
Hotel Value Added Primera, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - España	-	Si	Si	3	22.175	(653)	21.563	27.527	-	-	12/17
Interstate Property Holdings, Lc.	Instrumental	Miami	100,00	-	No	7.293	(7.998)	4.759	7.287	3.804	(11.308)	3.137	12/17
Inversión Gestión, S.L.	Inmobiliaria	Barcelona - España	44,83	55,17	Si	45.000	(55.908)	(839)	24.000	45.000	(35.164)	(915)	12/17
Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L.	Instrumental	Alicante - España	100,00	-	Si	300.000	160.882	10.207	592.000	699.823	(116.656)	9.633	12/17
Inversiones en Reicots Mediterráneo, S.L. en liquidación	Inmobiliaria	Mucila - España	-	Si	No	299.080	(302.196)	-	881	175.124	-	-	12/17
Mallorquín, S.L.C.A.V.	Inversión colectiva, fondos y entornos financieros	Madrid - España	99,99	-	No	14.354	2.405	(129)	16.703	16.079	-	-	12/17
Mansion Invest, S.L.U.	Inmobiliaria	Barcelona - España	100,00	-	No	30.357	(9.635)	(3.208)	20.817	33.357	(11.695)	(2.920)	12/17
Marfanandi, S.L.	Inmobiliaria	Barcelona - España	-	Si	Si	55.013	(97.062)	(5.915)	50.588	55.013	(80.074)	(5.915)	12/17
Mediterráneo Sabadell, S.L.	Instrumental	Alicante - España	50,00	50,00	Si	85.000	114.150	146.754	82.034	190.294	(592.072)	20.416	12/17
Mercato Alicante Sociedad de Arrendamientos 1, S.L.	Inmobiliaria	Alicante - España	90,29	-	Si	765	(697)	(3.385)	4.201	963	(672)	(3.458)	12/17
Orión Energía 1, S.L.	Energía eólica	Madrid - España	-	Si	Si	88	(144)	(8)	-	-	-	-	12/17
Orión Energía 10, S.L.	Energía eólica	Madrid - España	-	Si	Si	88	(144)	(13)	88	-	-	-	12/17
Orión Energía 11, S.L.	Energía eólica	Madrid - España	-	Si	Si	88	(144)	(14)	120	-	-	-	12/17
Orión Energía 12, S.L.	Energía eólica	Madrid - España	-	Si	Si	88	(144)	(13)	118	-	-	-	12/17
<b>Subtotal</b>						<b>118.303</b>	<b>2.379.727</b>		<b>2.379.727</b>	<b>118.303</b>	<b>(1.075.494)</b>	<b>34.447</b>	

## Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2017 consolidadas por integración global

En miles de euros.

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada		Reservas	Resultado (b)	Dividendos pagados (c)	Activo total	Inversión del grupo	Aportación a las reservas e pérdidas en sociedades consolidadas	Fecha balance	
			Directa	Indirecta										
Unión Energía 13, S.L.	Energía edifica	Madrid - España	-	100,00	Si	98	(144)	(16)	-	114	-	-	12/17	
Unión Energía 14, S.L.	Energía edifica	Madrid - España	-	100,00	Si	98	(144)	(13)	-	98	-	-	12/17	
Unión Energía 15, S.L.	Energía edifica	Madrid - España	-	100,00	Si	98	(144)	(13)	-	98	-	-	12/17	
Unión Energía 16, S.L.	Energía edifica	Madrid - España	-	100,00	Si	98	(144)	(15)	-	116	-	-	12/17	
Unión Energía 17, S.L.	Energía edifica	Madrid - España	-	100,00	Si	98	(144)	(13)	-	116	-	-	12/17	
Unión Energía 18, S.L.	Energía edifica	Madrid - España	-	100,00	Si	98	(144)	(14)	-	116	-	-	12/17	
Unión Energía 19, S.L.	Energía edifica	Madrid - España	-	100,00	Si	98	(144)	(13)	-	99	-	-	12/17	
Unión Energía 2, S.L.	Energía edifica	Madrid - España	-	100,00	Si	98	(144)	(10)	-	97	-	-	12/17	
Unión Energía 20, S.L.	Energía edifica	Madrid - España	-	100,00	Si	98	(144)	(13)	-	116	-	-	12/17	
Unión Energía 21, S.L.	Energía edifica	Madrid - España	-	100,00	Si	98	(144)	(14)	-	119	-	-	12/17	
Unión Energía 22, S.L.	Energía edifica	Madrid - España	-	100,00	Si	98	(144)	(14)	-	117	-	-	12/17	
Unión Energía 23, S.L.	Energía edifica	Madrid - España	-	100,00	Si	98	(144)	(14)	-	118	-	-	12/17	
Unión Energía 24, S.L.	Energía edifica	Madrid - España	-	100,00	Si	98	(144)	(13)	-	117	-	-	12/17	
Unión Energía 25, S.L.	Energía edifica	Madrid - España	-	100,00	Si	98	(145)	(13)	-	118	-	-	12/17	
Unión Energía 26, S.L.	Energía edifica	Madrid - España	-	100,00	Si	98	(144)	(13)	-	117	-	-	12/17	
Unión Energía 27, S.L.	Energía edifica	Madrid - España	-	100,00	Si	98	(144)	(13)	-	122	-	-	12/17	
Unión Energía 28, S.L.	Energía edifica	Madrid - España	-	100,00	Si	98	(144)	(15)	-	123	-	-	12/17	
Unión Energía 29, S.L.	Energía edifica	Madrid - España	-	100,00	Si	98	(144)	(14)	-	117	-	-	12/17	
Unión Energía 3, S.L.	Energía edifica	Madrid - España	-	100,00	Si	98	(144)	(14)	-	112	-	-	12/17	
Unión Energía 30, S.L.	Energía edifica	Madrid - España	-	100,00	Si	98	(144)	(14)	-	119	-	-	12/17	
Unión Energía 4, S.L.	Energía edifica	Madrid - España	-	100,00	Si	98	(144)	(13)	-	122	-	-	12/17	
Unión Energía 5, S.L.	Energía edifica	Madrid - España	-	100,00	Si	98	(144)	(13)	-	99	-	-	12/17	
Unión Energía 6, S.L.	Energía edifica	Madrid - España	-	100,00	Si	98	(144)	(13)	-	118	-	-	12/17	
Unión Energía 7, S.L.	Energía edifica	Madrid - España	-	100,00	Si	98	(144)	(13)	-	97	-	-	12/17	
Unión Energía 8, S.L.	Energía edifica	Madrid - España	-	100,00	Si	98	(144)	(13)	-	117	-	-	12/17	
Unión Energía 9, S.L.	Energía edifica	Madrid - España	-	100,00	Si	98	(144)	(13)	-	117	-	-	12/17	
Parque Eólico Jardi, S.L.U.	Energía edifica	Barcelona - España	100,00	-	Si	163	(3.085)	159	-	5.716	163	(2.603)	159	12/17
Parque Eólico Lora Lomas De Lecrin, S.L.U.	Energía edifica	Barcelona - España	100,00	-	Si	83	(1.493)	117	-	2.989	83	(1.258)	117	12/17
Parque Eólico Lectin, S.L.U.	Energía edifica	Barcelona - España	100,00	-	Si	4.003	(9.909)	657	-	15.136	4.003	(8.220)	657	12/17
Parque Eólico Lomas De Maneca, S.L.U.	Energía edifica	Barcelona - España	100,00	-	Si	163	(2.704)	248	-	5.652	163	(2.212)	248	12/17
Parque Eólico Tahuna, S.L.U.	Energía edifica	Barcelona - España	100,00	-	No	3	(8.144)	(596)	-	15.786	-	(7.324)	(596)	12/17
Parque Eólico Zorreras, S.L.U.	Energía edifica	Barcelona - España	100,00	-	No	3	(8.324)	(78)	-	13.857	-	(7.605)	(78)	12/17
<b>Subtotal</b>										<b>4.412</b>		<b>(29.224)</b>	<b>405</b>	

**Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2017 consolidadas por integración global**

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación	Tributación consolidada	Datos de la sociedad [a]		Dividendos pagados (b)	Activo total	Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Fecha resultado consolidado del grupo			
					Capital	Reservas								
					Directa	Indirecta								
Placements Immobilien France, S.A.S.	Inmobiliaria	París - Francia	-	100,00	No	30.002	1.228	(47)	5.321	31.204	31.225	(3.875)	(57)	12/17
Reposit Gestión, S.L.U.	Otros servicios financieros	Barcelona - España	100,00	-	Si	20	-	-	-	-	20	-	-	12/17
Rubi Gestión, S.L.U.	Otros servicios financieros	Barcelona - España	100,00	-	Si	3	(3)	(3)	-	167.804	3	1.915	(1.921)	12/17
Sociedad Asset Management, S.A., S.L.U.	Otras sociedades reguladas	Madrid - España	100,00	-	Si	601	74.305	41.101	100.000	203.887	607	82.111	33.350	12/17
Sociedad Brazil Trade Services - Associação Comercial Ltd	Entidad de crédito	São Paulo - Brasil	99,99	0,01	No	905	(810)	-	-	118	250	(262)	-	12/17
Sociedad Capital S.A De C.V. Sofim E.R.	Entidad de crédito	México	97,50	2,50	No	305.617	(46.253)	28.841	-	1.028.125	290.004	22.211	28.980	12/17
Sociedad Consumer Finance, S.A.U. (1)	Entidad de crédito	Barcelona - España	100,00	-	Si	35.720	56.905	17.612	-	1.066.561	72.232	26.316	17.512	12/17
Sociedad Corporate Finance, S.L.	Otras participaciones con actividad propia	Madrid - España	100,00	-	Si	70	1.510	(316)	862	1.546	9.373	67	(310)	12/17
Sociedad d'Auditors Inversors Sgpc, S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Andorra	-	50,97	No	300	905	264	244	2.136	300	568	135	12/17
Sociedad Information Systems Limited	Prestación servicios tecnológicos	Londres - Reino Unido	100,00	-	No	332	(666)	(1.691)	-	41.371	332	(184)	(2.020)	12/17
Sociedad Information Systems, S.A.	Prestación servicios tecnológicos	Barcelona - España	100,00	-	Si	240	78.800	18.795	-	1.245.500	3.687	66.072	12.618	12/17
Sociedad Innovation Capital, S.L.U.	Holding	Barcelona - España	-	100,00	Si	1.000	(1)	(16)	-	1.002	1.000	(1)	(16)	12/17
Sociedad Innovation Cells, S.L.U.	Otras actividades de consultoría de gestión	Barcelona - España	100,00	-	Si	3	-	(269)	-	368	3	-	(269)	12/17
Sociedad Patrimonio Inmobiliario, S.A.U.	Inmobiliaria	Barcelona - España	100,00	-	Si	30.116	706.349	13.062	-	915.208	665.065	(37.234)	9.466	12/17
Sociedad Real Estate Actives, S.A.U.	Inmobiliaria	Barcelona - España	100,00	-	Si	400.000	257.907	(22.644)	-	337.385	500.022	(138.010)	(18.672)	12/17
Sociedad Real Estate Development, S.L.U.	Inmobiliaria	Barcelona - España	100,00	-	Si	15.807	(1.207.894)	(814.730)	-	4.717.400	2.147.442	(3.145.212)	(606.830)	12/17
Sociedad Real Estate Housing, S.L.U.	Inmobiliaria	Barcelona - España	100,00	-	Si	2.073	525	(686)	-	37.150	14.292	(11.694)	(886)	12/17
Sociedad Securities Usa, Inc.	Otras participaciones con actividad propia	Miami	100,00	-	No	551	2.206	702	-	9.681	551	2.149	690	12/17
Sociedad Solbank Sociedad de Gestión de Activos Adujudables	Inmobiliaria	Barcelona - España	100,00	-	Si	-	(473)	473	-	143	84	(557)	473	12/17
Sociedad Strategic Consulting, S.L.U.	Otras participaciones con actividad propia	Barcelona - España	100,00	-	Si	3	304	110	-	1.037	3	364	110	12/17
Sociedad Venture Capital, S.L.U.	Holding	Barcelona - España	-	100,00	Si	3	880	1	-	15.113	3	(160)	1	12/17
Sovia Capital S.A. De C.V.	Holding	México	99,99	0,01	No	20.630	(3.859)	1.118	-	19.096	17.753	-	1.118	12/17
Sovia Renovables, S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Barcelona - España	100,00	-	Si	15.000	(14.370)	(405)	-	25.287	15.000	(10.470)	640	12/17
Sovia Gestora de Vivienda Social, S.L.U.	Inmobiliaria	Alicante - España	-	100,00	Si	3	1.988	2.779	-	6.617	3	1.988	2.779	12/17
Sovia Pacific, S.A. De C.V.	Inmobiliaria	México	-	100,00	No	28.647	(17.513)	268	-	11.721	28.164	(11.878)	268	12/17
Sovia Servicios Inmobiliarios, S.L.U.	Inmobiliaria	Alicante - España	100,00	-	Si	650	54.381	29.516	-	149.358	5.023	96.537	31.878	12/17
Stonington Spain, S.L.U.	Inmobiliaria	Barcelona - España	100,00	-	Si	60.729	(6.333)	(3.647)	-	51.929	60.729	(12.560)	(3.652)	12/17
Transacción de Bienes Mediterráneo, S.A. (En Liquidación)	Otras participaciones con actividad propia	Alicante - España	99,88	0,12	Si	1.600	1.387	-	-	2.304	5.298	(514)	7	12/17
Tercera de Inversiones Y Participaciones, S.L.	Instrumental	Alicante - España	100,00	-	Si	295.052	(320.127)	(70.653)	-	1.997.413	2.594.914	(1.710.292)	(23.634)	12/17
Tercera Vega Alta Del Segura, S.L.	Inmobiliaria	Barcelona - España	-	100,00	Si	4.520	(10.122)	2.099	-	8.599	16.823	(19.820)	2.099	12/17
Tratamientos Y Aplicaciones, S.L.U. En Liquidación	Servicios	Alicante - España	100,00	-	Si	3.003	(353)	-	-	2.656	4.654	2.365	-	12/17
TSB Bank Pfc	Entidad de crédito	Edinburgh	-	100,00	No	90.710	2.040.991	131.490	-	51.711.022	1.814.036	327.540	130.284	12/17
TSB Banking Group Pfc	Holding	Londres - Reino Unido	100,00	-	No	7.628	1.770.152	(83)	-	2.229.388	2.156.507	(28.191)	(38.023)	12/17
Tso Banking Group Pfc Employee Share Trust	Otras sociedades reguladas	Londres - Reino Unido	-	100,00	No	1	-	-	-	-	-	(5.274)	-	12/17
<b>Subtotal</b>									<b>106.467</b>	<b>10.626.408</b>		<b>(4.544.837)</b>	<b>(325.096)</b>	

**Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2017 consolidadas por integración global**

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Tributación consolidada	Otros de In In sociedad (a)	Reservas	Resultado (b)	Dividendos pagados (c)	Activo total	Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo	Fecha balance
			Directa	Indirecta										
TSEI Covered Bonds Holdings Limited - Holding		Londres - Reino Unido	-	100,00	No	1	-	-	-	1	1	-	-	12/17
TSEI Covered Bonds (LM Limited)	Otras sociedades reguladas	Londres - Reino Unido	-	100,00	No	1	-	-	-	1	1	-	-	12/17
TSEI Covered Bonds LLP	Otras sociedades reguladas	Londres - Reino Unido	-	100,00	No	1	-	-	-	1	1	-	-	12/17
TSEI Scotland (Investment) Nominees Limited	Otras sociedades reguladas	Escocia	-	100,00	No	1	-	-	-	1	1	-	-	12/17
TSEI Scotland Nominees Limited	Otras sociedades reguladas	Escocia	-	100,00	No	1	-	-	-	1	1	-	-	12/17
Urquijo Gestión, S.A.U., S.G.I.I.C.	Otras sociedades reguladas	Madrid - España	-	100,00	SI	3.626	3.363	4.330	7.798	19.309	3.084	3.835	4.580	12/17
Urquijo Gestión, S.L. (en liquidación)	Otras participadas con actividad propia	Cajamarca - España	-	100,00	No	9	(5)	(3)	-	2	9	(12)	(3)	12/17
VoA Rental Homes SOCIMI, S.A	Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	Barcelona - España	100,00	-	No	5.000	(9)	(2.163)	-	56.414	5.000	(5)	(2.153)	12/17
Vorun Inmobiliaria Urbanismo Y Promocion, S.A.	Inmobiliaria	Barcelona - España	-	97,20	SI	12.000	(43.171)	(314)	-	17.123	11.694	(34.678)	(314)	12/17
Vitquidra Fv, S.L.	Servicios técnicos de instalación	Madrid - España	-	100,00	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	12/17
Xurqueira Eólica, S.L.	Producción de energía eléctrica de otros libros	Barcelona - España	-	100,00	No	1.548	(3.477)	(2.256)	-	13.073	490	(1.066)	(2.541)	12/17
<b>Total</b>								<b>265.182</b>		<b>13.800.478</b>	<b>4.220.973</b>		<b>483.149</b>	

(1) Activos Sabadell Consumer Finance, E.F.C., S.A.U

(2) Antos Europa Invest, S.A.

## Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2017 consolidadas por el método de la participación (\*)

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Datos de la sociedad (a)		Reservas	Resultado (b)	Dividendos pagados (c)	Activo total	Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Fecha balance
			Directa	Indirecta	Capital	Reservado							
Aurica III, Fondo De Capital Riesgo	Otras sociedades reguladas	Barcelona - España	-	48,15	35.179	(630)	(1.321)	-	33.202	16.940	(303)	(636)	12/17
Aurica IIIE, Soc. De Capital Riesgo, S.A.	Otras sociedades reguladas	Barcelona - España	-	41,87	22.687	(215)	(630)	-	21.844	9.465	(102)	(264)	12/17
Arian Bakers, S.L.	Otras asociadas	Barcelona - España	-	22,41	26.249	(6.396)	-	-	36.348	2.000	-	-	12/16
Banco Sabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A.	Otras sociedades reguladas	Madrid - España	50,00	-	7.813	43.406	(7.938)	-	48.360	40.378	(14.460)	(3.993)	12/17
Banco Sabadell Seguros Generales, S.A. De Seguros Y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	Madrid - España	50,00	-	10.000	67.276	12.552	6.393	233.524	45.000	(6.674)	6.291	12/17
Banco Sabadell Vida, S.A. De Seguros Y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	Madrid - España	50,00	-	43.858	96.756	601.496	167.000	9.485.336	27.106	12.301	302.037	12/17
Ernie Renovables, S.L.	Instrumental	Barcelona - España	-	62,11	7.050	(7.050)	(411)	-	42.386	4.379	(4.379)	-	09/17
Eus Energy Renewable, S.L.	Servicios	Pontevedra - España	-	45,00	50	(50)	(65)	-	2.024	23	(23)	-	12/17
Financiera Iberoamericana, S.A.	Entidad de crédito	La Habana - República de Cuba	50,00	-	38.298	6.308	3.054	747	81.410	19.144	1.970	1.532	12/17
Flex Equities De Descenso, S.A.	Fabricación	Madrid - España	-	19,16	66.071	(3.291)	12.048	-	222.792	-	-	-	10/17
Gale Solar Gestión, S.L.	Servicios	Alicante - España	50,00	-	300	3.096	-	-	3.750	1.860	414	-	06/17
Gestora De Aparcamientos Del Mediterráneo, S.L.	Servicios	Alicante - España	-	40,00	1.000	(1.000)	-	-	27.425	7.675	(2.012)	-	12/16
Grupo Luxona, S.L.	Otras participadas	Barcelona - España	-	20,00	2.561	(2.561)	(2.833)	-	56.637	10.635	(10.635)	-	09/17
HI Partners Starwood Capital Holdco Value Added, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - España	-	30,00	127	11	-	-	185	117	-	-	12/16
Hydrolytic, S.L.	Inmobiliaria	Alicante - España	-	50,00	186	111	13	-	450	63	55	7	09/17
Imancia Empresa, S.C.R. De R.S., S.A.	Otras sociedades reguladas	Murcia - España	26,70	-	6.800	(2.020)	(631)	-	4.175	2.026	(17)	(165)	09/17
Naura Pescanova, S.L.	Comercio al por mayor	Pontevedra - España	23,76	-	147.614	(12.214)	(11.819)	-	987.107	-	-	-	10/17
Naura Pesca, S.L.	Otras producciones de energía	León - España	-	50,00	4.465	(728)	2.631	-	45.354	2.282	(303)	1.316	12/17
Plexis Estelar, S.L.	Inmobiliaria	Barcelona - España	-	45,01	3	115	(118)	-	31.984	2.845	(6.818)	(53)	10/17
Ribera Salud, S.A.	Servicios	Valencia - España	-	50,00	9.618	80.482	4.085	-	416.311	30.203	14.797	2.043	12/17
Sabadell Bis Select Fund Of Hedge Funds, Sicav (Luxembourg)	Otras participadas	Lucentburg	47,24	-	37.738	6.696	(70)	-	44.715	16.400	3.062	-	11/17
Sbot Credit, S.A.	Inmobiliaria	Barcelona - España	23,05	-	5.965	229	(159)	-	16.388	3.524	(1.858)	(37)	09/17
Sociedad De Carifesa Del Vallés, S.L.C.V., S.A.	Otras asociadas	Barcelona - España	47,75	-	4.818	4.517	417	-	5.413	422	1.905	202	12/17
Sociedad D'Inversió Dels Enginyers, S.L.	Instrumental	Barcelona - España	-	35,78	2.555	(792)	102	-	1.873	915	(163)	37	09/17
<b>Total</b>					<b>174.140</b>		<b>102</b>		<b>243.632</b>		<b>(13.633)</b>	<b>308.317</b>	

En fecha de balance se incluye la última fecha disponible.

(\*) Sociedades consolidadas por el método de la participación al no tener control sobre las mismas pero sí influencia significativa.

(a) Las sociedades extranjeras están convertidas a euros al tipo de cambio histórico y tipo de cambio promedio para el resultado del ejercicio.

(b) Resultados pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas.

(c) Incluye los dividendos complementarios del ejercicio anterior y los dividendos a cuenta pagados al grupo.

El saldo total de ingresos ordinarios de las empresas asociadas a las que se aplica el método de la participación asciende a 1.776.022 miles de euros a 31 de diciembre de 2017. El saldo de los pasivos de las empresas asociadas a cierre del ejercicio 2017 totaliza 1.795.729 miles de euros.

## Variaciones del perímetro en el ejercicio 2017

### Entradas en el perímetro de consolidación:

En miles de euros

Denominación de la entidad (o rama de actividad) adquirida o fusionada	Categoría	Fecha efectiva de la operación	Coste de adquisición	Coste de la combinación		% Derechos adquiridos	% Derechos votos totales	Tipo de participación	Método	Motivo
				Valor razonable	Instrumentos de patrimonio neto emitidos para la adquisición					
Aurica Convestments S.L.	Dependiente	17/03/2017	52.972	0,00	0,00	82,48%	82,48%	Indirecta	Integración Global	a
Xunqueira Eolica, S.L.	Dependiente	31/03/2017	400	0,00	0,00	98,55%	98,55%	Indirecta	Integración Global	b
Vilgudina Fv, S.L.	Dependiente	31/03/2017	-	0,00	0,00	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global	b
Ordon Energía 1 - Ordon Energía 30, S.L.	Dependiente	31/03/2017	-	0,00	0,00	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global	b
Flex Equipos De Descenso, S.A.	Asociada	30/04/2017	50.930	0,00	0,00	19,16%	19,16%	Indirecta	De la participación	c
Sabadell Innovation Cells, S.L.U.	Dependiente	30/04/2017	3	0,00	0,00	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global	a
IFA Beach Hotel, S.A.U.	Dependiente	30/06/2017	-	0,00	0,00	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global	b
IFA Continental Hotel, S.A.U.	Dependiente	30/06/2017	-	0,00	0,00	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global	b
IFA Hotel Dunamar, S.A.U.	Dependiente	30/06/2017	-	0,00	0,00	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global	b
Tropical Partners, S.L.	Asociada	30/06/2017	-	0,00	0,00	49,99%	49,99%	Indirecta	De la participación	c
Parque Edífico Tahuna, S.L.U.	Dependiente	31/07/2017	-	0,00	0,00	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global	b
Parque Edífico Zerreras, S.L.U.	Dependiente	31/07/2017	-	0,00	0,00	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global	b
Sima Capital S.A. De C.V.	Dependiente	31/07/2017	17.753	0,00	0,00	99,99%	99,99%	Directa	Integración Global	a
Sabadell Innovation Capital, S.L.U.	Dependiente	31/07/2017	1.000	0,00	0,00	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global	a
Ripollat Gestión, S.L.U.	Dependiente	31/08/2017	20	0,00	0,00	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global	a
Notario Alemany 26 Properties, S.L.	Dependiente	21/09/2017	-	0,00	0,00	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global	b
Hotel Notario Alemany 26, S.L.	Dependiente	21/09/2017	-	0,00	0,00	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global	b
Arian Bakers, S.L.	Asociada	28/12/2017	2.000	0,00	0,00	22,41%	22,41%	Indirecta	De la participación	c
Aurica III, Fondo De Capital Riesgo	Asociada	31/12/2017	16.940	0,00	0,00	-	48,15%	Indirecta	De la participación	d
Aurica IIIB, Soc. De Capital Riesgo, S.A.	Asociada	31/12/2017	9.465	0,00	0,00	-	41,67%	Indirecta	De la participación	d
<b>Total entradas entidades dependientes</b>			<b>72.148</b>							
<b>Total entradas entidades asociadas</b>			<b>79.335</b>							

(a) Constitución de sociedades dependientes

(b) Adquisición de sociedades dependientes

(c) Adquisición de asociadas

(d) Alta por cambio de método de consolidación

## Salidas del perímetro de consolidación:

En miles de euros

Denominación de la entidad (o rama de actividad) enajenada, escindida o dado de baja	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% Derechos votos enajenados	% Derechos votos totales con posterioridad a la enajenación	Beneficio/ Pérdida generado	Tipo de participación	Método	Motivo
Empire Properties Spain, S.L.	Dependiente	31/03/2017	100,00%	-	(127)	Directa	Integración Global	a
Edifica De Cuestia Royo, S.L.	Dependiente	31/03/2017	50,97%	-	(2)	Directa	Integración Global	b
Exel Broker De Seguros, S.A.	Dependiente	31/05/2017	100,00%	-	3.010	Directa	Integración Global	a
Puerto De Tamariu, Aie	Dependiente	31/01/2017	100,00%	10,00%	-	Directa	Integración Global	a
Serveis D'Assessorament Bsa, S.A.U.	Dependiente	28/02/2017	50,97%	-	-	Indirecta	Integración Global	d
Diana Capital, S.G.E.C.R., S.A.	Asociada	30/06/2017	-	20,66%	-	Directa	De la participación	e
Gesta Aparcamientos, S.L.	Asociada	30/06/2017	-	40,00%	-	Indirecta	De la participación	e
Gusain, S.L.	Asociada	30/06/2017	-	40,00%	-	Indirecta	De la participación	e
Mediterráneo Vida, S.A.U. De Seguros Y Reaseguros	Dependiente	30/06/2017	100,00%	-	16.634	Indirecta	Integración Global	c
Parque Tecnológico Fuente Álamo, S.A.	Asociada	30/06/2017	-	22,54%	-	Directa	De la participación	e
Planificació Tqm2004, S.L. En Liquidación	Asociada	30/06/2017	-	25,00%	-	Indirecta	De la participación	e
Tremor Maroc Mediterraneo Services Immobiliers, S.A.R.L.	Asociada	30/06/2017	-	40,00%	-	Indirecta	De la participación	e
Visualmark Internacional, S.L.	Asociada	30/06/2017	-	20,00%	-	Indirecta	De la participación	e
Alfonso XII, 16 Inversiones, S.L.	Dependiente	12/07/2017	100,00%	-	(28)	Indirecta	Integración Global	b
Sabadell United Bank, N.A.	Dependiente	31/07/2017	100,00%	-	369.618	Directa	Integración Global	a
Galeban Control y Asesoramiento, S.L.U.	Dependiente	01/10/2017	100,00%	-	12	Directa	Integración Global	c
Ac Dos Malaga S.L.U.	Dependiente	31/12/2017	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Acteón Siglo XXI, S.A.U.	Dependiente	31/12/2017	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Aviación Regional Cantabria, A.I.E.	Asociada	15/12/2017	26,42%	-	(5)	Directa	De la participación	b
Aviones Alifamba Crj-900, A.I.E.	Asociada	15/12/2017	25,00%	-	(2)	Directa	De la participación	b
Aviones Gabriel Crj-900, A.I.E.	Asociada	15/12/2017	25,00%	-	(2)	Directa	De la participación	b
<b>Subtotal</b>					<b>389.308</b>			

(a) Bajas del perímetro de consolidación por venta de la participación. El flujo total neto de caja de las bajas de entidades dependientes asciende a 1.100.869 miles de euros. Véase Estado de flujos de efectivo.

(b) Bajas del perímetro por disolución y/o en liquidación.

(c) Bajas de dependientes clasificadas como activos no corrientes en venta.

(d) Bajas por fusión.

(e) Bajas por pérdida de influencia significativa.



Descripción de la entidad (o rama de actividad) enajenada, escindida o dada de baja	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% Derechos votos enajenados	% Derechos votos totales con posterioridad a la enajenación	Beneficio/ Pérdida generado	Tipo de participación	Método	Motivo
Crj-900, A.I.E.	Asociada	15/12/2017	25,00%	-	(1)	Directa	De la participación	b
Crj-900, A.I.E.	Asociada	15/12/2017	25,00%	-	-	Directa	De la participación	b
Iding, S.L.U.	Dependiente	31/12/2017	100,00%	-	-	Directa	Integración Global	b
Marina, Sa.	Dependiente	31/12/2017	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Value Added, S.A.U.	Dependiente	22/12/2017	100,00%	-	50.655	Indirecta	Integración Global	a
S.L.U.	Dependiente	31/12/2017	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
28, S.L.U.	Dependiente	31/12/2017	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
N 632, S.L.U.	Dependiente	20/12/2017	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Sostoa 17, S.L.U.	Dependiente	31/12/2017	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Social, S.L.U.	Dependiente	31/12/2017	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
emany 26, S.L.	Dependiente	31/12/2017	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
ritimo 80, S.L.U.	Dependiente	31/12/2017	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Mallorca, S.L.	Dependiente	31/12/2017	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
S.A.U.	Dependiente	31/12/2017	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Hotel, S.A.U.	Dependiente	31/12/2017	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
ar, S.A.U.	Dependiente	31/12/2017	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
7 26 Properties, S.L.	Dependiente	31/12/2017	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
s, S.L.	Asociada	31/12/2017	49,99%	-	-	Indirecta	De la participación	a
ones, S.A.U.	Dependiente	27/12/2017	100,00%	-	(4.483)	Indirecta	Integración Global	a
	Dependiente	31/12/2017	80,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
alacio S.A.U.	Dependiente	31/12/2017	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
De Capital Riesgo	Dependiente	31/12/2017	-	48,15%	-	Indirecta	Integración Global	f
De Capital Riesgo, S.A.	Dependiente	31/12/2017	-	41,67%	-	Indirecta	Integración Global	f
					(767)			

**51.036**

Ítem de consolidación por venta de la participación. El flujo total neto de caja de las bajas de entidades dependientes asciende a 1.100.869 miles de euros. Véase Estado de flujos de

ímetro por disolución y/o en liquidación  
entidades clasificadas como activos no corrientes en venta.  
ión.

rdida de influencia significativa.  
mbio de método de consolidación.

## Anexo II – Entidades estructuradas – Fondos de titulización

En miles de euros

Año	Fondos de titulización mantenidos íntegramente en el balance	Entidad	Total activos titulizados a 31/12/2018
2004	GC SABADELL 1, F.T.H	Banc Sabadell	117.271
2005	TDA 23, F.T.A	Banco Guipuzcoano	32.510
2005	TDA CAM 4 F.T.A	Banco CAM	273.575
2005	TDA CAM 5 F.T.A	Banco CAM	483.285
2006	TDA 26-MIXTO, F.T.A	Banco Guipuzcoano	87.806
2006	TDA CAM 6 F.T.A	Banco CAM	334.116
2006	FTPYME TDA CAM 4 F.T.A	Banco CAM	136.181
2006	TDA CAM 7 F.T.A	Banco CAM	510.076
2006	CAIXA PENEDES 1 TDA, FTA	BMN- Penedés	230.842
2007	TDA 29, F.T.A	Banco Guipuzcoano	107.519
2007	TDA CAM 8 F.T.A	Banco CAM	494.406
2007	TDA CAM 9 F.T.A	Banco CAM	471.038
2007	CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, FTA	BMN- Penedés	53.176
2007	CAIXA PENEDES 2 TDA, FTA	BMN- Penedés	185.425
2008	CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, FTA	BMN- Penedés	74.145
2009	GAT-ICO-FTVPO 1, F.T.H (CP)	BMN- Penedés	8.273
2015	DUNCAN FUNDING 2015-1 PLC	TSB	1.532.545
2016	DUNCAN FUNDING 2016-1 PLC	TSB	2.667.406
2016	IM SABADELL PYME 10	Banc Sabadell	627.066
2017	TDA SABADELL RMBS 4, FT	Banc Sabadell	5.451.534
2017	IM SABADELL PYME 11, FT	Banc Sabadell	1.213.915
<b>Total</b>			<b>15.092.110</b>

En miles de euros

Año	Fondos de titulización dados íntegramente de baja del balance	Entidad	Total activos titulizados a 31/12/2018
2001	TDA 14-MIXTO, F.T.A	Banco Guipuzcoano	2.693
2001	TDA 14-MIXTO, F.T.A	BMN- Penedés	15.776
2002	TDA 15-MIXTO, F.T.A	Banco Guipuzcoano	7.962
2006	TDA 25, FTA (*)	Banco Gallego	5.725
2010	FTPYMES 1 LIMITED	Banco CAM	170.865
<b>Total</b>			<b>203.021</b>

(\*) Fondo de titulización en proceso de liquidación anticipada.

## Anexo III – Información de los emisores en el mercado hipotecario y sobre el registro contable especial hipotecario

A continuación se incluye la información sobre los datos procedentes del registro contable especial de las entidad emisora Banco Sabadell, al que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España, sin considerar la garantía otorgada por el FGD.

### A) Operaciones activas

En relación con el valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios a 31 de diciembre de 2018 y 2017 que respaldan las emisiones, elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario, se presenta la siguiente información:

En miles de euros

<b>Desglose del total de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios, elegibilidad y computabilidad (valores nominales)</b>		
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Total cartera de préstamos y créditos hipotecarios</b>	<b>53.708.998</b>	<b>55.956.292</b>
<b>Participaciones hipotecarias emitidas</b>	<b>2.737.340</b>	<b>3.370.130</b>
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>	<i>2.652.901</i>	<i>3.174.791</i>
<b>Certificados de transmisión de hipoteca emitidos</b>	<b>7.126.535</b>	<b>7.860.991</b>
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>	<i>7.024.075</i>	<i>7.734.256</i>
<b>Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias</b>	<b>43.845.123</b>	<b>44.725.171</b>
Préstamos no elegibles	13.712.492	15.943.345
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	12.694.995	13.965.022
Resto	1.017.497	1.978.323
Préstamos elegibles	30.132.631	28.781.826
Importes no computables	80.012	83.249
Importes computables	30.052.619	28.698.577
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para la cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	30.052.619	28.698.577
<b>Activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

A continuación se presentan clasificados estos valores nominales según diferentes atributos:

En miles de euros

**Desglose del total de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios que respaldan las emisiones del mercado hipotecario**

	2018		2017	
	Total	De los que: Préstamos elegibles	Total	De los que: Préstamos elegibles
<b>Total cartera de préstamos y créditos hipotecarios</b>	<b>43.845.123</b>	<b>30.132.631</b>	<b>44.725.171</b>	<b>28.781.826</b>
<b>Origen de las operaciones</b>	<b>43.845.123</b>	<b>30.132.631</b>	<b>44.725.171</b>	<b>28.781.826</b>
Originadas por la entidad	43.165.526	29.696.214	43.999.139	28.398.509
Subrogadas de otras entidades	312.754	257.131	237.588	180.011
Resto	366.843	179.286	488.444	203.306
<b>Moneda</b>	<b>43.845.123</b>	<b>30.132.631</b>	<b>44.725.171</b>	<b>28.781.826</b>
Euro	43.758.869	30.083.348	44.619.869	28.702.376
Resto de monedas	86.254	49.283	105.302	79.450
<b>Situación en el pago</b>	<b>43.845.123</b>	<b>30.132.631</b>	<b>44.725.171</b>	<b>28.781.826</b>
Normalidad en el pago	39.344.180	28.875.322	38.240.207	27.002.079
Otras situaciones	4.500.943	1.257.309	6.484.964	1.779.747
<b>Vencimiento medio residual</b>	<b>43.845.123</b>	<b>30.132.631</b>	<b>44.725.171</b>	<b>28.781.826</b>
Hasta 10 años	11.749.774	8.416.923	12.566.865	8.170.011
De 10 a 20 años	17.276.398	12.762.148	17.416.966	12.343.583
De 20 a 30 años	12.633.196	8.286.463	12.156.652	7.425.285
Más de 30 años	2.185.755	667.097	2.584.688	842.947
<b>Tipo de interés</b>	<b>43.845.123</b>	<b>30.132.631</b>	<b>44.725.171</b>	<b>28.781.826</b>
Fijo	12.871.219	9.796.935	10.240.956	7.418.574
Variable	30.973.904	20.335.696	34.484.215	21.363.252
Mixto	-	-	-	-
<b>Titulares</b>	<b>43.845.123</b>	<b>30.132.631</b>	<b>44.725.171</b>	<b>28.781.826</b>
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	14.750.289	8.641.999	16.428.024	8.882.296
<i>Del que: Promociones inmobiliarias</i>	<i>3.602.883</i>	<i>1.393.704</i>	<i>4.555.082</i>	<i>1.546.541</i>
Resto de personas físicas e ISFLSH	29.094.834	21.490.632	28.297.147	19.899.530
<b>Tipo de garantía</b>	<b>43.845.123</b>	<b>30.132.631</b>	<b>44.725.171</b>	<b>28.781.826</b>
Activos/ Edificios terminados	41.816.188	29.375.324	42.086.553	27.930.395
Residenciales	33.588.699	23.944.284	33.344.659	22.390.471
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	<i>1.670.994</i>	<i>1.306.243</i>	<i>1.500.528</i>	<i>1.153.703</i>
Comerciales	8.038.216	5.298.139	8.559.381	5.421.465
Restantes	189.273	132.901	182.513	118.459
Activos/ Edificios en construcción	254.599	180.336	277.855	149.543
Residenciales	216.051	146.706	262.645	139.681
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	<i>180</i>	<i>180</i>	<i>62</i>	<i>1</i>
Comerciales	37.945	33.027	14.247	8.899
Restantes	603	603	963	963
Terrenos	1.774.336	576.971	2.360.763	701.888
Urbanizados	738.779	121.329	1.210.598	220.792
Resto	1.035.557	455.642	1.150.165	481.096

El valor nominal de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios son los siguientes:

En miles de euros

**Saldos disponibles (valor nominal). Total préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias**

	2018	2017
Potencialmente elegibles	1.083.230	925.789
No elegibles	2.816.709	2.506.240

La distribución de los valores nominales en función del porcentaje que supone el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible (*loan to values* (LTV)) de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias se detallan a continuación:

En miles de euros

<b>LTV por tipo de garantía. Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Con garantía sobre vivienda</b>	<b>24.114.006</b>	<b>22.613.853</b>
<i>De los que LTV &lt;= 40%</i>	<i>7.235.411</i>	<i>7.075.581</i>
<i>De los que LTV 40%-60%</i>	<i>8.690.528</i>	<i>8.353.242</i>
<i>De los que LTV 60%-80%</i>	<i>8.188.067</i>	<i>7.185.030</i>
<i>De los que LTV &gt; 80%</i>	-	-
<b>Con garantía sobre el resto de bienes</b>	<b>6.018.625</b>	<b>6.167.973</b>
<i>De los que LTV &lt;= 40%</i>	<i>3.568.263</i>	<i>3.754.551</i>
<i>De los que LTV 40%-60%</i>	<i>2.450.362</i>	<i>2.413.422</i>
<i>De los que LTV &gt; 60%</i>	-	-

El movimiento de los valores nominales de los ejercicios de 2018 y 2017 de los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles) son los siguientes:

En miles de euros

<b>Movimientos de los valores nominales de los préstamos hipotecarios</b>	<b>Elegibles</b>	<b>No elegibles</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2016</b>	<b>35.765.385</b>	<b>15.411.370</b>
<b>Bajas en el período</b>	<b>(13.588.188)</b>	<b>(7.315.145)</b>
Cancelaciones a vencimiento	(2.593.920)	(852.488)
Cancelaciones anticipadas	(1.171.986)	(803.018)
Subrogaciones por otras entidades	(13.996)	(3.085)
Bajas por titulizaciones	(3.105.737)	-
Resto	(6.702.549)	(5.656.554)
<b>Altas en el período</b>	<b>6.604.629</b>	<b>7.847.120</b>
Originadas por la entidad	3.447.310	1.337.231
Subrogaciones de otras entidades	22.465	3.632
Resto	3.134.854	6.506.257
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>28.781.826</b>	<b>15.943.345</b>
<b>Bajas en el período</b>	<b>(5.853.849)</b>	<b>(5.414.693)</b>
Cancelaciones a vencimiento	(2.137.409)	(354.755)
Cancelaciones anticipadas	(1.197.883)	(627.906)
Subrogaciones por otras entidades	(26.166)	(8.384)
Bajas por titulizaciones	-	-
Resto	(2.492.391)	(4.423.648)
<b>Altas en el período</b>	<b>7.204.654</b>	<b>3.183.840</b>
Originadas por la entidad	3.977.513	1.453.187
Subrogaciones de otras entidades	96.087	10.726
Resto	3.131.054	1.719.927
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>30.132.631</b>	<b>13.712.492</b>

## B) Operaciones pasivas

Seguidamente se detallan las emisiones realizadas y colateralizadas a partir de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios de Banco Sabadell atendiendo a si se han realizado o no mediante oferta pública, así como al vencimiento residual de las mismas:

En miles de euros

Valor nominal	2018	2017
<b>Cédulas hipotecarias emitidas</b>	<b>22.353.833</b>	<b>20.727.543</b>
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>	<i>10.727.900</i>	<i>7.913.800</i>
<b>Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública</b>	<b>6.200.000</b>	<b>7.200.000</b>
Vencimiento residual hasta un año	-	1.000.000
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.750.000	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	1.350.000	1.750.000
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	1.000.000	1.350.000
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	2.100.000	3.100.000
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
<b>Valores representativos de deuda. Resto de emisiones</b>	<b>14.053.000</b>	<b>10.813.000</b>
Vencimiento residual hasta un año	3.150.000	150.000
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	5.380.000	3.150.000
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	3.000.000	4.380.000
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	783.000	1.445.000
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.740.000	1.688.000
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
<b>Depósitos</b>	<b>2.100.833</b>	<b>2.714.543</b>
Vencimiento residual hasta un año	524.146	593.710
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	145.833	524.146
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	300.000	145.833
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	794.444	994.444
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	336.410	436.410
Vencimiento residual mayor de diez años	-	20.000

	2018		2017	
	Valor nominal	Vencimiento medio residual	Valor nominal	Vencimiento medio residual
	(en miles)	(en años)	(en miles)	(en años)
<b>Certificados de transmisión hipotecaria</b>	<b>7.126.535</b>	<b>23</b>	<b>7.860.991</b>	<b>23</b>
Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	7.126.535	23	7.860.991	23
<b>Participaciones hipotecarias</b>	<b>2.737.340</b>	<b>13</b>	<b>3.370.130</b>	<b>13</b>
Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	2.737.340	13	3.370.130	13

La ratio de sobrecolateralización de Banco de Sabadell, S.A., entendida esta como el cociente entre el valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias y el valor nominal de las cédulas hipotecarias emitidas, asciende a 196% a 31 de diciembre de 2018 (216% a 31 de diciembre de 2017).

De acuerdo con el Real Decreto 716/2009, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, el Consejo de Administración manifiesta que se responsabiliza de que la entidad dispone de un conjunto de políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario.

En relación con las políticas y los procedimientos mencionados anteriormente relativos a la actividad del grupo en el mercado hipotecario, el Consejo de Administración es responsable del cumplimiento de la normativa del mercado hipotecario y los procesos de gestión y control del riesgo del grupo (véase nota 4.3 de gestión de riesgos financieros). En particular, en relación con el riesgo de crédito, el Consejo de Administración otorga facultades y autonomías a la Comisión Ejecutiva para que ésta, a su vez, pueda delegar en los distintos niveles de decisión. Los procedimientos internos establecidos para la originación y el seguimiento de los activos que conforman la inversión crediticia del grupo, y en particular de los activos con garantía hipotecaria, que respaldan las cédulas hipotecarias emitidas, se detallan a continuación atendiendo a la naturaleza del solicitante.

## Particulares

El análisis y decisión sobre la concesión de riesgo a particulares se realiza a partir de las herramientas de *scoring* descritas en la nota 4.4.1.2 de gestión de riesgos financieros. A estas herramientas se añade, cuando las circunstancias así lo requieran, la figura del analista de riesgo, que profundiza en informaciones complementarias. Adicionalmente se tienen en cuenta toda una serie de informaciones y parámetros, tales como la coherencia de la solicitud que el cliente realiza y la adecuación a sus posibilidades, la capacidad de pago del cliente atendiendo a su situación actual y futura, el valor del inmueble aportado como garantía (determinado mediante la pertinente tasación realizada por entidades homologadas por el Banco de España asegurándose, adicionalmente, a través de los procesos de homologación internos, que no existe ningún tipo de vinculación entre estas y el grupo) y considerando la existencia de garantías suplementarias, consultas a bases de impagados tanto internas como externas, etc.

Una parte del proceso de decisión consiste en determinar el importe máximo de la financiación a conceder basándose en el valor de tasación de los activos aportados como garantía (en adelante, *loan to values* o LTV) y el valor de compra, si es el destino de la financiación. En este sentido, y como norma general, el importe máximo de LTV o valor de compra, el menor de los dos, aplicado por el grupo de acuerdo con sus políticas internas se da en el caso de compra de residencia habitual por parte de un particular y se establece en el 80%. A partir del mismo se definen porcentajes máximos, de nivel inferior al 80%, atendiendo al destino de la financiación.

Adicionalmente, cabe destacar que como paso previo a la resolución del expediente se revisan las cargas asociadas a los bienes aportados como garantía de la financiación concedida, así como los seguros contratados sobre las citadas garantías. En caso de resolverse favorablemente el expediente, y como parte del proceso de formalización de la operación, se realiza la correspondiente inscripción de la hipoteca en el Registro de la Propiedad.

Respecto a las autonomías de aprobación, las herramientas de *scoring* son la referencia central que determina la viabilidad de la operación. A partir de determinados importes, o en operaciones con argumentos difícilmente valorables por el *scoring*, interviene la figura del analista de riesgos. La cifra de autonomía se fija a través del *scoring* y del importe de la operación/riesgo del cliente, definiendo para los diferentes niveles cuando se requiere una intervención especial. Existen un conjunto de excepciones por condiciones del acreditado y de la operación que están reguladas en la normativa interna del grupo.

Como se destaca en la nota 4.4.1.2 de gestión de riesgos financieros, el grupo dispone de un sistema integral de seguimiento a través de herramientas de alertas tempranas que permite detectar aquellos clientes que presentan algún incumplimiento de forma precoz. En este sentido, se destaca la existencia de procedimientos establecidos de revisión y validación permanente de las garantías aportadas.

### **Empresas no relacionadas con finalidad de promoción inmobiliaria y/o construcción**

El análisis y decisión sobre la concesión de riesgo se fundamenta en las herramientas de *rating* y de los “equipos básicos de gestión”, formados por una persona del ámbito comercial y una del de riesgos en los diferentes niveles de decisión, ambos descritos en la nota 4.4.1.2 de gestión de riesgos financieros. Adicionalmente se tienen en cuenta toda una serie de informaciones y parámetros tales como la coherencia de la solicitud, la capacidad de pago, las garantías aportadas (valoradas mediante la pertinente tasación realizada por entidades homologadas por el Banco de España asegurándose adicionalmente, a través de los procesos de homologación internos, que no existe ningún tipo de vinculación entre estas y el grupo) y considerando la existencia de garantías suplementarias, consonancia entre el circulante de la empresa y el total de ventas, consistencia entre el total de riesgos con el grupo y los recursos propios de la empresa, consultas de bases de datos de impagados tanto internas como externas, etc.

También son de aplicación en este caso los procesos de revisión de cargas asociadas a las garantías aportadas, así como de inscripción de hipotecas en el Registro de la Propiedad.

Las cifras de autonomía se asignan en función de la pérdida esperada de la operación/cliente/grupo de riesgo y riesgo total del cliente y grupo de riesgo. En el circuito de decisión existen distintos niveles. En cada uno de estos existe la figura del “equipo básico de gestión” formado por una persona del ámbito comercial y una del de riesgos del grupo, debiéndose aprobar las operaciones de forma consensuada. Igual que en el caso anterior, existe un conjunto de excepciones por condiciones del acreditado y sector que están reguladas en la normativa interna del grupo.

El seguimiento se realiza, igual que en el caso de particulares, a partir de las herramientas de alertas tempranas existentes. También se destaca la existencia de procedimientos establecidos de revisión y validación permanente de las garantías aportadas.

### **Empresas relacionadas con finalidad de promoción inmobiliaria y/o construcción**

El banco engloba la gestión de los activos inmobiliarios y préstamos promotor en la Dirección de Transformación de Activos y Participadas Industriales e Inmobiliarias. Esta unidad cuenta con una estructura organizativa propia enfocada a una gestión especializada de estos activos basada en el conocimiento de la situación y evolución del mercado inmobiliario. En paralelo, dentro de la Dirección de Gestión de Riesgos, la Dirección de Riesgo de Activos es la unidad especializada en la gestión de los riesgos de esta cartera.

El análisis de riesgos se efectúa por equipos de analistas especializados que comparten la gestión con las Direcciones de Inversión Inmobiliaria de manera que se conjuga la visión de la gestión de riesgos con la del tratamiento directo del cliente.

En la decisión interviene la valoración de *rating* tanto del promotor como del proyecto y un conjunto de informaciones complementarias como la situación financiera, la situación patrimonial del promotor, previsiones de ingresos y tesorería con planes de negocio del proyecto y, de forma especial, un análisis técnico profundo del proyecto realizado por la unidad de Análisis Inmobiliario.

Existe un escalado de máximos porcentajes de LTV definidos internamente por el grupo atendiendo al destino de la financiación, calidad del promotor y valoración interna de la promoción.

Por la tipología de las carteras gestionadas en este segmento, existe una asignación de autonomías específica para nuevos proyectos, ventas, compras o planes de actuación. Todo ello establecido en la normativa interna.

Se ejerce una labor de seguimiento constante inherente a la gestión de los activos. En los casos de productos acabados, se siguen los niveles de ventas o alquileres y en los activos en curso, el grado de desarrollo. Se establece un control constante del cumplimiento de los compromisos y, como en el caso de empresas existen procedimientos establecidos de revisión y validación permanente de las garantías aportadas.

### **Otras consideraciones**

El Grupo Banco Sabadell realiza actuaciones y mantiene activos diversos programas de financiación en los mercados de capitales (véase nota 4.4.2.4). En el marco de la estrategia de financiación del grupo, Banco de Sabadell, S.A. es emisor de cédulas hipotecarias. Las cédulas hipotecarias se emiten con la garantía de la cartera de préstamos con garantía hipotecaria de inmuebles concedidos por el emisor, atendiendo a los criterios de elegibilidad que se definen en el Real Decreto 716/2009 de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero. Para ello, el grupo tiene establecidos procedimientos de control para el seguimiento de la totalidad de su cartera de préstamos y créditos hipotecarios (siendo uno de ellos el mantenimiento del registro contable especial de los préstamos y créditos hipotecarios y activos de sustitución que respaldan las cédulas y los bonos hipotecarios, y de los instrumentos financieros derivados vinculados a ellos), así como para verificación del cumplimiento de los criterios de aptitud para su afectación a la emisión de cédulas hipotecarias, y para el cumplimiento, en todo momento, del límite máximo de emisión; todos ellos regulados por la legislación vigente del mercado hipotecario.



## Anexo IV – Información de los emisores en las cédulas territoriales y sobre el registro contable especial territorial

A continuación se incluye la información sobre los datos procedentes del registro contable especial de cédulas territoriales de la entidad emisora Banco Sabadell, al que se refiere la disposición adicional única del Real Decreto 579/2014, requerida por la Circular 4/2015 de Banco de España:

### A) Operaciones activas

En relación con el valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos con administraciones públicas a 31 de diciembre de 2018 que respaldan las emisiones, elegibilidad y computabilidad a efectos de la cobertura de cédulas territoriales, se presenta la siguiente información:

En miles de euros

<b>2018</b>			
	<b>Total</b>	<b>Residentes en España</b>	<b>Residentes en otros países del Espacio Económico</b>
Administraciones Centrales	142.683	142.683	-
Administraciones Autonómicas o Regionales	1.436.589	1.436.589	-
Administraciones Locales	1.036.998	1.036.998	-
Administraciones de Seguridad Social	-	-	-
<b>Total cartera de préstamos y créditos</b>	<b>2.616.270</b>	<b>2.616.270</b>	<b>-</b>

En miles de euros

<b>2017</b>			
	<b>Total</b>	<b>Residentes en España</b>	<b>Residentes en otros países del Espacio Económico</b>
Administraciones Centrales	167.305	167.305	-
Administraciones Autonómicas o Regionales	1.182.839	1.182.839	-
Administraciones Locales	557.573	557.573	-
Administraciones de Seguridad Social	44	44	-
<b>Total cartera de préstamos y créditos</b>	<b>1.907.761</b>	<b>1.907.761</b>	<b>-</b>

## B) Operaciones pasivas

Seguidamente se detallan las emisiones realizadas y colateralizadas a partir de la cartera de préstamos y créditos con administraciones públicas del banco atendiendo a si se han realizado o no mediante oferta pública, así como al vencimiento residual de las mismas:

En miles de euros

Valor nominal	2018	2017
<b>Cédulas territoriales emitidas</b>	<b>1.200.000</b>	<b>900.000</b>
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>	-	900.000
<b>Emitidos mediante oferta pública</b>	-	-
Vencimiento residual hasta un año	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
<b>Resto de emisiones</b>	<b>1.200.000</b>	<b>900.000</b>
Vencimiento residual hasta un año	400.000	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	900.000
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	800.000	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-

La ratio de sobrecolateralización de Banco de Sabadell, S.A., entendida esta como el cociente entre el valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos con administraciones públicas que respaldan la emisión de cédulas territoriales y el valor nominal de las cédulas territoriales emitidas, asciende a 218% a 31 de diciembre de 2018 (a 212% a 31 de diciembre de 2017).

De acuerdo con el Real Decreto 579/2014, el Consejo de Administración manifiesta que se responsabiliza de que la entidad dispone de un conjunto de políticas y procedimientos en relación con las actividades de financiación de entes públicos para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula la emisión de estos valores (véase nota 4 de gestión de riesgos financieros).

En particular, en relación con el riesgo de crédito, el Consejo de Administración otorga facultades y autonomías a la Comisión Ejecutiva para que ésta, a su vez, pueda delegar en los distintos niveles de decisión. Los procedimientos internos establecidos para la originación y el seguimiento de los activos que conforman los préstamos y partidas a cobrar del grupo, y en particular de los activos con entidades públicas, que respaldan las cédulas territoriales emitidas.

## Anexo V – Detalle de las emisiones vivas y pasivos subordinados del grupo

### Valores representativos de deuda emitidos

El detalle de las emisiones del grupo a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2018	Fecha de vencimiento	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/2018	31/12/2017				
Banco Gallego, S.A. (*)	28/10/2013	186	186	2,00%	29/12/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	10/03/2014	-	409	EURIBOR 6M + 3,50	10/03/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/03/2014	1.049	1.833	EURIBOR 6M + 3,50	10/03/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	18/03/2014	5.000	5.000	EURIBOR 3M + 1,35	18/03/2019	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	18/03/2014	11.500	11.500	EURIBOR 3M + 1,65	18/03/2019	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/04/2014	-	348	0,00%	10/04/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/04/2014	-	563	0,00%	10/04/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2014	-	388	0,00%	10/05/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2014	-	445	0,00%	10/05/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2014	-	1.128	00/01/1900	10/05/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2014	1.354	2.268	4,42%	10/05/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2014	1.828	3.046	EURIBOR 6M + 3,50	10/05/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	13/05/2014	20.000	20.000	EURIBOR 3M + 0,90	13/05/2019	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	-	444	0,00%	10/06/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	-	875	0,00%	10/06/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	-	428	0,00%	10/06/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	-	592	0,00%	10/06/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	871	1.545	EURIBOR 6M + 2,75	10/06/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	940	2.103	EURIBOR 6M + 3,00	10/06/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	27/06/2014	20.000	20.000	EURIBOR 3M + 0,85	27/06/2019	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/07/2014	-	836	0,00%	10/07/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/07/2014	-	1.330	0,00%	10/07/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/07/2014	-	2.276	0,00%	10/07/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/07/2014	802	3.051	EURIBOR 6M + 2,75	10/07/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/08/2014	-	1.607	0,00%	10/08/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/08/2014	-	884	0,00%	10/08/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/08/2014	-	2.029	0,00%	10/08/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/08/2014	1.572	2.710	EURIBOR 6M + 2,75	10/08/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/09/2014	-	944	0,00%	10/09/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/09/2014	-	1.088	0,00%	10/09/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/10/2014	924	1.441	EURIBOR 6M + 2,35	10/10/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/11/2014	-	762	0,00%	10/11/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/11/2014	-	2.494	0,00%	10/11/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/11/2014	1.684	2.652	EURIBOR 6M + 2,35	10/11/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/12/2014	-	2.743	0,00%	10/12/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/12/2014	-	982	0,00%	10/12/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/12/2014	1.940	3.031	EURIBOR 6M + 2,35	10/12/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	14/06/2016	-	300.000	0,00%	14/06/2018	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	26/07/2016	-	316.371	0,00%	26/07/2018	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	20/09/2018	-	256.479	0,00%	20/09/2018	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	05/12/2016	500.000	500.000	0,65%	05/03/2020	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	12/12/2016	15.000	15.000	MAX(EURIBOR 3M; 0,5%)	12/12/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	29/12/2016	-	500.000	0,00%	29/06/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	07/03/2017	591.066	591.066	0,40%	07/03/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	24/04/2017	342.017	342.017	0,40%	24/04/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	21/06/2017	464.764	464.764	0,40%	21/06/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	03/07/2017	10.000	10.000	MAX(EURIBOR 3M + 0,30; 0,3%)	04/07/2022	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	28/07/2017	26.800	26.800	MAX(EURIBOR 3M; 0,60%)	28/07/2022	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	28/09/2017	10.000	10.000	MAX(EURIBOR 3M + 0,30; 0,3%)	28/09/2022	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	05/12/2017	1.000.000	1.000.000	0,88%	05/03/2023	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	26/02/2018	4.000	-	MAX(EURIBOR 3M; 0,4%)	27/02/2023	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	16/03/2018	6.000	-	MAX(EURIBOR 3M; 0,67%)	17/03/2025	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	03/04/2018	6.000	-	MAX(EURIBOR 3M; 0,4%)	03/04/2023	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	31/05/2018	3.000	-	MAX(EURIBOR 3M; 0,3%)	31/05/2023	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	07/09/2018	750.000	-	1,63%	07/03/2024	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	14/11/2018	1.000	-	MAX(EURIBOR 3M; 1,1%)	14/11/2023	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	14/11/2018	2.500	-	MAX(EURIBOR 3M; 1,5%)	14/11/2025	Euros	Minorista
Suscritos por empresas del grupo		(42.700)	(27.952)				
<b>Total Obligaciones simples</b>		<b>3.759.097</b>	<b>4.408.506</b>				

(\*) Sociedades fusionadas con Banco Sabadell.

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2018		Fecha de vencimiento	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/2018	31/12/2017					
Banco Guipuzcoano, S.A. (*)	18/04/2007	25.000	25.000	1,70%		18/04/2022	Euros	Institucional
CAM Global Finance, S.A.U.	04/06/2008	-	100.000	ref. activos subyacentes		04/06/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	25/07/2012	3.000	3.000	ref. activos subyacentes		25/07/2022	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	20/12/2012	3.000	3.000	ref. activos subyacentes		20/12/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	16/05/2013	-	5.000	ref. activos subyacentes		16/05/2018	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	27/05/2014	5.000	5.000	ref. activos subyacentes		27/05/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	14/07/2014	10.000	10.000	ref. activos subyacentes		15/07/2024	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	14/07/2014	3.000	3.000	ref. activos subyacentes		14/07/2021	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	16/07/2014	5.000	5.000	ref. activos subyacentes		16/07/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	24/07/2014	4.000	4.000	ref. activos subyacentes		24/07/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	03/02/2015	-	7.000	ref. activos subyacentes		03/02/2020	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	15/04/2015	4.000	4.000	ref. activos subyacentes		15/04/2020	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	15/04/2015	-	8.000	ref. activos subyacentes		15/04/2020	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	06/07/2015	1.800	1.800	ref. activos subyacentes		06/07/2020	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	24/07/2015	-	39.998	ref. activos subyacentes		24/07/2018	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	12/02/2016	-	13.500	ref. activos subyacentes		12/02/2021	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	15/03/2016	-	10.500	ref. activos subyacentes		15/03/2021	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	01/04/2016	-	13.200	ref. activos subyacentes		01/04/2022	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	01/04/2016	-	10.000	ref. activos subyacentes		01/04/2022	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	13/05/2016	-	11.600	ref. activos subyacentes		13/05/2021	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	01/06/2016	6.000	6.000	ref. activos subyacentes		03/06/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	17/06/2016	75.000	75.000	ref. activos subyacentes		17/06/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	21/06/2016	8.500	8.500	ref. activos subyacentes		21/06/2019	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	23/06/2016	-	19.000	ref. activos subyacentes		23/06/2021	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	30/11/2016	45.000	45.000	ref. activos subyacentes		30/11/2021	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	05/11/2018	10.000	-	ref. activos subyacentes		01/04/2025	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	12/11/2018	13.200	-	ref. activos subyacentes		01/04/2025	Euros	Minorista
Suscritos por empresas del grupo		(1.286)	(1.031)					
<b>Total Bonos estructurados</b>		<b>220.214</b>	<b>435.067</b>					

(\*) Sociedades fusionadas con Banco Sabadell.

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés medio		Fecha de vencimiento	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017			
Banco de Sabadell, S.A. (ofic. Londres) (*)	18/12/2015	695.373	346.500	-0,07%	0,12%	Varios	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (**)	15/03/2018	5.111.812	5.075.495	0,04%	0,18%	Varios	Euros	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		(2.530.849)	(2.242.895)					
<b>Total Pagarés</b>		<b>3.276.336</b>	<b>3.179.100</b>					

(\*) Pagarés (ECP).

(\*\*) Registrado el Folleto de Emisión por un importe de 7.000.000 miles de euros ampliables hasta 9.000.000 miles de euros en la CNMV.

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de Interés vigente a 31/12/2018	Fecha de vencimiento	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/2018	31/12/2017				
Banco de Sabadell, S.A.	08/05/2009	100.000	100.000	EURIBOR 3M + 1	08/05/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	18/09/2009	-	150.000	-	18/09/2018	Euros	Institucional
Banco CAM, S.A. (*)	27/04/2010	30.000	30.000	4,600%	31/07/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/12/2010	150.000	150.000	EURIBOR 3M + 2,35	10/12/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	11/01/2011	100.000	100.000	EURIBOR 3M + 2,60	11/01/2019	Euros	Institucional
Banco Guipuzcoano, S.A. (*)	19/01/2011	100.000	100.000	EURIBOR 3M + 2,75	19/01/2019	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	07/06/2011	200.000	200.000	EURIBOR 3M + 2,25	07/06/2019	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	13/07/2011	50.000	50.000	EURIBOR 3M + 2,60	13/07/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	12/12/2011	150.000	150.000	EURIBOR 3M + 3,10	12/12/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	05/10/2012	95.000	95.000	EURIBOR 3M + 4,80	05/10/2022	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	28/12/2012	200.000	200.000	EURIBOR 3M + 4,15	28/12/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	23/01/2013	-	1.000.000	-	23/01/2018	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	09/12/2013	200.000	200.000	EURIBOR 3M+ 1,60	09/12/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	26/09/2014	250.000	250.000	EURIBOR 3M + 0,70	26/09/2022	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	03/10/2014	38.000	38.000	EURIBOR 3M + 0,68	03/10/2023	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	12/11/2014	1.350.000	1.350.000	0,88%	12/11/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	05/12/2014	100.000	100.000	EURIBOR 3 M + 0,40	05/12/2022	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	29/01/2015	1.250.000	1.250.000	EURIBOR 12 M + 0,232	29/01/2019	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	23/04/2015	1.500.000	1.500.000	EURIBOR 12 M + 0,08	23/04/2019	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	04/05/2015	250.000	250.000	EURIBOR 3 M + 0,13	04/05/2023	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2015	750.000	750.000	0,38%	10/06/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	18/06/2015	1.500.000	1.500.000	EURIBOR 12 M + 0,05	18/06/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	03/07/2015	50.000	50.000	EURIBOR 3 M + 0,20	03/07/2023	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	20/07/2015	1.500.000	1.500.000	EURIBOR 12 M + 0,05	20/07/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	16/09/2015	1.000.000	1.000.000	EURIBOR 12 M + 0,07	16/09/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	03/11/2015	1.000.000	1.000.000	0,00625	03/11/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	26/01/2016	550.000	550.000	EURIBOR 3M + 0,80	26/01/2024	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	24/05/2016	50.000	50.000	EURIBOR 3M + 0,535	24/05/2024	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2016	1.000.000	1.000.000	0,625%	10/06/2024	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	20/10/2016	1.000.000	1.000.000	0,13%	20/10/2023	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	21/12/2016	500.000	500.000	EURIBOR 12M + 0,27	21/12/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	29/12/2016	250.000	250.000	0,00969	27/12/2024	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	26/04/2017	1.100.000	1.100.000	1,00%	26/04/2027	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	21/07/2017	500.000	500.000	0,89%	21/07/2025	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	18/12/2018	1.000.000	-	EURIBOR 12M + 0,027	18/09/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	18/12/2018	1.000.000	-	EURIBOR 12M + 0,085	18/06/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	18/12/2018	1.000.000	-	EURIBOR 12M + 0,086	18/07/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	21/12/2018	390.000	-	1,086%	21/12/2026	Euros	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		(10.727.900)	(7.913.800)				
<b>Total Cédulas hipotecarias</b>		<b>9.525.100</b>	<b>10.099.200</b>				

(\*) Sociedades fusionadas con Banco Sabadell.

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de Interés vigente a 31/12/2018	Fecha de vencimiento	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/2018	31/12/2017				
Banco de Sabadell, S.A.	23/04/2015	-	500.000	EURIBOR 12M + 0,13	23/04/2019	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	16/12/2015	400.000	400.000	EURIBOR 12M + 0,33	16/12/2019	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	18/12/2018	800.000	-	EURIBOR 12M + 0,242	18/12/2024	Euros	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		(1.200.000)	(900.000)				
<b>Total Cédulas territoriales</b>		<b>-</b>	<b>-</b>				

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de Interés vigente a 31/12/2018	Fecha de vencimiento	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/2018	31/12/2017				
TSB Banking Group Plc	07/12/2017	558.953	563.552	LIBOR 3M + 0,24	07/12/2022	Libras esterlinas	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		-	-				
<b>Total Covered Bonds</b>		<b>558.953</b>	<b>563.552</b>				

(\*) Sociedades fusionadas con Banco Sabadell.

## Titulizaciones

A continuación se detallan los bonos emitidos por los fondos de titulización de activos pendientes de amortización a 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente:

En miles de euros

Año	Tipo de activos titulizados	Cotización	Emisión		Saldo pendiente de pasivo		Rendimiento
			Número de títulos	Importe	2018	2017	
2004	TDA CAM 3,FTA (C) (*)	RMBS	12.000	1.200.000	-	92.354	EURIBOR 3M + (entre 0,23% y 0,70%)
2004	GC SABADELL 1, F.T.H. (A)	RMBS	12.000	1.200.000	80.501	101.069	EURIBOR 3M + (entre 0,06% y 0,78%)
2005	TDA CAM 4,FTA (A)	RMBS	20.000	2.000.000	167.845	208.778	EURIBOR 3M + (entre 0,09% y 0,24%)
2005	TDA CAM 5,FTA (A)	RMBS	20.000	2.000.000	194.632	222.355	EURIBOR 3M + (entre 0,12% y 0,35%)
2005	TDA 23, FTA (A)	RMBS	8.557	289.500	-	-	EURIBOR 3M + (entre 0,09% y 0,75%)
2006	TDA CAM 6 F.T.A (A)	RMBS	13.000	1.300.000	132.076	150.333	EURIBOR 3M + (entre 0,13% y 0,27%)
2006	TDA CAM 7 F.T.A (A)	RMBS	15.000	1.500.000	157.718	178.462	EURIBOR 3M + (entre 0,14% y 0,30%)
2006	CAIXA PENEDES 1 TDA, FTA (A)	RMBS	10.000	1.000.000	61.021	71.738	EURIBOR 3M + (entre 0,14% y 0,55%)
2006	TDA 26-MIXTO, FTA (A)	RMBS	6.783	435.500	-	-	EURIBOR 3M + (entre 0,14% y 3,50%)
2006	FTPYME TDA CAM 4 F.T.A (A)	PYMES	11.918	1.191.800	61.996	79.910	EURIBOR 3M + (entre 0,02% y 4%)
2007	TDA CAM 8 F.T.A (A)	RMBS	17.128	1.712.800	129.892	166.212	EURIBOR 3M + (entre 0,13% y 3,50%)
2007	CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, FTA (A)	PYMES	7.900	790.000	300	300	EURIBOR 3M + (entre 0,19% y 0,80%)
2007	TDA CAM 9 F.T.A (A)	RMBS	15.150	1.515.000	175.861	197.550	EURIBOR 3M + (entre 0,12% y 3,50%)
2007	TDA 29, FTA (A)	RMBS	8.128	452.173	-	-	EURIBOR 3M + (entre 0,20% y 3,50%)
2007	CAIXA PENEDES 2 TDA, FTA (A)	RMBS	7.500	750.000	-	-	EURIBOR 3M + (entre 0,30% y 1,75%)
2008	CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, FTA (A)	PYMES	5.700	570.000	-	-	EURIBOR 3M + (entre 0,35% y 1,75%)
2015	DUNCAN FUNDING 2015-1 PLC (B) (*)	RMBS	20.912	2.940.691	468.627	527.817	EURIBOR 3M +0,48% y £ LIBOR 3M +(entre 0% y 1,5%)
2016	DUNCAN FUNDING 2016-1 PLC (B) (*)	RMBS	30.120	4.354.356	229.603	397.295	EURIBOR 3 M +0,40% y £ LIBOR 3 M + (entre 0,77% y 2,5%)
2016	IM SABADELL PYME 10, F.T. (A)	PYMES	17.500	1.750.000	-	-	EURIBOR 3M + (entre 0,75% y 0,90%)
2017	TDA SABADELL RMBS4, F.T. (A)	RMBS	60.000	6.000.000	-	-	EURIBOR 3M + (entre 0,50% y 0,65%)
2017	IM SABADELL PYME 11, F.T. (A)	PYMES	19.000	1.900.000	387.881	150.000	EURIBOR 3M + (entre 0,75% y 0,90%)
<b>Total</b>					<b>2.247.953</b>	<b>2.544.173</b>	

(\*) Fondos de titulización vigente de TSB. En noviembre se hizo disposición total del fondo Cape Funding 2014-1 PLC.

(A) Emisiones que cotizan en el mercado AIAF.

(B) Emisiones que cotizan en el mercado LSE.

(C) Fondos de titulización que han sido liquidados en el ejercicio 2018.

## Pasivos subordinados

El detalle de los pasivos subordinados emitidos por el grupo a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2018	Fecha de vencimiento/cancelación	Divisa de la emisión	Destino de la oferta
		31/12/2018	31/12/2017				
Banco de Sabadell, S.A.	26/04/2010	424.600	424.600	6,250%	26/04/2020	Euros	Institucional
TSB Banking Group Plc	01/05/2014	430.394	433.935	5,750%	06/05/2021	Libras esterlinas	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	06/05/2016	500.000	500.000	5,625%	06/05/2026	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	12/12/2018	500.000	-	5,375%	12/12/2023	Euros	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		(18.650)	(26.700)				
<b>Total obligaciones subordinadas</b>		<b>1.836.344</b>	<b>1.331.835</b>				

(\*) Emisión Subordinada a 10 años. Se informa como fecha de vencimiento/cancelación la opción de call.

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2018	Fecha de vencimiento/cancelación	Divisa de la emisión	Destino de la oferta
		31/12/2018	31/12/2017				
Banco de Sabadell, S.A. (*)	18/05/2017	750.000	750.000	6,500%	18/05/2022	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	23/11/2017	400.000	400.000	6,125%	23/11/2022	Euros	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		-	-				
<b>Total participaciones preferentes</b>		<b>1.150.000</b>	<b>1.150.000</b>				

(\*) Emisión perpetua. Se informa como fecha de vencimiento/cancelación la primera opción de call.

Las emisiones incluidas en pasivos subordinados, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes del grupo.

A efectos de dar cumplimiento a lo requerido en la NIC7, se presenta a continuación la conciliación de los pasivos derivados de actividades de financiación identificando los componentes que han supuesto su movimiento:

En miles de euros

<b>Total pasivos subordinados a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>2.481.835</b>
Nuevas emisiones (*)	500.000
Amortizadas (*)	-
Capitalización	-
Tipo de cambio	(3.541)
Variación de los suscritos por empresas del grupo	8.050
<b>Total pasivos subordinados a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>2.986.344</b>

(\*) Véase el Estado de flujos de efectivo.

## Anexo VI – Otras informaciones de riesgos

### Exposición al riesgo de crédito

#### Préstamos y anticipos con la clientela por actividad y tipo de garantía

El desglose del saldo del epígrafe “Préstamos y anticipos – Clientela” por actividad y tipo de garantía, excluyendo los anticipos que no tienen naturaleza de préstamos, a 31 de diciembre de 2018 y 2017 respectivamente es el siguiente:

	2018							
	TOTAL	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible. Loan to value				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones públicas	10.903.834	45.647	17.374	12.359	19.416	8.266	8.258	14.722
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.597.758	279.988	146.188	190.183	159.381	36.699	11.123	28.790
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	57.469.976	17.679.836	5.555.498	6.903.485	6.280.354	4.633.367	2.236.242	3.181.887
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	3.380.958	2.333.946	422.026	721.940	937.901	438.092	349.448	308.679
Construcción de obra civil	850.109	47.429	62.543	24.707	20.692	18.772	10.822	38.879
Resto de finalidades	53.238.909	15.298.461	5.070.929	6.156.838	5.321.761	4.178.593	1.875.872	2.836.329
Grandes empresas	22.916.723	1.482.325	1.416.768	1.381.940	417.296	314.422	217.564	567.882
Pymes y empresarios individuales	30.322.186	13.816.136	3.654.161	4.774.898	4.904.475	3.864.171	1.658.308	2.268.447
Resto de hogares	71.896.180	64.207.775	767.342	13.606.407	18.329.928	19.994.463	8.001.532	5.042.788
Viviendas	82.603.085	80.883.231	51.873	12.401.217	17.347.302	19.252.989	7.555.895	4.358.022
Consumo	7.310.960	2.767.377	385.572	934.965	807.396	600.809	335.308	474.481
Otros fines	1.982.135	577.167	329.797	270.225	175.240	140.885	110.529	218.285
<b>TOTAL</b>	<b>141.867.748</b>	<b>82.213.246</b>	<b>6.486.402</b>	<b>28.712.434</b>	<b>24.789.079</b>	<b>24.672.795</b>	<b>10.257.155</b>	<b>8.268.187</b>
<b>PROMEMORIA</b>								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	4.636.003	2.428.763	387.203	453.285	478.979	524.743	434.534	924.416

	2017							
	TOTAL	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible. Loan to value				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones públicas	9.802.135	50.981	8.963	9.554	26.553	19.800	24	4.013
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	3.355.667	304.495	11.125	43.973	151.308	78.950	12.425	28.964
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	55.758.816	18.632.862	5.868.346	6.198.454	6.112.944	4.512.975	2.354.041	5.322.794
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	5.505.009	3.205.020	1.319.307	833.887	1.049.651	604.185	473.793	1.583.041
Construcción de obra civil	805.568	63.450	51.238	28.783	24.464	13.459	8.189	39.793
Resto de finalidades	49.448.239	15.364.392	4.497.801	5.335.884	5.038.829	3.895.361	1.872.059	3.719.960
Grandes empresas	19.185.085	1.429.726	1.190.354	570.409	499.501	406.639	242.561	900.970
Pymes y empresarios individuales	30.263.154	13.934.666	3.307.447	4.765.575	4.539.328	3.488.722	1.629.498	2.818.990
Resto de hogares	73.307.725	65.061.087	480.952	13.432.034	18.429.515	19.880.861	7.980.464	5.819.165
Viviendas	61.796.990	60.893.612	48.967	12.158.321	17.355.196	19.028.824	7.454.909	4.947.329
Consumo	9.142.389	3.913.943	183.563	1.188.729	988.946	762.093	464.122	713.616
Otros fines	2.368.346	253.532	248.422	104.984	87.373	89.944	61.433	158.220
<b>TOTAL</b>	<b>142.224.343</b>	<b>84.048.425</b>	<b>6.369.386</b>	<b>19.684.815</b>	<b>24.720.320</b>	<b>24.492.586</b>	<b>10.346.954</b>	<b>11.174.936</b>
<b>PROMEMORIA</b>								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	5.598.948	3.556.115	536.656	657.191	818.657	791.788	662.169	1.162.986

En relación con los riesgos con LTV >80%, principalmente corresponden a operaciones procedentes de entidades adquiridas o a operaciones empresariales en las que, de manera accesoria a la valoración de la operación, se dispone de una garantía hipotecaria como cobertura de la misma. Asimismo, existen otros motivos de aprobación adicionales, que responden principalmente a acreditados solventes y demostrada capacidad de pago, así como a clientes de perfil bueno que aportan garantías adicionales (personales y/o pignoraticias) a las garantías hipotecarias consideradas en la ratio LTV.



## Operaciones de refinanciación y reestructuración

El importe de los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

En miles de euros

	2018						Total
	Entidades de crédito	Administraciones públicas	Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluidos suelo)	Resto de hogares	
<b>TOTAL</b>							
<b>Sin garantía real</b>							
Número de operaciones	-	15	59	19.739	503	52.181	<b>71.994</b>
Importe en libros bruto	-	10.731	30.704	1.434.568	208.114	332.025	<b>1.808.018</b>
<b>Con garantía real</b>							
Número de operaciones	-	4	17	9.341	1.135	24.253	<b>33.615</b>
Importe en libros bruto	-	9.670	23.069	1.665.532	347.100	1.777.845	<b>3.466.116</b>
<b>Correcciones de valor por deterioro</b>	-	5.179	10.713	784.522	182.023	335.938	<b>1.136.352</b>
<b>Del que riesgo dudoso</b>							
<b>Sin garantía real</b>							
Número de operaciones	-	14	28	10.013	358	28.043	<b>38.098</b>
Importe en libros bruto	-	10.634	735	840.717	167.339	196.096	<b>1.048.182</b>
<b>Con garantía real</b>							
Número de operaciones	-	4	11	4.991	805	13.154	<b>18.160</b>
Importe en libros bruto	-	9.670	13.945	954.811	237.438	1.012.903	<b>1.991.329</b>
<b>Correcciones de valor por deterioro</b>	-	5.179	10.647	670.765	182.133	305.415	<b>992.006</b>
<b>TOTAL</b>							
Número de operaciones	-	19	76	29.080	1.638	76.434	<b>105.609</b>
Importe bruto	-	20.401	53.773	3.090.090	555.214	2.109.870	<b>5.274.134</b>
Correcciones de valor por deterioro	-	5.179	10.713	784.522	182.023	335.938	<b>1.136.352</b>
<b>Información adicional: financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>	-	-	-	-	-	-	<b>-</b>

En miles de euros

	2017						Total
	Entidades de crédito	Administraciones públicas	Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluidos suelo)	Resto de hogares	
<b>TOTAL</b>							
<b>Sin garantía real</b>							
Número de operaciones	-	17	1.485	18.579	2.208	50.332	<b>70.413</b>
Importe en libros bruto	-	11.094	66.256	2.320.530	502.404	456.378	<b>2.854.858</b>
<b>Con garantía real</b>							
Número de operaciones	-	5	70	12.464	3.104	25.731	<b>38.270</b>
Importe en libros bruto	-	439	15.361	1.848.443	402.296	2.123.692	<b>3.987.935</b>
Correcciones de valor por deterioro	-	2.613	13.739	900.329	301.944	327.166	<b>1.243.847</b>
<b>Del que riesgo dudoso</b>							
<b>Sin garantía real</b>							
Número de operaciones	-	13	25	9.706	2.016	27.361	<b>37.105</b>
Importe en libros bruto	-	9.170	14.263	1.335.529	427.225	276.460	<b>1.635.422</b>
<b>Con garantía real</b>							
Número de operaciones	-	4	9	7.494	2.615	14.270	<b>21.777</b>
Importe en libros bruto	-	440	14.692	1.047.340	300.708	1.162.091	<b>2.224.563</b>
Correcciones de valor por deterioro	-	2.613	13.575	861.480	298.790	303.457	<b>1.181.125</b>
<b>TOTAL</b>							
Número de operaciones	-	22	1.555	31.043	5.312	76.063	<b>108.683</b>
Importe bruto	-	12.133	81.617	4.168.973	904.690	2.580.070	<b>6.842.793</b>
Correcciones de valor por deterioro	-	2.613	13.739	900.329	301.944	327.166	<b>1.243.847</b>
Información adicional: financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

El valor de las garantías recibidas para asegurar el cobro relacionadas con las operaciones de refinanciación y reestructuración, distinguiendo entre garantías reales y otras garantías, a 31 de diciembre de 2018 y cierre de ejercicio 2017 son las siguientes:

En miles de euros

Garantías Recibidas	2018	2017
Valor de las garantías reales	2.970.068	3.884.087
<i>Del que: garantía riesgos dudosos</i>	<i>1.566.700</i>	<i>2.040.788</i>
Valor de otras garantías	461.294	650.696
<i>Del que: garantía riesgos dudosos</i>	<i>223.528</i>	<i>205.177</i>
<b>Total valor de las garantías recibidas</b>	<b>3.431.362</b>	<b>4.534.783</b>

El movimiento detallado del saldo de refinanciaciones y reestructuraciones durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

En miles de euros

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Saldo de apertura	6.842.793	9.263.705
(+) Refinanciaciones y reestructuraciones del periodo	1.158.444	1.179.598
<i>Pro memoria: impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo</i>	<i>162.060</i>	<i>96.622</i>
(-) Amortizaciones de deuda	(1.272.884)	(1.529.500)
(-) Adjudicaciones	(159.046)	(295.542)
(-) Baja de balance (reclasificación a fallidos)	(314.447)	(161.109)
(+)/(-) Otras variaciones (*)	(980.726)	(1.614.359)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>5.274.134</b>	<b>6.842.793</b>

(\*) Incluye las operaciones que han dejado de estar identificadas como refinanciación, refinanciada o reestructurada, por haber cumplido los requisitos para su reclasificación de riesgo normal en vigilancia especial a riesgo normal. (Véase nota 1.3.4).

A continuación se muestra el importe de las operaciones que, con posterioridad a la refinanciación o reestructuración, han sido clasificadas como dudosas en los ejercicios 2018 y 2017:

En miles de euros

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Administraciones públicas</b>	<b>-</b>	<b>394</b>
<b>Resto de personas jurídicas y empresarios individuales</b>	<b>183.345</b>	<b>244.101</b>
<i>Del que: Financiación a la construcción y promoción</i>	<i>12.419</i>	<i>52.155</i>
<b>Resto de personas físicas</b>	<b>250.686</b>	<b>205.198</b>
<b>Total</b>	<b>434.031</b>	<b>449.693</b>

La probabilidad de incumplimiento media a 31 de diciembre de 2018 y 2017 de las operaciones vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones por actividad es la siguiente:

En porcentaje

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Administraciones públicas (*)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Resto de personas jurídicas y empresarios individuales</b>	<b>8</b>	<b>8</b>
<i>Del que: Financiación a la construcción y promoción</i>	<i>7</i>	<i>7</i>
<b>Resto de personas físicas</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

(\*) No se dispone de autorización para el uso de modelos internos para el cálculo de requerimientos de capital respecto a este dato. Probabilidad de incumplimiento media está calculada a septiembre 2018.

La PD de refinanciaciones se mantiene respecto a diciembre de 2017.

## Riesgo de concentración

### Exposición geográfica

#### *Mundial*

La distribución de la concentración de riesgos por actividad y a nivel mundial a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

En miles de euros

	2018				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
<b>Bancos centrales y entidades de crédito</b>	<b>32.994.694</b>	<b>16.025.194</b>	<b>15.610.804</b>	<b>1.040.379</b>	<b>318.317</b>
<b>Administraciones públicas</b>	<b>35.006.761</b>	<b>23.278.571</b>	<b>10.544.893</b>	<b>1.084.237</b>	<b>99.060</b>
Administración central	8.425.792	8.368.772	8	6	57.006
Resto	26.580.969	14.909.799	10.544.885	1.084.231	42.054
<b>Otras sociedades financieras y empresarios individuales</b>	<b>4.224.633</b>	<b>2.315.023</b>	<b>1.326.271</b>	<b>546.351</b>	<b>36.988</b>
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	<b>60.687.187</b>	<b>48.152.718</b>	<b>4.327.533</b>	<b>7.530.599</b>	<b>676.337</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	3.519.279	3.203.245	32.231	199.746	84.057
Construcción de obra civil	985.364	939.397	35.508	8.218	2.241
Resto de finalidades	56.182.544	44.010.076	4.259.794	7.322.635	590.039
Grandes empresas	25.240.548	14.585.539	3.425.975	6.863.018	366.016
Pymes y empresarios individuales	30.941.996	29.424.537	833.819	459.617	224.023
<b>Resto de hogares</b>	<b>72.533.041</b>	<b>35.540.676</b>	<b>35.569.469</b>	<b>509.518</b>	<b>913.378</b>
Viviendas	62.803.725	28.247.027	33.202.053	491.900	862.745
Consumo	7.459.329	5.487.623	1.932.427	8.937	30.342
Otros fines	2.269.987	1.806.026	434.989	8.681	20.291
<b>TOTAL</b>	<b>205.446.316</b>	<b>125.312.182</b>	<b>67.378.970</b>	<b>10.711.084</b>	<b>2.044.080</b>

En miles de euros

	2017				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
<b>Bancos centrales y entidades de crédito</b>	<b>33.301.907</b>	<b>18.525.878</b>	<b>13.118.641</b>	<b>1.121.174</b>	<b>536.214</b>
<b>Administraciones públicas</b>	<b>32.278.166</b>	<b>17.848.223</b>	<b>13.076.483</b>	<b>1.265.606</b>	<b>87.854</b>
Administración central	26.641.501	12.574.456	13.076.483	932.383	58.179
Resto	5.636.665	5.273.767	-	333.223	29.675
<b>Otras sociedades financieras y empresarios individuales</b>	<b>5.809.643</b>	<b>4.875.460</b>	<b>463.407</b>	<b>419.712</b>	<b>51.064</b>
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	<b>65.104.090</b>	<b>54.883.648</b>	<b>3.657.830</b>	<b>5.966.646</b>	<b>595.966</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	6.341.800	5.688.532	17.564	548.302	87.402
Construcción de obra civil	1.592.291	1.567.467	14.798	7.762	2.264
Resto de finalidades	57.169.999	47.627.649	3.625.468	5.410.582	506.300
Grandes empresas	24.907.996	17.064.563	2.873.635	4.730.518	239.280
Pymes y empresarios individuales	32.262.003	30.563.086	751.833	680.064	267.020
<b>Resto de hogares</b>	<b>74.328.108</b>	<b>35.872.277</b>	<b>36.993.336</b>	<b>468.275</b>	<b>994.220</b>
Viviendas	61.810.885	27.296.622	33.519.587	154.087	840.589
Consumo	9.142.390	6.511.751	2.482.036	9.656	138.947
Otros fines	3.374.833	2.063.904	991.713	304.532	14.684
<b>TOTAL</b>	<b>210.821.914</b>	<b>132.005.486</b>	<b>67.309.697</b>	<b>9.241.413</b>	<b>2.265.318</b>

*Por comunidades autónomas*

La distribución de la concentración de riesgos por actividad y a nivel de comunidades autónomas españolas a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 respectivamente es la siguiente:

En miles de euros

	2018									
	TOTAL	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña	
<b>Bancos centrales y entidades de crédito</b>	16.025.194	6.015	11	1	36	64	443.267	-	54	337.657
<b>Administraciones Públicas</b>	23.278.571	60.252	22.708	183.956	98.193	2.752	31.596	16.613	244.184	1.150.231
Administración Central	8.368.772	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	14.909.799	60.252	22.708	183.956	98.193	2.752	31.596	16.613	244.184	1.150.231
<b>Otras sociedades financieras y empresarios individuales</b>	2.315.023	7.756	2.548	3.798	4.104	1.258	279	851	15.314	595.288
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	48.152.718	2.647.863	874.640	1.464.077	1.882.084	1.252.206	274.665	575.319	1.228.307	15.292.810
Construcción y promoción inmobiliaria	3.203.245	233.374	80.335	82.101	94.507	38.880	12.186	15.623	26.890	991.358
Construcción de obra civil	939.397	27.928	28.329	15.005	5.251	2.585	3.444	4.419	14.770	192.573
Resto de Finalidades	44.010.076	2.386.561	785.976	1.366.971	1.782.326	1.209.741	259.035	555.277	1.184.847	14.108.879
Grandes empresas	14.585.559	578.995	206.195	258.383	546.298	328.910	109.970	99.958	310.718	4.374.253
Pymes y empresarios individuales	29.424.537	1.807.566	579.781	1.108.588	1.236.028	880.831	149.065	455.319	874.129	9.734.626
<b>Resto de hogares</b>	35.540.676	2.366.184	451.786	1.051.021	1.281.762	534.405	98.539	495.894	676.314	12.771.464
Viviendas	28.247.027	1.880.689	348.426	828.593	1.028.198	368.644	81.231	398.628	520.318	10.310.806
Consumo	5.487.623	387.937	75.944	161.597	190.288	150.252	12.639	81.578	98.075	1.879.456
Otros Fines	1.806.026	97.558	27.416	60.831	65.276	15.509	4.669	17.688	57.923	581.202
<b>TOTAL</b>	125.312.182	5.088.070	1.351.693	2.702.853	3.266.179	1.799.685	848.346	1.088.677	2.164.173	30.147.450

En miles de euros

	2018								
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
<b>Bancos centrales y entidades de crédito</b>	-	15.326	14.848.856	221	254	62.826	510.593	13	-
<b>Administraciones Públicas</b>	50.837	64.378	11.233.725	36.416	176.448	803.112	629.295	79.055	26.050
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	50.837	64.378	11.233.725	36.416	176.448	803.112	629.295	79.055	26.050
<b>Otras sociedades financieras y empresarios individuales</b>	262	7.330	1.578.460	6.705	745	67.233	22.987	85	-
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	146.379	1.988.457	11.251.384	1.112.784	478.617	4.482.876	2.993.479	184.948	21.823
Construcción y promoción inmobiliaria	1.884	55.150	1.169.418	69.375	21.973	220.033	99.827	7.270	261
Construcción de obra civil	2.289	49.898	438.775	6.793	5.204	27.889	114.091	444	-
Resto de Finalidades	142.206	1.883.709	9.843.191	1.036.616	451.440	4.234.944	2.779.581	177.234	21.562
Grandes empresas	30.262	570.156	4.431.533	213.688	147.935	1.000.097	1.337.847	40.161	180
Pymes y empresarios individuales	111.944	1.313.553	5.211.658	822.928	303.505	3.234.847	1.441.714	137.073	21.382
<b>Resto de hogares</b>	119.173	718.139	4.561.312	2.218.853	148.681	6.865.175	1.041.766	78.115	61.293
Viviendas	87.129	507.507	3.631.472	1.717.740	108.476	5.475.662	853.351	80.246	53.823
Consumo	28.274	149.276	823.086	422.508	23.593	1.068.320	120.943	10.082	5.767
Otros Fines	3.770	61.356	306.754	78.407	19.612	323.293	67.472	17.777	1.803
<b>TOTAL</b>	316.671	2.793.630	43.273.737	3.374.779	805.743	12.281.222	5.198.120	342.216	109.166

	2017									
	TOTAL	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
		Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña
<b>Bancos centrales y entidades de crédito</b>	18.525.878	13.687	698	13.551	801	652	644.705	348	840	558.932
<b>Administraciones Públicas</b>	17.848.223	204.913	104.188	202.122	81.582	41.909	27.476	41.709	430.272	1.001.741
Administración Central	12.574.456	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	5.273.767	204.913	104.188	202.122	81.582	41.909	27.476	41.709	430.272	1.001.741
<b>Otras sociedades financieras y empresarios individuales</b>	4.875.460	10.586	1.990	3.808	4.008	1.285	304	861	10.595	1.122.616
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	54.883.647	3.201.444	965.477	1.833.539	1.835.267	1.171.970	274.862	619.751	1.386.714	16.582.974
Construcción y promoción inmobiliaria	5.888.532	803.106	88.607	111.348	130.303	100.371	18.292	63.792	64.207	1.280.409
Construcción de obra civil	1.587.487	40.485	30.975	43.360	8.607	2.804	4.325	9.498	26.817	375.306
Resto de Finalidades	47.827.648	2.557.843	845.895	1.678.831	1.697.267	1.059.795	252.245	546.461	1.296.690	14.938.259
Grandes empresas	17.064.564	648.422	234.025	512.258	445.844	285.272	93.835	118.329	361.321	4.576.115
Pymes y empresarios individuales	30.583.084	1.909.421	611.870	1.166.573	1.241.423	774.523	158.410	428.132	935.369	10.362.144
<b>Resto de hogares</b>	35.872.277	2.371.857	445.479	1.058.701	1.319.844	544.694	99.246	514.987	825.214	12.750.609
Viviendas	27.296.625	1.836.418	536.096	763.179	1.037.603	371.942	77.197	408.945	480.145	9.711.535
Consumo	6.511.760	425.822	81.904	187.809	236.245	167.034	16.710	87.868	101.358	2.273.210
Otros Fines	2.063.894	108.717	27.479	108.013	45.996	14.818	5.339	18.176	43.713	765.864
<b>TOTAL</b>	<b>132.005.485</b>	<b>5.801.687</b>	<b>1.517.812</b>	<b>3.115.721</b>	<b>3.241.302</b>	<b>1.760.510</b>	<b>1.046.593</b>	<b>1.177.654</b>	<b>2.453.635</b>	<b>32.816.872</b>

	2017									
		COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
		Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
<b>Bancos centrales y entidades de crédito</b>		50	17.170	16.726.676	3.722	71	101.015	442.922	269	51
<b>Administraciones Públicas</b>		50.349	114.106	1.290.498	41.876	129.386	844.593	581.604	78.558	6.905
Administración Central		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto		50.349	114.106	1.290.498	41.876	129.386	844.593	581.604	78.558	6.905
<b>Otras sociedades financieras y empresarios individuales</b>		260	7.513	3.806.420	8.607	729	64.586	31.134	59	99
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>		161.729	2.084.177	13.138.398	1.632.755	614.826	5.647.605	3.513.689	195.109	23.361
Construcción y promoción inmobiliaria		9.234	99.479	1.517.101	403.061	23.695	917.968	164.449	25.265	735
Construcción de obra civil		3.858	92.607	718.017	9.219	9.993	53.199	140.757	628	2
Resto de Finalidades		148.637	1.892.091	10.905.280	1.160.475	581.138	4.676.438	3.208.483	160.106	22.624
Grandes empresas		27.419	498.402	6.920.809	226.734	271.871	1.192.448	1.612.952	37.776	633
Pymes y empresarios individuales		121.218	1.393.689	4.984.471	933.741	309.267	3.483.990	1.595.531	131.421	21.991
<b>Resto de hogares</b>		116.225	683.072	4.465.374	2.385.854	141.651	7.282.267	937.428	75.818	55.437
Viviendas		86.124	461.221	3.469.657	1.740.296	99.734	5.572.368	748.039	47.619	48.505
Consumo		26.178	162.080	706.136	525.344	30.862	1.342.273	120.662	14.475	6.064
Otros Fines		3.923	59.771	289.581	120.314	11.055	367.626	59.707	12.924	886
<b>TOTAL</b>		<b>328.613</b>	<b>2.906.038</b>	<b>39.227.366</b>	<b>4.072.914</b>	<b>886.663</b>	<b>13.940.066</b>	<b>5.506.777</b>	<b>349.813</b>	<b>85.873</b>

## Exposición al riesgo soberano

El desglose, por tipos de instrumentos financieros, de la exposición al riesgo soberano, con el criterio requerido por Autoridad Bancaria Europea (en adelante EBA), a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

En miles de euros											
2018											
Exposición al riesgo soberano por países (*)	Valores representativos de deuda soberana					Derivados			Total	Otras exposiciones fuera de balance (**)	%
	Activos financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros mantenidos para negociar - Posiciones cortas de valores	Valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Préstamos y anticipos clientela (**)	Con valor razonable positivo	Con valor razonable negativo			
España	153.473	(32.639)	-	8.320.332	5.899.614	11.531.751	13.587	(113)	23.880.006	557.375	67,6%
Italia	12.455	-	-	-	5.923.441	-	-	-	5.935.896	-	16,1%
Estados Unidos	-	-	-	399.312	-	1	-	-	399.313	-	1,0%
Reino Unido	23	-	-	2.219.051	107.560	3	-	-	2.326.657	-	6,4%
Portugal	-	-	-	1.268.579	750.943	-	-	-	2.022.522	-	5,6%
México	-	-	-	582.061	-	-	-	-	582.061	-	1,6%
Resto del mundo	-	-	-	496.873	27.626	87.015	-	-	613.513	-	1,7%
<b>Total</b>	<b>166.981</b>	<b>(32.639)</b>	<b>-</b>	<b>11.281.228</b>	<b>12.612.206</b>	<b>11.618.770</b>	<b>13.887</b>	<b>(113)</b>	<b>28.428.989</b>	<b>557.375</b>	<b>100,0%</b>

(\*) Se muestran las posiciones de riesgo soberano con criterios EBA.

(\*\*) Incluye los disponibles de las operaciones de crédito y otros riesgos contingentes (567 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

(\*\*\*) Corresponde a los compromisos de compra y venta de activos financieros al contado.

En miles de euros												
2017												
Exposición al riesgo soberano por países (*)	Valores representativos de deuda soberana					Derivados			Total	Otras exposiciones fuera de balance (**)	%	
	Activos financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros mantenidos para negociar - Posiciones cortas de valores	Valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Préstamos y anticipos clientela (**)	Con valor razonable positivo	Con valor razonable negativo				
España	43.319	(69.854)	-	5.026.477	2.595.434	10.504.135	-	274	18.006.785	(4.199)	55,0%	
Italia	-	-	-	2.832.605	6.793.888	-	-	-	18.930	9.645.423	-	29,8%
Estados Unidos	-	-	-	170.746	-	3	-	-	170.749	-	0,5%	
Reino Unido	-	-	-	1.940.311	-	13	-	-	1.940.324	-	6,0%	
Portugal	-	-	-	55.254	1.074.046	-	-	(500)	1.126.796	-	3,5%	
México	-	-	-	175.375	480.532	-	-	-	655.907	-	2,0%	
Resto del mundo	-	-	-	529.090	135.560	68.400	-	-	733.052	-	2,3%	
<b>Total</b>	<b>43.319</b>	<b>(69.854)</b>	<b>-</b>	<b>10.729.854</b>	<b>11.879.466</b>	<b>10.572.581</b>	<b>-</b>	<b>18.702</b>	<b>32.374.038</b>	<b>(4.199)</b>	<b>100,0%</b>	

(\*) Se muestran las posiciones de riesgo soberano con criterios EBA.

(\*\*) Incluye los disponibles de las operaciones de crédito y otros riesgos contingentes (544 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).

(\*\*\*) Corresponde a los compromisos de compra y venta de activos financieros al contado.

## Exposición al sector de la construcción y promoción inmobiliaria

Se detalla a continuación la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas. La clasificación de los créditos que se presenta se ha realizado de acuerdo con la finalidad de los créditos y no con el CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluye en este cuadro, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, sí se incluye en el mismo:

En millones de euros			
2018			
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Correcciones de valor por deterioro (*)
<b>Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)(negocios en España)</b>	<b>3.493</b>	<b>898</b>	<b>380</b>
<i>Del que: dudoso</i>	<i>719</i>	<i>291</i>	<i>354</i>

(\*) Correcciones de valor constituidas para la exposición para la que el banco retiene el riesgo de crédito. No incluye, por tanto, correcciones de valor sobre la exposición con riesgo transferido.

En millones de euros

	2017				
	Importe en libros bruto	Del que: EPA (*)	Exceso sobre el valor de la garantía real	Del que: EPA (*)	Correcciones de valor por deterioro (**)
<b>Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)(negocios en España)</b>	<b>5.694</b>	<b>1.855</b>	<b>1.809</b>	<b>882</b>	<b>660</b>
<i>Del que: dudoso</i>	<i>1.363</i>	<i>-</i>	<i>579</i>	<i>-</i>	<i>641</i>

(\*) Exposición para la que, aplicando el Esquema de Protección de Activos (véase nota 2), se ha transferido el riesgo de crédito. Corresponde, por tanto, al 80% del valor total de la exposición.

(\*\*) Correcciones de valor constituidas para la exposición para la que el banco retiene el riesgo de crédito. No incluye, por tanto, correcciones de valor sobre la exposición con riesgo transferido.

En millones de euros

Pro-memoria	Importe en libros bruto	
	2018	2017
Activos fallidos (*)	251	208

En millones de euros

Pro-memoria:	Importe	Importe
	2018	2017
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	87.296	89.686
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	222.322	221.348
Correcciones de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como no dudosas (negocios totales)	373	525

(\*) Hace referencia a la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria traspasada a fallido durante el ejercicio.

Seguidamente se expone el desglose de la financiación destinada a construcción y promoción inmobiliaria para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España):

En millones de euros

	Importe en libros bruto 2018	Importe en libros bruto 2017	Del que: EPA
<b>Sin garantía inmobiliaria</b>	<b>645</b>	<b>1.124</b>	<b>286</b>
<b>Con garantía inmobiliaria</b>	<b>2.848</b>	<b>4.571</b>	<b>1.570</b>
Edificios y otras construcciones terminados	1.467	2.451	860
Vivienda	942	1.715	646
Resto	524	736	214
Edificios y otras construcciones en construcción	988	891	116
Vivienda	877	785	100
Resto	111	106	15
Suelo	393	1.229	594
Suelo urbano consolidado	373	1.061	475
Resto del suelo	20	169	119
<b>Total</b>	<b>3.493</b>	<b>5.694</b>	<b>1.855</b>

Las cifras presentadas no muestran el valor total de las garantías recibidas sino el valor neto contable de la exposición asociado a las mismas.



Las garantías recibidas asociadas a la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria se presentan a continuación, para ambos periodos:

En millones de euros

Garantías Recibidas	2018		2017
Valor de las garantías reales	2.584		3.638
<i>Del que: garantiza riesgos clasificados en el stage 3</i>	<i>307</i>		<i>632</i>
Valor de otras garantías	208		1.245
<i>Del que: garantiza riesgos clasificados en el stage 3</i>	<i>22</i>		<i>38</i>
<b>Total valor de las garantías recibidas</b>	<b>2.792</b>		<b>4.883</b>

A continuación se presenta el desglose del crédito a los hogares para la adquisición de vivienda para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España):

En millones de euros

	2018	
	Importe en libros bruto	De los cuales: dudosos
<b>Préstamos para adquisición de vivienda</b>	<b>32.461</b>	<b>1.481</b>
Sin garantía inmobiliaria	1.032	145
Con garantía inmobiliaria	31.429	1.336

En millones de euros

	2017		
	Importe en libros bruto	Del que: EPA	De los cuales: dudosos
<b>Préstamos para adquisición de vivienda</b>	<b>32.609</b>	<b>619</b>	<b>1.786</b>
Sin garantía inmobiliaria	1.147	42	234
Con garantía inmobiliaria	31.462	577	1.552

Se detalla seguidamente el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España):

En millones de euros

	2018	
	Importe bruto	Del que: dudoso
<b>Rangos de LTV</b>	<b>31.429</b>	<b>1.336</b>
LTV <= 40%	6.091	112
40% < LTV <= 60%	7.757	171
60% < LTV <= 80%	8.056	241
80% < LTV <= 100%	4.342	279
LTV > 100%	5.183	533

En millones de euros

	2017		
	Importe bruto	Del que: EPA	Del que: dudoso
<b>Rangos de LTV</b>	<b>31.462</b>	<b>577</b>	<b>1.552</b>
LTV <= 40%	5.613	48	116
40% < LTV <= 60%	7.491	106	192
60% < LTV <= 80%	7.944	123	301
80% < LTV <= 100%	4.718	106	324
LTV > 100%	5.696	194	619

Por último, detallamos los activos adjudicados de las entidades del grupo consolidado para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito dentro del territorio nacional:

En millones de euros

	2018			
	Importe en libros bruto	Correcciones de valor	Importe bruto (*)	Correcciones de valor (*)
<b>Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria</b>	<b>6.694</b>	<b>3.258</b>	<b>1.210</b>	<b>582</b>
Edificios terminados	2.934	794	650	201
Vivienda	1.609	273	397	120
Resto	1.325	521	253	80
Edificios en construcción	503	201	24	14
Vivienda	476	183	21	12
Resto	27	18	3	2
Suelo	3.257	2.263	536	368
Terrenos urbanizados	1.062	638	142	82
Resto de suelo	2.195	1.625	394	286
<b>Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda</b>	<b>2.028</b>	<b>379</b>	<b>515</b>	<b>185</b>
<b>Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total cartera de inmuebles</b>	<b>8.727</b>	<b>3.642</b>	<b>1.726</b>	<b>767</b>

(\*) Activos inmobiliarios problemáticos incorporando los inmuebles fuera de territorio nacional, considerando la cobertura constituida en la financiación original y el riesgo de crédito transferido en aplicación del EPA.

	2017			
	Importe en libros bruto	Correcciones de valor	Importe bruto (*)	Correcciones de valor (*)
<b>Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria</b>	<b>7.319</b>	<b>3.309</b>	<b>5.479</b>	<b>3.127</b>
Edificios terminados	3.063	892	2.681	1.119
Vivienda	1.596	360	1.302	505
Resto	1.467	533	1.379	614
Edificios en construcción	568	197	289	165
Vivienda	514	173	245	137
Resto	54	24	44	28
Suelo	3.688	2.221	2.509	1.843
Terrenos urbanizados	1.332	692	832	603
Resto de suelo	2.356	1.529	1.677	1.240
<b>Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda</b>	<b>1.961</b>	<b>584</b>	<b>1.914</b>	<b>872</b>
<b>Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total cartera de inmuebles</b>	<b>9.285</b>	<b>3.898</b>	<b>7.393</b>	<b>3.999</b>

(\*) Activos inmobiliarios problemáticos incorporando los inmuebles fuera de territorio nacional, considerando la cobertura constituida en la financiación original y el riesgo de crédito transferido en aplicación del EPA.

Dado que en julio de 2018 se ha alcanzado un acuerdo de transmisión de la práctica totalidad de la exposición inmobiliaria a una filial de Cerberus Capital Management L.P., a continuación se muestra una conciliación con el importe de los activos inmobiliarios problemáticos posterior a la firma de la operación, incorporando los importes fuera de territorio nacional.

	2018		
	Valor Bruto	Correcciones de valor	Valor contable neto
<b>Total negocio territorio nacional</b>	<b>8.723</b>	<b>3.637</b>	<b>5.086</b>
Línea de negocio de Solvia Desarrollos Inmobiliarios	(1.303)	(602)	(701)
Total negocio fuera de territorio nacional y otros	57	28	29
Cobertura constituida en la financiación original	1.317	1.317	-
Riesgo de crédito transferido en ventas de carteras	(7.068)	(3.613)	(3.455)
<b>Total</b>	<b>1.726</b>	<b>767</b>	<b>959</b>

## Anexo VII – Informe bancario anual

### INFORMACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 89 DE LA DIRECTIVA 2013/36/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO DE 26 DE JUNIO DE 2013

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE y su transposición a la legislación interna española de conformidad con el artículo 87 y la Disposición transitoria duodécima de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 27 de junio de 2014.

De conformidad con la citada normativa se presenta la siguiente información en base consolidada correspondiente al cierre del ejercicio 2018:

En miles de euros

	Volumen Negocio	Nº empleados equivalentes a tiempo completo	Resultado bruto antes de impuestos	Impuestos sobre el resultado
España	3.911.885	16.743	533.006	(147.058)
Reino Unido	772.078	7.569	(282.137)	85.150
Estados Unidos	179.048	240	135.101	(24.746)
Resto	147.217	702	32.895	3.019
<b>Total</b>	<b>5.010.227</b>	<b>25.253</b>	<b>418.865</b>	<b>(83.635)</b>

A 31 de diciembre de 2018, el rendimiento de los activos del grupo calculado dividiendo el resultado consolidado del ejercicio entre el total activo es de un 0,15%.

La mencionada información está disponible en el Anexo I de las presentes Cuentas anuales consolidadas del grupo correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2018, en los que se detallan las sociedades que operan en cada jurisdicción, incluyendo entre otra información su denominación, ubicación geográfica y naturaleza de su actividad.

Como se puede observar en dicho Anexo I, la principal actividad desarrollada por el grupo en las distintas jurisdicciones en las que opera es la de banca, y fundamentalmente la de banca comercial a través de una extensa oferta de productos y servicios a grandes y medianas empresas, PYMES, comercios y autónomos, colectivos profesionales, otros particulares y Bancaseguros.

A efectos de la presente información se ha considerado como volumen de negocio el margen bruto de la cuenta de resultados consolidada de diciembre 2018. Los datos de empleados equivalentes a tiempo completo han sido obtenidos a partir de la plantilla de cada sociedad/país al cierre del ejercicio 2018.

El importe de las subvenciones o ayudas públicas recibidas no es significativo.

# INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2018

El presente informe de gestión ha sido elaborado siguiendo las recomendaciones de la *Guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en julio de 2013.

## ÍNDICE

1. Situación de la entidad
2. Evolución y resultado de los negocios
3. Liquidez y recursos de capital
4. Riesgos
5. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre de ejercicio
6. Información sobre la evolución previsible de la entidad
7. Actividades de I+D+i
8. Adquisición y enajenación de acciones propias
9. Otra información relevante

# 1 – SITUACIÓN DE LA ENTIDAD

## 1.1. Estructura organizativa

Banco de Sabadell, S.A., con domicilio social en Alicante, Avenida Óscar Esplá, 37, tiene por objeto social el desarrollo de la actividad bancaria y está sujeto a la normativa y las regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. En lo que hace referencia a la supervisión de Banco Sabadell en base consolidada cabe mencionar la asunción de las funciones como supervisor prudencial por parte del Banco Central Europeo (BCE) desde noviembre 2014.

El banco es sociedad dominante de un grupo de entidades cuya actividad controla directa e indirectamente y que constituyen, junto con él, el Grupo Banco Sabadell. Banco Sabadell está integrado por diferentes entidades financieras, marcas, sociedades filiales y sociedades participadas que abarcan todos los ámbitos del negocio financiero y opera fundamentalmente en España, Reino Unido, México y Andorra.

El grupo cuenta con una organización estructurada en los siguientes negocios:

- Negocio bancario España agrupa las siguientes unidades de negocio de clientes:
  - Banca Comercial: es la línea de negocio con mayor peso en el grupo y centra su actividad en la oferta de productos y servicios financieros a grandes y medianas empresas, pymes, comercios y autónomos, particulares y colectivos profesionales, *consumer finance* y bancaseguros.

Sabadell, es la marca de referencia que opera en la mayor parte del mercado español. Adicionalmente, opera bajo las siguientes marcas:

- SabadellHerrero en Asturias y León.
  - SabadellGuipuzcoano en el País Vasco, Navarra y La Rioja.
  - SabadellGallego en la Comunidad Gallega.
  - SabadellSolbank en Canarias, en Baleares y en las zonas costeras del sur y levante.
  - ActivoBank enfoca su actividad a los clientes que operan exclusivamente a través de Internet o por teléfono.
- Banca Corporativa: ofrece productos y servicios a grandes corporaciones e instituciones financieras nacionales e internacionales. Agrupa las actividades de banca corporativa, financiación estructurada, y *trade finance & IFI*.
  - Mercados y Banca Privada: este negocio ofrece la gestión del ahorro y de la inversión de los clientes de Banco Sabadell e incluye desde el análisis de alternativas hasta la intervención en los mercados, la gestión activa del patrimonio y su custodia. Este negocio agrupa y gestiona de forma integrada a: SabadellUrquijo Banca Privada, la unidad de Inversiones, productos y análisis, Tesorería y Mercado de Capitales, Contratación y Custodia de valores.
- Transformación de Activos realiza la actividad de gestión del balance inmobiliario del banco con una perspectiva integral de todo el proceso de transformación, y prestando servicios a la cartera inmobiliaria del grupo y de terceros, con una vocación de negocio y de puesta en valor.
  - Negocio bancario Reino Unido: la franquicia de TSB incluye el negocio minorista que se lleva a cabo en el Reino Unido y que incluye cuentas corrientes y de ahorro, créditos personales, tarjetas e hipotecas.
  - Otras geografías: está integrado principalmente por México, oficinas en el exterior y oficinas de representación que ofrecen todo tipo de servicios bancarios y financieros de Banca Corporativa, Banca Privada y Banca Comercial. Esta actividad se desarrolla principalmente en México a través de Sabadell Capital Sofom e Institución de Banca Múltiple, en Estados Unidos a través de Banco Sabadell Miami Branch y Sabadell Securities y en EMEA en Banco Sabadell Londres, Banco Sabadell Francia, Banco Sabadell Casablanca y Banco Sabadell de Andorra.

Banco Sabadell es la entidad dominante de un grupo de sociedades que a 31 de diciembre de 2018 ascendía a 162, de las cuales 136 son consideradas grupo y 26 son asociadas (a 31 de diciembre de 2017 ascendía a 167, de las cuales 143 son consideradas grupo y 24 son asociadas).

El Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la sociedad y de su grupo consolidado, al tener encomendada, legal y estatutariamente, la administración y la representación del banco. El Consejo de Administración se configura básicamente como un instrumento de supervisión y control, delegando la gestión de los negocios ordinarios a favor de los órganos ejecutivos y del equipo de dirección.

El Consejo de Administración se rige por normas de gobierno definidas y transparentes, en particular por los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración acorde con la normativa en materia de gobierno corporativo.

En particular, es responsable de, entre otras:

- a) aprobación de las estrategias generales de la compañía;
- b) nombramiento y, en su caso, cese de administradores en las distintas sociedades filiales;
- c) identificación de los principales riesgos de la sociedad e implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados;
- d) determinación de las políticas de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública;
- e) fijación de la política de autocartera dentro del marco que, en su caso, determine la Junta General de Accionistas;
- f) aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo
- g) autorización de operaciones de la sociedad con consejeros y accionistas significativos que puedan presentar conflictos de intereses; y
- h) en general, la decisión de operaciones empresariales o financieras de particular trascendencia para la compañía.

La composición del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

Composición del Consejo

	Cargo
José Oliu Creus	Presidente
José Javier Echenique Landiribar	Vicepresidente
Jaime Guardiola Romojaro	Consejero delegado
Anthony Frank Elliott Ball	Consejero
Aurora Catá Sala	Consejera
Pedro Fontana García	Consejero
María José García Beato	Consejera Secretaria General
María Teresa Garcia-Milà Lloveras	Consejera
George Donald Johnston	Consejero
David Martínez Guzmán	Consejero
José Manuel Martínez Martínez	Consejero
José Ramón Martínez Sufrategui	Consejero
José Luis Negro Rodríguez	Consejero Director General
Manuel Valls Morató	Consejero
David Vegara Figueras	Consejero
Miquel Roca i Junyent	Secretario no Consejero

El Consejo de Administración ha implementado un conjunto de normas y reglamentos de gobierno corporativo definidos y transparentes, acordes con la normativa española de gobierno corporativo. La mayoría de los miembros del Consejo (11 sobre 15) son consejeros no ejecutivos, incluyendo 10 consejeros independientes.

Banco Sabadell cuenta con un marco de gobierno interno cuya actualización se ha llevado a cabo por el Consejo de Administración en su reunión de enero de 2019 en el que se detallan, entre otros aspectos, su estructura accionarial, los órganos de gobierno, la estructura del Grupo, la composición y funcionamiento de gobierno corporativo, las funciones de control interno, las cuestiones clave, el marco de gestión de riesgos y las políticas del Grupo.

Actualmente existen cinco Comisiones del Consejo en funcionamiento, a las que acuden, asimismo, miembros de la Dirección General.

Las Comisiones del Consejo son:

- La Comisión Ejecutiva
- La Comisión de Auditoría y Control
- La Comisión de Nombramientos
- La Comisión de Retribuciones
- La Comisión de Riesgos

La composición de dichas Comisiones a 31 de diciembre de 2018 se presenta en el siguiente cuadro:

Composición Comisiones

Cargo	Ejecutiva	Auditoría y Control	Nombramientos	Retribuciones	Riesgos
Presidente	José Oliu Creus	Manuel Valls Morató	Aurora Catá Sala	Aurora Catá Sala	David Vegara Figueras
Vocal	José Javier Echenique Landiribar	Pedro Fontana García	Anthony Frank Elliott Ball	Anthony Frank Elliott Ball	Maria Teresa Garcia-Milà Lloveras
Vocal	Jaime Guardiola Romojaro	Maria Teresa Garcia-Milà Lloveras	Pedro Fontana García	Maria Teresa Garcia-Milà Lloveras	George Donald Johnston
Vocal	José Manuel Martínez Martínez	José Ramón Martínez Sufrategui	Maria Teresa Garcia-Milà Lloveras	George Donald Johnston	Manuel Valls Morató
Vocal	José Luis Negro Rodríguez	-	-	-	-
Secretario no Vocal	María José García Beato	Miquel Roca i Junyent	Miquel Roca i Junyent	María José García Beato	María José García Beato
Número de reuniones en 2018	35	12	12	12	15

### Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva tiene todas las facultades delegables del Consejo de Administración. Además, le corresponde la coordinación de la Dirección Ejecutiva del banco, la adopción de todos los acuerdos y decisiones que correspondan al ámbito de las facultades que le hubieren sido otorgados por el Consejo de Administración, el seguimiento de la actividad ordinaria del banco, debiendo informar de las decisiones adoptadas en sus reuniones al Consejo de Administración, sin perjuicio de las demás funciones que le atribuyan los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración.

### Comisión de Auditoría y Control

A la Comisión de Auditoría y Control le corresponden las competencias establecidas en la Ley, entre ellas;

- informar en la Junta General sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia;
- supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la Auditoría Interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría;
- supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada;
- proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas: el nombramiento de los auditores de cuentas externos, estableciendo las condiciones para su contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, su revocación o no renovación; revisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa;



e) informar las cuentas anuales, así como los estados financieros trimestrales y semestrales y los folletos que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de dichos principios;

f) establecer las oportunas relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y en las normas de auditoría;

g) informar sobre todas las cuestiones que, en el marco de sus competencias, le sean sometidas a su consideración por el Consejo de Administración;

h) todas las demás que le sean atribuidas por ley o por los estatutos y reglamentos que los desarrollen y las que se deriven de las normas de buen gobierno de general aplicación.

De acuerdo con su Reglamento, la Comisión de Auditoría y Control lleva a cabo funciones relativas al proceso de información financiera y sistemas de control interno, funciones relativas a la auditoría de cuentas, funciones relativas a la información económico-financiera, funciones relativas a los servicios de la auditoría interna y funciones relativas al cumplimiento de las disposiciones reguladoras, de los requerimientos legales y de los códigos de buen gobierno, en concreto:

a) vigilar el cumplimiento de las leyes, normativa interna y disposiciones reguladoras de la actividad de la Compañía;

b) evaluar la suficiencia y cumplimiento del Reglamento de la Junta General de Accionistas, del Reglamento del Consejo de Administración y del Código de Conducta de la Compañía y, en especial, el Reglamento Interno de Conducta del Mercado de Valores;

c) examinar el grado de cumplimiento de las reglas de gobierno de la compañía, elevando al Consejo de Administración las propuestas de mejora que estime oportunas; y

d) supervisar el informe de gobierno corporativo a aprobar por el Consejo de Administración, para su inclusión en la memoria anual.

#### **Comisión de Nombramientos**

La Comisión de Nombramientos tendrá como mínimo las siguientes responsabilidades básicas, sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la Ley, los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración o el Reglamento del Consejo de Administración:

a) elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros;

b) informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General, así como las propuestas para su reelección o separación;

c) velar por el cumplimiento de la composición cualitativa del Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en el artículo 53 de los Estatutos Sociales;

d) evaluar la idoneidad, las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración;

e) informar las propuestas de nombramiento y separación de los altos directivos; y del Colectivo Identificado;

f) informar sobre las condiciones básicas de los contratos de los consejeros ejecutivos y de los altos directivos;

g) examinar y organizar los planes de sucesión del Presidente del Consejo y del primer ejecutivo del banco y, en su caso, formular propuestas al Consejo;

h) establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

## **Comisión de Retribuciones**

La Comisión de Retribuciones tendrá como mínimo las siguientes responsabilidades básicas, sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la Ley, los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración o el Reglamento del Consejo de Administración:

- a) proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros;
- b) proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los Directores Generales o de quienes desarrollen sus funciones de Alta Dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de Comisiones Ejecutivas o de Consejeros Delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los Consejeros Ejecutivos, velando por su observancia;
- c) revisar periódicamente la política de remuneraciones;
- d) informar respecto a los programas de retribución mediante acciones y/u opciones;
- e) revisar periódicamente los principios generales en materia retributiva, así como los programas de retribución de todos los empleados, ponderando la adecuación a dichos principios;
- f) velar por la transparencia de las retribuciones;
- g) velar por que los eventuales conflictos de interés no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo;
- h) verificar la información sobre remuneraciones que se contienen en los distintos documentos corporativos, incluido el Informe de Remuneraciones de los Consejeros.

## **Comisión de Riesgos**

La Comisión de Riesgos tendrá como mínimo las siguientes responsabilidades básicas, sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la Ley, los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración o el Reglamento del Consejo de Administración:

- a) supervisar la implantación del Marco Estratégico de Riesgos;
- b) determinar y proponer al pleno del Consejo los límites anuales de inversión en el mercado inmobiliario, así como los criterios y volúmenes aplicables a los distintos tipos de la misma;
- c) reportar al pleno del Consejo sobre el desarrollo de las funciones que le corresponden, de acuerdo con el presente artículo y demás disposiciones legales o estatutarias que le sean de aplicación;
- d) informar trimestralmente al pleno del Consejo sobre los niveles de riesgo asumidos, sobre las inversiones realizadas y sobre la evolución de las mismas, así como sobre las repercusiones que pudieran derivarse para los ingresos del grupo de variaciones en los tipos de interés y su adecuación a los VAR aprobados por el propio Consejo;
- e) realizar el seguimiento y detectar cualquier superación de los umbrales de tolerancia aprobados, velando por la activación de los planes de contingencia establecidos al efecto;
- f) informar a la Comisión de Retribuciones sobre si los Programas de Retribución de los empleados son coherentes con los niveles de riesgo, capital y liquidez del banco.

### **1.2. Modelo de negocio, principales objetivos alcanzados y actuaciones llevadas a cabo**

El desarrollo de la entidad se orienta al crecimiento rentable que genere valor para los accionistas, a través de una estrategia de diversificación de negocios basada en criterios de rentabilidad, eficiencia y calidad de servicio, con perfil de riesgo conservador y dentro del marco de los códigos éticos y profesionales y tomando en consideración los intereses de los diferentes grupos de interés.

El modelo de gestión del banco se enfoca a la permanencia del cliente a largo plazo, mediante una actividad constante de fidelización de la cartera de clientes fundamentada en la iniciativa y la proactividad en la relación. El banco tiene una oferta global de productos y servicios, un equipo humano cualificado, una plataforma tecnológica con capacidad para el crecimiento y una orientación permanente a la búsqueda de la calidad.

Desde el inicio de la crisis financiera, el sector bancario español se ha visto envuelto en un proceso de consolidación sin precedentes. Mayores niveles de capital, requerimientos más estrictos de provisiones, la recesión económica y la presión de los mercados de capitales han sido algunos de los factores que han forzado a las entidades españolas a fusionarse y así ganar escala, maximizar la eficiencia y reforzar sus balances.

Durante los últimos diez años, en España Banco Sabadell ha expandido su presencia geográfica y ha incrementado su cuota de mercado a través de un conjunto de adquisiciones, la más significativa la de Banco CAM en 2012, permitiendo incrementar significativamente el tamaño de su balance. En el 2013, Banco Sabadell fue capaz de acometer otras operaciones corporativas en el marco de la reestructuración bancaria en condiciones económicas adecuadas. Después de las adquisiciones de la red de Penedès, Banco Gallego y Lloyds España en 2015, Banco Sabadell está bien posicionado para crecer orgánicamente y beneficiarse de la recuperación de la economía española y de un futuro incremento en los tipos de interés.

A través de estas adquisiciones y del crecimiento orgánico experimentado en los últimos ejercicios, Banco Sabadell ha reforzado su posición en algunas de las regiones más ricas de España (Cataluña, C. Valenciana e Islas Baleares) y ha incrementado su cuota en otras áreas clave. En base a la información más reciente disponible, Banco Sabadell posee una cuota de mercado a nivel nacional del 8,0% en crédito y del 7,0% en depósitos (octubre 2018). Adicionalmente, Banco Sabadell destaca en productos como el crédito comercial con una cuota de 10,0% (octubre 2018); financiación a empresas con un 11,6% (septiembre 2018); fondos de inversión con un 6,2% (diciembre 2018); contratación de valores con un 10,6% (diciembre 2018) y facturación a través de TPVs con un 16,5% (septiembre 2018).

Además, Banco Sabadell continúa manteniendo su diferencial de calidad respecto al sector y se sitúa en primera posición en el ranking que mide la experiencia cliente (*Net-Promoter-Score*) para grandes empresas y PYMEs.

En lo referente al negocio internacional, Banco Sabadell ha sido siempre un referente. En 2018 ha seguido siendo así y Sabadell ha seguido estando presente en plazas estratégicas y acompañando a las empresas en su actividad internacional, alcanzando una cuota del 15,2% en transferencias Swift (acumulado trimestral) (diciembre 2018). En este sentido, durante estos últimos años Banco Sabadell ha ampliado su presencia internacional, destacando como principales hitos: la adquisición del banco británico TSB y la entrada en el mercado de México tras obtener la licencia para operar como banco comercial. Con todo, a diciembre 2018 el 31% del crédito del grupo se genera en el exterior (23% en Reino Unido y el 8% en América y resto).

TSB se ha focalizado por un lado, en la migración e integración tecnológica y en solventar las incidencias producidas durante la migración. En adelante, la alta cuota de mercado de Banco Sabadell en el sector de pymes en España, junto con su experiencia internacional, será una sólida herramienta de valor añadido para apoyar a TSB en el desarrollo de servicios eficientes y de calidad para las pymes también en Reino Unido.

Durante el 2018, el Grupo Banco Sabadell ha realizado un gran esfuerzo en la reducción de la exposición a activos problemáticos y fruto de ello se han producido dos transacciones corporativas que mejoran el perfil de riesgo del grupo. Por un lado, se ha realizado una importante desinversión de la cartera de activos problemáticos (€12,2M valor bruto total de activos problemáticos vendidos), reduciendo la exposición a este tipo de activos y alcanzando un ratio de cobertura de problemáticos de 52,1%. Y, por otro lado, se ha producido la venta del *servicer* inmobiliario, al no considerarse negocio Core.

Banco Sabadell desarrolla su negocio de forma ética y responsable, orientando su compromiso con la sociedad de manera que la actividad impacte de forma positiva en las personas y el medio ambiente. Son todas las personas que integran la organización quienes aplican los principios y políticas de responsabilidad social corporativa, garantizando además la calidad y transparencia en el servicio al cliente.

Además de cumplir con las normas aplicables, Banco Sabadell dispone de un conjunto de políticas, normas internas y códigos de conducta que garantizan ese comportamiento ético y responsable en toda la organización y alcanzan a toda la actividad del grupo.

Dentro del Marco Estratégico de Riesgos, el control y seguimiento de estas cuestiones se lleva a cabo a través de dos comités. El Comité de Ética Corporativa, que vela por el cumplimiento en el grupo de las normas de conducta del mercado de valores y del código general de conducta, y el Órgano de Control Interno, donde están representadas todas las sociedades del grupo que son sujetos obligados, y que vela por el cumplimiento de la prevención del blanqueo de capitales, el bloqueo a la financiación del terrorismo y el control de las sanciones internacionales.

A su vez, la Dirección de Cumplimiento Normativo tiene la misión de impulsar y procurar los más altos niveles de cumplimiento de la legislación vigente y la ética profesional dentro del grupo, minimizar la posibilidad de que se produzca un incumplimiento y asegurar que los que puedan producirse sean identificados, reportados y solucionados con diligencia y que se tomen las oportunas medidas preventivas si no existieran. Además, tiene como responsabilidad directa la ejecución de diversos procesos, catalogados como de riesgo alto entre los que destacan la prevención del blanqueo de capitales, el bloqueo a la financiación del terrorismo, el control de sanciones internacionales, el control de prácticas de abuso de mercado, el control de cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta, y el control de la normativa de protección al inversor (MiFID)/consumidor.

Además de lo anterior, en 2016 se constituyó el Comité de Responsabilidad Social Corporativa, presidido por la Secretaria General, cuya función es impulsar y coordinar la estrategia, las políticas y los proyectos de RSC del grupo orientados al compromiso de Banco Sabadell con los clientes, los empleados, el medio ambiente y la sociedad. En este sentido, el banco está adherido a distintas iniciativas internacionales y también ha obtenido diversos certificados y cualificaciones.

## 2 – EVOLUCIÓN Y RESULTADO DE LOS NEGOCIOS

### 2.1. Entorno económico y financiero

En 2018, los eventos políticos y geopolíticos han vuelto a constituir un foco de atención. Estos eventos han tenido un impacto creciente en los mercados financieros a lo largo del año, en un contexto en que los principales bancos centrales han avanzado en la retirada de los estímulos monetarios.

Entre los acontecimientos políticos, destaca el proceso de negociaciones en torno a la salida de Reino Unido de la Unión Europea (UE), la conducta del nuevo gobierno italiano con relación a las reglas fiscales europeas, las políticas proteccionistas de Trump o los resultados electorales en algunos países emergentes.

En Reino Unido, el entorno político ha estado marcado por las complejidades del *Brexit*, tanto en las negociaciones con la UE como a nivel doméstico, dadas las divisiones que ha generado en el gobierno y en los principales partidos. El principal escollo de las negociaciones con la UE ha sido la búsqueda de una solución para evitar una frontera física en Irlanda. Finalmente, el gobierno de T. May y la UE alcanzaron un acuerdo que permitía dar paso a un periodo de transición hasta finales de 2020 - prorrogable hasta finales de 2022 - durante el que se negociaría la nueva relación bilateral. La votación de este acuerdo en el Parlamento británico se retrasó hasta principios de 2019.

En Italia, las elecciones del 4 de marzo supusieron un castigo para los partidos tradicionales y dejaron un Parlamento fragmentado. Después de varios meses de complicadas negociaciones, que casi desembocan en una crisis institucional, el Movimiento 5 Estrellas y la Liga alcanzaron un acuerdo de gobierno. El nuevo ejecutivo presentó unos presupuestos con unos objetivos de déficit público que no se ajustaban a las consignas europeas. En este contexto, la Comisión Europea, por primera vez en la historia, rechazó unos presupuestos nacionales. La disciplina impuesta por los mercados financieros y el impacto negativo de la situación política sobre la actividad económica acabaron llevando al gobierno italiano a adoptar un tono más conciliador con la Comisión Europea y a reducir el objetivo de déficit para 2019.

En Estados Unidos, Trump ha adoptado un tono cada vez más agresivo en política exterior. Con respecto a China, Estados Unidos ha adoptado aranceles sobre más de la mitad de importaciones procedentes del país y ha amenazado con aumentar la tasa de dichos aranceles y con hacerlos extensivos a la totalidad de importaciones. Además, el sector tecnológico ha sido otro de los focos de atención en las relaciones entre ambos países. En relación con la UE, la tregua alcanzada en mayo ha permitido que no se adopten medidas proteccionistas. En relación con el NAFTA, los países finalmente acordaron renegociar (y red denominar) el acuerdo en términos más favorables para Estados Unidos.

En política exterior, el tono asertivo de Estados Unidos también se ha materializado en: (i) la declaración de la UE como “competidor estratégico”, en contraste con décadas de cooperación transatlántica; (ii) la imposición de sanciones a Irán, en contra de la posición del resto de grandes potencias y (iii) tensiones puntuales con países como Turquía, Corea del Norte, etc.

Las elecciones de mitad de mandato celebradas en noviembre en Estados Unidos llevaron a los demócratas a recuperar el control de la Cámara de Representantes, aunque el partido republicano (de Trump) retuvo el Senado. Los demócratas han mostrado su intención de usar su mayoría para aumentar la presión legal sobre Trump y limitar algunas de sus políticas domésticas.

En Latinoamérica, destaca el giro político que han experimentado países como México y Brasil en las elecciones que han tenido lugar este año. En México, la victoria de López Obrador en las elecciones presidenciales y parlamentarias de julio ha añadido incertidumbre al entorno económico e institucional en el país. En este sentido, el uso de las consultas populares fuera del marco legal para tomar decisiones económicas de gran calado ha afectado negativamente a la confianza de los inversores. Por su parte, en Brasil, la victoria del exmilitar Bolsonaro ha sido interpretada como un claro rechazo de la población a la situación de violencia y corrupción que vive el país.

Respecto a la actividad económica, el PIB mundial ha mantenido un crecimiento relativamente elevado, apoyado por factores como el carácter expansivo de la política fiscal en países como Estados Unidos y China o una política monetaria todavía acomodaticia en regiones como la zona euro.

En las economías desarrolladas, la actividad en la zona euro ha continuado con su senda de expansión, aunque a tasas algo menores que en el ejercicio previo, el cual fue excepcionalmente bueno. Las dinámicas de crecimiento se han visto afectadas negativamente por un peor comportamiento de la demanda externa, en un contexto de cierto debilitamiento del comercio internacional. También han influido negativamente en la actividad algunos factores puntuales como los nuevos estándares de emisiones, que han afectado a la producción del sector automovilístico. En Reino Unido, la actividad ha mostrado un crecimiento moderado, condicionada por la incertidumbre en torno al *Brexit*. Esta incertidumbre ha incidido especialmente en la inversión y en sectores como el inmobiliario. En Estados Unidos, la economía ha mostrado un importante dinamismo, apoyada por el carácter expansivo de la política fiscal, que ha beneficiado especialmente al consumo privado. En este contexto, la tasa de paro ha seguido retrocediendo y se ha mantenido en niveles históricamente reducidos. En Japón, la economía se ha continuado expandiendo de manera moderada, apoyada por unas condiciones de financiación laxas y por el gasto gubernamental.

En las economías emergentes, el crecimiento económico de China, aunque se ha mantenido elevado, ha mostrado cierta moderación, afectado por el refuerzo regulatorio que han realizado las autoridades en el ámbito financiero. Dicho efecto se ha visto amplificado por los efectos de la guerra comercial impulsada por Estados Unidos. Sin embargo, las medidas de expansión económica adoptadas han ayudado a compensar estos efectos negativos. En el resto de países, el foco ha estado especialmente centrado en las economías más vulnerables, como Argentina y Turquía, que han experimentado fuertes movimientos negativos en los mercados financieros en un contexto de tensionamiento de las condiciones internacionales de financiación. Por último, en México, la economía ha mantenido un crecimiento moderado y relativamente estable, que se ha visto condicionado por la incertidumbre en torno a la negociación del NAFTA y la política doméstica.

Respecto a la inflación, en la zona euro, el componente subyacente, que excluye energía y alimentos, ha permanecido en niveles reducidos y sin mostrar una tendencia definida. En Reino Unido, la inflación se ha moderado a medida que se han disipado los efectos de la depreciación de la libra desde el referéndum del *Brexit* y se ha situado a final de año en torno al objetivo de política monetaria. En Estados Unidos, la inflación subyacente se ha desplazado al alza, hasta situarse alrededor del objetivo de la Reserva Federal. La dinámica salarial también ha mejorado y estaría prácticamente normalizada. En Japón, la inflación ha permanecido contenida.

El precio del crudo llegó a situarse en máximos desde 2014 influido por los recortes de producción de la OPEP, los cuellos de botella en la producción de Estados Unidos y el anuncio de que este país reinstauraba las sanciones sobre las exportaciones de crudo procedentes de Irán. Posteriormente, el precio del petróleo retrocedió ante episodios de tensiones financieras, las autorizaciones temporales concedidas por Estados Unidos para poder importar crudo de Irán y el aumento de la producción de Arabia Saudita, Rusia y Estados Unidos.

La economía española ha mantenido un crecimiento robusto y nuevamente superior al de la zona euro durante 2018, aunque algo inferior al registrado en los años previos. La economía se ha seguido viendo apoyada por unos reducidos tipos de interés y la mejor situación financiera del sector privado. En relación con el mercado laboral, la tasa de paro ha seguido retrocediendo y se ha mantenido en mínimos desde finales de 2008. En el ámbito exterior, el sector turístico ha perdido impulso en un contexto en que parte del turismo ha vuelto a países competidores del Mediterráneo. Ello, junto con un precio del petróleo más elevado en el conjunto del año, ha hecho que el superávit de la balanza por cuenta corriente, que se repite por sexto año consecutivo, haya sido inferior al del año anterior. Respecto al mercado inmobiliario, tanto el precio como las compraventas de vivienda han mantenido un notable dinamismo. Por su parte, la nueva concesión de crédito ha registrado crecimientos destacados tanto para empresas como para hogares. En cuanto a la evolución de las cuentas públicas, los datos publicados apuntan a que el déficit se habrá situado por debajo del 3,0% del PIB. En el ámbito político, hubo un cambio de Gobierno a partir de la moción de censura presentada por el PSOE.

Los mercados financieros han experimentado un contexto de creciente volatilidad. Los activos de riesgo globales han registrado pérdidas prácticamente generalizadas, aunque las caídas han sido más intensas en aquellos activos que se habían beneficiado más del *search for yield*, como la deuda corporativa. Así, las condiciones financieras se han tensionado, especialmente en la parte final del ejercicio, y los problemas de liquidez de mercado se han acentuado. Con todo ello, los principales organismos internacionales han seguido advirtiendo de los crecientes riesgos existentes en los mercados financieros para la estabilidad financiera.

Los bancos centrales han continuado dando pasos para avanzar en el proceso de normalización de sus políticas monetarias. El BCE, después de reducir el ritmo mensual de compras de activos, finalizó dicho programa a finales de año, aunque ha indicado que continuará reinvertiendo los activos que vayan venciendo durante un periodo prolongado de tiempo. Por otra parte, el BCE señaló que los tipos de interés de referencia se mantendrían sin cambios hasta por lo menos el verano de 2019. En Reino Unido, el Banco de Inglaterra aumentó el tipo rector hasta el 0,75% en su reunión de agosto, confirmando el proceso de normalización monetaria gradual y limitada que había anunciado. Por su parte, la Fed ha seguido avanzando en su senda de subidas graduales de los tipos de interés, en un contexto de fuerte dinamismo económico, inflación en torno al objetivo de política monetaria y normalización del mercado laboral. El tipo de interés de referencia ha finalizado el año en el 2,25-2,50%, frente a 1,25-1,50% de finales de 2017. Por último, el Banco de Japón ha mantenido sin cambios el tipo de interés rector en el -0,10%, al tiempo que ha ido reduciendo las compras de deuda pública de forma no explícita. En julio introdujo una mayor flexibilidad en las compras de deuda pública, permitiendo una mayor desviación del objetivo de rentabilidad de la deuda a 10 años (del 0,00%), hasta el 0,20%.

Las rentabilidades de la deuda pública a largo plazo han mostrado un comportamiento distinto en Estados Unidos y en Alemania. La rentabilidad de la deuda pública estadounidense ha finalizado por encima del cierre de 2017. Esta evolución responde a factores como las subidas de tipos de interés implementadas por la Fed, el carácter expansivo de la política fiscal o la fortaleza de la actividad y del mercado laboral. La rentabilidad se vio presionada a la baja en la parte final del año afectada por el mal comportamiento de los activos de riesgo y la caída del precio del crudo. En el caso de la deuda pública alemana, la rentabilidad ha retrocedido respecto a finales del ejercicio 2017, registrando niveles muy reducidos. La situación política en Italia o la situación de los mercados financieros a finales de año han sido algunos de los factores que han influido en la misma. De esta forma, el diferencial en la rentabilidad entre ambos bonos se ha situado en máximos desde el inicio de la Unión Monetaria Europea.

Las primas de riesgo soberanas de España y Portugal han cerrado el año en unos niveles similares al anterior. Las mejoras en la calificación crediticia y el ciclo expansivo de ambas economías han supuesto una presión a la baja para las primas de riesgo. En sentido contrario, las tensiones comerciales y la importante incertidumbre política habida en Italia supusieron una presión al alza. En Italia, el contexto político ha provocado un significativo repunte de la prima de riesgo, que alcanzó máximos desde 2013. Ello ha sucedido a pesar de haber retrocedido en el tramo final del año ante el mayor compromiso del gobierno de este país con el rigor fiscal.

En lo correspondiente a las divisas, el dólar se ha apreciado frente al euro, tras llegar a depreciarse a principios de año hasta niveles no observados desde finales de 2014. El dólar se ha visto apoyado por la ampliación del diferencial de tipos de interés, el ruido político en Italia, la incertidumbre alrededor del *Brexit* y la mayor aversión al riesgo ante las disputas en el ámbito comercial. La libra esterlina, por su parte, no ha mostrado una tendencia clara frente al euro y se ha mantenido la mayor parte del tiempo en el rango 0,87-0,90. Además del *Brexit*, la libra se ha mostrado sensible a las expectativas sobre los tipos de interés del Banco de Inglaterra y a la inestabilidad política interna. El yen ha cerrado el ejercicio en niveles más apreciados a los del cierre del año anterior en su cotización frente al dólar. En el tramo final del año, la creciente volatilidad e inestabilidad en los mercados financieros ha representado un factor de apoyo para la moneda nipona.

La renta variable se ha visto afectada negativamente, además de por el tensionamiento de las condiciones globales de financiación, por la guerra comercial, especialmente aquellos sectores más expuestos a la misma, como el sector autos y el de tecnología. Numerosas compañías internacionales han rebajado sus expectativas de beneficios a raíz del impacto de las tiendas comerciales. En la zona euro, la inestabilidad política en Italia y el intenso repunte de la prima de riesgo del país han lastrado la evolución del sector bancario. El IBEX 35 y el MIB italiano han sido los índices que peor lo han hecho en este contexto, junto al DAX alemán, que se ha visto afectado por la importancia del sector autos.

Los mercados financieros de los países emergentes se han mostrado especialmente sensibles a los episodios de aversión al riesgo relacionados con Argentina y Turquía. En el caso de Turquía, la destacada depreciación de la lira turca y el fuerte aumento de la prima de riesgo corporativa que tuvo lugar en agosto llegó incluso a impactar temporalmente a activos financieros de países desarrollados. Al margen de lo anterior, también han supuesto factores de lastre para los mercados emergentes: (i) la inestabilidad política doméstica en algunas economías; (ii) el giro de los bancos centrales de los países desarrollados y (iii) el proteccionismo impulsado por Trump. En este contexto, la prima de riesgo agregada para los países emergentes ha llegado a alcanzar máximos desde principios de 2016. En el caso particular de México, el peso se ha visto sometido a una elevada volatilidad y a presiones depreciatorias a raíz de la incertidumbre política. En este contexto y con una inflación por encima del objetivo de política monetaria, el banco central ha continuado aumentando el tipo de interés oficial.

## 2.2. Indicadores fundamentales de carácter financiero y no financiero

A continuación se presentan las principales magnitudes del grupo, que incluyen indicadores de carácter financiero y no financiero clave para la dirección del grupo:

	2018	2017	Variación (%) interanual
<b>Cuenta de resultados (en millones de euros) (A)</b>			
Margen de intereses	3.675,2	3.802,4	(3,3)
Margen bruto	5.010,2	5.737,3	(12,7)
Margen antes de dotaciones	1.736,8	2.612,1	(33,5)
Beneficio atribuido al grupo	328,1	801,5	(59,1)
<b>Balance (en millones de euros) (B)</b>			
Total activo	222.322	221.348	0,4
Inversión crediticia bruta viva	139.366	137.522	1,3
Inversión crediticia bruta de clientes	146.420	147.325	(0,6)
Recursos en balance	161.678	159.095	1,6
<i>De los que: Recursos de clientes en balance</i>	<i>137.343</i>	<i>132.096</i>	<i>4,0</i>
Fondos de inversión	26.379	27.375	(3,6)
Fondos de pensiones y seguros comercializados	14.059	13.951	0,8
Recursos gestionados	205.711	204.420	0,6
Patrimonio neto	12.117	13.222	(8,4)
Fondos propios	12.545	13.426	(6,6)
<b>Rentabilidad y eficiencia (en porcentaje) (C)</b>			
ROA	0,15	0,38	
RORWA	0,41	1,03	
ROE	2,60	6,10	
ROTE	3,18	7,27	
Eficiencia	58,29	50,15	
<b>Gestión del riesgo (D)</b>			
Riesgos clasificados en el <i>stage 3</i> (miles de euros)	6.554	7.925	
Total activos problemáticos (millones de euros)	8.279	15.318	
Ratio de morosidad (%)	4,22	5,14	
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el <i>stage 3</i> (%) (excluyendo cláusulas suelo)	54,1	45,7	
Ratio de cobertura de activos problemáticos (%) (excluyendo cláusulas suelo)	52,1	49,8	
<b>Gestión del capital (E)</b>			
Activos ponderados por riesgo (APR) (en millones de euros)	80.279	77.505	
<i>Common Equity Tier 1 phase-in</i> (%) (1)	12,0	13,4	
<i>Tier 1 phase-in</i> (%) (2)	13,4	14,3	
Ratio total de capital <i>phase-in</i> (%) (3)	15,5	16,1	
<i>Leverage ratio phase-in</i> (%)	4,87	4,97	
<b>Gestión de la liquidez (F)</b>			
<i>Loan to deposits ratio</i> (%)	101,6	104,3	
<b>Accionistas y acciones (datos a fin de período) (G)</b>			
Número de accionistas	235.523	235.130	
Número de acciones medias (en millones)	5.565	5.570	
Valor de cotización (en euros)	1.001	1.656	
Capitalización bursátil (en millones de euros)	5.568	9.224	
Beneficio neto atribuido por acción (BPA) (en euros)	0,05	0,14	
Valor contable por acción (en euros)	2,25	2,41	
P/VC (valor de cotización s/ valor contable)	0,45	0,69	
PER (valor de cotización / BPA)	20,11	11,85	
<b>Otros datos</b>			
Oficinas	2.457	2.473	
Empleados	26.181	25.845	

- (A) En este apartado se muestran los márgenes de la cuenta de resultados de los dos últimos ejercicios que se consideran más significativos.
  - (B) La finalidad de este bloque de magnitudes es ofrecer una visión sintetizada de la evolución interanual de los principales saldos del balance consolidado del grupo, haciendo especial hincapié en las magnitudes relacionadas con la inversión y recursos de clientes.
  - (C) El propósito de este conjunto de ratios es mostrar una visión significativa de la rentabilidad y eficiencia durante los dos últimos ejercicios.
  - (D) Este apartado muestra los principales saldos relacionados con la gestión del riesgo del grupo, así como las ratios más significativas relacionados con dicho riesgo.
  - (E) El propósito de este conjunto de ratios es mostrar una visión significativa de la solvencia durante los dos últimos ejercicios.
  - (F) El propósito de este apartado es mostrar una visión significativa de la liquidez durante los dos últimos ejercicios.
  - (G) La finalidad de este bloque es ofrecer información relativa al valor de la acción y de otros indicadores y ratios relacionados con el mercado bursátil.
- (1) Recursos *core* capital / activos ponderados por riesgo (RWA).
  - (2) Recursos de primera categoría / activos ponderados por riesgo (RWA).
  - (3) Base de capital / activos ponderados por riesgo (RWA).

### 2.3. Revisión financiera

#### Evolución del balance y de la cuenta de resultados

Durante 2018 se han originado impactos extraordinarios que han afectado al resultado del ejercicio, donde han destacado; 1) los costes adicionales de la migración tecnológica de TSB, 2) los costes relacionados con las incidencias postmigración de TSB y 3) las ventas institucionales de carteras.

Durante 2017 el grupo alcanzó un acuerdo para enajenar el 100% de las acciones de Mediterráneo Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, además llegó a un acuerdo de venta de las acciones representativas del 100% del capital social de la filial Sabadell United Bank, N.A. a la entidad estadounidense Iberiabank Corporation. En 2017 también se devolvió la cartera de *mortgage enhancement* (cartera diferenciada de activos hipotecarios que fue asignada a TSB para incrementar su beneficio) a Lloyds tras cumplir su propósito, ya que el éxito del modelo de negocio de TSB, permitió cancelar el acuerdo un año antes de lo pactado. Estos impactos se aíslan de 2017 para calcular las variaciones de la cuenta de resultados a perímetro constante.

Banco Sabadell y su grupo concluyeron el ejercicio 2018 con un beneficio neto atribuido de 328,1 millones de euros (568,0 millones de euros sin considerar TSB) debido al impacto de los extraordinarios.

La positiva evolución del negocio ordinario junto a la fuerte reducción de los activos problemáticos, conforman los principales pilares sobre los que se asentó el desarrollo de la actividad de Banco Sabadell durante el ejercicio 2018.



## Evolución del balance

Al cierre del ejercicio 2018, los activos totales de Banco Sabadell y su grupo totalizaron 222.322 millones de euros (176.140 sin considerar TSB), frente al cierre del año 2017 de 221.348 millones de euros (173.203 millones sin considerar TSB).

En millones de euros

	2018	2017	Variación (%) interanual
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	23.494	26.363	(10,9)
Activos financieros mantenidos para negociar	2.045	1.573	30,0
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	141	40	257,5
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	13.247	13.181	0,5
Activos financieros a coste amortizado	164.416	160.724	2,3
Valores representativos de deuda	13.132	11.747	11,8
Préstamos y anticipos	151.284	148.977	1,5
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	575	576	(0,1)
Activos tangibles	2.498	3.827	(34,7)
Activos intangibles	2.461	2.246	9,6
Otros activos	13.445	12.821	4,9
<b>Total activo</b>	<b>222.322</b>	<b>221.348</b>	<b>0,4</b>
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.738	1.431	21,5
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	40	(100,0)
Pasivos financieros a coste amortizado	206.077	204.045	1,0
Depósitos	179.878	177.326	1,4
Bancos centrales	28.799	27.848	3,4
Entidades de crédito	12.000	14.171	(15,3)
Clientela	139.079	135.307	2,8
Valores representativos de deuda emitidos	22.599	23.788	(5,0)
Otros pasivos financieros	3.601	2.932	22,8
Provisiones	466	318	46,9
Otros pasivos	1.924	2.293	(16,1)
<b>Total pasivo</b>	<b>210.205</b>	<b>208.127</b>	<b>1,0</b>
Fondos Propios	12.545	13.426	(6,6)
Otro resultado global acumulado	(491)	(265)	85,2
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	64	61	3,9
<b>Patrimonio neto</b>	<b>12.117</b>	<b>13.222</b>	<b>(8,4)</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>	<b>222.322</b>	<b>221.348</b>	<b>0,4</b>
Garantías financieras concedidas	2.041	1.983	2,9
Compromisos de préstamo concedidos	22.646	20.906	8,3
Otros compromisos concedidos	8.233	9.917	(17,0)
<b>Total cuentas de orden</b>	<b>32.920</b>	<b>32.806</b>	<b>0,3</b>

La inversión crediticia bruta viva cierra el ejercicio 2018 con un saldo de 139.366 millones de euros (105.732 millones de euros sin considerar TSB) lo que representa un crecimiento del 1,3% interanual (3,5% sin considerar TSB). El componente con mayor peso dentro de los préstamos y partidas a cobrar brutos son los préstamos con garantía hipotecaria, que a 31 de diciembre de 2018 tienen un saldo de 80.872 millones de euros y representan el 58% del total de la inversión crediticia bruta viva.

En millones de euros

	2018	2017	Variación (%) interanual	Ex TSB 2018	Ex TSB 2017	Variación (%) interanual
Préstamos y créditos con garantía hipotecaria	80.872	84.267	(4,0)	49.833	52.259	(4,6)
Préstamos y créditos con otras garantías reales	2.767	2.315	19,5	2.766	2.315	19,5
Crédito comercial	6.186	5.802	6,6	6.186	5.802	6,6
Arrendamiento financiero	2.565	2.316	10,7	2.565	2.316	10,7
Deudores a la vista y varios	46.976	42.822	9,7	44.383	39.427	12,6
<b>Inversión crediticia bruta viva</b>	<b>139.366</b>	<b>137.522</b>	<b>1,3</b>	<b>105.732</b>	<b>102.119</b>	<b>3,5</b>
Activos clasificados en el <i>stage 3</i> (clientela)	6.472	7.867	(17,7)	6.024	7.723	(22,0)
Ajustes por periodificación	(13)	(66)	(79,7)	(83)	(100)	(16,9)
<b>Inversión crediticia bruta de clientes sin adquisición temporal de activos</b>	<b>145.824</b>	<b>145.323</b>	<b>0,3</b>	<b>111.673</b>	<b>109.742</b>	<b>1,8</b>
Adquisición temporal de activos	596	2.001	(70,2)	596	2.001	(70,2)
<b>Inversión crediticia bruta de clientes</b>	<b>146.420</b>	<b>147.325</b>	<b>(0,6)</b>	<b>112.269</b>	<b>111.743</b>	<b>0,5</b>
Fondo de provisiones para insolvencias y riesgo-país	(3.433)	(3.727)	(7,9)	(3.211)	(3.646)	(11,9)
<b>Préstamos y anticipos a la clientela</b>	<b>142.987</b>	<b>143.598</b>	<b>(0,4)</b>	<b>109.058</b>	<b>108.097</b>	<b>0,9</b>

En el transcurso del año 2018 se ha observado una mejoría en la evolución de los activos problemáticos. La evolución trimestral de estos activos ex-TSB (clasificados en el *stage 3* más activos inmobiliarios no cubiertos por el Esquema de protección de activos) es la siguiente:

En millones de euros

	2018				2017			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Entrada neta ordinaria	(58)	(243)	(14)	(699)	(261)	(541)	(203)	(339)
Variación inmuebles	23	(244)	(136)	(5.497)	(67)	(51)	(154)	(1.370)
<b>Entrada neta ordinaria + inmuebles</b>	<b>(35)</b>	<b>(487)</b>	<b>(150)</b>	<b>(6.196)</b>	<b>(328)</b>	<b>(592)</b>	<b>(357)</b>	<b>(1.709)</b>
Fallidos	216	268	187	106	178	61	152	66
<b>Variación trimestral ordinaria del saldo en el <i>stage 3</i> e inmuebles</b>	<b>(251)</b>	<b>(755)</b>	<b>(337)</b>	<b>(6.302)</b>	<b>(506)</b>	<b>(653)</b>	<b>(509)</b>	<b>(1.775)</b>

Variación neta que considera como riesgo problemático la parte correspondiente al 20% de la exposición retenida al no haber sido transferida al FGD.

La disminución mostrada de los saldos en el *stage 3* comportó que la ratio de morosidad se situara en el 4,22% al cierre del ejercicio 2018, frente a un 5,14% a la conclusión del año 2017 (-92 puntos básicos). La ratio de cobertura de riesgos clasificados en el *stage 3* a fecha 31 de diciembre de 2018 fue del 54,1%, frente a un 48,3% un año antes.

Al cierre del año 2018, los recursos de clientes en balance presentan un saldo de 137.343 millones de euros (104.859 millones de euros sin considerar TSB), frente a un saldo de 132.096 millones de euros al cierre del año 2017 (97.686 millones de euros sin considerar TSB), lo que representa un crecimiento del 4,0% (7,3% sin considerar TSB).

El total de recursos de clientes de fuera de balance ascienden a 44.034 millones de euros y decrecen un -2.8% con respecto al ejercicio precedente. Dentro de este capítulo, destacaron en particular la caída del patrimonio en instituciones de inversión colectiva (IIC), que a 31 de diciembre de 2018 se situó en 26.379 millones de euros, lo que representó una caída del -3,6% en relación al cierre del año 2017, compensado positivamente por el crecimiento de los seguros comercializados, que se elevaron hasta los 10.465 millones de euros, representando un incremento del 5,0% en relación al cierre del año 2017.

Los valores representativos de deuda emitidos (Empréstitos y otros valores negociables y Pasivos subordinados), al cierre del año 2018, totalizan 22.599 millones de euros (20.889 millones sin considerar TSB), frente a un importe de 23.787 millones de euros (21.845 millones sin considerar TSB) a 31 de diciembre de 2017.

El total de recursos gestionados en fecha 31 de diciembre de 2018 asciende a 205.711 millones de euros (170.285 millones de euros sin considerar TSB), frente a 204.420 millones de euros a 31 de diciembre de 2017 (166.447 millones de euros sin considerar TSB), lo que supone un incremento durante el ejercicio 2018 del 0,6% (2,3% sin considerar TSB).

En millones de euros

	2018	2017	Variación (%) interanual	Ex TSB 2018	Ex TSB 2017	Variación (%) interanual
<b>Recursos de clientes en balance (*)</b>	<b>137.343</b>	<b>132.096</b>	<b>4,0</b>	<b>104.859</b>	<b>97.686</b>	<b>7,3</b>
Depósitos de la clientela	139.079	135.307	2,8	105.353	99.277	6,1
Cuentas corrientes y ahorro	107.665	98.020	9,8	77.736	68.039	14,3
Depósitos a plazo	28.709	32.425	(11,5)	26.154	27.996	(6,6)
Cesión temporal de activos	2.533	4.750	(46,7)	1.321	3.119	(57,7)
Ajustes por periodificación y cobertura con derivados	172	113	52,3	142	123	15,7
Empréstitos y otros valores negociables	19.568	21.250	(7,9)	18.313	19.764	(7,3)
Pasivos subordinados (**)	3.031	2.537	19,4	2.586	2.081	24,3
<b>Recursos en balance</b>	<b>161.678</b>	<b>159.095</b>	<b>1,6</b>	<b>126.251</b>	<b>121.122</b>	<b>4,2</b>
Fondos de inversión	26.379	27.375	(3,6)	26.379	27.375	(3,6)
FI de renta variable	1.681	1.929	(12,9)	1.681	1.929	(12,9)
FI mixtos	6.469	6.490	(0,3)	6.469	6.490	(0,3)
FI de renta fija	4.027	4.488	(10,3)	4.027	4.488	(10,3)
FI garantizado	4.074	3.829	6,4	4.074	3.829	6,4
FI inmobiliario	115	125	(8,3)	115	125	(8,3)
FI de capital riesgo	46	38	21,1	46	38	21,1
Sociedades de inversión	1.886	2.192	(13,9)	1.886	2.192	(13,9)
IIC comercializadas no gestionadas	8.081	8.283	(2,4)	8.081	8.283	(2,4)
Gestión de patrimonios	3.595	3.999	(10,1)	3.595	3.999	(10,1)
Fondos de pensiones	3.594	3.987	(9,8)	3.594	3.987	(9,8)
Individuales	2.168	2.476	(12,4)	2.168	2.476	(12,4)
Empresas	1.416	1.498	(5,5)	1.416	1.498	(5,5)
Asociativos	11	13	(14,6)	11	13	(14,6)
Seguros comercializados	10.465	9.965	5,0	10.465	9.965	5,0
<b>Recursos fuera de balance</b>	<b>44.034</b>	<b>45.325</b>	<b>(2,8)</b>	<b>44.034</b>	<b>45.325</b>	<b>(2,8)</b>
<b>Recursos gestionados</b>	<b>205.711</b>	<b>204.420</b>	<b>0,6</b>	<b>170.285</b>	<b>166.447</b>	<b>2,3</b>

(\*) Incluye depósitos de clientes (ex-repos) y otros pasivos colocados por la red comercial: obligaciones necesariamente convertibles en acciones, bonos simples de Banco Sabadell, pagarés y otros.

(\*\*)Se trata de los pasivos subordinados de los valores representativos de deuda.

## Evolución de la cuenta de resultados

En millones de euros

	2018	2017	Variación (%) interanual	Ex TSB 2018	Ex TSB 2017	Variación (%) interanual
Intereses y rendimientos asimilados	4.861,9	4.839,6	0,5	3.652,7	3.605,9	1,3
Intereses y cargas asimiladas	(1.186,8)	(1.037,3)	14,4	(977,3)	(837,1)	16,7
<b>Margen de intereses</b>	<b>3.675,2</b>	<b>3.802,4</b>	<b>(3,3)</b>	<b>2.675,5</b>	<b>2.768,8</b>	<b>(3,4)</b>
Rendimiento de instrumentos de capital	8,2	7,3	12,8	8,0	7,1	13,8
Resultados entidades valoradas método participación	56,6	308,7	(81,7)	56,6	308,7	(81,7)
Comisiones netas	1.335,3	1.223,4	9,1	1.250,1	1.127,8	10,8
Resultados operaciones financieras (neto)	226,7	614,1	(63,1)	209,3	504,5	(58,5)
Diferencias de cambio (neto)	(1,3)	8,4	-	(1,6)	8,4	-
Otros productos y cargas de explotación	(290,4)	(227,0)	27,9	(230,1)	(211,3)	8,9
<b>Margen bruto</b>	<b>5.010,2</b>	<b>5.737,3</b>	<b>(12,7)</b>	<b>3.967,7</b>	<b>4.514,0</b>	<b>(12,1)</b>
Gastos de personal	(1.590,6)	(1.573,6)	1,1	(1.208,3)	(1.178,9)	2,5
Recurrentes	(1.529,6)	(1.546,9)	(1,1)	(1.168,1)	(1.163,0)	0,4
No recurrentes	(61,0)	(26,6)	129,2	(40,2)	(15,8)	154,1
Otros gastos generales de administración	(1.329,8)	(1.149,4)	15,7	(652,6)	(614,8)	6,1
Recurrentes	(1.099,3)	(1.116,7)	(1,6)	(652,6)	(614,8)	6,1
No recurrentes	(230,5)	(32,7)	-	-	-	-
Amortización	(353,1)	(402,2)	(12,2)	(264,5)	(329,6)	(19,7)
<b>Margen antes de dotaciones</b>	<b>1.736,8</b>	<b>2.612,1</b>	<b>(33,5)</b>	<b>1.842,3</b>	<b>2.390,8</b>	<b>(22,9)</b>
Dotaciones para insolvencias y otros deterioros	(916,8)	(1.225,2)	(25,2)	(685,8)	(1.136,4)	(39,7)
Otras dotaciones y deterioros	(403,6)	(971,1)	(58,4)	(403,6)	(971,1)	(58,4)
Plusvalías por venta de activos y otros resultados	2,5	432,6	(99,4)	1,2	425,9	(99,7)
Fondo de comercio negativo	-	-	-	-	-	-
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>418,9</b>	<b>848,3</b>	<b>(50,6)</b>	<b>754,1</b>	<b>709,1</b>	<b>6,3</b>
Impuesto sobre beneficios	(83,6)	(43,1)	94,2	(179,0)	5,8	-
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>335,2</b>	<b>805,2</b>	<b>(58,4)</b>	<b>575,2</b>	<b>714,9</b>	<b>(19,5)</b>
Resultado atribuido a intereses minoritarios	7,1	3,7	92,0	7,1	3,7	92,0
<b>Beneficio atribuido al grupo</b>	<b>328,1</b>	<b>801,5</b>	<b>(59,1)</b>	<b>568,0</b>	<b>711,2</b>	<b>(20,1)</b>
Promemoria:						
Activos totales medios	217.168	214.356	1,3	170.502	168.418	1,2
Beneficio por acción (en euros)	0,05	0,14		0,09	0,12	

El margen de intereses del año 2018 totaliza 3.675,2 millones de euros, un -3,3% por debajo del margen de intereses obtenido en el ejercicio anterior ya que este incorpora Mediterráneo Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, Sabadell United Bank, N.A. y la cartera de *mortgage enhancement* y además el 2018 está afectado por las acciones comerciales de TSB. Excluyendo TSB, el margen de intereses alcanza 2.675,5 millones de euros al cierre del ejercicio 2018, suponiendo una caída del -3,4% respecto al ejercicio anterior. A perímetro constante y sin considerar las acciones comerciales de TSB, el margen de intereses crece interanualmente un 1,5% (1,1% sin considerar TSB).

El margen total sobre activos totales medios disminuye debido a la caída del margen de clientes por las acciones comerciales de TSB, al menor rendimiento de la cartera de renta fija por las rotaciones y a una mayor posición de liquidez. De este modo el margen sobre activos totales medios se sitúa en el 1,69% en 2018 (1,77% en 2017).

Financiado en euros	2018			2017			Variación		Efecto		
	Saldo medio	Resultados	Tipo %	Saldo medio	Resultados	Tipo %	Saldo medio	Resultados	Tipo	Volumen	Días
Caja, bancos centrales y EECC	28.583.832	23.299	0,08	18.512.411	2.925	0,02	10.071.421	20.374	22,012	(1.638)	-
Créditos a la clientela	135.903.493	4.016.989	2,96	136.937.930	4.102.112	3,00	(1.034.437)	(85.426)	(70,169)	(15.257)	-
Cartera de renta fija	25.950.163	352.465	1,36	28.809.194	494.316	1,72	(2.859.031)	(141.850)	(98,278)	(43.572)	-
<b>Subtotal</b>	<b>190.437.478</b>	<b>4.392.451</b>	<b>2,31</b>	<b>184.259.535</b>	<b>4.599.353</b>	<b>2,50</b>	<b>6.177.943</b>	<b>(206.902)</b>	<b>(146,435)</b>	<b>(60,467)</b>	<b>-</b>
Cartera de renta variable	893.848	-	-	1.079.233	-	-	(185.385)	-	-	-	-
Activo material e inmaterial	4.094.833	-	-	4.268.271	-	-	(183.438)	-	-	-	-
Otros activos	21.712.189	274.307	1,26	24.749.190	88.812	0,36	(3.037.001)	185.695	-	185.695	-
<b>Total inversión</b>	<b>217.168.348</b>	<b>4.666.758</b>	<b>2,15</b>	<b>214.356.229</b>	<b>4.687.965</b>	<b>2,18</b>	<b>2.812.119</b>	<b>(21.207)</b>	<b>(146,435)</b>	<b>125,228</b>	<b>-</b>
Entidades de crédito	32.033.658	(35.890)	(0,11)	28.553.497	(29.558)	(0,10)	3.480.069	(8.132)	(29,265)	33.133	-
Depósitos a la clientela	141.080.307	(309.436)	(0,22)	138.258.332	(266.315)	(0,19)	2.801.975	(43.121)	(52,330)	9.209	-
Mercado de capitales	24.814.108	(323.016)	(1,31)	26.020.323	(386.885)	(1,49)	(1.406.215)	63.870	50,044	13.826	-
<b>Subtotal</b>	<b>197.707.971</b>	<b>(668.141)</b>	<b>(0,34)</b>	<b>192.832.152</b>	<b>(682.758)</b>	<b>(0,35)</b>	<b>4.875.819</b>	<b>14.617</b>	<b>(41,551)</b>	<b>56,168</b>	<b>-</b>
Otros pasivos	7.134.507	(323.433)	(4,53)	8.438.119	(202.837)	(2,40)	(1.303.612)	(120.598)	-	(120.598)	-
Recursos propios	12.326.870	-	-	13.085.958	-	-	(759.088)	-	-	-	-
<b>Total recursos</b>	<b>217.168.348</b>	<b>(991.574)</b>	<b>(0,46)</b>	<b>214.356.229</b>	<b>(885.595)</b>	<b>(0,41)</b>	<b>2.812.119</b>	<b>(105.979)</b>	<b>(41,551)</b>	<b>(64,428)</b>	<b>-</b>
<b>Total A.TiB</b>	<b>217.168.348</b>	<b>3.675.184</b>	<b>1,69</b>	<b>214.356.229</b>	<b>3.802.370</b>	<b>1,77</b>	<b>2.812.119</b>	<b>(127.186)</b>	<b>(187,986)</b>	<b>60,800</b>	<b>-</b>

Los ingresos, o costes financieros, derivados de la aplicación de tipos negativos, se imputan según la naturaleza del activo o pasivo asociado. La línea de entidades de crédito del pasivo recoge los intereses negativos de los saldos de entidades de crédito del pasivo, como más significativos los ingresos de la TLTROII.

Los dividendos cobrados y los resultados de las empresas que consolidan por el método de la participación ascienden en conjunto a 64,7 millones de euros frente a 315,9 millones de euros en 2017 que incorporan la comisión neta cobrada por BanSabadell Vida por el contrato de reaseguro con Swiss Re Europe. Dichos ingresos engloban principalmente los resultados aportados por el negocio de seguros y pensiones.

Las comisiones netas ascienden a 1.335,3 millones de euros (1.250,1 millones de euros sin considerar TSB) y crecen un 9,1% (10,8% sin considerar TSB) en términos interanuales. A perímetro constante y sin incluir el impacto de la exención de las comisiones por descubierto de TSB, las comisiones crecen un 10,1% (11,3% sin considerar TSB) interanual. Este crecimiento se manifiesta como consecuencia del buen comportamiento tanto de las comisiones de servicios como de las comisiones de gestión de activos.

Los resultados por operaciones financieras y diferencias de cambio totalizan 225,4 millones de euros (207,7 millones de euros sin considerar TSB) incluyendo el deterioro por la deuda subordinada de SAREB en el segundo trimestre. En el ejercicio 2017, ascendieron a 622,5 millones de euros (512,9 millones de euros sin considerar TSB), e incluían el *early call* de *Mortgage Enhancement* de TSB, así como las ventas de carteras de renta fija.

Los otros productos y cargas de explotación totalizan -290,4 millones de euros (-230,1 millones de euros sin considerar TSB), frente a un importe de -227,0 millones de euros (-211,3 millones de euros sin considerar TSB) en el año 2017. Dentro de este epígrafe, destacan particularmente las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos, por un importe de -106,3 millones de euros (-98,3 millones de euros en el ejercicio anterior), las pérdidas por fraude de TSB por importe de -55,8 millones de euros, la aportación al Fondo Único de Resolución por importe de -49,7 millones de euros (-50,6 millones de euros en el ejercicio anterior), la prestación patrimonial por conversión de activos por impuestos diferidos en crédito exigible frente a la Administración Tributaria Española por -45,0 millones de euros (-54,7 millones de euros en el ejercicio anterior), y el pago del Impuesto sobre Depósitos de las Entidades de Crédito (IDEC) por -30,7 millones de euros (-28,1 millones de euros en el ejercicio anterior).

Los gastos de explotación (personal y generales) del año 2018 ascienden a -2.920,4 millones de euros (-1.860,9 millones de euros sin considerar TSB), de los que -291,5 millones de euros correspondieron a conceptos no recurrentes (-40,2 millones de euros sin considerar TSB). En el ejercicio 2017, los gastos de explotación totalizaron -2.723,0 millones de euros (-1.793,6 millones de euros sin considerar TSB) e incluyeron -59,3 millones de euros de gastos no recurrentes (-15,8 millones de euros sin considerar TSB). El incremento interanual corresponde principalmente a los costes extraordinarios de migración y post-migración de TSB.

La ratio de eficiencia del ejercicio 2018 se sitúa en el 58,29% (46,90% sin considerar TSB) frente al 50,15% (42,10% sin considerar TSB) en el año 2017. El incremento se debe a los gastos extraordinarios de TSB incurridos durante el ejercicio 2018.

Como resultado de todo lo expuesto con anterioridad, el ejercicio 2018 concluye con un margen antes de dotaciones de 1.736,8 millones de euros (1.842,3 millones de euros sin considerar TSB), frente a un importe de 2.612,1 millones de euros en el año 2017 (2.390,8 millones de euros sin considerar TSB), representando una caída del -33,5% (-22,9% sin considerar TSB) principalmente por el ROF extraordinario y el cobro de la comisión neta por BanSabadell Vida del contrato de reaseguro con Swiss Re Europe en el ejercicio anterior, así como por los impactos extraordinarios relacionados con la migración y post migración de TSB incurridos durante 2018.

El total dotaciones y deterioros totalizan -1.320,4 millones de euros (-1.089,4 millones de euros sin considerar TSB) frente a un importe de -2.196,4 millones de euros en el año 2017 (-2.107,6 millones de euros sin considerar TSB). Destacar que en este ejercicio se incluye la provisión por las compensaciones a clientes de TSB así como la provisión por las ventas institucionales de carteras.

Las plusvalías por ventas de activos ascienden a 2,5 millones de euros, 432,6 millones de euros en el ejercicio anterior, ya que incluía la plusvalía neta por la venta de Sabadell United Bank, la venta de Mediterráneo Vida y la venta del 100% del capital de HI Partners Holdco Value Added, S.A.U. por parte de la filial Hotel Investment Partners, S.L. (HIP).

Una vez aplicados el impuesto sobre beneficios y la parte del resultado correspondiente a minoritarios, resulta un beneficio neto atribuido al grupo de 328,1 millones de euros al cierre del año 2018, lo que supone una caída del -59,1% respecto al ejercicio anterior debido a los impactos extraordinarios. Sin considerar TSB, el beneficio neto atribuido al grupo asciende a 568,0 millones de euros al cierre de 2018, un -20,1% por debajo del resultado obtenido en el mismo periodo de 2017.

## **2.4. Resultados por negocios**

A continuación se detallan las principales magnitudes financieras asociadas a las unidades de negocio más relevantes del grupo, de acuerdo con la información por segmentos descrita en la nota 38 de las presentes Cuentas anuales consolidadas.

### **Negocio bancario España**

El beneficio neto a cierre de 2018 alcanza los 955 millones de euros, un descenso interanual del -39%, por la menor aportación del ROF respecto al año anterior. Sin considerar Mediterráneo Vida en el año anterior y las plusvalías generadas por Sabadell United Bank y Mediterráneo Vida, el descenso es del 19,5%.

El margen de intereses asciende a 2.445 millones de euros y desciende un -3,3% respecto al mismo período de 2017. Sin considerar Mediterráneo Vida, el margen desciende un -2,0%.

Las comisiones netas se sitúan en 1.202 millones de euros, un 11,7% superior al año anterior impulsadas por el buen comportamiento de comisiones de servicios y de gestión de activos.

El resultado de operaciones financieras y diferencias de cambio se sitúa en 193 millones de euros, lo que supone una caída por el menor ROF y por el deterioro de la deuda subordinada de SAREB en el año.

Los gastos de administración y amortización se sitúan en -1.791 millones de euros, un 2,0% mayor que el mismo periodo del año anterior explicado, principalmente por el incremento de gastos asociados a transformación y digitalización del negocio así como por nuevos desarrollos regulatorios.

Las provisiones y deterioros alcanzan -543 millones de euros siendo significativamente inferiores al año anterior.

	2018	2017	Variación (%) interanual
<b>Margen de intereses</b>	<b>2.445</b>	<b>2.528</b>	<b>(3,3)</b>
Resultados por el método de la participación y dividendos	62	313	(80,2)
Comisiones netas	1.202	1.076	11,7
Resultados operaciones financieras y diferencias de cambio	193	541	(64,4)
Otros productos/cargas de explotación	(359)	(332)	8,0
<b>Margen bruto</b>	<b>3.543</b>	<b>4.126</b>	<b>(14,1)</b>
Gastos de administración y amortización	(1.791)	(1.756)	2,0
<b>Margen de explotación</b>	<b>1.752</b>	<b>2.370</b>	<b>(26,1)</b>
Provisiones y deterioros	(543)	(867)	(37,4)
Ganancias / Pérdidas en baja de activos y otros	1	384	(99,7)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>1.211</b>	<b>1.887</b>	<b>(35,8)</b>
Impuesto sobre beneficios	(253)	(321)	(21,1)
<b>Resultado después de impuestos</b>	<b>957</b>	<b>1.566</b>	<b>(38,9)</b>
Resultado atribuido a la minoría	2	-	-
<b>Resultado atribuido al grupo</b>	<b>955</b>	<b>1.566</b>	<b>(39,0)</b>
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	10,9%	17,8%	
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	44,4%	39,1%	
Ratio de morosidad	5,2%	5,7%	
Ratio de cobertura de <i>stage 3</i>	52,1%	45,6%	

Los préstamos y anticipos a la clientela (sin ATAs) se sitúan en 96.234 millones de euros representando un incremento de 3,0% interanual.

Los recursos de clientes en balance crecen un 6,2% interanual con un crecimiento significativo de cuentas a la vista. Los recursos fuera de balance decrecen un -2,9% por el descenso en fondos de inversión y planes de pensiones.

	2018	2017	Variación (%) interanual
<b>Activo</b>	<b>146.411</b>	<b>142.521</b>	<b>2,7</b>
Crédito a la clientela (neto) sin adquisición temporal de activos	96.234	93.394	3,0
<b>Pasivo</b>	<b>138.029</b>	<b>133.370</b>	<b>3,5</b>
Recursos de clientes en balance	98.296	92.558	6,2
Financiación mayorista mercado capitales	19.833	20.168	(1,7)
<b>Capital asignado</b>	<b>8.382</b>	<b>9.151</b>	<b>(8,4)</b>
<b>Recursos de clientes fuera de balance</b>	<b>42.976</b>	<b>44.265</b>	<b>(2,9)</b>
<b>Otros indicadores</b>			
Empleados	15.847	15.775	0,5
Oficinas	1.865	1.880	(0,8)

Dentro del negocio bancario en España cabe destacar los negocios más relevantes, sobre los que se presenta información sobre la evolución de los resultados y principales magnitudes.

## ***Banca Comercial***

La línea de negocio de mayor peso del grupo es Banca Comercial, que centra su actividad en la oferta de productos y servicios financieros a grandes y medianas empresas, pymes y comercios, particulares –banca privada, banca personal y mercados masivos-, no residentes y colectivos profesionales, con un grado de especialización que permite prestar atención personalizada a sus clientes en función de sus necesidades, bien sea a través del experto personal de su red de oficinas multimarca o mediante los canales habilitados con objeto de facilitar la relación y la operatividad a distancia.

El beneficio neto a diciembre 2018 alcanza los 866 millones de euros, un descenso interanual del -4,0%. Sin considerar las ventas de Mediterráneo Vida y Exel Broker ni la comisión neta cobrada por BS Vida por el contrato de reaseguro con Swiss Re Europe el incremento sería de 34,7%.

El margen bruto de 3.054 millones de euros desciende un -5,3% y aislando los efectos anteriormente comentados el margen incrementa en 3,1%.

El margen básico de 3.166 millones de euros incrementa 0,7% y a perímetro constante (sin considerar Mediterráneo Vida y Exel Broker) incrementa un 1,8%.

El margen de intereses es de 2.227 millones de euros y desciende un -3,1% respecto al mismo período de 2017. A perímetro constante se desciende un -1,7%.

El resultado por el método de la participación y dividendos de 2017 incorpora la comisión neta cobrada por BS Vida por el contrato de reaseguro con Swiss Re Europe.

Las comisiones netas se sitúan en 939 millones de euros, un 11,3% superior al año anterior debido al buen comportamiento de comisiones de servicios y gestión de activos.

El resultado de operaciones financieras y diferencias de cambio en 2017 recogen los impactos de ventas de carteras de morosos.

Los gastos de administración y amortización se sitúan en 1.473 millones de euros y se quedan en línea respecto al mismo periodo del año anterior.

Las provisiones y deterioros alcanzan -389 millones de euros y son inferiores al año anterior por las dotaciones extraordinarias realizadas en ese ejercicio.

La partida de ganancias y pérdidas en baja de activos y otros en 2017 incorpora las plusvalías de Mediterráneo Vida y Exel Broker.



En millones de euros

	2018	2017	Variación (%) interanual
<b>Margen de intereses</b>	<b>2.227</b>	<b>2.299</b>	<b>(3,1)</b>
Resultados por el método de la participación y dividendos	44	304	(85,5)
Comisiones netas	939	844	11,3
Resultados operaciones financieras y diferencias de cambio	6	(37)	(116,2)
Otros productos/cargas de explotación	(162)	(185)	(12,4)
<b>Margen bruto</b>	<b>3.054</b>	<b>3.225</b>	<b>(5,3)</b>
Gastos de administración y amortización	(1.473)	(1.468)	0,3
<b>Margen de explotación</b>	<b>1.581</b>	<b>1.757</b>	<b>(10,0)</b>
Provisiones y deterioros	(389)	(632)	(38,4)
Ganancias / Pérdidas en baja de activos y otros	-	22	-
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>1.192</b>	<b>1.147</b>	<b>3,9</b>
Impuesto sobre beneficios	(326)	(245)	33,1
<b>Resultado después de impuestos</b>	<b>866</b>	<b>902</b>	<b>(4,0)</b>
Resultado atribuido a la minoría	-	-	-
<b>Resultado atribuido al grupo</b>	<b>866</b>	<b>902</b>	<b>(4,0)</b>
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	17,1%	19,2%	
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	47,4%	45,0%	
Ratio de morosidad	5,5%	6,4%	
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el <i>stage 3</i>	48,4%	40,5%	

La inversión crediticia neta crece un 6,5%, los recursos de balance crecen un 5,7% y los recursos fuera de balance un 1,8% principalmente por el crecimiento en Fondos de Inversión.

En millones de euros

	2018	2017	Variación (%) interanual
<b>Activo</b>	<b>170.249</b>	<b>162.618</b>	<b>4,7</b>
Crédito a la clientela (neto) sin adquisición temporal de activos	81.319	76.346	6,5
<b>Pasivo</b>	<b>165.355</b>	<b>157.994</b>	<b>4,7</b>
Recursos de clientes en balance	86.822	82.172	5,7
<b>Capital asignado</b>	<b>4.894</b>	<b>4.624</b>	<b>5,8</b>
<b>Recursos de clientes fuera de balance</b>	<b>24.223</b>	<b>23.797</b>	<b>1,8</b>
<b>Otros indicadores</b>			
Empleados	11.336	11.427	-
Oficinas	1.852	1.868	-

## Banca Corporativa

Banca Corporativa ofrece soluciones financieras y de asesoramiento a grandes corporaciones e instituciones financieras nacionales e internacionales. Agrupa las actividades de banca corporativa, financiación estructurada y *trade finance & IFI*.

El beneficio neto a diciembre 2018 asciende a 84 millones de euros, un descenso interanual del -32,3%. El margen bruto de 240 millones de euros desciende un -14%. El margen básico de 254 millones de euros desciende un -11,2%.

El margen de intereses es de 145 millones de euros y desciende interanualmente un -15,7%.

Las comisiones netas se sitúan en 109 millones de euros, -4,4% inferiores al año anterior.

El resultado de operaciones financieras y diferencias de cambio desciende un debido a que en 2018 se registraron resultados extraordinarios de ventas de carteras de préstamos.

Los gastos de administración y amortización se sitúan en 41 millones de euros y crecen un 24,2% respecto el mismo periodo del año pasado.

Las provisiones y deterioros alcanzan 79 millones de euros lo que supone una incremento de 14,5%.

En millones de euros

	2018	2017	Variación (%) interanual
<b>Margen de intereses</b>	<b>145</b>	<b>172</b>	<b>(15,7)</b>
Resultados por el método de la participación y dividendos	-	-	-
Comisiones netas	109	114	(4,4)
Resultados operaciones financieras y diferencias de cambio	(8)	3	(366,7)
Otros productos/cargas de explotación	(6)	(10)	(40,0)
<b>Margen bruto</b>	<b>240</b>	<b>279</b>	<b>(14,0)</b>
Gastos de administración y amortización	(41)	(33)	24,2
<b>Margen de explotación</b>	<b>199</b>	<b>246</b>	<b>(19,1)</b>
Provisiones y deterioros	(79)	(69)	14,5
Ganancias / Pérdidas en baja de activos y otros	-	-	-
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>120</b>	<b>177</b>	<b>(32,2)</b>
Impuesto sobre beneficios	(36)	(53)	(32,1)
<b>Resultado después de impuestos</b>	<b>84</b>	<b>124</b>	<b>(32,3)</b>
Resultado atribuido a la minoría	-	-	-
<b>Resultado atribuido al grupo</b>	<b>84</b>	<b>124</b>	<b>(32,3)</b>
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	10,9%	14,0%	
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	17,2%	12,0%	
Ratio de morosidad	4,1%	4,7%	
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el <i>stage 3</i>	91,2%	94,0%	

La inversión crediticia neta desciende un 7,5% y los recursos de balance incrementan un 15,7% gracias a cuentas vista y depósitos fijos y los recursos fuera de balance descienden un 8,7% principalmente por planes de pensiones de empresas.

En millones de euros

	2018	2017	Variación (%) interanual
<b>Activo</b>	<b>11.020</b>	<b>11.958</b>	<b>(7,8)</b>
Crédito a la clientela (neto) sin adquisición temporal de activos	6.981	7.548	(7,5)
<b>Pasivo</b>	<b>10.289</b>	<b>11.239</b>	<b>(8,5)</b>
Recursos de clientes en balance	3.306	2.857	15,7
<b>Capital asignado</b>	<b>732</b>	<b>720</b>	<b>1,7</b>
<b>Recursos de clientes fuera de balance</b>	<b>472</b>	<b>517</b>	<b>(8,7)</b>
<b>Otros indicadores</b>			
Empleados	155	140	-
Oficinas	2	2	-

## ***Mercados y Banca Privada***

Mercados y Banca Privada ofrece y diseña productos y servicios de alto valor añadido, con el objetivo de alcanzar una buena rentabilidad para el cliente, incrementar y diversificar la base de clientes y asegurar la consistencia de los procesos de inversión con un análisis riguroso y con una gestión de calidad reconocida. Todo ello llevando el modelo de relación con el cliente hacia la multicanalidad.

El beneficio neto a diciembre 2018 asciende a 98 millones de euros lo que supone un incremento interanual del 2,1%. El margen bruto de 257 millones de euros e incrementa un 4,9% y el margen básico de 269 millones de euros incrementa un 9,3%.

El margen de intereses es de 74 millones de euros incrementa interanualmente un 27,6% por los buenos resultados obtenidos en Tesorería y Mercado de Capitales.

Las comisiones netas se sitúan en 195 millones de euros, un 3,7% superior al año anterior debido a mayores comisiones en fondos de inversión y en valores.

Los gastos de administración y amortización se sitúan en 113 millones de euros y se incrementan en 7,6%.

En millones de euros

	2018	2017	Variación (%) interanual
<b>Margen de intereses</b>	<b>74</b>	<b>58</b>	<b>27,6</b>
Resultados por el método de la participación y dividendos	-	-	-
Comisiones netas	195	188	3,7
Resultados operaciones financieras y diferencias de cambio	4	1	300,0
Otros productos/cargas de explotación	(16)	(2)	700,0
<b>Margen bruto</b>	<b>257</b>	<b>245</b>	<b>4,9</b>
Gastos de administración y amortización	(113)	(105)	7,6
<b>Margen de explotación</b>	<b>144</b>	<b>140</b>	<b>2,9</b>
Provisiones y deterioros	(1)	(3)	-
Ganancias / Pérdidas en baja de activos y otros	-	-	-
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>143</b>	<b>137</b>	<b>4,4</b>
Impuesto sobre beneficios	(45)	(41)	9,8
<b>Resultado después de impuestos</b>	<b>98</b>	<b>96</b>	<b>2,1</b>
Resultado atribuido a la minoría	-	-	-
<b>Resultado atribuido al grupo</b>	<b>98</b>	<b>96</b>	<b>2,1</b>
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	55,6%	31,6%	
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	43,5%	42,5%	
Ratio de morosidad	0,1%	0,5%	
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el <i>stage</i> 3	435,8%	71,0%	

La inversión crediticia neta crece un 31,4% concentrado en los clientes cotutelados, los recursos de clientes en balance crecen un 30,2% y los productos de recursos de fuera de balance descienden un -5,2%, principalmente por el crecimiento en Fondos de Inversión.

En millones de euros

	2018	2017	Variación (%) interanual
<b>Activo</b>	<b>11.523</b>	<b>8.858</b>	<b>30,1</b>
Crédito a la clientela (neto) sin adquisición temporal de activos	2.859	2.175	31,4
<b>Pasivo</b>	<b>11.347</b>	<b>8.578</b>	<b>32,3</b>
Recursos de clientes en balance	8.293	6.367	30,2
<b>Capital asignado</b>	<b>176</b>	<b>280</b>	<b>(37,1)</b>
<b>Recursos de clientes fuera de balance</b>	<b>16.324</b>	<b>17.213</b>	<b>(5,2)</b>
<b>Otros indicadores</b>			
Empleados	504	531	-
Oficinas	10	10	-

## Negocio bancario Reino Unido

El beneficio neto en diciembre 2018 se sitúa en -240 millones de euros, debido principalmente a -460 millones de euros de los gastos adicionales de migración y post migración.

El margen de intereses totaliza 1.000 millones de euros y cae un -3,3% interanual por las acciones comerciales de TSB después de la migración tecnológica.

Las comisiones netas caen un -10,9% interanual principalmente por las menores comisiones en servicios y por las acciones comerciales de TSB después de la migración tecnológica.

Los resultados de operaciones financieras incluyen los resultados de ventas de renta fija.

Los gastos de administración y amortización crecen un 14,6% interanual y se sitúan en -1.148 millones de euros incluyendo -195 millones de euros de costes no recurrentes relacionados con la migración y post migración.

Provisiones y deterioros ascienden a -231 millones de euros e incluye una provisión de -142,1 millones de euros por el total estimado de compensación a clientes incluyendo los gastos extraordinarios del proceso de gestión de quejas relacionadas con la migración.

En millones de euros

	2018	2017	Variación (%) interanual
<b>Margen de intereses</b>	<b>1.000</b>	<b>1.034</b>	<b>(3,3)</b>
Resultados por el método de la participación y dividendos	-	-	-
Comisiones netas	85	96	(10,9)
Resultados operaciones financieras y diferencias de cambio	18	110	(83,8)
Otros productos/cargas de explotación	(60)	(16)	283,2
<b>Margen bruto</b>	<b>1.042</b>	<b>1.223</b>	<b>(14,8)</b>
Gastos de administración y amortización	(1.148)	(1.002)	14,6
<b>Margen de explotación</b>	<b>(106)</b>	<b>221</b>	<b>(147,8)</b>
Provisiones y deterioros	(231)	(89)	-
Ganancias / Pérdidas en baja de activos y otros	1	7	-
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(335)</b>	<b>139</b>	<b>(341,5)</b>
Impuesto sobre beneficios	95	(49)	(295,2)
<b>Resultado después de impuestos</b>	<b>(240)</b>	<b>90</b>	<b>(366,5)</b>
Resultado atribuido a la minoría	-	-	-
<b>Resultado atribuido al grupo</b>	<b>(240)</b>	<b>90</b>	<b>(366,5)</b>
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	-	5,8%	
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	101,6%	79,5%	
Ratio de morosidad	1,3%	0,4%	
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el <i>stage 3</i>	50,4%	55,9%	

Los préstamos y anticipos a la clientela netos (sin ATAs) se sitúan en 33.929 millones de euros, un descenso interanual del -4,4%. A tipo de cambio constante, el descenso es del -2,7% respecto al ejercicio anterior.

Los recursos de clientes en balance ascienden a 32.484 millones de euros y descienden un -5,6% interanual (-4,7% a tipo de cambio constante). En el año, disminuyen principalmente por el vencimiento de los depósitos a plazo (FRISA) mientras las cuentas a la vista (PCA) incrementan.

En millones de euros

	2018	2017	Variación (%) interanual
<b>Activo</b>	<b>46.182</b>	<b>48.145</b>	<b>(4,1)</b>
Crédito a la clientela (neto) sin adquisición temporal de activos	33.929	35.501	(4,4)
<b>Pasivo</b>	<b>44.596</b>	<b>46.597</b>	<b>(4,3)</b>
Recursos de clientes en balance	32.484	34.410	(5,6)
Financiación mayorista mercado capitales	1.688	1.920	(12,1)
<b>Capital asignado</b>	<b>1.586</b>	<b>1.548</b>	-
<b>Recursos de clientes fuera de balance</b>	-	-	-
<b>Otros indicadores</b>			
Empleados	8.353	8.287	0,8
Oficinas	550	551	(0,2)

### Proyecto de migración de TSB

Con fecha 23 de abril de 2018 TSB realizó la migración a su nueva plataforma tecnológica. Si bien los datos de los clientes se transfirieron según se había planificado y las funcionalidades de gestión de cuentas, los procesos operativos y de generación de información de la nueva plataforma tecnológica comenzaron a operar adecuadamente, inmediatamente tras la migración algunos clientes experimentaron problemas para acceder a los canales digitales, demoras en ser atendidos telefónicamente y ralentización en el procesamiento de sus transacciones. El elevado grado de repercusión que esta situación creó dio lugar un aumento de los intentos de fraude contra los clientes de TSB.

Tras ello, el foco inmediato de la entidad fue resolver los problemas en el servicio que estaban afectando a los clientes e identificar sus causas. Los primeros análisis indicaban que el diseño de la plataforma era robusto y que la mayor parte de los errores habían surgido en el despliegue de la misma sobre la infraestructura tecnológica, iniciando la entidad un programa de remediación supervisado por su Comisión de Auditoría. En el marco de este plan, la Comisión de Auditoría de TSB ha sido informada de la situación pre y post-migración en relación con los procesos de generación de la información financiera y el marco de control, concluyendo que el marco de control sobre la información financiera proporciona garantías de la efectividad del mismo tanto antes de la migración de la plataforma de TSB como después de la misma. Las tres líneas de defensa del grupo participan del seguimiento de la situación del marco de control sobre la información financiera de TSB y se reporta a la Comisión de Auditoría sobre los aspectos relevantes.

Asimismo, el Consejo de Administración de TSB solicitó la realización de una investigación independiente que está llevando a cabo Slaughter and May. Esta investigación se encuentra en marcha y Slaughter and May emitirá su informe tan pronto como sea posible. Por su parte, los reguladores británicos también están llevando a cabo su propia investigación.

Adicionalmente, TSB ha asumido el compromiso firme de asegurar que cada cliente afectado es compensado adecuadamente. Para ello, se ha creado un equipo específicamente dedicado a resolver las reclamaciones de los clientes, lo que ha supuesto un esfuerzo muy significativo en la contratación y relocalización de personal. TSB se ha propuesto compensar a todos los clientes que hayan sufrido alguna pérdida financiera, teniendo en consideración también aquellas situaciones en las que los clientes hayan sufrido alguna inconveniencia. Este proceso se está realizando con el objetivo de combinar la celeridad en la tramitación de las reclamaciones recibidas con la necesidad de que cada reclamación se analice y atienda cumpliendo con los requisitos regulatorios.

Actualmente, todos los problemas tecnológicos relevantes se han resuelto y el número de incidencias se ha reducido significativamente de modo que se encuentran en los niveles habituales en el sector. De este modo, los clientes están comenzando a disfrutar de los beneficios de la nueva tecnología implantada, que proporciona una plataforma integrada de acceso más rápido, tanto para empleados como clientes, y mayor agilidad en la contratación. Así, el tiempo para la solicitud de hipotecas se ha reducido a la mitad tras la migración y la plataforma permite que se adjunte información en tiempo real. A finales del ejercicio 2018 TSB ha comenzado a lanzar los primeros nuevos productos que se pueden contratar en línea tras la migración y el número de llamadas recibidas de clientes en relación con el funcionamiento de la aplicación móvil se ha reducido muy significativamente debido a su mayor facilidad de uso. Asimismo, ahora los clientes pueden abrir cuentas corrientes en las sucursales de TSB en casi la mitad de tiempo que antes de la migración.

## Otras geografías

El beneficio neto en diciembre 2018 alcanza los 91 millones de euros, lo que supone un incremento interanual de 2,3%. Sin considerar Sabadell United Bank, el beneficio neto incrementa un 47,9%.

El margen de intereses se sitúa en 259 millones de euros y desciende un -11,6% interanual. Sin considerar Sabadell United Bank, el crecimiento es del 26,1%, principalmente por el crecimiento de México y de las OFEX de EMEA (Paris, Londres y Casablanca).

Las comisiones netas en el año retroceden un -6,6% interanual principalmente por la no aportación de Sabadell United Bank. Sin considerar SUB, las comisiones netas incrementan un 3,3%.

El margen bruto asciende a 328 millones de euros y desciende un -8,4% interanual. Sin considerar Sabadell United Bank, el margen crece un 24,5% por el buen comportamiento de México, Miami y OFEX de EMEA.

Los gastos de administración y amortización descienden un -4,9% interanual. Sin considerar la venta de Sabadell United Bank, incrementan un 21,4% por los gastos de la expansión en México.

Provisiones y deterioros incrementan respecto al ejercicio anterior por las provisiones asociadas al incremento de la inversión en México y Miami, y por mayores dotaciones principalmente asociadas a operaciones singulares.

En millones de euros

	2018	2017	Variación (%) interanual
<b>Margen de intereses</b>	<b>259</b>	<b>293</b>	<b>(11,6)</b>
Resultados por el método de la participación y dividendos	3	3	(17,6)
Comisiones netas	47	50	(6,6)
Resultados operaciones financieras y diferencias de cambio	10	9	8,7
Otros productos/cargas de explotación	10	3	-
<b>Margen bruto</b>	<b>328</b>	<b>358</b>	<b>(8,4)</b>
Gastos de administración y amortización	(195)	(205)	(4,9)
<b>Margen de explotación</b>	<b>133</b>	<b>153</b>	<b>(13,0)</b>
Provisiones y deterioros	(27)	(24)	9,4
Ganancias / Pérdidas en baja de activos y otros	-	1	-
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>107</b>	<b>130</b>	<b>(17,9)</b>
Impuesto sobre beneficios	(11)	(37)	(70,4)
<b>Resultado después de impuestos</b>	<b>96</b>	<b>92</b>	<b>3,3</b>
Resultado atribuido a la minoría	5	4	-
<b>Resultado atribuido al grupo</b>	<b>91</b>	<b>88</b>	<b>2,3</b>
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	9,0%	8,8%	
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	56,0%	54,5%	
Ratio de morosidad	0,3%	0,9%	
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el <i>stage 3</i>	292,9%	113,0%	



La inversión crediticia neta se sitúa en 10.896 millones de euros, un 23,3% por encima del año anterior principalmente por el crecimiento del negocio de México y Miami.

Los recursos de clientes en balance ascienden a 6.328 millones de euros e incrementan un 26,0% interanual. Los recursos de fuera de balance ascienden a 1.023 millones de euros y se mantienen en línea con el año anterior.

En millones de euros

	2018	2017	Variación (%) interanual
<b>Activo</b>	<b>17.822</b>	<b>15.298</b>	<b>16,5</b>
Crédito a la clientela (neto) sin adquisición temporal de activos	10.896	8.836	23,3
Exposición inmobiliaria (neto)	-	23	(100,0)
<b>Pasivo</b>	<b>16.789</b>	<b>14.431</b>	<b>16,3</b>
Recursos de clientes en balance	6.328	5.024	26,0
<b>Capital asignado</b>	<b>1.033</b>	<b>866</b>	<b>19,2</b>
<b>Recursos de clientes fuera de balance</b>	<b>1.023</b>	<b>1.033</b>	<b>(1,0)</b>
<b>Otros indicadores</b>			
Empleados	908	765	18,7
Oficinas	42	42	-

## Transformación de Activos Inmobiliarios

El beneficio neto a diciembre 2018 alcanza los -478 millones de euros y crece un 49,4% interanual principalmente por las menores dotaciones y los resultados positivos de ventas de inmuebles.

Los resultados de operaciones financieras recogen las ventas de sociedades inmobiliarias.

El margen bruto se sitúa en 97 millones de euros muy superior al año anterior.

Los gastos de administración y amortización descienden un -14,1% interanual y se sitúan en -140 millones de euros.

Provisiones y deterioros ascienden a -520 millones de euros, un 57,2% inferior al mismo periodo del año anterior por las dotaciones extraordinarias de 2017. En el año se incluyen -177,1 millones de euros de las dotaciones por ventas institucionales de carteras.

Los resultados por ventas se sitúan en 95,6 millones de euros a diciembre de 2018.

En millones de euros

	2018	2017	Variación (%) interanual
<b>Margen de intereses</b>	<b>(28)</b>	<b>(52)</b>	<b>(45,4)</b>
Resultados por el método de la participación y dividendos	-	(1)	(100,0)
Comisiones netas	1	2	(30,4)
Resultados operaciones financieras y diferencias de cambio	5	(37)	-
Otros productos/cargas de explotación	119	118	0,7
<b>Margen bruto</b>	<b>97</b>	<b>30</b>	<b>220,9</b>
Gastos de administración y amortización	(140)	(163)	(14,1)
<b>Margen de explotación</b>	<b>(43)</b>	<b>(133)</b>	<b>(67,5)</b>
Provisiones y deterioros	(520)	(1.216)	(57,2)
<i>Resultados por ventas</i>	96	(14)	-
Ganancias / Pérdidas en baja de activos y otros	-	41	(100,0)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(563)</b>	<b>(1.307)</b>	<b>(56,9)</b>
Impuesto sobre beneficios	85	364	(76,5)
<b>Resultado después de impuestos</b>	<b>(478)</b>	<b>(943)</b>	<b>(49,4)</b>
Resultado atribuido a la minoría	-	-	-
<b>Resultado atribuido al grupo</b>	<b>(478)</b>	<b>(943)</b>	<b>(49,4)</b>
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	-	-	
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	-	-	
Ratio de morosidad	33,5%	32,2%	
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el <i>stage</i> 3	83,4%	49,9%	

Continúa la buena gestión de activos inmobiliarios y de la inversión crediticia neta que desciende un -65,5% interanual y la exposición inmobiliaria neta que desciende un -71,6% por la reclasificación a activos no corrientes en venta de las carteras institucionales.

La financiación intragrupo se sitúa en 10.281 millones de euros, un -18,6% inferior al ejercicio anterior.

En millones de euros

	2018	2017	Variación (%) interanual
<b>Activo</b>	<b>11.907</b>	<b>15.384</b>	<b>(22,6)</b>
Crédito a la clientela (neto) sin adquisición temporal de activos	1.332	3.865	(65,5)
Exposición inmobiliaria (neto)	959	3.372	(71,6)
<b>Pasivo</b>	<b>10.791</b>	<b>13.728</b>	<b>(21,4)</b>
Recursos de clientes en balance	235	104	126,8
Financiación intragrupo	10.315	12.627	(18,3)
<b>Capital asignado</b>	<b>1.116</b>	<b>1.656</b>	<b>(32,6)</b>
<b>Recursos de clientes fuera de balance</b>	<b>35</b>	<b>27</b>	<b>32,0</b>
<b>Otros indicadores</b>			
Empleados	1.073	1.018	5,4
Oficinas	-	-	-

### 3 – LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

#### 3.1 Liquidez

Los aspectos clave en la evolución de la liquidez en el ejercicio a nivel grupo han sido:

- La entidad ha continuado generando gap de liquidez del negocio comercial, reduciendo la financiación total en mercados mayoristas. La ratio *Loan to Deposits (LTD)* del grupo a cierre de diciembre de 2018 se sitúa en el 101,6%.
- La entidad ha aprovechado las ventanas de emisión en un mercado donde la volatilidad y las ampliaciones de spread han ido marcando su evolución durante 2018. En el año se han producido vencimientos en mercado de capitales por un importe de 2.165 millones de euros. Por contra Banco Sabadell realizó emisiones públicas bajo el Programa de Renta Fija vigente en cada momento por un total de 436 millones de euros. Concretamente una emisión de cédulas hipotecarias a ocho años en diciembre por un importe de 390 millones de euros suscrita íntegramente por el Banco Europeo de Inversiones (BEI); 6 emisiones de deuda *senior preferred* a un plazo entre cinco y siete años por un importe total de 23 millones de euros y dos emisiones de bonos estructurados también por un importe de 23 millones. Asimismo, bajo el Programa EMTN Banco Sabadell realizó el 7 de septiembre de 2018 una emisión de deuda *senior preferred* por un importe de 750 millones de euros a un plazo de 5,5 años y el 12 de diciembre realizó una emisión subordinada Tier2 por un importe de 500 millones de euros y un vencimiento a 10 años con una opción de cancelación anticipada a favor de Banco Sabadell en el quinto año.
- Banco Sabadell vendió al BEI un importe total de 455 millones de euros del tramo A de la titulización de activos IM Sabadell PYME 11 para la financiación de dos nuevas líneas.
- En 2018, se ha continuado la senda positiva de mejora de rating. Con fecha 19 de septiembre de 2018, S&P Global Ratings afirmó la calificación crediticia de Banco Sabadell a largo plazo a BBB después de subirla a BBB desde BBB- el 6 de abril. En la misma línea, tanto Moodys como DBRS confirmaron el rating a largo plazo de Baa2 y BBB (*high*) respectivamente, subiendo la perspectiva a positiva desde estable en abril y julio de 2018. Adicionalmente, con la subida de rating del Banco también las cédulas hipotecarias han experimentado una mejora en su rating. Concretamente Moodys mejoró en abril el rating a Aa1 desde Aa2, y DBRS incrementó el rating hasta el AAA de AA en julio de 2018.
- La entidad ha mantenido un colchón de liquidez en forma de activos líquidos para hacer frente a eventuales necesidades de liquidez.

- En relación con el ratio LCR, desde el 1 de enero 2018 el mínimo exigible regulatoriamente es del 100%. Todas las Unidades de gestión de liquidez (UGLs) de la entidad han superado holgadamente este mínimo. A nivel de grupo, la ratio LCR de la entidad se ha situado de manera permanente y estable a lo largo del año ampliamente por encima del 100%. A diciembre de 2018, la ratio LCR se sitúa en 168% ex TSB y 298% en TSB. En cuanto al *Net Stable Funding Ratio (NSFR)*, que aún se encuentra en fase de definición final, la entidad se ha mantenido de manera estable en niveles superiores al 100%.

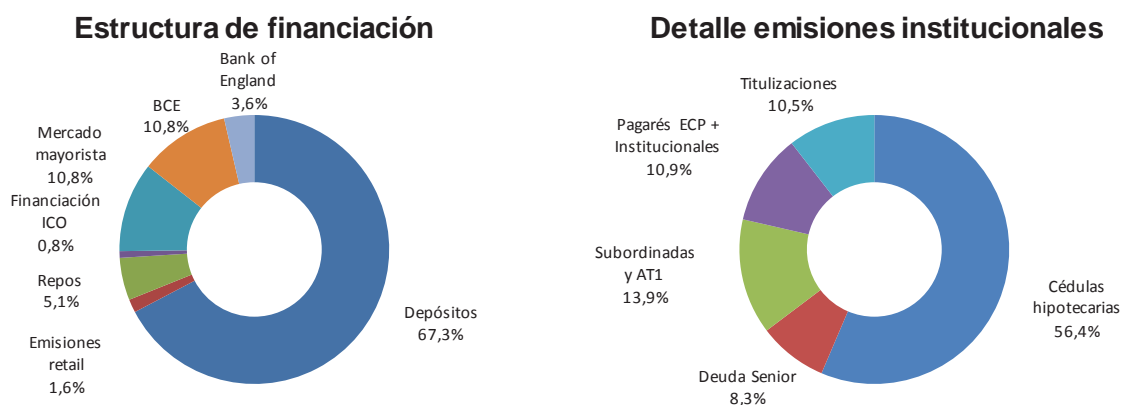
Los datos relevantes y ratios básicos de liquidez alcanzados a cierre de ejercicio han sido:

En millones de euros

	2018	2017	Ex TSB 2018	Ex TSB 2017
Inversión crediticia bruta de clientes sin adquisición temporal de activos	145.824	145.323	111.673	109.742
Fondo de provisiones para insolvencias y riesgo-país	(3.433)	(3.727)	(3.211)	(3.646)
Créditos mediación	(2.808)	(3.835)	(2.426)	(3.110)
<b>Crédito neto ajustado</b>	<b>139.583</b>	<b>137.761</b>	<b>106.036</b>	<b>102.986</b>
Recursos de clientes en balance	137.343	132.096	104.859	97.686
<b>Loans to deposits ratio ajustado (%)</b>	<b>101,6</b>	<b>104,3</b>	<b>101,1</b>	<b>105,4</b>

El tipo de cambio EUR/GBP aplicado para el balance es del 0,8945 a 31/12/2018 y 0,8872 a 31/12/2017.

El detalle de las principales fuentes de financiación a cierre de 2018, atendiendo a la naturaleza del instrumento y contrapartida, es el siguiente:



Para mayor detalle sobre la gestión de la liquidez del grupo, la estrategia de liquidez y la evolución de la liquidez en el ejercicio ver la nota 4 de Riesgos, apartado Riesgo de liquidez, de la memoria de las cuentas anuales.

### 3.2. Recursos de capital

En la nota 5 “*Recursos propios y gestión del capital*” de la memoria consolidada del grupo se informa detalladamente de la gestión de capital (marco regulatorio, datos en detalle y actuaciones de capital).

A continuación se presentan los principales datos relativos a la gestión de capital:

En porcentaje / millones de euros	2018	2017
CET1	12,0	13,4
Tier 1	13,4	14,3
Tier 2	2,1	1,7
Ratio BIS	15,5	16,1
Base de capital	12.434	12.459
Recursos mínimos exigibles	6.422	6.258
Activos ponderados por riesgo	80.279	77.505

En la nota 5 de la memoria se explican las principales variaciones respecto el ejercicio anterior en relación a la regulación, evolución de los activos ponderados por riesgo y de los componentes principales de los recursos propios.

Banco Sabadell ha venido llevando a cabo en los últimos años una gestión activa de capital, aspecto clave para el crecimiento de la entidad. Así, en los últimos años el banco ha incrementado la base de capital a través de emisiones que se califican como capital de primera categoría, según se muestra en la tabla siguiente:

En millones de euros		Importe	Impacto en capital
Febrero de 2011	Canje <i>debt-for-equity</i> (equity a través de <i>accelerated book building</i> y recompra de preferentes y subordinadas)	411	+68 pb de core tier I
Febrero de 2012	Canje de preferentes por acciones	785	+131 pb de core tier I
Marzo de 2012	Ampliación de capital	903	+161 pb de core tier I
Julio de 2012	Canje de instrumentos de deuda preferentes y deuda subordinada de Banco CAM por acciones	1.404	+186 pb de core tier I
Septiembre de 2013	Colocación acelerada de acciones y ampliación de capital con derechos	1.383	+178 pb de core tier I
Octubre de 2013	Emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles por canje híbridos B. Gallego	122	+17 pb de core tier I
Abril de 2015	Ampliación de capital con derecho preferente de suscripción - TSB	1.607	+181 pb de core tier I

Nota: El impacto en capital (en puntos básicos) está calculado con los datos de cierre de cada ejercicio, cifras que han ido variando significativamente por el incremento del perímetro del grupo en estos últimos ejercicios.

## 4.-RIESGOS

Durante 2018 el Grupo Banco Sabadell ha continuado reforzando su marco de gestión de riesgos incorporando mejoras que lo sitúan en línea con las mejores prácticas del sector financiero.

Ver mayor detalle sobre la cultura corporativa de riesgos, el marco estratégico de riesgos y la organización global de la función de riesgos así como los principales riesgos financieros y no financieros en la nota 4 *Gestión de riesgos financieros* de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018.

Los principales hitos de este año relativos a la gestión del riesgo del grupo han sido la mejora del perfil de riesgos del grupo, destacando la reducción de activos problemáticos del Grupo por el impacto de las ventas institucionales del segundo trimestre de 2018, el fortalecimiento del entorno de gestión y control del riesgo, así como mejoras en el entorno de seguimiento y en la gestión de activos problemáticos, tal y como se explica con mayor detalle en la mencionada nota 4 de la memoria.

## 5 – CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL CIERRE DE EJERCICIO

Con posterioridad a 31 de diciembre de 2018 no han ocurrido hechos significativos dignos de mención.

## 6 – INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

Banco Sabadell adopta planes estratégicos en los cuales fija sus objetivos para los próximos años de acuerdo al contexto macroeconómico, de negocio y regulatorio.

Tras el éxito del plan estratégico Triple, que abarcó el periodo comprendido entre 2014 y 2016, Banco Sabadell inició el año 2017 con un plan estratégico anual ya que dicho ejercicio representaba un año de transición, en el que se desarrolló la construcción de la plataforma tecnológica de TSB, se reforzó el negocio bancario, se incrementó el ritmo de evacuación de activos problemáticos, con una reducción de más de 3.400 millones de euros, y se cerraron con éxito varias operaciones corporativas (Sabadell United Bank, Hotel Investment Partners,...) que contribuyeron a reforzar provisiones e incrementar el capital.

El año 2018 Banco Sabadell presentó su nuevo Plan de Negocio trienal, en el que sienta las bases estratégicas de cara a afrontar el nuevo ciclo económico. Las ambiciones de dicho Plan son consistentes con los valores y objetivos que han caracterizado a la entidad desde sus comienzos. En este sentido, la rentabilidad, la sostenibilidad y la creación de valor son los objetivos en los que se fundamenta dicho Plan de Negocio. El año 2018 también ha representado un año de gran relevancia para Banco Sabadell, ya que durante este ejercicio se ha conseguido culminar dos importantes hitos, para así dar paso a un nuevo ciclo enfocado en la mejora de la rentabilidad a partir del crecimiento del negocio, la mejora de la eficiencia y la normalización del *cost of risk*. Estos dos hitos incluyen la venta de activos inmobiliarios por un importe de 12 miles de millones de euros (brutos) así como el 80% de la sociedad que los gestiona, Solvia Servicios Inmobiliarios, y la migración de TSB a una nueva plataforma tecnológica, la cual permitirá a la entidad conseguir autonomía operacional y convertirse en un banco con una de las plataformas tecnológicas más vanguardistas de Reino Unido y completamente adaptada a los desafíos de la era digital. Asimismo, durante el año, la agencia de calificación crediticia S&P Global Rating ha mejorado la calificación crediticia de Banco Sabadell de BBB- a BBB con *outlook* estable.

En el año 2019, Banco Sabadell se enfocará en mejorar su rentabilidad y continuar creciendo y consolidando su posición en los mercados principales en los que está presente, mejorando la eficiencia, a la vez que reduciendo de forma continuada la exposición problemática e incrementando los niveles de solvencia y liquidez. Además, Banco Sabadell se enfocará en continuar desarrollando las capacidades tecnológicas necesarias para ofrecer una propuesta de valor, así como promover la atracción de talento versátil para afrontar la transformación comercial y digital de la entidad y su adaptación a un entorno cambiante como el actual. Por último, Banco Sabadell continuará creando valor para todos sus *stakeholders*, mediante el reparto de un dividendo atractivo a sus accionistas, mientras ofrece una amplia oferta de productos y calidad de servicio a sus clientes y se potencia el capital humano, atendiendo a las inquietudes y expectativas profesionales de motivación y de reconocimiento de sus empleados. Todo ello, sin olvidar el compromiso que Banco Sabadell tiene con la sociedad y el medio ambiente en todos los territorios donde el banco desarrolla su actividad, a través del desarrollo ético y responsable de su negocio.

## 7 – ACTIVIDADES DE I+D+I

En el contexto nacional:

En Banca Comercial, la transformación de 2018 ha tenido como protagonista la consolidación de las capacidades desarrolladas dentro del modelo de gestión directa y la evolución dentro del nuevo modelo *retail* con foco en la gestión a través de la visión cliente multicanal y el uso de una cartera única de clientes. Este modelo ha venido acompañado de un conjunto de acciones de simplificación y centralización de operativas del gestor junto con una evolución del modelo de asignación de incentivos y control de gestión. Durante el año se han desplegado las capacidades de gestión asistida a la red comercial dotando de nuevas herramientas al gestor, mejorando la usabilidad, y completando la oferta de productos disponible. Se ha iniciado el despliegue de la nueva carpeta comercial (CRM) para gestión directa durante el último trimestre del año y se planifica el lanzamiento de la carpeta a las oficinas de Banca Comercial el primer semestre de 2019.

La actividad dentro del ámbito de capacidades digitales se han alcanzado los retos del plan de ventas digitales destacando hitos como el incremento del 67% en los préstamos online, un 27% más de activaciones de línea expansión, el incremento del 55% de operaciones de fraccionamiento en crédito y por 3,7 en débito. También se han lanzado 35 nuevos eventos comerciales. En el perímetro de Sabadell Wallet se han multiplicado por 1,4 en el número de conexiones y se ha incrementado en un 55% las descargas. Se ha completado el despliegue del plan de transformación de seguros con la personalización de la tarifa de hogar y comercios así como la incorporación de nuevos productos y simulación del capital decrecientes.

Se han adaptado los sistemas de información de clientes al Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) dando continuidad al modelo de acciones comerciales impactado por la normativa. Se han activado y desplegado las iniciativas previstas en el plan de margen y se evolucionado el modelo de gestión de recibos domiciliados.

En el ámbito regulatorio nos hemos preparado para los primeros compromisos de la Directiva de Servicios de Pago (PSD2) dando cobertura a los hitos de 2018 y preparándonos para el despliegue en 2019; hemos completado el proyecto de adaptación a la nueva Directiva de Distribución de Seguros (IDD) asegurando la continuidad comercial.

En el ámbito de Mercados Financieros y Banca Privada dentro del perímetro de Sabadell Inversor se ha lanzado el *reporting online* desplegando un número importante de informes a través de BSONline. El despliegue en Sabadell Móvil está previsto para el primer trimestre de 2019.

En *Asset Management* hemos finalizado la fase de adaptación tecnológica para la gestora de fondos en Luxemburgo y se ha realizado el *Rollout Sabadell Forex*.

En MIFID II se han implementado las mejoras detectadas tras la puesta en marcha y se han desplegado todos los requerimientos normativos derivado de la reforma Mercado de Valores.

En tesorería finalizaremos el año con el despliegue de MUREX VaR que nos dota de una solución más simple, escalable y multientidad con la integración de la operativa de TSB y anticipándonos al cumplimiento de la normativa FRTB. En la apertura de libros FOREX se ha desplegado la base tecnológica para la comercialización de los productos FX que se incorporan en 2019.

En Ofex hemos abierto la nueva sucursal de Lisboa en la que se han desplegado de forma gradual y continua las capacidades operativas priorizadas. Está prevista la apertura de la BSONline Lisboa en el primer trimestre de 2019.

En el contexto del TSB:

El ejercicio 2018 es un año fuertemente ligado a la consecución de la migración de TSB a la plataforma Proteo4UK. Se ha conseguido desarrollar una solución basada en arquitecturas de última generación ofreciendo capacidades multicanal en un entorno e infraestructura compartidos. Dichas capacidades han sido claves en proveer servicios de banca web, móvil, telefónica e incluso CRM bajo una capa común de componentes de negocio, disminuyendo la complejidad de la creación de cada uno de los canales.

Proteo4UK, basada en una arquitectura claramente orientada a servicios distribuidos, supone una renovación de los sistemas tecnológicos aportando mayor escalabilidad, capacidades *cloud* y una mayor facilidad de integración con sistemas externos de una forma desacoplada. En este sentido, la plataforma cuenta con una capa de *backend* tanto interna como externa, adaptándose de forma ágil a las necesidades de negocio de cada una de las áreas involucradas. Sistemas como pagos, tarjetas o fraude se han visto favorecidas de alianzas estratégicas aportando valor añadido de una forma más sencilla y directa.

Los distintos canales, además de una integración plena dentro de los sistemas internos han podido verse beneficiados de una fuerte personalización. El canal *web*, que proporciona a TSB las mejores capacidades y herramientas digitales, cuenta además de las posibilidades de banca online clásica, unos nuevos procesos de contratación mucho más automatizados: cualquier nuevo cliente de TSB puede realizar la contratación y alta de productos y operar en pocos minutos de forma totalmente remota. La banca móvil, que tradicionalmente ha incorporado las evoluciones más punteras, se ha consolidado en TSB como el principal canal gracias a su disponibilidad y facilidad de uso. La banca telefónica se ha visto favorecida de la integración con los sistemas internos para proporcionar al cliente una mayor personalización en su experiencia, estableciéndose como canal alternativo. Este también se integra con el CRM que, basado en uno de los principales productos del mercado, facilita la atención a los servicios de TSB ofreciendo una visión 360° del cliente. Gracias a todas las evoluciones en estas distintas áreas se ha permitido a TSB una consolidación dentro del mundo digital.

## 8 – ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS

En relación con la información sobre la adquisición y enajenación de acciones propias, véase nota 23 de las Cuentas anuales consolidadas.

## 9 – OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

### a) Información Bursátil

A continuación se presentan un conjunto de indicadores en relación con la evolución bursátil del banco:

	2018	2017	Variación (%) interanual
<b>Accionistas y contratación</b>			
Número de accionistas	235.523	235.130	0,2
Número de acciones medias (en millones)	5.565	5.570	(0,1)
Contratación media diaria (millones de acciones)	27	27	(0,1)
<b>Valor de cotización (en euros)</b>			
Inicio	1,656	1,323	-
Máxima	1,945	1,960	-
Mínima	0,950	1,295	-
Cierre	1,001	1,656	-
Capitalización bursátil (en millones de euros)	5.568	9.224	-
<b>Ratios bursátiles</b>			
Beneficio neto atribuido por acción (BPA) (en euros)	0,05	0,14	-
Valor contable por acción (en euros)	2,25	2,41	-
P/VC (valor de cotización s/ valor contable)	0,45	0,69	-
PER (valor de cotización / BPA)	20,11	11,85	-

### b) Política de dividendos

La política de retribución a los accionistas del banco, de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la entidad, es sometida cada ejercicio a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

En el ejercicio 2017, el banco retribuyó a sus accionistas con 0,07 euros por acción a través de una remuneración completamente en efectivo. Esta distribución se llevó a cabo mediante un dividendo a cuenta de 0,02 euros por acción y un dividendo complementario de 0,05 euros por acción. Este importe representó una rentabilidad sobre la cotización al cierre del ejercicio del 4,2%.

El Consejo de Administración acordó con fecha 25 de octubre de 2018 la distribución de un dividendo a cuenta del resultado de 2018 por importe total de 110.953 miles de euros (0,02 euros brutos por acción), pagado en fecha 28 de diciembre de 2018.

Adicionalmente, el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas que acuerde la distribución de un dividendo bruto por acción del ejercicio 2018 de 0,03 euros por acción.

Para los próximos ejercicios, Banco Sabadell prevé mantener los pagos en efectivo como forma de retribución a sus accionistas.

### c) Gestión de calificación crediticia

En 2018, las tres agencias que evalúan la calidad crediticia de Banco Sabadell son S&P Global Ratings, Moody's y DBRS. A continuación se detallan los ratings actuales y la última fecha en la que se ha hecho alguna publicación reiterando este rating:

	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva	Última revisión
DBRS	BBB (high)	R-1 (low)	Positiva	16.07.2018
S&P Global Rating	BBB	A-2	Estable	19.09.2018
Moody's Investors Service (*)	Baa3 / Baa2	P-3 / P-2	Estable / Estable	19.09.2018

(\*) Corresponde a deuda senior y depósitos, respectivamente.

Con fecha de 6 de abril de 2018, S&P Global Ratings ha subido la calificación crediticia de Banco Sabadell a largo plazo a BBB desde BBB- y a corto plazo a A-2 desde A-3. La perspectiva es estable. Esta subida de calificación crediticia se fundamenta en la mejora de la calidad crediticia de Banco Sabadell en el contexto de un menor riesgo industria del sistema bancario español debido principalmente a su desapalancamiento, así como en una mejora de la confianza inversora.



Con fecha 19 de septiembre de 2018, S&P Global Ratings ha afirmado la calificación crediticia de Banco Sabadell de BBB a largo plazo, de A-2 a corto plazo y la perspectiva estable.

Con fecha 19 de septiembre de 2018, Moody's Investors Service (Moody's) ha confirmado el rating a largo plazo de los depósitos en Baa2 y la deuda senior en Baa3 así como el rating a corto plazo de los depósitos en P-2 y la deuda senior en P-3 de Banco Sabadell y ha comunicado el cambio de la perspectiva del rating a estable desde positivo.

Con fecha 16 de julio de 2018, DBRS Rating Limited ha subido la perspectiva de Banco Sabadell a positiva (desde estable) y ha confirmado el rating de largo plazo en BBB (high), así como el de corto plazo en R-1 (low). El cambio de tendencia a positiva y la confirmación del rating reflejan la visión de la sólida capitalización del Grupo Banco Sabadell y la continua mejora en la calidad de activos y en la rentabilidad del negocio core en España.

Durante 2018, Banco Sabadell ha tenido contactos con las tres agencias donde se han discutido temas como la estrategia del banco, evolución de TSB, resultados, capital, liquidez, riesgos y calidad crediticia, y gestión de activos problemáticos.

#### d) Red de sucursales

Banco Sabadell concluyó el año 2018 con una red de 2.457 oficinas (550 oficinas de TSB), con una variación neta de -16 oficinas en relación a 31 de diciembre de 2017 (-15 oficinas sin considerar TSB).

Del total de la red de oficinas de Banco Sabadell y su grupo, 1.395 oficinas operan como Sabadell (con 28 oficinas de banca de empresas y 2 de banca corporativa); 108 como Sabadell Gallego (con 3 de banca empresas); 140 oficinas como Banco Herrero en Asturias y León (con 3 de banca de empresas); 112 oficinas como SabadellGuipuzcoano (con 5 de banca de empresas); 10 oficinas como SabadellUrquijo; 100 oficinas corresponden a Solbank; y 592 oficinas configuran la red internacional, de las que 7 oficinas corresponden a BancSabadell d'Andorra, 550 oficinas a TSB y 15 oficinas a México. El desglose de las oficinas en España por comunidad es el siguiente:

Comunidad	Oficinas	Comunidad	Oficinas
Andalucía	130	C. Valenciana	325
Aragón	31	Extremadura	6
Asturias	109	Galicia	108
Baleares	56	La Rioja	8
Canarias	31	Madrid	183
Cantabria	5	Murcia	126
Castilla-La Mancha	23	Navarra	15
Castilla y León	59	País Vasco	92
Cataluña	556	Ceuta y Melilla	2

El grupo está presente en los siguientes países:

País	Sucursal	Oficinas de Representación	Sociedades Filiales y Participadas
<b>Europa</b>			
Andorra			•
Francia	•		
Polonia		•	
Portugal	•		
Reino Unido	•		•
Turquía		•	
<b>América</b>			
Brasil		•	
Colombia		•	•
Estados Unidos	•	•	
México			•
Perú		•	
República Dominicana		•	
Venezuela		•	
<b>Asia</b>			
China		•	
Emiratos Árabes Unidos		•	
India		•	
Singapur		•	
<b>África</b>			
Argelia		•	
Marruecos	•		

## **Estado de Información no financiera**

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, el Grupo Banco Sabadell ha elaborado el Estado de información no financiera relativo al ejercicio 2018, que forma parte, según lo establecido en el artículo 44 del Código de Comercio, del presente informe y que se anexa como documento separado.

## **Gobierno Corporativo**

De conformidad con lo establecido en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital, el Grupo Banco Sabadell ha elaborado el Informe Anual de Gobierno Corporativo relativo al ejercicio 2018 que forma parte, según lo establecido en el artículo 49 del Código de Comercio, del presente Informe de Gestión y que se anexa como documento separado, y en el que se incluye un apartado que hace referencia al grado de seguimiento del banco de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes en España.

La información de Gobierno Corporativo está disponible en la página web corporativa del grupo ([www.grupobancosabadell.com](http://www.grupobancosabadell.com)), accediéndose directamente a través de “Gobierno Corporativo y política de remuneraciones” que figura en la página de inicio (*homepage*) de dicha web.

## Glosario de términos sobre medidas de rendimiento

El grupo en la presentación de sus resultados al mercado y para el seguimiento del negocio y toma de decisiones utiliza medidas del rendimiento de acuerdo con la normativa contable generalmente aceptada (NIIF-UE) y también utiliza otras medidas no auditadas comúnmente utilizadas en el sector bancario (Medidas alternativas de rendimiento o “MARs”), como indicadores de seguimiento de la gestión de los activos y pasivos, y de la situación financiera y económica del grupo, lo que facilita su comparabilidad con otras entidades.

Siguiendo las directrices de ESMA sobre las MARs (ESMA/2015/1415 es de octubre 2015), cuya finalidad es promover la utilidad y transparencia de la información para la protección a los inversores en la Unión Europea, el grupo presenta a continuación para cada MARs su definición, cálculo y conciliación.

Conciliación de MARs (datos en millones de euros, excepto porcentajes).

Medida de rendimiento	Definición y cálculo	Conciliación (expresado en millones de euros)		31/12/2017
ROA	Resultado consolidado del ejercicio / activos totales medios.			
	( <sup>1</sup> ) Considerando anualización lineal del beneficio obtenido hasta la fecha y ajustado por el devengo relativo de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución a excepción de cierre de año.	Activos totales medios	217.168	214.356
	( <sup>2</sup> )	Resultado consolidado del ejercicio	335	805
		<b>ROA (%)</b>	<b>0,15</b>	<b>0,38</b>
ROE	Beneficio atribuido al grupo / fondos propios medios. Considerando en el numerador la anualización lineal del beneficio obtenido hasta la fecha y ajustado por el devengo relativo de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución a excepción de cierre de año.	Fondos propios medios	12.643	13.143
	( <sup>1</sup> )	Beneficio atribuido al grupo	328	801
	( <sup>2</sup> )	<b>ROE (%)</b>	<b>2,60</b>	<b>6,10</b>
RORWA	Beneficio atribuido al grupo / activos ponderados por riesgo (APR). Considerando en el numerador la anualización lineal del beneficio obtenido hasta la fecha y ajustado por el devengo relativo de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución a excepción de cierre de año.	Activos ponderados por riesgo (APR)	80.279	77.505
	( <sup>1</sup> )	Beneficio neto atribuido al grupo	328	801
	( <sup>2</sup> )	<b>RORWA (%)</b>	<b>0,41</b>	<b>1,03</b>
ROTE	Beneficio atribuido al grupo / fondos propios medios. Considerando en el numerador la anualización lineal del beneficio obtenido hasta la fecha y ajustado por el devengo relativo de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución a excepción de cierre de año. En el denominador se excluye el importe de los fondos de comercio.	Fondos propios medios (sin activos intangibles)	10.309	11.025
	( <sup>1</sup> )	Beneficio neto atribuido al grupo	328	801
	( <sup>2</sup> )	<b>ROTE (%)</b>	<b>3,18</b>	<b>7,27</b>
Eficiencia	Gastos de administración / margen bruto ajustado. Para el cálculo de este ratio, se ha considerado en el denominador los resultados por operaciones financieras de carácter recurrente en base a la mejor estimación del grupo a excepción de cierre de año, así como aislando en el ejercicio 2017 la comisión cobrada por BanSabadell Vida por el contrato de reaseguro con Swiss Re Europe y el ingreso generado por el early call del Mortgage Enhancement de TSB. Además, el denominador incluye la periodificación lineal de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución a excepción de cierre de año.	Margen bruto ajustado	5.010	5.430
	( <sup>1</sup> )	Gastos de administración	(2.920)	(2.723)
	( <sup>2</sup> )	<b>Ratio de eficiencia (%)</b>	<b>58,29</b>	<b>50,15</b>

(<sup>1</sup>) La periodificación lineal de la contribución a los fondos de garantía y resolución se han realizado en base a la mejor estimación del grupo.

(<sup>2</sup>) Media calculada con los saldos diarios.

(<sup>3</sup>) Media calculada con las últimas posiciones de final de mes desde diciembre del año anterior.

Medida de rendimiento	Definición y cálculo	Conciliación (expresado en millones de euros)	31/12/2018	31/12/2017
Otros productos y cargas de explotación	Se compone de las partidas contables de: otros ingresos y otros gastos de explotación así como ingresos de activos y gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro.	Otros ingresos de explotación Otros gastos de explotación Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro <b>Otros productos y cargas de explotación</b>	257 (547) - - <b>(290)</b>	338 (546) 67 (86) <b>(227)</b>
Plusvalías por venta de activos y otros resultados	Se compone de las partidas contables de: ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas, sin tener en cuenta las inversiones inmobiliarias y las participaciones dentro del epígrafe de ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas.	Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas Ganancias por venta de participaciones Resultado ventas inversiones inmobiliarias <b>Plusvalías por venta de activos y otros resultados</b>	35 0 (32) <b>2</b>	401 17 15 <b>433</b>
Total dotaciones y deterioros	Se compone de las partidas contables de: deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas, deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros, las inversiones inmobiliarias dentro del epígrafe de ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas, provisiones o reversión de pérdidas procedentes de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación.	Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupo enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas Ganancias por venta de participaciones Resultado ventas inversiones inmobiliarias <b>Otras dotaciones y deterioros</b> Provisiones o reversión de provisiones Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación <b>Total dotaciones y deterioros</b>	0 (401) (35) (0) 32 <b>(404)</b> (161) (756)	(1) (799) (139) (17) (15) <b>(971)</b> (14) (1.211)

Medida de rendimiento	Definición y cálculo	Conciliación (expresado en millones de euros)		31/12/2018	31/12/2017
Margen antes de dotaciones	Se compone de las partidas contables: margen bruto más los gastos de administración y amortización.	Margen bruto	5.010	5.737	5.737
		Gastos de administración	(2.920)	(2.723)	(2.723)
		De personal	(1.591)	(1.574)	(1.574)
		Otros gastos generales de administración	(1.330)	(1.149)	(1.149)
		Amortización	(353)	(402)	(402)
		<b>Margen antes de dotaciones</b>	<b>1.737</b>	<b>2.612</b>	<b>2.612</b>
Margen de clientes (*)	Es la diferencia entre el rendimiento y los costes de los activos y pasivos relacionados con clientes, es decir la contribución al margen de intereses de la operativa exclusiva con clientes. En su cálculo se considera la diferencia entre el tipo medio que el banco cobra por los créditos a sus clientes y el tipo medio que el banco paga por los depósitos de sus clientes. El tipo medio del crédito a clientes es el porcentaje anualizado entre el ingreso financiero contable del crédito a clientes en relación al saldo medio diario del crédito a clientes. El tipo medio de los recursos de clientes es el porcentaje anualizado entre los costes financieros contables de los recursos de clientes en relación al saldo medio diario de los recursos de clientes.	Crédito a la clientela (neto)	135.903	136.938	136.938
		Saldo medio	4.017	4.102	4.102
		Resultado	2,96	3,00	3,00
		Tipo (%)			
		Depósitos de la clientela	141.060	138.258	138.258
		Saldo medio	(309)	(266)	(266)
		Resultado	(0,22)	(0,19)	(0,19)
		Tipo (%)			
		<b>Margen de clientes</b>	<b>2,74</b>	<b>2,81</b>	<b>2,81</b>
Otros activos	Se compone de las partidas contables de: derivados - contabilidad de coberturas, cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés, activos por impuestos, otros activos, activos amparados por contratos de seguro o reaseguro y activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.	Derivados - contabilidad de coberturas	302	374	374
		Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	57	48	48
		Activos por impuestos	6.859	6.861	6.861
		Otros activos	1.640	2.976	2.976
		Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	4.587	2.562	2.562
		<b>Otros activos</b>	<b>13.445</b>	<b>12.821</b>	<b>12.821</b>
Otros pasivos	Se compone de las partidas contables de: derivados - contabilidad de coberturas, cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés, pasivos por impuestos, otros pasivos y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.	Derivados - contabilidad de coberturas	634	1.004	1.004
		Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	37	(5)	(5)
		Pasivos por impuestos	176	532	532
		Otros pasivos	995	741	741
		Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	83	21	21
		<b>Otros pasivos</b>	<b>1.924</b>	<b>2.293</b>	<b>2.293</b>

(\*) Media calculada con saldos medios diarios.

Medida de rendimiento	Definición y cálculo	Conciliación (expresado en millones de euros)	
		31/12/2018	31/12/2017
Inversión crediticia bruta viva	También denominado crédito vivo, incluye la inversión crediticia bruta de clientes sin tener en cuenta la adquisición temporal de activos, los ajustes por periodificación y los activos clasificados como stage 3.	80.872	84.267
		2.767	2.315
		6.186	5.802
		2.565	2.316
		46.976	42.822
		<b>139.366</b>	<b>137.522</b>
		6.472	7.867
		(13)	(66)
Inversión crediticia bruta de clientes	Inversión crediticia bruta de clientes sin adquisición temporal de activos	<b>145.824</b>	<b>145.323</b>
	Adquisición temporal de activos	596	2.001
	Inversión crediticia bruta de clientes	<b>146.420</b>	<b>147.325</b>
	Correcciones de valor por deterioro	(3.433)	(3.727)
	<b>Préstamos y anticipos a la clientela</b>	<b>142.987</b>	<b>143.598</b>
		206.077	204.045
Recursos de clientes en balance	Pasivos financieros a coste amortizado	68.734	71.949
	Pasivos financieros sin naturaleza minorista	28.799	27.848
	Depósitos de bancos centrales	12.000	14.171
	Depósitos de entidades de crédito	24.334	26.999
	Emissiones institucionales	3.601	2.932
	Otros pasivos financieros	<b>137.343</b>	<b>132.096</b>
		139.079	135.307
Recursos en balance	Cuentas a la vista	107.665	98.020
	Depósitos a plazo incluyendo disponibles y pasivos financieros híbridos	28.709	32.425
	Cesión temporal de activos	2.533	4.750
	Ajustes por periodificación y cobertura con derivados	172	113
	Empréstitos y otros valores negociables	19.568	21.250
	Pasivos subordinados (*)	3.031	2.537
	<b>Recursos en balance</b>	<b>161.678</b>	<b>159.095</b>
Recursos de clientes fuera de balance	Fondos de inversión	26.379	27.375
	Gestión de patrimonios	3.595	3.999
	Fondos de pensiones	3.594	3.987
	Seguros comercializados	10.465	9.965
	<b>Total recursos fuera de balance</b>	<b>44.034</b>	<b>45.325</b>
Recursos gestionados	Es la suma de los recursos en balance y los recursos de clientes fuera de balance.	<b>205.711</b>	<b>204.420</b>

(\*) Se trata de los pasivos subordinados de los valores representativos de deuda.



Medida de rendimiento	Definición y cálculo	Conciliación (expresado en millones de euros)	
		31/12/2018	31/12/2017
Riesgos en stage 3	Es la suma de las partidas contables de activos clasificados como stage 3 de los préstamos y anticipos a la clientela, no clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta, junto con las garantías concedidas clasificadas como stage 3.	6.472 81 <b>6.554</b>	7.867 58 <b>7.925</b>
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el stage 3	Muestra el porcentaje de riesgos clasificados como stage 3 que está cubierto por provisiones. Su cálculo se compone del cociente entre el fondo de deterioro de los préstamos y anticipos a la clientela no clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta (incluyendo los fondos de las garantías concedidas) / total de riesgos clasificados como stage 3 (incluyendo las garantías concedidas clasificadas como stage 3). 2017 excluye las provisiones relacionadas con las cláusulas suelo.	6.554 3.544 <b>54,1%</b>	7.925 3.625 <b>45,7%</b>
Ratio de cobertura de inmuebles	Su cálculo se compone del cociente entre los fondos por deterioro de activos inmobiliarios adjudicados/total de Activos inmobiliarios adjudicados. El importe de activos inmobiliarios adjudicados incluye los inmuebles clasificados en la cartera de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.	1.726 767 <b>44,5%</b>	7.393 3.998 <b>54,1%</b>
Activos problemáticos	Es la suma de los riesgos clasificados como stage 3 junto con los activos inmobiliarios adjudicados. 2017 excluye las provisiones relacionadas con las cláusulas suelo.	6.554 1.726 <b>8.279</b>	7.925 7.393 <b>15.318</b>
Ratio de morosidad	Es el porcentaje de riesgos clasificados como stage 3 sobre el total de riesgo concedido a la clientela no clasificado como activo no corriente mantenido para la venta. Todos los componentes del cálculo se corresponden con partidas o subpartidas de los estados financieros contables. Su cálculo se compone del cociente entre los riesgos clasificados como stage 3 incluyendo las garantías concedidas clasificadas como stage 3 / Préstamos a la clientela no clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta y garantías concedidas. Ver en la presente tabla la definición de los riesgos clasificados como stage 3.	6.554 155.206 <b>4,2%</b>	7.925 154.050 <b>5,1%</b>

Medida de rendimiento	Definición y cálculo	Conciliación (expresado en millones de euros)	31/12/2018	31/12/2017
Loan to deposits ratio	Préstamos y partidas a cobrar netas sobre financiación minorista. Para su cálculo se restan del numerador los créditos de mediación. En el denominador, se considera la financiación minorista o los recursos de clientes, definidos en la presente tabla.	Crédito neto sin ATA ajustado por créditos de mediación Recursos de clientes en balance Loan to deposits ratio	139.583 137.343 101,6%	137.761 132.096 104,3%
Capitalización bursátil	Es el producto del valor de cotización de la acción y el número de acciones medias en circulación a fecha de cierre del período.	Número de acciones medias (en millones) Valor de cotización Capitalización bursátil (en miles de euros)	5.565 1.001 5.568	5.570 1.656 9.224
Beneficio neto atribuido por acción (BPA)	Es el cociente del beneficio neto atribuido al grupo entre el número de acciones medias en circulación a fecha de cierre del período. En el numerador se considera la anualización lineal del beneficio obtenido hasta la fecha ajustado por el importe del cupón del Additional Tier I, después de impuestos, registrado en fondos propios así como ajustado por el devengo relativo de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución a excepción de cierre de año.	Beneficio atribuido al grupo ajustado Beneficio atribuido al grupo Ajuste AT1 devengado Número de acciones medias (en millones) Beneficio neto atribuido por acción (en euros)	277 328 (51) 5.565 0,05	778 801 (23) 5.570 0,14
Valor contable por acción	Es el cociente entre el Valor contable / número de acciones medias a fecha de cierre del período. Por valor contable se considera la suma de los fondos propios, considerando la anualización lineal del beneficio obtenido hasta la fecha y ajustado por el importe del cupón del Additional Tier I así como por el devengo relativo de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución a excepción de cierre de año.	Valor de cotización Fondos propios ajustados Fondos propios Ajuste AT1 devengado Número de acciones medias (en millones) Valor contable por acción (en euros)	1.001 12.494 12.545 (51) 5.565 2,25	1.656 13.403 13.426 (23) 5.570 2,41
TBV por acción	Es el cociente entre el Valor tangible / número de acciones medias a fecha de cierre del período. Por valor tangible se considera la suma de los fondos propios, considerando la anualización lineal del beneficio obtenido hasta la fecha y ajustado por los activos intangibles y el importe del cupón del Additional Tier I así como por el devengo relativo de las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución a excepción de cierre de año.	Activos intangibles Fondos propios ajustados (sin activos intangibles) TBV por acción P/V/C (valor de cotización s/ valor contable) PER (valor de cotización / BPA)	2.461 10.033 1,80 0,45 20,11	2.246 11.157 2,00 0,69 11,85
P/V/C (valor de cotización s/ valor contable)	Es el cociente entre el precio o valor de cotización de la acción/ valor contable.			
PER (valor de cotización / BPA)	Es el cociente entre el precio o valor de cotización de la acción/ Beneficio neto atribuible por acción.			



BANCO SABADELL  
ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA  
EJERCICIO 2018

# ÍNDICE

## **1. Información sobre cuestiones medioambientales**

- 1.1. Contaminación
- 1.2. Economía circular y prevención y gestión de residuos
- 1.3. Uso sostenible de los recursos
  - 1.3.1. Consumo energético
  - 1.3.2. Consumo de agua
  - 1.3.3. Consumo de papel
- 1.4. Cambio climático
- 1.5. Otra información sobre cuestiones ambientales
  - 1.5.1. Evaluación de riesgo ambiental
  - 1.5.2. Financiación e inversión en energías renovables

## **2. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal**

- 2.1. Empleo
  - 2.1.1. Datos de la plantilla
  - 2.1.2. Selección
  - 2.1.3. Compensación
- 2.2. Organización del trabajo, salud y seguridad
  - 2.2.1. Gestión del liderazgo
  - 2.2.2. Conciliación
  - 2.2.3. Salud y seguridad
- 2.3. Relaciones Sociales
  - 2.3.1. Comunicación
  - 2.3.2. Participación
- 2.4. Formación
- 2.5. Igualdad
- 2.6. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

## **3. Información sobre derechos humanos**

## **4. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno**

## **5. Información sobre la sociedad**

- 5.1. Compromiso con el desarrollo sostenible
  - 5.1.1. Transparencia, simplificación y accesibilidad
  - 5.1.2. Finanzas sostenibles
  - 5.1.3. Gestión social de la vivienda
  - 5.1.4. Educación financiera
  - 5.1.5. Voluntariado corporativo
  - 5.1.6. Acción social y patrocinio
- 5.2. Consumidores, subcontratación y proveedores
  - 5.2.1. Consumidores
  - 5.2.2. Subcontratación y proveedores
- 5.3. Información fiscal

## **ANEXO 1. Normas corporativas y compromisos institucionales**

## **ANEXO 2. Tabla contenidos Ley 11/2018**

Banco Sabadell S.A (en adelante, Banco Sabadell, el banco o el Grupo) es una entidad financiera que desarrolla su actividad principalmente en el mercado español, y cuenta con una importante filial en Reino Unido, TSB, banco domestico británico, y una entidad bancaria en Méjico. Los datos societarios y las filiales que conforman el grupo, así como su modelo de negocio, aparecen detallados en el Informe de Gestión.

El desarrollo de la entidad se orienta al crecimiento rentable que genere valor para los accionistas, a través de una estrategia de diversificación de negocios basada en criterios de rentabilidad, eficiencia y calidad de servicio, con perfil de riesgo conservador y dentro del marco de los códigos éticos y profesionales y tomando en consideración los intereses de los diferentes grupos de interés.

El modelo de gestión se enfoca a la permanencia del cliente a largo plazo, mediante una actividad constante de fidelización de la cartera de clientes fundamentada en la iniciativa y la proactividad en la relación. El banco tiene una oferta global de productos y servicios, un equipo humano cualificado, una plataforma tecnológica con capacidad para el crecimiento y una orientación permanente a la búsqueda de la calidad.

Banco Sabadell cuenta con un marco de gobierno interno cuya actualización se ha llevado a cabo por el Consejo de Administración en su reunión de enero de 2019 en el que se detallan, entre otros aspectos, su estructura accionarial, los órganos de gobierno, la estructura del grupo, la composición y funcionamiento de gobierno corporativo, las funciones de control interno, las cuestiones clave, el marco de gestión de riesgos y las políticas del grupo.

La información sobre la organización, los mercados, los objetivos, y las estrategias, así como los principales factores y tendencias que pueden incidir en la evolución del negocio, se exponen con detalle en el Informe de Gestión del ejercicio.

Banco Sabadell desarrolla su negocio de forma ética y responsable, orientando su compromiso con la sociedad de manera que la actividad impacte de forma positiva en las personas y el medio ambiente. Son todas las personas que integran la organización quienes aplican los principios y políticas de responsabilidad social corporativa, garantizando además la calidad y transparencia en el servicio al cliente.

Además de cumplir con las normas aplicables, Banco Sabadell dispone de un conjunto de políticas, normas internas y códigos de conducta que garantizan ese comportamiento ético y responsable en toda la organización y alcanzan a toda la actividad del grupo.

El banco cuenta con los instrumentos necesarios para medir el resultado de estas políticas, los principales riesgos y el establecimiento de medidas de corrección si ello fuera necesario. Banco Sabadell tiene constituido un Comité de Ética Corporativa en que se reportan los temas de Responsabilidad Social Corporativa y un Comité de Responsabilidad Corporativa, de carácter transversal a toda la organización, con participación de las distintas unidades con responsabilidad en aspectos de estas materias, que coordina todas las actuaciones de la organización.

Desde el año 2003, Banco Sabadell ha publicado un informe de todas aquellas actuaciones, políticas e iniciativas que, más allá de su misión principal en tanto que proveedor de productos y servicios financieros, constituyen el desarrollo responsable del negocio, su compromiso con los distintos grupos de interés, con el medio ambiente y la sociedad en todos los territorios donde desarrolla su actividad.

Para el ejercicio 2018, el presente Estado de Información No Financiera, que forma parte del Informe de Gestión consolidado del ejercicio 2018 del Grupo Banco Sabadell y se anexa al mismo como un documento separado, da cumplimiento a las disposiciones generales publicadas en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio en sus artículos 44 y 49 en materia de información no financiera y diversidad, tomando como marco de referencia los estándares de Global Reporting Initiative que se relacionan en el anexo 2 del presente Estado de Información no Financiera.

## 1. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

Banco Sabadell define en su Política de Responsabilidad Social Corporativa aprobada por el Consejo de Administración en 2003, y de una forma más concreta en su Política de Medio Ambiente aprobada por el Consejo de Administración en 2009, el marco de su compromiso con la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático. Dicho marco se centra en minimizar los impactos ambientales de procesos, instalaciones y servicios inherentes a la actividad, gestionar adecuadamente los riesgos y oportunidades relativas al negocio, y también en promover el compromiso con el medio ambiente de las personas con las que el banco se relaciona. Dentro de ese compromiso el banco está adherido a los Principios de Ecuador, al Carbon Disclosure Project (CDP), también en su versión Water Disclosure. No obstante, cabe señalar que la actividad propia del banco no incide de una forma relevante en impactos negativos para el medio ambiente.

Por otro lado en el ámbito de la formación y sensibilización ambiental, toda la plantilla tiene a su disposición un curso de formación en línea que debe realizarse de forma obligatoria por todos los empleados de las distintas sedes corporativas certificadas. Desde la plataforma interna "BS Idea", los empleados también pueden realizar aportaciones y sugerencias para la mejora de los aspectos ambientales y de lucha contra el cambio climático de la organización.

TSB sigue un sistema de gestión ambiental independiente y acorde con la legislación de Reino Unido. En este sentido, el banco, está comprometido con el uso responsable de los recursos e implementa medidas para mejorar el impacto medioambiental, como por ejemplo la reducción del uso de vehículos, la recogida de residuos y el servicio postal. Todo ello queda reflejado en su informe de gestión. Así mismo cabe mencionar que el Programa de Migración de la plataforma tecnológica realizado en 2018 comportará una reducción substancial del consumo energético y permitirá la medición y el reporte de los consumos. Adicionalmente en la apertura de nuevas sucursales todos los equipos cumplen con altos estándares de calificación de eficiencia energética.

### 1.1 Contaminación

Banco Sabadell es firmante del Carbon Disclosure Project y asume así el compromiso de lucha contra el cambio climático. En 2015 se estableció un nuevo objetivo de reducción del 3% de emisiones de CO<sub>2</sub> en España para el ciclo 2015-2020. Para ello, el banco implanta cada año medidas de eficiencia energética tanto en sus instalaciones como en sus servicios. Estas medidas toman especial relevancia respecto a la contratación de energía con garantía de origen renovable, que ha permitido alcanzar una reducción de emisiones de alcance 2 del 99,85% en España respecto al 2014.

En relación con el impacto relacionado con los viajes y desplazamientos de negocio, se aplican criterios ambientales y de racionalización del gasto, favoreciendo la elección de los medios de transporte con menor nivel de emisiones de CO<sub>2</sub> y en trayectos in itinere, se promueve el uso de la plataforma interna de coche compartido (car pooling). Estas informaciones son las que figuran en la tabla que sigue.

En toneladas de CO <sub>2</sub>	2018	2017	2016	2015	2014
Alcance 1 / Actividades directas: emisiones generadas por instalaciones y vehículos de la empresa	1.151	763	648	600	552
Alcance 2 / Actividades indirectas: emisiones derivadas del consumo eléctrico a nivel nacional	20	22	54	3.321	12.890
Alcance 3 / Otras actividades indirectas: emisiones derivadas de desplazamientos vinculados al negocio (en avión, tren y vehículo)	3.940	3.337	3.477	3.862	3.143
<b>Total de emisiones de CO<sub>2</sub> generadas por el grupo en España</b>	<b>5.111</b>	<b>4.122</b>	<b>4.179</b>	<b>7.783</b>	<b>16.585</b>
<b>Total de emisiones de CO<sub>2</sub> por empleado</b>	<b>0,3</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,5</b>	<b>1,0</b>

### 1.2 Economía circular y prevención y gestión de residuos

En todas las instalaciones del grupo en España, el residuo papel se gestiona como documentación confidencial a destruir y posteriormente se recicla el 100% a través de gestores autorizados de residuos. Los centros corporativos y oficinas disponen de recogida selectiva de envases, materia orgánica y pilas. La entidad realiza con Ricoh y con el programa de HP Planet Partners, la recogida y reutilización de tóneres usados y gestiona sus residuos tecnológicos a través de gestores autorizados.

Para la gestión de los residuos de las oficinas en proceso de cierre o fusión se dispone de mecanismos de control específicos. Con el material informático o el mobiliario en buen estado, sobrante de oficinas o de centros de trabajo en proceso de cierre o fusión, el banco realiza donaciones a ONGs y a entidades locales sin ánimo de lucro.

### 1.3. Uso sostenible de los recursos

En cuanto a la infraestructura propia, Banco Sabadell dispone de un sistema de gestión ambiental que sigue el estándar mundial ISO 14001 y con el que se han certificado 6 sedes corporativas en España. El 16,22% de la plantilla nacional trabaja en alguna de estas sedes certificadas. En paralelo, el sistema de gestión ambiental se está desarrollando progresivamente al resto de centros de trabajo.

#### 1.3.1. Consumo energético

En el ejercicio 2018, el consumo total energético de Banco Sabadell en España ha sido de 86.398 MWh.

En el ejercicio 2018, el consumo de energía eléctrica en España ha alcanzado los 81.962 MWh (respecto a los 82.824 MWh del año anterior) con un 99,96% de origen renovable, mayoritariamente a través de Nexus Renovables, suministradora con garantía de origen 100% renovable. Tomando como año base el 2014, se ha alcanzado una reducción del 99,85% de emisiones de CO<sub>2</sub> en el consumo eléctrico (alcance 2).

Con objeto de reducir su consumo energético, Banco Sabadell desarrolla continuas medidas de mejora de ecoeficiencia en sus instalaciones y procesos:

- La mayor parte de la red de oficinas dispone de un sistema centralizado de climatización e iluminación de bajo consumo, y encendido de los rótulos publicitarios adaptado a las franjas de luz solar. Adicionalmente disponen de equipos ligeros Thin Client (infraestructura céntrica de red, donde aplicativos y software se vehicularan virtualmente a servidores) que consumen un 90% menos de energía. Desde 2015 se han iniciado implantaciones de estos equipos también en centros corporativos.
- Los centros corporativos tienen instalada una iluminación por detección de presencia y lámparas LED (Light Emitting Diode). En dichos edificios y en las oficinas más grandes, las instalaciones de climatización disponen de recuperación de energía.

Consumo total de energía eléctrica	2018	2017	2016
Consumo total de energía (MWh)	81.962	82.824	89.809
Energía eléctrica suministrada por Nexus Renovables, garantía de origen 100% renovable (% de suministro sobre el total de energía eléctrica)	99,94%	99,93%	99,84%

#### 1.3.2. Consumo de agua

El consumo de agua del grupo a nivel nacional se limita a un uso sanitario y de riego de algunas zonas ajardinadas. El 100% del agua consumida proviene de la red de suministro. Así mismo el grupo tiene sus sedes en terrenos urbanos donde el agua captada y vertida se hace a través de la red urbana.

En relación a la ecoeficiencia, los sanitarios y la grifería disponen de mecanismos para optimizar la gestión del agua. En este sentido, la sede corporativa en Sant Cugat dispone de un depósito de recogida de aguas pluviales y de aguas grises para su aprovechamiento como agua de riego. A su vez, la zona ajardinada se compone de especies autóctonas con baja necesidad de riego.

### 1.3.3. Consumo de papel

En 2018, el consumo de papel en España ha sido de 1.047 toneladas. Durante el pasado año, el banco ha realizado las siguientes actuaciones para reducir el consumo de papel:

- El servicio 24 horas para clientes a través de canales remotos y plataformas digitales.
- El uso de tabletas y sistemas digitales en la red de oficinas que permiten la captura de la firma del cliente y suprimen el uso de papeles pre-impresos.
- Todas las impresoras del grupo imprimen por defecto a doble cara.
- El uso de papel convencional dispone de las certificaciones del sistema de gestión de calidad y ambiental ISO 9001/ISO 14001 y de producción sin cloro FSC (Forest Stewardship Council). Cabe destacar que desde julio de 2018 se ha ampliado el uso exclusivo del papel DinA4 reciclado a toda la red de oficinas.
- Eliminación de la impresión de la copia del cliente cuando lo confirme expresamente.

Consumo de papel	2018	2017	2016
Consumo de papel (formato DIN4) durante el ejercicio (toneladas)	1.047	988	1.062
Uso del papel reciclado en oficinas y centros corporativos sobre el consumo total del papel (blanco y reciclado) en España (%)	52%	9%	9%
Uso del papel reciclado en 13 centros corporativos con oficina de servicio de correos (estafeta) sobre su consumo total del papel (blanco y reciclado) (%)	87%	80%	84%

### 1.4. Cambio Climático

En 2018, se ha creado un Grupo de Trabajo de Riesgo de cambio climático con el objetivo de preparar la implementación del TCFD (*Task Force on Climate-related Financial Disclosures*).

Asimismo se fomenta la realización de reuniones por videoconferencia, el uso de videoconferencia personal, pilotos de teletrabajo, así como también la utilización de las comunidades virtuales para ámbitos como el del aprendizaje y la formación continua.

También los programas pilotos de teletrabajo permiten sentar las bases para una futura extensión del mismo a un número mayor de la plantilla. Sus objetivos e impactos son múltiples y van desde la mejor conciliación de la vida personal y profesional hasta un evidente ahorro de tiempo energía y emisiones.

Por otra parte, el banco ha adoptado medidas para fomentar la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> a través de su oferta comercial de productos. En el ámbito del *renting* se ha ampliado la gama de vehículos sostenibles (con emisión inferior o igual a 120 gr CO<sub>2</sub>/km), que ha alcanzado el 78% de la flota viva y con una oferta permanente de vehículos ECO. Adicionalmente Banco Sabadell ha contribuido a la movilidad sostenible de los empleados fomentando la contratación de vehículos 100% eléctricos con una contratación de 60 unidades.

Para dar respuesta a las limitaciones de tráfico en el centro de grandes ciudades como Madrid se ha elaborado una oferta específica de vehículos de bajas emisiones para garantizar la accesibilidad a esta capital que se ampliará en enero al resto de grandes ciudades españolas.

Relacionado con la investigación, el Premio Fundación BS a la Investigación Económica ha reconocido a la Dra. Díaz Anadón por su trabajo sobre el cambio climático, el cual, combina la investigación con el desarrollo de políticas públicas, cuantificando el papel que nuevas tecnologías energéticas (solar, eólica o nuclear) podrían tener en reducir las emisiones de dióxido de carbono y los costes del sector.

### 1.5. Otra información sobre cuestiones ambientales

Más allá de la gestión responsable de la sostenibilidad medioambiental en relación con las infraestructuras propias, los consumos y las emisiones, algunas actividades del negocio en materia de financiación y de inversión también inciden en el medioambiente, de ahí que el banco mantenga diversas iniciativas y compromisos en aras a esa sostenibilidad.



### 1.5.1. Evaluación de riesgo ambiental

Desde 2011 Banco Sabadell está adherido a los Principios de Ecuador, marco voluntario internacional de políticas, normas y guías que coordina la Corporación Financiera Internacional (IFC), agencia dependiente del Banco Mundial, que tiene por objeto determinar, evaluar y gestionar los riesgos ambientales y sociales en los proyectos de financiación estructurada de importe superior o igual a 10 millones de dólares y préstamos corporativos a partir de 100 millones de dólares. A través de estos estándares, se realiza una evaluación social y ambiental de los posibles impactos, abordando en determinados casos la minimización, mitigación y compensación adecuada, que es revisada por un experto independiente. Anualmente, Banco Sabadell publica en su web corporativa un informe que aporta el detalle de cada uno de los proyectos vinculados a los Principios de Ecuador.

Durante el ejercicio 2018, Banco Sabadell ha firmado 20 proyectos que incorporan los Principios de Ecuador, el 85% corresponde a proyectos de energías renovables.

Sector	Número de proyectos	Categoría	País	Región	País designado	Revisión independiente
Energías renovables	10	B	España	Europa	SI	SI
	2	B	EEUU	América	SI	SI
	1	B	Canadá	América	SI	SI
	1	B	Reino Unido	Europa	SI	SI
	3	B	México	América	NO	SI
Petróleo y gas	1	B	EEUU	América	SI	SI
	1	B	México	América	NO	SI
	1	B	Perú	América	NO	SI

Así mismo, toda la red de oficinas dispone de información de soporte para la evaluación del riesgo ambiental relacionado con el sector o la actividad de las empresas analizadas. Dicha evaluación también se incluye en el expediente donde se evalúa el riesgo de crédito de las operaciones e influye en la toma de decisión.

### 1.5.2. Inversión y financiación en energías renovables

En relación al negocio, Banco Sabadell fomenta el desarrollo de un modelo energético más sostenible a través de la inversión directa en proyectos y la financiación de energías renovables.

A través de su filial Sinia Renovables, Banco Sabadell está desarrollando un nuevo ciclo inversor, (2016 a 2019) de 150 millones de euros en capital para este tipo de activos. Siguiendo la estrategia de internacionalización del Banco, que contempla inversiones en España, México, Reino Unido y otros países LATAM, ya se han realizado las primeras inversiones en capital en México donde Sinia tiene presencia en 247 MW eólicos, de los cuales 99 MW están en explotación y 148 MW en construcción para 2019. La cartera adicional gestionada por Sinia en España, incluye su presencia en 70 MW eólicos, 3 MW fotovoltaicos y 22,5 MW en una planta termosolar hibridada con biomasa. Con estos últimos proyectos, la energía eléctrica renovable atribuible a Sinia en España para 2018 es de 152 GWh, potencia que supera el total del consumo eléctrico de Banco Sabadell en oficinas y centros corporativos. Esta energía renovable evita la emisión anual de cerca de 58 mil toneladas de CO<sub>2</sub>.

Así mismo, a nivel nacional, Banco Sabadell contribuye y participa en el Foro Solar, en el que se tratan los nuevos avances y el liderazgo de la industria fotovoltaica española.

Otra de las líneas de negocio relacionadas con el medio ambiente es la financiación de instalaciones de eficiencia energética a través de productos de *renting* y/o *leasings* específicos para estas necesidades que permiten financiar desde proyectos de iluminación pública hasta instalaciones de calderas de biomasa e instalaciones de cogeneración.

## 2. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

La Política de Recursos Humanos de Banco Sabadell tiene como misión apoyar la transformación de la organización desde las personas, formando parte del día a día del negocio y de su crecimiento. El objetivo clave es maximizar la creación de valor de los profesionales que forman parte de Banco Sabadell mediante el desarrollo de su talento, la gestión de sus expectativas y el máximo aprovechamiento de sus capacidades.

Durante 2018 se ha transformado la gestión de Recursos Humanos, con el objetivo de fortalecer y orientar su acción a los grandes retos en la gestión del capital humano bajo el próximo plan estratégico:

- Mayor orientación al desarrollo del talento
- Mayor cercanía al negocio
- Orientación a la satisfacción del empleado

En el perímetro TSB destacan las acciones relacionadas con el apoyo a personas y equipos antes, durante y después el proceso de migración. También destaca el esfuerzo por crear una cultura inclusiva en la que cada empleado de TSB, independientemente de su género, etnia, discapacidad, orientación sexual, edad o situación personal, pueda realizar su potencial.

### 2.1. Empleo

#### 2.1.1. Datos de la plantilla de empleados del Banco Sabadell

Número total y distribución de empleados del grupo por:

Género	2018	2017
H	11.605	11.467
M	14.576	14.378
<b>Total</b>	<b>26.181</b>	<b>25.845</b>

País	2018	2017
Argelia	3	3
Brasil	2	2
Colombia	6	6
Cuba	7	7
Emiratos Árabes	2	3
España	16.851	16.765
Estados Unidos	240	229
Francia	20	22
India	4	4
Marruecos	21	20
México	462	312
Perú	6	5
Polonia	3	3
Portugal	12	1
Reino Unido	8.388	8.319
República Dominicana	4	2
Singapur	2	1
Turquía	3	3
China	6	6
Andorra	139	132
<b>Total</b>	<b>26.181</b>	<b>25.845</b>

Clasificación profesional	2018	2017
Directivos	674	645
Mandos Intermedios	3.889	4.013
Especialistas	16.991	16.701
Administrativos	4.627	4.486
<b>Total</b>	<b>26.181</b>	<b>25.845</b>

En el colectivo Directivo se incluyen consejeros ejecutivos, alta dirección, dirección general, directores corporativos y directores TOP. En el colectivo Mandos Intermedios se incorporan los directores no pertenecientes al colectivo Directivo.

Rangos de edad	2018	2017
Inferior a 31 años	3.255	2986
Entre 31 - 49 años	15.132	15.461
Mayor de 49 años	7.794	7.398
<b>Total</b>	<b>26.181</b>	<b>25.845</b>

#### Modalidades de contrato de la plantilla en España:

	2018	2017
Indefinido	16.681	16.621
Temporal	170	143
<b>Total</b>	<b>16.851</b>	<b>16.764</b>

Tipo de Contrato - Contratos medios	2018	2017
Indefinido	16.706	16.622
Temporal	175	157
<b>Total</b>	<b>16.881</b>	<b>16.779</b>

Contratos Medios - Género	2018			2017		
	H	M	Total	H	M	Total
Indefinido	8.221	8.485	16.706	8.203	8.419	16.622
Temporal	82	93	175	84	72	157
<b>Total</b>	<b>8.303</b>	<b>8.578</b>	<b>16.881</b>	<b>8.287</b>	<b>8.492</b>	<b>16.779</b>

Contratos Medios - Rango edad	2018		2017	
	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal
Inferior a 31 años	484	83	407	95
Entre 31 - 49 años	10.869	80	11.272	54
Mayor de 49 años	5.353	12	4.943	7
<b>Total</b>	<b>16.706</b>	<b>175</b>	<b>16.622</b>	<b>157</b>

Contratos Medios - Categoría profesional	2018		2017	
	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal
Directivos	474	-	441	-
Mandos Intermedios	3.274	-	3.249	-
Especialistas	12.645	147	12.676	147
Administrativos	313	28	256	10
<b>Total</b>	<b>16.706</b>	<b>175</b>	<b>16.622</b>	<b>157</b>

En el colectivo Directivo se incluyen consejeros ejecutivos, alta dirección, dirección general, directores corporativos y directores TOP.

En el colectivo Mandos Intermedios se incorporan los directores no pertenecientes al colectivo Directivo.

No se proporciona el desglose de los contratos a tiempo parcial dado que el total de los mismos en España en diciembre del 2018, es de 20 (representa el 0,12% de los contratos nacionales).

## Modalidades de contrato de la plantilla en TSB:

	2018	2017
Indefinido	8.320	8.231
Temporal	33	56
<b>Total</b>	<b>8.353</b>	<b>8.287</b>

Tipo de contrato - Contratos medios	2018	2017
Indefinido	8.198	8.335
Temporal	49	57
<b>Total</b>	<b>8.247</b>	<b>8.392</b>

Contratos medios - Género	2018			2017		
	H	M	Total	H	M	Total
Indefinido	2.737	5.461	8.198	2.760	5.575	8.335
Temporal	21	28	49	27	30	57
<b>Total</b>	<b>2.758</b>	<b>5.489</b>	<b>8.247</b>	<b>2.787</b>	<b>5.605</b>	<b>8.392</b>

Contratos medios - Rango edad	2018		2017	
	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal
Inferior a 31 años	2.107	19	2.195	28
Entre 31 - 49 años	3.977	28	4.049	26
Mayor de 49 años	2.114	2	2.091	4
<b>Total</b>	<b>8.198</b>	<b>49</b>	<b>8.335</b>	<b>57</b>

Contratos medios - Categoría profesional	2018		2017	
	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal
Directivos	181	-	174	-
Mandos Intermedios	297	8	295	5
Especialistas	3.574	30	3.656	32
Administrativos	4.146	11	4.210	21
<b>Total</b>	<b>8.198</b>	<b>49</b>	<b>8.335</b>	<b>57</b>

En TSB, no se dispone actualmente de empleados con la modalidad de contratos a tiempo parcial.

## Número de despidos de empleados en España por:

Categoría profesional	2018	2017
Directivos	5	3
Mandos Intermedios	25	22
Especialistas	136	80
Administrativos	4	22
<b>Total</b>	<b>170</b>	<b>127</b>

En el colectivo Directivo se incluyen consejeros ejecutivos, alta dirección, dirección general, directores corporativos y directores TOP.  
En el colectivo Mandos Intermedios se incorporan los directores no pertenecientes al colectivo Directivo.

Género	2018	2017
H	102	74
M	68	53
<b>Total</b>	<b>170</b>	<b>127</b>

Rango Edad	2018	2017
Inferior a 31 años	5	4
Entre 31 - 49 años	102	87
Mayor de 49 años	63	36
<b>Total</b>	<b>170</b>	<b>127</b>

## Número de despidos de empleados en TSB por:

Categoría profesional	2018	2017
Directivos	4	
Mandos Intermedios	7	
Especialistas	21	
Administrativos	56	
<b>Total</b>	<b>88</b>	<b>94</b>

No se dispone del detalle por Categoría en 2017 por el cambio de sistema

Género	2018	2017
H	28	40
M	60	54
<b>Total</b>	<b>88</b>	<b>94</b>

Rango de edad	2018	2017
Inferior a 31 años	19	22
Entre 31 - 49 años	35	33
Mayor de 49 años	34	39
<b>Total</b>	<b>88</b>	<b>94</b>

## Empleados con discapacidad en el grupo por género y clasificación profesional:

	2018		2017	
	H	M	H	M
Directivos	3	-	10	3
Mandos Intermedios	13	3	18	12
Especialistas	83	69	95	115
Administrativos	4	13	-	-
<b>Total</b>	<b>103</b>	<b>85</b>	<b>123</b>	<b>130</b>

Los datos son de alcance grupo a 31/12/2018,

En el colectivo Directivo se incluyen consejeros ejecutivos, alta dirección, dirección general, directores corporativos y directores TOP.

En el colectivo Mandos Intermedios se incorporan los directores no pertenecientes al colectivo Directivo.

### 2.1.2. Selección

Banco Sabadell, dispone de un proceso de selección de personal que garantiza la aplicación de criterios objetivos basados en la profesionalidad y la adecuación de las personas a los puestos de trabajo y al potencial de desarrollo en la empresa. El grupo procura el mayor desarrollo profesional de sus empleados fomentando el espíritu de superación y el reconocimiento de su esfuerzo personal. Este compromiso mutuo se materializa en el Código de Conducta del Grupo Banco Sabadell y en la Política de movilidad interna y selección.

A lo largo de 2018 se han iniciado diferentes acciones y proyectos encaminados a reforzar y mejorar el servicio de atracción y selección del talento para afrontar mayores volúmenes de contratación, nuevos perfiles y la dispersión geográfica. Estos son los factores que demandan reformular y actualizar los procedimientos, habilidades, capacidades y tecnologías utilizadas para atraer a los mejores candidatos y ofrecerles una experiencia positiva.

En el aspecto externo, se han reforzado las capacidades digitales de atracción del talento con una nueva web de empleo ([www.sabadellcareers.com](http://www.sabadellcareers.com)) que ya ha contado con más de 38.000 visitas en 5 meses de funcionamiento, con más de un minuto y medio de visita media, siendo los países de origen España (+70%), USA (+13%) y México (+4%). Asimismo, el contenido editorial y el refuerzo de las capacidades digitales de nuestra presencia en LinkedIn arrojan un crecimiento de 20.000 seguidores en la comunidad durante 2018, con un cierre en términos totales de 78.540.

Este año se ha lanzado el Data&Analytics Programme, cuyo reto es incorporar profesionales con conocimiento avanzado para explorar e interpretar la información contenida en los datos, extrayendo el máximo valor con el fin de personalizar nuestros productos y servicios y tomar decisiones estratégicas de negocio. 12 participantes se han incorporado mediante esta Incubadora de Talento, asegurando la integración, participación y formación de los empleados de este colectivo en nuestra organización a través de un seguimiento sistemático y permanente junto sus tutores y mentores.

Todas estas acciones, además, han redundado en consolidar nuestra posición como empleador en los indicadores de reputación externa, destacando el logro de alcanzar, nuevamente, una posición en el TOP 25 de Mercopersonas (21), un monitor de gran reputación en España para medir el atractivo como empleador.

La singularidad del proyecto de TSB, su misión y sus innovadoras iniciativas hacia sus empleados le ha impulsado hasta el top25 de las mejores grandes empresas para trabajar en Reino Unido, en el prestigioso índice del Sunday Times. Concretamente, al top5 en 2018.

### 2.1.3. Compensación

Las políticas retributivas del Grupo Banco Sabadell son coherentes con los objetivos de la estrategia de riesgo y de negocio, la cultura corporativa, la protección de los accionistas, inversores y clientes, los valores y los intereses a largo plazo del grupo, así como con la satisfacción de los clientes y con las medidas empleadas para evitar conflictos de intereses sin alentar la asunción de riesgos excesivos.

En este sentido, la Política de Remuneraciones del Grupo Banco Sabadell, se basa en los siguientes principios:

- Fomentar la sostenibilidad empresarial y social a medio-largo plazo, además de la alineación con los valores de grupo. Esto implica:
  - Alineación de las retribuciones con los intereses de los accionistas y con la creación de valor a largo plazo.
  - Impulso de una gestión de riesgos rigurosa, contemplando medidas para evitar el conflicto de interés.
  - Alineación con la estrategia de negocio, objetivos, valores e intereses a largo plazo del grupo.
- Asegurar un sistema retributivo competitivo y equitativo (competitividad externa y equidad interna):
  - Capaz de atraer y retener el mejor talento.
  - Que recompense la trayectoria profesional y la responsabilidad, con independencia del género del empleado.
  - Alineado con estándares de mercado y flexible para adaptarse a los cambios del entorno y las exigencias del sector.
- En relación con la denominada Brecha Salarial, Banco Sabadell, ante unas mismas funciones, responsabilidades y antigüedad no hace ningún tipo de discriminación salarial entre géneros ni en el momento de la contratación ni en las revisiones salariales de sus empleados.

A pesar de ello en España, se han analizado los datos de forma objetiva realizando un cálculo sobre el total de mujeres y hombres, atendiendo a los diferentes colectivos, directivos, especialistas y administrativos sin establecer ningún criterio adicional, que determina una diferencia del 11,95%. Durante el 2018 esta diferencia se ha reducido en un 5,41%. Esta diferencia se explica fundamentalmente por la menor antigüedad en la entidad del colectivo femenino. A las medidas antes mencionadas se añaden otras que se desarrollan específicamente para cerrar esta diferencia:

- Incremento en la representación de mujeres en puestos directivos.
- Un 50% de las promociones han sido mujeres (26% a nivel directivo), a través de un foco/seguimiento en los Comités de Evaluación del Desempeño y no sesgo en las ternas de candidatos en procesos.
- Actuación salarial igual en mujeres que en hombres e incremento igual en masa salarial.
- Paridad de género estricta en el Programa de Altos Potenciales previsto para 2019, cantera de futuro talento directivo.

Estas medidas han permitido al Banco recibir el Distintivo de Igualdad en la Empresa, otorgado por el Ministerio de Presidencia, relaciones con las cortes e Igualdad del Gobierno de España. El Distintivo reconoce a las empresas y otras entidades españolas que destaquen en el desarrollo de políticas de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral, mediante la implementación de planes y medidas de igualdad. La concesión de esta distinción se instrumentaliza mediante convocatorias anuales en las que pueden participar cualquier empresa o entidad, tanto privada como pública, que destaque, de forma integral en la aplicación y en los resultados de las medidas de igualdad de mujeres y hombres desarrolladas en su organización en cuanto a: condiciones de trabajo, modelos de organización en otros ámbitos como servicios, productos y publicidad de la empresa.

La brecha salarial de género de TSB se reporta siguiendo las metodologías y los cálculos establecidos por el Gobierno del Reino Unido en cada momento. El último estudio reflejó una brecha salarial de género del 31% basándose en la retribución fija de todos los empleados a fecha del 5 de abril de 2018 y en el variable de todos los empleados del ejercicio anterior.

- Recompensar el desempeño alineando de esta forma la retribución con los resultados generados por el individuo y nivel de riesgo asumido:
  - Equilibrio adecuado entre los distintos componentes de la retribución.
  - Consideración de riesgos y resultados actuales y futuros, no incentivando la asunción de riesgos que rebasen el nivel tolerado por el grupo.
  - Esquema sencillo, transparente y claro. La presente Política será comprensible y fácil de comunicar a toda la plantilla.

Todos estos principios que inspiran la Política de Remuneraciones del grupo, cumplen con las Directivas y Reglamentos Europeos y las normas vigentes, especialmente, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, las Directrices EBA/GL/2015/22 de 27 de junio de 2016 sobre políticas de remuneración adecuadas en virtud de los artículos 74, apartado 3, y 75, apartado 2, de la Directiva 2013/36/UE y la divulgación de información en virtud del artículo 450 del Reglamento (UE) n.º 575/2013 (en adelante, las “Directrices EBA/GL/2015/22”), la Guía de la EBA sobre gobierno interno (GL 2017/11) de 26 de septiembre de 2017, la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013, el Reglamento Delegado (UE) n.º 604/2014 de la Comisión de 4 de marzo de 2014 por el que se complementa la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación en relación con los criterios cualitativos y los criterios cuantitativos adecuados para determinar las categorías de personal cuyas actividades profesionales tienen una incidencia importante en el perfil de riesgo de una entidad y el *Senior Managers and Certification Regime* (SMR) en el Reino Unido.

#### Remuneración total media de Banco Sabadell en España por:

Género	2018	2017
H	59.561 €	58.859 €
M	44.932 €	44.390 €
<b>Promedio</b>	<b>52.098 €</b>	<b>51.532 €</b>

Se considera para el cálculo de remuneración total media: Retribución Fija, Retribución Variable (con cumplimiento del 100%), complementos personales y beneficios sociales.

Clasificación profesional	2018	2017
Directivos	180.930 €	177.599 €
Mandos Intermedios	68.379 €	66.228 €
Especialistas	43.948 €	43.492 €
Administrativos	22.544 €	22.467 €
<b>Promedio</b>	<b>52.098 €</b>	<b>51.532 €</b>

En el colectivo Directivo se incluyen consejeros ejecutivos, alta dirección, dirección general, directores corporativos y directores TOP

En el colectivo Mandos Intermedios se incorporan los directores no pertenecientes al colectivo Directivo.

Se considera para el cálculo de remuneración total media: Retribución Fija, Retribución Variable (con cumplimiento del 100%), complementos personales y beneficios sociales.

Rango de edad	2018	2017
Inferior a 31 años	33.402 €	33.316 €
Entre 31 - 49 años	48.110 €	47.418 €
Mayor de 49 años	62.187 €	62.171 €
<b>Promedio</b>	<b>52.098 €</b>	<b>51.532 €</b>

Se considera para el cálculo de remuneración total media: Retribución Fija, Retribución Variable (con cumplimiento del 100%), complementos personales y beneficios sociales

#### Remuneración media de los Directivos en España:

	2018	2017
H	192.770 €	188.757 €
M	140.984 €	139.142 €
<b>Promedio</b>	<b>180.930 €</b>	<b>177.599 €</b>

En el colectivo Directivo se incluyen consejeros ejecutivos, alta dirección, dirección general, directores corporativos y directores TOP.

Se considera para el cálculo de remuneración total media: Retribución Fija, Retribución Variable (con cumplimiento del 100%), complementos personales y beneficios sociales.

#### Remuneración media de los Consejeros de Banco Sabadell:

	2018	2017
H	150.493 €	131.974 €
M	176.000 €	148.019 €
<b>Promedio</b>	<b>154.137 €</b>	<b>134.891 €</b>

\* Cálculo realizado con Consejeros que han estado todo el año. Sólo se informa de las Remuneraciones percibidas por el Trabajo realizado en la función de consejero/a, excluyendo los importes percibidos por funciones directivas que están incluidas en las categorías de la tabla anterior.

En 2018 se ha ampliado al 100% de la plantilla el acceso a la retribución flexible, como medida que permite que cada empleado pueda optimizar su retribución de acuerdo a sus necesidades y situación personal.

El banco ofrece a sus empleados otro tipo de beneficios sociales entre los que se encuentran la concesión de préstamos a interés cero, las becas de formación y de ayuda escolar para sus hijos.

#### Remuneración total media de TSB por:

Género	2018	2017
H	50.427 €	56.860 €
M	31.936 €	33.855 €
<b>Promedio</b>	<b>41.214 €</b>	<b>41.542 €</b>

Tipo de cambio 1GBP=0,885EUR

Rango de edad	2018	2017
Inferior a 31 años	32.877 €	29.437 €
Entre 31 - 49 años	39.017 €	48.846 €
Mayor de 49 años	41.251 €	41.755 €
<b>Promedio</b>	<b>41.214 €</b>	<b>41.542 €</b>

Tipo de cambio 1GBP=0,885EUR



Clasificación profesional	2018	2017
Directivos	201.968 €	293.804 €
Mandos Intermedios	99.341 €	66.228 €
Especialistas	44.046 €	43.492 €
Administrativos	21.827 €	22.467 €
<b>Promedio</b>	<b>41.214 €</b>	<b>41.542 €</b>

Tipo de cambio 1GBP=0,885EUR

### Remuneración media de los Directivos en TSB:

Remuneración media Directivos	2018	2017
H	213.495 €	313.195 €
M	180.689 €	250.633 €
<b>Promedio</b>	<b>201.968 €</b>	<b>293.804 €</b>

Tipo de cambio 1GBP=0,885EUR

## 2.2 Organización del trabajo, salud y seguridad

### 2.2.1 Gestión del liderazgo

En Banco Sabadell las personas son las que han marcado la diferencia a lo largo de la historia de la entidad y van a continuar haciéndolo en el futuro con el objetivo que Banco Sabadell sea el mejor sitio donde desarrollar la carrera profesional. El elemento principal para conseguirlo es el modelo de gestión de personas, que se basa en la meritocracia y en el desarrollo del talento.

Este modelo tiene 3 ejes principales: la valoración anual del desempeño, el acompañamiento del manager y las actuaciones de desarrollo según las necesidades y el potencial de cada persona.

Todos los profesionales del banco son valorados por su desempeño durante el año. Para ello se tiene en cuenta qué han conseguido y cómo lo han conseguido. Sirve para fomentar la meritocracia, por ello, es crítico diferenciar en la valoración. Este año el modelo ha ganado en objetividad al incorporar la posibilidad de contraste de managers anteriores y managers funcionales.

Tan importante como la valoración del desempeño del año es la valoración del potencial de cara al próximo año, para tomar mejores decisiones en el desarrollo profesional (movilidad interna, promoción, programas de desarrollo), alinear aspiraciones con oportunidades profesionales y diseñar la agenda de desarrollo.

El potencial tiene en cuenta si la persona quiere y puede asumir mayor transversalidad y/o responsabilidad y su grado de preparación para el siguiente nivel de responsabilidad.

Por este motivo se ha incluido un apartado específico para señalar nuestras aspiraciones profesionales y que el manager pueda hacer su valoración sobre ello. Asimismo, los *managers* tienen la responsabilidad de dar *feedback* de manera continua, acompañando el desarrollo de los equipos. En la valoración se puede evaluar de forma confidencial su calidad como gestores de equipos.

A partir de ahí Banco Sabadell pone a disposición de los empleados herramientas y programas de formación específicos, siempre bajo un enfoque de co-responsabilidad del empleado en el desarrollo de su carrera.

En particular, los Directivos cuentan con un Programa de Desarrollo Directivo cuando acceden a la posición de Directivo Top o de Director Corporativo, con el objetivo de acompañarles en los momentos de transición de carrera y prepararles ante el entorno cambiante del negocio, con especial foco en los desafíos propios del nuevo rol de liderazgo. El programa se plantea en un modelo de learning by doing y con el objetivo de crear redes en el colectivo directivo, ofreciendo oportunidades de *networking* y visibilidad.

Adicionalmente, Banco Sabadell ha seguido evolucionando el modelo para disponer de la mejor información sobre el talento actual y su potencial, para asegurar una idónea toma de decisiones en materia de personas, una gestión eficaz y eficiente y el desarrollo efectivo de directivos y predirectivos.

De este modo, se ha dado continuidad al modelo de Comités de Valoración de Personas en el seno de cada Comité de Dirección General (17 en total), tratándose las siguientes cuestiones:

- Evolución actual (y prevista) de la plantilla (perfil y costes) y resultados de gestión (compensación, gestión desempeño- altos y bajos desempeños-, clima).
- Actualización del mapa de talento (directivo y pre-directivo) y pool de potencial.
- Decisión de candidatos en nuevas posiciones directivas y propuesta de altos potenciales
- Propuestas de actuación sobre la plantilla.

### 2.2.2. Conciliación

La plantilla del banco tiene a su disposición un conjunto de beneficios sociales pactados por el grupo y los representantes sindicales en el acuerdo sobre medidas de conciliación de la vida familiar y personal con la laboral. Todos estos beneficios han sido comunicados a la totalidad de la plantilla y están recogidos en la web interna del empleado, por lo que son ampliamente conocidos por los empleados, que los vienen solicitando y disfrutando desde hace tiempo.

Los beneficios incluyen: reducción de jornada (retribuida, no retribuida, por lactancia); excedencias (por maternidad, por cuidado de familiares); permisos especiales (por estudios, por motivos personales, por adopción internacional); ampliación de la licencia por nacimiento de hijo y flexibilidad horaria.

Asimismo, el grupo ofrece un amplio abanico de medidas orientadas a mejorar la conciliación de la vida laboral y familiar y/o personal de su plantilla, mediante la contratación de servicios o compra de productos a través del portal para empleados, que les ofrece no solamente un ahorro económico sino también de tiempo, ya que reciben los productos en su lugar de trabajo y se ahorran el desplazamiento o tener hacer la gestión fuera del horario laboral. A estas facilidades cabe añadir la oferta de servicios para facilitar sus gestiones personales del personal que trabaja en los servicios centrales.

En 2018 también se han seguido avanzando en nuevas medidas de flexibilidad y mejora de la conciliación familiar, entre las que destacan la posibilidad de comprar días adicionales de vacaciones o la extensión del despliegue del teletrabajo. Esta última medida ha tenido una gran acogida en términos de satisfacción y productividad y a cierre de 2018 contaba con 320 empleados adheridos.

Así como la incorporación de la figura del gestor de conciliación cuya misión es gestionar y analizar las solicitudes y demandas de los empleados en temas de conciliación, proponiendo soluciones creativas y personalizadas fuera de la norma convencional, con la finalidad de conseguir un equilibrio satisfactorio entre las necesidades de conciliación del colaborador/a y el *manager*.

### 2.2.3. Salud y seguridad

El grupo asume una política preventiva de mejora continua de las condiciones de trabajo y salud de los empleados del grupo.

De acuerdo con la legislación vigente, el banco, dispone de un plan de prevención que incluye todas las actividades preventivas llevadas a cabo en la empresa y que se publican anualmente en una memoria que está disponible en la web interna del empleado y en la web corporativa.

También se realiza una evaluación inicial de riesgos laborales para cada nuevo centro de trabajo y en caso de reformas o modificaciones. Así mismo, cuando ha transcurrido un período desde la realización de la evaluación, en todas las instalaciones se evalúan tanto los puestos individuales de trabajo como las zonas comunes, las instalaciones y aspectos como la temperatura, la iluminación, etc.

La totalidad del personal del grupo y las nuevas incorporaciones reciben información sobre prevención de riesgos laborales y realizan formación obligatoria de seguridad y salud en el trabajo a través de un curso online. La formación se completa con publicaciones, fichas de ergonomía, manuales de equipos de trabajo, relacionadas con los riesgos propios de la actividad del banco.

#### **Indicadores de absentismo:**

<b>Indicadores de absentismo en España</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Suma horas (Accidentes y Enfermedad no laboral)	836.153	807.752

<b>Indicadores de absentismo en TSB</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Suma horas (Enfermedad no laboral)	399.409	433.412

## Accidentes de trabajo:

Tipos de accidente en España	2018			2017		
	H	M	Total	H	M	Total
Centro de trabajo	44	75	119	28	52	80
In Itinere	48	86	134	41	74	115
Desplazamiento jornada laboral	14	26	40	9	16	25
Otro centro de trabajo	1	1	2	2	2	4
<b>TOTAL</b>	<b>107</b>	<b>188</b>	<b>295</b>	<b>80</b>	<b>144</b>	<b>224</b>

\*Los datos de 2018 son datos provisionales y no incluye Solvía.

Accidentes de trabajo en España	2018	2017
Suma horas	22.170	19.590
Índice de frecuencia	5,61	3,82
Índice de gravedad	0,08	0,07

Los datos son de alcance nacional y no incluye Solvía. El índice de gravedad hace referencia a la gravedad del absentismo (jornadas perdidas / jornadas existentes \* 100).

TSB en cumplimiento del marco legal de Reino Unido no lleva registro de los accidentes.

Para el sector bancario, la Seguridad Social, no define ninguna enfermedad profesional.

## 2.3. Relaciones Sociales

### 2.3.1. Comunicación

Banco Sabadell dispone de múltiples canales de diálogo entre los distintos niveles de la organización con el objetivo de facilitar la comunicación interna y hacer partícipes a los empleados del proyecto del banco.

La plataforma "BS Idea", permite a los empleados proponer ideas de mejora en todos los ámbitos de la organización. Esta plataforma constituye un excelente canal de comunicación en el que los empleados pueden transmitir dudas y compartir experiencias sobre procesos o productos. Tanto las ideas más votadas como las que aportan más valor a la entidad son analizadas por los responsables de los procesos afectados y el Comité de Decisión de la entidad que deciden de su implantación. Por otra parte, las ideas más votadas reciben un premio económico.

Banco Sabadell también dispone de un canal de denuncias para empleados a través del cual y de forma anónima se pueden trasladar las diferentes consultas, quejas y sugerencias. Las informaciones recogidas a través de este canal se reportan al Comité de Ética Corporativa de la entidad.

En TSB destaca el lanzamiento de un nuevo entorno digital de trabajo, que incluye una nueva extranet y el uso de la plataforma colaborativa yammer, además de la potenciación de TSB Careers. Este entorno de trabajo seguirá en evolución ya que es una de las principales iniciativas de digitalización de los empleados.

### 2.3.2. Participación

Banco Sabadell respeta y garantiza los derechos básicos de asociación y negociación colectiva de todos los empleados, conforme a la ley en España. Estos principios están recogidos y en la política de recursos humanos, concretamente en la normativa de Recursos Humanos 7305 -Normativa Laboral Básica Aplicable-, que hace referencia expresa al Convenio Colectivo de Banca vigente (Convenio Colectivo de Banca).

Estos derechos se recogen en el capítulo duodécimo de dicho convenio, Derechos sindicales, en sus artículos 58,59 y 60.

En la actualidad el banco cuenta con un total de 11 secciones sindicales, incluyendo las secciones sindicales de ámbito estatal y las de ámbito autonómico. La elección de la representación de los trabajadores se realiza mediante sufragio cada 4 años, de acuerdo con las directrices que marca la Asociación Española de Banca (AEB) juntamente con las secciones sindicales estatales mayoritarias en el sector de la banca española. Los resultados de las elecciones sindicales determinan la composición de los diferentes Comités de Empresa así como los delegados de personal, que serán los órganos interlocutores con la representación de la empresa y los agentes presentes en las negociaciones colectivas. En defecto de negociaciones específicas, se reúnen cuando las circunstancias lo precisan. Los representantes elegidos cuentan con un crédito horario sindical para poder ejercer sus funciones. La totalidad de la plantilla perteneciente a Banco Sabadell en España queda afectada por el convenio colectivo estatal de Banca.

Durante 2018 se han desarrollado un buen número de acciones fruto de las aportaciones de la plantilla en respuesta a la encuesta de clima 2017.

El 100% de los empleados están cubiertos por convenio en España. En el resto de países se aplica la legislación vigente en cada uno de ellos.

Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad en Perímetro España (mismos datos 2017 y 2018):

- Comités de Seguridad y Salud de carácter estatal constituidos en empresas:
  - Banco de Sabadell S.A.
  - Sabadell Asset Management., S.A.
  - BS Securities Serv., S.L.
  - FONOMED Gest.Tel.Med.S.A.
- Delegados de Prevención (figura legalmente prevista con un máximo de 8 personas por empresa o ámbito)

	Delegados de Prevención	En Comité
Banco de Sabadell S.A.	24	6
Sabadell Asset Management., S.A.	3	3
BS Securities Serv., S.L.	2	2
FONOMED Gest.Tel.Med.S.A.	3	3

En TSB existe una relación fluida y directa con los representantes de los trabajadores (24 reuniones al año, equivalente a 2 al mes). Actualmente existen 2 sindicatos reconocidos (Unite the Union and Accord) y uno no reconocido (TBU) que son elegidos en elecciones participativas. A partir de 2019, el proceso de elecciones será gestionado por TSB. En la relación con los sindicatos se cumplen las indicaciones de ACAS (Advisory, Conciliation and Arbitration association, órgano público de gobierno del Reino Unido).

## 2.4. Formación

### Consolidación de Sabadell Campus

En este año 2018, el grupo ha seguido dando impulso al modelo de aprendizaje de la entidad, lanzado en 2016, con la consolidación de Sabadell Campus y sus diferentes escuelas y espacios. Un proyecto en el que se materializan los ejes del modelo de formación de Banco Sabadell basados en la innovación, la personalización de la formación, el alineamiento a negocio y la eficiencia.

### Escuela Comercial

Se han priorizado las formaciones orientadas a incrementar el impacto de figuras clave en la creación de valor del negocio, especialmente en Directores de Negocio de Pequeñas y Medianas Empresas y Directores de Banca de Empresas

## MIFID. Asesores de confianza

En línea con las directrices contenidas en la normativa MIFID, y, más concretamente en la Guía técnica 4/2017 para la evaluación de los conocimientos y competencias del personal que informa y que asesora, publicada por la CNMV, se ha desarrollado una intensa actividad de certificación, que arroja excelentes cifras por encima de los objetivos previstos. En este sentido, se han certificado 2.157 empleados, un 54,4% por encima de los 1.400 previstos para 2018. Este cumplimiento da un total 4.061 de gestores certificados a diciembre 2018.

## Nacimiento de la Escuela Digital

Más de 3500 empleados ya desarrollan su potencial digital en los 8 itinerarios que les ofrece la Escuela Digital (gestión de la información, trabajo en red, destreza digital, visión digital, comunicación digital, identidad digital, aprendizaje continuo y seguridad).

Aquellos empleados que completen el Programa "+ Digital", podrán obtener el título de Curso Superior de Digitalización en Banca por EADA fundamentado en la tecnología Blockchain que será entregado en junio del próximo año.

## Crecimiento del equipo de formadores internos

Uno de los grandes pilares del nuevo modelo de formación de Banco Sabadell es el colectivo de formadores internos. Esta figura facilita la gestión del conocimiento y el talento interno y permite llegar a la formación a todos los territorios en el momento en el que se necesita.

En 2018 este colectivo ha crecido notablemente, tanto en número (470) como en impacto, dando apoyo en procesos críticos como el ya mencionado Programa MIFID. Estos profesionales han realizado más de 50.000 horas de formación, con más de 19 horas de dedicación de promedio por formador, para aportar su conocimiento al resto de la plantilla.

<b>Formación en España</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Empleados que han recibido formación (%)	94,1%	88,9%

<b>Cantidad total de horas de formación y promedio por categoría profesional España</b>	<b>2018</b>		<b>2017</b>	
	<b>Horas formación</b>	<b>Promedio horas</b>	<b>Horas formación</b>	<b>Promedio horas</b>
Directivos	22.180	52,31	23.864	58,04
Mandos Intermedios	150.306	48,11	137.345	41,98
Especialistas	469.966	38,83	329.136	29,56
Administrativos	6.864	34,67	2.386	20,93
<b>Total</b>	<b>649.316</b>	<b>40,97</b>	<b>492.730</b>	<b>32,98</b>

En el perímetro TSB, ha destacado el plan de formación asociado a la migración, que ha involucrado a colectivos clave de este proceso con la ambición de preparar y alinear todas las capacidades para el momento del lanzamiento. Este proceso se enmarca en un seguimiento más amplio, Human Factors, que mide además del avance de la formación otros elementos referentes a la salud laboral de los empleados durante todo el proceso.

<b>Formación en TSB</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Empleados que han recibido formación (%)	77,71%	99,59%

<b>Cantidad total de horas de formación y promedio por categoría profesional en TSB</b>	<b>2018</b>		<b>2017</b>	
	<b>Horas formación</b>	<b>Promedio horas</b>	<b>Horas formación</b>	<b>Promedio horas</b>
Directivos	6.869	38,59	6.429	37,60
Mandos Intermedios	13.571	44,49	9.704	32,03
Especialistas	258.701	72,36	510.926	140,06
Administrativos	335.386	78,22	826.363	198,41
<b>Total</b>	<b>614.527</b>	<b>73,63</b>	<b>1.353.422</b>	<b>163,32</b>

## 2.5 Igualdad

En Banco Sabadell se garantiza la igualdad de género y la igualdad de oportunidades en todas las áreas de actuación que afectan a la plantilla: selección, formación, promoción y desarrollo profesional, retribución salarial, conciliación de la vida laboral con la familiar y/o personal, etc. Estos principios están recogidos en el Plan de Igualdad, en la política de recursos humanos y en el código de conducta del Grupo Banco Sabadell.

El Pacto de Igualdad suscrito en 2016, en el epígrafe E. Conciliación de la Vida Laboral con la Familiar y/o Personal, incluye como una de sus finalidades establecer un marco de flexibilidad en el tiempo de trabajo que favorezca la exigible conciliación de intereses, personales y profesionales, en términos de igualdad entre hombres y mujeres. En este sentido, las líneas principales del citado Pacto persiguen:

- Ejecutar una mejor adaptación entre las personas y la empresa, es decir, entre el desarrollo integral de las personas que componen la empresa y los objetivos de ésta.
- Ayudar a la plantilla a conseguir un equilibrio adecuado entre las responsabilidades laborales con las familiares y la vida personal.
- Aumentar la flexibilidad organizativa de la empresa y adaptarla a los cambios que se producen en la sociedad, relativos a la familia, los indicadores sociales y los hábitos y costumbres.
- Proteger la maternidad, el cuidado de los hijos y las personas dependientes, favoreciendo la plena y normal integración de la mujer y el hombre en la empresa.

En cuanto a diversidad, Banco Sabadell cuenta con una sólida trayectoria en el diseño y la implementación de medidas de igualdad, poniendo especial foco en potenciar el talento femenino como fuente de riqueza corporativa. Para ello se ha realizado un análisis exhaustivo de los indicadores por género, así como workshops de trabajo con directivos y directivos para entender la situación actual del talento femenino en el banco. A partir de este esfuerzo, se ha definido un plan concreto para seguir avanzando en términos de diversidad e igualdad.

Las medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres hacen referencia a diversos ámbitos de actuación: selección (lenguaje igualitario en las ofertas internas, guiones de entrevistas estandarizados, transmisión del principio de igualdad a las empresas consultoras); formación (participación equilibrada de género en la formación, respeto de los horarios de inicio y fin, en horario laboral siempre que sea posible, creación del curso de "Igualdad de Oportunidades"); promoción y desarrollo profesional (criterios objetivos de adecuación al puesto funcional y méritos, potenciación y desarrollo de competencias, promoción como mínimo a 300 mujeres a Nivel VII y 150 mujeres a Nivel V); retribución salarial (100% de la retribución fija anual a plantilla de baja por riesgo durante el embarazo, lactancia, permiso maternal y parental, objetivos individuales ajustados al tiempo trabajado, mantenimiento del target); conciliación (flexibilidad horaria, permisos no retribuidos, reducción de jornada no retribuida, reducción de jornada retribuida, excedencias, vacaciones, traslados, etc.); violencia de género (reordenación del tiempo de trabajo, preferencia en solicitud de traslado, suspensión de contrato, etc.); acoso sexual o por razón de sexo (protocolo de actuación)

Banco Sabadell cuenta con un Plan de Igualdad firmado con la representación de las empleadas y empleados desde el año 2010, Plan que fue renovado en el 2016 y publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 191 de 11 de agosto de 2017. El objetivo principal del Plan de Igualdad es evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres en la empresa, así como prevenir y penalizar conductas discriminatorias por razón de género, potenciar el uso de las medidas de conciliación, garantizar la composición equilibrada de mujeres y hombres en todos los niveles, potenciar la promoción interna y prevenir y penalizar el acoso sexual y el acoso por razón de sexo. Para ello, establece unas líneas de actuación en diversas áreas con objetivos y compromisos específicos para cada una de ellas: selección, formación, desarrollo, retribución salarial, conciliación, violencia de género, acoso sexual o por razón de sexo. El propio Plan de Igualdad prevé un protocolo de actuación para los casos de acoso sexual, por razón de sexo o acoso laboral, mediante el cual, a través de una denuncia que se presente se abrirá expediente informativo por parte de una Comisión Instructora para averiguar los hechos denunciados de forma objetiva. Para realizar el seguimiento del Plan de crea la Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad, que se reúne semestralmente.

Banco Sabadell ya superó en 2017 el compromiso asumido en 2014 con la firma del Acuerdo de Colaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que fijaba un objetivo del 18% de mujeres en posiciones directivas a nivel nacional para 2018.

Asimismo el banco dispone de una Política de Selección de Candidatos a Consejero aprobada por el Consejo de Administración en 2016, que tiene por objeto establecer los criterios que se deben tener en cuenta en los procesos de selección de nuevos miembros del Consejo de Administración, así como en la reelección de los mismos. Esta Política promueve el cumplimiento del objetivo de representación para el sexo menos representado hasta alcanzar al menos el 30% del total de miembros del Consejo de Administración en el año 2020.

La Comisión de Nombramientos pone especial atención en la diversidad de género del Consejo de Administración y en la valoración de los candidatos seleccionados procurando que se incluya a mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Como próximos pasos, se propone continuar impulsando la diversidad para reforzar el compromiso del banco en esta materia y anticipar las nuevas exigencias regulatorias en términos de publicación de información:

- Establecer objetivos y seguimiento específicos (integrados en Cuadro de Mando Corporativo)
- Gestión activa del talento femenino: mantener políticas de ternas en procesos de selección/promoción y gestión anticipada del talento (50% de mujeres en el programa de Altos potenciales)
- Refuerzo de medidas de conciliación/flexibilidad
- Comunicación e impulso de cultura que incentive la diversidad (rol models y sesiones de concienciación dirigidas a directivos/as)

#### Distribución de empleados del grupo por género

Género	2018	2017
H	11.605	11.467
M	14.576	14.378
<b>Total</b>	<b>26.181</b>	<b>25.845</b>

En porcentaje	2018	2017
Mujeres en puestos directivos	25,67%	24,34%
Mujeres en puestos de mandos intermedios	33,50%	34,61%
Mujeres en puestos de dirección	32,35%	33,19%
Promoción que son mujeres	49,55%	50,35%

Los datos se han calculado sobre la plantilla del grupo.

En el colectivo Directivo se incluyen consejeros ejecutivos, alta dirección, dirección general, directores corporativos y directores TOP.

En el colectivo Mandos Intermedios se incorporan los directores no pertenecientes al colectivo Directivo.

## 2.6 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

El grupo fomenta cualquier tipo de diversidad y apuesta por la integración de todos sus colaboradores y colaboradoras en el ámbito laboral con procesos de selección y desarrollo profesional orientados a la no discriminación.

El grupo establece acciones de adecuación del puesto de trabajo en aquellos casos de diversidad funcional que así lo requieran, de acuerdo con los protocolos de especial sensibilidad del servicio de medicina del trabajo. Además, la entidad ofrece su acompañamiento en la solicitud de trámites y gestiones a nivel municipal, autonómico o estatal, que ayuden a mejorar el bienestar social de este colectivo más allá del ámbito estrictamente profesional. En cumplimiento de la Ley General de Discapacidad se aplican medidas alternativas por la vía de contratación de servicios o suministros con centros especiales de empleo y las donaciones que en el año 2018 se han beneficiado tres entidades (Fundación ONCE, Fundación Adecco y Cáritas) por un total de 600.000.- euros.

El número de empleados del grupo con alguna discapacidad a diciembre de 2018 ha sido de 188 (a cierre del ejercicio 2017 ascendían a 253). La disminución del número de empleados con discapacidad, tanto medios como posición, se origina principalmente en TSB (-62 empleados en YoY).

En este sentido se ha llevado a cabo un exhaustivo estudio de la realidad generacional de su plantilla, identificando la complejidad de experiencias, habilidades, capacidades y formación de cada una de las generaciones que la conforman y diseñando propuestas de mejora que tengan en consideración sus principales intereses, necesidades, expectativas e inquietudes.

## 3. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS

Banco Sabadell dispone de un Código de Conducta y una Política de Ética y Derechos Humanos, aprobados por el Consejo de Administración en 2003. Asimismo, el banco, ha implantado un Código de Conducta para Proveedores en el que extiende a la cadena de suministro su propio compromiso con los derechos humanos.

Por otra parte, el grupo mantiene suscritos diversos acuerdos nacionales e internacionales relevantes en materia de Derechos Humanos:

- Pacto Mundial de las Naciones Unidas en 2005, formalizando su compromiso con los diez principios, incluido el primer y segundo principio, relativo a los derechos humanos y laborales.
- Los Principios de Ecuador, un marco de evaluación y gestión de riesgos en materia social y ambiental, en el que se contempla el respeto de los derechos humanos, actuando con la debida diligencia para prevenir, mitigar y gestionar los impactos adversos.

Estos compromisos se concretan en eliminar la discriminación en el empleo y la ocupación, garantizar la libertad sindical, negociar colectivamente de conformidad con la legislación del país en que trabajen. (Convenio OIT nº 87 sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación y Convenio OIT nº 98 sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva) y fomentar las medidas de bienestar y conciliación de la vida profesional y personal.

A la vez, el banco, favorece y mantiene un entorno en el que se trate a todos los empleados con dignidad y respeto, de una manera justa, sin discriminación por razones de género, raza, color, edad, origen social, religión, nacionalidad, orientación sexual, opinión política, discapacidad física o psíquica, o por pertenencia a sindicatos.

Asimismo prohíbe todas las formas de trabajo forzoso, servidumbre o trabajo con contratos de cumplimiento forzoso. Así mismo no contrata a menores por debajo de la edad mínima legal para trabajar y en ningún caso de una edad inferior a los 15 años.

En relación a los clientes y a la sociedad en general, el banco trabaja para ofrecer productos y servicios que contribuyan a generar un impacto positivo en la vida de las personas a través del negocio responsable: prevención de riesgos a través de la evaluación del riesgo de vulneración de los derechos humanos en Project Finance, la gestión social de la vivienda e inclusión financiera.

En 2017 el banco reiteró su compromiso con el Código de Buenas Prácticas Bancarias con el fin de limitar los efectos del sobreendeudamiento de personas y familias, permitiendo así la inclusión financiera de los deudores en riesgo de exclusión social.

Respecto a de gestión de compras, el banco dispone de procedimientos que garantizan el respeto a los derechos humanos en todo el proceso de homologación, contratación y valoración de los proveedores tal y como se detalla en el apartado específico de este informe.



## 4. INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Banco Sabadell considera la ética como uno de sus valores corporativos fundamentales y, en este sentido, trabaja de forma activa para luchar contra las prácticas corruptas. Desde febrero de 2005, Banco Sabadell está adherido a los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas asumiendo con ello el compromiso explícito en la lucha contra la corrupción en todas sus formas.

A este respecto cuenta con un Código de Conducta y una Política de Conflictos de Interés a las que están sujetos el 100% de los empleados del grupo.

Banco Sabadell como entidad financiera, tiene como pilar la lucha contra el blanqueo de capitales o de la financiación del terrorismo. Por este motivo, tanto el banco como sus filiales tienen implantadas medidas, normas y procedimientos de diligencia debida en función del riesgo, tanto en la aceptación previa de clientes como en el seguimiento continuo de la relación con estos, que incorporan las recomendaciones emitidas por organismos internacionales y el Grupo Acción Financiera Internacional (GAFI). En cada oficina exterior así como en todas las filiales nacionales e internacionales, hay designado un responsable para este capítulo y establecido un procedimiento de reporte de las incidencias relacionadas con la corrupción y el blanqueo de capitales. Se dispone de un plan de formación para todos los empleados de Banco Sabadell sobre prevención de blanqueo de capitales y bloqueo a la financiación del terrorismo.

Adicionalmente, el banco, presta especial atención a la supervisión de los préstamos así como las cuentas de los partidos políticos mediante un protocolo de aceptación de clientes muy riguroso. En esta misma dirección el banco no realiza aportaciones de ningún tipo a partidos políticos, ni a personas con responsabilidades públicas o instituciones relacionadas.

En materia de transparencia, todas las donaciones a ONGs y fundaciones son analizadas y valoradas por la Comisión de Patrocinios del banco o por el Patronato de la Fundación de acuerdo con los principios establecidos en la Política de acción social del banco. Así mismo, las cuentas de la Fundación Banco Sabadell están debidamente auditadas.

También cabe reseñar que Banco Sabadell en el Código de Conducta regula la aceptación de obsequios que prevé explícitamente el rechazo de los mismos, así como de cualquier contrapartida o beneficio personal que sea ofrecido por un cliente o un proveedor y que pueda limitar o condicionar la capacidad de decisión.

Por último y tal y como ya se señalado en el apartado de Comunicación, el banco también dispone de un canal de denuncias para empleados a través del cual y de forma anónima se pueden trasladar las diferentes consultas, quejas y sugerencias. Las informaciones recogidas a través de este canal se reportan al Comité de Ética Corporativa de la entidad.

## 5. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

Banco Sabadell concreta este compromiso a través de la transparencia y la accesibilidad, con productos específicos y modelos de gestión que dan respuesta a distintas cuestiones sociales. Así mismo, mediante un diálogo permanente y a partir de las preocupaciones compartidas con la sociedad, el banco participa e impulsa múltiples iniciativas en el campo de la educación financiera, la solidaridad y de otras actividades y colaboraciones con impacto social. Este compromiso del banco con la sociedad se vehicula a través del voluntariado corporativo, de las iniciativas de las distintas direcciones del banco y de la Fundación Banco Sabadell.

## 5.1. Compromiso con el desarrollo sostenible

Banco Sabadell contribuye al desarrollo sostenible a través de las distintas iniciativas que se relacionan a continuación:

### 5.1.1 Transparencia, simplificación y accesibilidad

El banco tiene establecidos mecanismos para garantizar que toda la información que se proporciona al cliente sea transparente y que los productos y servicios que se ofrecen se ajusten en todo momento a sus necesidades.

En 2018, se ha implementado en la red de oficinas la plataforma online de ahorro-inversión “Sabadell Inversor”, mediante la cual, se ofrece un servicio de asesoramiento ampliado a todos los clientes de la entidad, atendiendo a sus necesidades y características concretas, y cumpliendo a la vez con los requerimientos legales de la normativa de obligado cumplimiento MIFID II. Esta plataforma también centraliza otras gammas de productos y servicios complementarias a la oferta de ahorro-inversión.

Antes de comercializar un producto o un servicio, el comité de aprobación de productos verifica que cumpla con los estándares de transparencia.

En la red de oficinas se facilita información sobre productos y servicios mediante fichas de información precontractual, facilitando el gestor las explicaciones necesarias para que el cliente y el consumidor puedan comprender las características del producto. A su vez, en el momento de asesorar al cliente en materia de inversiones, el gestor realiza los test necesarios para asegurar que los productos financieros se ajusten a sus necesidades, valorando conocimientos y experiencia.

Desde el 2010, el banco está adherido a Autocontrol (Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial) asumiendo así el compromiso de ofrecer una publicidad responsable que garantiza el ajuste de información, contratación y características operativas de los productos anunciados.

En 2018 Banco Sabadell ha ampliado los servicios de banca a distancia, de forma que el cliente pueda realizar ciertos trámites sin necesidad de desplazarse, como por ejemplo, obteniendo los certificados bancarios más usuales o permitiéndole la firma digital de algunos productos financieros. Asimismo, se ha habilitado un sistema que permite la contratación de nuevas cuentas mediante el uso de la videollamada y una app móvil, y se ha incorporado la posibilidad de contratar créditos mediante la banca a distancia para aquellos clientes particulares en los que no es necesaria la intervención notarial.

Adicionalmente, Banco Sabadell ofrece la posibilidad de consultar las cotizaciones de los valores del Mercado Continuo español a través del servicio de voz virtual Amazon Alexa y amplía sus servicios de banca por voz para los clientes del banco, usuarios de IOS, facilitando la consulta de su saldo y envío o solicitud de dinero a través de una instrucción de voz.

Con el propósito de contribuir a un mayor acceso de la operativa bancaria a los clientes, se ha puesto a su disposición un piloto de sucursales que prestan atención (previo aviso) en horario vespertino.

### 5.1.2 Finanzas sostenibles

#### Inversión ética y solidaria

Banco Sabadell fomenta la inversión responsable a través de la oferta a sus clientes de productos de ahorro e inversión que contribuyen a proyectos solidarios. En esta línea cabe destacar el Fondo de Inversión Sabadell Inversión Ética y Solidaria, F.I., la Sociedad de Inversión Sabadell Urquijo Cooperación, S.I.C.A.V, S.A., el Plan de Pensiones BS Ético y Solidario, P.P. y el Plan de Pensiones BanSabadell 21 F.P, así como el Fondo de Pensiones G.M. PENSIONES, F.P. destinado a empleados de la entidad.

En 2018 desde los Comités de Ética de Sabadell Urquijo Cooperación, Sicav, SA y de Sabadell Inversión ética y Solidaria, FI, se han seleccionado un total de 35 proyectos humanitarios enfocados en su mayoría a cubrir riesgos de exclusión social, mejorar las condiciones de vida de personas con discapacidad y solventar necesidades básicas de alimentación y sanidad. En este ejercicio se han cedido más de 390.000 € a entidades y proyectos solidarios.

En materia de inversión, tanto la entidad gestora de fondos de pensiones BanSabadell Pensiones EGFP SA como, desde 2016, Aurica Capital, sociedad de capital riesgo con participaciones en compañías españolas con proyectos de crecimiento en el mercado exterior, están adheridas a los Principios de Inversión Responsable en la categoría de gestión de activos. Dichos principios incluyen criterios sociales, ambientales y de buen gobierno en las políticas y prácticas de gestión.

## Bonos sostenibles

Los bonos verdes, sociales y sostenibles son títulos de deuda que respaldan proyectos de mejora medioambiental y/o social cumpliendo ciertos criterios de elegibilidad.

Los fondos obtenidos en estas emisiones de bonos se emplean en la financiación de proyectos verdes/sociales (energía renovable, la eficiencia energética, la contaminación y la gestión del agua y de residuos, salud, inclusión social etc.). Reciben una calificación de una agencia externa que acredita el marco de bonos de sostenibilidad y el uso de los fondos de las emisiones.

Banco Sabadell ha participado en la colocación de operaciones de bonos verdes de Iberdrola y Gas Natural y como única entidad colocadora en un bono sostenible de la Comunidad de Madrid de 150 Millones de euros en 2018. Su papel ha permitido la comercialización y la captación de inversores hacía estos productos.

### 5.1.3 Gestión social de la vivienda

Banco Sabadell gestiona a través de Sogeviso, participada al 100% por el banco, la problemática social de la vivienda con el fin de abordar, de forma responsable, las situaciones de exclusión social de sus clientes hipotecarios vulnerables.

A fecha 31 de diciembre del 2018, Sogeviso gestiona 10.178 alquileres sociales y asequibles dirigidos a estos clientes vulnerables, y en el 53% de los mismos se ha incorporado el Contrato Social, un servicio donde se ofrece un acompañamiento específico por parte de un gestor social y que se basa en tres ejes de trabajo: conectar a estos clientes con los servicios públicos, acciones de inserción laboral gestionando un servicio que tiene como objetivo empoderar, a través de actuaciones de formación, coaching o preparación de entrevistas laborales, a los clientes para que consigan trabajo - y la colaboración con empresas públicas o privadas, en especial con el Tercer Sector. La gestión integral del alquiler, junto con el Contrato Social -que actualmente da servicio a 5.344 familias y se ha consolidado como un modelo innovador de gestión de los clientes vulnerables- ha permitido que 3.501 familias, clientes de Banco Sabadell, hayan superado su situación de exclusión social. Así mismo este 2018 ha significado la consolidación del programa JOBS (inserción laboral), que ha cerrado el ejercicio con 2.688 personas en el mismo. En el marco de este programa, 1.483 personas han encontrado trabajo desde su inicio en 2016. Es importante destacar que más del 33% han sido contratadas por más de 100 días y más del 6% por una larga duración, hecho que potencia una mejora a largo plazo.

También, durante el 2018, con el objetivo de limitar los efectos del sobreendeudamiento y facilitar la recuperación de los deudores en riesgo de exclusión social, el banco ha reiterado su compromiso con el Código de Buenas Prácticas Bancarias, aprobando 167 operaciones de reestructuración de la deuda hipotecaria.

Desde 2013, Banco Sabadell está adherido al Convenio del Fondo Social de la Vivienda (FSV), contribuyendo al mismo con 400 viviendas destinadas mayoritariamente a clientes procedentes de daciones o adjudicaciones producidas a partir de enero de 2008. El 90% del parque está cubierto con un alquiler social vigente.

Adicionalmente, el banco también tiene cedidos 92 inmuebles a 46 instituciones y fundaciones sin ánimo de lucro, orientadas a prestar soporte a los colectivos sociales más desfavorecidos.

### 5.1.4 Educación Financiera

Banco Sabadell continúa promoviendo y participando en distintas iniciativas de educación financiera. Para la entidad no sólo se trata de dar respuesta a las diferentes necesidades formativas de los consumidores y la sociedad en general sino también de acompañarla en el desarrollo de competencias y habilidades para la toma de decisiones.

### Para niños (hasta los 13 años)

Desde 2010, a través del concurso de dibujo infantil, “¿Para qué sirve el dinero?”, en <http://paraquesirveeldinero.com/> se incluye un conjunto de actividades educativas y material didáctico, en colaboración con pedagogos y educadores, que potencian el desarrollo de la creatividad, la importancia del ahorro, el valor del dinero y la solidaridad.

En este año, se ha incluido un diccionario económico infantil vinculado a una guía didáctica con el que se familiariza palabra a palabra la funcionalidad del dinero y se da respuesta a las inquietudes de los más pequeños. Adicionalmente por cada dibujo recibido Banco Sabadell realiza una donación a una causa solidaria, y a nivel de redes sociales, los más votados obtienen también premio. En 2018 se ha concluido con más de 7.300 participaciones.

### Para jóvenes

Banco Sabadell, por sexto año consecutivo y desde su origen, continúa participando en el programa de Educación Financiera de Escuelas de Cataluña (EFEC). Este programa se imparte en más 350 centros lectivos, con más de 87.600 alumnos que equivale aproximadamente a un 30% del alumnado de 4º de ESO en Cataluña

El banco también participa en la iniciativa “Tus Finanzas, Tu Futuro” en colaboración con la Asociación Española de Banca (AEB) y la Fundación Junior Achievement (JA), con un cobertura de más de 100 centros de toda España.

<b>Educación Financiera mediante voluntariado</b>		<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Número de voluntarios	EFEC	87	179	164
	JA	32	32	34
Número de beneficiarios	EFEC	17.200	9.082	4.736
	JA	387	430	426

Adicionalmente, Banco Sabadell está adherido al convenio suscrito entre la AEB, la CNMV y el banco de España en el marco del Plan Nacional de Educación Financiera. Este Plan que se ha renovado en 2018, que sigue las recomendaciones de la Comisión Europea y de la OCDE, tiene como objetivo mejorar la cultura financiera de los ciudadanos, dotándoles de los conocimientos básicos y las herramientas necesarias para que manejen sus finanzas de forma responsable e informada.

### Para pymes

Banco Sabadell en colaboración desde hace seis años con AENOR, AMEC, Arola, CESCE, Cofides, Esade y Garrigues es impulsor del programa “Exportar para crecer”, con el que se acompaña a las pymes en su proceso de internacionalización, a través de herramientas online, servicios de información especializados y organización de mesas de debate por todo el país, por las cuales ya han pasado cerca de 5.000 compañías.

Asimismo Banco Sabadell amplía su compromiso de soporte y asesoramiento a empresas clientes con la segunda edición del *Sabadell International Business Program*, un programa formativo en colaboración con la Universidad de Barcelona (UB), realizable por vía digital y simultáneo presencialmente en ciudades como Barcelona, Madrid, Valencia, Bilbao, Vigo y Sevilla.

En relación a la digitalización de empresas y su acompañamiento, el banco inicia un nuevo programa e implanta en la red de oficinas, la figura del Director de Digitalización de Empresas, un perfil que combina las funciones de un consultor profesional conocedor de las singularidades de cada cliente con el asesoramiento personalizado sobre la optimización y transformación de cada negocio en ámbitos como el *e-commerce*, la explotación de datos, el posicionamiento en marketing digital o la ciberseguridad.

Otra iniciativa de acompañamiento ha sido el Sabadell Link, un canal audiovisual, que entre otras funcionalidades, propicia el contacto con los principales responsables de las oficinas de representación en Europa, Asia, África y América. El Kit exportador, disponible en la web de Negocio Internacional, reúne un conjunto de herramientas para poder desarrollar la operativa del comercio exterior con máximas garantías, convirtiéndose en otro recurso muy consultado para el proceso de internacionalización.

Desde BStartup, el programa de emprendimiento de Banco Sabadell se ha impartido a emprendedores alrededor de 40 charlas sobre Financiación para startups, abordando tanto las posibilidades de financiación pública como privada.

## Para las familias/sociedad

A través de Futuros, en 2018 Banco Sabadell estrena un programa de debates en directo con la plataforma Facebook Live sobre aquellos temas que preocupan en el día a día de las familias y que repercuten en su economía doméstica.

En estos debates, conducidos por personas de prestigio del mundo de la cultura, la ingeniería, la educación o el deporte, se ponen de manifiesto que hay tantas posibilidades de futuro como personas existen y desde Banco Sabadell se explica su papel de guía para acompañar y ofrecer soluciones en los momentos importantes de la vida.

Con esta iniciativa, se ofrece la posibilidad de que familias y sociedad participen contribuyendo a la reflexión y compartiendo la diversidad de opiniones en cuestiones como ¿estamos hechos para convivir? o bien sobre ¿cómo deben estudiar nuestros hijos?

### 5.1.5 Voluntariado Corporativo

Banco Sabadell facilita y promueve a través de los recursos y medios necesarios la solidaridad y el compromiso voluntario de sus empleados.

A través de Sabadell Life, portal interno consolidado desde 2016 con más de 11.000 usuarios, se han registrado más de 500 iniciativas solidarias y de voluntariado corporativo propuestas por el banco y los propios empleados. En este sentido los empleados más solidarios con sus donaciones directas o a través de dinámicas de gamificación, canjeando su premio por un donativo a una de las causas que Sabadell Life promueve a través de la plataforma Actitud Solidaria: Becas Comedor de Educo (campaña elegida mayoritariamente por los empleados en una encuesta), Material escolar para niños y niñas en riesgo de exclusión de Ayuda en Acción, entre otras. Sin olvidar la atención a los damnificados en catástrofes naturales, como ha sido el caso en 2018, el tsunami de Indonesia.

Entre las iniciativas de voluntariado que han contado con una mayor participación, además de las colaboraciones en programas de educación financiera citados anteriormente, cabe destacar:

- Programas que ponen en valor el conocimiento y la experiencia tanto de empleados como del colectivo sénior, con incidencia en sectores vulnerables y en riesgo de exclusión social:
  - Proyecto Coach de la Fundación Exit para mejorar la integración laboral a través del *mentoring* de jóvenes en situación de vulnerabilidad. En 2018, 36 voluntarios corporativos han realizado 1260 horas mentorizando a jóvenes de 16 a 18 años para mejorar su empleabilidad en las ciudades de Madrid, Barcelona, Valencia, Granada, Alicante y Palma.
  - Transpirinencia Social Solidaria (TSS), proyecto socioeducativo en colaboración con la Fundación Banco Sabadell, destinado a la inclusión social que incluye a más de 300 jóvenes y 200 voluntarios de varias empresas, entre ellas Banco Sabadell, que participan en la marcha por la inclusión social recorriendo por etapas 800km en 42 días.
  - 2a edición del BValue, programa de transformación hacia modelos de profesionalización y sostenibilidad dirigido a entidades sociales sin ánimo de lucro, de la Fundación Banco Sabadell y La Fundación Ship2B, en la que se cuenta con 20 empleados que participan como mentores, acompañando y asesorando distintas entidades sociales.
- Aportaciones y participaciones en campañas solidarias:
  - Trailwalker participada por más de 40 equipos y con más de 100 voluntarios y 65.000 € recaudados a beneficio de Intermon Oxfam de un futuro sin pobreza
  - Inspiring Games, reto online interempresas en que el gracias a los puntos sumados en diferentes disciplinas deportivas por más de 400 empleados, se recibió el título de empresa más saludable de 2018, donando 1000 euros a la Fundación Síndrome 5P- una enfermedad rara que afecta a 1 de cada 50.000 niños
  - Las donaciones de sangre con más de 230 aportaciones en Barcelona, Valencia y Madrid.
  - La colaboración en Reyes Magos solidarios de la mano de la Fundación Magone atendiendo los deseos de más de 470 cartas de niños y niñas en riesgo de exclusión de diferentes territorios como Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Oviedo, Galicia, Zaragoza y Valencia.
  - Otras actividades como la celebración de la diada de Sant Jordi Solidario o el Market Solidario de Navidad en el Centro Corporativo Sant Cugat colaborando con entidades del tercer sector de diferentes ámbitos como son Obra Social San Juan de Dios, Proactiva Open Arms, Espigoladors, Sonrisas de Bombay, Mua Solidaris entre otros.

- Proyectos de integración y la mejora de la empleabilidad:
  - Alianza con Cáritas en el programa Feina amb Cor en la que participan personas en situación de desempleo, con cargas familiares, de edad superior a 40 años y sin prestaciones económicas. Banco Sabadell es la única entidad financiera vinculada al proyecto y les ofrece la posibilidad de trabajar en oficinas, desarrollando tareas administrativas y de Servicio al Cliente, de manera temporal, sobre todo en periodos vacacionales.

De las 25 personas que han pasado por el programa de integración Feina amb Cor desde 2015, 5 continúan trabajando en oficinas de la provincia de Barcelona, 6 han superado las 3000 horas establecidas en el programa como máximo y 5 han encontrado trabajo estable que es el objetivo principal del programa.

También destacar en el ámbito TSB, la intensa actividad desarrollada en 2018 en la iniciativa TSB Local Pride, que trabaja en dos direcciones:

- Donar tiempo, dinero y experiencia, a través del programa TSB Local Charity Partner, dónde cada sucursal apoya una causa local que es importante para su comunidad. Además, ayudar a los clubes deportivos locales en todo el Reino Unido a utilizar el poder del deporte para marcar una diferencia positiva para los jóvenes y sus comunidades a través de la asociación con Sported, una de las principales organizaciones benéficas en Reino Unido relacionadas con el deporte.
- Sacar a la luz historias de héroes anónimos que ayudan a las personas de sus comunidades.

#### 5.1.6 Acción social y patrocinio

La política de acción social de Banco Sabadell se sustenta en el compromiso del grupo con el desarrollo de la sociedad y con la voluntad de creación de valor. El banco realiza principalmente sus acciones en este campo a través de la Fundación Banco Sabadell, la Comisión de Patrocinios y el trabajo transversal entre las distintas direcciones. En el año 2018, la Fundación Banco Sabadell ha recibido del banco una dotación de 5 millones de euros para la realización de sus actividades.

#### Premios y reconocimientos

La Fundación Banco Sabadell centra sus actividades en los ámbitos del talento, la ciencia, la cultura y la emprendeduría social. Entre sus iniciativas más relevantes destacan el Premio a la Investigación Biomédica, el Premio a las Ciencias e Ingeniería creado en 2017 en colaboración del BIST, Barcelona Institute of Science and Technology, y el Premio a la Investigación Económica, todos dirigidos a reconocer y apoyar la trayectoria de jóvenes investigadores españoles de estas disciplinas. Otra muestra del compromiso de la Fundación Banco Sabadell por la ciencia son las Ayudas a la Investigación Científica que concede desde hace 24 años a aspirantes predoctorales y su implicación en el Patronato de entidades como la Fundación Pasqual Maragall.

En relación al acompañamiento del talento joven la Fundación BS también colabora este año con Celera, el programa que identifica a jóvenes con talento en España de perfiles muy variados que destacan en el área de investigación, emprendimiento e ingeniería y les dota de las herramientas que les permitan aprovechar al máximo todo su potencial.

#### Programas de innovación social para entidades sociales

En 2018 la Fundación Ship2B con la colaboración de la Fundación Banco Sabadell lanzan la segunda edición del programa BValue cuyo objetivo es ayudar a profesionalizar, transformar y mejorar la propuesta de valor de entidades sin ánimo de lucro de cualquier ámbito de actuación. Tras una primera etapa se escogen 10 propuestas finalistas que reciben apoyo para el lanzamiento de una campaña de *crowdfunding* a través de la que difunde y valida su propuesta. Finalmente, los proyectos se presentarán en un Demo Day, donde la Fundación Banco Sabadell concede diferentes ayudas económicas.

En 2017 un total de 40 entidades sociales han sido seleccionadas para participar en esta primera edición de B-Value. Durante el programa se ha contado con 100 mentores especializados en diferentes sectores, una trentena de ellos, empleados Banco Sabadell quienes también han participado en 4 workshops presenciales que se han llevado a cabo en Barcelona y Madrid.

## Programa de talento joven

Desde 2016 la Fundación Banco Sabadell y la Fundación Ship2B han trabajado conjuntamente para detectar y premiar proyectos innovadores que aporten mejoras a la orientación y empleabilidad juvenil. Con el programa *B-Challenge*, tras un proceso de selección, formación y acompañamiento de 20 proyectos, se han seleccionado los 4 proyectos con mayor potencial.

A través de la campaña *crowdfunding* #YoCreoTalento se apoya el talento de los 4 proyectos ganadores del programa *B-Challenge*, retos sociales que proponen soluciones innovadoras con modelos de negocio autosostenible.

## Actitud Solidaria

En 2018 a través de la plataforma tecnológica Worldcoo, startup participada por el banco a través del programa BStartup10, se ha podido responder con eficacia a varias llamadas de emergencia como las acontecidas para la recaudación ante el Tsunami en Indonesia con más de 300 donaciones en menos de 24 horas para proporcionar ayuda a más de 700 personas afectadas, incluyendo medicinas, atención especializada, servicios sanitarios y alimentos.

## 5.2 Consumidores, subcontratación y proveedores

### 5.2.1 Consumidores

Banco Sabadell tiene establecido un Servicio de Atención al Cliente en el que se atienden las quejas y reclamaciones.

Durante el año 2018 el Servicio de Atención al Cliente ha recibido 44.713 quejas y reclamaciones, de las que se han admitido a trámite 32.849. El número de expedientes gestionados ha sido de 35.445, debido a la resolución de asuntos pendientes del ejercicio anterior. Por tipología, un 5,9% han sido quejas y un 94,1% reclamaciones.

El grupo dispone de la figura del Defensor del Cliente, competente en la resolución de las reclamaciones que le plantean los clientes y usuarios del banco tanto en primera como en segunda instancia, así como para resolver los asuntos que le son trasladados por el Servicio de Atención al Cliente.

En TSB, a través de su dirección Customer Relations, se han recibido durante el ejercicio 2018 un total de 200.000 quejas y reclamaciones (datos provisionales pendientes del cierre por parte de TSB).

### 5.2.2 Subcontratación y proveedores

Los retos de la competitividad demandan un comportamiento cooperativo entre Banco Sabadell y sus proveedores así como una visión de éstos como socios estratégicos. Esta premisa ha llevado al banco a establecer varios protocolos y normas para extender a la cadena de suministro su propio compromiso con las prácticas socialmente responsables. Los protocolos y mecanismos comentados, abarcan toda la secuencia de relación con los proveedores del banco: desde su homologación, pasando por la evaluación de los mismos hasta el proceso de compras.

Banco Sabadell hace partícipes a sus proveedores de la política medioambiental del grupo, incorporando la responsabilidad ambiental y social a la cadena de suministro. Así, el contrato básico con proveedores, incluye cláusulas de respeto a los derechos humanos y a los diez principios del Pacto Mundial de Naciones. En aquellos contratos que por su actividad lo requiera, incluye también cláusulas ambientales.

## Homologación de proveedores

La dirección de compras dispone de un portal donde los proveedores antes de registrarse, deben aceptar el Código de Conducta de Proveedores, que comprende:

- La Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
- Los convenios de la Organización Internacional del Trabajo.
- La Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.
- Los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, suscrito por el banco en Febrero del 2005.

La documentación que se solicita en el formulario para la homologación de proveedores son las Certificaciones ISO (como las ISO 9001, ISO 14001 y otros certificados de calidad) y la respuesta a cuestiones sobre la gobernanza y la publicación de la información relativa a la RSC de la empresa. Adicionalmente, se podrá requerir el detalle de las características de los productos que el proveedor pone a disposición del banco (productos reciclados, ecológicos o reutilizables).

Previo al proceso de homologación los proveedores han de aceptar las condiciones generales de contratación y el código conducta, donde se informa de las políticas de medio ambiente del Banco.

Para proceder con la homologación, los proveedores deben facilitar su documentación legal, información financiera, certificados de calidad, acreditación de estar al corriente de pago en la Seguridad Social y de sus obligaciones tributarias, su política de RSC.

Tras revisar la documentación aportada en la herramienta de seguimiento, Banco de Sabadell procede con la homologación del proveedor.

Posteriormente, y a medida que se va acercando la fecha de caducidad de los documentos aportados por el proveedor, el banco le envía un recordatorio con la necesidad de actualizar los correspondientes documentos. Una vez facilitados, se procede con la revisión y actualización de la homologación.

## Evaluación de proveedores

Los proveedores relevantes del grupo, con una facturación superior a 250.000 euros y los considerados críticos (aquellos con pocos actores en el mercado) son evaluados anualmente en aspectos medioambientales y de calidad, así como también en criterios laborales como el estado de sus pagos a la Seguridad Social.

Banco Sabadell revisa periódicamente que la documentación aportada por los proveedores este totalmente actualizada para garantizar el cumplimiento de las condiciones de homologación, estableciéndose mecanismos de avisos periódicos.

Los responsables de unidad disponen de autonomía en determinados servicios ajenos al departamento de compras al no suponer estos un riesgo y tratarse de empresas de servicios financieros y consultoría. Todas estas excepciones están recogidas de forma transparente en el Manual de Compras de la organización.

## Red internacional

La contratación de proveedores por parte de la red internacional se realiza de manera descentralizada, correspondiendo el 100% a proveedores locales y afectando únicamente a productos de uso exclusivo para la operativa diaria de la oficina.

## 5.3 Información fiscal

El Grupo Banco Sabadell está firmemente comprometido con el fomento de la actuación fiscal responsable, la relación cooperativa con la Administración Tributaria y con el impulso al desarrollo de la transparencia en la comunicación de la información fiscal a los diferentes grupos de interés.

Dichos compromisos se plasman en la Estrategia Fiscal del grupo que se halla publicada en la página web corporativa, en la que se enuncian y desarrollan los principios de actuación del grupo en materia fiscal. Entre dichos principios se encuentran el principio de eficiencia, prudencia, transparencia y minimización del riesgo fiscal, que llevan al grupo a realizar una contribución fiscal global acorde con el ordenamiento jurídico y las guías y principios internacionales establecidos en la materia por la OCDE.



Los beneficios consolidados después de impuestos en cada país, los impuestos y las subvenciones públicas recibidas, que únicamente corresponden a la actividad de Formación, se detallan a continuación.

Datos en miles de euros

País	Beneficios consolidados obtenidos		Impuestos sobre beneficios pagados	
	2018	2017	2018	2017
ESPAÑA	385.948	603.649	23.139	53.899
ESTADOS UNIDOS	110.355	71.439	15.546	6.881
FRANCIA	13.864	5.573	1.779	1.779
MEXICO	12.584	12.447	5.452	5.275
ANDORRA	8.307	8.005	357	1.072
CUBA	1.644	1.532	-	-
MARRUECOS	1.256	1.965	896	1.484
LUXEMBURGO	86	74	-	76
BAHAMAS	-40	-90	-	-
PORTUGAL	-1.787	-	-	-
REINO UNIDO	-196.987	100.584	11.211	32.519
<b>Total</b>	<b>335.230</b>	<b>805.178</b>	<b>58.380</b>	<b>102.985</b>

Subvenciones recibidas en España en 2018 (Formación) 2 millones de euros.

## ANEXO 1. NORMAS CORPORATIVAS Y COMPROMISOS INSTITUCIONALES

Más allá de las actuaciones e iniciativas que se resumen en el presente Estado de Información no Financiera, Banco Sabadell está dotado de un conjunto de códigos, políticas y normas que determinan su compromiso con el propósito del grupo y también mantiene suscritos diversos acuerdos nacionales e internacionales que a su vez enmarcan ese compromiso. De la totalidad de políticas y compromisos se relacionan a continuación aquellos que pertenecen al perímetro no financiero de la entidad.

### Principios y Políticas del perímetro no financiero

- Código de conducta: de aplicación general, a todas las personas que forman parte directa del grupo, ya sea a través de un vínculo laboral o formando parte de sus órganos de gobierno.
- Reglamento interno de conducta en el ámbito del mercado de valores.
- Código de conducta para proveedores.
- Política de Responsabilidad Social Corporativa.
- Política de Restricciones a la Financiación e Inversión de Actividades del Sector de Armamento del Grupo Banco Sabadell.
- Política de ética y derechos humanos.
- Política de accionistas e inversores
- Política de clientes
- Política de recursos humanos
- Política de medio ambiente
- Política de proveedores
- Política de acción social
- Política de remuneraciones del Grupo Banco Sabadell
- Plan de igualdad efectiva entre mujeres y hombres en Banco Sabadell.
- Código de uso de las redes sociales.
- Adhesión a AUTOCONTROL (Asociación para la autorregulación de la Comunicación Comercial).
- Adhesión al Código de Buenas Prácticas Bancarias.
- Estrategia Fiscal y Buenas Prácticas Tributarias:
  - Estrategia Fiscal.
  - Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas Tributarias.

## Pactos, Acuerdos y Compromisos

- Firmante del Global Compact (Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción).
- Firmante de los Principios de Ecuador que incorporan criterios sociales y ambientales en la financiación de grandes proyectos y en los préstamos corporativos.
- Integración de la RSC en la práctica empresarial siguiendo la Guía ISO 26000.
- Adhesión a los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas en la categoría de gestión de activos.
- Renovación de la adhesión al convenio suscrito entre la AEB, la CNMV y el banco de España para el desarrollo de actuaciones en el marco del Plan Nacional de Educación financiera.
- Inclusión en los índices sostenibles FTSE4Good y FTSE4Good IBEX.
- Sello de Oro del modelo de la European Foundation for Quality Management (EFQM).
- Certificación ISO 9001 vigente para el 100% de los procesos y para las actividades del grupo en España.
- Certificación ISO 14001 para las seis sedes corporativas.
- Firmantes del Carbon Disclosure Project (CDP) en materia de acción contra el cambio climático y del CDP Water Disclosure.
- Obtención del Distintivo “Igualdad en la Empresa” otorgado por el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

## ANEXO 2. TABLA CONTENIDOS LEY 11/2018

Referencia: Informe de Gestión (IG)

ÁMBITOS	Contenidos	Respuesta/ apartado	Estándares GRI	Descripción GRI
MODELO DE NEGOCIO	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá: 1.) su entorno empresarial, 2.) su organización, 3.) presencia geográfica, 4.) sus objetivos y estrategias, 5.) los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	IG 1.1 Estructura organizativa	102-1	Nombre de la Compañía
		IG 1.1 Estructura organizativa	102-2	Actividades, marcas, productos y servicios
		IG 1.1 Estructura organizativa	102-3	Ubicación de la sede
		IG 1.1 Estructura organizativa; IG 1.2 Modelo de negocio, principales objetivos alcanzados y actuaciones llevadas a cabo; IG 9.c Gestión de calificación crediticia	102-4	Ubicación de las operaciones
		IG 6. Información sobre la evolución previsible de la entidad	102-6	Mercados servidos
		IG 6. Información sobre la evolución previsible de la entidad	102-7	Tamaño de la organización
		IG 1.1 Estructura organizativa	102-6	Mercados servidos
POLÍTICAS	Una descripción de las <u>políticas</u> que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá:  1.) los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos  2.) los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	2. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal (introducción); 3. Información sobre derechos humanos; Anexo 1- Principios y Políticas	103	Enfoque de gestión <u>de cada ámbito. habrá que resaltar qué políticas internas tienen</u>
RESULTADOS DE LAS POLÍTICAS KPIS	Los resultados de esas <u>políticas</u> , debiendo incluir <u>indicadores clave de resultados</u> no financieros pertinentes que permitan: 1.) el seguimiento y evaluación de los progresos y 2.) que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	5.1.3 Gestión social de la vivienda; 2.1. Empleo; 2.2.3. Salud y Seguridad; 2.4 Formación; 1.5.1. Evaluación del riesgo ambiental; 1.1. Contaminación; 1.3. Uso sostenible de recursos; 5. Información sobre la sociedad	103	Enfoque de gestión <u>de cada ámbito</u>

ÁMBITOS	Contenidos	Respuesta/ apartado	Estándares GRI	Descripción GRI
<b>RIESGOS A CP, MP Y LP</b>	<p>Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* cómo el grupo <u>gestiona</u> dichos riesgos,</li> <li>* explicando los <u>procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos</u> de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia.</li> <li>* Debe incluirse <u>información sobre los impactos que se hayan detectado</u>, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.</li> </ul>	1.5.1.Evaluación del riesgo ambiental, IG.4 Riesgos	102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades
<b>INDICADORES CLAVE DE RESULTADOS NO FINANCIEROS</b>	Indicadores que sean pertinentes respecto a la diversidad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad.	5.1.3. Gestión social de la vivienda; 5.1.2.Finanzas sostenibles (Inversión ética y solidaria); 1.5.2. Financiación e inversión en energías renovables; 5.1.4.Educación financiera; 1.4. Cambio Climático	FS1,FS2	Indicadores de suplemento financiero: (FS1) Políticas de aspectos medioambientales y sociales específicos aplicadas a líneas de negocios ; (FS2) Procedimientos para la evaluación y el control de los riesgos sociales y medioambientales en las líneas de negocio (FS2)

ÁMBITOS	Contenidos	Respuesta/ apartado	Estándares GRI	Descripción GRI
CUESTIONES MEDIO- AMBIENTALES	<b>GLOBAL MEDIO AMBIENTE</b>			
	1.) Información detallada sobre los <u>efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente</u> y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental;	1. Información sobre Cuestiones medioambientales (Introducción)	103	Enfoque de gestión <u>de cada ámbito</u>
	2.) Los <u>recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales</u> ; 3.) La aplicación del <u>principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.</u>	1. Información sobre Cuestiones medioambientales (Introducción)	102-11	Principio o enfoque de precaución
CUESTIONES MEDIO- AMBIENTALES	<b>CONTAMINACIÓN</b>			
	1.) <u>Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono</u> que afectan <b>gravemente</b> el medio ambiente; 2.) Teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, <u>incluido el ruido y la contaminación lumínica.</u>	1.1. Contaminación	103	Enfoque de gestión de Emisiones
	<b>ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS</b>			
	<b>Residuos:</b> <u>Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos;</u>	1.2. Economía circular y prevención y gestión de residuos	103	Enfoque de gestión de Efluentes y residuos
	<b>Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.</b>	En la sede principal donde se dispone de un restaurante, el banco tiene un protocolo para evitar el desperdicio de alimentos	103	Enfoque de gestión de Efluentes y residuos
	<b>USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS</b>			
	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las <u>limitaciones locales;</u>	1.3.2. Consumo de agua	303-1	Extracción de agua por fuente
		1.3.2. Consumo de agua	303-2	Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua
		1.3.2. Consumo de agua	303-3	Agua reciclada y reutilizada
	Consumo de materias primas y las <u>medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso;</u>	1.3.3 Consumo de papel	103	Enfoque de Gestión de Materiales
		1.3.3 Consumo de papel	301-1	Materiales utilizados por peso o volumen.
		1.3.3 Consumo de papel	301-2	Insumos reciclados
<u>Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.</u>	1.3.1. Consumo energético	103	Enfoque de Gestión Energía	
	1.3.1. Consumo energético	302-1	Consumo energético dentro de la organización	
	1.3.1. Consumo energético	302-4	Reducción del consumo energético	

ÁMBITOS	Contenidos	Respuesta/ apartado	Estándares GRI	Descripción GRI
CUESTIONES MEDIO-AMBIENTALES	<b>CAMBIO CLIMÁTICO</b>			
	Los <b>elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados</b> como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce;	1.1. Contaminación	103	Enfoque de gestión de Emisiones
		1.1. Contaminación	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)
		1.1. Contaminación	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2).
		1.1. Contaminación	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)
		1.1. Contaminación	305-4	Intensidad de las emisiones de GEI
		1.1. Contaminación	305-5	Reducción de las emisiones de GEI
	Las medidas <b>adoptadas</b> para <u>adaptarse a las consecuencias del cambio climático</u> ;	1.4. Cambio Climático	103	Enfoque de gestión de Emisiones
	Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	1.4. Cambio Climático	103	Enfoque de gestión de Emisiones
	<b>PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD</b>			
	<u>Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad</u> ;	La actividad de Banco Sabadell no tiene impactos significativos sobre la diversidad o sobre espacios protegidos	103	Enfoque de Gestión Biodiversidad
<b>Impactos</b> causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	No aplica. La actividad de Banco Sabadell no tiene impactos significativos sobre la diversidad o sobre espacios protegidos	304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	

ÁMBITOS	Contenidos	Respuesta/ apartado	Estándares GRI	Descripción GRI
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL	<b>EMPLEO</b>			
	<b>Número total</b> y distribución de <u>empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional</u> ;	2.1.1. Datos de la plantilla de empleados del Banco Sabadell	103	Enfoque de Gestión de Empleo
		2.1.1. Datos de la plantilla de empleados del Banco Sabadell	102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores
		2.1.1. Datos de la plantilla de empleados del Banco Sabadell	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleado
	<b>Número total</b> y distribución de <u>modalidades de contrato de trabajo</u>	2.1.1. Datos de la plantilla de empleados del Banco Sabadell	102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores
	<b>Promedio anual</b> de <u>contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional</u> ,	2.1.1. Datos de la plantilla de empleados del Banco Sabadell	102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores
		2.1.1. Datos de la plantilla de empleados del Banco Sabadell	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleado
	<b>Número</b> de <u>despidos por sexo, edad y clasificación profesional</u> ;	2.1.1. Datos de la plantilla de empleados del Banco Sabadell	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal
	Las <b>remuneraciones medias y su evolución</b> <u>desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor</u>	2.1.3. Compensación	405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres
	<b>Brecha salarial</b> , la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad,	2.1.3. Compensación	103	Empleo + Diversidad e Igualdad de oportunidades
2.1.3. Compensación		405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	
La <b>remuneración media de los consejeros y directivos</b> , incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción <u>desagregada por sexo</u> ,	2.1.3. Compensación	102-35	Gobernanza: Políticas de remuneración	



ÁMBITOS	Contenidos	Respuesta/ apartado	Estándares GRI	Descripción GRI	
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL	Implantación de <b>políticas de desconexión laboral</b> .	No están definidas a nivel corporativo políticas de desconexión laboral específicas.	103	Enfoque de Gestión de Empleo	
	Empleados con <b>discapacidad</b> .	2.1.1. Datos de la plantilla de empleados del Banco Sabadell	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleado	
	<b>Organización del tiempo de trabajo</b>	2.2. Organización del trabajo, salud y seguridad	103	Enfoque de Gestión de Empleo	
	Número de horas de <b>absentismo</b>	2.2.3. Salud y Seguridad	403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, <b>absentismo</b> y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	
	<b>Medidas</b> destinadas a facilitar el disfrute de la <b>conciliación</b> y <b>fomentar el ejercicio</b> corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	2.2.2. Conciliación	103	Enfoque de Gestión de Empleo	
	<b>SALUD Y SEGURIDAD</b>				
	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo;	2.2.3. Salud y Seguridad	103	Enfoque de Gestión Salud y Seguridad en el trabajo	
	<b>Accidentes</b> de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad,	2.2.3. Salud y Seguridad	403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	
	<b>Enfermedades profesionales;</b> <b>desagregado por sexo</b> .	2.2.3. Salud y Seguridad	403-3	Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	
	<b>RELACIONES SOCIALES</b>				
	Organización del <b>diálogo social</b> , incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos;	2.3. Relaciones sociales	103	Enfoque de Gestión Relaciones trabajador empresa	
	Porcentaje de <b>empleados cubiertos por convenio colectivo por país</b> ;	2.3. Relaciones sociales	102-41	Acuerdos de negociación colectiva	
	El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	2.3. Relaciones sociales	403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	

ÁMBITOS	Contenidos	Respuesta/ apartado	Estándares GRI	Descripción GRI
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL	<b>FORMACIÓN</b>			
	Las <b>políticas implementadas</b> en el campo de la formación;	2.4. Formación	103	Enfoque de Gestión Formación y enseñanza
	La <b>cantidad total de horas</b> de formación <u>por categorías profesionales</u> .	2.4. Formación	404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado
	<b>Accesibilidad universal de las personas con discapacidad</b>	2.6. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	103	Enfoque de Gestión
	<b>IGUALDAD</b>			
	<b>Medidas adoptadas</b> para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres;	2.5. Igualdad	103	Enfoque de Gestión Diversidad e igualdad de oportunidades + No discriminación
	<b>Planes de igualdad</b> (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), <u>medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad;</u>	2.5. Igualdad		
La <b>política</b> contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	2.5. Igualdad			

ÁMBITOS	Contenidos	Respuesta/ apartado	Estándares GRI	Descripción GRI
DERECHOS HUMANOS	Aplicación de <u>procedimientos de diligencia debida</u> en materia de derechos humanos;	3. Información sobre derechos humanos	103	Enfoque de Gestión Evaluación de derechos humanos+ Libertad de asociación y negociación colectiva+ Trabajo infantil+ Trabajo forzoso u obligatorio
		3. Información sobre derechos humanos	102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta
		3. Información sobre derechos humanos	102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas
	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, <u>medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos</u> ;	3. Información sobre derechos humanos	103	Enfoque de Gestión Evaluación de derechos humanos+ Libertad de asociación y negociación colectiva+ Trabajo infantil+ Trabajo forzoso u obligatorio
	<b>Denuncias</b> por casos de vulneración de derechos humanos;	En 2018 no se ha producido ninguna denuncia relativa a la vulneración de los Derechos Humanos	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas
	<b>Promoción y cumplimiento</b> de las disposiciones de los <u>convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo</u> relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva;	3. Información sobre derechos humanos	407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo
	La <u>eliminación de la discriminación</u> en el empleo y la ocupación;	3. Información sobre derechos humanos	103	Enfoque de Gestión de No Discriminación
	La <u>eliminación del trabajo forzoso u obligatorio</u> ;	3. Información sobre derechos humanos	409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio
	La <u>abolición efectiva del trabajo infantil</u> .	3. Información sobre derechos humanos	408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil

ÁMBITO	Contenidos	Respuesta/ apartado	Estándares GRI	Descripción GRI
CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	<b>Medidas</b> adoptadas para <b>prevenir</b> la corrupción y el soborno;	4. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	103	Enfoque de Gestión Anticorrupción
		4. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta
		4. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas
		4. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción
	<b>Medidas para luchar</b> contra el blanqueo de capitales,	4. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción
	<b>Aportaciones</b> a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	5.1.6. Acción social y patrocinio	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo

ÁMBITOS	Contenidos	Respuesta/ apartado	Estándares GRI	Descripción GRI
SOCIEDAD	<b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>			
	El <b>impacto</b> de la actividad de la sociedad en el <u>empleo y el desarrollo local</u> ;	5.1.3 Gestión social de la vivienda; 5.1.4. Educación financiera; 5.1.6. Acción social y patrocinio	103	Enfoque de Gestión Comunidades locales + impactos económicos indirectos
		5.1.3 Gestión social de la vivienda; 5.1.4. Educación financiera; 5.1.6. Acción social y patrocinio	203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados.
		5.1.3 Gestión social de la vivienda; 5.1.4. Educación financiera; 5.1.6. Acción social y patrocinio	203-2	Impactos económicos indirectos significativos
		5.1.3 Gestión social de la vivienda; 5.1.4. Educación financiera; 5.1.6. Acción social y patrocinio	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo
	El <b>impacto</b> de la actividad de la sociedad en las <u>poblaciones locales y en el territorio</u> ;	5.1.3 Gestión social de la vivienda; 5.1.4. Educación financiera; 5.1.6. Acción social y patrocinio	203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados.
		5.1.3 Gestión social de la vivienda; 5.1.4. Educación financiera; 5.1.6. Acción social y patrocinio	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo
	Las <u>relaciones</u> mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos;	5.1.3 Gestión social de la vivienda; 5.1.4. Educación financiera; 5.1.6. Acción social y patrocinio	102-43	Enfoques para la participación de los grupos de interés
		5.1.3 Gestión social de la vivienda; 5.1.4. Educación financiera; 5.1.6. Acción social y patrocinio	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo
	Las acciones de <u>asociación o patrocinio</u> .	5.1.6. Acción social y patrocinio	102-12	Iniciativas externas
		5.1.6. Acción social y patrocinio	102-13	Afiliación a asociaciones

ÁMBITOS	Contenidos	Respuesta/ apartado	Estándares GRI	Descripción GRI
SOCIEDAD	<b>SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES</b>			
	* La inclusión en la <b>política de compras</b> de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; * Consideración en las <b>relaciones con proveedores y subcontratistas</b> de su responsabilidad social y ambiental;	5.2.2. Subcontratación y proveedores	102-9	Cadena de suministro
		5.2.2. Subcontratación y proveedores	103	Evaluación ambiental de proveedores + Evaluación social de proveedores
		5.2.2. Subcontratación y proveedores	308-1	Evaluación ambiental de proveedores
		5.2.2. Subcontratación y proveedores	414-1	Evaluación social de proveedores
	Sistemas de <b>supervisión y auditorías</b> y resultados de las mismas.	5.2.2. Subcontratación y proveedores	103	Enfoque de gestión prácticas de adquisición
	<b>Consumidores</b>			
	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores;	5.1.1. Transparencia, simplificación y accesibilidad, 5.1.4. Educación Financiera	103	Enfoque de Gestión Seguridad y Salud en clientes + Marketing y etiquetado + Privacidad del cliente
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	5.2.1. Consumidores	103	Enfoque de Gestión Seguridad y Salud en clientes + Marketing y etiquetado + Privacidad del cliente
	<b>Información fiscal</b>			
	Beneficios obtenidos país por país	5.3. Información fiscal	103	Enfoque de gestión desempeño económico + datos cuantitativos de los impuestos y beneficios
	Impuestos sobre beneficios pagados	5.3. Información fiscal	103	Enfoque de gestión desempeño económico + datos cuantitativos de los impuestos y beneficios
	Subvenciones públicas recibidas	5.3. Información fiscal	201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno

## GLOSARIO

El glosario incorpora una definición de los indicadores que se incorporan en el Estado de Información no Financiero y que no tienen una correspondencia con los estándares del GRI.

### Gestión social de la vivienda

-Viviendas en alquiler social: número de viviendas en alquiler social a cierre de ejercicio para clientes en riesgo de vulnerabilidad, en base a criterios internos del Banco, procedentes de un proceso de ejecución hipotecaria, dación en pago o proceso de ocupación irregular con contrato de alquiler formalizado.

- Cobertura del contrato social sobre el total del alquiler social: porcentaje del número de contratos sociales sobre el total de viviendas en alquiler social en activo a cierre de ejercicio.

- Operaciones de reestructuración de la deuda hipotecaria: total de operaciones de reestructuración de la deuda hipotecaria (cambio de las condiciones de financiación de la hipoteca) realizadas durante el ejercicio anual.

- Daciones en pago: total de daciones en pago (extinción de la deuda derivada de un préstamo hipotecario mediante la entrega de la vivienda al banco) realizadas durante el ejercicio anual.

- Indicadores de contribución al Fondo Social de la Vivienda (FSV) a cierre de ejercicio, en el marco del Convenio del Fondo Social de Viviendas (FSV) derivado del Real Decreto-ley 27/2012, de 15 de noviembre, de medidas urgentes para reforzar la protección a los deudores hipotecarios: o Número de viviendas: total de viviendas puestas a disposición del FSV por parte del Banco.

- Tasa de ocupación: número de alquileres formalizados sobre el perímetro de FSV del Banco.

- Contratos sociales (programa JoBS), desde el inicio del programa en octubre de 2016: número de clientes participantes en los programas de inserción laboral (programa JoBS) en el marco de los contratos sociales del banco (contratos de alquiler social que incluyen cláusulas sobre programas de inserción laboral en los que el firmante se compromete a participar) desde el inicio del programa en octubre de 2016 y sobre los alquileres en activo a cierre de ejercicio.

- Contratos laborales: total de contratos laborales (contratos de trabajo formalizados en el marco de los programas de inserción laboral recogidos en los contratos sociales) formalizados que proceden del programa de inserción (acumulado desde el inicio del programa en octubre de 2016 y sobre los alquileres en activo a cierre de ejercicio).

- Convenios de inserción laboral firmados: número de convenios vigentes a cierre de ejercicio firmados con empresas de diferentes sectores en el marco del programa JoBS de inserción laboral.

**ANEXO I**  
**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO**  
**DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR**

<b>FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA</b>	31/12/2018
--	------------

<b>C.I.F.</b>	A-08000143
---------------	------------

<b>DENOMINACIÓN SOCIAL</b>
BANCO DE SABADELL, S.A.

<b>DOMICILIO SOCIAL</b>
AVENIDA ÓSCAR ESPLÁ, 37 - ALICANTE



# INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

## A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
16/11/2017	703.370.587,63	5.626.964.701	5.626.964

Observaciones

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí

No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre c ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
BLACKROCK INC.	0	5,12%	0	0,20%	5,32%
FINTECH EUROPE S.A.R.L.	3,10%		0	0	3,10%
NORGES BANK	3,06%	0	0,11%	0	3,17%
COLTRANE MASTER FUND, L.P.	0	0	1,07%	0	1,07%

Observaciones

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
BLACKROCK INC.	VARIAS FILIALES DE BLACKROCK, INC.	5,12%	0,20%	5,32%

Observaciones
D. David Martínez Guzmán es titular indirecto de los derechos de voto atribuidos a las acciones de Fintech Europe, S.À.R.L.

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

BLACKROCK INC.	23/03/2018	Se ha descendido el 5% del capital social
BLACKROCK INC.	27/04/2018	Se ha superado el 5% del capital social
BLACKROCK INC.	01/05/2018	Se ha descendido el 5% del capital social
BLACKROCK INC.	03/05/2018	Se ha superado el 5% del capital social
BLACKROCK INC.	04/05/2018	Se ha descendido el 5% del capital social
NORGES BANK.	25/05/2018	Adquisición del 3,149% del capital social
BLACKROCK INC.	31/05/2018	Se ha superado el 5% del capital social
BLACKROCK INC.	01/06/2018	Se ha descendido el 5% del capital social
BLACKROCK INC.	04/06/2018	Se ha superado el 5% del capital social
BLACKROCK INC.	15/06/2018	Se ha descendido el 5% del capital social
BLACKROCK INC.	25/07/2018	Se ha superado el 5% del capital social
BLACKROCK INC.	27/07/2018	Se ha descendido el 5% del capital social
BLACKROCK INC.	30/07/2018	Se ha superado el 5% del capital social
BLACKROCK INC.	31/07/2018	Se ha descendido el 5% del capital social
BLACKROCK INC.	03/08/2018	Se ha superado el 5% del capital social
BLACKROCK INC.	08/08/2018	Se ha descendido el 5% del capital social
BLACKROCK INC.	09/08/2018	Se ha superado el 5% del capital social
BLACKROCK INC.	10/08/2018	Se ha descendido el 5% del capital social
WINTHROP SECURITIES LTD.	23/08/2018	Atribución de su participación a Fintech Europe S.à.r.l.
BLACKROCK INC.	05/09/2018	Se ha superado el 5% del capital social
BLACKROCK INC.	07/09/2018	Se ha descendido el 5% del capital social
BLACKROCK INC.	11/09/2018	Se ha superado el 5% del capital social
BLACKROCK INC.	12/09/2018	Se ha descendido el 5% del capital social
BLACKROCK INC.	14/09/2018	Se ha superado el 5% del capital social
BLACKROCK INC.	02/10/2018	Se ha descendido el 5% del capital social
BLACKROCK INC.	18/10/2018	Se ha superado el 5% del capital social
BLACKROCK INC.	22/10/2018	Se ha descendido el 5% del capital social
BLACKROCK INC.	29/10/2018	Se ha superado el 5% del capital social
BLACKROCK INC.	3/12/2018	Se ha descendido el 5% del capital social
BLACKROCK INC.	17/12/2018	Se ha superado el 5% del capital

		social
--	--	--------

<b>Movimientos más significativos</b>

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DON JOSÉ OLIU CREUS	0,01%	0,11%	0,03%	0,00%	0,15%	0,00%	0,00%
DON JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
DON JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	0,02%	0,00%	0,03%	0,00%	0,05%	0,00%	0,00%
DON ANTHONY FRANK ELLIOTT BALL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
DOÑA AURORA CATÁ SALA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
DON PEDRO FONTANA GARCÍA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
DOÑA MARIA JOSÉ GARCÍA BEATO	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%
DOÑA MARIA TERESA GARCIA-MILÀ LLOVERAS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
DON GEORGE DONALD JOHNSTON	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
DON DAVID MARTÍNEZ GUZMÁN	0,00%	3,10%	0,00%	0,00%	3,10%	0,00%	0,00%
DON JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTINEZ	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
DON JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI	0,04%	0,01%	0,00%	0,00%	0,05%	0,00%	0,00%
DON JOSÉ LUIS NEGRO RODRÍGUEZ	0,04%	0,00%	0,02%	0,00%	0,06%	0,00%	0,00%
DON MANUEL VALLS MORATÓ	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
DON DAVID VEGARA FIGUERAS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

<b>% total de derechos de voto en poder del consejo de administración</b>	<b>3,36%</b>
---	--------------

Observaciones
El porcentaje de derechos de voto a través de instrumentos financieros reflejan los derechos atribuidos a los incentivos complementarios a largo plazo correspondientes a los ejercicios 2016, 2017 y 2018, y que no son susceptibles de ser ejercidos.

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros
DON DAVID MARTÍNEZ GUZMÁN	FINTECH EUROPE S.A.R.L.	3,10%		3,10%	

Observaciones

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos.

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación / cargo
DAVID MARTÍNEZ GUZMÁN	FINTECH EUROPE, S.Á.R.L.		

Observaciones
Fintech Europe S.A.R.L. es propiedad 100% de Fintech Investment Ltd., que es el fondo de inversión administrado por Fintech Advisory Inc. (FAI). FAI es 100% propiedad de D. David Martínez Guzmán.

A.7 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí

No

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto	Fecha de vencimiento del concierto, si la tiene

Observaciones

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí

No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

En fecha 24 de diciembre de 2018, en el hecho relevante número 273.317, se comunicó que los firmantes del pacto parasocial de fecha 27 de julio de 2006 habían decidido dejarlo sin efecto.

A.8 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí

No

Observaciones

A.9 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
88.788.514	2.448.704	1,62%

Observaciones

(\*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
TSB Bank plc.	2.448.704
<b>Total:</b>	2.448.704

Observaciones

Explique las variaciones significativas habidas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas

Ver detalle en el cuadro anexo.

#### A.10 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

El mandato vigente se corresponde con el acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco de Sabadell, S.A. celebrada en fecha 19 de abril de 2018, en el punto sexto del Orden del Día, por un plazo de cinco años, en los términos siguientes:

“Dejando sin efecto la delegación conferida en el acuerdo sexto adoptado por la Junta General de Accionistas de 30 de marzo de 2017 en lo no ejecutado, autorizar a Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales y, durante el plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de celebración de la presente Junta General de Accionistas, pueda adquirir, en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, por cualquiera de los medios admitidos en derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas o, en su caso, entregarlas a los trabajadores o administradores de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, como parte de su retribución o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares, todo ello de conformidad con los artículos 146 y 509 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Aprobar los límites o requisitos de estas adquisiciones, que serán los detallados a continuación:

- Que el valor nominal de las acciones adquiridas directa o indirectamente, sumándose a las que ya posean Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, y sus sociedades filiales, no exceda, en cada momento, del límite legal máximo establecido en cada momento por la legislación vigente (actualmente fijado en el diez por ciento del capital social), respetándose en todo caso las limitaciones establecidas para la adquisición de acciones propias por las autoridades reguladoras de los mercados donde las acciones de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, se encuentren admitidas a cotización.
- Que la adquisición, comprendidas las acciones que Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, (o persona que actuase en nombre propio pero por su cuenta) hubiese adquirido con anterioridad y tuviese en cartera, no produzca el efecto de que el patrimonio neto resulte inferior al importe del capital social más las reservas legales o estatutariamente indisponibles.
- Que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas.
- Que el precio de adquisición no sea inferior al nominal ni superior en un veinte por ciento al valor de cotización o cualquiera otro por el que se estén valorando las acciones a la fecha de su adquisición. Las operaciones de adquisición de acciones propias se ajustarán a las normas y usos de los mercados de valores.”

#### A.11 Capital flotante estimado:

	%
<b>Capital Flotante estimado</b>	86,83

Observaciones

A.12 Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

Sí

No

Descripción de las restricciones

Las únicas restricciones existentes son las derivadas de la legislación española a todas las entidades de crédito. No existen restricciones estatutarias ni de cualquier otra índole. La Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, establece que cualquier adquisición de al menos un 10 por ciento del capital o de los derechos de voto de la entidad, o la que sin llegar a ese porcentaje permite ejercer una influencia notable en la entidad, así como su incremento rebasando los porcentajes del 20, 30 o 50 por ciento, o adquiriendo el control de la entidad, se notificará previamente por el adquirente al Banco de España, que tramitará la solicitud, para su aprobación o denegación por el Banco Central Europeo. La reducción de la participación por debajo de los anteriores umbrales se comunicará por el transmitente al Banco de España.

A.13 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí  No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.14 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

Sí  No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

## **B JUNTA GENERAL**

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí  No

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí  No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

La modificación de los Estatutos Sociales del Banco se rige por lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en los propios Estatutos Sociales del Banco, requiriendo, en los supuestos legalmente previstos, autorización de Banco de España en ejercicio de la competencia que le atribuye el artículo 10 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, sin perjuicio de las funciones atribuidas al Banco Central Europeo de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) n.º 1024/2013 del Consejo, de 15 de octubre, que encomienda al Banco Central Europeo tareas específicas respecto de políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito.

De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, en los supuestos en que las modificaciones sean acordadas por la Junta General de Accionistas, se exige la concurrencia de los siguientes requisitos:

- Que los administradores o, en su caso, los accionistas autores de la propuesta formulen un informe escrito con la justificación de la misma.
- Que se expresen en la convocatoria con la debida claridad los extremos que hayan de modificarse.
- Que en el anuncio de la convocatoria se haga constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, se exige que el acuerdo sea adoptado por la Junta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 43 de los Estatutos Sociales:

Artículo 43.

Para que la Junta general ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones convertibles en acciones o que atribuyan una participación en las ganancias sociales, el aumento o reducción del capital, la transformación, fusión, o escisión de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el 50 por ciento del capital suscrito con derecho a voto.

En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del 25 por ciento de dicho capital.

Cuando concurren accionistas que representen menos del 50 por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el apartado anterior solo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente y representado en la Junta.

**B.4** Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

Fecha junta general	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
31/03/2016	0,84%	65,43%	0,00%	0,00%	66,27%
<b>De los que Capital Flotante:</b>	0,62%	63,22%	0,00%	0,00%	63,84%
30/03/2017	0,68%	63,30%	0,00%	0,00%	63,98%
<b>De los que Capital Flotante:</b>	0,55%	62,92%	0,00%	0,00%	63,47%
19/04/2018	0,78%	60,57%	0,00%	0,00%	61,35%
<b>De los que Capital Flotante:</b>	0,66%	60,38%	0,00%	0,00%	61,04%

Observaciones
Las cifras de participación del capital flotante pueden incluir participaciones significativas ejercidas a través de custodios internacionales.

**B.5** Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas.

Sí

No

Puntos del orden del día que no se han aprobado	% voto en contra (*)



(\*) Si la no aprobación del punto es por causa distinta del voto en contra, se explicará en la parte de texto y en la columna de "% voto en contra" se pondrá "n/a".

B.6 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

Sí  No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	1.000
Número de acciones necesarias para votar a distancia	-

<b>Observaciones</b>

B.7 Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas.

Sí  No

<b>Explicación de las decisiones que se deben someter a la junta, distintas a las establecidas por Ley</b>

B.8 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

La información sobre gobierno corporativo está disponible en la página web corporativa del grupo ([www.grupobancosabadell.com](http://www.grupobancosabadell.com)), accediéndose directamente a la sección "Gobierno corporativo y política de remuneraciones". La información sobre las juntas generales está disponible en la misma página web corporativa del grupo ([www.grupobancosabadell.com](http://www.grupobancosabadell.com)), accediéndose directamente desde la pestaña "Información accionistas e inversores"

## **C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD**

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	11
Número de consejeros fijado por la junta	15

<b>Observaciones</b>

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el Consejo	Fecha Primer nomb	Fecha Último nomb	Procedimiento de elección	Fecha de nacimiento
DON JOSÉ OLIU CREUS		EJECUTIVO	PRESIDENTE	29/03/1990	28/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	25/04/1949
DON JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR		INDEPENDIENTE	VICEPRESIDENTE	18/09/2010	28/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	20/11/1951
DON JAIME GUARDIOLA ROMOJARO		EJECUTIVO	CONSEJERO DELEGADO	27/09/2007	19/04/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	16/10/1957
DON ANTHONY FRANK ELLIOTT BALL		INDEPENDIENTE	CONSEJERO	30/03/2017	30/03/2017	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	18/12/1955
DOÑA AURORA CATÁ SALA		INDEPENDIENTE	CONSEJERA	29/01/2015	28/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	13/06/1964
DON PEDRO FONTANA GARCIA		INDEPENDIENTE	CONSEJERO	27/07/2017	19/04/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	30/05/1952
DOÑA MARIA JOSÉ GARCÍA BEATO		EJECUTIVA	CONSEJERA VICESECRETARIA	24/05/2018	24/05/2018	ACUERDO CONSEJO DE ADMINISTRACION	27/05/1965
DOÑA MARIA TERESA GARCIA-MILÀ LLOVERAS		INDEPENDIENTE	CONSEJERO COORDINADOR INDEPENDIENTE	29/03/2007	30/03/2017	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	05/07/1955
DON GEORGE DONALD JOHNSTON		INDEPENDIENTE	CONSEJERO	25/05/2017	19/04/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	24/06/1955
DON DAVID MARTÍNEZ GUZMÁN		DOMINICAL	CONSEJERO	27/03/2014	19/04/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	08/05/1957
DON JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ		INDEPENDIENTE	CONSEJERO	26/03/2013	19/04/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	15/07/1947
DON JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI		INDEPENDIENTE	CONSEJERO	18/09/2010	28/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	06/04/1951
DON JOSÉ LUIS NEGRO RODRÍGUEZ		EJECUTIVO	CONSEJERO	31/05/2012	30/03/2017	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	22/12/1947
DON MANUEL VALLS MORATÓ		INDEPENDIENTE	CONSEJERO	22/09/2016	30/03/2017	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	27/12/1953
DON DAVID VEGARA FIGUERAS		INDEPENDIENTE	CONSEJERO	28/05/2015	28/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	07/09/1966

<b>Número total de consejeros</b>	15
-----------------------------------	----

Indique las bajas que, ya sea por dimisión, destitución o por cualquier otra causa, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento de cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si la baja se ha producido antes del fin del mandato
DON JOSE MANUEL LARA GARCIA	Otro Externo	28/05/2015	24/05/2018	Auditoría y Control	Sí

Causa de la baja y otras observaciones
El 24 de mayo de 2018 Banco Sabadell, mediante hecho relevante informó que Don José Manuel Lara García había presentado su renuncia mediante carta dirigida a todos los miembros del Consejo de Administración en la que explicaba que la razón de la misma era mantenerse al margen de la gestión llevada a cabo por Inversiones Hemisferio y Grupo Planeta.

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

### **CONSEJEROS EJECUTIVOS**

**Nombre o denominación social del consejero:**

D. JOSÉ OLIU CREUS

**Cargo en el organigrama de la sociedad**

PRESIDENTE

**Perfil:**

BANCARIO/RETAIL & CORPORATE BANKING/FINANCIERO/ACADÉMICO/INTERNACIONAL

Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona y Doctor en Economía por la Universidad de Minnesota (EE.UU.). Nombrado Consejero Director General de Banco Sabadell en 1990 y Presidente de Banco Sabadell desde 1999. Actualmente es Presidente no ejecutivo de Exea Empresarial y Consejero representante de ésta en Puig, S.L. Además es Vocal de FEDEA (Fundación de Estudios de Economía Aplicada), Miembro del Patronato de la Fundación Princesa de Asturias y Miembro del Patronato de la Fundación Princesa de Girona.

**Nombre o denominación social del consejero:**

D. JAIME GUARDIOLA ROMOJARO

**Cargo en el organigrama de la sociedad**

CONSEJERO DELEGADO

**Perfil:**

BANCARIO/RETAIL & CORPORATE BANKING/FINANCIERO

Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona, Licenciado en Ciencias Empresariales y MBA por ESADE. Desde 1990 desarrolló su carrera profesional en el BBVA, hasta ser nombrado Director General de España y Portugal (2006-2007). Consejero Delegado de Banco Sabadell desde 2007. Además es Miembro del Patronato de la Fundación ESADE, Presidente de la Comisión de Política Económica de la Cámara de Comercio de Barcelona y Vocal de la Junta Directiva del Círculo de Economía.

**Nombre o denominación del consejero:**

D. JOSÉ LUIS NEGRO RODRÍGUEZ

**Cargo en el organigrama de la sociedad**

Consejero Director General

**Perfil:**

BANCARIO/FINANCIERO/RIESGOS

Diplomado en Dirección General por IESE. Ha desarrollado su carrera profesional en diferentes ámbitos de Banco Sabadell, habiendo ocupado entre otros, los cargos de Secretario General de Control (2000-2001), Interventor General (2001-2012) y Vicesecretario del Consejo de Administración (2006-2012). Consejero ejecutivo de Banco

Sabadell desde 2012 y Director General desde 2013. Actualmente es Consejero de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona. Además es Vicepresidente de la asociación Barcelona Centro Financiero Europeo.

**Nombre o denominación social del consejero:**

D<sup>a</sup>. MARÍA JOSÉ GARCÍA BEATO

**Cargo en el organigrama de la sociedad**

CONSEJERA SECRETARIA GENERAL

**Perfil:**

BANCARIO/JURIDICO/REGULATORIO

Licenciada en Derecho y Diplomada en Criminología. Abogada del Estado desde el año 1991. En el año 2000 fue nombrada Directora de Gabinete del Ministro de Justicia y en el año 2002, Subsecretaria de Justicia. Directora de Asesoría Jurídica de Banco Sabadell (2005-2008). Secretaria General de Banco Sabadell desde 2008. Consejera ejecutiva de Banco Sabadell desde 2018. Actualmente es Consejera independiente de la sociedad cotizada Red Eléctrica Corporación, S.A. Además es Miembro del Patronato de Fundación Banco Sabadell, de la Fundación de la Asociación Española de Banca y de la Fundación Wolters Kluwer.

Número total de consejeros ejecutivos	4
% sobre el total del consejo	26,67%

Observaciones
---------------

**CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES**

**Nombre o denominación social del consejero:**

D. DAVID MARTÍNEZ GUZMÁN

**Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento:**

FINTECH EUROPE S.À.R.L.

**Perfil:**

EMPRESARIAL/FINANCIERO/INTERNACIONAL

Diplomado en Ingeniería Mecánico Electricista por la Universidad Nacional Autónoma de México y Máster en Business Administration (MBA) en la Harvard Business School. Fundador de Fintech Advisory en 1987, sociedad administradora del fondo Fintech Investments Ltd. (Nueva York y Londres). Consejero dominical de Banco Sabadell desde 2014. Actualmente es Consejero de las sociedades cotizadas Alfa, S.A.B., Vitro, S.A.B. y Cemex, S.A.B.

Número total de consejeros dominicales	1
% sobre el total del consejo	6,67%

Observaciones
---------------

## **CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES**

### **Nombre o denominación del consejero:**

DON JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR

### **Perfil:**

BANCARIO/RETAIL & CORPORATE BANKING/EMPRESARIAL

Licenciado en Ciencias Económicas y Actuariales por la Universidad del País Vasco. Consejero-Director General de Allianz-Ercos (1982-1990), Director General del Grupo BBVA (1992-2001) y Presidente de Banco Guipuzcoano (2009-2012). En el pasado Consejero de numerosas empresas relacionadas con el sector energético, de la construcción y de la comunicación. Consejero independiente de Banco Sabadell desde 2010 y Vicepresidente del Consejo desde 2013. Actualmente es Consejero Independiente de la sociedad cotizada ACS, Actividades de la Construcción y Servicios, S.A., y de ACS, Servicios, Comunicaciones y Energía, S.L., ambas pertenecientes al mismo grupo, de la sociedad cotizada Ence, Energía y Celulosa, S.A., y de la sociedad cotizada Telefónica, S.A. y de Telefónica Móviles México, S.A. de C.V., ambas pertenecientes al mismo grupo. Además es Miembro del Patronato de la Fundación Novia Salcedo.

### **Nombre o denominación del consejero:**

DON ANTHONY FRANK ELLIOTT BALL

### **Perfil:**

EMPRESARIAL/INTERNACIONAL

Ingeniero Colegiado y Máster en Business Administration (MBA) por la Kingston Business School, Kingston University, (Londres). Doctor honoris causa por la facultad de Negocios y Derecho de la Kingston University y por la Middlesex University. Presidente y Consejero Delegado de Fox Sports International (1995-1996), Consejero Delegado de Fox Liberty Networks LLC. (1996-1999), Consejero Delegado de BSkyB Plc.(1999-2004), Presidente de Kabel Deutschland GmbH (2005-2013) y Consejero independiente de BT Group (2009-2018). Consejero independiente de Banco Sabadell desde 2017. Actualmente es Presidente de Ambassadors Theatre Group Ltd y Presidente de Bité Group, ambas participadas por Providence Equity Partners LLC.

### **Nombre o denominación del consejero:**

DOÑA AURORA CATÁ SALA

### **Perfil:**

EMPRESARIAL/CONSULTOR/FINANCIERO/RECURSOS HUMANOS

Ingeniera Industrial especialidad Organización Industrial por la Universidad Politécnica de Cataluña, y MBA y PADE por IESE Barcelona. Directora Financiera de Nissan Motor Ibérica, S.A. (1991-1996), Consejera Delegada de Planeta 2010 (1999-2002), Fundadora de ContentArena (2002-2003), Directora General de Medios Audiovisuales de Recoletos Grupo de Comunicación (2003-2008) y Miembro de la Junta de Gobierno del Institut Català de Finances (2014). En el pasado miembro de diversos Consejos de Administración. Consejera independiente de Banco Sabadell desde 2015. Actualmente es Socia de Seeliger y Conde, S.L. y Consejera de la sociedad cotizada Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. Además es Miembro del Comité Ejecutivo del IESE y Miembro del Consejo de Barcelona Global

### **Nombre o denominación del consejero:**

DON PEDRO FONTANA GARCIA

### **Perfil:**

BANCARIO/RETAIL BANKING/EMPRESARIAL

Licenciado en Ciencias Empresariales por la Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas (ESADE), Barcelona y Master of Business Administration (MBA) por la Harvard Graduate School of Business Administration, Boston-Massachusetts (EE.UU.). Director General del COOB'92 (1990-1993), Director General de Turisme de Barcelona (1993-1994), Presidente Banca Catalana (1994-1999), Director General BBVA Cataluña (2000-2009), Presidente ejecutivo de AREAS (Elior Group) (2012-2017) y Director General Adjunto de Elior Group, S.A. (2017-2018). Consejero independiente de Banco Sabadell desde 2017. Actualmente es Consejero independiente de Grupo Indukern, S.L y representante de EMESA Corporación Empresarial, S.L. en el Consejo de de la sociedad cotizada Elior Group, S.A. Además es Presidente de la Asociación para el Progreso de la Dirección, Miembro de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona, Miembro del Patronato de la Fundació Privada Cercle d'Economía, Miembro del Patronato de la Fundación Barcelona Mobile World Capital, y

Consejero de Fira Internacional de Barcelona.

**Nombre o denominación del consejero:**

DOÑA MARÍA TERESA GARCIA-MILÀ LLOVERAS

**Perfil:**

ACADÉMICO/AUDITOR/FINANCIERO

Licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona, Doctora en Economía por la Universidad de Minnesota y Catedrática del Departamento de Economía y Empresa de la Universidad Pompeu Fabra desde 1995. En el pasado miembro de diversos Consejos de Administración. Consejera independiente de Banco Sabadell desde 2007 y Consejera Independiente Coordinadora desde abril de 2016. Además es Directora de la Barcelona Graduate School of Economics, Investigadora y Miembro del Consejo de Dirección del Centre de Recerca en Economía Internacional (CREI).

**Nombre o denominación del consejero:**

DON GEORGE DONALD JOHNSTON

**Perfil:**

BANCARIO/CORPORATE BANKING/INTERNACIONAL

Bachelor of Arts en Ciencias Políticas por el Middlebury College, Vermont, (EE.UU.), Master of Arts en Economía Internacional y Estudios Latinoamericanos por la Johns Hopkins University, Washington DC. (EE.UU.). Director ejecutivo en Salomon Brothers (1979-1990), Consejero de Bankers Trust International y miembro de su Comité Ejecutivo mundial (1992-1999), responsable del grupo de M&A para Europa y miembro del Comité Ejecutivo de Europa y del Comité Operativo Global dentro de la división de banca de inversión de Deutsche Bank (1999-2005), Presidente del grupo de M&A para Europa de Deutsche Bank (2005-2010), Consejero de SCi Entertainment Plc (Eidos) (2007-2009). Consejero independiente de Banco Sabadell desde 2017. Actualmente es Consejero independiente de las sociedades cotizadas Acerinox, S.A., y de Merlin Properties, SOCIMI, S.A.

**Nombre o denominación del consejero:**

DON JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ

**Perfil:**

EMPRESARIAL/RETAIL BANKING/SEGUROS/FINANCIERO/INTERNACIONAL

Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Licenciado en Ciencias Económicas y Actuario por la Universidad de Madrid. Presidente de MAPFRE (2001-2012), Presidente de la Fundación MAPFRE (2007-2012) y miembro del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros, de la International Insurance Society. Consejero independiente de Banco Sabadell desde 2013. Actualmente es Presidente de Honor de MAPFRE.

**Nombre o denominación del consejero:**

DON JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI

**Perfil:**

BANCARIO/EMPRESARIAL

Arquitecto especializado en urbanismo y Executive MBA por el Instituto de Empresa de Madrid. Consejero de Banco Guipuzcoano (1990-2010). Consejero independiente de Banco Sabadell desde 2010. Es titular y Presidente de un amplio Grupo empresarial, presidiendo las sociedades del grupo Centro Fuencarral, S.A., Comercial del Campo, S.A., Edificios Cameranos, S.A., Inversiete, S.A., Producción y Desarrollo, S.A., Títulos e Inversiones, S.A., y Villa Rosa, S.A.

**Nombre o denominación del consejero:**

DON MANUEL VALLS MORATÓ

**Perfil:**

AUDITOR

Licenciado en Ciencias Económicas y Administración de Empresas por la Universidad de Barcelona, Postgrado en

Business Administration en el IESE por la Universidad de Navarra y Auditor Censor Jurado de Cuentas y miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas desde su creación. Socio de PwC (1988-2013), Responsable de la División de Auditoría de PwC (2006-2013) y Presidente de PwC Auditores (2006-2011). Vocal independiente de la Junta de Gobierno del Institut Català de Finances (2015-2016). Consejero independiente de Banco Sabadell desde 2016. Actualmente es Consejero independiente de la sociedad cotizada Renta Corporación Real Estate, S.A.

**Nombre o denominación del consejero:**

DON DAVID VEGARA FIGUERAS

**Perfil:**

FINANCIERO/RIESGOS/ACADÉMICO/REGULATORIO

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Sección Economía General (Economía Aplicada) por la Universidad Autónoma de Barcelona y Máster en Ciencias Económicas, especialidad Mercados Financieros (Capital Markets) por la London School of Economics and Political Science (Londres, Reino Unido). Secretario de Estado de Economía (2004-2009) y Subdirector Gerente – Banca del Mecanismo Europeo de Estabilidad (2012-2015) y Profesor Asociado del Departamento de Economía, Finanzas y Contabilidad de ESADE (hasta 2018). Consejero independiente de Banco Sabadell desde 2015. Actualmente es miembro del Consejo de Supervisión de la sociedad Hellenic Corporation of Assets and Participations, S.A.

Número total de consejeros independientes	10
% total del consejo	66,67%

Observaciones

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

Ninguno

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

**OTROS CONSEJEROS EXTERNOS**

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

**Nombre o denominación del consejero:**

-

**Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo:**

-

**Motivo:**

-

**Perfil:**

-

Número total de otros consejeros externos	
% total del consejo	

<b>Observaciones</b>

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual

<b>Observaciones</b>

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
<b>Ejecutiva</b>	1	0	0	0	25,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Dominical</b>	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Independiente</b>	2	2	2	2	20,00%	20,00%	28,57%	22,22%
<b>Otras Externas</b>	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Total:</b>	3	2	2	2	20,00%	13,33%	14,29%	13,33%

<b>Observaciones</b>
Banco Sabadell ha nombrado una Consejera durante el 2018, con categoría además de Consejera ejecutiva, lo que unido a las dos Consejeras independientes refuerza significativamente la presencia de mujeres en el Consejo de Administración.

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

Sí

No

Políticas parciales

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de



nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

**Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos**

Banco Sabadell aplica su política de diversidad a través de la Política de Selección de Candidatos a Consejero de Banco Sabadell aprobada por el Consejo de Administración en su sesión de 25 de febrero de 2016, que tiene como objetivo procurar un adecuado equilibrio en la composición del Consejo de Administración, que en su conjunto, enriquezca la toma de decisiones y aporte puntos de vista plurales al debate de los asuntos de su competencia.

Para la consecución de este objetivo de diversidad, la Política establece los parámetros que la Comisión de Nombramientos debe asegurarse que cumplan los candidatos a Consejero de Banco Sabadell, requiriéndose en ellos competencia profesional, que aporten diversidad y que cuenten con la honorabilidad e idoneidad requerida para el cargo. A estos efectos, de acuerdo con la referida Política de Selección de Candidatos a Consejero de Banco Sabadell, la competencia profesional se valora en las personas que en el ámbito de sus capacidades profesionales tienen un adecuado reconocimiento, valorándose especialmente el reconocimiento o relevancia en la comunidad empresarial, lo que permite aportar una visión estratégica y de negocio. Además requiere expresamente que cuenten con formación académica con el nivel y perfil adecuado para comprender las actividades y riesgos principales de la entidad. La diversidad en el Consejo de Administración se consigue a través de la variedad de perfiles profesionales, experiencias, orígenes y nacionalidades y, en especial, de género y la honorabilidad e idoneidad concurre en quienes demuestran una trayectoria adecuada y una conducta personal, comercial y profesional que no arroje dudas sobre su capacidad para desempeñar una gestión sana y prudente de la entidad.

En cuanto a las medidas y forma en que se aplica la política de diversidad de Banco Sabadell, la Comisión de Nombramientos cumple con su función de velar por la composición cualitativa del Consejo de Administración, atribuida por los Estatutos Sociales y por el Reglamento del Consejo de Administración, velando por la aplicación y el cumplimiento de la Política de Selección de Candidatos a Consejero de Banco Sabadell, y por el hecho de que al proveerse nuevas vacantes o al nombrar a nuevos consejeros, los procedimientos de selección favorezcan la diversidad de experiencias y de conocimientos, faciliten la selección de consejeras y, en general, no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna.

La Comisión de Nombramientos se asegura que en la selección de candidatos se cumplen los parámetros de competencia profesional, diversidad de perfiles, orígenes, experiencias y conocimientos, y de honorabilidad e idoneidad, y en la valoración de los candidatos seleccionados pone especial énfasis por velar por la diversidad, en especial de género, en el Consejo de Administración. Para ello, cuando es necesario la Comisión cuenta en el proceso de selección de Consejeros con el asesoramiento de una firma de consultoría externa con la finalidad de proveer diversos perfiles de candidatos para su análisis.

Asimismo, Banco Sabadell cuenta con un conjunto de políticas, normas internas y códigos de conducta que garantizan un comportamiento ético y responsable en toda la organización que tienen incidencia en la diversidad y que son igualmente de aplicación al Consejo de Administración, tanto en el procedimiento de selección de Consejeros como en el desarrollo habitual de sus funciones, en cuestiones como la formación y experiencia profesional, la edad, la discapacidad y el género.

Estas políticas están publicadas en la web corporativa de la entidad ([www.grupobancosabadell.com](http://www.grupobancosabadell.com)), dentro de su apartado de Responsabilidad Social Corporativa (RSC). En concreto, la Política de Recursos Humanos del Grupo Banco Sabadell tiene como uno de sus principios rectores procurar el mayor desarrollo profesional de sus empleados y empleadas, así como un entorno de trabajo libre de cualquier forma de discriminación, incluyendo la vinculada a la edad, la discapacidad o el género. Asimismo, la Política de Ética y Derechos Humanos del Grupo Banco Sabadell establece que la equidad, la transparencia de nuestros actos, la responsabilidad profesional, el respeto a la diversidad y los derechos de las personas y la no discriminación ni explotación del ser humano, son valores que forman parte de la manera de ser y forma de hacer del Grupo Banco Sabadell. En el mismo sentido, en la Política de Ética y Derechos Humanos el Grupo Banco de Sabadell asume el principio de igualdad de las personas sin hacer distinción por razones de raza, sexo, religión ni ninguna otra característica diferencial, respetando su dignidad y garantizando la igualdad de oportunidades. En el ámbito de la prevención de riesgos laborales, el Plan de Prevención de Riesgos Laborales de Banco Sabadell cuenta con un procedimiento específico de protección de personas especialmente sensibles, entre los que se incluyen los trabajadores con alguna discapacidad reconocida, que se aplicaría igualmente, en su caso, al Consejo de Administración.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres:

## Explicación de las medidas

El Consejo de Administración ha adoptado políticas activas que permiten fomentar, en el seno de la entidad, la diversidad de género. En concreto, la Comisión de Nombramientos en su sesión de fecha 17 de febrero de 2016 informó favorablemente al Consejo de Administración la aprobación de la Política de Selección de Candidatos a Consejero de Banco Sabadell, en cumplimiento de la Recomendación 14 del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

La Política, tal y como se indica en el apartado C.1.5 anterior, tiene por objeto establecer los criterios que se deben tener en cuenta en los procesos de selección de nuevos miembros del Consejo de Administración, así como en la reelección de los Consejeros, en el marco de lo establecido en la normativa y recomendaciones aplicables, así como que estos procedimientos de selección faciliten la selección de consejeras y, en general, no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras. La Política promoverá el cumplimiento del objetivo de representación para el sexo menos representado hasta alcanzar al menos el 30% del total de miembros del Consejo de Administración en el año 2020.

En particular, la Comisión de Nombramientos se asegura que en la selección de candidatos se cumplen los parámetros de competencia profesional, honorabilidad e idoneidad y diversidad y, en especial, vela para que el Consejo de Administración cuente con el número suficiente de Consejeras. Para ello, la Comisión en la valoración de los candidatos seleccionados pone especial énfasis por velar, por la diversidad de género en el Consejo de Administración, procurando que se incluya entre los potenciales candidatos a mujeres que reúnan el perfil profesional buscado, para lo que puede contar en el proceso de selección de Consejeros con el asesoramiento de una firma de consultoría externa con la finalidad de proveer diversos perfiles para su análisis.

Al cierre del ejercicio 2018 el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por 3 mujeres de un total de 15 Consejeros, 2 de ellas Consejeras Independientes y 1 Consejera Ejecutiva. Desde el ejercicio 2016, el Consejo de Administración cuenta con una Consejera Independiente como Coordinadora del Consejo de Administración que además es miembro de la Comisión de Auditoría y Control, de la Comisión de Nombramientos, de la Comisión de Retribuciones y de la Comisión de Riesgos. La otra Consejera Independiente es la Presidenta de la Comisión de Nombramientos y de la Comisión de Retribuciones. Ello supone que un 20% del Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por mujeres, que representan el 20% de los Consejeros independientes y el 25% de los Consejeros Ejecutivos, ocupando la Presidencia de dos de las cinco Comisiones delegadas del Consejo de Administración, y estando presentes en cuatro de las cinco Comisiones delegadas. Por lo que la presencia de mujeres en los órganos delegados del Consejo de Administración alcanza el 25% en la Comisión de Auditoría y Control, el 25% en la Comisión de Riesgos y el 50% en la Comisión de Retribuciones y en la Comisión de Nombramientos.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

## Explicación de los motivos

C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La Comisión de Nombramientos, en cumplimiento de la Política de Selección de Candidatos a Consejero de Banco Sabadell aprobada por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 25 de febrero de 2016, deja constancia que ha verificado el cumplimiento de la misma en los acuerdos adoptados en 2018 referentes a los nombramientos de Consejeros, que se han ajustado a los parámetros y requisitos exigidos tanto en la Política como en la normativa vigente para el puesto de miembro del Consejo de Administración de una entidad de crédito. En concreto, en el nombramiento de la nueva Consejera Ejecutiva Doña María José García Beato, adoptado el 24 de mayo de 2018 por el Consejo de Administración, cuyo perfil bancario, regulatorio y jurídico complementa la diversidad de conocimientos y experiencias del Consejo de Administración. La Consejera Doña María José García Beato fue seleccionada siguiendo el procedimiento descrito en la Política de Selección de Candidatos a Consejero de Banco Sabadell, en un proceso transparente, velando especialmente por la diversidad de género e incrementándola, al cumplirse el mandato del Consejo de Administración y de la propia Comisión de Nombramientos de reforzar la diversidad de género en el seno del Consejo.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
-	-

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí  No

Nombre o denominación social del accionista	Explicación
-	-

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
DON JOSE OLIU CREUS	Se le conceden facultades generales para representar, dirigir e impulsar la estrategia y todas aquellas para el ejercicio de sus funciones como Presidente del Consejo y Presidente de la Comisión Ejecutiva; dirigir la supervisión e impulsar el establecimiento de los sistemas de control y gestión de riesgos del Banco y del Grupo, dirigir la supervisión de los servicios de Auditoría Interna del Banco y del Grupo; dirigir e impulsar la estrategia de comunicación del Banco y del Grupo; y celebrar acuerdos estratégicos y de colaboración.
DON JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	Ostentar todas las facultades del Consejo - excepto las legalmente indelegables - y aquellas necesarias para la eficaz gestión de la Entidad como primer ejecutivo de la misma.
DON JOSÉ LUIS NEGRO RODRÍGUEZ	Poderes generales necesarios para el ejercicio de sus funciones ejecutivas en la Entidad.
DOÑA MARÍA JOSÉ GARCÍA BEATO	Poderes generales necesarios para el ejercicio de sus funciones ejecutivas en la Entidad.
COMISIÓN EJECUTIVA	Tiene delegadas por el Consejo de Administración todas las facultades correspondientes al mismo, excepto las materias legal o estatutariamente reservadas al conocimiento del Consejo.

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tienen funciones ejecutivas?
DON JOSÉ OLIU CREUS	SABADELL CONSUMER FINANCE, S.A.U.	PRESIDENTE	No
DON JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	SABADELL CONSUMER FINANCE, S.A.U.	CONSEJERO	No
DON JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	BANCO SABADELL, S.A. I.B.M. (MÉXICO)	PRESIDENTE	No
DON JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	SabCapital, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (MÉXICO)	PRESIDENTE	No
DON JOSÉ LUIS NEGRO RODRÍGUEZ	SABADELL CONSUMER FINANCE, S.A.U.	CONSEJERO	No
DON JOSÉ LUIS NEGRO RODRÍGUEZ	BANSABADELL FINANCIACIÓN, E.F.C. S.A.	PRESIDENTE	No
DON DAVID VEGARA FIGUERAS	BANCO SABADELL, S.A. I.B.M. (MEXICO)	CONSEJERO	No
DON DAVID VEGARA FIGUERAS	SabCapital, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (MÉXICO)	CONSEJERO	No

C.1.11 Detalle, en su caso, los consejeros o representantes de consejeros personas jurídicas de su sociedad, que sean miembros del consejo de administración o representantes de consejeros personas jurídicas de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo cotizada	Cargo
DON JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	ACS ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	CONSEJERO
DON JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.	CONSEJERO
DON JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	TELFÓNICA, S.A.	CONSEJERO
DOÑA MARÍA JOSÉ GARCÍA BEATO	RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S.A.	CONSEJERA
DOÑA AURORA CATÁ SALA	ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.	CONSEJERO
DON PEDRO FONTANA GARCÍA	GRUPO ELIOR, S.A.	R.F. CONSEJERO EMESA CORPORACIÓN EMPRESARIAL, S.L.
DON GEORGE DONALD JOHNSTON	ACERINOX, S.A.	CONSEJERO
DON GEORGE DONALD JOHNSTON	MERLIN PROPERTIES, SOCIMI, S.A.	CONSEJERO
DON DAVID MARTÍNEZ GUZMÁN	ALFA, S.A.B. DE C.V.	CONSEJERO
DON DAVID MARTÍNEZ GUZMÁN	CEMEX, S.A.B. DE C.V	CONSEJERO
DON DAVID MARTÍNEZ GUZMÁN	VITRO, S.A.B. DE C.V.	CONSEJERO
DON MANUEL VALLS MORATÓ	RENTA CORPORACIÓN REAL ESTATE, S.A.	CONSEJERO

Observaciones

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

Sí  No

**Explicación de las reglas e identificación del documento donde se regula**

A Banco Sabadell le resulta aplicable el artículo 26 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, que establece el número máximo de cargos en consejos de administración que pueden ocupar los consejeros de entidades de crédito, como transposición de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE y, en concreto de su artículo 91, que establece que no pueden ocupar al mismo tiempo más cargos que los previstos en una de las siguientes combinaciones: i) un cargo ejecutivo junto con dos cargos no ejecutivos ii) cuatro cargos no ejecutivos. Se computan como un solo cargo los cargos ejecutivos o no ejecutivos ocupados dentro de un mismo grupo o dentro de sociedades mercantiles en las que la entidad posea una participación significativa. Asimismo, le resulta de aplicación la Guía para la evaluación de la idoneidad del Banco Central Europeo actualizada en mayo de 2018, y las Directrices sobre la evaluación de la idoneidad de los miembros del órgano de administración y los titulares de funciones clave (EBA/GL/2017/12) de 21 de marzo de 2018 que entró en vigor el 30 de junio de 2018. Banco Sabadell, en la Política de Selección de Candidatos a Consejero de Banco Sabadell aprobada por el Consejo de Administración en su sesión de 25 de febrero de 2016, se remite a la normativa aplicable respecto de los criterios y requisitos que deben cumplir los Consejeros.

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	6.463
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	37.883
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	0

<b>Observaciones</b>

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
DON MIQUEL MONTES GÜELL	DIRECTOR GENERAL
DON TOMÁS VARELA MUIÑA	DIRECTOR GENERAL
DON CARLOS VENTURA SANTAMANS	DIRECTOR GENERAL
DON RAFAEL JOSÉ GARCÍA NAUFFAL	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
DON RAMÓN DE LA RIVA REINA	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
DON ENRIC ROVIRA MASACHS	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
DON MANUEL TRESÁNCHEZ MONTANER	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
DON JOSÉ NIETO DE LA CIERVA	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
DOÑA NURIA LÁZARO RUBIO	SUBDIRECTORA GENERAL - DIRECTORA DE AUDITORÍA INTERNA

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	6.326
---	-------

<b>Observaciones</b>

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí  No

<b>Descripción de las modificaciones</b>

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 50, 53, 55 y 61 de los Estatutos Sociales, en los artículos 14, 19 y 20 del Reglamento del Consejo de Administración, en la Política de Selección de Candidatos a Consejero de Banco Sabadell aprobada por el Consejo de Administración en su sesión de 25 de febrero de 2016 y en el Procedimiento para la evaluación de la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración y de los titulares de funciones clave de Banco Sabadell, los

procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los Consejeros son los siguientes:

#### Selección

La Comisión de Nombramientos es la responsable de analizar las competencias y diversidad del Consejo de Administración para la determinación del perfil del candidato a Consejero de Banco Sabadell. En cumplimiento con la Política de Selección de Candidatos a Consejero de Banco Sabadell le corresponde evaluar con carácter previo, las competencias, conocimientos y experiencia necesarios para el nombramiento de miembros del Consejo de Administración y, para ello, debe tener en cuenta el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia de los miembros del Consejo de Administración y, a estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.

Para la selección de candidatos, la Comisión de Nombramientos, si lo estima necesario, podrá encomendar a una consultora de reconocido prestigio en el ámbito de la selección de personal que inicie un proceso de búsqueda de candidatos que se ajusten al perfil deseado. Asimismo, cualquier Consejero podrá sugerir candidatos a Consejero siempre y cuando reúnan los requisitos establecidos en la Política de Selección de Candidatos a Consejero de Banco Sabadell.

#### Evaluación de la idoneidad

Seleccionado el candidato, se debe tramitar el Procedimiento para la evaluación de la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración y de los titulares de funciones clave, en virtud del cual, la Comisión de Nombramientos analizará la información sobre los candidatos seleccionados y los informes que le eleva el Secretario del Consejo de Administración, elaborados por la Secretaría General del Banco, sobre honorabilidad comercial y profesional, conocimientos y experiencia y disposición para ejercer un buen gobierno, en aplicación con los requisitos definidos en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y teniendo en cuenta los criterios sobre la valoración de la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración establecidos por el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la mencionada Ley 10/2014, de 26 de junio, así como los criterios establecidos por la Guía para la evaluación de la idoneidad del Banco Central Europeo actualizada en mayo de 2018 y las Directrices sobre la evaluación de la idoneidad de los miembros del órgano de administración y los titulares de funciones clave (EBA/GL/2017/12) de 21 de marzo de 2018 que entró en vigor el 30 de junio de 2018. La Comisión de Nombramientos comprobará que los candidatos propuestos sean aptos para cumplir con los requisitos de honorabilidad, conocimientos y experiencia y buen gobierno previstos en la normativa aplicable y elaborará su informe de evaluación de la idoneidad de los candidatos. Además, se requiere la verificación de la idoneidad del Consejero por parte del Banco Central Europeo.

Asimismo, corresponde a la Comisión de Nombramientos la evaluación continua de la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración, así como evaluar el perfil de las personas más idóneas para formar parte de las distintas comisiones y elevar al Consejo de Administración las correspondientes propuestas y, especialmente, velar por el cumplimiento de la composición cualitativa del Consejo de Administración.

#### Nombramiento

Tras la evaluación de la idoneidad del candidato a Consejero, corresponde a la Comisión de Nombramientos, entre sus responsabilidades básicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de los Estatutos Sociales, elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de Consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas e informar las propuestas de nombramiento de los restantes Consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas.

Los vocales del Consejo de Administración son nombrados por la Junta General de Accionistas. Igualmente las vacantes que ocurran en el seno del Consejo de Administración se proveerán en la Junta General de Accionistas, salvo que el Consejo de Administración en interés del Banco, se acoja a lo preceptuado en la Ley de Sociedades de Capital. Los Consejeros designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de celebración de la primera Junta General de Accionistas.

#### Reelección

Los Consejeros ejercerán su cargo durante el plazo máximo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos.

(La descripción continúa en la sección H).

### C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones
----------------------------

Anualmente, desde el año 2007, el Banco realiza una evaluación del funcionamiento del Consejo de Administración y del de sus Comisiones (Comisión Ejecutiva, Comisión de Auditoría y Control, Comisión de Nombramientos, Comisión de Retribuciones y Comisión de Riesgos). La evaluación relativa al ejercicio 2017 se realizó con el auxilio del consultor externo independiente, Deloitte Legal, en cumplimiento de lo dispuesto en el Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas que establece en su Recomendación 36 que, al menos una vez cada tres años, el Consejo de Administración sea auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la Comisión de Nombramientos.
--

El Informe de la evaluación del Consejo de Administración y las Comisiones de Banco Sabadell realizado por Deloitte Legal fue aprobado por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 8 de marzo de 2018, previo informe favorable de la Comisión

de Nombramientos. Las conclusiones de dicho Informe fueron positivas, percibiéndose que el funcionamiento del Consejo de Administración es excelente, cumpliendo con las funciones atribuidas a dicho órgano por la Ley de Sociedades de Capital, los Estatutos Sociales de Banco Sabadell y su propio reglamento de funcionamiento, se destaca la posición y actuación del Presidente y del Consejero Delegado, y no se detectaron aspectos de su funcionamiento interno que afectaran a la consideración satisfactoria de los mismos.

No obstante lo anterior, el Informe estableció un Plan de Acción proponiendo medidas dirigidas a la mejora del gobierno corporativo de Banco Sabadell y del funcionamiento tanto del propio Consejo de Administración como el de sus Comisiones Delegadas.

En cumplimiento de estas medidas contenidas en el Plan de Acción para 2018, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

Avance en la diversidad en la composición del Consejo de Administración con el nombramiento de una Consejera Ejecutiva que mejora el equilibrio existente en el Consejo de Administración en la proporción en que ambos géneros están representados.

Consolidación del Programa de formación de Consejeros. Se han tratado materias relacionadas con las necesidades específicas de los Consejeros y se reputa como fortaleza que la formación ha sido impartida por personal directivo de Banco Sabadell.

Profundización en el Consejo en la definición de la estrategia con alto grado de involucración de los Directivos, que se ha traducido en la celebración de sesiones con el equipo Directivo para tratar sobre el Plan Estratégico.

En relación con la antelación con la que se remite la documentación a los miembros del Consejo, se han reforzado los sistemas tecnológicos puestos a disposición de los señores consejeros.

Para fomentar y realizar un seguimiento del cumplimiento de los planes de acción específicos aprobados por las distintas Comisiones para el ejercicio 2018, y del propio Consejo, Banco Sabadell ha tomado medidas adicionales a las contempladas en el Plan de Acción 2018, a través de la aprobación de varias políticas, dirigidas a un control más efectivo de aspectos tales como, entre otros, la retribución en el Grupo, el control y gestión de riesgos en Banco Sabadell, el riesgo Operacional, la privacidad y protección de datos y los escenarios del Grupo.

Describe el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

#### Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas

De acuerdo con el artículo 529 nonies de la Ley de Sociedades de Capital, el Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas y el Reglamento del Consejo de Administración de Banco Sabadell, el Consejo de Administración ha llevado a cabo la evaluación de su funcionamiento y del de sus Comisiones Delegadas referente al ejercicio 2017 con el auxilio del consultor externo independiente, Deloitte Legal.

La metodología seguida en el proceso de evaluación se basa en tres elementos principales:

- Input de los consejeros. La percepción que tienen los miembros del Consejo de Administración y de sus comisiones es un elemento clave de análisis, pues conocen su funcionamiento y constituyen una fuente de información esencial para el diagnóstico. El proceso para recabar la opinión de los consejeros sobre los distintos aspectos de examen se ha realizado a través de entrevistas personales con consejeros y la cumplimentación de cuestionarios idénticos.

- Análisis de documentación societaria significativa de Banco Sabadell relativa a algunos aspectos relevantes del sistema de gobierno corporativo. La documentación e información objeto de revisión ha sido los órdenes del día y actas del Consejo de Administración y de las Comisiones Delegadas, así como la asistencia de sus miembros a las reuniones, el Informe de autoevaluación 2016 y el plan de acción 2017, la normativa interna de la entidad (Estatutos sociales, Reglamento del Consejo de Administración, Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control y Reglamento interno de conducta en el ámbito del mercado de valores), Políticas de la entidad e Información pública como el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2016.

- Revisión de los Informes de actividad correspondientes al ejercicio 2017 de la Comisión de Nombramientos, la Comisión de Retribuciones y la Comisión de Riesgos. Su análisis ha permitido obtener un conocimiento mayor sobre las actuaciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2017 por las comisiones, teniendo una visión más amplia de su funcionamiento y el cumplimiento de las funciones atribuidas a las mismas.

El análisis de las respuestas obtenidas por los consejeros, tanto mediante entrevistas como mediante la recepción del cuestionario, así como la información contenida en los correspondientes informes de actividad y el análisis de la información societaria y otra documentación relevante de Banco Sabadell ha facilitado que el asesor externo adquiriera un amplio conocimiento del funcionamiento del Consejo de Administración, la participación de sus miembros y puestos relevantes, eficiencia de sus comisiones, las materias objeto de información y deliberación, así como otra información adicional relevante para la realización de la evaluación de su desempeño y la identificación de potenciales áreas de mejora sobre las que diseñar el plan de acción para el ejercicio 2018.

Las áreas objeto de evaluación por Deloitte Legal han sido, de conformidad con la recomendación 36 del Código de Buen Gobierno, la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo de Administración; el funcionamiento y composición de sus

comisiones; la diversidad en la composición y competencias del Consejo de Administración; el desempeño del Presidente del Consejo de Administración y del Consejero Delegado; y el desempeño y aportación de cada consejero. Asimismo, han revisado el cumplimiento del plan de acción para el ejercicio 2017 resultante de la evaluación del Consejo de Administración del ejercicio 2016 y se ha definido el plan de acción para el ejercicio 2018.

**C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.**

El ejercicio 2017 ha sido el primero en que la evaluación del funcionamiento del Consejo de Administración y de sus Comisiones Delegadas se ha realizado con el auxilio del consultor externo Deloitte Legal.

Las relaciones de negocio con el consultor externo o cualquier sociedad de su grupo se encuentran dentro del giro y tráfico ordinario del comercio. Deloitte Legal ha prestado asesoramiento en materia de responsabilidad penal. Otras sociedades del grupo Deloitte han prestado al grupo Banco Sabadell labores de asesoramiento, especialmente en el ámbito de tecnología y seguridad de la información.

**C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración de Banco Sabadell, los Consejeros cesarán en el cargo:

- a) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legal o estatutariamente previstos.
- b) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- c) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad.

**C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:**

Sí  No

En su caso, describa las diferencias.

Descripción de las diferencias

**C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.**

Sí  No

Descripción de los requisitos
Los establecidos en el Plan de Sucesión del Presidente y del Consejero Delegado de Banco Sabadell aprobado por el Consejo de Administración en fecha 21 de julio de 2016.

**C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:**

Sí  No



C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí

No

<b>Requisitos adicionales y/o número máximo de ejercicios de mandato</b>	
--	--

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

Los Consejeros deben asistir personalmente a las reuniones del Consejo de Administración. No obstante, cuando no puedan hacerlo personalmente, los Consejeros podrán delegar su representación en otro Consejero. El artículo 56 de los Estatutos Sociales establece que los Consejeros no ejecutivos sólo podrán delegar su representación en otro Consejero no ejecutivo.

Además, la Política de Remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2018, 2019 y 2020 aprobada por la Junta General de Accionistas de 19 de abril de 2018, que fija el sistema retributivo de los Consejeros, por sus funciones como miembros del Consejo de Administración, desglosa su retribución fija por este concepto, estableciendo, además de la retribución fija por su pertenencia al Consejo, dietas de asistencia, con un máximo de 11 dietas correspondientes con las sesiones ordinarias, pudiendo delegarse la representación sin pérdida del derecho a la percepción de la dieta por causa debidamente justificada como máximo dos veces al año.

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

<b>Número de reuniones del consejo</b>	14
<b>Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente</b>	0

<b>Observaciones</b>

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

<b>Número de reuniones</b>	2
----------------------------	---

<b>Observaciones</b>

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

<b>Comisión</b>	<b>Nº de reuniones</b>
<b>Número de reuniones de la Comisión Ejecutiva</b>	35
<b>Número de reuniones de la Comisión de Auditoría y Control</b>	12
<b>Número de reuniones de la Comisión de Nombramientos</b>	12

Número de reuniones de la Comisión de Retribuciones	12
Número de reuniones de la Comisión de Riesgos	15

<b>Observaciones</b>

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	14
% de asistencias presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	97,58%
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	14
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	100%

<b>Observaciones</b>

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí  No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON JOSÉ OLIU CREUS	PRESIDENTE
DON JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	CONSEJERO DELEGADO
DON TOMÁS VARELA MUIÑA	DIRECTOR GENERAL - DIRECTOR FINANCIERO

<b>Observaciones</b>

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

Los servicios internos del Banco elaboran las cuentas anuales mostrando la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, debiendo aplicar correctamente a toda la información financiera y contable los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La Comisión de Auditoría y Control revisa las cuentas anuales de la entidad, tanto individuales como consolidadas, para su remisión al Consejo de Administración, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados. Para ello, mantiene reuniones periódicas con los auditores externos para tener información puntual del proceso de auditoría y conocer, con suficiente antelación, las posibles discrepancias o diferencias de criterio que pudieran ponerse de manifiesto. De existir alguna discrepancia que pueda suponer una salvedad en el informe de auditoría, la Comisión vela porque la resolución de la misma se produzca antes de la formulación de las cuentas anuales.

En caso de que finalmente no se pueda resolver la discrepancia antes de la formulación de las cuentas anuales, en el informe anual de actividades de la Comisión de Auditoría y Control se indicarían expresamente las discrepancias habidas y su posición al respecto.

Los informes de auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2018 no contienen salvedad alguna.

### C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí

No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON MIQUEL ROCA I JUNYENT (SECRETARIO)	

Observaciones

### C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

En relación con los auditores externos, los Estatutos Sociales en su artículo 60 establecen que corresponden a la Comisión de Auditoría y Control las siguientes competencias:

(...)

4. Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos, estableciendo las condiciones para su contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, su revocación o no renovación; revisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

(...)

6. Establecer las oportunas relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y en las normas de auditoría."

En términos similares se manifiesta el Reglamento del Consejo de Administración, que determina, a su vez, en su artículo 30: "Las relaciones del Consejo con los auditores externos de la compañía se encauzarán a través de la Comisión de Auditoría y Control".

La Comisión de Auditoría y Control ha estado formada durante el ejercicio 2018 por cuatro Consejeros independientes y un Consejero externo hasta el 24 de mayo de 2018, fecha en que este consejero externo presentó su renuncia como miembro del Consejo de Administración de Banco Sabadell. El Reglamento de dicha Comisión vigente en 2018 incorpora lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración, y establece en su apartado 3 del artículo 21 que por su condición de Consejeros y miembros de la Comisión, dichos miembros deberán actuar con independencia de criterio y de acción respecto al resto de la organización (...).

La Comisión de Auditoría y Control aprobó el 19 de abril de 2016 en adaptación a la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y el Reglamento (UE) nº 537/2014, de 16 de abril, la política del Grupo para la salvaguarda de la independencia del auditor de cuentas. Esta política se despliega en procedimientos que contemplan medidas para preservar la independencia de los auditores externos mediante el control de sus posibles incompatibilidades por situaciones personales, servicios prohibidos, requerimientos de rotación y límites de honorarios, así como medidas en los procesos de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor, procesos de aprobación de todos los servicios del auditor y en particular de la autorización de los servicios distintos a la auditoría que no le están prohibidos al auditor.

Además, la Comisión ha verificado, a través de la información recibida de los auditores, los procedimientos y las herramientas de la firma con relación al cumplimiento de la regulación de independencia. En fecha 24 de julio de 2018 y 28 de enero de 2019 ha recibido confirmación escrita sobre su independencia frente al Grupo Banco Sabadell. De acuerdo con el resultado de estas verificaciones, la Comisión ha informado favorablemente al Consejo de Administración, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, acerca de la independencia de la firma de auditoría y ha emitido su informe anual respecto a esta independencia.

La entidad observa los principios de transparencia y no discriminación recogidos en la legislación vigente en su relación con el resto de intervinientes en los mercados. En concreto, la entidad: i) cuida de no facilitar a los analistas financieros ninguna información que les pudiera situar en una posición de privilegio respecto del resto de intervinientes en los mercados, ii) utiliza de manera habitual los servicios de tres agencias de rating de reconocido prestigio y iii) en los casos que la entidad recibe el asesoramiento de bancos de inversión en determinadas operaciones, y en el proceso de dicho asesoramiento, éstos reciben información privilegiada, la entidad incluye en sus sistemas de control la persona o

personas que acceden a dicha información, comunicando expresamente a esas personas la obligación de observar y hacer observar su compromiso de confidencialidad y, si aplica, de restricción operativa.

Asimismo, la entidad actúa de acuerdo con lo indicado en su Política General de Conflictos de Interés, que se basa fundamentalmente en la identificación, el registro, la gestión, la evitación o eliminación de los eventuales conflictos de interés, y de acuerdo con su Política sobre la delegación de la prestación de servicios o del ejercicio de funciones del Grupo Banco Sabadell aprobada, en lo referente a entidades de crédito, por el Consejo de Administración el 27 de octubre de 2016.

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí  No

Auditor saliente	Auditor entrante

Observaciones
El Consejo de Administración, previa recomendación motivada de la Comisión de Auditoría y Control, en reunión celebrada el día 20 de diciembre de 2018, y como se comunicó mediante hecho relevante número 273.045, acordó seleccionar a KPMG Auditores, S.L., como auditor de cuentas de Banco de Sabadell, S.A. y de las cuentas anuales consolidadas del grupo Banco Sabadell para los ejercicios 2020, 2021 y 2022. Esta decisión se adoptó en cumplimiento de la legislación vigente sobre la rotación del auditor, y como resultado de un proceso de selección desarrollado conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 537/2014 de 16 de abril, sobre los requisitos específicos para la auditoría legal de las entidades de interés público. El Consejo propondrá a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas esta designación.

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

Sí  No

Explicación de los desacuerdos

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí  No

	Sociedad	Sociedades del Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	142	433	575
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	10,91%	8,34%	8,86%

**Observaciones**

El importe de otros trabajos distintos de los de auditoría en miles de euros no incluye los servicios relacionados con la auditoría por un total de 659 miles de euros (486 miles de euros correspondientes a la Sociedad y 173 miles de euros correspondientes a las Sociedades filiales del Grupo), por considerar su naturaleza de servicios de aseguramiento independiente, y requerir la legislación vigente algunos de estos servicios.

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí No **Explicación de las razones**

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	36	34
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad han sido auditados (en %)	94,74%	100,00%

**Observaciones**

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí No **Detalle el procedimiento**

El artículo 17.1 del Reglamento del Consejo de Administración establece que la convocatoria incluirá siempre el Orden del Día de la sesión que deberá contemplar, entre otros puntos, los relativos a las informaciones de las sociedades filiales y de las Comisiones Delegadas, así como a las propuestas y sugerencias que formulen el Presidente y los demás miembros del Consejo y el o los Director/es General/es del banco, con una antelación no menor a cinco días hábiles a la fecha del propio Consejo, propuestas que deberán ir acompañadas del correspondiente material para su distribución a los Sres. Consejeros.

Complementariamente, el artículo 21 dispone que:

1. El Consejero se halla investido de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la compañía, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus instalaciones. El derecho de información se extiende a las sociedades filiales, sean nacionales o extranjeras.

2. Con el fin de no perturbar la gestión ordinaria de la compañía, el ejercicio de las facultades de información se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes del Consejero, facilitándole directamente la información, ofreciéndole los interlocutores apropiados en el estrato de la organización que proceda o arbitrando las medidas para que pueda practicar in situ las diligencias de examen e inspección deseadas.

Banco Sabadell cuenta con un procedimiento para facilitar el material necesario para la preparación de las reuniones del Consejo de Administración y de las Comisiones Delegadas a los Sres. Consejeros de manera confidencial y encriptada mediante el software Diligent Boards a través de dispositivos iPad. Con una semana de antelación se remite a los Consejeros la información del Consejo de Administración, que se va ampliando o actualizando en el boardbook si ello es necesario, de lo que resultan debidamente informados.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí

No

**Explique las reglas**

Resultan aplicables las normas contenidas en la Ley de Sociedades de Capital en su capítulo relativo a los deberes de los administradores. En concreto, de acuerdo con el artículo 50 de los Estatutos Sociales y con el artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración, y en cumplimiento del Código de Conducta del Grupo Banco Sabadell y de la Política de Conflictos de Interés de Consejeros y Altos Cargos, deben informar en caso de la existencia de potenciales conflictos de valores o de interés, para una adecuada gestión por parte del Banco.

Además, el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración establece que los Consejeros cesarán en el cargo:

- a) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legal o estatutariamente previstos.
- b) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- c) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad.

Todo ello sin perjuicio de la aplicación de las normas relativas a la evaluación de idoneidad que será realizada por el banco siguiendo el procedimiento aprobado por el Consejo de Administración, que exige comprobar y valorar posibles conflictos de interés o situaciones excepcionales.

C.1.37 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí

No

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

-

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

<b>Número de beneficiarios</b>	45
<b>Tipo de beneficiario</b>	<b>Descripción del Acuerdo</b>
Presidente	Cláusula de indemnización de 2 anualidades de retribución para los supuestos de despido improcedente o algunos casos limitados de cambio de control.
Consejero Delegado	Cláusula de indemnización de 2 anualidades de retribución para los supuestos de despido improcedente o algunos casos limitados de cambio de control.
Consejero Director General	Cláusula de indemnización de 2 anualidades de retribución para los supuestos de despido improcedente o algunos casos limitados de cambio de control.
Consejera Secretaria General	Cláusula de indemnización de 2 anualidades de retribución para los supuestos de despido improcedente o algunos casos limitados de cambio de control.
Resto de beneficiarios	25 directivos con cláusula de indemnización de 2 anualidades de retribución para los supuestos de despido improcedente o algunos casos limitados de cambio de control y 16 directivos con cláusula de no competencia post contractual, con una duración de dos años desde la fecha de despido improcedente o a causa de algunos casos limitados de cambio de control.

Indique si más allá de en los supuestos previstos por la normativa estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	<b>Consejo de administración</b>	<b>Junta general</b>	
<b>Órgano que autoriza las cláusulas</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	
		<b>Sí</b>	<b>No</b>
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		<b>X</b>	

<b>Observaciones</b>

## C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

### **Comisión Ejecutiva**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Categoría</b>
DON JOSÉ OLIU CREUS	PRESIDENTE	Ejecutivo
DON JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	VOCAL	Independiente
DON JAIME GUARDIOLA ROMOJARO	VOCAL	Ejecutivo
DON JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	VOCAL	Independiente
DON JOSÉ LUIS NEGRO RODRÍGUEZ	VOCAL	Ejecutivo

<b>% de consejeros ejecutivos</b>	60,00%
<b>% de consejeros dominicales</b>	0,00%
<b>% de consejeros independientes</b>	40,00%
<b>% de otros externos</b>	0,00%

<b>Observaciones</b>

Explique las funciones que tiene delegadas o atribuidas esta comisión distintas a las que ya hayan sido descritas en el apartado C.1.10, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley, en los estatutos sociales u otros acuerdos societarios.

El artículo 59 de los Estatutos Sociales y el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración establecen que a la Comisión Ejecutiva, le corresponde la coordinación de la dirección ejecutiva del Banco, la adopción al efecto de todos los acuerdos y decisiones que correspondan al ámbito de las facultades que le hubieren sido otorgados por el Consejo de Administración, el seguimiento de la actividad ordinaria del Banco, debiendo informar de las decisiones adoptadas en sus reuniones al Consejo de Administración, sin perjuicio de las demás funciones que le atribuyan los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración.

La Comisión Ejecutiva estará formada por un máximo de seis Consejeros que serán designados por el propio Consejo con el voto favorable de los dos tercios de sus componentes, con una composición por categorías similar a la del propio Consejo, siendo el Presidente del Consejo el Presidente de la misma. Los acuerdos de la Comisión se llevarán en un libro de actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el Presidente y el Secretario o, en su caso, por quienes hayan desempeñado estas funciones en la sesión de que se trate.

Se reunirá cuantas veces sea convocada por su Presidente o por el Vicepresidente cuando le sustituya, pudiendo asistir a sus sesiones para ser oída, cualquier persona, sea o no extraña a la Sociedad, que sea convocada al efecto, por acuerdo de la propia Comisión o del Presidente de la misma, a los efectos que se determinen, en razón de la finalidad del asunto que se trate.

Será Secretario de la Comisión la persona que designe el Consejo de Administración, sea o no Consejero, determinándose también por aquél la persona que deba sustituirle en caso de ausencia o enfermedad.

La Comisión Ejecutiva, a lo largo del ejercicio 2018 ha realizado el seguimiento de la actividad ordinaria del Banco, ha supervisado la dirección del Banco, ha adoptado los acuerdos y decisiones correspondientes al ámbito de las facultades que el Consejo de Administración le ha delegado, y ha analizado y revisado otros asuntos informando favorablemente a las Comisiones Delegadas que debían conocer sobre ellos y al Consejo de Administración para la adopción de los oportunos acuerdos. Para llevar a cabo sus funciones y responsabilidades, entre las más importantes actuaciones desarrolladas durante 2018, la Comisión Ejecutiva ha realizado el seguimiento y el análisis de la información financiera y los resultados del Banco y de su grupo; ha analizado la reacción de los mercados y de los inversores ante los resultados de la entidad; ha sido informada del plan estratégico y ha realizado el oportuno seguimiento de los temas estratégicos; ha seguido la evolución del negocio y de la autocartera y cotización bursátil. Asimismo, la Comisión ha analizado y, en su caso aprobado, operaciones de desarrollo corporativo del Grupo. Ha sido informada de las novedades normativas, de las actividades con supervisores y de los asuntos regulatorios, adoptando las decisiones de actuación oportunas. También ha sido informada de los riesgos del Grupo, decidiendo sobre las operaciones de riesgo que le correspondía por su cuantía o relevancia. En relación con las sociedades filiales y participadas ha informado favorablemente al Consejo sobre su constitución y/o disolución y liquidación, así como sobre modificaciones de capital y otras modificaciones estatutarias y; ha informado a la Comisión de Nombramientos y al Consejo sobre los cambios en la composición de los órganos de administración de aquellas. Asimismo, la Comisión Ejecutiva ha realizado la autoevaluación de su funcionamiento para el ejercicio 2017 con el auxilio de un consultor externo independiente.

### **Comisión de Auditoría y Control**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Categoría</b>
DON MANUEL VALLS MORATÓ	PRESIDENTE	Independiente
DON PEDRO FONTANA GARCÍA	VOCAL	Independiente
DOÑA MARIA TERESA GARCIA-MILÀ LLOVERAS	VOCAL	Independiente
DON JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI	VOCAL	Independiente



% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	100,00%
% de otros externos	0,00%

<b>Observaciones</b>

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Auditoría y Control se regula expresamente en el artículo 60 de los Estatutos Sociales y en el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración, y cuenta con su propio Reglamento que regula las reglas básicas de organización, funcionamiento y gobierno.

La Comisión de Auditoría y Control tiene como objetivo supervisar que se lleven a cabo buenas prácticas bancarias y contables en los distintos niveles de la organización, así como asegurar que se tomen las medidas oportunas frente a conductas o métodos que pudieran resultar incorrectos. También velará para que las medidas, políticas y estrategias definidas por el Consejo sean debidamente implantadas.

Asimismo, corresponden a la Comisión de Auditoría y Control las competencias establecidas en la Ley, entre ellas:

a) Informar en la Junta General sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.

- La Comisión, con ocasión de la convocatoria de la Junta, pone a disposición de los accionistas el Informe sobre sus actividades realizadas a lo largo del ejercicio con el objetivo de informar sobre las materias y actividades propias de la competencia de la Comisión.

b) Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna, y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

- Durante este ejercicio, la Comisión ha revisado los sistemas de gestión y control de riesgos del grupo a través de los informes elaborados por la Dirección de Riesgos, la Dirección Financiera y la Dirección de Auditoría Interna.

En cumplimiento con las obligaciones de información al mercado dentro del marco de las disposiciones establecidas en la parte Octava: Divulgación por las Entidades del Reglamento (UE) 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013 (en adelante, CRR- Capital Requirements Regulation), la Comisión ha revisado los contenidos del documento "Información con relevancia prudencial", analizando la información relativa a los recursos propios computables y el nivel de solvencia del grupo y su conformidad con los criterios definidos por la CRR y los objetivos de gestión y control del riesgo contenidos en las políticas del grupo. Además, ha revisado pormenorizadamente el conjunto de magnitudes que sirven para caracterizar el perfil conservador del grupo en las distintas tipologías de riesgo y otros aspectos sobre los que se requiere información.

Además, la Comisión ha revisado el informe de Autoevaluación de Capital (ICAAP) correspondiente al ejercicio de 2017 acerca de los sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos, concluyendo favorablemente acerca de su adecuación al perfil de riesgos de la entidad, así como los niveles de capital en base consolidada del Grupo Banco Sabadell que aseguran la cobertura de los requerimientos regulatorios. También ha revisado el informe de Autoevaluación de la Adecuación de Liquidez (ILAAP). Sobre la base de los contenidos del informe, la Comisión pudo constatar que el Grupo Banco Sabadell dispone de una posición de liquidez que le otorga capacidad para atender los compromisos de pago a un coste razonable, ya sea en condiciones de normalidad o en una situación de estrés, que el grupo dispone de una estructura de financiación estable y equilibrada, en línea con el apetito al riesgo y la estrategia de gestión del riesgo de financiación definida, y que se dispone de un marco de gobierno robusto sobre la gestión y el control del riesgo de liquidez y financiación.

En materia de riesgos fiscales la Comisión ha revisado la política de Estrategia Fiscal con el objetivo de fortalecer el compromiso de Grupo Banco Sabadell con la transparencia fiscal y con la responsabilidad social en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

De acuerdo al Reglamento del Consejo de Administración, es competencia de la Comisión de Auditoría y Control la supervisión de Auditoría Interna. Adicionalmente, la Comisión de Auditoría y Control, entre otras funciones, aprueba el plan de Auditoría Interna, evalúa los resultados de cada auditoría y la priorización y seguimiento de las acciones correctoras.

En relación al ejercicio de la función de supervisión de los servicios de auditoría interna, en fecha 24 de mayo de 2018, y previo informe favorable de la Comisión de Nominaciones, el Consejo de Administración de Banco Sabadell acordó por unanimidad ratificar la dependencia de la Dirección de Auditoría Interna de la Comisión de Auditoría y Control del Consejo de Administración. Con ello se refuerza su independencia jerárquico-funcional del resto de Direcciones de la Entidad y posiciona la función a un nivel apropiado de la Organización.

La Dirección de Auditoría Interna, de acuerdo a su Política, aprobada por el Consejo de Administración, tiene entre sus funciones prestar apoyo a la Comisión de Auditoría y Control en la supervisión del correcto diseño, implementación y efectivo funcionamiento de los sistemas de gestión y control de riesgos.

El Plan Global de Auditoría que la Comisión de Auditoría y Control del grupo aprobó en su reunión del 30 de enero de 2018 tenía prevista la realización, entre otras, de actuaciones sobre las áreas o procesos considerados con mayor riesgo residual tras la realización de un ejercicio de risk assessment. Durante el 2018, la Comisión ha recibido información acerca de cómo se han desarrollado las actuaciones previstas en el mismo, en algunas de las cuales se ha revisado el entorno de control, y en particular, evaluándose la correcta identificación de riesgos sobre procesos, y la suficiencia, el diseño, la implementación y el efectivo funcionamiento de los controles existentes.

Durante el ejercicio de 2018, la Comisión también ha recibido información acerca de las conclusiones de los informes emitidos por los auditores externos y las autoridades de supervisión y de la adecuada implantación de las medidas de mejora propuestas por los organismos reguladores.

c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.

- La Comisión de Auditoría ha supervisado durante el ejercicio el modelo de control interno establecido en la Entidad sobre el proceso de elaboración y presentación de información financiera regulada y no financiera regulada. Para ello ha recibido información de la Dirección Financiera, de la Dirección de Auditoría Interna y de la Auditoría Externa acerca de los riesgos de los procesos sobre la información financiera y la adecuación y efectividad de los controles que los mitigan así como los aspectos que pueden dar lugar a modificaciones del modelo de control interno, entre ellos los cambios regulatorios, la incorporación de nuevos productos o la modificación de los procesos de Banco Sabadell.

d) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos, estableciendo las condiciones para su contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, su revocación o no renovación, revisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

- Respecto de la Auditoría Externa, la Comisión revisó los criterios y condiciones de contratación y, como resultado de dicha evaluación, propuso al Consejo de Administración la renovación en el cargo de auditor de cuentas individuales y consolidadas para el ejercicio de 2018 a la firma de auditoría PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. El Consejo de Administración acordó, por su parte, someter dicha propuesta a la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2018, que la aprobó.

Además, la Comisión de Auditoría y Control autorizó el 30 de enero de 2018 iniciar la planificación de un proceso ordenado de selección del auditor de cuentas para los ejercicios 2020 a 2022. La Comisión ha supervisado durante 2018 que el proceso de selección se desarrollara con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento (UE) 537/2014, de 16 de abril, sobre los requisitos específicos para la auditoría legal de las entidades de interés público. Sobre la base de la recomendación motivada de la Comisión de Auditoría y Control, que contenía dos alternativas y en la que indicaba su preferencia por la firma KPMG, el Consejo de Administración acordó en fecha 20 de diciembre proponer a la Junta General de Accionistas esta designación.

Respecto al desarrollo de la auditoría de cuentas, a lo largo del año la Comisión ha mantenido una relación constante con el auditor externo para conocer su opinión sobre los aspectos relevantes que afectan a la información contable-financiera y que han ido surgiendo en el transcurso de su trabajo. Asimismo, la Comisión ha revisado en profundidad los contenidos del informe de auditoría, así como del Informe Adicional presentado por los auditores a la Comisión de Auditoría y Control en relación con la auditoría del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, requerido para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 36 de la Ley 22/2015, del 20 de julio de 2015, de Auditoría de Cuentas y al artículo 11 del Reglamento (UE) nº 537/2014 del Parlamento europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre los requisitos específicos para la auditoría legal de las entidades de interés público.

e) Informar las cuentas anuales, así como los estados financieros trimestrales y semestrales y los folletos que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de dichos principios.

- Durante este ejercicio, la Comisión ha prestado especial atención a la revisión de las cuentas anuales y la información económico-financiera periódica (trimestral y semestral) de la sociedad y al resto de información puesta a disposición del mercado, incluyendo también el Documento de Registro de Acciones, antes de su difusión al mercado. Para realizar estas revisiones la Dirección Financiera y el Auditor Externo han participado de las sesiones de la Comisión para presentar los asuntos relativos a la información económico-financiera.

f) Establecer las oportunas relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.

- Con el objetivo de dar cumplimiento a los requisitos de contratación de servicios distintos a la auditoría de cuentas a sociedades de auditoría y su red establecidos en la Política del Grupo Banco Sabadell para la salvaguarda de la independencia del auditor de cuentas que fue aprobada por la Comisión de Auditoría y Control en la fecha 19 de abril de 2016, la Comisión de Auditoría y Control ha revisado los principales servicios distintos de la auditoría prestados por PricewaterhouseCoopers durante 2018. El objetivo de estas revisiones ha sido asegurar que todos estos trabajos cumplen con los requisitos de independencia establecidos en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y el Reglamento (UE) Nº 537/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, sobre los requisitos específicos para la auditoría legal de las entidades de interés público y por el que se deroga la Decisión 2005/909/CE de la Comisión.

Además, la Comisión ha verificado, a través de la información recibida de los auditores, los procedimientos y las herramientas de la firma con relación al cumplimiento de la regulación de independencia. En fecha 24 de julio de 2018 y 28 de enero de 2019 ha recibido confirmación escrita sobre su independencia frente al Grupo Banco Sabadell.

De acuerdo con el resultado de estas verificaciones, la Comisión ha informado favorablemente al Consejo de Administración, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, acerca de la independencia de la firma de auditoría.

g) Informar sobre todas las cuestiones que, en el marco de sus competencias, le sean sometidas a su consideración por el Consejo de Administración.

- La Comisión de Auditoría y Control en ejercicio de las competencias que le atribuyen la Ley, los Estatutos Sociales el Reglamento del Consejo de Administración y su propio Reglamento ha revisado y emitido todos los informes que son de su competencia, incluyendo la evaluación anual acerca de su funcionamiento, así como un informe con las materias y actividades realizadas durante el ejercicio propias de la competencia de la Comisión.

h) Todas las demás que le sean atribuidas por ley o por los estatutos y reglamentos que los desarrollen, y las que se deriven de las normas de buen gobierno de general aplicación.

- En orden al buen gobierno en la actividad del Banco, la Comisión ha informado favorablemente al Consejo de Administración en relación con el informe presentado por la Comisión Ejecutiva sobre la estructura y las prácticas de gobierno corporativo de Banco de Sabadell, S.A. durante el ejercicio.

Asimismo, la Comisión ha revisado los informes semestrales del Comité de Ética Corporativa del grupo relativos a las actividades llevadas a cabo para asegurar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta del Grupo Banco Sabadell, en el ámbito del mercado de valores, del Código General de Conducta del Grupo y de las actividades sobre responsabilidad social corporativa y otros hechos relevantes.

Mediante la revisión de dichos informes, la Comisión también ha recibido información sobre el funcionamiento del canal de denuncias, incluyendo el número de denuncias recibidas, su origen, la tipología, los resultados de las investigaciones y las propuestas de actuación.

En relación con las operaciones vinculadas a que se refiere la recomendación 6 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas aprobado por acuerdo del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 18 de febrero de 2015, la Comisión ha verificado que las operaciones con partes vinculadas realizadas durante el ejercicio cumplieran los términos y las condiciones establecidas en la normativa vigente para no requerir autorización de los órganos de gobierno o han obtenido este previo informe favorable de la Comisión, tras haber verificado que la contraprestación y las restantes condiciones propuestas se encontraban dentro de parámetros de mercado. Asimismo, la Comisión ha revisado la información relativa a operaciones con partes vinculadas que consta en las cuentas anuales.

Asimismo, y en conformidad con las recomendaciones establecidas en el documento publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha 18 de julio de 2013 "Criterios que la CNMV recomienda sean observados por los emisores de valores y los intermediarios financieros que actúen por cuenta de los emisores de valores en su operativa discrecional de autocartera", la Comisión de Auditoría y Control ha recibido información periódica sobre la negociación llevada a cabo con acciones propias y su adherencia a las recomendaciones efectuadas por el regulador.

La Comisión de Auditoría estará formada por un máximo de cinco Consejeros nombrados por el Consejo de Administración, todos ellos no ejecutivos, la mayoría de los cuales, al menos, deberán ser Consejeros independientes, y uno de ellos designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas. El Consejo designará a su Presidente de entre los Consejeros independientes que formen parte de ella, con el voto favorable de los dos tercios de sus componentes y, al Secretario de la Comisión, éste último no podrá ser Consejero. El Secretario levanta acta de cada una de las sesiones, que son aprobadas en la misma sesión o en la inmediatamente posterior. Del contenido de dichas reuniones se da cuenta al Consejo de Administración en su inmediata reunión posterior, mediante lectura del acta.

Se reúne como mínimo trimestralmente, siempre que la convoque su Presidente, a iniciativa propia o de cualquier miembro de la Comisión, o a instancia del Presidente del Consejo de Administración o de los auditores externos, para el cumplimiento de las funciones que le han sido encomendadas.

Con fecha 24 de mayo de 2018, Don José Manuel Lara García ha cesado como vocal de la Comisión de Auditoría y Control como consecuencia de su renuncia al cargo de Consejero.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

<b>Nombre de los consejeros con experiencia</b>	DON MANUEL VALLS MORATÓ
<b>Fecha de nombramiento del presidente en el cargo</b>	30/03/2017

<b>Observaciones</b>

### Comisión de Nombramientos

Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA AURORA CATÁ SALA	PRESIDENTA	Independiente
DON ANTHONY FRANK ELLIOTT BALL	VOCAL	Independiente
DON PEDRO FONTANA GARCÍA	VOCAL	Independiente
DOÑA MARIA TERESA GARCIA-MILÀ LLOVERAS	VOCAL	Independiente

<b>% de consejeros dominicales</b>	0,00%
<b>% de consejeros independientes</b>	100,00%
<b>% de otros externos</b>	0,00%

<b>Observaciones</b>

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Nombramientos se regula en el artículo 61 de los Estatutos Sociales y en el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración. Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la Ley, los Estatutos, el Consejo de Administración o el Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos tendrá como mínimo las siguientes responsabilidades básicas:

a) elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de Consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos Consejeros.

- Para cumplir con ello ha propuesto al Consejo de Administración que eleve a la Junta General de Accionistas las propuestas de reelección, ratificación y nombramiento de Consejeros Independientes, ratificando su idoneidad.

b) informar las propuestas de nombramiento de los restantes Consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General, así como las propuestas para su reelección o separación.

- Para su cumplimiento informó al Consejo de Administración las propuestas de reelección de un Consejero Ejecutivo y de reelección de un Consejero Dominical, ratificando su idoneidad, para su sometimiento a la decisión de la Junta General, así como informó la propuesta de designación de una Consejera Ejecutiva por cooptación, evaluando su idoneidad.

c) velar por el cumplimiento de la composición cualitativa del Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en el artículo 53 de los Estatutos Sociales.

- La Comisión ha velado por el cumplimiento de la composición cualitativa del Consejo en todas sus propuestas de, reelección, ratificación y nombramiento de Consejeros independientes, así como al informar las propuestas del Consejo sobre los restantes Consejeros. Asimismo, ha verificado el cumplimiento de la Política de Selección de Candidatos a Consejeros de Banco Sabadell, de acuerdo con la Recomendación 14 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, y ha analizado e informado al Consejo la composición del Consejo, la tipología de los Consejeros y la aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

d) evaluar la idoneidad, las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración.

- Durante 2018 ha analizado las competencias y diversidad del Consejo de Administración para determinar los perfiles de los candidatos a Consejero y ha evaluado la idoneidad de los Consejeros cuyo cargo ha sido objeto de nombramiento y/o reelección. También ha informado al Consejo de Administración el Programa de Formación a Consejeros del ejercicio 2018.

e) informar las propuestas de nombramiento y separación de los altos directivos y del Colectivo Identificado.

- La Comisión ha ejercido esta función al informar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de los

altos directivos y evaluar su idoneidad. Además, ha revisado la composición del Colectivo Identificado del Banco, de su grupo y de las filiales, y ha informado al Consejo de Administración las propuestas de modificación de Colectivo Identificado.

- f) informar sobre las condiciones básicas de los contratos de los Consejeros ejecutivos y de los altos directivos;
- g) examinar y organizar los planes de sucesión del Presidente del Consejo y del primer ejecutivo del Banco y, en su caso, formular propuestas al Consejo.
- El Plan de sucesión del Presidente y del Consejero Delegado de Banco Sabadell fue aprobado por el Consejo de Administración en fecha 21 de julio de 2016.
- h) establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- La Política de Selección de Candidatos a Consejero de Banco Sabadell aprobada por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 25 de febrero de 2016 establece el referido objetivo. La Comisión de Nombramientos ha verificado el cumplimiento de esta Política en los acuerdos adoptados en 2018 referentes a la reelección, ratificación y/o nombramiento de Consejeros, que se han ajustado a los parámetros y requisitos de diversidad exigidos tanto en la Política como en la normativa vigente para el puesto de miembro del Consejo de Administración de una entidad de crédito y, en concreto, para alcanzar los objetivos propuestos de representación en el Consejo del género menos representado.

Adicionalmente, la Comisión de Nombramiento ha aprobado el Informe sobre funciones y actividades de la propia Comisión de Nombramientos del ejercicio 2017; ha informado la evaluación anual del funcionamiento de la Comisión de Nombramientos correspondiente a 2017 y la evaluación del funcionamiento del Consejo de Administración, de su Presidente, del Consejero Delegado, de la Consejera Independiente Coordinadora y del Secretario y de la Vicesecretaria del Consejo de Administración que se ha realizado con el auxilio de un consultor externo independiente. Asimismo, ha propuesto al Consejo de Administración cambios en la composición de las Comisiones Delegadas.

La Comisión de Nombramientos estará formada por un máximo de cinco Consejeros nombrados por el Consejo de Administración, todos ellos no ejecutivos, dos de los cuales, al menos, deberán ser Consejeros independientes. El Consejo designará a su Presidente de entre los Consejeros independientes que formen parte de ella con el voto favorable de los dos tercios de sus componentes.

La Comisión de Nombramientos se reúne cada vez que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. En todo caso, se reunirá una vez al año para informar con carácter previo la evaluación del funcionamiento del propio Consejo.

Con fecha 8 de marzo de 2018 Don Pedro Fontana García ha sido nombrado Vocal de la Comisión de Nombramientos.

### **Comisión de Retribuciones**

Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA AURORA CATÁ SALA	PRESIDENTA	Independiente
DON ANTHONY FRANK ELLIOTT BALL	VOCAL	Independiente
DOÑA MARIA TERESA GARCIA-MILÀ LLOVERAS	VOCAL	Independiente
DON GEORGE DONALD JOHNSTON	VOCAL	Independiente

% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	100,00%
% de otros externos	0,00%

Observaciones

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legamente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Retribuciones se regula en el artículo 62 de los Estatutos Sociales y en el artículo 14 bis del Reglamento del Consejo de Administración. Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la Ley, los Estatutos, el Consejo de Administración o el Reglamento de Administración, la Comisión de Retribuciones tendrá como mínimo las siguientes

responsabilidades básicas:

a) proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los Consejeros;

- La Comisión de Retribuciones ha informado favorablemente al Consejo de Administración proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas la aprobación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros de Banco Sabadell para los ejercicios 2018, 2019 y 2020, que fue aprobada por la Junta General de Accionistas de 19 de abril de 2018.

b) proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los Directores Generales o de quienes desarrollen sus funciones de Alta Dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de Comisiones Ejecutivas o de Consejeros Delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los Consejeros Ejecutivos, velando por su observancia;

- Para el cumplimiento de esta función, ha contrastado con informes de consultores externos el benchmark retributivo de los Consejeros Ejecutivos y de la Alta Dirección y Auditoría Interna; ha informado favorablemente al Consejo de Administración el grado de cumplimiento de los objetivos 2017 para los Consejeros ejecutivos, la Alta Dirección y Auditoría Interna, así como su retribución fija y variable para el ejercicio 2018.

c) revisar periódicamente la política de remuneraciones;

- En 2018 la Comisión de Retribuciones ha analizado el informe independiente sobre evaluación de la política y prácticas de remuneración elaborado por un consultor externo; y ha revisado las políticas retributivas de Banco Sabadell, informando favorablemente al Consejo de Administración.

d) informar respecto a los programas de retribución mediante acciones y/u opciones;

- La Comisión analizó con detalle la propuesta de Incentivo Complementario a Largo Plazo 2018-2021, basado en el incremento del valor de las acciones de Banco Sabadell dirigida a los Consejeros Ejecutivos, la Alta Dirección y otros directivos que forman parte del Colectivo Identificado del Grupo, e informó favorablemente al Consejo su propuesta para someterla a la Junta General Ordinaria de Accionistas de 19 de abril de 2018 que la aprobó.

e) revisar periódicamente los principios generales en materia retributiva, así como los programas de retribución de todos los empleados, ponderando la adecuación a dichos principios;

- Ha examinado el informe independiente sobre evaluación de la política y prácticas de remuneración elaborado por un consultor externo, que analizaba si la política retributiva y prácticas de remuneración de Banco Sabadell se ajustaba a los requerimientos y recomendaciones de los órganos supervisores; ha analizado el grado de cumplimiento de los objetivos del Grupo establecidos para el ejercicio 2017, así como ha informado favorablemente al Consejo de Administración la aprobación de los objetivos del Grupo para 2018; ha aprobado los porcentajes de cumplimiento de los objetivos 2017 por los miembros del Colectivo Identificado del Grupo, así como ha aprobado la revisión salarial del ejercicio 2018 para el Colectivo Identificado, así como aprobado el importe de retribución variable 2017 y el objetivo de retribución variable 2018 para los miembros del Colectivo Identificado del Grupo; ha analizado la propuesta de modificación estatutaria en relación con la remuneración a la que tienen derecho los Consejeros por el desempeño de sus funciones, con la finalidad de adaptar su redacción a la normativa vigente y a las mejores prácticas de gobierno corporativo, y acordado informar favorablemente al Consejo de Administración las modificaciones estatutarias propuestas; ha examinado el informe que anualmente eleva la Dirección de Recursos Humanos con el fin de facilitar a la Comisión de Retribuciones los elementos básicos que le permitan desempeñar las funciones que tiene encomendadas en relación a la revisión de los principios generales de la política retributiva de Banco Sabadell y a la supervisión de la remuneración de los Consejeros Ejecutivos, la Alta Dirección del Banco y el resto de personas que integran el denominado Colectivo Identificado; ha informado favorablemente al Consejo de Administración la retribución fija para la totalidad de la plantilla de empleados del grupo e incremento de masa salarial para el ejercicio 2018.

f) velar por la transparencia de las retribuciones;

- Ha colaborado activamente en el Road Show de gobierno corporativo realizado a principios de febrero de 2018, con los proxys advisors y los accionistas más significativos, explicando los temas más relevantes relacionados con la Política de Remuneraciones..

g) velar por que los eventuales conflictos de interés no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo;

h) verificar la información sobre remuneraciones que se contienen en los distintos documentos corporativos, incluido el Informe de Remuneraciones de los Consejeros.

- Ha verificado la información sobre remuneraciones que se incorpora en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, dando conformidad al mismo, e informado favorablemente al Consejo de Administración la aprobación del Informe Anual de Remuneraciones de Consejeros.

Adicionalmente, la Comisión de Retribuciones ha aprobado y acordado elevar al Consejo de Administración el Informe de evaluación de la Comisión de Retribuciones correspondiente al ejercicio 2017 y la propuesta del plan de acción para el ejercicio 2018 realizado con el auxilio de un consultor externo.

La Comisión de Retribuciones estará formada por un máximo de cinco Consejeros nombrados por el Consejo de Administración, todos ellos no ejecutivos, dos de los cuales, al menos, deberán ser Consejeros independientes. El Consejo designará a su Presidente de entre los Consejeros independientes que formen parte de ella con el voto favorable de los dos tercios de sus componentes.

La Comisión de Retribuciones se reúne cada vez que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. En

todo caso, se reunirá una vez al año para preparar la información sobre las retribuciones de los Consejeros que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

### Comisión de Riesgos

Nombre	Cargo	Categoría
DON DAVID VEGARA FIGUERAS	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA MARIA TERESA GARCIA-MILÀ LLOVERAS	VOCAL	Independiente
DON GEORGE DONALD JOHNSTON	VOCAL	Independiente
DON MANUEL VALLS MORATÓ	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00%
% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	100,00%
% de otros externos	0,00%

Observaciones

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Riesgos se regula en el artículo 63 de los Estatutos Sociales y en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración. Sus funciones se centran en supervisar y velar por una adecuada asunción, control y gestión de todos los riesgos de la entidad y su grupo consolidado y reportar al pleno del Consejo sobre el desarrollo de las funciones que le corresponden, de acuerdo con lo establecido en la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración, entre ellas:

- a) supervisar la implantación del Marco Estratégico de Riesgos;
- b) determinar y proponer al pleno del Consejo los límites anuales de inversión en el mercado inmobiliario, así como los criterios y volúmenes aplicables a los distintos tipos de la misma;
- c) reportar al pleno del Consejo sobre el desarrollo de las funciones que le corresponden, de acuerdo con el presente artículo y demás disposiciones legales o estatutarias que le sean de aplicación;
- d) informar trimestralmente al pleno del Consejo sobre los niveles de riesgo asumidos, sobre las inversiones realizadas y sobre la evolución de las mismas, así como sobre las repercusiones que pudieran derivarse para los ingresos del grupo de variaciones en los tipos de interés y su adecuación a los VAR aprobados por el propio Consejo;
- e) realizar el seguimiento y detectar cualquier superación de los umbrales de tolerancia aprobados, velando por la activación de los planes de contingencia establecidos al efecto;
- f) informar a la Comisión de Retribuciones sobre si los Programas de Retribución de los empleados son coherentes con los niveles de riesgo, capital y liquidez del Banco.

Está formada por un máximo de cinco Consejeros nombrados por el Consejo de Administración, todos ellos no ejecutivos, que posean los oportunos conocimientos, capacidad y experiencia para entender plenamente y controlar la estrategia de riesgo y la propensión al riesgo de la entidad, dos de los cuales, al menos, deberán ser Consejeros independientes. El Consejo designará a su Presidente de entre los Consejeros independientes que formen parte de ella, con el voto favorable de los dos tercios de sus componentes.

En el ejercicio de sus funciones, la Comisión de Riesgos podrá solicitar directamente la información que considere tanto al Consejero Director General de Riesgos como al Director de Control de Riesgos. Se ha tomado al final del ejercicio 2018 la decisión de crear la figura del *Chief Risk Officer* que dependerá directamente de la Comisión de Riesgos.

La Comisión de Riesgos se reunirá como mínimo bimensualmente, y siempre que la convoque su Presidente, a iniciativa propia o de cualquier miembro de la Comisión, o a instancia del Presidente del Consejo de Administración.

Para cada una de las funciones de la Comisión de Riesgos enumeradas en los párrafos precedentes con las letras de la a) a la f), las más importantes actuaciones llevadas a cabo por la Comisión de Riesgos durante el ejercicio han sido las

siguientes:

En relación con funciones de Governance, que se corresponden con las funciones indicadas con las letras a), b) y c) la Comisión de Riesgos ha analizado y revisado temas que requieren de su opinión favorable para, en su caso, posterior aprobación por parte del Consejo de Administración, entre los que destacan el *Risk Appetite Statement* (RAS), ICAAP, ILAAP, *Recovery Plan* y IFRS9, entre otros, así como de las diferentes Políticas de Riesgos, como las relativas a Riesgo de Crédito, Concentración, Mercado, Liquidez y Capital.

Respecto a la función de informar a la Comisión de Retribuciones sobre la coherencia de los programas de Retribución de los empleados con los niveles de riesgo, capital y liquidez del Banco, indicada en la letra f), la Comisión de Riesgos ha revisado el informe de consultores externos sobre la adecuación de la política retributiva de Banco Sabadell a los parámetros normativos aplicables a las entidades de crédito, constatando que la política retributiva está alineada al riesgo, y ha informado positivamente a la Comisión de Retribuciones, sobre el análisis realizado de los objetivos del Colectivo Identificado con los niveles de riesgo, capital y liquidez del Banco y sobre la valoración de la propuesta de objetivos 2018 individualizada para cada uno de los miembros del Colectivo Identificado; asimismo, ha revisado e informado favorablemente la propuesta de actualización de la Política de conflictos de interés de Consejeros y Altos Cargos al Consejo de Administración para su aprobación.

Respecto a las funciones indicadas en las letras d) y e) de la lista de funciones, la Comisión de Riesgos ha realizado un seguimiento recurrente del *Risk Appetite Statement* durante el ejercicio, que comprende las siguientes actuaciones:

- Seguimiento recurrente realizado principalmente a través del Cuadro de Mando de la Comisión de Riesgos y anexo al Cuadro de Mando de la Comisión de Riesgos.
- Grandes Grupos revisados en la Comisión Ejecutiva.
- Seguimiento de precios ajustados a riesgo.
- Seguirios Ad-hoc, destacando especialmente este año el seguimiento periódico del Programa de Migración de TSB, reporting NPAs, así como otros monográficos relativos a riesgo de mercado, riesgo operacional, cyber risk, externalizaciones, riesgo país, riesgo entidades financieras y determinados portfolios (SMEs y Corporativa, entre otros).

La Comisión de Riesgos ha realizado actuaciones relacionadas con Modelos de riesgo IRB, tanto para la gestión como para el capital y las provisiones, que se corresponden con las funciones indicadas en la letra e) de la lista de funciones. La implementación de los Modelos de riesgo requiere la opinión favorable de la Comisión de Riesgos para su posterior aprobación por parte del Consejo de Administración. En este apartado, cumple destacar las actuaciones relativas al modelo de Ajuste al Grupo y el seguimiento de los *Remediation Plans* del SSM (*Single Supervisory Mechanism*) para los modelos de retail, comercios y autónomos, LGD (*Loss Given Default*) así como los modelos de riesgo de crédito de filiales, como por ejemplo el de TSB.

Adicionalmente, la Comisión de Riesgos ha analizado y revisado monográficos Ad-hoc que permiten revisar riesgos específicos (*IT Risk*, Riesgo Operacional, Riesgos de *Outsourcing*), entre otros, así como portfolios concretos.

Asimismo, la Comisión de Riesgos ha realizado la autoevaluación de su funcionamiento para el ejercicio 2017 con el auxilio de un consultor externo y ha aprobado el Informe sobre funciones y actividades de la Comisión de Riesgos del ejercicio 2017.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de Consejeras							
	Ejercicio 2018		Ejercicio 2017		Ejercicio 2016		Ejercicio 2015	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión Ejecutiva	0	0%	0	0%	0	0,00%	0	0,00%
Comisión de Auditoría y Control	1	25,00%	1	20,00%	1	33,33%	1	33,33%
Comisión de Nombramientos	2	50,00%	2	66,67%	1	33,33%	1	25,00%
Comisión de Retribuciones	2	50,00%	2	50,00%	2	66,66%	1	25,00%
Comisión de Riesgos	1	25,00%	1	25,00%	1	33,33%	1	25,00%

Observaciones

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual



sobre las actividades de cada comisión.

--

En el apartado C.2.1 se detallan los artículos de los Estatutos Sociales o del Reglamento del Consejo de Administración en el que se contienen las normas de funcionamiento y competencias de las diferentes comisiones delegadas.

Los textos vigentes de los Estatutos Sociales y del Reglamento del Consejo de Administración se encuentran disponibles en la web ([www.grupobancosabadell.com](http://www.grupobancosabadell.com)), en la sección "Gobierno corporativo y política de remuneraciones".

Por otra parte, la Comisión de Auditoría y Control dispone de un Reglamento Interno en el que se detallan sus funciones y procedimientos. Este Reglamento está inscrito en el Registro Mercantil y es accesible en la web ([www.grupobancosabadell.com](http://www.grupobancosabadell.com)), en la sección "Gobierno Corporativo y política de remuneraciones" Reglamentos del Consejo de Administración.

Todas las comisiones delegadas elaboran un informe anual de autoevaluación de su funcionamiento que someten al Consejo de Administración del Banco para su evaluación que para el ejercicio 2017 se ha llevado a cabo con el auxilio de un consultor externo independiente. Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control, la Comisión de Nombramientos, la Comisión de Retribuciones y la Comisión de Riesgos elaboran un informe anual sobre sus funciones y actividades que se encuentran disponibles en la web ([www.grupobancosabadell.com](http://www.grupobancosabadell.com)), en la sección "Gobierno corporativo y política de remuneraciones".

## **D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPU**

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

<b>Procedimiento para informar la aprobación de operaciones vinculadas</b>
--

La Comisión de Auditoría y Control realizará la revisión previa a la aprobación por parte del Consejo de Administración de cualquier operación vinculada.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)

<b>Observaciones</b>

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la relación	Importe (miles de euros)

Observaciones

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

Observaciones

D.5 Detalle las operaciones significativas realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo y con otras partes vinculadas, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores.

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

Observaciones

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

1. El Reglamento del Consejo de Administración contiene obligaciones específicas de lealtad, confidencialidad y de información sobre participaciones en la propia sociedad o de intereses en otras compañías ajenas al grupo, de los miembros del Consejo de Administración.

Concretamente, en el artículo 25 del Reglamento se establece que el Consejero no puede prestar sus servicios profesionales en sociedades españolas que tengan un objeto social total o parcialmente análogo al de la compañía. Quedan a salvo los cargos que puedan desempeñarse en sociedades del grupo. Antes de aceptar cualquier puesto directivo en otra compañía o entidad, el Consejero deberá comunicarlo a la Comisión de Nombramientos.

El artículo 27 del Reglamento establece que el Consejero deberá informar a la compañía de las acciones de la misma de las

que sea titular directamente o a través de sociedades en las que tenga una participación significativa.

Asimismo, deberá informar de aquellas otras que estén en posesión, directa o indirecta, de sus familiares más allegados. El Consejero también deberá informar a la compañía de todos los puestos que desempeñe y de las actividades que realice en otras compañías o entidades, y, en general, de cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como administrador de la sociedad.

2. El Código de Conducta del Grupo Banco Sabadell reúne un conjunto de reglas mediante las cuales se pretende orientar el comportamiento de sus miembros y de aquellos que interactúan con el mismo (clientes, proveedores, accionistas, administraciones y entorno local) basado en aquellos principios cuyo respeto hemos considerado imprescindibles en la práctica de nuestros negocios.

Expresamente contempla las normas aplicables a posibles conflictos de interés con clientes y proveedores y las pautas de actuación en esos casos.

3. El Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores (RIC) del Grupo Banco Sabadell adoptado por el Consejo de Administración con fecha 24 de mayo de 2018, es de aplicación a los miembros del Consejo de Administración del Banco, y a aquellos directivos y empleados del mismo cuya labor esté directa o indirectamente relacionada con las actividades y servicios de la entidad en el ámbito del mercado de valores o que tengan acceso de modo frecuente o habitual a informaciones relevantes relativas al propio Banco o a sociedades de su grupo.

El texto del RIC contempla, en su apartado cuarto, los mecanismos para identificar, prevenir y resolver los posibles conflictos de interés que puedan detectar las personas sujetas, las cuales tienen la obligación de declarar sus vinculaciones significativas, económicas, familiares o de otro tipo, con clientes del Banco por servicios relacionados con el mercado de valores o con sociedades cotizadas en Bolsa, así como otras vinculaciones que, a juicio de un observador externo y ecuánime, podrían comprometer la actuación imparcial de una persona sujeta.

4. La Política General de Conflictos de Interés del Grupo Banco Sabadell es una norma interna que establece los criterios y procedimientos a seguir para garantizar que la toma de decisiones en el ámbito del Grupo Banco Sabadell en relación con la prestación de servicios de inversión u otros servicios potencialmente generadores de tales conflictos se hace evitando, eliminando o, en última instancia, revelando el conflicto de interés al cliente. La Dirección de Cumplimiento Normativo tiene delegada la responsabilidad de la correcta aplicación de la Política General de Conflictos de Interés, y cuando sea necesario, instará las actuaciones pertinentes del resto de direcciones del grupo a las que aplique.

5. La Política de Conflictos de Interés de Consejeros y Alta Dirección, aprobada por el Consejo de Administración con fecha 28 de enero de 2016 y modificada por el Consejo de Administración en fecha 8 de marzo de 2018, establece las medidas necesarias para gestionar los conflictos de interés de Consejeros, miembros de la Alta Dirección o personas vinculadas, en relación tanto a operaciones corporativas o correspondientes a actividades no bancarias, como a operaciones correspondientes al negocio bancario ordinario.

El Comité de Operaciones de Crédito efectuará el análisis de todas las operaciones de crédito de Consejeros, de los miembros de la Alta Dirección y personas vinculadas y propondrá la elevación de las mismas para su aprobación por parte del Consejo de Administración. Asimismo, el RD 84/2005, que desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades de crédito, establece los requerimientos de comunicación y/o autorización de operaciones de Consejeros, Altos Cargos y personas vinculadas con la autoridad competente que corresponda.

6. El Comité de Ética Corporativa del Grupo Banco Sabadell, es el responsable de promover el desarrollo del comportamiento ético en toda la organización, proponiendo y asesorando tanto al Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría y Control como a las distintas unidades corporativas y de negocio, en la toma de decisiones en las que concurran aspectos que pudieran derivar en conflictos de interés. El Comité también es el responsable de supervisar el cumplimiento de las obligaciones derivadas tanto del Código de Conducta como del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores.

Para el cumplimiento de sus objetivos, el Comité de Ética Corporativa cuenta con los recursos de la Dirección de Cumplimiento Normativo, y con las más amplias facultades atribuidas por el propio Consejo para acceder a toda la documentación e información que sea precisa para el desarrollo de su actividad supervisora.

#### D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí

No

Identifique a las otras sociedades que cotizan en España y su relación con la sociedad:

-

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Sí

No

**Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo**


Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la otra sociedad cotizada y las demás empresas del grupo:

<b>Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de intereses</b>

## **E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS**

### **E.1 Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal.**

En Grupo Banco Sabadell, el sistema de Gestión de Riesgos se fundamenta en el Marco Estratégico de Riesgos que contempla el *Risk Appetite Statement* (RAS), las políticas de gestión de riesgos asociadas, así como el sistema de reporting y el modelo general de gobernanza de la función de riesgos, que contemplan el riesgo fiscal en los términos que se describirán.

El sistema tiene alcance integral, consolidando dicha gestión por área o unidad de negocio o actividad, filiales, zonas geográficas a nivel corporativo.

El Grupo Banco Sabadell incluye el control de los riesgos fiscales en su Política de Riesgos como un riesgo específico.

Asimismo, el Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. ha aprobado la estrategia fiscal del grupo. Dicha estrategia se rige por los principios de eficiencia, prudencia, transparencia y minimización del riesgo fiscal, estando, con carácter general, alineada con la estrategia de negocio de Grupo Banco Sabadell y se aplicará a todas las sociedades controladas por el grupo con independencia de su localización geográfica.

### **E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.**

El Consejo de Administración es responsable, de manera indelegable, de (i) la determinación de la estrategia fiscal; (ii) la aprobación de las inversiones u operaciones de todo tipo que por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico o especial riesgo fiscal, salvo que su aprobación corresponda a la junta general; (iii) la aprobación de la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; y (iv) la aprobación de cualquier transacción análoga que, por su complejidad, pudiera menoscabar la transparencia de Banco de Sabadell, S.A. y su grupo.

El Consejo de Administración es el órgano responsable del establecimiento de las directrices generales sobre la distribución organizativa de las funciones de gestión y control de riesgos, así como de determinar las principales líneas estratégicas al respecto. Por ello, es el órgano responsable de aprobar el Marco Estratégico de Riesgos y asegurar que éste es consistente con los objetivos estratégicos de la entidad a corto y largo plazo, así como con el plan de negocio, planificación de capital, capacidad del riesgo y programas de compensación.

En el seno del propio Consejo de Administración existe la Comisión de Riesgos, a la cual corresponde velar por el cumplimiento del Risk Appetite Statement (RAS) aprobado por el Consejo de Administración y las políticas de gestión de riesgo asociadas, incluido el fiscal y cuyas funciones están detalladas en el punto C.2.1. Adicionalmente, otras 3 comisiones delegadas participan en la gestión y el control del riesgo: La Comisión Ejecutiva, responsable de la coordinación de la dirección ejecutiva del Banco y responsable de la aprobación de operaciones y límites de grupos de riesgos que superen las delegaciones establecidas, así como aprobar las propuestas de asset allocation dentro del Marco Estratégico de Riesgos, la Comisión de Auditoría y Control, que supervisa la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos, y es el órgano responsable de la supervisión periódica del marco de gestión y control de riesgos fiscales para validar la eficacia del mismo y asegurar que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y se den a conocer adecuadamente y la Comisión de Retribuciones, que asegura que las prácticas de remuneración del grupo sean coherentes con su perfil de riesgo, evitando la toma inadecuada de riesgos y promoviendo una gestión del riesgo sólida y eficaz.

Las direcciones involucradas en el proceso de gestión y control de riesgos, incluido el fiscal, son entre otras las siguientes:

- Dirección de Control de Riesgos, tiene encomendadas las siguientes funciones: (i) Propone y desarrolla el Marco Estratégico de Riesgos; (ii) Controla y analiza sistemáticamente la evolución de todos los riesgos relevantes y comprueba la adecuación de los mismos a las políticas establecidas; (iii) Propone las directrices, metodología y estrategia para la gestión de todos los riesgos; (iv) Define y establece el modelo de control y seguimiento del riesgo, desarrolla sistemas internos de medición avanzados, siguiendo los requerimientos supervisores, que permiten la cuantificación y discriminación del riesgo y activa su aplicación en la gestión de negocio; y (v) Establece procedimientos que permiten la optimización de la función de crédito y (vi) impulsa y homogeneiza, con la colaboración y asesoramiento de la Dirección de Asesoría Fiscal (Dirección de Asesoría Jurídica), la gestión y control de los riesgos fiscales dentro del entorno de gestión de riesgos del grupo, controlando y analizando sistemáticamente la evolución del riesgo fiscal y la adecuación de los controles a los marcos de políticas establecidas. Se ha tomado al final del ejercicio 2018 la decisión de crear la figura del *Chief Risk Officer* que dependerá directamente de la Comisión de Riesgos.

- Dirección de Gestión de Riesgos, que tiene las siguientes funciones: (i) Gestiona e integra las diferentes exposiciones de acuerdo a los niveles de autonomía prefijados mediante una selectiva admisión, seguimiento y valoración del riesgo que permite asegurar su calidad, alcanzar el crecimiento y optimizar la rentabilidad del negocio; (ii) Alinea las prioridades del plan estratégico y la visión de la Dirección de Gestión de Riesgos en todos los segmentos identificando las iniciativas a desarrollar en el ámbito de riesgos.
- Dirección Financiera, con las siguientes funciones: (i) Da soporte al Consejero Delegado y al *Chief Risk Officer* en el desarrollo del Marco Estratégico de Riesgos; (ii) En el seno de los procesos de planificación, presupuestación y control de gestión realiza el cálculo de las provisiones y la asignación del capital de una manera alineada con la estrategia de la entidad, asegurando que la variable riesgo se incluya en todas las decisiones y supervisando los modelos específicos de medición del riesgo, cuidando su homologación respecto a principios y metodologías generalmente aceptados y en particular ante los organismos supervisores. Adicionalmente desarrolla y gestiona el marco de análisis de stress test dentro del proceso de planificación financiera de la entidad; (iii) en relación con el riesgo fiscal es la Dirección responsable de implantar y cumplir las obligaciones fiscales en materia de Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre el Valor Añadido y Precios de Transferencia, implantando los principios y normas fiscales que deriven de estas materias.
- Dirección de Transformación de Activos y Participadas Industriales e Inmobiliarias: Gestiona la totalidad de la exposición inmobiliaria del grupo, cartera de crédito promotor y activos inmobiliarios del balance del Banco, así como los procesos de recuperaciones de activos problemáticos.
- Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales: responsable de la gestión de la liquidez coyuntural del Banco así como de la gestión y cumplimiento de sus coeficientes y ratios regulatorios. Asimismo, gestiona el riesgo de la actividad de cartera propia, riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio y de libros de diferente naturaleza, fundamentalmente por flujos de operaciones con clientes tanto internos como externos, originados por la propia actividad de las unidades de Distribución como por Dirección Financiera, red de oficinas y sucursales.
- Dirección de Cumplimiento Normativo, que impulsa y procura los más altos niveles de cumplimiento de la legislación vigente y la ética profesional dentro del grupo, mitigando el riesgo de cumplimiento normativo, entendido éste como el riesgo de incurrir en sanciones legales o administrativas, pérdidas financieras significativas o pérdidas de reputación por incumplimiento de leyes, regulaciones, normas, autorregulaciones y códigos de conducta aplicables a la actividad bancaria.
- Dirección de Auditoría Interna: (i) supervisa el sistema de control establecido para el cumplimiento efectivo de las políticas y procedimientos de gestión, evaluando la suficiencia y eficacia de las actividades de gestión y control de cada unidad funcional y ejecutiva, reportando directamente a la Comisión de Auditoría y Control; (ii) verifica el diseño y efectividad de todo lo expuesto en el *Risk Appetite Statement* y su alineación con el marco de supervisión; y (iii) aporta aseguramiento sobre la implementación del RAS tanto en la estructura de documentos (consistencia entre éstos y el Statement) como en la posterior integración en la gestión de la entidad, verificando el cumplimiento de las métricas y planes de acción establecidos.
- Dirección de Asesoría Fiscal (Dirección de Asesoría Jurídica): responsable de fijar el criterio fiscal en los asuntos que tengan trascendencia fiscal, de prestar asesoramiento al Consejo de Administración y a las distintas direcciones del grupo. Asimismo, podrá solicitar asesoramiento a expertos independientes en aquellos casos en que así se considere necesario.
- El resto de Direcciones, áreas y departamentos, como, entre otras, la Dirección de Recursos Humanos y la de Administración centralizada, deberán ejecutar la estrategia fiscal en todas aquellas acciones u operaciones que puedan tener trascendencia fiscal.

(la descripción continúa en la sección H )

### E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales, y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

#### **Riesgo de crédito y concentración**

El riesgo de crédito surge ante la eventualidad que se generen pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de los mismos. Por su especial naturaleza destacan:

##### **- Riesgo de concentración**

Complementariamente al riesgo de crédito, el riesgo de concentración se refiere a exposiciones con potencial de generar pérdidas suficientemente grandes para amenazar la solvencia de la institución o la viabilidad de su actividad ordinaria.

##### **- Riesgo de contrapartida**

Se denomina riesgo de contrapartida en la normativa regulatoria de recursos propios a la exposición al riesgo de determinados contratos financieros (derivados y repos) para los cuales la exposición al riesgo no corresponde al nocional del contrato. Se distingue entre riesgo de contrapartida, riesgo de liquidación y riesgo de entrega.

##### **- Riesgo país**

Es aquel riesgo que concurre a partir de las deudas de un país globalmente consideradas como consecuencia de razones inherentes a la soberanía y a la situación económica de un país, es decir, por circunstancias distintas del riesgo de crédito habitual. Se manifiesta ante la eventual incapacidad de un deudor para hacer frente a sus obligaciones de pago en divisas frente a acreedores externos, entre otros motivos, por no permitir el país el acceso a la divisa, no poder transferirla, por la ineficacia de las acciones legales contra el prestatario por razones de soberanía, o por situaciones de guerra, expropiación o nacionalización.

El Riesgo País no sólo afecta a las deudas contraídas con un Estado o entidades garantizadas por él, sino al conjunto de deudores privados pertenecientes a ese Estado y que, por causas ajenas a su propia evolución o decisión, experimentan una incapacidad general para hacer frente a sus deudas.

- **Riesgo de Non-Performing Assets (NPAs)**

Se define el riesgo de NPAs como el riesgo de incurrir en mayores costes o pérdidas asociados a la gestión de activos dudosos y/o activos adjudicados recibidos en pago de deuda.

### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez supone la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a la incapacidad de atender los compromisos de pago, aunque sea de forma temporal, por no disponer de activos líquidos o por no poder acceder a los mercados para obtener refinanciación a un precio razonable. Este riesgo puede derivarse por motivos sistémicos o particulares de la Entidad.

### Riesgo de mercado

Este riesgo se define como aquel que surge ante la eventualidad de incurrir en pérdidas de valor de mercado en las posiciones mantenidas en activos financieros, debido a la variación de factores de riesgo por los que se ven afectados sus precios o cotizaciones, sus volatilidades o las correlaciones entre ellos.

**Riesgos estructurales**, entre los que destacan por su especial naturaleza:

- **Riesgo de Tipo de Interés**

El riesgo estructural de tipo de interés (también conocido como IRRBB, por sus siglas en inglés, Interest Rate Risk in the Banking Book) es inherente a la actividad bancaria y se define como la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia del impacto que originan los movimientos de los tipos de interés en la cuenta de resultados (ingresos y gastos) y en su estructura patrimonial (valor actual de activos, pasivos y posiciones contabilizadas fuera de balance sensibles al tipo de interés).

- **Riesgo de Tipo de Cambio**

El riesgo estructural de tipo de cambio surge ante la eventualidad de que variaciones de los tipos de cambio de mercado entre las distintas divisas puedan generar pérdidas por las inversiones financieras y por las inversiones permanentes en oficinas y filiales extranjeras con divisas funcionales distintas del euro.

- **Riesgo de spread de crédito en el banking book**

El riesgo de *spread* de crédito (también denominado CSRBB, por sus siglas en inglés, *Credit Spread Risk in the Banking Book*) se refiere a cualquier riesgo de *spread* de instrumentos de crédito que no venga explicado por el riesgo estructural de tipo de interés o por riesgo de *default*.

- **Riesgo de seguros**

El riesgo de seguros se define como aquel riesgo derivado de la participación de la Entidad en entidades aseguradoras que se ven afectadas fundamentalmente por el riesgo actuarial además de otros riesgos (mercado, contraparte, operacional, etc.).

### Riesgo operacional

El riesgo operacional se define como el riesgo de sufrir pérdidas como consecuencia de fallos o falta de adecuación de personas, procesos, sistemas o por eventos externos imprevistos. Esta definición incluye el riesgo reputacional, de conducta, tecnológico, de modelo y de *outsourcing*. Por su especial naturaleza destacan:

- **Riesgo reputacional**

Posibilidad de pérdidas derivadas de la publicidad negativa relacionada con prácticas y negocios de la entidad, pudiendo generar pérdida de confianza en la institución afectando a su solvencia.

- **Riesgo de conducta**

Posibilidad de pérdidas para la Entidad derivadas de la prestación inadecuada de servicios financieros incluidos los casos de conducta dolosa o negligente.

- **Riesgo tecnológico**

Impacto o afectación a servicios de clientes (tanto internos como externos) en términos de servicio y calidad, que puedan conllevar pérdidas y/o fallos de integridad de los datos, derivado de la incorrecta gestión, operación, control y/o fallo de los sistemas de información y de las capacidades de resiliencia de los mismos y de los equipos que los gestionan.

- **Riesgo de modelo**

Posibilidad de pérdidas derivadas de la toma de decisiones basada en el uso de modelos inadecuados.

- **Riesgo de outsourcing**

Posibilidad de pérdidas derivadas de: fallos de los proveedores en la prestación de servicios subcontratados o su interrupción, deficiencias en la seguridad de sus sistemas, la deslealtad de sus empleados o el incumplimiento de las regulaciones que sean de aplicación.

### Riesgo de negocio

Posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de hechos adversos que afectan negativamente a la capacidad, fortaleza y recurrencia de la cuenta de resultados.

### Riesgo fiscal

El Riesgo Fiscal se define como la probabilidad de incumplir los objetivos establecidos en la estrategia fiscal de Banco Sabadell desde una doble perspectiva y debido a factores internos o externos:

- Por un lado, la probabilidad de incurrir en un incumplimiento de las obligaciones tributarias que pueda derivar en una falta de ingreso indebida, o la concurrencia de cualquier otro evento que genere un potencial perjuicio para el Banco en el cumplimiento de sus objetivos.
- Por otro, la probabilidad de incurrir en un ingreso indebido en el cumplimiento de las obligaciones tributarias generando así un perjuicio para el accionista u otros grupos de interés.

## Riesgo de cumplimiento normativo

El riesgo de cumplimiento normativo se define como la posibilidad de incurrir en sanciones legales o administrativas, pérdidas financieras significativas o pérdidas de reputación por incumplimiento de leyes, regulaciones, normas internas y códigos de conducta aplicables a la actividad del grupo.

### E.4 Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

El principal componente del Marco Estratégico de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración, es el *Risk Appetite Statement* o Declaración de Apetito de Riesgo. El grupo entiende el *Risk Appetite Statement* como la cantidad y diversidad de riesgos que el Grupo Banco Sabadell busca y tolera para alcanzar sus objetivos de negocio, manteniendo el equilibrio entre rentabilidad y riesgo.

La declaración se compone de métricas cuantitativas y elementos cualitativos que, en su conjunto, definen los niveles de apetito de riesgo de la entidad, tanto globalmente como para cada uno de los riesgos relevantes asumidos en el desarrollo de su actividad ordinaria.

En cuanto al riesgo fiscal, la propia estrategia fiscal mencionada en el apartado E1 anterior tiene entre sus principios generales el de minimización del riesgo fiscal.

Esta declaración aplica a todos los riesgos identificados en el apartado E3 anterior.

### E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

El grupo proporciona información detallada de los riesgos en el Informe Anual que se encuentra disponible en la web corporativa ([www.grupobancosabadell.com](http://www.grupobancosabadell.com) - apartado de Información accionistas e inversores - Información financiera - Informes anuales), concretamente en el epígrafe 4 del informe de gestión consolidado.

### E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan.

El Marco Estratégico de Riesgos establece los distintos mecanismos de seguimiento de los riesgos relevantes. Dicho seguimiento, al más alto nivel, se realiza por parte de la Comisión de Riesgos. Adicionalmente, se realiza un seguimiento de carácter más frecuente y detallado por parte de la Dirección de Control de Riesgos y el Comité Técnico de Riesgos.

La Comisión de Riesgos vela por la adecuada asunción, gestión y control de los riesgos fiscales del grupo, asegurando el cumplimiento de los principios generales de la estrategia fiscal e informando de las decisiones cuya competencia sea del Consejo de Administración.

La gestión del riesgo se sustenta en sólidos procedimientos de control de adecuación a los límites prefijados, con responsabilidades bien definidas en la identificación y el seguimiento de indicadores y alertas anticipadas así como en una avanzada metodología de valoración del riesgo.

El grupo cuenta con sistemas de control de riesgos adecuados a las actividades y negocios de banca comercial en los que opera y al perfil de riesgo que se desea asumir. Estos sistemas de control están enmarcados en los procedimientos de admisión, seguimiento, mitigación o recuperación de los riesgos anteriormente enunciados, siendo a su vez supervisados.

En este sentido el grupo dispone de un marco de reporting y control del riesgo destinado a realizar seguimiento del cumplimiento del Marco Estratégico de Riesgos tanto a nivel global para todo el grupo como a nivel más desagregado para aquellos objetivos que se hayan fijado a nivel de Unidad de Negocio o Cartera.

La coordinación del seguimiento recae sobre la Comisión de Riesgos, aunque ésta se apoyará en los diferentes Comités y Áreas dependiendo de la tipología y nivel de desagregación de cada riesgo.

El Marco de Reporting y Control del Riesgo, incluidos los fiscales, comprende:

- Realización y actualización periódica de un Cuadro de Mando que recoja la evolución de las principales métricas y variables relacionadas con el Marco Estratégico de Riesgos, velando por su adecuación al marco y límites establecidos.
- Control y análisis sistemático de la evolución de todos los riesgos relevantes, con métricas detalladas de segundo nivel.
- Reportar y proponer las acciones oportunas (activación de protocolos, cambios en directrices, etc.) derivados del análisis de la evolución de los riesgos.
- Existe un procedimiento de reporting en el que se incluyen las métricas de primer nivel definidas en este RAS, así como las métricas adicionales de segundo nivel para los riesgos relevantes. Este reporte es recopilado, remitido y expuesto por el CRO a los distintos órganos de gobierno y control (Comité Técnico de Riesgos, Comisión de Riesgos, Consejo de Administración). El reporte establecido permite identificar las situaciones de alerta o excedidos, la situación de las métricas y su evolución.
- El proceso de reporting correspondiente al Marco Estratégico de Riesgos es liderado por la Dirección de Control de Riesgos, que define el contenido del Cuadro de Mando, incluyendo las métricas de primer y segundo nivel. Dentro del seguimiento de las métricas del grupo se incluyen las métricas de primer nivel de Banco Sabadell.
- La Dirección de Control de Riesgos, de acuerdo con los departamentos responsables, establece un proceso periódico de recopilación de información, extraída de bases de datos o procesos con controles propios y sometidos a procedimientos de

revisión y auditoría.

Asimismo, ante eventuales superaciones de los límites fijados para cada una de las métricas del RAS se activa un protocolo de actuación, alienado con el *Recovery Plan* del grupo para las métricas del RAS afectadas, para revisar, controlar y, en su caso, corregir los desajustes que se hayan producido.

El protocolo de actuación también integra el seguimiento de la ejecución y los resultados del plan de acción una vez aprobado y puesto en funcionamiento.

Adicionalmente, la evaluación de riesgos también forma parte del esquema de control y se establece mediante metodologías de medición avanzadas. A este respecto, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea ha venido configurando un nuevo marco supervisor de adecuación de capital de las entidades financieras, denominado Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (Comité de Basilea) que, como principio básico, pretende relacionar más estrechamente los requerimientos de recursos propios de las entidades con los riesgos realmente incurridos basándose en modelos internos de medición de riesgos, parámetros y estimaciones internas, previa validación de las mismas.

El Banco dispone de una metodología avanzada que permite valorar de manera fiable los riesgos asumidos y gestionarlos activamente, siguiendo las pautas definidas por el Comité de Basilea en el desarrollo de los diferentes elementos necesarios para completar los sistemas de medición de riesgo.

Partiendo de las medidas de riesgo que proporcionan estas nuevas metodologías, se ha desarrollado un modelo de medición integral de riesgos bajo una unidad de medida interna común, el capital asignado, con el objetivo de conocer el nivel de capital necesario bajo parámetros internos adecuado a un nivel de solvencia determinado. La valoración del riesgo en términos del capital necesario atribuido permite su relación con la rentabilidad obtenida desde el nivel cliente hasta el nivel de unidad de negocio. También se ha desarrollado un sistema analítico Pricing ajustado a riesgo, que proporciona esta valoración, la cual está incorporada en el proceso de fijación de precios de las operaciones.

(La descripción continúa en la sección H)

## **F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)**

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

### **F.1 Entorno de control de la entidad**

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

**F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.**

El Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 5, establece que el Consejo de Administración se configura básicamente como un instrumento de supervisión y control cuya responsabilidad es la identificación de los principales riesgos de la sociedad y de su grupo consolidado e implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados, así como la determinación de las políticas de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública.

Adicionalmente, según se establece en el artículo 13 de su Reglamento, el Consejo de Administración delega la función de supervisión de los sistemas de control interno a la Comisión de Auditoría y Control.

La Dirección de Auditoría Interna del grupo tiene entre sus funciones el apoyo a la Comisión de Auditoría y Control en la supervisión del correcto diseño, implementación y efectivo funcionamiento de los sistemas de gestión y control de riesgos entre los que se incluye el SCIIF.

Por su parte, la Dirección Financiera del grupo contribuye en la implementación del marco general de los sistemas de control interno que se despliegan a nivel de toda la organización.

Parte de esa contribución se materializa en la responsabilidad de diseñar e implementar los sistemas de control interno sobre la información financiera que permiten asegurar la bondad de la información financiera generada.

**F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:**

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la



entidad.

El diseño y la revisión de la estructura organizativa es responsabilidad de la Dirección de Organización Global y Proyectos Corporativos, que, basándose en el Plan Director del Grupo Banco Sabadell (cuya periodicidad habitual es de tres años), analiza y revisa las necesidades de recursos que tiene cada Dirección General para su cumplimiento. Esta revisión se realiza periódicamente y en ella no solo se decide la plantilla necesaria, sino también la estructura organizativa de cada unidad. Una vez consensuado, se presenta al Comité de Dirección para su aprobación y remisión a cada una de las direcciones generales.

Paralelamente se remite mensualmente a la Dirección de Recursos Humanos un detalle de todas las direcciones/unidades/oficinas donde se reflejan todas las modificaciones que se han producido, a efectos de que se les dote de los recursos que se consideren necesarios para desarrollar sus tareas.

El organigrama del Grupo Banco Sabadell que resulta del proceso anterior abarca todas las direcciones, áreas y departamentos en los que se estructura el Grupo Banco Sabadell. Este organigrama se complementa con el denominado "mapa de procesos", en el que a nivel de las diferentes áreas del Grupo Banco Sabadell, se detallan en mayor medida las funciones y responsabilidades asignadas a las mismas, entre las que se detallan aquellas relacionadas con la presentación, el análisis y la revisión de la información financiera. Tanto el organigrama del Grupo Banco Sabadell como el "mapa de procesos" antes mencionados, están ubicados en la intranet corporativa a la que tiene acceso todo el personal.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El Grupo Banco Sabadell cuenta con un Código General de Conducta, aprobado por el Consejo de Administración y disponible a través de la intranet corporativa, que incluye entre sus principios fundamentales el compromiso de transparencia y en particular, en la relación con sus accionistas, refleja el compromiso de poner a su disposición toda la información financiera y corporativa. Todo ello con el objetivo de dar estricto cumplimiento a la obligación que tiene el Grupo Banco Sabadell de ofrecer información financiera fiable y preparada conforme a la normativa que le aplica, dando una imagen fiel de la sociedad. Asimismo incluye la responsabilidad que tienen sus empleados y directivos de velar para que así sea, tanto a través del correcto desarrollo de sus funciones, como de la comunicación a los órganos de gobierno de cualquier circunstancia que pueda afectar a ese compromiso.

Existe un Comité de Ética Corporativa que tiene entre sus competencias promover el desarrollo del comportamiento ético en toda la organización, proponiendo y asesorando tanto al Consejo de Administración como a las distintas unidades corporativas y de negocio, en la toma de decisiones en las que concurran aspectos que pudieran derivar en conflictos de valores.

Entre las distintas tareas desarrolladas por el Comité de Ética Corporativa se encuentra la de analizar incumplimientos del Código de Conducta o de cualquier otro código o autorregulación existente. Para el cumplimiento de sus funciones dispone de los medios humanos y materiales de la Dirección de Cumplimiento Normativo. Si como consecuencia del ejercicio de sus funciones detectase cualquier incumplimiento deberá adoptar las medidas oportunas, entre ellas, advertir a la Dirección de Recursos Humanos para la aplicación de posibles acciones correctoras y sanciones.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial.

El Grupo Banco Sabadell dispone, y promueve el uso, de un canal de denuncias implementado para canalizar todo tipo de irregularidades y, en particular, comunicaciones sobre eventuales incumplimientos del Código General de Conducta. Las comunicaciones recibidas, son tratadas de forma confidencial y, una vez gestionadas por el Comité de Ética Corporativa, (que está compuesto por 1 presidente y 6 vocales nombrados por el Consejo de Administración), son puestas, en su caso, en conocimiento de la Comisión de Auditoría y Control. El canal se gestiona internamente y la vía que contempla de denuncia es mediante un buzón de correo electrónico con dirección 0901CEC@bancsabadell.com.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Por lo que respecta a los programas de formación y actualización, y en lo que respecta en particular al proceso de preparación de la información financiera, la Dirección Financiera del Grupo Banco Sabadell tiene establecido un plan de formación presencial que abarca fundamentalmente temas como operativa contable/financiera interna de la entidad, análisis de normativa vigente y borradores de nueva normativa contable nacional e internacional, análisis de la situación del entorno económico nacional e internacional, así como formación en la utilización de las herramientas ofimáticas con el objetivo de facilitar la gestión y el control de la información financiera.

La programación de estas sesiones se realiza basándose en dos criterios:

- Sesiones programadas al inicio del ejercicio mediante la elección de los temas que se consideran de máximo interés por la Dirección Financiera.

- Sesiones programadas en el curso del ejercicio en el caso de que aparezca algún tema cuya pronta difusión se considere relevante (borradores de nuevas normativas contables, evolución del entorno económico...).

Estas sesiones de formación no sólo van dirigidas al personal de la Dirección Financiera, extendiéndose a otras direcciones (Auditoría, Control de Riesgos, Transformación de Activos,...), en función de los contenidos de las sesiones.

La formación presencial es impartida principalmente por profesionales internos del Grupo Banco Sabadell, así como por expertos externos, especialistas en cada área.

Adicionalmente desde la Dirección de Recursos Humanos, se pone a disposición de los empleados del Grupo Banco Sabadell una serie de cursos de formación financiera que los empleados pueden realizar "on-line". Entre estos cursos se pueden destacar los que afectan a las NIC-NIIF (Normativa Internacional de la Información Financiera), matemática financiera, el análisis financiero, Plan General Contable y fiscalidad general.

La Dirección de Auditoría Interna, a su vez, tiene establecido un plan de formación dirigido a todos los profesionales de la dirección que incluye el Programa Superior en Auditoría Interna en Entidades de Crédito (PSAI), impartido por una institución académica de reconocido prestigio. Este curso abarca áreas como los principios contables y de información financiera, fundamentos de auditoría y fundamentos de control y gestión de riesgos financieros. Durante el curso 2018-2019, 10 profesionales de auditoría se encuentran realizando este programa, y actualmente son 65 los miembros de Auditoría Interna certificados en el PSAI. Adicionalmente, durante el 2018, los miembros de la Dirección de Auditoría Interna han participado en workshops sobre nuevos impactos normativos que incluyen novedades contables y en reporting financiero.

## F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

### F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

El proceso de identificación de riesgos de error o probabilidad de fraude en la información financiera seguido por el Grupo Banco Sabadell se encuentra documentado en un procedimiento al respecto que establece frecuencias, metodologías, tipologías de riesgos y otras pautas básicas sobre el proceso.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

El proceso asimismo cubre la totalidad de objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia, integridad, valoración, presentación, desglose y comparabilidad, y derechos y obligaciones) y se orienta a la identificación de riesgos de error material en base a la complejidad de las transacciones, importancia cuantitativa y cualitativa, complejidad de los cálculos y aplicación de juicios y estimaciones actualizándose con una periodicidad anual. En cualquier caso, si en el transcurso del ejercicio se ponen de manifiesto, (i), circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o (ii), cambios substanciales en las operaciones del Grupo Banco Sabadell, la Dirección Financiera evalúa la existencia de aquellos riesgos que deben añadirse a aquellos ya identificados.

El proceso se estructura de modo que, semestralmente, se realiza un análisis para identificar qué áreas o procesos y en que sociedades y localizaciones se generan transacciones relevantes.

Una vez identificados, estos son revisados a efectos de analizar los potenciales riesgos de error para esas tipologías de transacciones en cada objetivo de la información financiera.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

En cuanto a la existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, se detalla el mismo en el apartado F.3.1. de este documento.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados

financieros.

Adicionalmente, en el proceso se considera la posibilidad de riesgos de error en determinados procesos no ligados a clases de transacciones específicas, pero especialmente relevantes habida cuenta de su trascendencia en la preparación de la información reportada, tales como el proceso de revisión de juicios y estimaciones y políticas contables significativas o como el proceso de cierre y consolidación. En este sentido, y de cara a cubrir los riesgos de esos procesos, el Grupo Banco Sabadell cuenta con las actividades de control que se mencionan en el apartado F.3.1. de este documento. Adicionalmente, cabe destacar que el proceso de identificación de riesgos tiene en consideración los posibles efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales etc.), en la medida en que éstos puedan afectar a los estados financieros.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El mencionado proceso se efectúa y documenta por parte de la Dirección Financiera del Grupo Banco Sabadell y es supervisado en última instancia por la Comisión de Auditoría y Control.

### F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera del Grupo Banco Sabadell que se publica en los mercados se inician con su revisión por parte de la Dirección Financiera. Las cuentas anuales individuales y consolidadas y los informes financieros semestrales, son revisados por la Comisión de Auditoría y Control, como paso previo a su formulación por el Consejo de Administración, tal y como se establece en el Reglamento de este último. De acuerdo con lo establecido en su Reglamento la Comisión de Auditoría y Control procede a la lectura de la información, así como su discusión, con los responsables de la Dirección Financiera, Auditoría Interna y con los auditores externos, como pasos previos a su remisión al Consejo de Administración.

Una vez la Comisión de Auditoría y Control ha revisado dicha información y da su conformidad u observaciones a incorporar, el Director Financiero, junto con el Presidente y el Consejero Delegado del Grupo Banco Sabadell firman las cuentas y proceden a remitírselas al Consejo de Administración para su formulación.

En relación con la información trimestral, la Comisión de Auditoría y Control revisa la información financiera crítica (cuenta de pérdidas y ganancias y evolución de las principales magnitudes de balance) con carácter previo a la remisión de esta información al Consejo de Administración.

En lo relativo a las actividades y los controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, el Grupo Banco Sabadell dispone de descripciones de controles implementados para mitigar el riesgo de error material (intencionado o no) en la información reportada a los mercados. Para las áreas críticas del Grupo Banco Sabadell se pone especial énfasis en desarrollar sólidas descripciones de flujos de actividades y controles, cubriendo entre otras:

- Inversión crediticia
- Cartera de renta fija y emisiones realizadas
- Cartera de renta variable
- Depósitos de clientes
- Derivados
- Activos inmobiliarios adjudicados

Dichas descripciones contienen información sobre en qué debe consistir la actividad de control, para qué se ejecuta (riesgo que pretende mitigar), quién debe ejecutarla y con qué frecuencia. Las descripciones cubren controles sobre el adecuado registro, valoración, presentación y desglose en dichas áreas.

El Grupo Banco Sabadell cuenta asimismo con procedimientos destinados a mitigar los riesgos de error en procesos no relacionados con transacciones específicas. En particular, existen procedimientos definidos sobre los procesos de cierre, que incluyen el proceso de consolidación o procedimientos de revisión específica de juicios y estimaciones relevantes, siendo en caso necesario elevados a la Alta Dirección.

En relación con el proceso de consolidación, incorporado en el proceso de cierre, se han establecido procedimientos para asegurar la correcta identificación del perímetro de consolidación. En particular, por ejemplo, el Grupo Banco Sabadell procede a un análisis mensual del perímetro de consolidación, solicitando la información que

se requiere para dicho estudio a todas las filiales y abarcando el análisis de todo tipo de estructuras societarias.

La revisión de juicios y estimaciones relevantes es realizada a diferentes niveles por miembros de la Dirección Financiera. Adicionalmente, el Grupo Banco Sabadell informa en sus cuentas anuales de aquellas áreas más relevantes en las que existen parámetros de juicio o estimación así como las hipótesis clave contempladas por el Grupo Banco Sabadell con respecto a las mismas. Además, dispone de procedimientos de revisión de las estimaciones contables realizadas. En este sentido, las principales estimaciones realizadas se refieren a las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, los cálculos actuariales relativos a los pasivos y compromisos por pensiones, la vida útil de los activos materiales e intangibles, la valoración de los fondos de comercio, el valor razonable de los activos financieros no cotizados y el valor razonable de los activos inmobiliarios.

### F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El Grupo Banco Sabadell utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones y por lo tanto, es altamente dependiente de su correcto funcionamiento.

Como parte del proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera, el Grupo Banco Sabadell identifica qué sistemas y aplicaciones son relevantes en cada una de las áreas o procesos considerados significativos. Los sistemas y aplicaciones identificados incluyen tanto aquellos directamente utilizados en la preparación de la información financiera como aquellos que son relevantes para la eficacia de los controles que mitigan el riesgo de que se produzcan errores en la misma.

En el diseño e implementación de las aplicaciones está definido un marco metodológico que establece los distintos puntos de control para el aseguramiento de que la solución obtenida cumple los requerimientos solicitados por el usuario y el nivel de calidad cumple los estándares de fiabilidad, eficiencia y mantenibilidad exigidos.

Cualquier cambio a nivel de infraestructuras o aplicaciones es gestionado a través del servicio operacional de la gestión de cambios que define un flujo para la aprobación del mismo pudiendo llegar al nivel del Comité de Cambios y definiendo el impacto y posible "retroceso".

La Dirección de Seguridad de la Información y Continuidad Operativa del Grupo Banco Sabadell tiene establecidas políticas encaminadas a cubrir la seguridad en cuanto a accesos, mediante la segregación de funciones con la definición de roles y recursos virtuales, y la continuidad de su funcionamiento con la creación de centros de BRS y pruebas periódicas de su operatividad.

### F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo Banco Sabadell revisa periódicamente qué actividades ejecutadas por terceros son relevantes para el proceso de preparación de la información financiera o podrían indirectamente afectar a su fiabilidad. Hasta la fecha, el Grupo Banco Sabadell no ha externalizado procesos con impacto relevante en la información financiera. No obstante, el Grupo Banco Sabadell sí utiliza de forma recurrente informes de expertos independientes de valoraciones sobre operativas que pueden potencialmente afectar de modo material a los estados financieros.

Para el ejercicio de 2018, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han tenido relación con las tasaciones sobre inmuebles, valoración de prestaciones post-empleo a favor de los empleados de la entidad y revisión de los fondos de comercio.

Las unidades del Grupo Banco Sabadell responsables de estas operativas ejecutan controles sobre el trabajo de estos expertos, destinados a comprobar su competencia, capacitación, acreditación o independencia, así como la validez de los datos y métodos utilizados y la razonabilidad de las hipótesis utilizadas tal y como se describe en el apartado F.3.1.

## F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

### F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la

entidad.

La Dirección de Regulación Contable e Informes Financieros (dependiente de la Dirección de Reporting Financiero) se encarga de identificar y definir las políticas contables que afectan al Grupo Banco Sabadell, así como de responder las consultas de carácter contable que planteen tanto las sociedades filiales como las distintas unidades de negocio.

La Dirección de Reporting Financiero es la encargada de informar a la Alta Dirección del Grupo Banco Sabadell sobre la nueva normativa contable, sobre los resultados de la implantación de la misma y sobre su impacto en los estados financieros del Grupo Banco Sabadell.

Asimismo, el Comité Técnico de Contabilidad y Divulgación de Información Financiera y no Financiera tiene entre sus funciones, identificar las operaciones que según los procedimientos establecidos necesiten ser contrastadas por un tercero experto contable independiente, identificar y revisar los aspectos en materia contable a elevar a la Comisión de Auditoría y Control para su revisión, aprobar los procedimientos en materia contable, y supervisar y contrastar las conclusiones proporcionadas por los grupos de trabajo de análisis de operaciones singulares, así como cualquier tratamiento contable que tenga un impacto significativo y que tenga un componente relevante de juicios y estimaciones.

El Grupo Banco Sabadell dispone de guías de procedimientos contables que se adaptan a las necesidades, requerimientos y dimensión del Grupo Banco Sabadell, en los que se determinan y se explican las normas de preparación de la información financiera y cómo deben ser aplicadas dichas normas a las operaciones específicas de la entidad. Estos documentos no solo hacen referencia explícita a las normas que aplican sobre cada tipo de transacción, sino que también desarrollan y explican la interpretación de las mismas para que se ajusten exactamente a cada tipo de transacción.

Estos documentos se actualizan de forma periódica y al menos anualmente. Las modificaciones significativas realizadas se comunican a las sociedades dependientes a las que le sean de aplicación.

#### F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Los principales sistemas y aplicaciones informáticas que intervienen en la generación de la información financiera utilizadas por el Grupo Banco Sabadell se encuentran centralizadas e interconectadas. Existen procedimientos y controles que aseguran el correcto desarrollo y mantenimiento de estos sistemas, y su correcta operativa, continuidad y seguridad.

En el proceso de consolidación y preparación de la información financiera se utilizan como inputs los estados financieros reportados por las filiales del grupo en los formatos establecidos, así como el resto de información financiera requerida tanto para el proceso de armonización contable como para la cobertura de las necesidades de información establecidas.

El Grupo Banco Sabadell dispone de una herramienta informática para consolidar, que incluye una serie de controles implementados para asegurar la fiabilidad y el correcto tratamiento de la información recibida de las distintas filiales entre los que cabe destacar controles sobre la correcta realización de los diversos asientos de consolidación, análisis de variaciones de todas las partidas patrimoniales y resultados, variaciones de resultados obtenidos sobre la adecuada carga de los estados financieros de las entidades que forman el grupo, presupuesto mensual y anual y controles propios de los estados del Banco de España, en los que se interrelacionan las diversas partidas del balance y cuenta de resultados.

### F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La Dirección Financiera realiza en cada cierre una evaluación de los controles del modelo de control interno, considerando su periodicidad, de los riesgos de los procesos sobre la información financiera, y de la adecuación y efectividad de los controles que los mitigan, encargándose de generar y custodiar las evidencias que acreditan la realización de cada control específico. Asimismo, la Dirección Financiera evalúa de manera continua los aspectos que pueden dar lugar a modificaciones del modelo de control interno, entre ellos los cambios regulatorios, la incorporación de nuevos productos o la modificación de los procesos de Banco Sabadell, identificando los riesgos asociados a los mismos y diseñando los controles que los mitiguen, y revisa la criticidad de los controles y los cambios en la relevancia de los procesos con impacto contable.

De acuerdo al Reglamento del Consejo de Administración, es competencia de la Comisión de Auditoría y Control la supervisión de Auditoría Interna. Adicionalmente, la Comisión de Auditoría y Control, entre otras funciones, aprueba el plan de Auditoría Interna, evalúa los resultados de cada auditoría y la priorización y seguimiento de las acciones correctoras.

La Dirección de Auditoría Interna del Banco tiene dependencia directa de la Comisión de Auditoría y Control, lo que le otorga independencia jerárquico-funcional del resto de Direcciones de la Entidad y posiciona la función a un nivel apropiado de la Organización.

La Dirección de Auditoría Interna, de acuerdo a su Política, aprobada por el Consejo de Administración, tiene entre sus funciones prestar apoyo a la Comisión de Auditoría y Control en la supervisión del correcto diseño, implementación y efectivo funcionamiento de los sistemas de gestión y control de riesgos.

El Plan Global de Auditoría que la Comisión de Auditoría y Control del grupo aprobó en su reunión del 30 de enero de 2018 tenía prevista la realización, entre otras, de actuaciones sobre las áreas o procesos considerados con mayor riesgo residual tras la realización de un ejercicio de *risk assessment*. Durante el 2018 se han desarrollado las actuaciones previstas en el mismo, en algunas de las cuales se ha revisado el entorno de control, y en particular, evaluándose la correcta identificación de riesgos sobre procesos, y la suficiencia, el diseño, la implementación y el efectivo funcionamiento de los controles existentes. Asimismo, anualmente se revisan los controles generales sobre los sistemas de información indicados en el apartado F.3.2.

Adicionalmente a las actividades de supervisión descritas anteriormente realizadas por la Dirección de Control sobre la Información Financiera, la Comisión de Auditoría y Control y la Dirección de Auditoría Interna, durante el ejercicio 2018 el auditor externo ha realizado una revisión referida a la información relativa al SCIIF, concluyendo sin incidencias.

**F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.**

La Comisión de Auditoría y Control se reúne, como mínimo, una vez cada tres meses (con anterioridad a la publicación de información regulada) con el objetivo de obtener y analizar la información necesaria para dar cumplimiento a las competencias que tiene encomendadas por parte del Consejo de Administración.

En dichas reuniones se revisan en profundidad las Cuentas anuales y semestrales y las declaraciones intermedias trimestrales de la sociedad, así como el resto de información puesta a disposición del mercado. Para llevar a cabo este proceso, la Comisión de Auditoría y Control previamente recibe toda la documentación y mantiene reuniones con el Consejero Director General, la Dirección de Auditoría Interna y el auditor de cuentas en el caso de las Cuentas anuales y semestrales, con el objetivo de velar por la correcta aplicación de las normas contables vigentes y la fiabilidad de la información financiera. Adicionalmente, durante este proceso de discusión se evalúan eventuales debilidades en el SCIIF que se hayan identificado y, en su caso, las propuestas para su corrección y el estado de las acciones implementadas.

Por su parte el auditor de cuentas del grupo tiene acceso directo a la Alta Dirección del grupo manteniendo reuniones periódicas tanto para obtener información necesaria para el desarrollo de su trabajo como para comunicar las debilidades de control detectadas durante el mismo. Respecto a este último aspecto, con carácter anual el auditor externo presenta a la Comisión de Auditoría y Control un informe en el que se detallan las debilidades de control interno detectadas en el desarrollo de su trabajo o un certificado en ausencia de las mismas. Este informe incorpora los comentarios de la Dirección del grupo y, en su caso, los planes de acción que se han puesto en marcha para remediar las correspondientes debilidades de control interno.

## F.6 Otra información relevante

La Dirección Financiera de Banco Sabadell tiene implantada una aplicación informática donde se recoge y formaliza la totalidad de controles SCIIF, a la vez que asegura la continua identificación de nuevos riesgos a considerar y la correspondiente actualización de controles mitigantes en cada cierre contable. Dicha herramienta facilita que los controles sean validados en tiempo y forma con el objetivo de garantizar la fiabilidad de la información financiera

generada. En el diseño de las funcionalidades de la herramienta se han considerado las recomendaciones efectuadas por la CNMV en su Guía para la preparación de la descripción del sistema de control interno sobre la información financiera de las Entidades Cotizadas basado en los principios y buenas prácticas recogidos en el informe COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission).

## F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

El Grupo Banco Sabadell ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información del SCIIF remitida a los mercados para el ejercicio de 2018. El informe del Auditor Externo (PricewaterhouseCoopers) será incluido, a su emisión, como anexo del presente informe anual de gobierno corporativo.

El alcance de los procedimientos de revisión del auditor viene determinado por la Circular E14/2013, de 19 de julio de 2013, del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

## **G** GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas. En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

**1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.**

Cumple  Explique

**2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:**

**a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.**

**b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

**3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:**

**a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.**

**b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

**4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas**

contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición. Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

**5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación. Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

**6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:**

**a) Informe sobre la independencia del auditor.**

**b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.**

**c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.**

**d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

**7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.**

Cumple  Explique

**8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

**9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto. Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique



**10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:**

a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.

b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.

c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.

d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

**11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

**12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.**

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

**13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.**

Cumple  Explique

**14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:**

a) Sea concreta y verificable.

b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.

c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

**15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

**16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.**

Este criterio podrá atenuarse:

a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.

b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple  Explique

**17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros. Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.**

Cumple  Explique

**18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:**

a) Perfil profesional y biográfico.

b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable. También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple  Explique

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a

quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente. Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

**24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

**25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones. Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

**26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

**27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

**28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

**29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

**30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

**31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción. Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

**32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

**33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

**34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

**35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.**

Cumple  Explique

**36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:**

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos. Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización

de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos. Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo. El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

**37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

De conformidad con el artículo 59 de los Estatutos Sociales la Comisión Ejecutiva estará formada por un máximo de seis Consejeros. Al cierre del ejercicio 2018, la Comisión Ejecutiva estaba formada por los tres Consejeros ejecutivos y dos Consejeros independientes. El Presidente del Consejo de Administración es miembro de la Comisión Ejecutiva y también su Presidente y la Secretaria no miembro de la Comisión Ejecutiva es Consejera ejecutiva y Vicesecretaria del Consejo de Administración, con las mismas facultades que el Secretario del Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos ha velado para que la composición de la Comisión Ejecutiva sea similar a la del propio Consejo de Administración, existiendo representación de los Consejeros ejecutivos y de los Consejeros independientes que, además, no forman parte de otras Comisiones Delegadas del Consejo de Administración. Por ello, Banco Sabadell entiende que la composición de la Comisión Ejecutiva por categorías de Consejeros representados es similar a la del propio Consejo de Administración, respondiendo al fundamento de los principios recogidos en el Código de Buen Gobierno.

El porcentaje de Consejeros independientes en el Consejo de Administración es el 66,67% y en la Comisión Ejecutiva es el 40%.

**38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

**39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

**40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

**41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

**42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:**

**1. En relación con los sistemas de información y control interno:**

a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

**2. En relación con el auditor externo:**

a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.

b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.

c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.

e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

**43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

**44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

**45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:**

a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

**d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

**46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:**

**a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.**

**b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.**

**c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

**47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

**48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.**

Cumple  Explique  No aplicable

**49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.**

**Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

**50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:**

**a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.**

**b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.**

**c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.**



d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.

e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

**51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

**52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:**

a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.

b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.

c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.

d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

**53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:**

a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.

b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.

c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.

d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.

e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.

f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.

h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

**54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:**

a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.

b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.

c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.

d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.

e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.

f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.

g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

**55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

**56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.**

Cumple  Explique

**57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social. Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

**58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares. Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:**

**a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.**

**b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.**

**c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

**59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

**60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

**61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

**62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.**

**Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

**63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

**64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

## H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010.

### A.2

La información facilitada tiene como fuentes las comunicaciones remitidas por los accionistas a la CNMV o bien directamente a la entidad.

### A.9

Ver cuadro anexo.

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
29/03/2018	55.579.829	0	0,99
10/07/2018	63.199.756	0	1,12
12/11/2018	69.450.695	0	1,23

### B.6

De acuerdo con el artículo 38 de los Estatutos Sociales de Banco de Sabadell, S.A., para la asistencia a la Junta General y ejercitar en ella el derecho de voto los accionistas deberán acreditar la posesión o representación de mil (1.000) acciones. Los accionistas que sean titulares de acciones que no alcancen tal mínimo podrán agruparse hasta constituir el mismo y conferir su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista que, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, pueda asistir a aquélla.

### C.1.2

Don Miquel Roca i Junyent fue nombrado Secretario no Consejero en el Consejo de Administración del 13 de abril de 2000 y

### C.1.13

La cifra de derechos acumulados por los Consejeros actuales en materia de pensiones incluye el total de las cantidades acumuladas por los Consejeros desde el año 2000 y no solo la aportación anual por este concepto.

### C.1.14

En aplicación de la normativa, este epígrafe incluye a los 8 miembros de la Alta Dirección, más la Auditora Interna. Durante el ejercicio 2018 se han producido variaciones en la composición de la Alta Dirección, con la incorporación del Director General Adjunto D. José Nieto de la Cierva.

La remuneración total de la Alta Dirección no incluye las aportaciones conjuntas a planes de pensiones, instrumentadas en pólizas de seguros, correspondientes al ejercicio 2018, que ascienden a 2.124 miles de euros.

## C.1.16

(continuación del texto informado en el apartado C.1.16)

### Remoción

Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y no hayan sido reelegidos, y cuando lo decida la Junta General de Accionistas o el Consejo de Administración en uso de las atribuciones que tiene conferidas legal o estatutariamente. Corresponde a la Comisión de Nombramientos elevar las propuestas para la separación de los Consejeros independientes por la Junta General de Accionistas, e informar de las propuestas de separación de los restantes Consejeros. En la actualidad el Consejo de Administración no tiene atribuciones legales ni estatutarias al respecto. La Junta General de Accionistas puede acordar en cualquier momento la separación de los Consejeros, tal y como recoge el artículo 50 de los Estatutos Sociales.

### Restricciones

No pueden ser miembros del Consejo de Administración:

- Los menores de edad.
- Las personas sometidas a interdicción, los quebrados y concursados no rehabilitados, los condenados a penas que lleven anejas la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos, los que hubiesen sido condenados por grave incumplimiento de las leyes o disposiciones sociales y aquéllos que por razón de su cargo no puedan ejercer el comercio.
- Las personas que sean funcionarios al servicio de la administración con funciones a su cargo que se relacionen con las actividades propias del Banco.
- Las personas que estén en descubierto con el Banco por obligaciones vencidas.
- Las personas incursas en cualquiera de las causas de incompatibilidad o limitación previstas por la Ley para el ejercicio del cargo.

## C.2.1

Adicionalmente a la información relacionada en este punto, forman parte de las Comisiones Delegadas que se citan las siguientes personas:

- Comisión Ejecutiva: Doña María José García Beato, en calidad de Secretaria no vocal.
- Comisión de Auditoría y Control: Don Miquel Roca i Junyent, en calidad de Secretario no Consejero.
- Comisión de Nombramientos: Don Miquel Roca i Junyent, en calidad de Secretario no Consejero.
- Comisión de Retribuciones: Doña María José García Beato en calidad de Secretaria no vocal.
- Comisión de Riesgos: Doña María José García Beato en calidad de Secretaria no vocal.

## D. Operaciones vinculadas y operaciones intragrupo

Durante el ejercicio se empezó a tramitar como operación con las características de vinculada, una relativa a Inversiones Hemisferio, S.L., que no se considera como tal al haberse aprobado tras el cese del Consejero relacionado como miembro del Consejo.

## E.2

(continuación del texto informado en el apartado E.2)

Además están constituidos los siguientes comités que también tienen funciones de control y gestión de riesgos dentro del Marco Estratégico de Riesgos:

- Comité Técnico de Riesgos (CTR), que se celebra con periodicidad mensual y al que corresponden las siguientes funciones:
  - dar soporte a la Comisión de Riesgos en el ejercicio de sus funciones: determinación, propuesta, revisión y seguimiento del Marco Estratégico de Riesgos; seguimiento global de los riesgos relevantes de la entidad; seguimiento de los umbrales de tolerancia de métricas de primer y segundo nivel y planes de adecuación;
  - aprobar límites de segundo nivel (entre ellos, métricas de liquidez, tipo de interés, tesorería);
  - aprobar modificaciones leves en modelos, criterios y procedimientos así como el seguimiento del uso de modelos y autonomías en la aprobación de operaciones;
  - aprobar marcos de políticas y debate estratégico de asset allocation (sector público, sectorial...);
  - seguir la gestión de la mora;
  - analizar temas ad-hoc específicos por portfolio para su traslado e integración en la gestión; y
  - desarrollar y proponer políticas y criterios para una adecuada gestión del riesgo.
- Comité de Operaciones de Crédito (COC), que se celebra con una periodicidad semanal y al que le corresponden las siguientes funciones: (i) aprobar operaciones de crédito, incluyendo operaciones/límites de países y bancos, y de criterios específicos alineados con las políticas conforme a las delegaciones establecidas; (ii) establecer las autonomías de acuerdo con las delegaciones establecidas así como el seguimiento de su uso y elevación a la Comisión Ejecutiva de las propuestas de modificación que se consideren adecuadas; y (iii) reportar mensualmente a la Comisión Ejecutiva las operaciones aprobadas y realizadas en el mes anterior.
- Comité de Operaciones de Activos y Capital (COAC), que se celebra con una periodicidad quincenal y le corresponden las funciones siguientes: (i) aprobar las operaciones correspondientes a la gestión de activos de acuerdo con las delegaciones establecidas; (ii) reportar mensualmente a la Comisión Ejecutiva las operaciones aprobadas y realizadas en el mes anterior.
- Comité de Desarrollo Inmobiliario, que tiene las siguientes funciones asignadas: (i) fijar la estrategia y los criterios de actuación sobre la cartera inmobiliaria del grupo (análisis de la evolución de la exposición inmobiliaria y políticas de actuación inmobiliaria); (ii) tomar las decisiones que deban adoptarse por las filiales inmobiliarias (tenedoras y servicer): propuesta de operaciones de inversión en desarrollo de promociones inmobiliarias y desarrollo del suelo; y (iii) seguir la evolución de Solvia Real Estate.

- Comité de Activos y Pasivos (COAP): Órgano que define criterios para una adecuada gestión del riesgo estructural del balance del grupo asumido en la actividad comercial y del riesgo de mercado. Supervisa el riesgo de tipo de interés, de cambio o de renta variable así como el de liquidez y apunta alternativas comerciales, de mercado o de cobertura tendentes a conseguir objetivos de negocio acordes con la situación de los mercados y la situación del balance.

- Comité de Riesgo Operacional, que se celebra con periodicidad bimestral, define las directrices estratégicas y el marco de gestión del riesgo operacional y establece las prioridades operativas a partir de la evaluación de la exposición al riesgo de las diferentes direcciones de negocio y corporativas. Dentro del Comité de Riesgo Operacional se incluye la gestión del Riesgo Reputacional.

- Órgano de Control Interno: Órgano de control y seguimiento que vela por el cumplimiento de la Ley de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo y la Ley del bloqueo a la financiación del terrorismo en el grupo, donde están representadas todas las sociedades del mismo que son sujetos obligados así como las áreas de especial riesgo del Banco. La Dirección de Cumplimiento Normativo actúa como secretario del órgano.

- Comité de Ética Corporativa: Órgano de control y seguimiento que vela por el cumplimiento en el grupo de las normas de conducta del mercado de valores y del código general de conducta.

Adicionalmente, existen otros comités más específicos de cada riesgo entre ellos destacamos el Comité de Modelos, el Comité de Provisiones y el Comité de Liquidez

## E.6

(continuación del texto informado en el apartado E.6)

En relación con el riesgo de crédito, se hallan en uso modelos de medición avanzados basados en información interna, adaptados a los distintos segmentos y tipos de contraparte (empresas, comercios, particulares, hipotecas y consumo, promotores, project finance, financiación estructurada, entidades financieras y países), que permiten discriminar el riesgo de las operaciones y también estimar la probabilidad de mora o la severidad dada la eventualidad que se produzca el incumplimiento.

En relación con el riesgo fiscal, el Banco cuenta con una política de gestión de riesgo fiscal que tiene como objetivo asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, a la vez que se garantice un rendimiento adecuado para nuestros accionistas. Asesoría Fiscal establece los criterios y asesora sobre la fiscalidad aplicable a las distintas Direcciones encargadas de la liquidación de los distintos impuestos siendo responsabilidad de las distintas Direcciones establecer los procedimientos y controles que garanticen la correcta elaboración y pago de las correspondientes liquidaciones, sometidos a la supervisión de la Auditoría Interna.

En el Informe Anual, disponible en la web corporativa, se proporciona más información acerca de los sistemas de control de los riesgos a los que está sujeto el grupo: [www.grupobancosabadell.com](http://www.grupobancosabadell.com) - apartado de Información accionistas e inversores - Información financiera - Informes anuales.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 31/01/2019.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí

No



## INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

A los accionistas de Banco de Sabadell, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, de Banco de Sabadell, S.A. y sociedades dependientes (en adelante Banco Sabadell o el Grupo) que forma parte del Informe de gestión consolidado de Banco Sabadell.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo de revisión se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla incluida en el Anexo 2 del EINF adjunto.

### Responsabilidad del Consejo de Administración y de la Dirección

La formulación del EINF incluido en el Informe de gestión consolidado de Banco Sabadell, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Consejo de Administración de Banco Sabadell, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla incluida en el Anexo 2 del citado EINF.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Banco Sabadell, S.A son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

### Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

---

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., C/ Ausó y Monzó, 16, 03006 Alicante, España  
Tel.: +34 965 980 350 / +34 902 021 111, Fax: +34 965 208 933, [www.pwc.es](http://www.pwc.es)*

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª  
inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290



## **Nuestra responsabilidad**

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de aseguramiento independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2018. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica” (ISAE 3000) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Banco Sabadell que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Banco Sabadell para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF en función del análisis de materialidad realizado por Banco Sabadell, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información de Banco Sabadell.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

## **Conclusión**

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de 2018 de Banco Sabadell no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados y descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla incluida en el Anexo 2 del citado EINF.





### **Uso y distribución**

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Igoacio Marull', is written over the printed name and date.

Igoacio Marull  
1 de febrero de 2019



## **INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA “INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)” DE BANCO DE SABADELL, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018**

Al Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A.,

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 14 de diciembre de 2018, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la “Información relativa al SCIIF” adjunta incluida en el apartado “F. Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)” del Informe Anual de Gobierno Corporativo para entidades cotizadas de Banco de Sabadell, S.A. correspondiente al ejercicio 2018, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2018 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley de Auditoría de Cuentas, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., C/ Ausó y Monzó, 16, 03006 Alicante, España  
Tel.: +34 965 980 350 / +34 902 021 111, Fax: +34 965 208 933, [www.pwc.es](http://www.pwc.es)

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª  
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión - y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida de acuerdo al contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº5/2013 de 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), posteriormente modificada por la Circular nº 7/2015 de 22 de diciembre de 2015 de la CNMV y la Circular nº 2/2018 de 12 de junio de la CNMV.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la Comisión de Auditoría y Control.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y Control y otras comisiones de la Entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular nº 5/2013 de fecha 12 de junio de la CNMV, modificada por la Circular nº 7/2015 de 22 de diciembre de 2015 de la CNMV y la Circular nº 2/2018 de 12 de junio de la CNMV a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Raúl Ara Navarro

31 de enero de 2019

